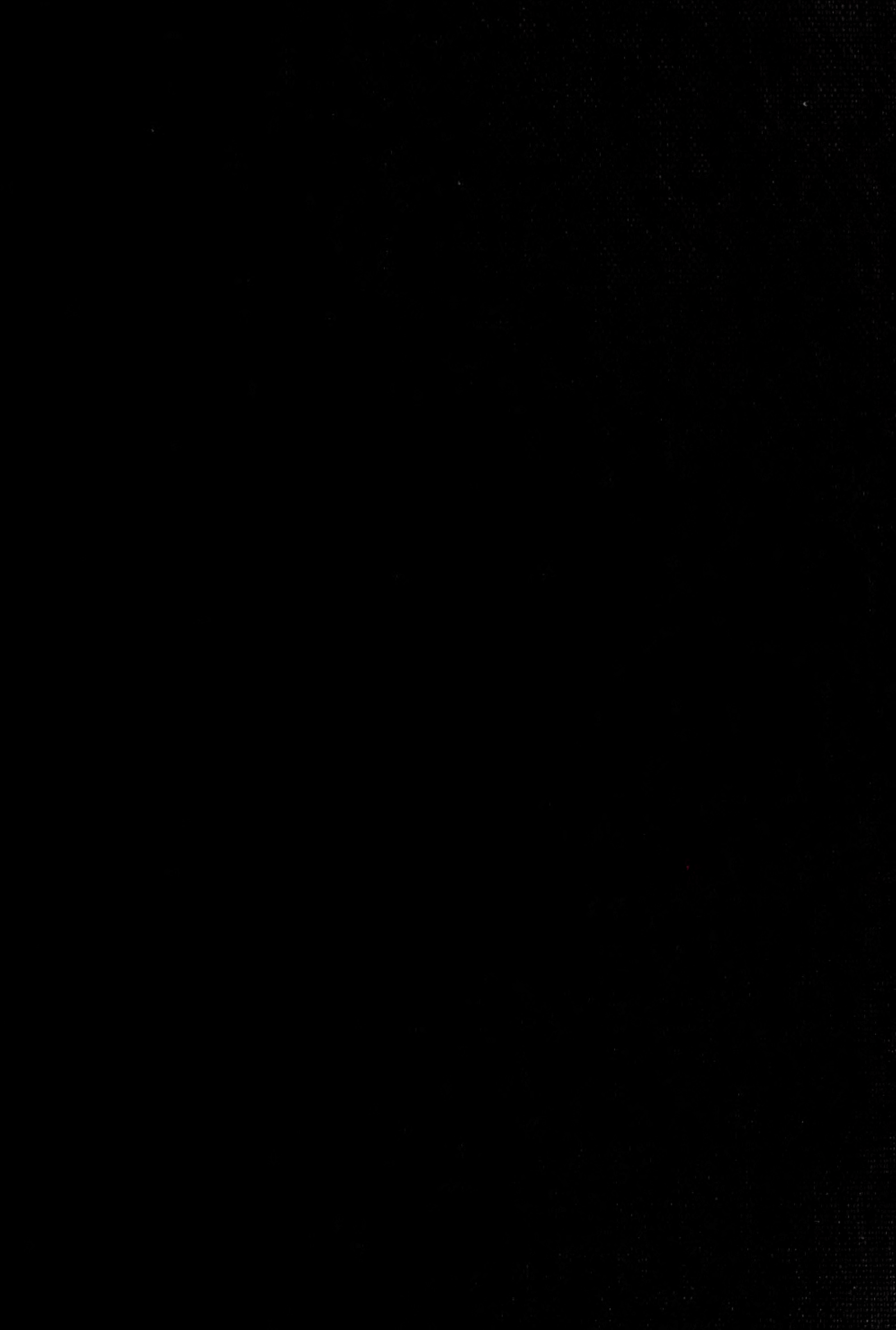
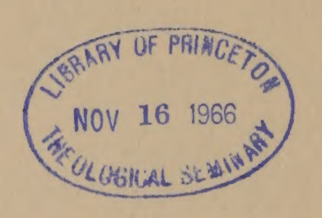
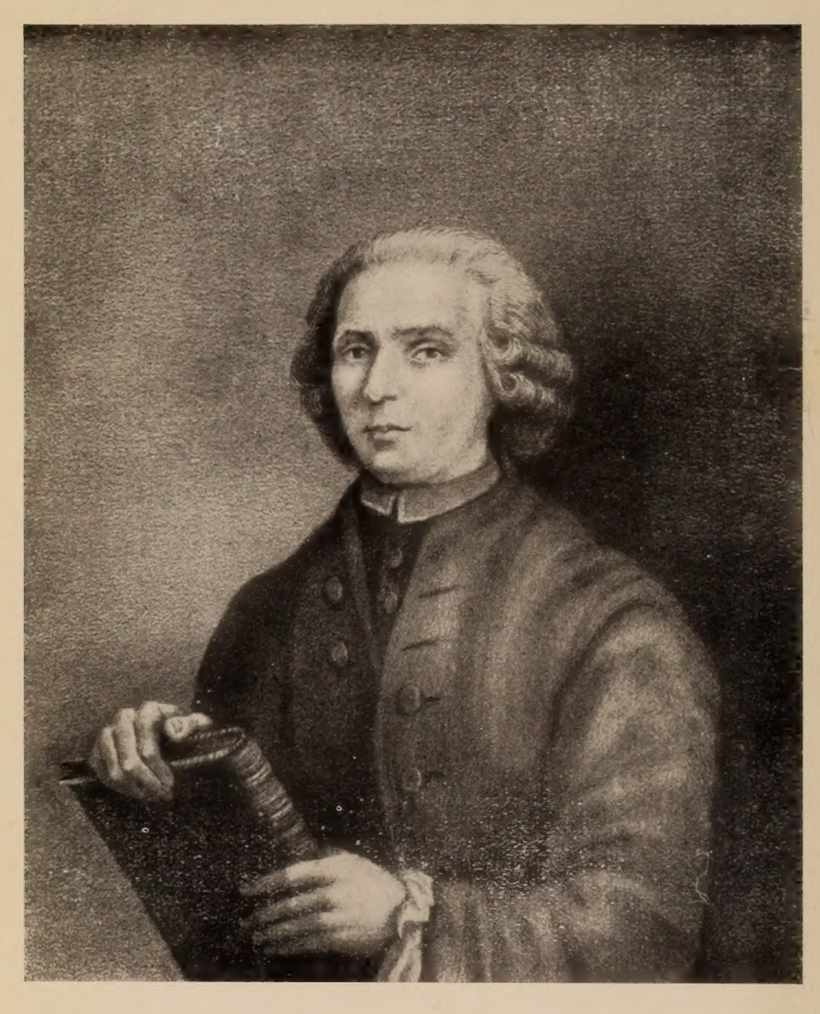




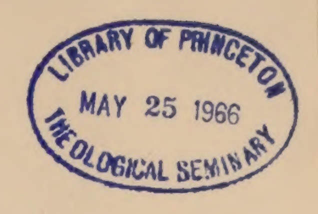


H. Salazar lit.

FRANCISCO JAVIER ALEGRE S.J.
1729-1788

BIBLIOTHECA INSTITUTI HISTORICI S. J.

Vol. IX



FRANCISCO JAVIER ALEGRE S. J.

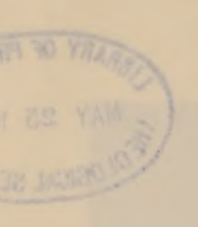
HISTORIA
DE LA
PROVINCIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS
DE
NUEVA ESPAÑA

TOMO I

LIBROS 1-3 (AÑOS 1566-1596)

NUEVA EDICION POR ERNEST J. BURRUS S. J. Y FELIX ZUBILLAGA S. J.

ROMA
INSTITUTUM HISTORICUM S. J.
VIA DEI PENITENZIERI, 20
1956



IMPRIMI POTEST

Romae, die 24 Maii 1956

P. Rufus Mendizabal s. j.
Deleg. Adm. R. P. Generalis

IMPRIMATUR

Tiferni Tib.ni die 15 iunii 1956

Quintilius Bianchi
Vicarius Generalis

CITTÀ DI CASTELLO — TIPOGRAFIA UNIONE ARTI GRAFICHE — 1956

A LOS BIENHECHORES,
CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS,
DE LA PROVINCIA MEXICANA

INDICE GENERAL

MAPAS

BIBLIOGRAFIA*

Obras impresas

ABAD, Diego José, S. J. — *De Deo Deoque Homine Heroica.* Editio sexta, caeteris castigatior. (Cesena 1793).

AHSI = *Archivum Historicum Societatis Iesu.* Periodicum semestre a collegio Scriptorum de historia S. I. in Urbe editum. (Roma 1932 —).

ALCEDO, Antonio de. — *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América : es a saber, de los reynos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile, y Nuevo Reyno de Granada . . .* 5 t. (Madrid 1786-1789).

ALEGRE, Francisco Javier, S. J. — *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España, que estaba escribiendo el P. Francisco Javier Alegre al tiempo de su espulsión.* Publícala para probar la utilidad que prestara a la América Mexicana la solicitada reposición de dicha Compañía Carlos María Bustamante, individuo del supremo poder conservador. 3 t. (México 1841-1842).

— *Memorias para la historia de la provincia que tuvo la Compañía de Jesús en Nueva España.* Publícalas J. Jijón y Caamaño. 2 t. (México 1940-1941).

— *Alexandrias, sive de expugnatione Tyri ab Alexandro Macedone.* 2 t. (Bolonia 1776).

— *Francisci Xaverii Alegre Mexicani Veracrucensis Homeri Ilias . . .* (Roma 1788).

— *Institutionum theologicarum libri XVIII.* (Venecia 1789-1791).

— *Opúsculos inéditos, latinos y castellanos, del P. Francisco Javier Alegre (Veracruzano) de la Compañía de Jesús.* [Editados por Joaquín García Icazbalceta]. (México 1889).

ALMEIDA, Fortunato de. — *História da Igreja em Portugal.* 4 t. en 8 partes (Coimbra 1910-1924).

— *História de Portugal.* 6 t. (Coimbra 1922-1929).

ANGULO IÑIGUEZ, Diego. — *Historia del arte hispanoamericano.* 2 t. (Barcelona-Buenos Aires 1945-1950).

Annuae litterae Societatis Iesu anni 1581, 1582, 1583, 1584, 1585, 1586-1587, 1588, 1589, 1590-1591, 1592-1593, 1594-1595, 1596. 12 t. (Roma-Nápoles 1583-1605).

Apostólicos afanes de la Compañía de Jesús, escritos por un Padre de la

---

* Para ilustrar nuestra edición de Alegre hemos consultado preferentemente material de archivos, especialmente de la Compañía en Roma. Obras sólo mencionadas en el texto o en las notas no las catalogamos en esta lista.

misma sagrada religión de su provincia de México (México 1754). La nueva edición (México 1944) se intitula: *Maravillosa reducción y conquista de la provincia de San Joseph del Gran Nayar por el P. José Ortega S. J. y Descubrimientos de los PP. Kino y Sedelmayer en la Pimería Alta.*

ASTRAIN, Antonio, S. J. — *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España.* 7 t. (Madrid 1902-1925).

Atlas arqueológico de la República Mexicana. Formado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia de la Secretaría de Educación Pública. Publicación 41 (México 1939).

AURIA, Vincenzo. — *Historia cronologica delli signori vicerè di Sicilia dal tempo che mancò la personale assistenza de' serenissimi Rè di quella, cioè dall'anno 1409 fino al 1697 presente* (Palermo 1697).

AYUSO, Félix, S. J. — V. SANCHEZ BAQUERO, *Fundación.*

BALLESTEROS-BERETTA, Antonio. — V. HERRERA, *Historia.*

BANCROFT, Hubert Howe. — *History of Mexico.* Vol. III (San Francisco 1890).

BANDELIER, Adolf F. — *Alegre, Francisco Javier,* en *Catholic Encyclopedia.* Vol. I (New York 1907). pp. 281-282.

BANDELIER-HACKETT. — V. *Historical Documents.*

BANNON, John Francis, S. J. — *The Mission Frontier in Sonora, 1620-1687* (New York 1955).

BASALENQUE, Diego. O.S.A. — *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán del Orden de San Augustín.* 3 t. (México 1886).

BATLLORI, Miguel, S. J. — *El archivo lingüístico de Hervás en Roma y su reflejo en Wilhelm von Humboldt,* en AHSI, 20 (1951), pp. 59-116.

BAYLE, Constantino, S. J. — *Historia de los descubrimientos y colonización de los Padres de la Compañía de Jesús en la Baja California* (Madrid 1933).

— *España en Indias...* (Vitoria 1934).

BEALS, Ralph L. — *The Acaxee: A Mountain Tribe of Durango and Sinaloa.* (= Ibero-Americana: 6). (Berkeley 1933).

BERISTAIN DE SOUZA, José Mariano. — *Biblioteca hispano americana septentrional, o catálogo y noticias de los literatos que o nacidos o educados o florecientes en la América Septentrional española, han dado a luz algún escrito o lo han dejado preparado para la prensa, 1521-1850.* 5 vols. en 2 t., 3ª edición (México 1947). Las adiciones de José Fernando RAMIREZ las citamos según van incluídas en el cuerpo de esta obra.

Bibliotheca Americana. Catalogue raisonné d'une très-précieuse collection de livres anciens et modernes sur l'Amérique et les Philippines, classés par ordre alphabétique de noms d'auteurs. Rédigé par Ch. Leclerc. (Paris 1867).

Bibliotheca Mejicana. A Catalogue of an extraordinary Collection of Books & Manuscripts wholly relating to the History and Literature of North and South America, particularly Mexico. To be sold by auction, by Messrs. Puttick & Simpson... [London 1869].

BLAIR, Emma Helen, and ROBERTSON, James Alexander. — *The Philippine Islands.* 55 vols. (Cleveland 1903-1909).

BOLTON, Herbert E. — *Coronado, Knight of Pueblos and Plains.* (New York 1949).

— *The Spanish Borderlands. A Chronicle of Old Florida and the Southwest.* (New Haven 1921).

— *The Black Robes in New Spain*, en *The Catholic Historical Review*, 21 (1935) pp. 257-282.
— *The Jesuits in America: An Opportunity for Historians*, en *Mid-America*, 18 (1936) pp. 223-233.
— V. Kino, Eusebio Francisco, S. J., *Kino's Historical Memoir.*
Borda, José Joaquín. — *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada.* 2 t. (Poissy 1872).
Bravo Ugarte, José, S. J. — *Historia de México.* 3 t. (México 1944-1947).
Burrus, Ernest J., S. J. — *Kino Reports to Headquarters. Correspondence of Eusebio F. Kino, S. J. from New Spain with Rome . . .* (Roma 1954).
— *A Diary of Exiled Philippine Jesuits (1769-1770)*, en AHSI, 20 (1951) pp. 269-299.
— *Francisco Javier Alegre, Historian of the Jesuits in New Spain (1729-1788)*, en AHSI, 22 (1953) pp. 439-509. [Cita abreviada: FJA].
— *Jesuitas portugueses na Nova Espanha*, en *Brotéria*, 57 (1953) pp. 547-564.
— *Pedro de Mercado and Mexican Jesuit Recruits*, en *Mid-America*, 37 (1955) pp. 140-152.
— *Pioneer Jesuit Apostles among the Indians of New Spain (1572-1604). . .*, en AHSI, 25 (1956) pp. 574-597.
— *Sigüenza y Góngora's Efforts for Readmission into the Jesuit Order*, en *Hispanic American Historical Review*, 33 (1953) pp. 387-391.
— *Was Pedro Caltzontzin († 1576), Grandson of the Last Tarascan King, a Jesuit?*, en AHSI, 24 (1955) pp. 211-220.
— V. Cavo, Andrés, S. J., *Historia de México.*
— V. Dunne-Burrus, *Four Unpublished Letters of Anton Maria Benz.*
Bustamante. — V. Alegre, *Historia.*
Caballero. — V. Diosdado Caballero.
Cabeza de Vaca. — V. Perez de Rivas, *Triunfos*; Smith, *Relation.*
Calderon Quijano, José Antonio. — *Historia de las Fortificaciones en Nueva España.* (Sevilla 1953) [Cita abreviada: *Fortificaciones en Nueva España*].
Canones et decreta sacrosancti oecumenici Concilii Tridentini sub Paulo III, Iulio III et Pio IV, Pontificibus Maximis cum Patrum subscriptionibus (Lipsia 1846).
Cardenas y Cano, Gabriel de. — *Ensayo cronológico, para la historia general de la Florida . . . desde el año de 1512 . . . hasta el de 1722 . . .* (Madrid 1723).
Carrasco Pizana, Pedro. — *Los otomíes. Cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana.* (México 1950).
Carrera Stampa, Manuel. — *Planos de la ciudad de México.* (México 1949) (= *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, tomo 67, nn. 2-3).
Carrion, Antonio. — *Historia de la ciudad de Puebla de los Angeles.* 2 t. (Puebla 1896-1897).
Cartas de Indias. Publícalas por primera vez el Ministerio de Fomento. (Madrid 1877).
Cartas edificantes. — V. *Lettres édifiantes.*
Cascon, Miguel, S. J. — *Los jesuítas en Menéndez Pelayo.* (Valladolid 1940).
Castañeda, Carlos E. — Dabbs, Jack A. — *Guide to the Latin American Manuscripts in the University of Texas Library.* (Cambridge USA 1939).
Catalogus personarum et officiorum provinciae mexicanae Societatis Iesu in Indiis 1764. (México 1764).

CAVO, Andrés, S. J. — *De vita Iosephi Iuliani Parrenni havanensis.* (Roma 1792).
— *Historia de México.* Paleografiada del texto original y anotada por el P. Ernesto J. Burrus, S. J., con un prólogo del P. Mariano Cuevas, S. J. (México 1949).
CERVANTES SALAZAR, Francisco. — *México en 1554.* Tres diálogos latinos que Francisco Cervantes Salazar escribió e imprimió en México en dicho año. Los reimprime, con traducción castellana y notas, Joaquín García Icazbalceta . . . (México 1875).
CLAVIGERO, Francisco Javier, S. J. — *Historia Antigua de México.* Primera edición del original escrito en castellano por el autor [editada por Mariano Cuevas, S. J.]. 4 t. (México 1945).
Colección de documentos eclesiásticos de México o sea antigua y moderna legislación de la Iglesia Mexicana. Comprende : encíclicas, bulas, breves, rescriptos . . . doctrinas tomadas del Fasti Novi Orbis, notas del Concilio III Mexicano, colección del P. Hernáez etc., compilados por el pbro. br. Fortino H. Vera. 3 t. (Amecameca 1887).
COLIN, Francisco, S. J. — *Labor evangélica, ministerios apostólicos de los obreros de la Compañía de Iesús, fundación y progressos de su provincia en las islas Filipinas . . .* (Madrid 1663).
COLIN, Francisco, S. J. — PASTELLS, Pablo, S. J. — *Labor evangélica de los obreros de la Compañía de Jesús en las islas Filipinas por el Padre Francisco Colín de la misma Compañía.* Nueva edición, ilustrada con copia de notas y documentos, para la crítica de la historia general de la soberanía de España en Filipinas, por el Padre Pablo Pastells, S. J.
Colonial Printing in Mexico. Catalog of an Exhibition held at the Library of Congress in 1939 Commemorating the Four Hundreth Anniversary of Printing in the New World. (Washinton D. C. 1939).
COMBES, Francisco, S. J. — *Historia de Mindanao y Joló por el P. Francisco Combés de la Compañía de Jesús.* Obra publicada en Madrid en 1667, y que ahora con la colaboración del P. Pablo Pastells de la misma Compañía, saca nuevamente a luz W. E. Retana. (Madrid 1897).
Compendium indicum, in quo continentur facultates et aliae gratiae a Sede Apostolica Societati Iesu in partibus Indiarum concessae, earumque usus praescribitur. (Roma 1580).
Compendium privilegiorum et gratiarum Societatis Iesu. (Roma 1584).
Concilios provinciales primero y segundo, celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México, presidiendo el Illmo. y Rmo. señor D. Fr. Alonso de Montúfar, en los años del 1555 y 1565. Dalos a luz el Illmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia. (México 1769).
Concilium Mexicanum Provinciale III, celebratum Mexici anno MDLXXXV, praeside D. D. Petro Moya et Contreras, archiepiscopo ejusdem urbis, confirmatum Romae die XXVII octobris MDLXXXIX. Postea jussu regio editum Mexici anno MDCXXII, sumptibus D. D. Joannis Pérez de la Serna, archiepiscopi. Demum typis mandatum cura & expensis D. D. Francisci Antonii a Lorenzana, archipraesulis. (México 1770).
Constitutiones. — V. *Institutum* ; MI *Const.*
CONTRERAS, Juan. — *Monografía de Parras.* (México 1948).
CUEVAS, Mariano, S. J. — *Historia de la Iglesia en México.* 5 t. (El Paso USA 1928).

— *Album histórico guadalupano del IV centenario.* (México 1930).
— *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México.* (México 1914).
— *Tesoros documentales de México, siglo XVIII : Priego, Zelis, Clavijero.* (México 1944).
DAVENPORT. — V. *European Treaties.*
DAVILA Y ARRILLAGA, José Mariano. — *Continuación de la Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España del P. Francisco Javier Alegre.* 2 t. (Puebla 1888-1889).
DECORME, Gerard, S. J. — *Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana durante el siglo XIX.* 2 t. (Guadalajara 1914-1921).
— *La obra de los jesuítas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767* (*Compendio histórico*). Tomo I : *Fundaciones y obras.* Tomo II : *Las misiones.* (México 1941).
D'ELIA, Pasquale M., S. J. — *La prima diffusione nel mondo dell'imagine di Maria « Salus Populi Romani »,* en *Fede e arte,* 2 (Roma 1954) pp. 301-311.
— V. RICCI, *Storia dell'introduzione del cristianesimo in Cina.*
DIAZ DEL CASTILLO, Bernal. — *Verdadera y notable relación del descubrimiento y conquista de la Nueva España y Guatemala.* 2 t. (Guatemala 1933-1934). [Conocida también con el título de *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*].
DIAZ Y DE OVANDO, Clementina. — *El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo.* (México 1951).
Dictionary of National Biography. Edited by Leslie Stephen and Sidney Lea. 21 vols. (London 1908-1909).
[DIOSDADO CABALLERO, Raimundus, S. J.]. — *Bibliothecae scriptorum Societatis Iesu supplementa.* Supplementum primum. (Roma 1814).
Donación de bienes a la Compañía de Jesús en el siglo XVI. (México 1947).
DUNNE, Peter Masten, S. J. — *Andrés Pérez de Ribas, Pioneer Black Robe of the West Coast, Administrator, Historian.* (New York 1951).
— *Black Robes in Lower California.* (Berkeley-Los Angeles 1952).
— *Early Jesuit Missions in Tarahumara.* (Berkeley-Los Angeles 1948).
— *Pioneer Black Robes on the West Coast.* (Berkeley-Los Angeles 1940).
— *Pioneer Jesuits in Northern Mexico* (Berkeley-Los Angeles 1944).
DUNNE, Peter Masten, S. J. — BURRUS, Ernest J., S. J. — *Four Unpublished Letters of Anton Maria Benz, Eighteenth Century Missionary to Mexico,* en AHSI, 24 (1955) pp. 336-378.
EGAÑA, Antonio de, S. J. — V. *Monumenta Peruana* I.
EGUIARA Y EGUREN, Juan José de. — *Bibliotheca Mexicana, sive eruditorum historia virorum, qui in America Boreali nati vel alibi geniti in ipsam domicilio aut studiis, asciti, quavis lingua scripto aliquid tradiderunt . . .* Tomus primus exhibens litteras A B C. (México 1755).
— *Prólogos a la Biblioteca Mexicana.* Nota preliminar por Federico Gómez de Orozco. Versión española anotada, con un estudio biográfico y la bibliografía del autor por Agustín Millares Carlo. (México 1944).
ESPINOSA, Isidro Félix de, O. F. M. — *Crónica de la Provincia Franciscana de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán . . .* Segunda edición ampliamente mejorada e ilustrada. Apuntamientos bio-bibliográficos por el Dr. Nicolás León. Prólogo y notas de José Ignacio Dávila Garibi. (México 1945).
Estudios de historiografía de la Nueva España. . . con una introducción de Ramón Iglesia. (México 1945).

EUBEL, Conradus, O. F. Conv. — *Hierarchia catholica* . . . vol. III, *Saeculum XVI ab anno 1503 complectens.* (Münster 1910).
European Treaties bearing on the History of the United States and its Dependencies. Edited in continuation of the work of the late Frances Gardiner Davenport by Charles Oscar Paullin. Volume II : *1650-1697.* Volume IV : *1716-1815.* (Washington D. C. 1929-1937).
FABRI, Manuel, S. J. — V. ALEGRE, *Institutionum theologicarum libri XVIII.* — V. ALEGRE, *Opúsculos inéditos.*
FERNANDEZ DEL CASTILLO, Francisco. — V. KINO, *Las misiones de Sonora y Arizona.*
FERRANDO, Juan, O. P. — *Historia de los PP. Dominicos en las islas Filipinas* . . . corregida . . . por el M. R. P. Fr. Joaquín Fonseca . . . 6 t. (Madrid 1870-1872).
FISH, Carl Russel. — *Guide to the Materials for American History in Roman and other Italian Archives.* (Washington D. C. 1911).
FJA — V. BURRUS, *Francisco Javier Alegre.*
FLORENCIA, Francisco de, S. J. — *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España* . . . Tomo primero [y único]. (México 1694).
FLORENCIA, Francisco de, S. J. — OVIEDO, Juan Antonio de, S. J. — *Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España* . . . (s. l. 1747).
Fontes narrativi de S. Ignatio de Loyola . . . vol. I (Roma 1943).
FRIEDERICI, Georg. — *Amerikanistisches Wörterbuch* (Hamburg 1947).
GAGE, Thomas. — *Nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gage en la Nueva España.* . . . Prólogo de Sinforoso Aguilar. (Guatemala 1946).
GAMS, Pius Bonifacius, O.S.B. — *Series episcoporum ecclesiae catholicae quotquot innotuerunt a beato Petro Apostolo.* (Regensburg 1873).
GARCIA, Gregorio, O.P. — *Origen de los indios de el Nuevo Mundo e Indias Occidentales.* . . . Segunda impresión. (Madrid 1729).
GARGIA CUBAS, Antonio. — *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos.* 5 t. (México 1888-1891).
GARCIA GUTIERREZ, Jesús. — *Bulario de la Iglesia mejicana. Documentos relativos a erecciones, desmembraciones, etc. de diócesis mejicanas.* (México 1951).
GARCIA ICAZBALCETA, Joaquín. — *Bibliografía mexicana del siglo XVI.* Primera parte : *catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600. Con biografías de autores y otras ilustraciones...* (Mexico 1886). Nueva edición por A. Millares Carlo. (México 1954).
— V. ALEGRE, *Opúsculos inéditos.*
— V. CERVANTES SALAZAR, *México en 1554.*
GAY, José Antonio. — *Historia de Oaxaca.* Prólogo de Jorge Fernando Iturribarria. 4 tomos en 2 vols. (México 1950).
GOMEZ ROBLEDO, Xavier, S. J. — *Humanismo en el siglo XVI. El sistema del colegio de San Pedro y San Pablo.* (México 1954).
GONZALEZ DAVILA, Gil. — *Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales, vidas de sus arzobispos, obispos, y cosas memorables de sus sedes* . . . 2 t. (Madrid 1649-1655).
GONZALEZ DE COSSIO, Francisco. — *La imprenta en México* (*1553-1820*). *510 adiciones a la obra de José Toribio Medina.* . . . (México 1952).
GONZALEZ PEÑA, Carlos. — *Historia de la literatura mexicana desde los orígenes hasta nuestros días.* Tercera edición corregida y aumentada. (México 1945).

GONZALEZ DE LA PUENTE, Juan, O.S.A. — *Primera parte de la Chorónica augustiniana de Mechoacán. . . . año 1624.* Nueva edición : *Crónica de la Orden de S. Agustín en Michoacán. . . .* por el Illmo. Sr. Obispo de Cuernavaca D. Francisco Plancarte y Navarrete. (Cuernavaca s. f.).
GRIJALVA, Juan de, O.S.A. — *Crónica de la Orden de N. P. S. Augustín en las provincias de la Nueva España.* Nueva edición. (México 1924).
GUERRA Y SANCHEZ, Ramiro. — *Historia de Cuba.* Segunda edición. 2 t. (Habana 1922-1925).
Guida d'Italia del Touring Club Italiano. Roma e dintorni. Quinta edizione. (Roma 1950).
GUITERAS, Pedro José. — *Historia de la isla de Cuba.* Segunda edición con correcciones inéditas por el editor. 3 t. (Habana 1927-1928).
HAHR = *The Hispanic American Historical Review.* (Durham 1921 —).
HERNAEZ, Francisco Javier, S. J. — *Colección de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas. . . .* 2 t. (Bruselas 1879).
HERRERA, Antonio de. — *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierrafirme del mar océano.* Tomo I : *Descripción de las Indias Occidentales.* Tomo II — : *Décadas* (Madrid 1934 —).
Institutum Societatis Iesu. 3 t. (Florencia 1892-1893).
Instrucciones que los Virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores. . . . Tomo I. (México 1873).
JACOBSEN, Jerome V. — *Educational Foundations of the Jesuits in Sixteenth-Century New Spain.* (Berkeley 1938).
— *The Chronicle of Perez de Ribas,* en *Mid-America,* 20 (1938) pp. 81-95.
JIJON Y CAAMAÑO, J. — V. ALEGRE, *Memorias.*
JOHNSON, Harvey Leroy. — *An Edition of « Triunfo de los Santos » with a Consideration of Jesuit School Plays in México before 1650.* (Philadelphia USA 1941).
JOUVANCY, Joseph, S. J. — *Historiae Societatis Iesu pars quinta. . . .* (Roma 1710).
KINO, Eusebio Francisco, S. J. — *Kino's Historical Memoir of Pimeria Alta. A Contemporary Account of the Beginnings of California, Sonora, and Arizona, by Father Eusebio Francisco Kino, S. J., Pioneer Missionary, Explorer, Cartographer, and Ranchman (1683-1711).* Published for the first time from the original manuscript in the archives of Mexico ; translated into English, edited and annotated by Herbert Eugene Bolton. . . . 2 vols. (Cleveland 1919). Reimpresión en un vol. (Berkeley-Los Angeles 1948).
— *Las misiones de Sonora y Arizona. Comprendiendo* : *la crónica titulada « Favores Celestiales » y la « Relación Diaria de la Entrada al Norueste » por el Padre Eusebio Francisco Kino.* Versión paleográfica e índice por Francisco Fernández del Castillo. . . . (México 1913-1922).
— V. *Apostólicos afanes.*
— V. BURRUS, *Kino Reports to Headquarters.*
KUBLER, George. — *Mexican Architecture of the Sixteenth Century.* 2 t. (New Haven USA 1948).
KURI BREÑA, Daniel. — *Zacatecas. Pequeña biografía de una rara ciudad.* (México 1944).
La Florida. — V. ZUBILLAGA, *La Florida.*
LAZCANO, Francisco Xavier, S. J. — *Vida exemplar y virtudes heroicas del venerable Padre de Oviedo de la Compañía de Jesús. . . .* (México 1760). [Cita abreviada : LAZCANO, *Oviedo*].

LECLERC. — V. *Bibliotheca Americana.*
LEDUC, Alberto — LARA Y PARDO, Luis — ROUMAGNAC, Carlos. — *Diccionario de geografía, historia y biografía mexicanas* . . . (París-México 1910). [Cita abreviada : LEDUC, *Diccionario*].
LEITE, Serafim, S. J. — *História da Companhia de Jesus no Brasil.* 10 vols. (Lisboa-Rio de Janeiro 1938-1950).
LEON, Nicolás. — *Lyobaa o Mictlan. Guía histórico-descriptiva.* (México 1901).
LEONARD, Irving A. — *Don Carlos de Sigüenza y Góngora* : *A Mexican Savant of the Seventeenth Century.* (Berkeley 1929).
Lettres édifiantes et curieuses. . . . nouvelle édition . . . vol. XVI-XXIV. (Toulouse 1810-1811).
LETURIA, Pedro, S. J. — *El regio vicariato de Indias y los comienzos de la Congregación de Propaganda,* en *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft,* 2 (1930) pp. 133-177.
LEWIS, Clifford M., S. J. — LOOMIE, Albert J., S. J. — *The Spanish Jesuit Mission in Virginia, 1570-1572.* (Chapel Hill, N. C., USA 1953).
Litterae apostolicae quibus variae facultates religiosis Societatis Iesu et aliis Christi fidelibus in Indiarum Orientalium et Occidentalium provinciis conceduntur. (Roma 1585, 1606).
LOPEZ DE HARO, Alonso. — *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España.* 2 t. (Madrid 1622).
LOPEZ DE PRIEGO, Antonio, S. J. — V. CUEVAS, *Tesoros documentales.*
LOPEZ DE VELASCO, Juan. — *Geografía y descripción universal de las Indias. . . . desde el año 1570 al de 1574. . . .* (Madrid 1894).
Los tarascos. Monografía histórica, etnográfica y económica. Trabajo dirigido por el lic. Lucio Mendieta y Núñez. (México 1940).
MANEIRO, Juan Luis, S. J. — *De vitis aliquot mexicanorum aliorumque qui sive virtute sive literis Mexici inprimis floruerunt.* 3 vols. (Bolonia 1791-1792).
MARTINEZ COSIO, Leopoldo. — *Los caballeros de las órdenes militares en México.* (México 1946).
Mapa lingüístico de Norte — y Centro — América, según los últimos estudios de Swanton, Kroeber y Dixon, Lehmann, Schmidt, Sapir, Mendizábal y Jiménez Moreno. Bajo la dirección del último, lo dibujó Agustín Villagrá. Museo Nacional. (México 1936).
MARTINIERE, Bruzen de la, M. — *Le Grand Dictionnaire Géographique et Critique.* 10 vols. (Venecia 1737-1741).
MECHAM, J. Lloyd. — *Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya.* (Durham, N. C., USA, 1927).
MENDEZ ARCEO, Sergio. — *La real y pontificia Universidad de México. Antecedentes, tramitación y despacho de las reales cédulas de erección.* (México 1952).
MENDEZ PLANCARTE, Alfonso. — *Memorial de la santa vida y dichoso tránsito de el buen beneficiado Pedro Plancarte, cura de Capácuaro en el obispado de Michoacán (1555-1607), compuesto por el R. P. Francisco Ramírez de la Compañía de Jesús, rector de su colegio de Pátzcuaro* : *manuscrito de 1627 con otros documentos inéditos sobre el insigne, viejo y mayor colegio de S. María de Todos Santos de Méjico. . . .* (México 1950).
MENDEZ PLANCARTE, Gabriel. — *Horacio en México* (México 1937).
— *Humanistas del siglo XVIII.* (México 1941).
— *Un gran teólogo mexicano — Francisco Xavier Alegre (1729-1788),* en *Abside,* IV-4 (abril 1940), pp. 3-17.

MENDIETA, Gerónimo de, O.F.M. — *Historia eclesiástica indiana.* Obra escrita a fines del siglo XVI por Fray Gerónimo de Mendieta, de la Orden de San Francisco. La publica por primera vez Joaquín García Icazbalceta. (México 1870).

MEDINA, José Toribio. — *Historia del tribunal del santo oficio de la inquisición en México,* ampliada por Julio Jiménez Rueda. (México 1952).

— *Noticias bio-bibliográficas de los jesuitas expulsos de América en 1767.* (Santiago de Chile 1914).

MENDIZABAL, Miguel Othón de. — *La demografía mexicana: época colonial, 1519-1810. Demografía colonial del siglo XVI, 1519-1599,* en *Obras completas,* t. 3. (México 1946).

MAF = *Monumenta Antiquae Floridae (1566-1572),* edidit Felix Zubillaga, S. J. (Rome 1946) (MHSI).

MI *Const.* = *Monumenta Ignatiana.* Series tertia. *Sancti Ignatii de Loyola Constitutiones Societatis Iesu.* 3 vols. (Roma 1934-1938) (MHSI).

MI *Ex.* = *Monumenta Ignatiana.* Series segunda. *Exercitia Spiritualia Sancti Ignatii de Loyola.* (Madrid 1919) (MHSI).

MM I = *Monumenta Mexicana* I, edidit Felix Zubillaga, S. J. (Roma 1956).

MPer I = *Monumenta Peruana* I, edidit Antonius de Egaña, S. J. (Roma 1954).

MILLARES CARLO. — V. GARCIA ICAZBALCETA, *Bibliografía mexicana.*

MORELLI, Cyriacus (MURIEL, Domingo). — *Fasti Novi Orbis et ordinationum apostolicarum ad Indias pertinentium breviarium....* (Venecia 1776).

MORENO, Juan José. — *Fragmentos de la vida y virtudes del V. Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Vasco de Quiroga....* Nueva edición en, *Don Vasco de Quiroga....* Introducción y notas críticas por Rafael Aguayo Spencer. (México 1939).

MORONI ROMANO, Gaetano. — *Dizionario di erudizione storico-ecclesiastica da S. Pietro sino ai nostri giorni....* vol. XLIV (Venecia 1847).

MOTOLINIA, Toribio de Benavente, o. — *Historia de los indios de la Nueva España.* (Barcelona 1914) (México 1941).

MULLAN, Elder, S. J. — *History of the Prima Primaria Sodality of the Annunciation and Sts. Peter and Paul....* (St. Louis USA 1917).

— *The Sodality of Our Lady studied in the Documents.* (New York 1912) Versión española : *La Congregación mariana estudiada en los documentos.* (Barcelona 1912).

MURIEL, *Josefina.* — *Conventos de monjas en la Nueva España.* (México 1946).

MURILLO VELARDE, Pedro, S. J. — *Geographía histórica.* Libro IX : *De la América, y de las islas adyacentes, y de las tierras árcticas, y antárcticas, y islas de los mares del Norte, y Sur....* (Madrid 1752).

— *Historia de la provincia de Philipinas de la Compañía de Jesús.... desde el año de 1616 hasta 1716....* (Manila 1749).

NAVARRO, Bernabé. — *La introducción de la filosofía moderna en México.* (México 1948).

NIEREMBERG, Juan Eusebio, S. J. — *Vida del santo Padre y Siervo de Dios, el Beato Francisco de Borja, tercero general de la Compañía de Jesús, y antes duque quarto de Gandía.* (Madrid 1644).

— *Vidas exemplares y venerables memorias de algunos claros varones de la Compañía de Jesús....* [Toda la obra lleva el título : *Varones ilustres.* 9 vols. (Madrid 1644-1736) por Juan Eusebio Nieremberg, Alonso de Andrade y José Cassani].

Nouvelle Biographie Générale, despuis les temps les plus reculés jusqu'à nos jours.... vol. XLIII (París 1867).

NUÑEZ CABEZA DE VACA, Alvar. — V. PEREZ DE RIVAS, *Triunfos*.

OLARRA GARMENDIA, José — LARRAMENDI, María Luisa. — *Indices de la correspondencia entre la nunciatura en España y la Santa Sede, durante el reinado de Felipe II....* Publícalos la Real Academia de la Historia. 2 t. (Madrid 1948-1949).

ORE, Jerónimo de, O.F.M. — *Relación histórica de la Florida escrita en el siglo XVII.* Edición ... del P. Atanasio López O.F.M. 2 t. (Madrid 1931-1933).

OROZCO Y BERRA, Manuel. — *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México, precedidas de un ensayo de clasificación de las mismas lenguas y apuntes para las inmigraciones de las tribus.* (México 1864).

— *Historia antigua y de la conquista de México.* 4 t. y atlas. (México 1880).

— *Historia de la dominación española en México.* 4 t. (México 1938).

OSORES, Félix. — *Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México* ... 2 t. (México 1908).

ORTEGA, José, S. J. — V. *Apostólicos afanes.*

OVIEDO, Juan Antonio de, S. J. — V. FLORENCIA-OVIEDO, *Menologio.*

PASTELLS, Pablo, S. J. — *Historia general de Filipinas*, en *Catálogo de los documentos relativos a las islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, por D. Pedro Torres y Lanzas. [Citamos tomos I-III]. (Barcelona 1925-1928).

— V. COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica.*

PASTOR, Ludwig von. — *Geschichte der Päpste im Zeitalter der katholischen Reformation und Restauration. Pius V. (1566-1572).* Achter Band. (Freiburg 1920).

PAULLIN, Charles Oscar. — V. *European Treaties.*

PERAL, Miguel Angel. — *Diccionario biográfico mexicano de 544 a 1944.* (México 1944).

PEREZ BUSTAMANTE, Ciríaco. — *Don Antonio de Mendoza, primer Virrey de la Nueva España (1535-1550).* (Santiago 1928).

PEREZ DE RIVAS, Andrés, S. J. — *Corónica y historia religiosa de la provincia de la Compañía de Jesús de México en Nueva España....* 2 t. (México 1896).

— *Historia de los triunfos de nuestra santa fe entre gentes las más bárbaras y fieras, conseguidos por los soldados de la milicia de la Compañía de Jesús en las misiones de la provincia de Nueva España* ... Nueva edición con el título : *Paginas para la historia de Sinaloa y Sonora*, precedida de *Los naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca. (México 1944). [Cita abreviada : PEREZ DE RIVAS, *Triunfos*].

PEZUELA, Jacobo de la. — *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba.* 4 t. (Madrid 1863-1866).

PHILIPPS, Philip Lee. — *A List of Geographical Atlases in the Library of Congress, with Bibliographical Notes.* 4 vols. (Washington D. C. 1909-1920).

— *The Lowery Collection. A Descriptive List of Maps of the Spanish Possessions within the Present Limits of the United States, 1502-1820, by Woodbury Lowery.* Edited with notes.... (Washington D. C. 1912).

PLAZA Y JAEN, Cristóbal Bernardo de la. — *Crónica de la real y pontificia Universidad, escrita en el siglo XVII....* Versión paleográfica, proemio, notas y apéndice por el prof. Nicolás Rangel.... 2 t. (México 1931).

PORTILLO Y DIEZ DE SOLLANO, Alvaro del. — *Descubrimientos y exploraciones en las costas de California.* (Madrid 1947).

POU Y MARTI, José M., O.M.F. — *Archivo de la Embajada de España cerca la Santa Sede.* Tomo III : *Indice analítico de los documentos del siglo XVIII.* (Roma 1921).

POWELL, Philip Wayne. — *Spanish Warfare Against the Chichimecas in the 1570's,* en *The Hispanic American Historical Review,* 24 (1944) pp. 580-604.

PRESCOTT, William H. — *History of the Conquest of Mexico with a Preliminary View of the Ancient Mexican Civilization and the Life of the Conqueror Hernando Cortés.* 3 vols. (New York 1893).

PREVOST D'EXILES, Antoine-François. — *Histoire générale des voyages.* Vol. 6. (París 1748).

QUETIF, Iacobus, O.P. - ECHARD, Iacobus, O.P. — *Scriptores ordinis praedicatorum recensiti notisque historicis et criticis illustrati.* Opus inchoavit Iacobus Quétif, absolvit Iacobus Echard. 2 t. (París 1719-1721).

[RAMIREZ, Francisco, S. J.] — *Noticias para la historia del antiguo colegio de San Nicolás de Michoacán,* en el *Boletín del Archivo General de la Nación,* vol. X, no. 1 (1939) pp. 24-106 [obra editada por Edmundo O'Gorman].

RAMIREZ, José Fernando. — *Adiciones a la Biblioteca de Beristáin* en *Obras del lic. José Fernando Ramírez.* Tomos II y III. (México 1898) ; también en BERISTAIN DE SOUZA, *Biblioteca* (*q. v.*)

Recopilación de leyes de los reynos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la Magestad católica del rey don Carlos II nuestro señor. 3 t. (Madrid 1781).

Relación breve. — V. VILLERIAS, Gaspar de, S. J., *Relación breve.*

Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI. Manuscrito de la colección del señor don Joaquín García Icazbalceta. Publícalo por primera vez su hijo Luis García Pimentel. . . (México 1904).

REPETTI, William C., S. J. — *Saint Francis Xavier in Maluco,* en AHSI, 5 (1936) pp. 35-56.

Respuestas a las notas de los PP. Revisores, en FJA, pp. 503-509 ; V. BURRUS, *Francisco Javier Alegre.*

RICARD, Robert. — *La « conquête spirituelle » du Mexique. Essai sur les méthodes missionaires des Ordres Mendiants en Nouvelle-Espagne de 1523-24 à 1572.* (París 1933). Traducción de Angel María Garibay K. : *La conquista espiritual de México. . . .* (México 1947).

RICCI, Matteo, S. J. — *Storia dell'introduzione del cristianesimo in Cina.* Nuovamente edita ed ampiamente commentata col sussidio di molte fonti inedite e delle fonti cinesi da Pasquale M. D'Elia, S. J. Parte I. Libri I-III. *Da Macao a Nanciam* (*1582-1597*). (= Fonti Ricciane, vol. I). (Roma 1942).

RICO GONZALEZ, Víctor. — *Historiadores del siglo XVIII.* (México 1949).

RIOS, Eduardo Enrique. — *Fray Margil de Jesús, apóstol de América.* (México 1941).

RIPALDA, Jerónimo, S. J. — V. SANCHEZ, Juan M., *Doctrina christiana.*

RIVA PALACIO, Vicente. — *México a través de los siglos. . . .* Tomo segundo : *El Vireinato. Historia de la dominación española en México desde 1521 a 1808. . . .* (México-Barcelona s. f.).

ROBELO, Cecilio A. — *Diccionario de aztequismos.* Tercera edición. (México s.f.).

Robles, Antonio de. — *Diario de sucesos notables (1665-1703)*. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 3 t. (México 1946).

Rojas Garcidueñas, José. — *El antiguo colegio de San Ildefonso*. (México 1951).

— *Fiestas en México en 1578*, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, no. 9 (1942) pp. 33-57.

Romero Flores, Jesús. — *Iconografía colonial*. (México 1950).

— *Documentos para la biografía del historiador Clavigero*, en *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 1 (1939-1940) pp. 307-335.

Rouaix, Pastor. — *Diccionario geográfico, histórico y biográfico del Estado de Durango*. (México 1946).

Ruidiaz y Caravia, E. — *La Florida. Su conquista y colonización por Pero Menéndez de Avilés*. 2 vol. (Madrid 1893).

Sacchinus, Franciscus, S. J. — *Historiae Societatis Iesu pars tertia, sive Borgia*. (Roma 1649).

Sanchez, Juan M. — *Doctrina christiana del P. Jerónimo Ripalda e intento biográfico de la misma, años 1591-1900*. (Madrid 1909).

Sanchez Alonso, B. — *Historia de la historiografía española. Ensayo de un examen de conjunto*. Vol. III : *De Solís al final del siglo XVIII*. . . . . (Madrid 1950).

Sanchez Baquero, Juan, S. J. — *Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España (1571-1580)* [Editada por Félix Ayuso, S.J.] (México 1945).

Santamaria, Francisco J. — *Diccionario general de americanismos*. 3 t. (México 1942).

Saravia, Atanasio, G. — *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya : la conquista*. (México s. f.).

Sauer, Carl. — *The Road to Cíbola* (= Ibero-Americana : 3) (Berkeley 1932).

Schäfer, Ernst. — *El Consejo real y supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*. Tomo I : *Historia y organización del Consejo y de la Casa de la Contratación de las Indias*. Tomo II : *La labor del Consejo de Indias en la administración colonial*. (Sevilla 1935-1947).

Sedelmayer, Jacobo (Sedelmayr, Jakob), S. J. — V. *Apostólicos afanes*.

SFB = *Sanctus Franciscus Borgia, quartus Gandiae Dux et Societatis Jesu Praepositus Generalis tertius*. 5 vols. (Madrid 1894-1911) (MHSI).

Shiels, W. Eugene, S. J. — *Gonzalo de Tapia (1561-1594), Founder of the First Permanent Jesuit Mission in North America*. (New York 1934).

Smith, Buckingham, — *Relation of Alvar Nuñez Cabeça de Vaca*. Translated from the Spanish. (New York 1871).

Sommervogel, Carlos, S. J. — *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* [vols. 10-11 por Pierre Bliard, S. J.]. 11 vols. (Bruselas-París 1890-1930).

Specker, Johann, S.M.B. — *Die Missionsmethode in Spanisch-Amerika im 16. Jahrhundert, mit besonderer Berücksichtigung der Konzilien und Synoden*. (Schöneck-Beckenried 1953).

Streit, Robert, O.M.I. — *Bibliotheca Missionum*. 5 t. (Münster-Aachen 1916-1929).

Suau, Pierre, S. J. — *Histoire de S. François de Borgia, troisième général de la Compagnie de Jésus (1510-1572)*. (París 1910).

Synopsis actorum S. Sedis in causa Societatis Iesu. Tomo I : *1540-1605*. Tomo II : *1605-1773*. (Florencia 1887-1895).

Synopsis historiae Societatis Iesu. (Lovaina 1950).
TAMERON Y ROMERAL, Pedro. — *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya — 1765: Durango, Sinaloa, Sonora, Arizona, Nuevo México, Chihuahua y porciones de Texas, Coahuila y Zacatecas.* Con una introducción bibliográfica y acotaciones por Vito Alessio Robles. (México 1937).
TANNER, Mathias, S. J. — *Societas Iesu usque ad sanguinis et vitae profusionem militans.* (Praga 1675).
TORQUEMADA, Juan de, O.F.M. — *Monarquía indiana.* Tres partes. 21 libros. (Madrid 1723).
TORRES Y LANZAS, Pedro. — V. PASTELLS, *Historia general.*
TOUSSAINT, Manuel. — *Arte colonial en México.* (México 1949).
— *Paseos coloniales.* (México 1939).
— *Pátzcuaro.* (México 1942).
TRENS, Manuel B. — *Historia de Veracruz.* Tomo II. (Jalapa-Enríquez 1947).
TUDELA DE LA ORDEN, José. — *Los manuscritos de América en las bibliotecas de España.* (Madrid 1954).
URIARTE, José Eugenio de, S. J. — *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia española.* 5 t. (Madrid 1904-1916).
URIARTE, José Eugenio de, S. J. — LECINA, Mariano, S. J. — *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia de España desde sus orígines hasta el año de 1773.* 2 t. (Madrid 1925-1930).
VACANT, A. — MANGENOT, E. — *Dictionnaire de théologie catholique* . . . t. VI. (París 1920).
VAILLANT, George C. — *The Aztecs of Mexico.* Second edition. (Harmondsworth 1950). Versión española por Samuel Vasconcelos: *La civilización azteca.* (Mexico 1944).
VALLE-ARIZPE, Artemio de. — *Historia de la ciudad de México según los relatos de sus cronistas.* Cuarta edición corregida, aumentada y con ilustraciones. (México 1946).
VAN DE VORST, Charles, S. J. — *La Compagnie de Jésus et le passage à l'ordre des Chartreux (1540-1694)*, en AHSI, 23 (1954) pp. 3-34.
VASQUEZ, Genaro V. — *Doctrinas y realidades en la legislación para los indios.* (México 1940). [Cita abreviada: VASQUEZ, *Legislación para los indios*].
VAZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio. — *Compendio y descripción de las Indias Occidentales.* Transcrito del manuscrito original por Charles Upson Clark. (Washington D. C. 1948).
VELASCO Y MENDOZA, Luis. — *Historia de la ciudad de Celaya.* Tomo I. (México 1947).
VENEGAS, Miguel, S. J. — *Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual hasta el tiempo presente. . . .* [editada por Andrés Marcos Burriel, S. J.]. 3 t. Nueva edición. (México 1944).
VERA, Fortino H. — V. *Colección de Documentos Eclesiásticos de México.*
VILLARET, Emile, S. J. — *Les congrégations mariales.* Vol. I: *Des origines à la suppresion de la Compagnie de Jésus (1540-1773).* (París 1947).
[VILLERIAS, Gaspar de, S. J.] — *Relación breve de la venida de los de la Compañía de Jesús a la Nueva España. . . . año de 1602. . . .* versión paleográfica. . . . por Francisco González de Cossío. (México 1945).
VIVO, Jorge A. — *Geografía de México.* Segunda edición. (México 1949).

— *Razas y lenguas indígenas de México : su distribución geográfica.* (México 1941).

Vizcaino, Sebastián. — *Relación del primer viaje.* V. Portillo *Descubrimientos.*

Webster's Biographical Dictionary. (Springfield, Massachusetts, 1948).

Webster's Geographical Dictionary. (Springfield, Massachusetts, 1949).

Wicki, Joseph, S. J. — *Le père Jean Leunis, S. J. (1532-1584), fondateur des congrégations mariales.* (Rome 1951).

Wilbur, Marguerite Eyer, *Juan María de Salvatierra, of the Company of Jesus ; in the Province of New Spain, and Apostolic Conqueror of the Californias, by Miguel Venegas.* (Cleveland 1929).

Zelis, Rafael de, S. J. — *Catálogo de los sugetos de la Compañía de Jesús que formaban la provincia de México el día del arresto, 25 de junio de 1767. . . .* (México 1871). También en Cuevas, *Tesoros documentales* (q.v.) [menos completo].

Zubillaga, Félix, S. J. — *La Florida. La misión jesuítica (1566-1572) y la colonización española.* (Roma 1941).

— V. MAF.

— V. MM I.

— *El procurador de la Compañía de Jesús en la corte de España (1570)*, en AHSI, 16 (1947) pp. 1-55.

— *Instrucción de S. Francisco de Borja al primer provincial de Nueva España (1571). Métodos misionales*, en *Studia Missionalia*, 3 (1947) pp. 155-206.

— *Métodos misionales de la primera instrucción de San Francisco de Borja para la América Española (1567)*, en AHSI, 12 (1943) pp. 58-88.

Obras manuscritas*

Alegre, Francisco Javier, S. J. — V. Introducción, 25-27 ; Apéndice : la lista cronológica de los escritos de Alegre.

Cavo, Andrés, S. J. — *Historia de México* (Austin, University of Texas, JGI Collection, n. 486).

— *Mexici historia* (*ibid.*, n. 487).

Mendez Arceo, Sergio — *Primer siglo del episcopado de la América Española y de las islas Filipinas (1504-1579) a la luz de los documentos del Archivo Vaticano y del de la Embajada de España ante la Santa Sede.* Disertación para obtener el grado de Doctor en Historia eclesiástica. . . Escrita bajo la dirección del R. P. Pedro Leturia, S. J. Roma 1938. (Roma, Universidad Gregoriana).

Perez de Ribas (Rivas), Andrés, S. J. — *Corónica y historia religiosa de la provincia de la Compañía de Jesús de México en Nueva España.* 2 t. (Washington, D.C., Library of Congress, Manuscript section, Mexican Transcripts n. 6).

Sanchez Baquero, Juan, S. J. — *Relación breve del principio y progresso de la provincia de la Nueva España de la Compañía de Jesús.* (Roma, ARSI, *Mex. 19*). Se publicó con el título : *Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España (1571-1580)*, editada por el P. Félix Ayuso,

---

* Reseñamos aquí únicamente obras de importancia. Manuscritos como cartas, relaciones, catálogos, actas de congregaciones etc. van indicados en las notas.

S. J. El original lleva el título : *Carta del Padre Juan Sánchez sobre la venida de la Compañía a Nueva España.* (México, Archivo del Instituto de Antropología e Historia, mss. antiguos « Papeles Jesuítas, I, 30).

VILLERIAS, Gaspar de, S. J. — *Historia de las cosas más dignas de memoria que han acontecido en la fundación, principios y progreso de la Compañía de Jesús en esta provincia y reynos de Nueva España* (Roma, ARSI, *Mex. 19*).

ARCHIVOS CONSULTADOS

AUSTIN, Texas, USA : University of Texas Library, Latin American Manuscripts.
CHAMARTIN (Madrid) : Archivum Provinciae Toletanae Societatis Iesu.
MADRID : Archivo Histórico Nacional.
— Palacio Real.
— Real Academia de la Historia.
MEXICO : Archivo del Instituto de Antropología e Historia.
— Archivo General de la Nación (las secciones documentales consultadas van indicadas en las notas).
— Biblioteca Nacional.
ROMA : Archivum Generale Ordinis Praedicatorum.
— Archivum Romanum Societatis Iesu [ARSI].
— Biblioteca Nazionale (Vittorio Emanuele), Fondo Gesuitico.
— Fondo Gesuitico àlla Curia Generalizia [FG].
— Pontificia Universitas Gregoriana (Universidad Gregoriana).
SEVILLA : Archivo General de Indias [AGI].
SIMANCAS : Archivo General de Simancas.
VATICANO : Archivio Vaticano.
WASHINGTON, D.C. : Library of Congress, Manuscript section.

ABREVIATURAS

AGI = Archivo General de Indias (Sevilla).
AHSI = Archivum Historicum Societatis Iesu.
ARSI = Archivum Romanum Societatis Iesu.
Br. = bachiller.
C. = capítulo.
cf. = confer (confróntese).
Congr. = congregatio (congregación).
D., Dn. = don.
Dr. = doctor.
Dra. = doctora.
E = este (oriente).
ed. = edición.
e.d. = es decir.
etc., etta. = et cetera.
EUA = Estados Unidos de América.
excmo., exmo. = excelentísimo.
f., ff. = folio, folios.
FG = Fondo Gesuitico (Roma).
FJA = Francisco Javier Alegre (V. Bibliografía, Burrus).
Fr. = fray.
HAHR = Hispanic American Historical Review.
ibid. = ibidem (en el mismo lugar).
Id. = idem (el mismo).
IHS = Iesus.
Illma. = ilustrísima.
Illmo. = ilustrísimo.
JHS = Jesus, Jesús.
L., l. = libro.
l. c., loc. cit. = loco citato (en el lugar citado).
lic. = licenciado.
M. = maestro.
MAF = Monumenta Antiquae Floridae.
mex. = mexicana, sección de ARSI.
MHSI = Monumenta Historica Societatis Iesu.
MI = Monumenta Ignatiana.
MI *Const.* = Monumenta Ignatiana, Constitutiones.
MM = Monumenta Mexicana.
MM I = Monumenta Mexicana, primer tomo etc.
MPer = Monumenta Peruana.
ms., mss. = manuscrito, manuscritos.
n. = nota, número.
N. = norte, noster, nuestro.
N.M.R.P. = nuestro muy reverendo Padre.
nra. = nuestra.
núm. = número.
o.c., op. cit. = opus citatum (obra citada).
O = oeste.
O.C.D. = Ordo Carmelitarum Discalceatorum (carmelitas descalzos).
O.Er.S.A., O.S.A. = Ordo Eremitarum Sancti Augustini (agustinos).
O.F.Conv. = Ordo Fratrum Minorum S. Francisci Conventualium (franciscanos conventuales).
O.F.M. = Ordo Fratrum Minorum (franciscanos).
O.P. = Ordo Praedicatorum (dominicos).
O.S.B. = Ordo Sancti Benedicti (benedictinos).
O.S.Hier = Ordo Sancti Hieronymi (jerónimos).

p., pp. = página, páginas.
P., PP. = Padre, Padres.
pág. = página, páginas.
pbro. = presbítero.
q. v. = quem vide, quod vide (véase).
R. = reverencia, reverendo.
R.P. = reverendo Padre.
S = sur.
s.f. = sin fecha.
SFB = Sanctus Franciscus Borgia (V. Bibliografía).
S.J. = Societatis Jesu, Society of Jesus (Compañía de Jesús, jesuítas).
s.l. = sin lugar.
Sr. = señor.
Sra. = señora.
s.v., *s.vv.* = sub verbo, sub verbis. (en la palabra, en las palabras).
t. = tomo, tomos.
USA = United States of America.
v. = verso (folio), véase.
V. = véase.
vol. = volumen, volúmenes.
V.R. = vuestra reverencia.
[ ] = falta en el texto.
[1], [1v], etc. = referencia a los folios del manuscrito.

INTRODUCCION

Esta obra de Alegre, que abarca doscientos años, ilustra no sólo la actividad de los jesuítas mexicanos, sino también, en panorama más amplio, la historia eclesiástica y civil de la región que un tiempo se llamó Nueva España, y de los territorios vinculados a ella, desde la Florida hasta Filipinas. Tema principal de la Historia de Alegre es la Compañía de Jesús, presentada en ambiente vasto; historia ponderada, basada en documentación abundante y rica, y al mismo tiempo una de las producciones literarias más destacadas de aquella región ultramarina.

Como en otra parte[1] hemos presentado detalladamente la vida de Alegre, especificado concretamente las fuentes de su Historia y catalogado todos sus escritos[2], seleccionaremos ahora sólo algunos de los puntos más importantes ya tratados.

EL AUTOR

Nació Alegre en el puerto de Veracruz (México) el 12 de noviembre de 1729. Sus padres se llamaban Juan Alegre e Ignacia Capetillo[3]. Era el mayor de sus dos hermanos Ana y José. Este último ingresó en la orden franciscana y fue superior de la provincia religiosa de Zacatecas[4].

---

[1] Burrus, *Francisco Javier Alegre, Historian of the Jesuits in New Spain* (*1729-1788*), en *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 22 (1953) 439-509. [Cita abreviada: FJA].

[2] Los escritos de Alegre los hemos catalogado asimismo en el Apéndice de este primer volumen de la *Historia*.

[3] No pocos documentos sobre los miembros de las familias Alegre y Capetillo, radicadas en la Habana y en Veracruz, se encuentran en el *legajo 1127*, *expediente 1* del Archivo Histórico de Hacienda en el Archivo General de la Nación de la ciudad de México, bajo el título « Informaciones y fee de Bautismo del Br. Dn. Francisco Xavier de Alegre de Veracruz ».

[4] FJA, 440-441.

Para sus primeras letras frecuentó el Veracruzano la escuela pública de latín de su ciudad natal [5]. Su padre, abastecedor de las flotas que zarpaban de aquel puerto mexicano, quiso darle formación intelectual de altura, y lo envió, joven apenas de doce años, a Puebla de los Angeles, al colegio real de San Ignacio, regentado por jesuítas. Oye allí clases de filosofía por unos dos años, y va después a la Universidad de México para el estudio de ambos derechos.

Vuelve después a Puebla para continuar el estudio de la teología, iniciado en la capital. Transcurridos menos de dos años (1744 - 1746) fue designado para defender en acto público las asignaturas cursadas. Lo hizo con éxito brillante [6].

El 19 de marzo de 1747 ingresa en la Compañía de Jesús, en Tepotzotlán, poco distante de la capital [7]. No era fácil prever entonces que aquel joven de diecisiete años había de escribir tanto posteriormente de aquel famoso centro novohispanense de probación jesuítica. Permaneció allí cuatro años: dos de noviciado y otros tantos dedicado al estudio de humanidades.

En aquel primer período de formación se había de empapar Alegre teórica y prácticamente de la legislación y organización jesuíticas, conocimientos que, profundizados posteriormente con los estudios de filosofía y teología, aprovechará con competencia nada vulgar al abordar el tema de la estructura orgánica de la Orden.

Ya entonces, indicio sintómatico de su futura labor, los ratos que le permiten sus obligados estudios, los dedica a la historia eclesiástica y a conocer las figuras históricas de su Orden [8], a ampliar

---

[5] Lo dice Manuel Fabri en su prólogo (p. VII-XXXI) a la edición póstuma de ALEGRE, *Institutionum theologicarum libri XVIII* (v. la Bibliografía en el Apéndice) *De auctoris vita commentarius*. García Icazbalceta lo tradujo y lo publicó con el título *Vida del Autor* (pp. XX-XXXVII) en sus *Opúsculos inéditos* (Ciudad de México 1889), y lo reprodujo en gran parte MENDEZ PLANCARTE, *Humanistas del siglo XVIII* (México 1941) 165-176. Ramón Diosdado cree sin dudar que Fabri es el autor de la *Vida*: « Extat in primo tomo Auctoris vitae Epitome ab Anonymo Mexicano conscripta: novi ex nostro amico Petro Márquez, hunc anonymum esse nostrum Emmanuelem Fabri »: *Bibliothecae Scriptorum Societatis Iesu Supplementum*, I (Roma 1814) 78. Las citas de la traducción de García Icazbalceta las daremos entre corchetes.

[6] FABRI, X [XXII].

[7] *Mex.* 7, f. 280v. Las signaturas de los manuscritos que están en el archivo central de la Compañía de Jesús, Roma, *Archivum Romanum Societatis Iesu*, las damos sin ulterior indicación. En la signatura indicamos primero la sección (aquí la *Provincia Mexicana*), a continuación el volumen y finalmente el folio.

[8] FABRI, pp. XI-XII [XXIII]. BERISTAIN Y SOUZA, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, I (México, s. f. 3ª ed.) es acaso el primero que

sus conocimientos lingüísticos del castellano y latín con los del griego, hebreo e italiano, lenguas que posteriormente le serán completamente familiares. En el mismo noviciado, señal bastante clara de su capacidad intelectual y de su interés por los indígenas [9], en las conversaciones con éstos y enseñándoles el catecismo, aprende su lengua. Posteriormente podrá consultar directamente los escritos indígenas.

El maestro de novicios, Padre José Bellido, español de 47 años, que estaba en el cargo desde 1743, alentaba las aspiraciones intelectuales de Alegre [10]. El segundo, bajo cuya dependencia estaba el Veracruzano, era el Padre Agustín Márquez, igualmente español [11]. Residían también en Tepotzotlán dos célebres y veteranos misioneros [12], los Padres Everardo Hellen, de Colonia (Alemania) y Agustín Luyando, ambos operarios apostólicos anteriormente de la Baja California, y el segundo además de Parras, algún tiempo. El maestro de los jóvenes que estudiaban en el colegio era José de Iturriaga. Entre sus quince discípulos, dos estaban particularmente vinculados a Alegre: Salvador Dávila y sobre todo Agustín Castro de quien tendremos oportunidad de hablar más adelante. De los treinta y ocho novicios, tres además de Alegre, habían de hacerse célebres en la historia novohispana: Francisco J. Clavigero, Ramón Cerdán y Francisco de Ita; y veintidós, con nuestro historiador, habían traído a la Compañía el título de bachiller [13].

Después de los dos años de noviciado hace Alegre sus votos religiosos e intensifica sus estudios en el colegio que formaba parte del mismo seminario [14]. El Veracruzano es el típico devorador de libros, y no de los de texto. La transparencia y fluidez del estilo de su historia delatan al aprovechado humanista de Tepotzotlán y al asiduo lector de Virgilio, Horacio, Livio, Cicerón y Homero. No se puede prescindir en la Historia alegriana de la expresión ágil y ligera con que presenta los concienzudos resultados de pacientes rebuscas [15]. Sin ese ropaje sutil y variado el enorme material

---

sostiene que Alegre aprendió muchos libros de memoria en el noviciado de Tepotzotlán, y casi todos los posteriores bibliógrafos han repetido lo mismo. Se trata de una falsa interpretación de esta frase de Fabri: que el joven Francisco « volumina illa . . . devoraverit », indicando con ello la voracidad con que el estudiante se despachaba los libros.

[9] Fabri, p. xii [xxiii-xxiv].

[10] *Mex.* 7, f. 279v. Su vida la escribió su compañero jesuíta Maneiro, *De Vitis Aliquot Mexicanorum*, II (Bologna 1792) 285-332.

[11] *Mex.* 7, f. 279v; Maneiro, I, 256.

[12] FJA, 443.

[13] *Mex.* 7, ff. 279-281.

[14] Fabri, pp. xii-xiii [xxiv].

[15] « Su familiaridad con los clásicos le da esa diafanidad y esa fluidez

histórico recogido por nuestro Autor hubiese quedado recóndito entre sus papeles de notas.

De los días de Tepotzotlán son algunas composiciones inspiradas que publicó muchos años después [16].

Completados dos años de estudios, va Alegre como profesor de literatura al colegio máximo de San Pedro y San Pablo de México [17]. Más de ochenta jesuítas estudiaban y enseñaban allí la filosofía y teología. Entre los alumnos había también asistentes seglares [18]. Para éstos existían además clases preparatorias. Profesores que entonces y después ejercieron profundo influjo en Alegre fueron Francisco Ceballos, futuro provincial, Francisco J. Lazcano y José Vallarta. Otros cuatro estudiantes, uno de ellos español, enseñaban literatura con Alegre. Los Padres José Campoy, José Menéndez, Agustín Corro y sus íntimos amigos, no sacerdotes todavía, Agustín Castro y Francisco J. Clavigero estudiaban teología en aquel colegio máximo, lo mismo que José Julián Parreño y Salvador Dávila, que vivían en el seminario adyacente de San Ildefonso.

Alegre enseña las asignaturas relativamente elementales que le designan y simultáneamente estudia la teología y forma con algunos de sus colegas una academia donde se leen y discuten los mejores autores castellanos, latinos y franceses. Confía sistemáticamente a sus notas ideas examinadas y comentadas con los demás. Pero desgraciadamente el joven profesor, nacido en tierra tropical, no había aprendido a regular sus fuerzas en la altiplanicie de la ciudad mexicana, y después de pocos meses enferma. Por prescripción médica tiene que volver a su ciudad natal [19].

El descanso que se impone para recobrar sus fuerzas es enseñar literatura en el colegio de Veracruz. Antes de 1751 la pérdida estaba subsanada, de manera que el catálogo veracruzano de aquel año califica su salud de *buena* [20].

En 1753 puede volver al colegio máximo de México para reanudar sus estudios. Tres años de teología que le quedan por delante, se le hacen muy largos, y pide y obtiene permiso para preparar el examen general de esta facultad en tres meses. Deja a un lado

---

en el estilo, que hace tan agradable su lectura », Rico Gonzalez, *Historiadores mexicanos del siglo XVIII* (México 1949) 137; su estudio de Alegre abarca las pp. 129-208.

[16] V. la Bibliografía en el Apéndice.

[17] Fabri, p. xiii [xxiv-xxv].

[18] *Mex. 8*, ff. 3v-7; Decorme S. J., *La obra de los jesuítas mexicanos durante la época colonial*, I (México 1941) 131.

[19] Fabri, pp. xiii-xiv [xxiv-xxv].

[20] *Mex. 8*, f. 20v.

los libros de texto y se adentra en las fuentes teológicas: Agustín, el Aquinate, Scoto, Suárez, Petavio y otros eminentes teólogos. El juicio de los examinadores en la prueba decisiva fue: Hoy hemos examinado uno que no sólo es capaz de enseñar teología sino « a quien dará honra al lugar donde la enseñe, aunque sea la Universidad más famosa » [21].

El aprovechado estudiante, por sus pocos años de religión, tiene que esperar siete para emitir la profesión solemne [22].

Fue ordenado subdiácono, diácono y sacerdote los días 15, 22 y 25 de septiembre 1754 [23], probablemente en la ciudad de México y por su arzobispo Manuel Rubio y Salinas. Va después al colegio del Espíritu Santo de Puebla para hacer su tercera Probación [24]. Dada su endeble salud, el nuevo provincial, Padre Agustín Carta, italiano, lo envía en 1755 al colegio de la Habana, donde enseña retórica y filosofía por siete años [25]. Aquel puerto, abierto a tantas vías marítimas, amplía el campo de conocimientos del joven enseñante. Con el irlandés Padre Tomás Butler, profesor por mucho tiempo de filosofía en el colegio habanense, y predecesor del Veracruzano, aprendió el inglés, que el despabilado joven ejercitaría después acaso con los marinos sajones. Otras personas doctas allí residentes y el ambiente mismo de la ciudad costanera (los posteriores escritos de Alegre lo irán manifestando) enriquecen en diversos campos sus conocimientos e influyen decididamente en el joven profesor: el palermitano Padre José Javier Alagna, operario apostólico de la Florida, profesor de matemáticas y lector asiduo de los antiguos clásicos; las charlas con él fueron fructuosas para el improvisado discípulo científica y lingüísticamente, pues lo perfeccionan en el italiano que había ya estudiado en Tepotzotlán [26].

No nos dice Alegre si estuvo en la capital durante el asedio (de 6 de junio a 14 de agosto, 1762) y ocupación (hasta el 6 de julio de 1763). Casi cierto que partió de allí para Mérida de Yucatán poco antes del bloqueo. El Padre Martín del Puerto, colega suyo en el profesorado de la Habana, era entonces rector del colegio meridense y fundador allí de la sección de leyes [27].

---

21 Fabri, p. xv [xxvi].

22 Alegre, según lo atestigua su autógrafo, hace su profesión el 15 de agosto, 1763, en Mérida de Yucatán (*Hisp. 34*, 151-152; cf. FJA, texto y lámina I, p. 501 y la hoja facsímile en p. 502).

23 *Mex. 8*, f. 103v.

24 *Mex. 8*, f. 382.

25 *Mex. 8*, f. 128v; Fabri, pp. xvi-xvii [xxvi-xxvii].

26 Fabri, pp. xvi-xvii [xxvi-xxvii]. El nombre Alagna muchos lo escriben Alaña.

27 FJA, 446-447.

A juzgar por el testimonio de Fabri [28], Alegre desarrolla actividad dinámica en Mérida como árbitro en algunas disputas de leyes, como enseñante de temas legislativos y resolviendo problemas de legislación propuestos por los estudiantes. En los dos años de demora en Mérida (1762-1764) conoció la ciudad y el territorio limítrofe, tema de algunos de sus futuros escritos, y profundizó, sistematizándolos al mismo tiempo, sus conocimientos de derecho civil y eclesiástico, que le serán muy útiles al escribir su Historia.

Allí mismo, en la capital de Yucatán, un acontecimiento de importancia vital para Alegre como jesuíta y como historiador, decidió la orientación definitiva de su vida. Francisco Ceballos, provincial mexicano desde 16 de mayo, 1763 [29], a principios del siguiente año, 1764, convoca al colegio de San Ildefonso de México, del que era recién nombrado superior el habanero José Julián Parreño, a profesores y personas competentes [30]. El fin de la reunión era examinar el estado de los estudios en la provincia y sugerir proyectos para lo por venir.

Con esta renovación docente y científica [31], que hallaba significativa expresión en la reunión provincial de México, surgió el deseo de tener la historia de la provincia religiosa, escrita, según la mentalidad de la época, con objetividad crítica y científica. Alegre alude veladamente a este hecho afirmando lacónicamente en el prólogo de su Historia que la escribe por orden de los superiores. El Padre Andrés Cavo en su vida de Parreño, nos suministra las circunstancias de la designación de Alegre. Ceballos hablando con Parreño le pregunta quién era en su opinión el mejor preparado para la difícil tarea de escribir una historia general de la Provincia. « Alegre », responde Parreño sin titubear un instante. El Provincial, siguiendo la oportuna indicación, llama a Alegre de la distante Mérida al colegio mexicano de San Ildefonso: allí podría el Veracruzano compilar la proyectada historia, y orientar, como actividad periférica, a los estudiantes ya graduados del seminario [32]. El Padre

---

[28] Fabri, pp. xviii-xix [xxvii-xxviii].

[29] *Catalogus personarum et officiorum provinciae mexicanae Societatis Iesu in Indiis 1764* (México 1764) 1.

[30] *Ibid.*, 17; Decorme, I, 228-233. Como la reunión se tuvo después de ser nombrado Parreño rector de San Ildefonso (el cargo comienza a ejercerlo el 11 de enero, 1764), evidentemente es ésta la fecha más remota que se puede señalar.

[31] Cf. Navarro, *La introducción de la filosofía moderna en México* (México 1947) y Maneiro, *passim*.

[32] Cavo, *De vita Iosephi Iuliani Parrenni* (Romae 1792) pp. xxviii-xxix: « Cum autem Franciscus Zevallius . . . sermonem cum Iosepho [Parrenno] habuisset quaesissetque ex eo quemnam ad Provinciae his-

Luis Maneiro en la vida de Ceballos propone la designación de Alegre como ejemplo de perspicacia del Provincial en señalar a cada sujeto el ministerio más en consonancia con sus talentos [33].

Desde la llegada de Alegre a la ciudad mexicana, febrero o marzo de 1764, hasta la promulgación en aquella ciudad del decreto regio que expulsaba a la Compañía de Jesús de las posesiones españolas de Ultramar, 25 de junio, 1767, el diligente investigador no sólo había consultado la documentación, base de su historia, compilado el primer bosquejo completo de ella en diez libros, y revisado los primeros seis — todo ello antes de finalizarse el año de 1766 — sino que había terminado gran parte de los otros libros y obtenido, con abundante correspondencia epistolar, la necesaria información para la ulterior redacción de su obra.

Sin el trágico cambio de escena, Alegre, para fines de 1767, hubiese podido preparar toda su historia para la imprenta del seminario de San Ildefonso de la capital. Era plan suyo también escribir posteriormente las biografías de los más insignes jesuítas mexicanos y traducir enseguida al latín la Historia impresa, para hacerla llegar a público más amplio [34].

El 25 de junio, 1767, muy de mañana, la pequeña comunidad de San Ildefonso: dos escolásticos y un Hermano coadjutor bajan a la capilla para oir el decreto de expulsión de Carlos III. El comisario real, don Jacinto Concha está tan nervioso que no puede pronunciar una sílaba. El superior José Parreño, con notable presencia de ánimo, tomó el documento de las temblorosas manos del delegado y tranquilamente, en voz alta, leyó a sus colegas sus fatídicas disposiciones [35]. A todos se los declara prisioneros, primero en San Ildefonso y después en uno de los monasterios de la ciudad. Lo tienen que abandonar todo, excepto el breviario y la necesaria ropa. Alegre no puede salvar nada de cuanto ha recogido con tanto trabajo y redactado con tan esmerado cuidado: Historia, notas y demás escritos quedarán, para cubrirse de polvo, en su celda cerrada del seminario, hasta que oficiales regios, señalados

---

toriam ordinandam magis idoneum crederet, respondit neminem unum praeter Alegrium, ut qui ingenii gloria omnibus antecelleret, rogavitque ut eum in Sancti Ildefonsi Seminario apud se esse vellet, quod p o certo haberet ex eo viro magnam utilitatem alumnos illos esse accepturos . . . ». V. también Fabri, p. xix [xxviii-xxix].

[33] Maneiro, I, p. 256: « . . . Xaverium Alegrium . . . ex oppido remoto vocavit atque in urbe principe collocavit . . . ut et mexicanam rem iesuiticam posteritati mandaret historicus et academiam regeret pro litteris humanioribus . . . ».

[34] Cf. FJA, 449, 465.

[35] Cavo, *De vita*, pp. xxx-xxxi.

al efecto, lo confiscarán todo y lo someterán a destino arbitrario.

Los acontecimientos históricos se suceden rápidamente. Alegre se despide de los suyos y de su Veracruz, para zarpar de allí con sus demás compañeros, cuarenta por todos, en «La Dorada», camino del destierro. A bordo navegan los íntimos del Veracruzano: el antiguo provincial Ceballos, el conspicuo Padre Manuel Iturriaga, escritor fecundo después en Italia, y el escolástico habanero José Peñalver, amigo fiel, mientras vivió, del historiador humanista aun en trances los más tristes [36]. El 13 de noviembre los navegantes dan vista a la Habana. Sólo a los más enfermos de las siete naves que formaban el convoy, muy pocos ciertamente, se les permite bajar a tierra, los 24 días que permanecen allí. El 8 de diciembre, 1767, después de un viaje de tres meses justos, ancla la flota en la bahía gaditana [37]. Un mes más tarde llegan los expedicionarios a Ajaccio, sólo para recibir la orden de continuar a Bastia, en la misma isla de Córcega.

A un grupo de exiliados, Alegre entre ellos, los amontonan en un pequeño bote que se vuelca muy pronto, antes de alcanzar la orilla. Tiritando de frío y espantados por el evadido peligro de naufragio, llegan a la ciudad de jurisdicción francesa, para oir siempre la fastidiosa cantinela: adelante. De nuevo y como pueden se acomodan en las naves rumbo a Italia. Llegan a Castel San Pietro, pueblo cercano a Bolonia, el 28 de septiembre, 1768, más de quince meses después del atropellado arresto [38].

Alegre ocupa el tiempo de su destierro en la enseñanza y en el estudio: pocos meses en Castel San Pietro y casi veinte años en Bolonia [39].

La primera obra de envergadura salida allí de su pluma fue la historia de la Compañía de Jesús en Nueva España en redacción más breve. La escribió desde 1769 a 1771, mientras contemporáneamente daba clases a estudiantes jesuítas y componía algunos tratados matemáticos [40].

La noticia de la supresión total de la Compañía de Jesús la tuvo Alegre, en su residencia de Bolonia, el 25 de agosto, 1773 [41].

---

[36] ZELIS, *Catálogo . . . de la provincia de México* (México 1871) 192; cf. FJA, 450.

[37] DAVILA Y ARRILLAGA, *Continuación de la historia . . . de P. F. J. Alegre*, II (Puebla 1889) 4-33.

[38] LOPEZ DE PRIEGO, *Carta* en Mariano CUEVAS S. J., *Tesoros documentales de México, siglo XVIII* (México 1944) 55.

[39] FABRI, pp. XXIII-XXVI [XXXI-XXXIV].

[40] FABRI, p. XXII [XXXI].

[41] LOPEZ DE PRIEGO, *Carta*, 73: «Aquí en Bolonia se intimó dicho breve el 25 del mismo mes [de agosto] . . . ».

Como la comunidad jesuítica en que vivía, hubo de dispersarse, su actividad docente se limita a reducidos y desperdigados grupos de estudiantes. Estas circunstancias lo engolfaron más en los estudios, y comienza la publicación de sus producciones literarias, editadas varias veces en vida del autor. Su aplicación más constante, unos dieciocho años, estuvo concentrada en los siete volúmenes de su curso completo de teología.

En 1771 Alegre daba fin a la redacción breve de la historia de su orden novohispanense y contemporáneamente a sus escritos específicamente históricos [42]. Sin embargo, dadas sus anteriores elucubraciones de historia, este aspecto científico aparece posteriormente aun en las notas y apéndices explicativos de sus producciones literarias, y sobre todo en su curso teológico, cuyo prólogo general y los particulares de cada una de las secciones son de carácter histórico [43].

Sin la reunión y publicación previa de la correspondencia epistolar de Alegre, nos es imposible determinar su colaboración con otros historiadores. Andrés Cavo, mexicano y jesuíta exiliado, que vivió con Parreño en Roma, cita con mucha frecuencia la historia de Alegre en el original latino y en la edición castellana de su *Historia de México*; pero nada dice en sus cartas de la asistencia o ayuda recibida del historiador humanista [44]. Hervás y Panduro deseó la colaboración del Veracruzano para su estudio de las lenguas mexicanas, y procuró convencerlo a terminar la *Bibliotheca Mexicana* de Eguiara y Eguren [45].

Alegre era uno de los principales miembros de la Academia boloñesa, llamada vulgarmente *Sedes Sapientiae*, fundada por Clavigero. Cuestiones presentadas de palabra o por correspondencia epistolar constituían temas de interesantes discusiones. Los estudiosos miembros de la Academia encontraban en ella aliento,nuevas

---

[42] Esta forma más breve la editó JIJON Y CAAMAÑO con el título *Historia de la Compañía de Jesús. Memorias para la historia de la provincia que tuvo la Compañía de Jesús en Nueva España*, 2 vols. (México 1940-1941). Las *Memorias* son el *Compendium* o *Compendio* catalogado en muchas de las ediciones de Alegre. Sobre las *Memorias* en general cf. FJA, 452-453, 456-458, 486-488, 497.

[43] V. MENDEZ PLANCARTE, *Un gran teólogo mexicano . . .*, en *Abside*, 4 (1940) 3-17.

[44] La última edición de la traducción castellana la publicó Ernesto J. Burrus, S. J., en la ciudad de México en 1949. El manuscrito castellano y el original latino están en la biblioteca de la Universidad de Texas, números 486 y 487 respectivamente de la colección García Icazbalceta; cf. CASTAÑEDA-DABBS, *Guide to the Latin American Manuscripts in the University of Texas Library* (Cambridge USA 1939) 41.

[45] FJA, 451, 455, 498, 501-502 y la lámina II hoja 503.

orientaciones científicas y magnífica oportunidad para canjear iniciativas e informaciones sobre temas muy diversos [46].

Los escritos de Alegre catalogados entre los Apéndices darán una idea de su intensa actividad literaria en Bolonia. Poquísimas veces se ausentaba de la ciudad, sobre todo en los últimos años de su vida, y casi únicamente para atender a la publicación de sus libros [47]. El verano de 1788, su salud, no muy fuerte, cedió a la agobiante aplicación que se había impuesto en sus labores. Cuando el 13 de junio de aquel año le sobrevino un golpe apoplético, cedió finalmente a las importunaciones de sus amigos y se retiró a una casa de campo cercana a Bolonia. El obligado alivio e interrupción llegaban tarde. Su salud fue empeorando constantemente. El 16 de agosto de aquel año expiró. Al día siguiente el cadáver fue trasladado a Bolonia y colocado en una tumba que no se ha podido identificar de la iglesia de San Blas [48].

FUENTES DE LA HISTORIA DE ALEGRE

Vamos a concretar las fuentes que consultó y usó el Veracruzano para su Historia. Las principales las menciona en el Prólogo. Al Padre Francisco de Florencia, que escribió y publicó la historia general de la Provincia mexicana sólo hasta 1576 lo considera como su único predecesor [49]. De no poca ayuda fueron también para Alegre el Padre Andrés Pérez de Rivas, con sus dos volúmenes manuscritos sobre la Provincia mexicana, ricos de material histórico para las fundaciones de colegios y casas y para las biografías de insignes jesuítas novohispanenses en el período de algo más de ochenta años desde 1572 [50]; un volumen anónimo en

---

[46] Maneiro, III, 60-61.

[47] Fabri, p. xv [xx] dice que Alegre quedó en Fano algunos meses reponiendo su salud. En la carta prólogo de la traducción del *Arte poética de Mr. Boileau* (Garcia Icazbalceta, *Opúsculos inéditos*, 1), dice Alegre que escribe desde Padua, adonde había ido para agenciar la publicación de su *Ilíada*. En 1784 recuerda a Hervás y Panduro su casi total aislamiento; cf. FJA, 501.

[48] *Mex. 10*, f. 152; este manuscrito es el Zelis, *Catálogo* en su forma original con algunas añadiduras importantes que no se hallan en ninguna de las ediciones publicadas.

[49] V. FJA, 452-453, 459, 467-468, 472, 475, 481.

[50] Cf. FJA, 453, 470-471, 473-475. El manuscrito completo con el título *Corónica y historia religiosa de la provincia de la Compañía de Jesús de México en Nueva España* está actualmente en la Biblioteca del Congreso en Washington, D. C., USA. Una edición de un manuscrito incompleto con el mismo título y en dos volúmenes apareció en la ciudad de México en 1896. Sobre ambas obras v. Jacobsen S. J., *The Chronicle of Pérez de Ribas*, en *Mid-America*, 20 (1938) 81-95.

folio que trata únicamente de la fundación de los colegios más o menos durante el período estudiado por Pérez de Rivas; y la historia de Sánchez Baquero, de capital importancia para la fundación y consolidación de la Provincia mexicana, testigo presencial de muchos de los hechos que refiere [51] y al que igualmente recurrieron sin duda alguna Florencia y Pérez de Rivas. Todas estas relaciones generales y particulares, y más que nada la larga serie de *cartas anuales* (litterae annuae)[52] garantizan la obra histórica de Alegre en su parte más antigua.

Para el período más reciente dispondrá el historiador humanista de no pocos manuscritos contemporáneos y de la facilidad ventajosísima de poderse informar directamente de los autores de ellos o entrevistarse con testigos oculares de los acontecimientos que le interesan para su Historia. Todo ese material manuscrito, multiforme y abundante, existente actualmente en los archivos, pensaba el Veracruzano indicarlo en los márgenes de su libro. Para el campo misional, « la parte más bella y más importante de nuestro asunto » [53], observa el diligente escritor, se valdrá entre otros documentos manuscritos, de la historia de Sinaloa de Pérez de Rivas [54], para Sonora de la de Kino [55], para California de Venegas [56], y finalmente del Padre José Ortega para Nayarit [57]. Tan

[51] V. FJA, 466-469, 474, 483.

[52] Cf. FJA, 453, y *passim* en las pp. 466-479; sobre las ediciones de las Mexicanas y de otras *cartas anuas* v. Streit, *Bibliotheca Missionum*, I (Münster 1916) n. 144.

[53] V. el *Prólogo* de esta *Historia*.

[54] Habla de este autor en general Dunne, *Andrés Pérez de Ribas; Pioneer Black Robe of the West Coast, Administrator, Historian* (New York 1951). Alegre alude a la *Historia de la Provincia de Cinaloa*, todavía inédita. Pérez de Rivas trata más brevemente de las misiones de Sinaloa y de algunas otras regiones en su *Historia de los triumphos de nuestra santa Fee entre gentes las más bárbaras y fieras del nuevo orbe* (Madrid 1645).

[55] Los informes del Padre Eusebio Francisco Kino sirvieron para compilar el libro II de los *Apostólicos afanes* (v. nota 57); sus relaciones más completas no se han editado hasta este siglo: *Las misiones de Sonora y Arizona, comprendiendo la crónica titulada « Favores Celestiales » y la « Relación Diaria de la Entrada al Norueste »* . . . versión paleógrafica . . . por Fernandez del Castillo (México 1913-1922) y la *Historical Memoir of Pimería Alta* de Kino [editada por] Bolton, 2 vol. (Cleveland 1919); la última es traducción inglesa con un comentario científico. Se redujo a un solo volumen en la reimpresión (Berkeley-Los Angeles 1948).

[56] Venegas, *Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual* . . . 3 vol. (Madrid 1757; México 1944).

[57] *Apostólicos afanes de la Compañía de Jesús escritos por un Padre de la misma sagrada Religión de su provincia de México* (Barcelona 1754). La relación de Nayarit forma el primer libro de este volumen, editada últimamente con el título *Maravillosa reducción y conquista de la Pro-*

vasto campo de informes, Alegre lo cotejará posteriormente con las cartas y relaciones de los mismos misioneros.

Como historiador oficial de la Provincia están patentes para él todos los archivos de ella; puede entrar libremente en ellos y examinar detenidamente abundante correspondencia epistolar, catálogos, memoriales, informes, fundaciones de colegios, escuelas e iglesias, actas de congregaciones provinciales y otros documentos importantes. De todos estos papeles hace Alegre amplio uso, con excepción de los catálogos y de las actas de las congregaciones provinciales. Omisión bastante lamentable que se resiente en su Historia, en la inexactitud de muchas fechas y en la imprecisión o falsa caracterización de no pocos personajes. Naturalmente la diligente compulsación de tan múltiples documentos hubiese retardado no poco la elaboración de su obra histórica.

Sabe Alegre que la historia de la Orden está relacionada con la historia civil y eclesiástica novohispana y se sirve de sus fuentes. Citas frecuentes en su obra son cédulas reales, estatutos oficiales de leyes españolas, tomadas principalmente de la Recopilación indiana, correspondencia oficial con la corte, de audiencias, gobernaciones, cabildos y otras entidades civiles y eclesiásticas que presentan el carácter de factores históricos. Espiga también en las relaciones de exploradores y de oficiales militares. Las actividades de las demás órdenes religiosas las estudia o porque relacionadas con la Compañía de Jesús o por su aportación a la cultura nacional.

Con estos pertrechos documentales compiló el Veracruzano su Historia y los ordenó cronológicamente teniendo delante el catálogo de Provinciales y la lista, según sus fechas, de las casas erigidas durante las dos centurias que abarca [58]. Entre la documentación existente aún actualmente en los archivos, principalmente mexicanos, casi podemos seguir la huella del investigador veracruzano, pues papeles que resumía para su obra o las insertaba en ella, los señalaba así: « visto y puesto en su lugar », y al identificar un manuscrito, escribiría acaso en él el nombre del autor, y daría ocasionalmente una idea de su contenido.

---

vincia de San Joseph del Gran Nayar . . . y descubrimientos de los PP. Kino y Sedelmayer en la Pimería Alta (México 1944). Como lo nota Juan B. Iguíniz en el prólogo de la edición mexicana, « . . . resultan como autores de la obra el P. José Ortega del libro primero, y el P. Juan Antonio Baltasar de los dos restantes, con la participación que tuvieron el P. Eusebio Kino en la redacción, el P. Francisco Javier Fluviá en la compilación y el P. Juan Francisco López, con el anterior, en la publicación ».

[58] Las notas de Alegre se hallan en el Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, segunda serie, Papeles Jesuítas, ms. ant. XVII.

Sabía muy bien Alegre que informes sobre determinadas instituciones o hechos, se los podrían obtener mejor Hermanos suyos consultando documentos locales. Así dirigió más de una carta a su amigo Clavigero, para discutir la reforma de estudios en la Provincia y pedir ulteriores noticias sobre varios puntos de su historia o reconocer ayuda recibida [59]. Y cuando los censores le exigen precisión en la interpretación de algún punto, puede alegar la seguridad de la documentación en que se apoya, como por ej. en la relación de la « Insigne y real colegiata de Guadalupe », responde: « el autor vació la relación que se le envió de parte de la real Colegiata. Se verá » [60]. Pide al Padre Tomás Arruti, recién ordenado y estudiante todavía en el colegio máximo de México, lo ayude a revisar algunas cuartillas. En carta a Juan Ignacio Mota, de San Javier, Puebla, pide análoga ayuda. Juan Francisco López, de Caracas, Venezuela, residente en el colegio del Espíritu Santo le envía relación cronológica de este plantel de enseñanza, y le recuerda varias colecciones (archivo copiosísimo, librería y procuraduría) del colegio máximo, del que había sido antes tesorero. Obras impresas que no encuentra en bibliotecas a su alcance las pide a libreros [61].

ALEGRE HISTORIADOR

Poco se ha examinado a Alegre como historiador. Se esperaba acaso para hacerlo el estudio y cotejo previo de los historiadores mexicanos predecesores y contemporáneos del Veracruzano [62]. Histo-

---

[59] Algunas de estas cartas las edita Jesús Romero Flores con el título *Documentos para la biografía del historiador Clavigero*, en los *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, I (1939-1940) 307-335.

[60] En *Respuestas a las notas de los PP. revisores*, publicadas en FJA, 504, « En la 14 . . . ».

[61] Fabri, pp. xix-xx [xxix].

[62] Clavigero es el único historiador jesuíta del siglo XVIII incluído en la serie científica de monografías *Estudios de Historiografía de la Nueva España* (México 1945). Clavigero, Veytia, Cavo y Alegre los estudia Rico Gonzalez, *Historiadores mexicanos del siglo XVIII* (México 1949); pero el volumen presenta sólo el estudio fragmentario de un episodio en la Historia de Alegre, insuficiente por tanto para valorizar los méritos o defectos de la obra en conjunto. Quien más ampliamente habla de Alegre, pero sin agotar el tema por el carácter mismo general de la obra, es Sánchez Alonso, quien alaba la base documental de la *Historia*, su imparcialidad, la plenitud de su información y sus cualidades literarias: « El P. Francisco Javier Alegre (1729-1788), mejicano, también de extensa cultura [acaba el autor de hablar del P. Domingo Muriel], cuenta, entre su variada producción, con una de las obras más considerables que inspiró la acción religiosa en América: la *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, acabada hacia 1767, e inédita hasta el siglo siguiente [*Fuen-*

rias de mexicanos y de la literatura hispanoamericana hablan algo de nuestro Autor; pero estudiarlo a fondo no lo consideran incumbencia suya.

Para justipreciar el alcance histórico de la obra de Alegre, precisemos estos hechos: a) el avance de la Historia del Veracruzano sobre las relaciones impresas o manuscritas que existían entonces sobre jesuítas en Nueva España; b) la casi total ausencia en tiempo de Alegre de fuentes impresas; c) normas históricas seguidas por él.

Historias generales impresas sobre la Provincia mexicana anteriores a la del historiador humanista había sólo una, la de Francisco de Florencia [63]. Abarca diez años, desde la primera misión jesuítica a la Florida (1566) hasta la fundación del colegio máximo en la ciudad de México por Alonso de Villaseca (1576). Alegre no quiso ser continuador de Florencia, sino prefirió, como su ilustre predecesor, dar principio a su Historia con la misión floridana. Resolución, por otra parte, muy acertada, pues el carácter y estilo de ambas obras es muy diverso. El Veracruzano quiere ser objetivo e imparcial, dotes compatibles, según él, aun con una obra apologética; Florencia mantiene habitualmente actitud de panegirista. El estilo de Alegre es conciso, sin ser escueto; el de Florencia, exageradamente barroco, difuso y vago. Aunque no podemos cotejar las biografías escritas por ambos autores, pues Alegre, lo hemos

---

tes, art. 4.165]. Encomendóle su Religión tal empresa, y en ella estaba aún al llegar el momento de la expulsión, con lo que en tal punto quedó el trabajo interrumpido, dedicando su actividad a la enseñanza en los años siguientes, transcurridos en Bolonia. Había, por fortuna, llevado ya la narración hasta pocos años antes, por lo que la *Historia*, iniciada con los primeros intentos jesuíticos en la Florida, abarca casi toda la actuación de la Compañía en Nueva España. La información es copiosísima. El autor escribe a placer, interrumpiendo siempre que conviene su relato, rigurosamente cronológico, para insertar noticias complementarias, tanto de lugares como personales; muchos jesuítas esclarecidos tienen aquí su biografía muy completa, y la historia política es asimismo ilustrada por los abundantes datos que son consignados. El autor se señala también por una juiciosa imparcialidad. Como escritor, en fin, muestra no poca galanura en su prosa flúida y espontánea, haciendo así atractiva la lectura de la voluminosa obra (SANCHEZ ALONSO, *Historia de la Historiografía española*, III, Madrid 1950, 165-166).

[63] Su título completo es: Historia / de la Provincia / de la Compañía / de Jesús. / De nueva España, / dividida en ocho libros. / Dedicada / a S. Francisco / de Borja / Fundador de la Provincia y tercero General / de la Compañía. / Dispuesto / por el P. Francisco de Florencia de la misma / Compañía, Qualificador de el S. Officio de la Inquisición, / y Prefecto de Estudios Mayores en el Colegio de S. Pedro / y S. Pablo de México. / Tomo Primero / con licencia / en México / por Iuan Ioseph Guillena Carrascoso / Año de M. DC. XCIV.

indicado ya, no llegó a compilar el volumen que pensaba dedicarles, las que incluyó en su Historia no son las profusamente laudatorias de Florencia. Además el primero al referir los hechos no titubea en demostrar que Florencia se equivocó o en su exposición o interpretación, y aun indica ocasionalmente la contradicción de algunas de sus afirmaciones.

Tampoco se propuso el atildado historiador imitar la historia general de la Orden, durante unos ochenta años, de Andrés Pérez de Rivas [64], demasiado prolija sobre todo en los elogios y en devotas relaciones biográficas. Alegre da documentación más abundante, sintetiza mucho más los hechos y los presenta con mayor relieve; aplica crítica más inexorable a las fuentes, valorizándolas y mostrándose exigente en su selección. Aun dada la fidelidad del autor de los *Triumphos* en su historia de las misiones septentrionales, Alegre decididamente lo enjuicia y corrige alegando cartas y relaciones de otros misioneros mejor informados que o fueron testigos presenciales o participaron en los hechos referidos [65]. Idéntico criterio sigue el Veracruzano con otros historiadores [66]; baste citar las *Noticias de California* y los *Apostólicos Afanes*; para la relación de Kino en esta última obra, Alegre echa mano frecuentemente de la más completa del mismo autor, *Favores celestiales* y *Relación diaria*.

Juan Sánchez Baquero, uno de los fundadores de la Provincia mexicana y que llega a México en la expedición de 1572, redactó su historia o como testigo de vista o informado por los que toman parte en los hechos que narra [67]. La escrupulosidad de Alegre en el período antiguo ha de atribuirse en gran parte al empleo cuidadoso de esa relación manuscrita.

El primer historiador oficial de los jesuítas mexicanos fue, por lo que podemos deducir de nuestras rebuscas, Gaspar Villerías, que escribió una historia bastante pormenorizada de las dos o tres primeras décadas, a partir de la primera misión de la Florida [68]. Relata hechos no referidos por otros, pero sin crítica y con el estilo de las *cartas anuales*, que el autor hubo de redactar en su forma definitiva durante algunos años. Como el Veracruzano disponía de material más fidedigno, no parece haber hecho ningún caso de la obra de Villerías.

Alegre no podía aludir ni remitir a sus lectores para la historia

---

[64] V. *supra*, p. 10.

[65] Cf. *supra*, p. 12.

[66] Para estas relaciones v. más arriba, p. 11.

[67] Cf. *supra*, p. 11.

[68] V. Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles among the Indians of New Spain (1572-1604)*, en AHSI, 25 (1956), 577, 595-596.

de México a alguna importante colección de documentos, como las que hoy poseemos, gracias a los esfuerzos científicos de García Icazbalceta, Genaro García, García Pimentel, Paso y Troncoso y Cuevas, por citar sólo los de mayor relieve. El Veracruzano apoya las afirmaciones y exposición de su Historia en sólida documentación: presenta los documentos y la historia se desarrolla automáticamente. Permanece siempre fiel a esta consigna; en toda la construcción de su historia la narración se desliza serena por el cauce de rica documentación. El examen de estos papeles, todavía existentes en los archivos mexicanos, usados como base de cotejo, demuestran el cuidadoso y crítico empleo que de ellos hizo Alegre en su Historia. El Veracruzano además, lo han subrayado no pocos historiadores modernos, con su fatigosa labor nos ha conservado preciosos documentos que de otra manera se hubiesen perdido. En la compilación de su obra supo conservar equilibrio armónico entre los documentos y la narración; así su Historia ni es mera colección de material impreso ni obra de vulgarización, desprovista de sólida base fundamental.

En las normas históricas seguidas por Alegre, recuérdese ante todo que el Veracruzano dejó incompleta su obra. Del original manuscrito, — sobre todo en los cuatro últimos libros — aparece claro que su intención era incluir otros hechos que va indicando cronológicamente en los márgenes (le faltó tiempo para la compilación definitiva) e insertar algunos documentos adicionales. Necrologías de jesuítas más insignes las da muy de pasada en su obra, pues las reservaba para el volumen biográfico que pensaba redactar [69].

Su Historia tiene para el lector moderno el notable defecto de interrumpir frecuentemente la narración por exigencias del encasillado cronológico. Alegre defiende decididamente este método [70] y trata de subsanar sus inconvenientes, o recapitulando lo anteriormente dicho, cuando la relación de los hechos lo aconseja, o insinuando lo que después ha de venir. La decisión del método alegriano está motivada acaso por las *cartas anuales* que, en serie casi completa, constituyen la fuente principal de su Historia. Ahora bien, en

---

[69] CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México* IV, 244, y GONZALEZ PEÑA, *Historia de la literatura mexicana* (México 1945) 158, opinan que este volumen se escribió y quedó manuscrito. Dice el primero: «. . . parece que estaba en poder de la sucesión de . . . Icazbalceta . . . »; el segundo: «. . . quedó inédito ». Como Alegre trabajaba todavía en su *Historia* al tiempo de la expulsión, no parece hubiese comenzado aún la serie de biografías; el primero de junio, 1767, escribía a Clavigero por informes adicionales para esclarecer puntos de su *Historia* (ROMERO FLORES, *Documentos*, 333).

[70] V. el *Prólogo* de esta *Historia.*

estas cartas (lo indica su nombre) todas las actividades de la Provincia están supeditadas al marco cronológico. Además estos documentos anuales, redactados por testigos presenciales, omiten nombres: aspecto innominado que se advierte muchas veces en la obra de Alegre; aunque otras el diligente escritor señala a los protagonistas. Igualmente las mencionadas cartas (elemento muy de tenerse en cuenta en la obra de que tratamos) redactadas con fin principalmente de edificación y apologético, omitían hechos o sombras que podían empañar la nitidez del cuadro. Aunque el desenvuelto historiador no se contagia de este carácter antihistórico, a veces su actitud por la objetividad escueta podría ser más resuelta.

Fallo notable de la Historia de Alegre es haber prescindido de los catálogos de la Provincia y de las actas de las congregaciones provinciales [71]. Los catálogos le hubiesen dado exactitud en las biografías y eliminado acá y allá imprecisiones y aun errores en algunos hechos. Las *actas*, mejor que ningún otro documento, le hubiesen descubierto los problemas de la Provincia que se querían resolver y los esfuerzos hechos en este sentido. Con tan importantes auxiliares la Historia novohispana hubiese perdido no poco de su rápida compilación, pero su valor hubiese aumentado indiscutiblemente. El Veracruzano, consecuente con su tendencia algo laudatoria, las deficiencias de sus Hermanos en general las disimula, y no muestra mayor empeño en señalar a los miembros que dejan la Orden [72].

Considerando más bien la parte constructiva de la obra, su autor en la presentación de los hechos y en todo su plan histórico, distingue generalmente lo principal de lo accesorio; no tanto en algunas materias que discute y en muchos de los documentos citados. Pero nunca pierde de vista la perspectiva histórica y el sentido de valores.

Deja a los documentos que hablen y cree al lector suficientemente capacitado para pensar, deducir consecuencias y generalizar. Querer imponer las propias opiniones a los demás no es tendencia suya [73].

Alegre escribe para ser leído. Movimiento, color, vida y aun

---

[71] En las notas de esta edición hemos procurado subsanar las lagunas de nuestro autor espigando ampliamente en estas dos fuentes, y así publicamos en el Apéndice de cada volumen los párrafos más importantes de las actas de las congregaciones provinciales.

[72] En el párrafo primero del libro VII; cf. DECORME, *La obra de los jesuítas mexicanos* I, 355 ss.

[73] « No nos pertenece en cualidad de historiadores hacer aquí una apología jurídica. La historia enseña con los hechos » (libro VI, vol. II, 156 de la ed. de Bustamante).

música armoniosa son evidentemente caracteres de su estilo eminentemente personal. Llevado del gusto de la época, alarga los períodos, rayanos no pocas veces al tono oratorio, privándoles en ocasiones de la sencillez y objetividad requeridas por la historia. En las expresiones, giros y enumeraciones busca sistemáticamente la variedad; los recursos del dramatismo y de la suspensión, para excitar el interés del lector, le son familiares. Aunque su estilo, como lo era él mismo, es completamente personal, recuerda a Tito Livio [74]. Si el conocido historiador romano fue uno de los preferidos clásicos del Veracruzano, no es fácil saberlo. Virgilio es casi su poeta [75]. El colorido poético, tan manifiesto en la historia de Alegre, puede proceder o directamente del autor de la Eneida o a través de las *Décadas* de Livio. Claro que para nuestro historiador el estilo es sólo medio.

El concepto de la historia en el Veracruzano es completamente ortodoxo, en modo alguno ni fatalístico ni mecánico. La divina Providencia guía a las naciones y pueblos respetando la libertad y personalidad individual. Lo maravilloso, que no ocupa lugar preferente en su historia, lo menciona o como referido por otros o incluído en sus relaciones.

¿ Otras modalidades de Alegre como historiador? Presenta en síntesis la historia general; las regiones las describe con pocos y hábiles rasgos; las localidades geográficas las sitúa con exactitud, reseña los productos de los diversos países, nota el clima, carácter del pueblo, sus costumbres, gobierno, religión y tradición.

Los documentos que hacen al caso los selecciona sin acumularlos y los reproduce con fidelidad, indicando al lector su importancia. Compulsa los varios papeles hasta deducir la verdad o lo más probable. Así su Historia es objetiva y fidedigna.

Su obra histórica la quería Alegre no sólo para los de su Orden, sino para el público en general, y para más allá de las fronteras novohispanas. Prueba de ello, por ej. sus explicaciones de las palabras locales: «milpa» y « pulque », y sus aclaraciones como ésta: « flores que aun por noviembre no faltan en la América » [76].

En el prólogo que primero escribió, no manifiesta intención alguna de traducir su obra al latín; la indicó claramente en el prólogo posterior y definitivo. La decisión vino de los censores de

[74] Nota Alegre en el *Prólogo* « . . . historiadores griegos y latinos, que son los ejemplares más perfectos que tenemos . . . ».

[75] Su traducción de la Ilíada es naturalmente mucho más Virgiliana que Homérica.

[76] V. FJA, 465 con las referencias que allí se dan.

la obra y de los superiores, que, habiéndola conocido, la creyeron de no poco interés para los que desconocían el castellano [77].

Una ojeada al índice cronológico de los libros que presentamos, hace ver que su autor desarrolla más ampliamente el período antiguo [78]. Sobre todo los últimos años están tratados muy sumariamente. El hecho en parte al menos es explicable, pues durante la plena elaboración de la obra, vivían todavía algunos de los protagonistas, y justipreciar su labor y muchas veces aun sólo mencionarlos era tarea muy delicada. Historiador sagaz y prudente (a ello lo arrastraban también competencia y simpatía) abordó decididamente en su historia, concediéndole puesto muy preferente, la enorme labor apostólica efectuada por sus Hermanos entre los indígenas, evitando extremismos y exageraciones.

Antes de poner fin a este apartado, Alegre mismo nos va a exponer sus normas históricas de composición. Son dos pasajes significativos de su Historia. Con ocasión de rechazar una calumnia contra la Orden, observa: « No nos pertenece en cualidad de historiadores hacer aquí una apología jurídica. La historia enseña con los hechos. La relación misma que haremos de la enfermedad y muerte de aquel gran prelado, no interrumpirá enfadosamente el hilo de los sucesos y será al mismo tiempo una prueba clara y conveniente de la falsedad de aquella calumnia » [79].

En el segundo expone más detenidamente su criterio en las normas de que hablamos:

« Hasta aquí ha corrido sin tropiezo alguno la pluma por el largo espacio de ochenta años, ofreciendo a los juiciosos lectores, si no una tela de prodigios y de sucesos milagrosos, a lo menos una serie de trabajos dirigidos constante y generalmente a la mayor gloria de Dios y santificación de sus redimidos. No queremos dar a entender que todos los sugetos que en estos años vivieron en nuestra provincia, fueron otros tantos varones esclarecidos en virtud y sabiduría, como falsamente han calumniado las historias de las órdenes religiosas, algunos hereges de nuestros tiempos. Muchos habrá habido tibios, muchos imperfectos, muchos imprudentes, y aun quizá algunos que hayan correspondido mal al instituto y regla santísima que profesaban; ¿ quién podrá negarlo? Pero mientras la relación de sus defectos no contribuye en cosa alguna a la serie de la historia, o a la común edificación; mientras sus imperfecciones o sus culpas son secretas, ¿ deberá acaso el historiador descubrirlas por dar asunto a la curiosidad de algunas lenguas malvadas, y no

[77] V. el *Prólogo*; cf. FJA, 465 n. 94.
[78] Cf. *infra*, p. 38.
[79] Alegre, *Historia* (ed. Bustamante) II, 156.

le obligará antes a callarlas y sepultarlas en un profundo olvido la caridad cristiana? Esto hemos dicho por satisfacer a la mal fundada crítica de aquellos que querrían hallar en las historias religiosas escándalo para infamar el estado regular, o para autorizar sus crímenes, cuando, por otra parte, no querrían usar de esta libertad en las propias historias de sus príncipes, o de sus héroes de romance. Por lo demás, si hemos hecho e hiciéremos en lo de adelante honorífica memoria de muchos ilustres muertos, es y será sólo de aquellos que, por su particular fervor e inocencia de vida, se han merecido los aplausos y la veneración de aquellos pueblos y lugares que edificaron con sus ejemplos. Sí, todos no son así; pero, a lo menos, ¿ no es bastante materia de alabanza el hecho mismo y la sencilla relación de lo acontecido en estos años » [80] ?

ALEGRE EN EL JUICIO DE OTROS HISTORIADORES

Entre los muchos autores que se han servido de la *Historia* de Alegre señalaremos sólo algunos. Andrés Cavo, el primer historiador que menciona la relación del Veracruzano sobre los jesuítas novohispanos, lo hace en el original latino y en la traducción castellana de su *Historia de México*. Durante su destierro romano usó, sin duda, alguna forma más amplia que las *Memorias* escritas por Alegre, en ejemplar cedido o directamente por éste o por uno de sus principales colaboradores en la ciudad de México: Padre José Antonio Pichardo, Antonio de León y Gama y Antonio Rodríguez de Velasco [81].

Una parte de la Historia de Alegre la copió, casi siempre al pie de la letra, el franciscano Francisco Figueroa, compilador de la extensa colección *Documentos para la historia de Sinaloa* y *Memorias para la historia de la provincia de Sinaloa 1530-1629* [82]. La manejó también, todavía manuscrita, Agustín Pomposo Fernández en *Los jesuítas quitados y restituídos al mundo*; *historia de la antigua California* (México 1816) [83].

---

[80] *Ibid.*, II, 229-230. Posteriormente preferirá (lo deducimos de estas líneas escritas por Alegre en el destierro), una crítica objetiva para los claros y sombras de la historia: « Presentar un héroe absolutamente cabal y perfecto en lo natural, es querer presentar una idea quimérica y del todo inverosímil. Las grandes virtudes jamás se hallan en el hombre sin que declinen a algunos de aquellos dos extremos contrarios en cuyo medio consisten; ni anima con su ejemplo a la imitación una virtud que se aprende imposible de alcanzar » (ALEGRE, *Opúsculos inéditos*, México, 1889, 101 n. 23).

[81] V. FJA, 458.

[82] SHIELS, *Gonzalo de Tapia* (New York 1934) 55, 182-186.

[83] Esta afirmación se halla en la p. 3 de la obra citada de Pomposo,

Luis Maneiro, compañero del Veracruzano en el destierro, no incluyó a éste en su obra *De Vitis Aliquot Mexicanorum*, porque Manuel Fabri en el prólogo a las *Institutiones theologicae* de Alegre, daba de él una nota biográfica [84]. Pero Maneiro encontró ocasión para manifestar su grande aprecio por el Historiador y Literato [85]. Todos los posteriores biobibliógrafos han dado poco más que el esbozo sumario de Fabri, o reproducido su resumen de Beristáin. De la vida de Alegre por su íntimo amigo y compañero de destierro, Agustín Castro, han quedado escasas huellas [86].

El conocido historiador mexicano Manuel Orozco y Berra en su *Historia de la dominación española en México*, publicada en 1938, copia muchos y largos pasajes de la Historia de Alegre, reconociendo su autoridad, a veces lo sigue sin indicarlo; omisión explicable, por haber dejado incompleto el manuscrito. El hecho es más significativo, si se considera que la obra de Orozco y Berra es historia general de México en su época colonial [87].

Bancroft en su *History of Mexico* (basta una ojeada a los volúmenes para cerciorarse de ello) recurre frecuentemente a la Historia del historiador humanista, por quien muestra admiración [88].

---

según SOMMERVOGEL, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, I (Paris 1890) 155, y STREIT, *Bibliotheca Missionum* III (Aachen 1927) 512.

[84] V. la Bibliografía en et Apéndice de este volumen.

[85] « Describere voluissemus et alios; quibus tamen in hoc opusculo non est locus, quoniam elegantiori calamo vivunt posteritati. Sunt in his Abadius et Alegrius, clara in Mexicanis nomina; quibus contigit historicus tenuitate nostra longe praestantior », así MANEIRO, I, 5. Refiriéndose a su muerte dice de él el mismo autor: « . . . doctrinae laudem in utroque Orbe meruit » (I, 256). De la Academia científica formada por los exiliados Jesuítas observa: « . . . in eam enim praeter Clavigerum, Alegrium, Davilam, alii pariter ingenio spectabiles convenere » (III, 60). Igualmente en otros pasajes Maneiro habla de Alegre con grande consideración; bastan, sin embargo, los mencionados.

[86] Que la escribió Castro es evidente por lo que afirma Maneiro (III, 199): « Perfectam vero reliquit Alegrii vitam, cuius ingenium ab utriusque tenellis annis noverat, et quicum longos annos vixerat ac familiariter usus fuerat ». SOMMERVOGEL, *loc. cit.* la cataloga tomada de BERISTAIN, *op. cit.*, I, n. 738, que la da como impresa. Félix OSORES en su *Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México*, I (México 1908) 39, dice: « P. Francisco Alegre [era] sujeto de tanto mérito y elevación, que el sabio P. Luis Maneiro, su compañero e íntimo amigo por dilatados años, tuvo en nada sus talentos, y por eso ni escribió la historia de su vida, ni se atrevió a formar su elogio. Tenemos, sin embargo, aquella, escrita por el P. A. Castro, impresa en Italia, y de la misma historia es el siguiente extracto ». Por tanto la nota biográfica dada por Osores es evidentemente la de Fabri.

[87] Se publicó esta obra mucho tiempo después de la muerte de su autor: 4 vols. (México 1938).

[88] Habla de Francisco de Florencia como historiador de los Jesuí-

Vicente Riva Palacio, autor del segundo volumen de *México a través de los siglos*, tan conocido en la historia mexicana, como poco simpatizante de la Orden a la que pertenecía el Veracruzano, lo enjuicia así como historiador:

« Como historiador, Alegre es minucioso y procura siempre seguir en sus trabajos a los misioneros de la Compañía, describiendo el país, las tribus que lo poblaban y las costumbres de las gentes que las componían. Además, cuida siempre de insertar en su Historia los documentos que prueban la verdad de su dicho sin pretender en lo general que en cosas de importancia se le crea sólo bajo su testimonio. . . » [89].

El mayor reconocimiento a la Historia del Mexicano es la dependencia que de ella han tenido historiadores modernos: Bolton, Astráin, Ayuso, Shiels, Bannon, Cuevas, Decorme, Wilbur, González de Cossío, para mencionar a algunos. Bolton y Ayuso, entre otros, se han guiado por el Veracruzano para identificar el autor de importantes obras sobre la historia mexicana [90].

Bolton, sobre la historia jesuítica de Nueva España, señala tres autores, dignos, a su juicio, de ser traducidos al inglés: los *Triumphos* de Pérez de Rivas, la *Historia* de Alegre y las *Noticias* de Venegas. Según él Alegre es uno de los principales historiadores del antiguo noroeste Mexicano, escritor de crónicas que jamás han quedado arrinconadas [91]. El mismo ilustra frecuentemente con la *Historia* que nos ocupa su traducción de Kino, *Favores Celes-*

tas mexicanos, y continúa: « Florencia's incompleted task was destined to be continued by one greater than he . . . [Alegre's] superiors recognizing his fitness for the work, he was called to Mexico to continue the history of the Society. Availing himself of the work of Florencia, the valuable writings of Ribas, Kino, Martín Pérez, Ignacio Tyrsk, and an immense mass of annual reports and private correspondence, he described in a simple but elegant style the extensive labors of his Order . . . Alegre's early studies are evident in his various works, his good taste and judgment being everywhere apparent. His expressions against the enemies of the Society are moderate, and the space given to religious rhapsodies and accounts of miracles not excessive. His *Historia de la Compañía* [is] the best work of its kind left by the Jesuits, and invaluable for the history of the north-west provinces of Mexico . . . »: Bancroft, *History of Mexico*, III (San Francisco 1890) 448-449.

[89] Riva Palacio, *México a través de los siglos*, II (México, s.f.) 890.

[90] Edición de Herbert E. Bolton de *Kino's Historical Memoir of Pimería Alta* (Cleveland 1919) en 2 vol.; este es el título dado a *Favores Celestiales*. Edición de Félix Ayuso de *Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España por el P. Juan Sánchez Baquero S. J.* (México 1945).

[91] *The Jesuits in America: An Opportunity for Historians*, en *Mid-America*, 18 (1936) 232; *The Black Robes of New Spain*, en *Catholic Historical Review*, 21 (1935) 281.

tiales, y sus obras originales, como por ej. la biografía de Kino, *Rim of Christendom* (New York 1936).

En Astráin, *Historia*, la obra de Alegre es la fuente principal para la provincia de México, y la cita en todos los capítulos de los tomos II-VII que hablan de Nueva España. En la introducción biobibliográfica del cuarto volumen dice del fecundo escritor: «. . . fue hombre de grande ingenio, de rica y variada erudición, de fácil estilo, así en la lengua castellana como en la latina. Ejercitó su pluma en obras muy diversas, y entre ellas en la historia de su provincia de Méjico. Es una obra de notable mérito científico. El autor no sólo se aprovecha de las dos obras precedentes del P. Rivas, que tuvo a la vista, sino que consultó numerosas cartas y relaciones antiguas, muchas de las cuales han desaparecido para nosotros. En todo lo que hasta ahora hemos podido estudiar de la provincia de Méjico, hallamos al P. Alegre generalmente puntual, exacto, juicioso y sobrio en la exposición de los hechos. No aprobamos el método con que distribuye las materias... prescindiendo de este defecto de plan, la obra del P. Alegre nos parece de lo más sensato y sólido que se ha escrito sobre nuestras provincias americanas » [92].

El Padre Juan Francisco Bannon S. J. (*The Mission Frontier in Sonora*, New York, 1955) entresaca de la Historia de Alegre abundante material. Cuevas hace resaltar en la obra de que tratamos el inestimable fundamento de documentos originales en que se basa. El mismo, en sus rebuscas por archivos ha visto esos papeles, cada uno con la señal del Veracruzano: « visto ». La Historia de Alegre, en su apreciación, comparada con otras obras similares contemporáneas, les es muy superior. Y él mismo en su obra *Historia de la Iglesia en México*, a pesar de su carácter más general, la menciona no pocas veces y la indica al lector para ulteriores informes [93].

Entre los historiadores modernos Decorme es el que más se basa en Alegre [94]. En su historia de jesuítas mexicanos, aunque aduce y aprovecha mucho material no utilizado o dejado por el historiador clasicista, subraya, sin embargo, en él el manejo de fuentes originales, muy superior al que se acostumbraba en aquella época [95].

---

[92] ASTRAIN, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, IV (Madrid 1913) p. XVIII.

[93] CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México* (El Paso, USA, 1928) 243-245.

[94] DECORME, *La obra de los jesuítas mexicanos durante la época colonial*, 2 vol. (México 1941).

[95] *Ibid.*, I, 203-207 y en su *Historia de la Compañía de Jesús en la república mexicana durante el siglo XIX*, I (Guadalajara, México, 1914) 374.

Para Margarita Eyer Wilbur, en las sobrias y escasas notas con que ilustra su edición *Salvatierra* de Venegas, la obra de Alegre es una de las preferidas [96].

El Padre Jacobsen al historiar los esfuerzos educacionales de los jesuítas durante la segunda mitad del siglo XVI en Nueva España, reconoce los grandes méritos de la Historia de Alegre [97].

Para el Padre Dunne, que ha escrito una larga serie de libros y artículos científicos sobre los *Ropas Negros* (Black Robes) del noroeste mexicano colonial, uno de los libros más consultados es el del Veracruzano [98]. Análoga actitud observa con Alegre Shiels en su monografía sobre Gonzalo de Tapia [99].

Streit reseña en algunas páginas los documentos misionales de la obra de Alegre, y la juzga de gran valor para la historia de las misiones [100]. Para Bandelier esta *Historia* es la obra más valiosa de las del Veracruzano, indispensable para el estudio de la historia colonial de México y de muchas de sus tribus indígenas [101].

Estudios monográficos sobre instituciones jesuíticas de la era colonial novohispana, gran parte de su material lo encuentran en Alegre. Citemos algunas: Clementina Diaz y de Ovando, *El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo* (México 1951) y José Rojas Garcidueñas, *El antiguo Colegio de San Ildefonso* (Ciudad de México 1951). Pero aun monografías relacionadas sólo indirectamente con jesuítas recurren a la obra de que nos ocupamos. Mencionemos, a guisa de ejemplo, a Atanasio G. Saravia, *Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya: la Conquista* (Ciudad de México, s. f.), y Rafael L. Beals, *The Acaxee: A Mountain Tribe of Durango and Sinaloa* (Berkeley, California, 1933); en este último trabajo la carta del misionero Hernando de Santarén, tal como la da Alegre, lo dice el mismo autor (p. 2-3), es la fuente principal.

---

[96] Wilbur, *Juan María de Salvatierra* (Cleveland 1929).

[97] Escribe: « For the general history of the Mexican province, Father Francisco Alegre, *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, stands alone; his three volumes . . . are a scholarly year-by-year narration »: Jacobsen S. J., *Educational Foundations of the Jesuits in Sixteenth Century New Spain* (Berkeley 1938) 244.

[98] Escribe: « . . . Alegre draws from most of the above-mentioned sources, both printed and manuscript. His *Historia* . . . comprises an invaluable work. . . »: Dunne, *Pioneer Black Robes on the West Coast* (Berkeley 1940) 227-228.

[99] Afirma de Alegre: « a man of culture, observant, widely travelled, and critical ». Su Historia, según él es « a fine literary work resting on copious first rate sources »: Shiels, *op. cit.*, 55, 182.

[100] « Das Werk besitzt für die Missionsgeschichte einen grossen Wert », Streit, *op. cit.*, III, 554.

[101] F. Bandelier, *Catholic Encyclopedia*, I (New York 1907) 281-282.

A Menéndez y Pelayo [102] y Gabriel Méndez Plancarte [103], interesa preferentemente el aspecto literario de las obras del historiador humanista. González Peña califica nuestra *Historia*: «la más hermosa crónica religiosa de cuantas se escribieron en la Nueva España: obra de abundante documentación, excelente por su método y por su estilo» [104].

MANUSCRITOS DE LA HISTORIA DE ALEGRE

De toda la *Historia* conocemos únicamente (y creemos que exista sólo éste) un manuscrito que está en la Biblioteca de la Universidad de Texas, en Austin, Texas EUA, n. 339 de la colección de Joaquín García Icazbalceta [105]: encuadernado en dos vólumenes, cuya respectiva magnitud es: 0,312 × 212 el primero y 0,311 × 211 el segundo, con algunas hojas fuera de lugar: así las primeras seis del principio del volumen I que tienen que estar después de la p. 579 del quinto libro. Todo el manuscrito, exceptuadas relativamente pocas páginas, es autógrafo. Estas excepciones incluyen los sumarios del libro sexto hasta el décimo, escritos evidentemente por uno de los ayudantes de Bustamante, lo mismo que los numerosos títulos marginales y los calcos sobre el original en partes deterioradas por la humedad, escritos por otro copista que seguramente reemplazó las hojas estropeadas y que podía volverlas a copiar más tranquilamente que el calcador que trabajó en las páginas menos dañadas por la humedad; estas son las seis del principio del volumen primero, seis más después de la p. 576 del libro quinto y los folios 608-673v del libro sexto.

Ambos volúmenes llevan muchas notas, la mayoría muy breves, y correcciones de la inconfundible mano de Bustamante, autor de la primera edición impresa, y muchas más notas, que llenan a veces los márgenes de folios enteros, del amigo de Alegre, Padre Agustín Castro S. J. [106]. Castro sugiere a Alegre éste o aquel cambio,

---

[102] Todos los pasajes del eminente crítico español que se refieren a Alegre se encuentran en Miguel Cascon S. J., *Los jesuítas en Menéndez Pelayo* (Valladolid 1940).

[103] Mendez Plancarte, *Horacio en México* (México 1937) 43-51; Id., *Humanistas del siglo XVIII* (México 1941) 41-81, 165-176; Id., *Un gran teólogo mexicano*, en *Abside*, 4 (1940) 3-17.

[104] Gonzalez Peña, *op. cit.*, 158.

[105] Cf. Castañeda-Dabbs, *Guide*, 29.

[106] Nacido en Córdoba, México, el 24 de enero, 1728, entró en la Compañía de Jesús el 15 del mismo mes, 1746. Enseñó en algunos de los colegios mexicanos. Desterrado en Italia, 1767, continuó su actividad intelectual hasta su muerte en Bolonia, 23 de noviembre, 1790. Ocupado principalmente a ayudar a sus más afortunados colegas, no publicó casi

lo anima a desarrollar más ampliamente algún tópico, a escribir sobre algún punto que cree puede habérsele olvidado a su colega, y aun pide a los censores que no se metan en lo escrito por éste [107].

El primer volumen (678 páginas) lleva en el dorso de cuero este epígrafe: « Alegre. Historia de la Compañía de Jesús, 1 », y el segundo, igual título con el número 2. A la pasta en el volumen II (364 folios) sigue hoja de resguardo con este escrito: « Historia de la provincia de la Compañía de Ihs. de Nueva España. Libro 7º. Sumario »; otra mano añadió: « Tomo segundo »; y Bustamante « Concluye en el año de 1763. Comienza mi letra desde la página 125 y comencé el martes 28 de abril de 1840 por haverme faltado el escribiente D. Sylverio Peña [?]. La espulsión fue en 1767. Su reposición en N. México por Sta. Anna en 21 de junio de 1843 ». En el verso de este folio comienza el manuscrito, y en el siguiente la numeración: ' 1-229 ' ; en los dos folios siguientes está el Resumen del libro X; y en el siguiente leemos: « Historia de la provincia de la Compañía de Ihs, de Nueva España. Libro décimo »; continúa la numeración ' 1-125 ' , y en el folio siguiente el Sumario del libro 7º.

En la presente edición reproduciremos en las notas las observaciones de alguna importancia hechas por Castro. Para el libro séptimo hasta el décimo nuestro único manuscrito es el llamado « Texas ms. »

Papeles Jesuítas ms. ant. XVII (28). Es el texto del libro I (85 f.), con letra muy semejante a la de Alegre, pero ciertamente no suya, con títulos de párrafos y correciones de éste [108]. Usamos este manuscrito para fijar el texto del libro I de nuestra edición y lo llamanos « México A » [109].

Fondo Colección antigua, ms. 372 (n. ant. 593), y ms. 373 (n. ant. 594). En este ms. 0,315 × 0,219 (607 páginas escritas) nada hay de mano de Alegre. Parece copia contemporánea, hecha proba-

---

nada. V. Maneiro, *op. cit.*, III, 154-209 (la más completa biografía de Castro por un compañero de destierro); Navarro, *La introducción de la filosofía moderna en México* (México 1948) 49-52, 130-132 y *passim* (para Castro como filósofo); Uriarte-Lecina, *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua Asistencia de España. . .* II (Madrid 1929-1930) 175-181 (vida y bibliografía).

[107] V. FJA, 456 n. 61; después de escrito este artículo hemos podido examinar cartas autógrafas y otros documentos de Castro que prueban ser suyas las notas del manuscrito de Texas.

[108] Con este nanuscrito hay numerosos documentos de mano de Alegre: así, las « Respuestas a las notas de los PP revisores » (folios 86-88v) están paginadas a continuación de la *Historia*; v. FJA, 503-509.

[109] Este libro parece estaba preparado para la imprenta del Colegio de San Ildefonso de México, al ser desterrado Alegre.

blemente para uno de los censores. Alegre en sus « Respuestas a las notas de los PP. revisores», observa frecuentemente « yerro del escribiente - del amanuense », lo que demuestra la existencia de una o más copias de su historia. Este ms. que contiene esos errores, presenta la ventaja de desarrollar plenamente párrafos señalados en el ms. de Texas con solos los títulos y la indicación de que en otra parte se redactan. En nuestra edición este ms. forma la base del libro segundo hasta el sexto, inclusive, y lo corregimos y completamos con el de Texas. Lo designamos « México B ».

Fondo Colección antigua, ms. 732 (n. ant. 833). Tampoco este manuscrito contiene nada de mano de Alegre. Probablemente es una copia contemporánea, menos completa y menos de fiar que «México B ». Lo designamos « México C ». Su magnitud: 0,330 × 0,216, con cubiertas de pergamino; en el dorso, igualmente de pergamino, lleva estos epígrafes: hacia la mitad, con lápiz: « 15644»; más abajo, tambien con lápiz: « 833 »; en la cubierta, parte superior: Historia de la Compañía de Jesús en la provincia de Nueva España 1566-1620 »; más abajo con lápiz azul: « 15644 »; en el verso de la misma cubierta: «15644». En la hoja de resguardo puesta después de la cubierta aparece escrito con lápiz: « II - 9 - »; y en la siguiente hoja con tinta: « Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de México, escrita por el Padre Francisco Javier Alegre ». En el verso de esta misma hoja comienza el prólogo de la obra. La historia llega hasta el fin del libro sexto (f. 442). Es copia en la que intervienen varias manos; se ven correcciones a lo largo del texto y añadiduras en los márgenes. El códice tiene 442 folios.

Nos es desconocido el paradero de la copia completa hecha por Bustamante para la impresión de su edición. Como lo discutiremos más abajo en la sección de esta edición, es cierto que se hizo esta copia [110].

LA PRIMERA EDICION IMPRESA

Carlos María de Bustamante [111] publicó la primera edición en tres volúmenes: Historia / de la / Compañía de Jesús / en Nueva

[110] Cf. *infra*, p. 30.

[111] Nacido en Oaxaca, 4 de noviembre, 1774, en 1796 comenzó su carrera de jurisprudencia, y en 1801 recibe el título de abogado. En 1805 edita el *Diario de México*. Proclamada la revolución de la Independencia, entró al servicio de Morelos. Después Santa Anna lo empleó en el despacho de su secretaría. Instalado el Congreso de 1822, tomó asiento en él, como diputado por Oaxaca. Desde 1824 hasta su muerte el 21 de septiembre, 1848, actuó en el Congreso y se dedicó a escribir y publicar sus obras y las de diversos autores. V. GARCIA CUBAS, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, I (México 1888) 460-467.

España/ que estaba escribiendo / el P. Francisco Javier Alegre/ al tiempo de su expulsión: /publícala/ para probar la utilidad que prestara a la América Me-/xicana la solicitada reposición de dicha Compañía, /Carlos María de Bustamante. / México / Impreso por J[osé] M[ariano] Lara, calle de la Palma num. 4. Los volúmenes son: viii-4-460 (libros I-IV), 8-476 (libros V-VIII), 4-309 (libros IX-X) [112]. Aunque se señala el año 1841 como el de la publicación del primer volumen, y el de 1842 para cada uno de los otros dos, éstos, de hecho, fueron apareciendo en 1842, 1843 y 1844 respectivamente, como se deduce evidentemente de numerosas cartas escritas en ese tiempo a Roma por jesuítas mexicanos, y por las del mismo Bustamante, algunas de las cuales las mencionaremos enseguida.

El editor obtuvo el primer borrador de Alegre (el actual manuscrito de Texas) y a lo menos uno o más manuscritos completos de los seis primeros libros [113]. Tuvo ayudantes que se los copiaron, y, al escasearle los recursos económicos para pagarlos, él mismo emprendió la transcripción.

Cuando el Padre Ignacio María Lerdo, asistente en Roma del General de la Compañía de Jesús, escribió al Padre Basilio Manuel Arrillaga, S. J., residente en México, hiciese copiar el manuscrito de Alegre, para enviarlo a la ciudad eterna [114], Bustamante que se enteró de la petición, escribió el 18 de noviembre, 1841, desde la capital mexicana, al Padre general Juan Roothaan: « El S. Arrillaga me ha dicho que de esa capital se le pide copia de la Historia de la Provincia de México, escrita por el P. Francisco Xavier Alegre. Tengo el honor de noticiar a V. Rma. que actualmente la estoy

---

[112] Los volúmenes contienen tres litografías: *a*) la de Alegre, al principio del vol. I, de la que nos ocuparemos posteriormente; *b*) la del Padre Pedro Velasco, hoja p. 273 del volumen II; *c*) la del Padre Juan María de Salvatierra, hoja p. 96 del vol. III.

[113] Se deduce esto con evidencia de las numerosas notas puestas por Bustamante al manuscrito de Texas y de la forma más completa de algunas de las materias que en este ms. se indican sólo y se desarrollan completamente en las posteriores versiones de Alegre.

[114] El Padre Arrillaga escribía desde la ciudad de México, 9 de diciembre, 1841, al Padre Lerdo: « Don Carlos Bustamante está publicando la obra del P. Alegre que V. me encargaba le hiciese copiar. Así es que con 12 pesos que le dí [de] este fondo de la Provincia, irán a su tiempo dos ejemplares, cuando uno solo manuscrito habría costado acaso 200 pesos. Quiera Dios que nuestras circunstancias políticas no le impidan concluir su empresa » (Todas las cartas aquí citadas pertenecen a ARSJ, sección moderna de México, legajo 1; sobre las personas que escriben o a las que se refieren, v. Decorme, *Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana durante el siglo XIX*, 2 vol., Guadalajara 1914-1921).

imprimiendo, y van ya tirados cuarenta y tres pliegos, o sean tres libros del primer tomo [115], y apenas da la mitad del primero [116], formando el manuscrito dos en folio. Si Dios me ayuda para poder soportar los muy crecidos gastos de la impresión, que aquí es costosísima, podrá estar concluída para el mes de abril [117], y yo se la remitiré a V. Rma. Me he tomado la libertad de ponerle una u otra nota, y la añadiré un suplemento relativo al Nuevo México [118] y otro a la restitución prodigiosa, para que sus lectores vean quál fue el desenlace de este gran drama que llenó al mundo de asombro, y fue el triunfo de la verdad sobre la calumnia [119]. He hecho litografiar el retrato del autor, que está excelente, trabajado por la mano de un pobrecito indio humilde, y que se atrae las miradas por su belleza artística [120]. Le regalé ya uno al general Santa Anna [121]

---

[115] Los primeros tres libros llegan hasta la p. 324, inclusive y hacen más de 42 pliegos.

[116] Es decir el primer tomo de la obra manuscrita (Texas ms.).

[117] Probablemente de 1842; por este tiempo apareció el primer volumen, según se puede deducir de una carta del Padre Luis Ildefonso Gutiérrez del Corral, escrita desde Puebla, 25 de abril, 1842, al Padre Lerdo, a Roma: « Historiam huius provinciae a clarissimo P. Alegre scriptam quamcitius habebit R. vestra typis mexicanis impressam . . . et iam volumen primum in lucem prodiit ». La prueba definitiva de la aparición del vol. II nos la da una carta de Arrillaga, desde la ciudad de México, 23 de febrero, 1843, a Lerdo, Roma: « Ya remitiré ejemplares [de mi *Defensa*] juntos con los de Alegre, de que ya hay dos tomos en 4º, pero el 3º va muy espacio por falta de fondos ». De la edición del III vol. la primera noticia nos la proporciona también Arrillaga, en carta a Lerdo, desde la ciudad de México, 20 de agosto, 1844: « Ya se concluyó el P. Alegre . . . ».

[118] Vol. I, pp. 325-338.

[119] Al principio del vol. II y vol. III, p. 306.

[120] En esta litografía reproducida al principio del vol. I aparece que el nombre del artista era H. Salazar. El grabado hecho por G. Vascellini, que indudablemente conoció a Alegre en Italia, y puesto al principio del vol. I de las *Institutionum Theologicarum libri XVIII* (Venecia 1789) de Alegre, sirvió de modelo a Salazar. Comparándolas se ve su absoluta semejanza. El de Salazar es mucho más artístico. Ambos han sido reproducidos: el de Vascellini por Mendez Plancarte, *Un gran teólogo mexicano*, en *Abside*, 4 (1940) hoja p. 8; el de Salazar por Decorme, *Historia*, I, hoja p. 375. Al principio del I vol. de esta edición reproducimos el de Salazar. En el Museo Nacional de la ciudad de México (Departamento de Historia) hay un retrato al óleo de Alegre, descrito y reproducido por Romero Flores, *Iconografía colonial* (México 1940) p. 5 y hoja p. 6; e igualmente reproducido por Decorme, *La obra de los jesuítas mexicanos* I, hoja 353; y una litografía en la portada de la edición romana de su Ilíada (cf. Bibliografía).

[121] Antonio López de Santa Anna, general y presidente varias veces de la República Mexicana, nació en Jalapa, estado de Veracruz, 21 de

(que es su paysano)[122] y me dixo: « Tiene toda la semejanza de su familia ». Yo también la conocí en Veracruz.

« La lectura de esta grande obra ha arrancado elogios aun a los desafectos a la Compañía y, si como por los frutos se conocen los árboles, por los muchos de honor, sabiduría y santidad que aquí dieron los jesuítas, se conocerá los que podrían darnos, si se nos restituyeren. Yo he copiado casi todo el segundo tomo de *mi propio puño*[123], y en hacerlo he tenido un placer inefable . . . Qué estilo. Qué pureza de dicción y fluidez. He aquí el Tucídides de nuestra América. . . ».

Y dos años después, el 24 de junio, 1843, vuelve a escribir al Padre General sobre la edición de Alegre: « Muy pocos pliegos faltan para conclusión del 3º y último tomo del P. Alegre, cuia impresión havía cesada por falta de fondos. Concluída que sea, la remitiré empastada a V. Rma., y espero que sea pronto ».

La edición de Bustamante, a pesar de todas sus deficiencias, ha prestado magníficos servicios a los historiadores, como lo hemos hecho notar en otra parte de esta introducción; más aún, publicando el manuscrito, muy probablemente salvó la Historia del Veracruzano para la posteridad[124]. Presentamos nuestra edición; no sólo porque la de Bustamante se ha hecho excepcionalmente rara, sino porque con ella creemos hacer más inteligible el texto de Alegre, aquilatar muchas de sus afirmaciones con el cotejo de la abundante documentación que tenemos a nuestro alcance, y facilitar al lector la consulta de esta obra.

NUESTRA EDICION

Queremos con ella valorar la obra del historiador humanista y facilitar al lector su consulta. Era plan de Alegre indicar en su manuscrito más específicamente los papeles o autoridades en que fundamentaba la narración o afirmaciones de su Historia; pero la atropellada expulsión de su Orden de las posesiones ultramarinas españolas cortó repentinamente sus rebuscas y elaboración. Las cuartillas de su historia, como estaban redactadas, muchas a vuela pluma, quedaron incautadas, sin que su autor pudiera ya jamás

---

febrero, 1795. Murió en la ciudad de México, 21 de junio, 1876. V. PERAL, *Diccionario biográfico mexicano* (México, s. f.). 456-457.

[122] Pues ambos eran del Estado de Veracruz; pero Alegre de la ciudad homónima y Santa Anna de Jalapa.

[123] Subrayado en el original.

[124] Bustamante mismo conocía este peligro: « Tal es el motivo porque hoy se presenta esta obra que iba a ser pasto de la polilla y a sepultarse en el olvido » (vol. I, p. VII).

poner mano en ellas [125]. Este fallo involuntario de la obra Alegriana lo subsanamos, al menos en parte, con las notas históricas que añadimos al pie de las páginas. En ellas indicamos brevemente las principales fuentes usadas por el Veracruzano, damos sucintas biografías de las personas que actúan en su historia, y a veces precisamos o corregimos algunas afirmaciones del autor. Modificación bastante notable para la obra de Alegre, distribuída en *libros*, no en *capítulos*, es la división que hacemos de los libros en capítulos, encabezándolos con sendos *sumarios*; numeramos además los diversos apartados de los capítulos, para orientar mejor al lector en la vasta construcción de la obra. Estas divisiones y sumarios, reunidos en el índice general que precede a la Introducción, para nada afectan a la estructura interna del libro. Los *sumarios* para cada uno de los libros que redactó Alegre, los damos en el Apéndice, para editar íntegro el material del Veracruzano. Consecuente Alegre con el encasillado cronológico de su obra, va señalando en los márgenes de su manuscrito los años que historia; esos años, en nuestra edición, los ponemos en los márgenes superiores de las páginas. Presentamos en la Introducción las listas de Pontífices, Arzobispos y Obispos, Reyes de España, Virreyes de México, Padres Generales de la Compañía, Provinciales, Número de jesuítas, Indice cronológico de los libros de Alegre, para definir mejor el marco histórico de su obra. En el Apéndice reproducimos algunos documentos claves que ilustran el respectivo período histórico de la Provincia mexicana, y catalogamos la producción literaria del Veracruzano, para presentarlo en varios de sus aspectos multiformes. El índice analítico del final de este tomo (cada uno de los tres posteriores que pensamos publicar, llevará también el suyo), recoge sistemáticamente el enorme material del volumen.

En la redacción de la *Historia* unificamos y modernizamos la ortografía, para no hacer enfadosa su lectura. La variedad de copistas que intervienen en el manuscrito, se manifiesta también

---

[125] Para apreciar mejor el plan de Alegre al redactar su *Historia*, cf. sus « Respuestas a las notas de los PP. Revisores », especialmente su observación final: « Para respuesta de éstas y las demás semejantes, digo que todas las erratas de sentido y de ortographía se corregirán con la maior exactitud; que al principio de cada página se ha de poner, como va en mi original, el año de que se va tratando; y al margen, brebetes, citas justificativas, etc.; que se han de notar con comas, o poner en letra cursiva, las piezas que se insertan, como cédulas, autos, cartas, etc.; que las descripciones se nos ha mandado ponerlas exactas y, quanto se pudiere, enteras y difusas, por la misma razón que da el P. Revisor, de que aun los americanos ignoran los límites y nombres de sus tierras, su graduación etc. » (FJA, 503-509).

en la ortografía. Así, a guisa de ejemplo: las palabras *ilustre*, *habia*, *cogió*, *muy*, *pasado*, *fuese*, *caridad*, las encontramos escritas de diversas maneras; más aún, ni las reglas ortográficas de un mismo amanuense son fijas. Por esto, manteniéndonos en todo lo demás fieles al texto del manuscrito, en la ortografía hemos preferido la uniformidad y exactitud a esa variedad inconsecuente. En las citas aducidas por Alegre, lo mismo que en los documentos reproducidos en el Apéndice, conservamos la ortografía del original.

Para terminar, reconocemos gustosos el deber de sincera gratitud a cuantos han hecho posible esta nueva edición. La necesaria rebusca de preparación nos la ha facilitado la generosa ayuda de la Fundación Carnegie y de la Universidad de Loyola (Nueva Orleans USA). La Universidad de Texas, con su habitual espíritu científico, concedió el permiso para usar en esta edición el valioso y completo manuscrito de la *Historia*, de su propiedad; y la bibliotecaria de la sección de la América Latina, Dra. Nettie Lee Benson, nos facilitó su consulta. El Padre José Teschitel, archivero de los archivos romanos jesuíticos, nos ha suministrado cuantos documentos necesitábamos para ilustrar la obra del Veracruzano. Mario Arana, S. J. desinteresadamente se ha encargado de la transcripción de los documentos. A todos ellos, y a todos los demás que nos han prestado valiosa ayuda, nuestro más sincero agradecimiento.

PONTIFICES

Pio V (n. 1504)........................7-I-1566 a I-V-1572
Gregorio XIII (n. 1502)..............13-V-1572 a 10-IV-1585
Sixto V (n. 1521)..................24-IV-1585 a 27-VIII-1590
Urbano VII (n. 1521)................15-IX-1590 a 27-IX-1590
Gregorio XIV (n. 1535)..............5-XII-1590 a 16-X-1591
Inocencio IX (n. 1519)..............29-X-1591 a 30-XII-1591
Clemente VIII (n. 1536)..............30-I-1592 a 3-III-1605

ARZOBISPOS Y OBISPOS

Las fuentes que hemos consultado para hacer este catálogo de los arzobispos y obispos que gobernaban durante el período de que se trata en este tomo son: Sergio Mendez Arceo, *Primer siglo del episcopado de la América española y de las islas Filipinas 1504-1579 a la luz de los documentos del Archivo Vaticano y de la Embajada de España ante la Santa Sede* (Roma 1938) manuscrito en la Universidad Gregoriana de Roma; Ernst Schäfer, *El Consejo real y supremo de*



114°
110°
106°
102°
98°
94°
90°
86°
32°
28°
24°
20°
16°
CALIFORNIA
MISIONES
Chihuahua
Parral
Parras
Monterrey
Saltillo
Durango
Zacatecas
León
S. Luis de la Paz
Guadalajara
Valladolid
México
Puebla
Veracruz
Oaxaca
Chiapa
Guatemala
Mérida
Campeche
GOLFO de MÉXICO
OCÉANO PACÍFICO
EXTENSION de la PROVINCIA MEXICANA

Mapa 1

las Indias, vol. II (Sevilla 1947); Mariano CUEVAS S. J., *Historia de la Iglesia en México*, tomo II (El Paso 1928); Gulielmus van GULIK y Conradus EUBEL O. F. CONV., *Hierarchia catholica medii aevii, vol. III: saeculum XVI ab anno 1503 complectens* (Münster, 1910); *Concilios Provinciales primero y segundo celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México, presidiendo el Illmo. y Rmo. Señor D. Fr. Alonso de Montúfar, en los años de 1555 y 1565.* Dalos a luz el Illmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia (México 1769).

Empleamos las siguientes abreviaturas: av. (avisado), ex. (executado), m. (muerto), nombr. (nombrado), pres. (presentado); ren. (renunció); cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 565.

MEXICO

Fundado 2-IX-1530; arzobispado desde 16-XI-1547.

PEDRO MOYA DE CONTRERAS........ex. 10-XI-1573 a 7-I-1591.
Así SCHÄFER II, 583; GULIK-EUBEL III, 260 señalan 20-VIII-1530 como la fecha de la fundación del obispado. En cuanto a Moya de Contreras observa CUEVAS II, 76: « El año 1589 pasó a España, donde fue nombrado presidente del Consejo de Indias....Murió santamente el 14 de enero de 1591.... Hasta 1601 la iglesia de México estuvo sin arzobispo propio, pues el Ilmo. Sr. Fernández de Bonilla murió antes de tomar posesión ». Cf. además *Concilios Provinciales*, 214-216.

CUBA

Fundado 11-II-1517 en Asunción de Baracoa, trasladado 28-IV-1522 a Santiago. Así SCHÄFER II, 596.

JUAN DEL CASTILLO..............ex. 7-VI-1568 a 1579 (ren.).
ANTONIO DIAZ DE SALCEDO O. F. M. ex. 12-V-1580 a 20-XI-1597.
Las fechas dadas por GULIK-EUBEL III, 198 difieren un poco de las de SCHÄFER II, 597: 28-IV-1564 y 14-V-1580, respectivamente.

CHIAPA

Fundado 19-III-1539

PEDRO DE FERIA O. P............ex. 14-III-1574 a 1588 (m.).
ANDRES DE UBILLA O. P..........ex. 27-VII-1592 a 28-X-1602.
Estas son las fechas señaladas por SCHÄFER II, 573; según GULIK-EUBEL III, 180, Feria fue nombrado obispo 19-I-1574, y Ubilla 21-V-1592 a 1603, cuando se trasladó a Michoacán.

GUADALAJARA

Fundado 13-VII-1548

Francisco Gomez de Mendiola nombr. 19-IV-1574 a 24-IV-1576. Así Gulik-Eubel III, 222 y *Concilios Provinciales*, 338; la fecha 1579 para la muerte de este obispo señalada por Schäfer II, 575 no parece exacta; cf. Cuevas II, 85, en donde se dice que murió en Zacatecas 23-IV-1576.

Domingo de Alzola O. P. av. 6-VII-1582, ex. 20-II-1583 a 15-II-1590.

Francisco Santos Garcia av. 5-III-1592, ex. 27-VII-1592 a 1600.

GUATEMALA

Fundado 18-XII-1534

Esta es la fecha dada por Mendez Arceo, 116; Schäfer II, 577 dice que fue 1530; cf. *Concilios Provinciales*, 283: «....su Obispado [fue] erigido en virtud de Bula... dada en Roma a 18 de diciembre de 1534».

Gomez Fernandez de Cordoba O. S. Hier. 18-VI-1574 a 31-V-1598. Así Gulik-Eubel III, 223; las fechas de Schäfer II, 577 son: av. 3-VII-1575 a 1598 (m.); cf. *Concilios Provinciales*, 286-287.

MANILA

Fundado 6-II-1578; arzobispado 14-VIII-1595

Domingo de Salazar O. P ex. 26-VIII-1579 a 4-XII-1594 (m.).

Ignacio de Santibañez O. F. M. av. 17-VI-1595 a 4-VIII-1598 (m). Así Schäfer II, 581; las fechas dadas por Gulik-Eubel III, 251 difieren un poco de éstas.

MICHOACAN

Fundado 18-VIII-1536 con sede en Tzintzuntzan; en 1540 se trasladó a Pátzcuaro; en 1580 a Valladolid (Morelia).

Antonio Ruiz de Morales............av. 14-I-1566 a 1573.

Juan de Medina Rincon O. Er. S. A. . .ex. 31-I-1575 a 1588 (m.).

Alonso Guerra O. P...........ex. 13-V-1592 a 28-VI-1596 (m.). Cf. Cuevas I, 301-302, II, 80; Schäfer II, 581-582; Gulik-Eubel III, 256, en donde se dice que Medina Rincón había sido nombrado por el Rey ya 18-VI-1574.

OAXACA (Guaxaca, Antequera)

Fundado 21-VII-1535, según Schäfer II, 565; 21-VI-1535, según Mendez Arceo; cf. *Concilios Provinciales*, 300: « Erigióse en Obispado por la Santidad de el Sr. Paulo III en Consistorio secreto el 21 de junio de 1535 ».

Bernardo de Alburquerque O. P. pres. 19-V-1560, ex. 8-II-1562 a 23-VII-1579 (m.).
Cf. *Concilios Provinciales*, 301-302.

Bartolome de Ledesma O. P. . . . ex. 2-VI-1584 a II-1604 (m.). Cf. Schäfer II, 565; Gulik-Eubel III, 124; *Concilios Provinciales*, 302-304.

PUEBLA DE LOS ANGELES (Angelopolis, Tlaxcala)

Fundado 24-I-1519

Antonio Ruiz de Morales . . . . av. 30-IV-1572. Según Schäfer II, 601 murió antes de tomar posesión de su obispado; la fecha dada por Gulik-Eubel III, 334 es 10-XII-1572, y según estos autores « murió poco después ». Según Cuevas II, 77: « El 15 de noviembre de 1572 pasaba de la diócesis de Michoacán a la de Tlaxcala. . . . Murió en Puebla el año de 1576 ». Lo cierto es que este obispo ordenó a Juan Curiel en 1574, como se verá en el texto de la historia. Cf. *Concilios Provinciales*, 246-247: « El Illmo. Sr. D. Antonio Ruiz de Morales y Molina. . . . Obispo de Michoacán. . . . electo después Obispo de la Puebla de los Angeles en 15 de noviembre de el año de 1572, tomó posesión de el Obispado en 8 de octubre de 1573. . . . falleció en esta ciudad y está sepultado en esta Santa Iglesia ». Lo que dice en la misma obra, 323, « en el año de 1563 fue promovido a la Santa Iglesia de Puebla, en la que hizo su entrada a 1 de noviembre de el proprio año » debe de ser una equivocación.

Diego Romano . . . . electo obispo en 1578 a 12-VI-1606. Así Cuevas II, 77-78; murió 12-VII-1607 según Schäfer II, 601; cf. *Concilios Provinciales*, 247-248: « . . . . electo Obispo de la Puebla de los Angeles en el año de 1578. . . . murió este Señor en 12 de abril de 1606 y se enterró en su Santa Iglesia ».

REYES DE ESPAÑA

Carlos V (n. 1500, m. 1558) 1516-1556
Felipe II (n. 1527, m. 1598) 1556-1598

VIRREYES DE MEXICO

Martin Enriquez de Almansa..........19-V-1568 a 26-V-1580
Lorenzo Suarez de Mendoza........26-III-1580 a 29-VI-1583
Pedro Moya de Contreras..........25-IX-1583 a 17-X-1585
Alvaro Manrique de Zuñiga........26-II-1585 a 19-VII-1589
Luis de Velasco, el Joven..........19-VII-1589 a 7-VI-1595
Gaspar de Zuñiga y Acevedo........28-VI-1595 a 19-V-1603

GENERALES DE LA COMPAÑIA

Ignacio de Loyola (n. 1491)..........19-IV-1541 a 31-VII-1556
Diego Lainez (n. 1512)..............2-VII-1558 a 19-I-1565
Francisco de Borja (n. 1510)........2-VII-1565 a 1-X-1572
Everardo Mercurian (n. 1514).......23-IV-1573 a 1-VIII-1580
Claudio Aquaviva (n. 1543)..........19-II-1581 a 31-I-1615

PROVINCIALES DE MEXICO

Pedro Sanchez 15-VII-1571
Juan de la Plaza (Visitador).......................15-II-1580
(Provincial).....................11-XI-1580
Antonio de Mendoza..............................4-XI-1584
Diego de Avellaneda (Visitador)...............24-III-1590
Pedro Diaz..2-XI-1590
Esteban Paez II-1594

NUMERO DE JESUITAS EN LA PROVINCIA MEXICANA

Año	Total	Sacerdotes	Fuentes
1572	15	8	(SANCHEZ B., *Fundación*, 21-22).
1574	24	10	(*Mex. 4*, f. 2-2v).
1576	47	19	(*Mex. 4*, ff. 3-5).
1577	66	27	(*Mex. 14*, f. 13).
1580	107	41	(*Mex. 14*, f. 19).
1581	124	47	(*Mex. 14*, f. 23).
1582	116	38	(*Mex. 14*, f. 27).
1583	124	52	(*Mex. 14*, f. 39).
1585	144	52	(*Mex. 4*, ff. 22-36).
1586-1587	c.155		(*Annuae litterae*, 471).
1588	182		(*Annuae litterae*, 273).
1591-1592	216	78	(*Mex. 4*, f. 41; *Mex. 14*, f. 81).
1594	251	107	(*Mex. 4*, ff. 66-67v).
1595	282	114	(*Mex. 4*, ff. 68-83v).
1596	233*	87*	(*Mex. 8*, ff, 254-255v).

* Sin contar los que estaban en Filipinas.

INDICE CRONOLOGICO DE LOS LIBROS

PROLOGO

La historia de la Compañía de Jesús de Nueva España que, en fuerza de orden superior, emprendemos escribir, comprende justamente el espacio de 200 años, desde la venida de los primeros Padres a la Florida, hasta el día de hoy, en que con tanta gloria trabaja en toda la extensión de la América Septentrional. No ignoramos que entre los muchos que han emprendido esta historia, y de cuyas plumas se conservan no pequeños retazos en los archivos de la Provincia, pocos son los que han seguido esta cronología; partiendo los más, como de primera época, de la venida del Padre Pedro Sánchez, año de 1572. Es preciso confesar que este cómputo, aunque defrauda a nuestra Provincia de no pocas coronas, parece sin embargo más incontestable y más sencillo. Ni los primeros [2v] ni los segundos misioneros de la Florida fueron enviados en calidad de fundadores de Nueva España, ni este fue, por entonces, el designio de Felipe II, ni el de don Pedro Meléndez, a cuyas instancias pasaron a esta parte de la América los primeros jesuítas. Y aun en la segunda es constante que San Francisco de Borja intentó fundar en la Florida Viceprovincia sujeta a la Provincia del Perú, cuyo provincial, Padre Jerónimo Portillo, fue el que desde Sevilla envió a los Padres Juan Bautista de Segura y sus felices compañeros.

Estas razones nos hicieron vacilar algún tanto, y nos pareció, en efecto, deber al gusto delicado de los críticos de nuestro siglo la atención de exponerles sencillamente los motivos que nos obligan a seguir el contrario rumbo. Ello es cierto que toda la Compañía ha mirado siempre a aquellos fervorosos misioneros como miembros de esta Provincia: que aun la del Perú, de cuyo seno salieron, digámoslo así, para regar con su sangre estas regiones, jamás nos ha disputado esta gloria; que la Florida y la Habana en que tuvieron sus primeras residencias, se incorporaron después, por orden del mismo Borja, [3] a la Provincia de México, y se habrían incorporado desde el principio, si hubiera habido en la América Septentrional

alguna otra Provincia en aquel tiempo. Parece, pues, que, por el común consentimiento, prescripción, superior disposición y aun por la deviación misma de los lugares, estamos en derecho de creer que nos pertenecen aquellos gloriosos principios, y de seguir la opinión del Padre Francisco de Florencia.

Este docto y religioso Padre es el único que nos ha precedido en este trabajo emprendiendo la historia general de la Provincia. El dio a luz sólo el primer tomo, partido en ocho libros, que comprenden por todo los 10 primeros años, desde la primera misión a la Florida, hasta la fundación del colegio máximo por don Alonso de Villaseca, a que añadió algunas vidas de algunos varones distinguidos. Destinados a escribir la historia de esta Provincia, no hubiéramos pensado en volver a tratar los mismos asuntos, si los superiores, en atención a la cortedad de aquel primer ensayo, y a la distancia de los tiempos, no hubieran juzgado [3v] deberse comenzar de nuevo.

Fuera de esto, se conservan en los archivos de Provincia otros dos tomos manuscritos. Su autor el Padre Andrés Pérez de Rivas, el mismo que escribió la historia de Sinaloa que, por más feliz, o por más corta, tuvo la fortuna de ver la luz. Esta obra comprende poco más de 80 años, desde la venida del Padre Pedro Sánchez; y, fuera de las fundaciones de los más colegios, contiene un gran número de vidas de varones ilustres. Hállase también otro volumen en folio que comprende cuasi el mismo tiempo; con las fundaciones de varios colegios, escrito, aunque con poco orden histórico, pero con bastante piedad, sinceridad y juicio. Estos y otros muchos retazos así de historia general, como de varios particulares sucesos, y más que todo, una larga serie de cartas anuas que, con muy poca interrupción, componen el espacio de 120 años, serán los garantes de cuanto hubiéremos de decir acerca de los primeros tiempos; y en los últimos, la memoria reciente de los que aún viven, y alcanzaron testigos oculares de los hechos mismos, nos aliviarán [4] la pena de demostrarles nuestra fidelidad. Bien que, ni aun para éstos, nos faltan bastantes relaciones y otros manuscritos que, como los pasados, tendremos cuidado de citar al margen, cuando nos parezca pedirlo la materia.

Por lo que mira a las misiones, la parte más bella y más importante de nuestro asunto, tenemos la del Padre Andrés de Rivas que contiene todo lo sucedido hasta su tiempo en las diferentes Provincias de Sinaloa, Topia, Tepehuanes, Tarahumara y Laguna de Parras; la de Sonora por el Padre Francisco Eusebio Kino; la de California por el Padre Miguel Venegas; la del Nayarit y muchas otras relaciones, cartas e informes de los misioneros de que nos valdremos, según la oportunidad.

Estos autores han partido sus obras en varios libros y los libros en capítulos. Este método, aunque da más digerida la materia, y sirve no poco para tomar aliento al lector fatigado, no es, sin embargo, el más acomodado para seguir en una larga historia el hilo de los años. Por esto no hallamos que lo haya seguido ninguno de los historiadores griegos o latinos, que son los ejemplares más perfectos que tenemos en este [4v] género. Los modernos más célebres entre los italianos, franceses y españoles escriben por libros enteros, a los cuales hemos procurado imitar en esta parte, conformándonos con todos los historiadores generales de la Compañía que así lo han practicado, y aun los de algunas particulares Provincias. Añádese que habiendo de traducir después, como se nos manda, esta misma historia al idioma latino, nos sería sumamente incómoda la división de los capítulos, y la poca mayor comodidad que ofrecen éstos a los lectores en la digestión y partición de las materias, se suple sobradamente con las notas marginales que hemos tenido cuidado de añadir.

Si hubiéramos querido insertar en esta obra las vidas enteras de los innumerables clarísimos varones, que, con su santidad y letras, han ilustrado la Provincia, hubiera crecido mucho el cuerpo de esta obra, e interrumpídose a cada instante la serie de los sucesos. Por eso, contentándonos con una leve memoria al tiempo que acabaron su gloriosa carrera, ha parecido mejor dejar la prolija [5] relación de sus vidas para el fin de esta historia, si el Señor, a cuya honra y gloria se dirige nuestro pequeño trabajo, nos ayuda para tanto, y favorece el deseo que tenemos de cumplir lo que de parte de S. M. nos ha encargado la obediencia. [5v]

Protesta

Obedeciendo a los decretos de nuestro SSmo. Padre Urbano VIII y del santo tribunal de la fe, protestamos que en la calificación de los sujetos, virtudes y milagros de que tratamos en esta historia, no pretendemos prevenir el juicio de la santa romana Iglesia, ni conciliarnos más autoridad que la que por sí merecen los hechos mismos en la prudencia humana.

LIBRO PRIMERO

1566-1576

Capítulo I

Misioneros jesuítas a la Florida (1566-1567)

Sumario. — 1. Descubrimiento y conquista de la Florida. 2. Felipe II pide misioneros para las Indias españolas. 3. Los designados misioneros no pueden embarcarse. 4. Navegando. 5. Perdidos en la costa de la Florida. 6. El P. Martínez y sus compañeros muertos por los indígenas. 7. Actividad apostólica del P. Martínez. 8. Los dos misioneros floridanos a la Habana. 9. El puerto de la Habana. 10. Labor de los dos jesuítas en la Habana. 11. Van los jesuítas con Menéndez de Avilés a la Florida. 12. La Florida española. 13. El P. Rogel en Calus. 14. El H. Villarreal en Tequesta.

1. — Por los años de 1513 o a fines del año antecedente[1], Juan Ponce de León, arrojado de una tempestad, se dice haber sido el primero de los españoles que descubrió la península de la Florida. Dije de los españoles, porque ya antes, desde el año de 1496[2], reinando en Inglaterra Enrique séptimo, se había tenido alguna, aunque muy imperfecta, noticia de estos países. A Juan Ponce de León atribuyen algunos el nombre de Florida, con que son conocidas hoy en día estas regiones; pero este nombre le es posterior algunos años[3]. Como el amor de las conquistas y el deseo de nuevos descubrimientos era, digámoslo así, el carácter de aquel siglo, muchos intentaron sucesivamente la conquista de unas tierras que pudieran hacer su nombre tan recomendable a la posteridad, como el de Colón o Magallanes. En efecto, Lucas Vásquez de Ayllón, oidor de Santo Domingo, por los años de 1520[4], y Pánfilo de Narváez, émulo desgraciado de la fortuna de

---

[1] El ocho de abril de 1513 Juan Ponce de León tomó posesión de la Florida (Zubillaga, *La Florida* p. 21 : en adelante daremos sólo este título abreviado sin autor).

[2] Sobre la expedición de Juan Cabot y su hijo Sebastián a la costa oriental de Norteamérica (1497) puede verse *op. cit.* p. 116-118.

[3] A Juan Ponce de Léon, en el primer descubrimiento de las nuevas tierras 1513, se le debe el nombre de la Florida (*La Florida* p. 21).

[4] Sobre la expedición de Ayllón a la Florida, 1526, con sus preparativos desde 1520 puede verse *op. cit.* p. 47-56.

Cortés, por los años de 1520[5], emprendieron sujetar a los dominios de España aquellas gentes bárbaras. Los primeros, contentos con haberse [2] llevado algunos indios a trabajar en las minas de la isla Española, desampararon luego un terreno que verosímilmente no prometía encerrar mucho oro y mucha plata. De los segundos no fue más feliz el éxito; pues, o consumidos de enfermedades en un terreno cenagoso y un clima no experimentado, o perseguidos día y noche de los habitadores del país, acabaron tristemente, fuera de cuatro, cuya aventura tendrá lugar más oportuno en otra parte de esta historia[6]. Más venturoso que los pasados, Hernando de Soto, después de haber dado muestras nada equívocas de su valor y conducta en la conquista del Perú, pretendió y consiguió se le encomendase una expedición tan importante. Equipó una pequeña armada con doscientos caballos y trescientos infantes; arribó a la costa de la Florida, año de 1528, a 25 de abril[7], justamente uno de los días de Pascua de Resurrección, que vulgarmente llamamos Pascua Florida. O fuese atención piadosa a la circustancia de un día tan grande, o alusión a la estación misma de la primavera, la porción más bella y más frondosa del año, o la fertilidad de los campos que nada debían al cultivo, o lo que parece más natural, al estado mismo de sus esperanzas, (que poco después marchitas, le ocasionaron una mortal melancolía), él le impuso el nombre de Florida[8]. Esto tenemos por más verosímil que la opinión de los que creen haberle sido impuesto este nombre irónicamente, a causa de la suma esterilidad. Todas las historias y relaciones modernas persuaden lo contrario, y si no es la esterilidad de minas, que aun el día de hoy no está suficientemente probada, no hallamos otra que en el espíritu de los primeros descubridores pueda haber dado motivo a la pretendida antífrasis.

Sea de esto lo que fuere, Carlos quinto, más deseoso de dar nuevos adoradores a Jesucristo, que nuevos vasallos a su corona, envió luego varios religiosos a la Flo[2v]rida a promulgar el evangelio; pero todos ellos fueron muy en breve otras tantas víctimas

---

[5] La expedición para el descubrimiento y conquista de la Florida, dirigida por Pánfilo de Narváez, partió de Sanlúcar el 17 de junio 1527 (*La Florida* p. 61).

[6] Véase p. 355. De la infortunada expedición de Narváez trata *La Florida* pp. 59-74.

[7] Se describe largamente la expedición de Hernando de Soto (1537-1542) en *La Florida* pp. 75-79. Por la indicada fecha, Alegre parece confundir la expedición de Soto con la de Narváez.

[8] Lo hemos notado anteriormente (nota 3), el nombre ‘ Florida ’ se lo impuso Ponce de León.

de su caridad y del furor de los bárbaros [9]. Subió algunos años después al trono de España Felipe II, heredero no menos de la corona que de la piedad y el celo de su augusto padre. Entretanto los franceses, conducidos por Francisco Ribaut [10], por los años de 1562 entraron en la Florida, donde fueron bien recibidos de los bárbaros, y edificaron un fuerte, a quien del nombre de Carlos nono, entonces reinante, llamaron Charlefort. Para desalojarlos, fue enviado del Rey católico el adelantado don Pedro Meléndez de Avilés, que desembarcando a la costa oriental de la península el día 28 de agosto de aquel mismo año [11], dio nombre al puerto de San Agustín [12], capital de la Florida española. Reconquistó a Charlefort, o fuerte de Carlos, y dejó alguna guarnición en Santa Elena y Tequexta [13], dos poblaciones considerables de que algunos le hacen fundador.

Dio cuenta a la corte de estos bellos principios, y Felipe II, como para mostrar al cielo su agradecimiento, determinó enviar nuevos misioneros para la conversión de aquellos pueblos. Habíase algunos años antes confirmado la Compañía de Jesús [14], y actualmente la gobernaba San Francisco de Borja [15], aquel gran valido de Carlos V.

2. — Esta relación, fuera de otras muchas razones, movió al piadoso Rey para escribir al General de la Compañía una expresiva carta con fecha de 3 de mayo de 1566 [16], en que, entre otras cosas, le decía estas palabras:

« Por la buena relación que tenemos de las personas de la Compañía, y del mucho fructo que han hecho y hacen en estos

---

[9] De los misioneros (dominicos, franciscanos y trinitarios) idos a la Florida con las expediciones conquistadoras y colonizadoras cf. *La Florida* pp. 29-30, 61, 77, 107.

[10] La expedición francesa a la Florida (1562) dirigida por Juan Ribault (no Francisco) véase en *La Florida* p. 143-144.

[11] En 1564 envió Francia otras dos expediciones a la Florida, la primera a las órdenes de René de Laudonnière, y la segunda a las del conocido Juan Ribault (*La Florida* pp. 150-152). La expedición contra los franceses establecidos ya en la Florida encomendada a Pedro Menéndez de Avilés es de 1565 (*La Florida* pp. 179-202).

[12] La actual ciudad de San Agustín (Florida).

[13] El mapa da la situación topográfica aproximada de estas localidades.

[14] Paulo III confirmó la Compañía de Jesús con la bula *Regimini militantis Ecclesiae* de 27 de septiembre, 1540.

[15] San Francisco de Borja fue general de la Compañía desde 1565 hasta su muerte en 1572.

[16] Esta cédula real es de 3 de marzo 1566 y la dirigió el Rey no a Borja sino al conocido P. Antonio de Araoz (MAF p. 41*-42*), sobre quien puede verse el *índice* analítico de la misma obra.

reinos, he deseado que se dé orden cómo algunos de ella se embíen a las nuestras Indias del mar Occéano. Y porque cada día en ellas crece más la necesidad de personas semejantes, y nuestro Señor sería muy servido de que los dichos Padres [3] vayan a aquellas partes por la cristiandad y bondad que tienen, y por ser gente a propósito para la conversión de aquellos naturales; y por la devoción que tengo a la dicha Compañía, deseo que vayan a aquellas tierras algunos de ella. Por ende, yo vos ruego y encargo que nombréis, y mandéis ir a las nuestras dichas Indias, veinte y quatro personas de la Compañía, adonde les fuere señalado por los del nuestro Consejo, que sean personas doctas, de buena vida y ejemplo, y quales juzgáredes convenir para semejante empresa. Que demás del servicio que en ello a nuestro Señor haréis, yo recibiré gran contentamiento, y les mandaré prover de todo lo necesario; y demás de eso, aquella tierra adonde fueren, recibirá gran contentamiento y beneficio con su llegada ».

3. — Recibida esta carta que tanto lisonjeaba el gusto del santo General, aunque entre los domésticos no faltaron hombres de autoridad que juzgasen debía dejarse esta expedición para tiempo en que estuviese más abastecida de sujetos la Compañía; sin embargo se condescendió con la súplica del piadosísimo Rey, señalándose, ya que no los veinticuatro, algunos a lo menos, en quienes la virtud y el fervor supliese el número.

Era la causa muy piadosa y muy de la gloria del Señor, para que le faltasen contradicciones. En efecto el real Consejo de Indias se opuso fuertemente a la misión de los jesuítas por razones que no son proprias de este lugar. El Rey pareció rendirse a las representaciones de su Consejo; pero como prevalecía en su ánimo el amor a la religión, a todas las razones de estado, o por mejor decir, como era del agrado de Dios, que tiene en su mano los corazones de los reyes, poca causa bastó para inclinarlo a poner resueltamente en ejecución sus [3v] primeros designios. Llegó a la corte al mismo tiempo el adelantado don Pedro Meléndez[17], hombre de sólida piedad muy afecto a la Compañía, y a la persona del santo Borja, con quien siendo en España vicario general, había hablado muchas veces en este asunto. Su presencia, sus informes y sus instancias disiparon muy en breve aquella negra nube de especiosos pretextos, y se dio orden para que en [la] primera ocasión pasasen a la Florida los Padres. De los señalados por San Francisco de Borja, escogió el Consejo tres; y no sin piadosa envidia de los demás, cayó la

---

[17] Pedro Menéndez de Avilés, mencionado en la nota 11, destacada personalidad (*La Florida* pp. 162-169).

elección sobre los Padres Pedro Martínez[18] y Juan Rogel[19] y el Hermano Francisco Villarreal[20].

Causó esto un inmenso júbilo en el corazón del Adelantado, pero tuvo la mortificación de no poderlos llevar consigo en aquel viaje, a causa de no sé que detención[21].

4. — El 28 de junio de 1566 salió del puerto de San Lúcar para Nueva España una flota, y en ella, a bordo de una urca flamenca, nuestros tres misioneros. Navegaron todos en convoy hasta la entrada del seno Mexicano, donde, siguiendo los demás su viaje, la urca mudó de rumbo en busca del puerto de la Habana[22]. Aquí se detuvieron pocos días mientras se hallaba algún práctico que dirigiese la navegación al puerto de San Agustín de la Florida. No hallándose, tomaron los flamencos por escrito la derrota, y se hicieron animosamente a la vela. O fuese mala inteligencia, o que en efecto estuviese en la carta náutica que les dieren, errada la situación de los lugares, cerca de un mes anduvieron vagueando[23],

---

[18] El P. Martínez (de él se hablará más largamente) nació en Cella, prov. de Teruel, el año de 1533; entró en la Compañía en 1553; se ordenó de sacerdote en 1558 y fue operario apostólico en los colegios de Granada, Toledo y Cuenca. De 1560 a 1563 trabajó en Salamanca, ocupado al mismo tiempo en repasar la teología; de 1563 a 1565 fue ministro del colegio de Valladolid y en 1565 lo designaron rector del colegio de Monterrey, donde estuvo poquísimo tiempo. El 11 de abril de aquel mismo año llegaba a Sevilla para esperar el viaje a Ultramar (*La Florida* pp. 217-231; MAF p. 47-48 nota 1).

[19] El P. Rogel, con quien volveremos a encontrarnos frecuentemente, oriundo de Pamplona, prov. de Navarra (1529). Hace en Alcalá los estudios de arte y medicina y completa los de Anatomía comenzados en Valencia. En esta última ciudad ingresa en la Compañía, 1554. Recién ordenado sacerdote va a Cuenca en 1559 y el siguiente año a Toledo donde su principal ocupación fue confesar. De allí pasó en 1566 a Sevilla para prepararse al viaje marítimo (*La Florida* pp. 231-234).

[20] El H. Villarreal nació en Madridejos, diócesis de Toledo, hacia 1532; entró en la Compañía en Montilla, 1559 y a los dos años, 1561, hizo allí mismo los votos temporales, de donde pasó a Sevilla para embarcarse a la Florida (*Mex.* 4; *La Florida* p. 234-235 ; MAF pp. 49 nota 10; 68, 87 nota 7).

[21] Menéndez de Avilés se embarcó con su flota para la Florida en Cádiz el 28 de junio de 1565; y, aunque se aceleraron los preparativos por parte de la Compañía de Jesús, no pudo llevar consigo ningún misionero jesuíta (*La Florida* pp. 179-184; MAF pp. 1-13).

[22] La urca, separada de la flota, continuó hacia las costas de la Florida y no hizo escala en la Habana (*La Florida* p. 237-238; MAF pp. 112-113). Las peripecias del agitado viaje las cuenta Rogel al provincial de Andalucía, P. Diego Avellaneda, en carta de noviembre 1566 y 30 de enero 1567 (MAF pp. 101-142).

[23] Según el P. Rogel, testigo presencial, la urca llegó a la costa de

hasta que a los 24 de septiembre, como a diez leguas de la costa, dieron vista a la tierra entre veinticinco y veintiséis grados[24] al ovvest de la Florida.

5. — Ignorantes del país, pareció al Capitán enviar algunos en la lancha, que reconociesen la costa y se informasen de la distancia en [4] que se hallaban del puerto de San Agustín , o del fuerte de Carlos. Era demasiadamente arriesgada la comisión, y los señalados, que eran nueve flamencos, y uno o dos españoles[25], no se atrevieron a aceptarla sin llevar en su compañía al Padre Pedro Martínez. Oyó éste la propuesta y, llevado de su caridad, la aceptó con tanto ardor que saltó el primero en la lancha, animando a los demás con el ejemplo y con la extraordinaria alegría de su semblante. Apenas llegó la lancha a la playa, cuando una violenta tempestad turbó el mar. Disparáronse del navío algunos cañonazos para llamar la lancha; pero la distancia, los continuos relámpagos y truenos, el bramido de las olas no dejaban percibir los tiros, ni aunque se oyesen, era posible fiarse al mar en un barco tan pequeño sin cierto peligro de zozobrar. Doce días anduvo el Padre errante con sus compañeros por aquellos vastos desiertos con no pocos trabajos que ofrecía al Señor como primicias de su apostolado. Las gentes del país que habían descubierto hasta entonces, no parecían ni tan incapaces de instrucción, ni tan ajenas de toda humanidad, como las pintaban en Europa. Ya con algunas luces del puerto de San Agustín navegaban rayéndo la costa hacia el norte, cuando vieron en una isla pequeña[26] pescando cuatro jóvenes. Eran éstos tacatucuranos[27], nación que estaba entonces con los españoles en guerra.

6. — No juzgaba el Padre, aunque ignorante de esto, deberse perder tiempo en nuevas averiguaciones; pero al fin hubo de condescender con los compañeros que quisieron aún informarse mejor. Saltaron algunos de los flamencos en tierra. Ofreciéronles

---

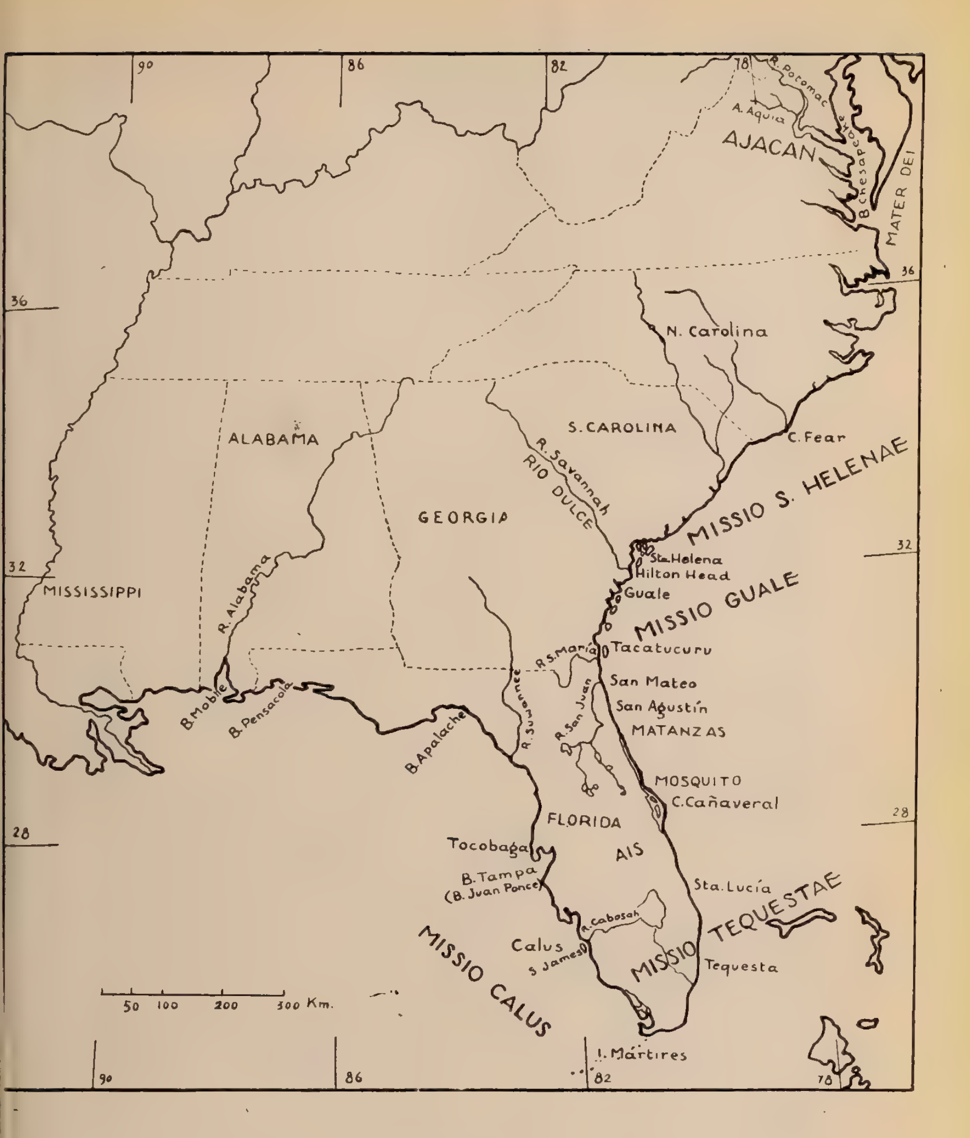
la Florida el 29 de agosto 1566, día de San Agustín, y el 14 de septiembre el P. Martínez con los demás montó en el bajel para buscar agua potable (MAF pp. 112-114).

[24] Afirma categóricamente el P. Rogel que a los treinta grados y medio vieron tierra y allí bajó el batel (MAF p. 115).

[25] Los que con el P. Martínez montaron en el batel eran dos españoles, seis flamencos y, en expresión del P. Rogel, otro « flamenco españolado » (MAF p. 115).

[26] Probablemente la antigua Tacatucuru, la actual Cumberland, pequeña isla al este del estado de Georgia y parte del mismo (MAF p. 119 nota 63).

[27] Indios de la tribu timucuana, súbditos del cacique Saturiba, muy hostiles a los españoles (MAF pp. 119-120 nota 64).



Mapa 2

Tomado de MAF, 108*.

los indios una gran porción de su pesca, y entretanto uno de ellos corrió a dar avi[4v]so a las cabañas más cercanas. Muy en breve vieron venir hacia la playa más de cuarenta de los bárbaros. La multitud, la fiereza de su talle y el aire mismo de sus semblantes causó vehemente sospecha en un mancebo español que acompañaba al Padre, y vuelto a él: huyamos, le dijo, cuanto antes de la costa; no vienen en amistad estas gentes. Juzgó el Padre, llevado de su caridad, que se avisase del peligro, y se esperase a los compañeros que quedaban en la playa, expuestos a una cierta y desastrada muerte. Mientras éstos tomaban la lancha, ya doce [28] de los más robustos indios habían entrado en ella de tropel; el resto acordonaban la ribera. Parecían estar entretenidos, mirando con una pueril y grosera curiosidad el barco, y cuanto en él había; cuando, repentinamente, uno de éllos, abrazando por la espalda al P. Martínez y a dos de los flamencos, se arrojó con ellos al mar [29].

Siguiéronlo al instante los demás con grandes alaridos; y a vista de los europeos que no podían socorrerlos desde la lancha, los sacaron a la orilla. Hincó, como pudo, las rodillas entre las garras de aquellos sañudos leones el humilde Padre y, levantadas al cielo las manos, con sereno y apacible rostro, expiró, como los dos flamencos, a los golpes de las macanas.

7. — Este fin tuvo el fervoroso Padre Pedro Martínez. Había nacido en Celda [30], pequeño lugar de Aragón, a 15 de octubre de 1533. Acabados los estudios de latinidad y filosofía, se entregó con otros jóvenes al manejo de la espada, en que llegó a ser como el árbitro de los duelos o desafíos, vicio muy común entonces en España. Con este género de vida no podía ser muy afecto a los jesuítas, a quienes era tan desemejante en las costumbres. Miraba con horror a la Compañía, y le desagradaban aun sus más indiferentes usos. Con tales disposiciones acompañó un día a ciertos jóvenes pretendien[5]tes de nuestra religión. La urbanidad le obligó a entrar con ellos en el colegio de Valencia y esperarlos allí. Notó desde luego entre los Nuestros un trato cuan amable y dulce, tan modesto y religiosamente grave. La viveza de su genio no le permitió examinar más despacio aquella repentina mudanza de su corazón. Siguió el primer ímpetu, y se presentó desde luego al

[28] Según la relación de López de Almazán, fueron doce los indios que entraron en el batel (MAF p. 151) y según la del P. Rogel, quince (MAF p. 121).

[29] Puede verse la relación detallada de la muerte del P. Martínez y compañeros en MAF pp. 120-121; 151-152.

[30] Cella, según lo hemos dicho en la nota 18.

Visitador[31], en cualidad de pretendiente. Pareció necesario al Superior darle tiempo en que conociera lo que pretendía, mandándole volver a los ocho días. Esta prudente dilación era muy contraria a su carácter, y, en vez de fomentar la llama, la apagó enteramente. Avergonzado de haberse dejado arrastrar tan violentamente del atractivo, que juzgaba aparente, de los jesuítas, salió de allí determinado a no volver jamás a la pretensión, ni al colegio.

Justamente en aquellos días mismos hubieron de convidarlo por padrino de un desafío. Acudió puntualmente a la hora y al lugar citado; pero a los combatientes se les había pasado ya la cólera, y ninguno de los dos se dio por obligado al duelo. Quedó de esto sumamente mortificado, viendo cuán poco aprecio hacían del honor aquellos sus amigos. ¿ Y qué, se decía luego interiormente a sí mismo; tanto me duele el que éstos hayan faltado a su palabra; y faltaré yo a la mía? ¿ Y qué dirán de mí los Superiores de la Compañía si, como prometí, no vuelvo al día citado? Con estos pensamientos partió al colegio, y, a lo que parece, no sin especial dirección del cielo, fue admitido[32] por el Padre visitador, Jerónimo Nadal, excluídos todos aquellos pretendientes, en cuya compañía había venido ocho días antes. Una mudanza tan gloriosa abrió los [5v] ojos a algunos de sus compañeros. El entretanto se entregó a los ejercicios de virtud con todo aquel ardor y empeño con que se había dejado deslumbrar del falso honor. Acabados sus estudios, fue ministro del colegio de Valencia[33], después de Gandía[34]: ocupaciones entre las cuales supo hallar tiempo para predicar en Valencia y en Valladolid,[35] y aun hacer fervorosas misiones en los pueblos vecinos. A fuerza de su cristiana elocuencia, se vio convertido en teatro de penitencia y compunción el que estaba destinado para juegos de toros y de otros profanos espectáculos en la villa de Oliva.

Pasaba al Africa el año de 1558 un ejército bajo la conducta de don Martín de Córdova, conde de Alcaudete[36]. Este general,

---

[31] P. Jeronimo Nadal que, por comisión de San Ignacio, hacía la visita de Portugal y España (1552-1553) para promulgar y explicar las reglas y constituciones de la Compañía (*La Florida* pp. 219-220). Las entrevistas del P. Martínez con el P. Nadal fueron a fines de mayo o principios de junio de 1553 (*loc. cit.* p. 220 nota 40).

[32] Comenzaba su noviciado en Valencia en la segunda mitad de septiembre, 1553 (*La Florida* p. 220).

[33] *Ibid.*

[34] De Valencia pasó a Gandía en 1554 (*ibid.*).

[35] No parece que el Padre, durante su permanencia en Valencia y Gandía, predicara en Valladolid (*La Florida* p. 221).

[36] Esta expedición africana del Padre con sus dos compañeros jesuítas véase en *La Florida* pp. 221-224.

aunque interiormente muy desafecto a la Compañía de Jesús, pretendió de San Francisco de Borja, vicario general entonces en España, llevar consigo algunos de los Padres, queriendo con esto complacer a aquel santo hombre, a quien, por el afecto y veneración que le profesaba el Rey católico, le convenía tener propicio. Señaláronse los Padres Pedro Martínez y Pedro Domenek, con el Hermano Juan Gutiérrez. Partieron luego a Cartagena de levante, lugar citado para el embarque. Pasaron prontamente a ofrecer al Conde sus respetos y sus servicios. Este, sin verlos, les mandó por un paje que estuviesen a los órdenes del Coronel. Una conducta tan irregular les hizo conocer claramente cuánto tendrían que ofrecer al Señor en aquella expedición. Interin se juntaban las tropas, hicieron los Padres misión con mucho fruto de las almas en el reino de Murcia. Llegado el tiempo de la navegación [37] los destinaron a un barco, a cuyo bordo iban fuera de la tripulación, ochocientos hombres de tropa. La incomodidad del buque, estrecho para tanto número [6] de gentes, la escasez de los alimentos, la corrupción del agua, la misma cualidad de los compañeros, gente por lo común insolente y soez, fueron para nuestros misioneros una cosecha abundante de heroicos sufrimientos, y de apostólicos trabajos. Desembarcaron en Orán, y luego recibieron orden del General de quedarse en el hospital de aquel presidio con el cuidado de los soldados enfermos, que pasaban de quinientos. Pasó el ejército a poner el sitio a Mostagán, ciudad del reino de Alger. La plaza era fuerte y que podía ser muy fácilmente socorrida por tierra y mar; los sitiadores pocos y fatigados de la navegación. Los algerinos, despreciando el número, los dejaron cansarse algunos días en las operaciones del sitio. Sobrevinieron después en tanto número, que fue imposible resistirles. Una gran parte quedó prisionera y cautiva. Los más vendieron caras sus vidas y quedaron, como el General y los mejores oficiales, sobre el campo. Los Padres, alabando la Providencia, cuasi fueron los únicos que volvieron a España, de doce mil hombres que componían el ejército.

Vuelto de Africa [38], el Padre Pedro Martínez fue señalado a la casa profesa de Toledo [39], de donde salió a predicar la cuaresma en Escalona, y luego en Cuenca [40], dejando en todas partes, en la reforma de las costumbres, illustres señas de su infatigable

---

[37] Sale la flota de Cartagena a fines de junio de 1558.

[38] Partieron de Orán con rumbo a España el veintiocho de octubre 1558 (*La Florida* p. 224).

[39] Hacia abril de 1559 llegaba a Toledo (*La Florida* p. 224).

[40] En septiembre de 1560 se hallaba el P. Martínez en la residencia de Cuenca.

celo. Para descanso de estas apostólicas fatigas, pidió ser enviado a servir en la cocina al colegio de Alcalá, donde por tres meses, con ejemplos de humildad profundísima, lo disponía el Señor para la preciosa muerte que arriba referimos. La caridad parece haber sido su principal carácter. Ella le hizo dejar tan gustosamente las comodidades de la Europa por los desiertos de la Florida [6v]. Ella le obligó a acompañar en la lancha, con tan evidente riesgo, a los exploradores de una costa bárbara. Ella finalmente no le permitió alejarse, como le aconsejaban, de la ribera, dejando a los compañeros en el peligro. Fue su muerte, según nuestra cuenta, que es la de los Padres Sachino [41] y Tanner [42], a los 6 de octubre de 1566. Algunas relaciones manuscritas ponen su muerte el mismo día 24 de septiembre, que saltó en tierra [43]. El Padre Florencia, el día 28 del mismo, en la Historia [44] y Menologio [45] de la Provincia. El punto no es de los substanciales de la historia. A los lectores queda el juicio franco y, en cuanto no se opone razón convincente, hemos creído prudencia ajustarnos a la crónica general de la Compañía [46].

8. — Mientras que los bárbaros Tacatucuranos daban cruel muerte al Padre Pedro Martínez, el navío, obedeciendo a los vientos, se había alejado de la costa. Pretendía el Capitán volver a recoger la lancha y pasajeros; pero los flamencos, con instancias y aun con amenazas, le hicieron volver al sur la proa, y seguir el rumbo de la Habana. Hallamos en un antiguo manuscrito que, antes de arribar a este puerto, fue llevado de la tempestad el barco a las costas de la isla Española; se dice a punto fijo el lugar de la isla a que arribaron; conviene a saber, el puerto y fortaleza de Monte Christi [47], en la costa septentrional de la misma isla; que, usando de la facultad

---

[41] Sacchinus, *Historiae Societatis Iesu pars tertia, sive Borgia* lib. II n. 147 p. 89.

[42] Tanner, *Societas Iesu usque ad sanguinis et vitae profusionem militans*, pp. 443-447.

[43] La fecha de la muerte en MAF p. 95 nota 22.

[44] Florencia, *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, I p. 19. En la relación de la vida y muerte del P. Martínez sigue Alegre preferentemente al P. de Florencia (*loc. cit.*, pp. 15-18).

[45] Florencia, *Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España.*

[46] Alude a la historia de Sacchinus citada en la nota 41.

[47] Efectivamente la urca fue primero a Montecristi, en la isla de Santo Domingo o Española (MAF pp. 116-117). Asegura expresamente el P. Rogel: « Partimos de la costa de la Florida a 28 de septiembre y llegamos a este puerto de Monte Christi a 24 de octubre » (*loc. cit.* p. 117).

de un breve apostólico, publicaron allí un jubileo plenísimo [48]; y finalmente se nota justamente la salida a los 25 de noviembre, día de Santa Catalina, mártir [49], en compañía de don Pedro Meléndez Márquez, sobrino del Adelantado [50]. Está muy circunstanciada esta noticia para que quiera negársele todo crédito. Por otra parte, es muy notable suceso para que ni la Relación del Padre Juan Rogel [51], que iba en el barco, ni alguno otro haya hecho men[7]ción de él, fuera del que llevo dicho, de donde parece lo tomó el Padre Florencia [52]. Sea de esto lo que fuere, es constante que, después de tres meses o cerca de ellos, volvieron los Padres al puerto de la Habana el día 15 de diciembre del mismo año 66 [53], no el de 67, como, a lo que parece, por yerro de imprenta, se nota en la citada Historia de Florencia [54].

9. — La ciudad de San Cristóbal de la Habana, capital en lo militar y político de la isla de Cuba, está situada a los doscientos noventa y seis grados de longitud, y veintitrés y diez minutos de latitud septentrional [55]: y por consiguiente, cuasi perpendicularmente

---

[48] Cf. MAF p. 124 nota 94. Establecieron también la cofradía del nombre de Dios contra los juramentos y la explicación de la doctrina cristiana, instituciones que se extendieron después por la isla (*loc. cit.* pp. 124-125; 128-129).

[49] Lo dice claramente el P. Rogel: « Partimos de Monte Christi, día de Santa Catalina, a 25 de noviembre, estando todavía enfermos » (MAF p. 129).

[50] Pedro Meléndez o Menéndez Marques (o Márquez), sobrino de Pedro Menéndez de Avilés, hijo de Alvar Sánchez de Avilés, hermano del Adelantado y de doña Berengela de Valdés, que tomó parte con su tío en muchas empresas de Ultramar. De 1572 a 1577 fue vicegobernador de la Florida; en 1576 se le designó almirante de la carrera de Indias, y posteriormente, hacia 1578, gobernador de la misma Florida; murió en 1599 (MAF pp. 100-101 nota 9 ; Florencia, *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, I, p. 22). Menéndez Marques fue llamado expresamente a Montecristi para que diera órdenes sobre el anterior viaje de la urca (*loc. cit.* pp. 118, 123-124).

[51] Alegre cita probablemente la relación a que aludirá posteriormente al tratar de los mártires de Ajacán (cf. 82-83). El P. Rogel, según lo estamos viendo, refiere la ida de la urca a Montecristi.

[52] *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España* I, p. 20.

[53] Asegura el P. Rogel: « Desembarcamos en este puerto [La Habana] a diez de diziembre [1566] » (MAF p. 132).

[54] *Op. cit.* p. 24.

[55] Más exactamente Pezuela (*Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba*, III, p. 5: Habana): « Está situada entre los 76° 5′ 50″ y los 76° 17′ 5″ de longitud O. de Cádiz, y entre los 24° 2′ 8″ y 24° 10′ 5″ de latitud boreal ». Para la descripción de Alegre véase la que Florencia (*op. cit.* pp. 22-24) hace de la Habana.

bajo del trópico de Cancro. Tiene por el norte la península de la Florida, al sur el mar que la divide de las costas de Tierrafirme, al est la isla Española, de quien la parte un pequeño estrecho; al ovvest el golfo Mexicano y puerto de Veracruz. Su puerto es el más cómodo, el más seguro, y el más bien defendido de la América, capaz de muchas embarcaciones, y de ponerlas todas a cubierto de la furia de los vientos. Dos castillos defienden la angosta entrada del puerto[56], cuya boca mira cuasi derechamente al norueste. Otra fortaleza, en el seno mismo de la ciudad[57], guarda lo interior de la bahía y el abordaje del muelle, donde reside el gobernador, y capitán general de toda la isla. Está toda guarnecida de una muralla suficientemente espesa y alta, flanqueada de varios reductos y bastiones, coronados en los lugares importantes de buena artillería de varios calibres. El clima, aunque cálido, es sano; el terreno es entrecortado de pequeñas lomas, cuya perenne amenidad y verdor hace un país bello a la vista. La [7v] ciudad es grande y, comparativamente a su terreno, la más populosa de la América. La frecuencia de los barcos de Europa, la seguridad del puerto que cuanto se permite, atrae muchos extranjeros, la escala que hacen los navíos de Nueva España que vuelven a la Europa, la comodidad de su astillero, preferible a todos los del mundo por la nobleza y la solidez de sus maderas y la abundancia y generosidad del tabaco y caña, la hacen una de las más ricas y más pulidas poblaciones del nuevo mundo. Estas bellas cualidades han dado celos a las naciones extranjeras. Por los años de 1538, mal fortificada aún, la saquearon los franceses[58]. En la guerra pasada, de 1740 el almirante Vernon, que tuvo valor de acercársele, aunque sin batirla formalmente, tuvo muy mal despacho del Morro, y fue a desfogar su cólera sobre Cartagena, cuyo éxito no hace mucho honor a la corona de Inglaterra[59]. Finalmente en estos días[60] la conquista de esta importante plaza ha llenado de gloria a la nacion Británica, e inmortalizado la memoria del Conde de Albemarle[61] que, después de dos meses y pocos dias más de sitio, y de una vigorosa resistencia que el Morro, comandado por don Luis Vincente de Velasco, le hizo por cincuenta

---

[56] Los castillos el Morro y la Punta (cf. FLORENCIA, *Historia* I pp. 22-23).

[57] Castillo de la Fuerza vieja (cf. *loc. cit.* p. 23). Las fortificaciones de la Habana en la segunda mitad del siglo XVI las describe GUERRA Y SANCHEZ, *Historia de Cuba*, II, pp. 66-70.

[58] Los asaltos franceses en Cuba y la Habana los años de 1538, 1546, 1554 y 1555 los reseña GUERRA Y SANCHEZ (*op. cit.* pp. 252-258).

[59] La empresa (1740-1741) del almirante Eduardo Vernon (1684-1757) véase en GUITERAS, *Historia de la isla de Cuba*, II pp. 124-126.

[60] Año de 1762.

[61] General Jorge Keppel, (1724-1772) tercer conde de Albemarle.

y seis días, tomó, capitulando la ciudad bajo de honrosas condiciones, posesión de ella en nombre del Rey de la Gran Bretaña, a los 14 de agosto del año de 1762[62]. Pocos meses después, hechas las paces[63], volvió a la corona de España, en que actualmente repara sus fuerzas, y espera con nuevas fortificaciones hacerse cada día más respetable a los enemigos de la corona.

No hemos creído ajena de nuestro asun[8]to esta pequeña digresión, en memoria de una ciudad, donde tuvo nuestra Provincia su primera residencia, que tanto hizo por no dejar salir de su país a los primeros misioneros, y que habiendo dado después un insigne colegio, a ninguna cede en el aprecio y estimación de la Compañía, como lo dará a conocer la serie de esta Historia.

10. — En la Habana, dividido entre dos sujetos un inmenso trabajo, el Padre Juan Rogel predicaba algunos días, y todos sin interrupción los daba al confesonario. El H. Francisco Villarreal que, aunque coadjutor, tenía suficientes luces de filosofía y teología, que había cursado antes de entrar en la religión, hacía cada día fervorosas exhortaciones, y explicaba al pueblo la doctrina cristiana. Después de algunos días de este ejercicio, publicaron el jubileo[64]. Fue extraordinaria la conmoción de toda la ciudad, dándose prisa todos por ser los primeros en lograr el riquísimo tesoro de la Iglesia santa, que tan francamente se les abría. Quien viere lo que en una de estas ocasiones suelen trabajar nuestros operarios, aun cuando son muchos, y por más ordinaria, no tan general, la conmoción, se podrá hacer cargo del trabajo de dos hombres solos, en medio de un gentío numeroso, y en aquellos piadosos movimientos que suele causar la voz de la verdad, anunciada con fervor, y sostenida de un modo de vivir austero y verdaderamente apostólico[65].

11. — Tal era la vida de los dos jesuítas en la Habana, cuando llegó a ella el adelantado don Pedro Meléndez de Avilés[66], que era también gobernador de aquella plaza. Informado de la venida de los misioneros, y de la muerte del Padre Pedro Martínez, por los marineros, que de entre las manos [8v] de los bárbaros habían huído

---

[62] Véase GUITERAS, *Historia de la isla de Cuba*, II, pp. 136-200.

[63] Los artículos preliminares se firmaron en Fontainebleau, el 9 de noviembre de 1762, y el 10 de febrero del siguiente año se concluyó el tratado definitivo, conocido con el nombre de la Paz de París (*loc. cit.* pp. 203-205).

[64] Cf. MAF p. 136.

[65] La actividad de los dos misioneros la describe el mismo P. Rogel (MAF pp. 136-138).

[66] Hacia principios de febrero de 1567.

en la lancha, partió luego de San Agustín para conducirlos con seguridad a la Florida. Los dos compañeros, como no puede la robustez del cuerpo corresponder al fuego y actividad del espíritu, se habían pocos días antes rendido al peso de sus gloriosas fatigas. Enfermaron los dos de algún cuidado. La continua asistencia y cuidado de lo más florido de la ciudad, y especialmente de don Pedro Meléndez Márquez, mostró bien cuánto interesaban en la vida y salud de uno y otro. Habíanse un poco restablecido, y luego trataron pasar a su primer destino. Ellos habían hallado en los pechos de aquellos ciudadanos unos corazones muy dóciles a sus piadosos consejos. La semilla evangélica, poco antes sembrada, comenzaba a parecer, y se lisonjeaban, no sin razón, con la dulce esperanza de ver florecer y fructificar, cada día más, aquella viña en cristianas y heroicas virtudes. Los habitadores del país pretendieron por mil caminos impedir la partida. Ofreciéronles casa, obligábanse a mantenerlos con sus limosnas, mientras se les propocionaba un establecimiento cómodo. Un espíritu débil habría encontrado motivos de evidente utilidad para preferir prudentemente un provecho cierto a una suerte tan dudosa. Nuestros Padres no creyeron suficientes estas solidísimas razones para dispensarse, o para interpretar la voz del superior. Por otra parte, en los aplausos, en la estimación, en la abundancia de aquel país, no hallaban aquella porción prometida a los partidarios del Redentor, que es alguna parte de su cruz, en abstinencia, en tribulacion y abatimiento.

Ya que no habían podido conseguir los ciudadanos de la Habana que [9] se quedasen en su ciudad los Padres, mostraron su agradecimiento proveyéndolos abundantemente de todo lo necesario; y con la promesa de que, creciendo en sujetos la viceprovincia que se intentaba fundar, serían atendidos los primeros, los dejaron salir, acompañándolos, no sin dolor, hasta las playas.[67] La navegación fue muy feliz en compañía del Adelantado[68]. En la Florida, donde llegaron a principios del año de 1567, con parecer del Gobernador don Pedro Meléndez, se repartieron en diversos lugares[69]. Me parece necesario, antes de pasar más adelante, dar aquí alguna noticia breve de la situacion de estas regiones, para la clara inteligencia de lo que después habremos de decir.

---

[67] La afectuosa despedida se tributó a los misioneros en la isla Española (cf. MAF p. 129; Florencia, *Historia* I pp. 20-22); a juzgar por los documentos existentes, no en la Habana.

[68] Partieron de la Habana el último día de febrero de 1567 (*La Florida*, p. 266).

[69] El P. Rogel quedó en Calus (MAF p. 272; *La Florida*, pp. 275-277), y el H. Villarreal en Tequesta (MAF p. 234; *La Florida*, pp. 293-302).

12. — Bajo el nombre de Florida se comprendía antiguamente mucho más terreno que en estos últimos tiempos. Esto dio motivo a Monsieur Moreri para calumniar a los españoles de que daban a la Florida mucha mayor extensión de la que tenía en realidad[70].

Pero a la verdad, por decir esto de paso, ni Janson[71], ni With[72], ni Arnoldo Colón[73], ni Bleau[74], ni Gerard[75], ni Ortelio[76], ni François[77],

---

[70] MORERI, Luis (1634-1680). La obra aludida es sin duda *Le grand Dictionnaire historique, ou le mélange curieux de l'histoire sacrée et profane.* Lyon, 1674; Amsterdam, 1694. 4 tom. Ha sido traducida al castellano, italiano, inglés y otras lenguas. Cf. *Nouvelle Biographie Générale,* tom. 35, col. 551-553.

[71] JANSSON, Jan (Jansson, Jansonius), m. en 1666, publicó su mapa *Virginiae partis australis et Floridae partis orientalis . . . nova descriptio.* Amsterdam, 1642 en *Le Nouveau theatre du Monde ou Nouvel Atlas.* 3 tom. Lo reprodujo BLEAU en 1644 (Phillips, *The Lowery Collection,* 138-139; *A List* I, 217-218).

[72] WIT, Frederik, editó varios Atlas: 1) *Atlas maior* [51 mapas]. Amsterdam, hacia 1688. El último mapa, n. 51 es: *Novissima et accuratissima totius Americae descriptio.* 2) *Atlas* [102 mapas]. Amsterdam, hacia 1688. El mapa n. 1: *Nova Orbis tabula,* y el n. 2: *Novissima et accuratissima totius Americae descriptio.* Cf. PHILLIPS, *A List* I, 243-244.

[73] COLOM, Jacob. *Atlas maritimo o mundo aquatico o qual conteim hua breve descripsão de todas as conoçidas costas maritimas da terra.* Novamente sacado a luz. Amsterdam, 1669. 52 mapas de los que varios están dibujados por Arnoldo Colom. Cf. PHILLIPS. *A List* I, 232. Esta obra es traducción de la siguiente: COLOM, Jacob. *Zee-Atlas, ofte water-wereldt. Inhoudende een korte beschryvinge van alle de bekende zee-kusten des aardtrycks.* Nieuwelijckes uyt-ghegheven. Amsterdam, hacia 1656. 18 mapas. Cf. PHILLIPS, *A List* I, 221.

[74] BLEAU, Joan (1596-1673). Célebre cartógrafo, a él parece aludir nuestro autor. Entre sus numerosos atlas descuella *Le grand Atlas ou Cosmographie Blaviane, en laquelle est exactement descritte la terre, la mer, et le ciel.* 12 tom. Amsterdam, 1667. El último tomo trata de América, y en su primera parte, p. 25 está el mapa al que probablemente se refiere Alegre: *Virginiae partis australis et Floridae partis orientalis interiacentiumque regionum nova descriptio,* mapa reproducido de la obra de Jan Jansson (cf. nota 71). Cf. PHILLIPS, *A List* I, 230-232.

[75] Se refiere sin duda Alegre al famoso cartógrafo Gerard MERCATOR (1512-1594). Muchos de sus atlas contienen mapas de la región indicada por él. Trata concretamente de la Florida *Gerardi Mercatoris Atlas sive cosmographicae meditaciones de fabrica mundi et fabricati figura, iam tandem ad finem perductus quamplurimis aeneis tabulis Hispaniae, Africae, Asiae et Americae auctus ac illustratus a Iudoco Hondio.* Amsterdam, 1607. 146 mapas. El mapa n. 143: *Virginiae item et Floridae Americae provinciarum nova descriptio.* El n. 145 es el de la Florida. En Amsterdam también y el mismo año salió otra edición con 151 mapas. Cf. PHILLIPS, *A List* I, 168-172.

[76] ORTELIO (Oertell, Ortell, Ortelius), Abraham (1527-1598). Cartógrafo flamenco. *Theatrum Orbis terrarum.* Antwerp, 1570. 53 mapas. El mapa n. 2: *Americae sive Novi Orbis nova descriptio.* Cf. PHILLIPS, *A List*

ni Echard [78], son españoles; y sin embargo todos estos comprenden bajo el nombre de Florida a la Lousiana, y una gran parte de la Carolina, y aun los dos últimos la extienden desde el río Pánuco hasta el de San Mateo [79], que quiere decir toda la longitud del golfo Mexicano, y desde el cabo de la Florida, que está en venticinco grados de latitud boreal, hasta los treinta y ocho. Generalmente, hoy en día, por este nombre no entendemos sino la Florida española, o una península desde la embocadura del río de San Mateo, en la costa oriental, hasta el presidio de Pansacola [80] o río de la Mobille, por otro nombre de los Alibamous [81] [9v], en la costa septentrional del seno Mexicano. En esta extensión de país, o poco más, tenían los españoles cuatro principales presidios. Dos en la costa oriental; conviene a saber, Santa Helena [82] y San Agustín. En la costa occidental, el de Carlos [83], y veinte leguas más adelante, al nordeste, la ciudad de Tequexta [84], llamada vulgarmente Tegesta, con el nombre de la provincia, en nuestras cartas geográficas. La de Santa Helena era antigua población, de que desposeyó a los franceses don Pedro Meléndez de Avilés [85]. La de San Agustín la había fundado el mismo [86], y se aumentó considerablemente después que, por fuerza de un tratado hecho con la Francia, pareció necesario despoblar a Santa Helena [87]. Sobre la provincia y fuerte de Carlos debemos advertir que ha habido en la Florida cuatro presidios o poblaciones del mismo nombre. El primero que arriba hemos citado [88], se llamó Charlefort, y lo fundó Juan Ribaut [89]

I, 130-132. Hay una edición española: *Theatro de la tierra universal*, Amberes, 1588. El mapa n. 5 trata de América. Cf. *op. cit.* I, 146-147.

[77] François, Laurent, cartógrafo francés (1698-1782) *Géographie de Crozat* (= *Méthode abrégée et facile pour apprendre la Géographie*).

[78] QUETIF-ECHARD, *Scriptores Ordinis Praedicatorum recensiti, notisque historicis et criticis illustrati.* 2 vol. (Paris 1719-1721).

[79] El actual río St. John, estado de la Florida.

[80] Actualmente Pensacola.

[81] Río Mobile en el actual estado de Alabama.

[82] En las inmediaciones del actual estrecho de St. Helena (South Carolina).

[83] En la actual bahía Charlotte, estado de la Florida.

[84] Tequesta o Teguesta estaba en la costa oriental de la actual Florida (cf. mapa 2). Alegre parece confundirla con el fuerte español de Tocobaga, en la actual bahía de Tampa (cf. mapa).

[85] El fuerte que Menéndez de Avilés arrebató a los franceses no fue el Santa Elena sino el que los españoles llamaron después San Mateo, hacia la desembocadura del actual río St. John (*La Florida* pp. 189-190).

[86] Cf. *La Florida* p. 187.

[87] Tratado hecho con Inglaterra en 1670 ; cf. DAVENPORT, *European Treaties* II, 187-196.

[88] Pag. 45.

[89] Ribault (véase la nota 10).

con este nombre, en honor de su rey Carlos nono. Dos años después Renato Laudonier[90] fundó otro presidio con nombre de Carolino. El primero estuvo situado junto a la embocadura del río Mayo[91], que suele notarse en los antiguos mapas como el límite de la división entre franceses y españoles. El segundo estuvo adelante del presidio de Santa Helena, junto al río que hoy se llama Coletons[92], y un poco más al sur de donde hoy está Charlestown[93]. Estos dos fuertes estuvieron en la costa oriental. La Provincia de Carlos, que dio su nombre al fuerte de los españoles, se llamó así en honra del cacique, que la gobernaba, y que había muerto pocos años antes del arribo de nuestros misioneros. Algunos piensan que este reyezuelo se llamaba Caulus, de donde, con poca alteración, los españoles lo llamaron Carlos. Otros creen haberse este Ca[10]cique bautizado en fuerza de la predicación de algunos misioneros, que allí envió Carlos V, como dejamos escrito[94], y que, en memoria de este Príncipe, se le puso el nombre de Carlos, como a su sucesor se le impuso después el de Felipe. Sea como fuere, es constante que la apelación con que se conocía el cacique, la provincia, el fuerte y la bahía, que hasta ahora lo conserva[95], es muy anterior a la venida de don Pedro Meléndez, y que aunque haya sido fundador del presidio, no pudo, como piensa el Padre Florencia[96], haberle dado este nombre en honor de Carlos V; pues, cuando vino este Gobernador a la Florida, ya había siete años que había muerto[97], y nueve que, con un inaudito ejemplo de generosidad se había en vida enterrado en los claustros del monasterio de Yuste aquel incomparable Príncipe.

Finalmente tiene también de Carlos segundo, rey de la Gran Bretaña, el nombre de Carolina, una vasta región de nuestra América que contiene parte de la antigua Florida, de la cual se apoderaron los ingleses por los años de 1662[98], y a cuya capital,

[90] René de Laudonnière. La expedición por él capitaneada salió del Havre el 22 de abril de 1564 y el 22 de junio llegaban a la costa de la Florida (*La Florida* pp. 150-151).

[91] Río llamado posteriormente por los españoles San Mateo.

[92] El fuerte Carolina, fundado por Laudonnière estaba en la orilla derecha del río Mayo, actual St. John, y unas dos leguas más arriba de su desembocadura (*La Florida* p. 151). El río llamado por Alegre Coletons es tal vez el actual Edisto en South Carolina, condado de Colleton.

[93] Charleston en South Carolina.

[94] Pag. 44.

[95] Bahía Charlotte.

[96] *Historia*, I p. 11.

[97] Murió el 21 de septiembre de 1558.

[98] En 1663; Carlos II de Inglaterra autorizó su fundación (*Webster's Geographical Dictionary*, 200-201).

situada junto a la embocadura del río Cooper, dieron, en memoria del mismo Príncipe, el nombre de Charlestown[99]. Esto baste haber notado para que no se confundan estos nombres, mucho más en el presente sistema, en que no habiendo ya quedado a los españoles, ni a los franceses, por el tratado de las últimas paces[100], parte alguna en la Florida, ni en su vecindad, sería muy fácil, con los nuevos nombres que acaso irán tomando estas provincias bajo la dominación británica, olvidarse los antiguos límites, o la antigua geografía política de estas regiones. [10v]

13. — El Padre Juan Rogel quedó en el presidio de Carlos, y el Hermano Villarreal pasó a la ciudad de Tequexta, población grande de indios aliados, y en que había también alguna guarnición de españoles[101], para aprender allí la lengua del país[102], y servir de catequista al Padre en la conversión de los gentiles. Entretanto, por medio de algunos intérpretes, no dejaban de predicarles y explicarles los principales artículos de nuestra religión, convenciendo al mismo tiempo la vanidad de sus ídolos, y las groseras imposturas de sus javvas o falsos sacerdotes. Estos eran, después de los paraoustis o caciques, las personas de mayor dignidad. Los hacía respetables al pueblo no sólo el ministerio de los altares, sino también el ejercicio de la medicina de que solos hacían profesión. No se tomaba resolución alguna de consecuencia entre ellos, sin que los javvas tuviesen una parte muy principal en el público consejo. Es fácil concebir cuán aborrecibles se harían desde luego los predicadores de la verdad a estos ministros del infierno. Muy presto comenzaron los siervos de Dios a experimentar, entre muchas otras penalidades, los efectos del furor de los bárbaros, instigados de sus inicuos sacerdotes.

Frente de una pequeña altura, donde estaba situado el fuerte de Carlos, había otra, en que tenían un templo consagrado a sus ídolos. Consistían éstos en unas espantosas máscaras, de que vestidos los sacerdotes, bajaban al pueblo, situado en un valle que dividía los dos collados. Aquí, como en forma de nuestras procesiones, cantando por delante las mujeres ciertos cánticos, daban por [11]

---

[99] Charleston, fundado en 1670 por William Sayle. (*Webster's Geographical Dictionary*, 217).

[100] Tratado de París, 1763.

[101] *La Florida* p. 266.

[102] Pertenecientes probablemente al subgrupo Sioux Muskogi y a la rama Natchez-Muskogi, hablaban la lengua muskogeana: cf. MAF p. 524 nota 11; *Mapa lingüístico de Norte - y Centro - América, según los últimos estudios de Swanton, Kroeber y Dixon, Lehmann, Schmidt, Sapir, Mendizábal y Jiménez Moreno.* México (Museo Nacional) 1936.

la llanura varias vueltas, y entretanto salían los indios de sus casas, ofreciéndole sus cultos y danzando hasta que volvían los ídolos al templo. Entre muchas otras ocasiones, en que habían hecho, no sin dolor, testigos a los españoles y al Padre de aquella ceremonia sacrílega, determinaron un día subir al fuerte de los españoles, y pasear por allí sus ídolos, como para obligarlos a su adoración, o para tener, en caso de ultraje, algún motivo justo de rompimiento, y ocasión para deshacerse principalmente, como después confesaron algunos, del ministro de Jesucristo. El Padre, lleno de celo, los reprendió de su atentado, mandándolos bajar al valle; pero ellos, que no pretendían sino provocarlo y hacerlo salir fuera del recinto de la fortaleza, porfiaron en subir, hasta que, advertido el capitán Francisco Reinoso, bajó sobre ellos, y al primer encuentro, de un golpe, con el revés de la lanza hirió en la cabeza uno de los ídolos o enmascarados sacerdotes. Corren los bárbaros en furia a sus chozas; ármanse de sus macanas y botadores, y vuelven en número de cincuenta, o poco menos, al fuerte; pero hallando ya la tropa de los españoles puesta sobre las armas, hubieron de volverse sin intentar subir a la altura[103].

14. — Entretanto el Hermano Villareal en Tequexta hacía grandes progresos en el idioma de aquella nación[104], y en medio de unos indios más dóciles no dejaba de lograr al cielo algunas almas. Bautizó algunos párvulos, confirmó en la fe muchos adultos, y aun dio también a algunos de [11v] éstos el bautismo. Entre otros le fue de singular consuelo el de una mujer anciana, cacique principal, en quien, con un modo particular, quiso el Señor mostrar la adorable providencia de sus juicios en la elección de sus predestinados. O fuese efecto de la enfermedad, o singular favor de cielo, le pareció que veía o vio en realidad un jardín deliciosísimo, y a su puerta al mismo Hermano que bautizándola se la abría, y le daba franca entrada. Lo llamó, refirióle, llena de júbilo, lo que acababa de ver. Pareció de una suma docilidad a las instrucciones del buen catequista, que comprendía con prontitud, y bautizada con un inmenso gozo, partió luego de esta vida a las delicias de la eterna[105].

En esta continua alternativa de sustos y fatigas temporales

---

[103] El mismo P. Rogel en carta al P. Ruiz de Portillo, 25 de abril 1568, cuenta su actividad apostólica en Calus (MAF pp. 274-311).

[104] La lengua de Tequesta era, según parece, igual a la de Calus (cf. nota 102).

[105] El mismo H. Villarreal describe sus labores misionales en carta al P. Rogel, 23 de enero 1568 (MAF pp. 235-240).

y de espirituales consuelos, habían pasado ya un año los soldados de Cristo; sin embargo, al cabo de este tiempo, no se veía crecer sino muy poco el rebaño del buen Pastor. Habíanse plantado algunas cruces grandes en ciertos lugares, para juntar cerca de aquella victoriosa señal los niños y los adultos, e instruirlos en los dogmas católicos. Adultos se bautizaban muy pocos; y los más volvían muy breve, con descrédito de la religión, al gentilismo. Los niños pocos que se juntaban a cantar la doctrina, no repetían otras voces que las que les sugería la necesidad y el hambre. El Padre Juan Rogel, para acariciarlos, les repartió por algún tiempo algunas porciones de maíz, con que, informado de los trabajos de aquella misión, le había socorrido el illmo. señor obispo de Yucatán, don Fr. Francisco del Toral, del orden seráfico[106]. En este intervalo concurrían los indizuelos en gran número. Acabado el maíz, acabó también aquella interesada devoción. En me[12]dio de tantos desconsuelos, un tenue rayo de esperanza animaba a los misioneros al trabajo. Habíase descubierto no sé qué conjuración que tramaba contra los españoles el cacique D. Carlos, por lo cual pareció necesario hacerlo morir prontamente[107]. Sucedióle otro cacique[108] más fiel para con nuestra nación y, tomando el nombre de don Felipe, dio grandes esperanzas de que, en volviendo de España el Adelantado, se bautizaría con toda su familia, y haría cuanto pudiera para traer toda la nación al redil de la Iglesia. Oía entretanto las exhortaciones e instrucciones del Padre, pero muy en breve mostró cuánto se podía contar sobre sus repetidas promesas. Intentó casarse con una hermana suya. El Padre, mirándolo en cualidad de catecúmeno, le representó con energía cuán contrario era esto a la santidad de nuestra religión que debría, según había dicho, profesar muy en breve. Respondió fríamente que, en bautizándose, repudiaría a su hermana, que entretanto no podía dejar de acomodarse a la costumbre del país, en cuyas leyes aquel género de matrimonio no sólo era permitido, pero aun se juzgaba necesario[109]. Pareció conducente al Padre Rogel hacer viaje a la Habana, para recoger algunas limosnas, y procurarles también el necesario socorro a los soldados que, con la ausencia de don Pedro Meléndez, padecían cuasi las mismas necesidades que los indios. Partió efectivamente bien seguro de la generosidad de aquellas gentes que había [12v] experimentado bastantemente[110].

---

[106] Cf. MAF pp. 299-302.
[107] Cf. MAF pp. 306-309.
[108] Escampaba (*loc. cit.* pp. 277-278).
[109] *Loc. cit.* pp. 285-290.
[110] MAF pp. 292-295.

CAPÍTULO II

Entre los indios de la Florida (1567-1569)

SUMARIO. — 1. Nuevos misioneros a la Florida. 2. En Canarias. 3. En San Agustín; las guarniciones españolas. 4. A la Habana. 5. Actividad apostólica en la ciudad isleña; catequesis a indígenas floridanos; bautismos y muertes. 6. Distribución de los misioneros: en Tequesta. 7. Fin trágico de la misión de Calus. 8. En Guale y Santa Elena: muerte del H. Váez. 9. Trabajo estéril.

1. — Con los informes de don Pedro Meléndez en España, donde había llegado a fines del año de 67[1], y con la noticia de la muerte del Padre Pedro Martínez, en vez de enfriarse los ánimos, creció en los predicadores del evangelio el deseo de convertir almas, y derramar por tan bella causa la sangre. Señaló San Francisco de Borja seis, tres Padres y tres Coadjutores, que fueron los Padres Juan Bautista de Segura[2], Gonzalo del Alamo[3] y Antonio Sedeño[4];

---

[1] Menéndez de Avilés, de vuelta de la Florida y la Habana, llegó a la Coruña el 29 de junio de 1566 y a los pocos días desembarcaba en el puerto de Avilés, su ciudad natal (MAF p. 123 nota 88).

[2] El P. Juan Bautista Segura, nacido en Toledo hacia 1529, desde muy joven estudió en la universidad de Alcalá las lenguas latina, griega y hebrea. Obtenido el título de maestro en artes, se consagró a la teología por cuatro años y a la sagrada escritura por dos. Recibido en la Compañía allí mismo en Alcalá por el rector Manuel López, el 19 de abril de 1556, hechos los primeros votos, pasa a la casa de probación de Simancas y, hacia fines de agosto o principios de septiembre, al colegio de Medina de Campo para enseñar gramática. Continúa muy presto a Valladolid donde repasó la teología y se ordenó de sacerdote. En 1557 ejercita ministerios en algunos pueblos de la provincia burgalesa y después de una breve demora en Logroño, se le nombra rector del colegio de Villímar, junto a Burgos (1560-1563). De 1563 a 1565 es rector de Monterrey (España) y en 1566 vicerrector de Salamanca, y dentro del mismo año se le designa rector del colegio vallisoletano, hasta que en junio del siguiente año, designado para la Florida, emprende viaje a Sevilla (MAF p. 24).

[3] P. del Alamo, nace en Córdoba hacia 1540, entra en la Compañía

y los Hermanos Juan de la Carrera[5], Pedro Linares[6] y Domingo Agustín, por otro nombre Domingo Váez[7], y algunos jóvenes de esperanzas que pretendían entrar en la Compañía[8], y quisieron sujetarse a la prueba de una misión tan trabajosa. Mandóles el santo General que estuviesen a los órdenes del Padre Jerónimo Portillo, destinado provincial del Perú, que entonces residía en Sevilla[9]. Por su orden constituido Viceprovincial el Padre Juan Bautista de Segura[10], se hizo con sus compañeros a la vela del puerto de San Lúcar el día 13 de marzo de 1568[11].

2. — A los ocho días de feliz navegación llegaron a las islas Canarias[12]. Había allí llegado el año antes su illmo. obispo don

---

en junio de 1559 y estudia tres años de filosofía y cuatro de teología (MAF p. 344 nota 1).

[4] P. Sedeño, nacido en el pueblo de San Clemente (Cuenca), niño aún se traslada a Italia al servicio del conde Landriano. El 4 de julio 1559 entra en la Compañía de Jesús, en Loreto. Hechos los votos temporales a los dos años, se traslada al colegio de Macerata a continuar las humanidades. En la universidad de Padua estudia retórica por un año. En 1563 va al colegio Germánico de Roma y asiste por tres años al colegio Romano como alumno de filosofía. A fines de 1566 se ordena de sacerdote. Sus estudios teológicos, a lo que parece, fueron escasísimos. El 13 de agosto del siguiente año abandonaba Roma para dirigirse a Sevilla (MAF p. 195-196 nota 1).

[5] H. Juan de la Carrera, nacido en Bembibre del Vierzo (León) hacia fines de 1536 o principios del siguiente, entra en la Compañía en diciembre de 1552, en Burgos. Hechos lo votos del bienio, el 29 de septiembre de 1555, residió, dado a los quehaceres domésticos, en los colegios de Burgos y Villímar (*La Florida* pp. 327-328).

[6] Del H. Pedro Mingot Linares, valenciano, los datos que tenemos, son muy escasos. Dio su nombre a la Compañía en Roma, marzo de 1564 (*La Florida* p. 326 nota 75).

[7] H. Domingo Agustín Váez, nacido en Telde (Canarias) a fines de 1537 o principios de 1538. Aunque había comenzado el curso de artes y estudiado año y medio de cánones en Salamanca, al entrar allí mismo en la Compañía, el 11 de octubre de 1562, prefirió el grado de Hermano coadjutor. A los dos años hace sus votos y continúa en el mismo colegio con el oficio de sacristán hasta 1566, que pasó de portero a Valladolid (*La Florida* pp. 328-329; MAF p. 61[1]).

[8] El P. Sedeño, en carta a San Francisco de Borja, 17 de noviembre 1568, dice: « Partimos de Sevilla sábado de la primera semana de quaresma, que fue a treze de marzo, seis de la Compañía, tres Padres y tres Hermanos, y ocho mancebos de la doctrina » (MAF pp. 347-348).

[9] El P. Ruiz de Portillo esperaba allí la oportunidad de viaje para dirigirse con los suyos al Perú.

[10] Véase MAF pp. 369-370.

[11] Se hicieron a la vela el 10 de abril (MAF p. 349[10]).

[12] Llegaron a Las Palmas (Canarias) el 17 de abril (MAF p. 349[11]). La permanencia en la isla la describe el P. Sedeño (MAF p. 349).



Mapa 3

Tomado de MAF, 109*.

Bartolomé de Torres[13], hombre igualmente grande en la santidad y erudición; había traído consigo al Padre Diego López, varón apostólico[14], que con su vida ejemplar, con su cristiana elocuencia, a que, en presencia del santo Prelado y todo el pueblo, había cooperado el Señor con uno o otro prodigio, se había merecido la estimación y los respetos de aquellas piadosas gentes [13]. El día primero de febrero de este mismo año de 68, acababa de morir en su ejercicio pastoral, visitando su diócesi, el celosísimo Obispo[15], dejando a su grey, como en testamento, un tiernísimo afecto a la Compañía, a quien, para la fundación de varios colegios en las islas, había destinado lo mejor y más bien parado de sus bienes. Los isleños que, como en prenda de la fundación, habían hecho piadosa violencia al Padre López, para no dejarle salir de su país, viendo llegar con su nueva misión al Padre Segura, los recibieron con las más sinceras demostraciones de veneración y de ternura. Pasaron aquí ayudando al Padre Diego López el resto de la cuaresma y, celebrados devotísimamente con grande fruto de conversiones los misterios de nuestra Redención, se hicieron a la vela[16]; y, después de una breve detención en Puerto Rico[17], llegaron con felicidad al Puerto de San Agustín a los 19 de junio de 68[18].

3. — Vino luego de la Habana el Padre Rogel[19], quien, como el Adelantado, tuvo la mortificación de ver arruinados todos sus proyectos. El presidio de Tacobaga[20], al ovvest de Santa Helena y, cincuenta leguas del de Carlos estaba todo por tierra, muertos los presidiarios[21]. En el de Tequexta, irritados los indios de la violenta muerte que habían dado los españoles a un tío del principal cacique, habían desahogado su furia contra las cruces; habían quemado sus chozas, y apartádose monte adentro, donde, impedidos los conductos por donde venía la agua al presidio, reducida a los últimos extremos la guarnición, fue necesario pasarla a [13v] mejor sitio[22].

---

[13] Había ocupado su sede el 9 de octubre de 1566 (MAF pp. 11· - 111[33]).

[14] Nos encontraremos nuevamente con él en Nueva España.

[15] Murió el 15 de febrero de 1568.

[16] Partieron el 20 de abril (MAF p. 349).

[17] Estuvieron en aquella isla cuatro días, hacia fines de mayo (*ibid.*).

[18] *Ibid.*

[19] Vino el P. Rogel de la prov. de Guale, en la antigua Florida (MAF p. 352).

[20] Tocobaga (cf. mapa).

[21] *La Florida* pp. 289-290.

[22] *Op. cit.*, pp. 292-293; 299-300; MAF pp. 304.

En el de Santa Lucía, donde habían quedado trescientos hombres, fueron todos consumidos de la hambre, viéndose, como sabemos por algunas relaciones, aunque no las más propicias a la corona de España, reducidos a la durísima necesidad de alimentarse de las carnes de sus compañeros, manjar infame, y mucho más aborrecible que la hambre y que la muerte misma[23]. Lo mismo había acontecido en San Mateo[24]. Sólo habían quedado en pie los presidios de San Agustín y de Carlos. Presentáronse al General[25] los soldados, todavía en algún número; pero pálidos, flacos, desnudos, al rigor de la hambre y del frío, y que muy en breve hubieran tenido el triste fin de sus compañeros. Aplicáronse los Padres a procurarles todo el consuelo que pedía su necesidad. Se les proveyó de vestido y de alimento y, atraídos con estos temporales beneficios, fue fácil hacerles reconocer la mano del Señor que los afligía, y volverse a Su Majestad por medio de la confesión, con que se dispusieron todos para ganar el jubileo que se promulgó inmediatamente[26].

4. — Dados con tanta gloria del Señor y provecho de las almas estos primeros pasos, reconoció el Viceprovincial, así por su propia experiencia como por los informes del Padre Juan Rogel, que no podía perseverar allí tanto número de misioneros, sin ser sumamente gravosos a los españoles o a los indios amigos, que apenas tenían lo necesario para su sustento. Determinó pues partir a la Habana a disponer allí mejor las cosas, dejando en Saturiva, pueblo de indios amigos, cercano a Santa Helena, [14] al Hermano Domingo Agustín, para aprender la lengua; y en su compañía, al joven pretendiente Pedro Ruiz de Salvatierra[27]. Nada parecía más conveniente al Padre Juan Bautista de Segura, que procurar algún establecimiento a la Compañía en la Habana. La vecindad a la Florida, la frecuencia con que llegaban a aquel puerto armadas de la Nueva España, de las costas de Tierrafirme, y de todas las islas de Barlovento, la multitud de los españoles e isleños cristianos y cultos que poblaron el país, y el grande número de negros

[23] MAF p. 321[18].

[24] Véase Ruidiaz, *La Florida* I, pp. 178-181; 238-239; 257-258.

[25] Bartolomé Menéndez, hermano de Menéndez de Avilés (MAF p. 352[21]).

[26] La actividad de los misioneros en el fuerte de San Agustín la reseña el P. Sedeño (MAF pp. 351-353).

[27] El P. Sedeño, testigo presencial, dice en la carta de 17 de noviembre 1568, anteriormente mencionada. « Partimos de aquel puerto de San Agustín también en sábado, dexando allí un Hermano con tres mancebos de la doctrina » (MAF p. 353).

esclavos que allí llegan frecuentemente de la Etiopía, y lo principal, la comodidad de tener allí un seminario o colegio para educar en letras y costumbres cristianas a los hijos de los caciques floridanos, abrían un campo dilatado en que emplearse muchos sujetos con mucha gloria del Señor. El pensamiento era muy del gusto del Adelantado, que prometió concurrir de su parte para que su Majestad aprobase y aun concurriese de su real erario a la fundación del colegio. Interin la piedad de aquellos ciudadanos había proveído a los Padres de casa en que vivir, aunque con estrechura, vecina a la iglesia de San Juan, que se les concedió también para sus saludables ministerios [28].

5. — Aquí, entregados en lo interior de su pobre casa a todos los ejercicios de la perfección religiosa, llenaron muy en breve toda la ciudad del suave olor de sus virtudes [29]. No se veían en público, sino trabajando en la santificación de sus prójimos. A unos encargó el Padre Viceprovincial la escuela e ins[14v]trucción de los niños, principalmente indios, hijos de los caciques de todas las islas vecinas, en cuya compañía no se desdeñaban los españoles de fiar los suyos a la dirección de nuestros Hermanos. Otros se dedicaron a explicar el catecismo, e instruir en la doctrina cristiana a los negros esclavos, trabajo obscuro a los ojos del mundo, pero de un sumo provecho y sumo mérito. Unos predicaban en las plazas públicas, después de haber corrido las calles cantando con los niños la doctrina. Otros se encargaron de predicar algunos días seguidos en los cuarteles de los soldados, y después en las cárceles, ni dejaban por eso de asistir en los hospitales. El Padre Segura, como en la dignidad, así en la humildad y en el trabajo excedía a todos, y hubiera muy luego perdido la salud a los excesos de su actividad y de su celo, si el illmo. señor don Juan del Castillo, dignísimo obispo de aquella diócesi [30], no hubiera moderado su fervor, mandándole se encargase sólo de los sermones de la parroquial.

El fruto de estos piadosos sudores no podemos explicarlo mejor que con las palabras mismas de la carta anual de 69, en que se dice así a San Francisco de Borja, entonces general [31].

«Si todo lo que resultó del empleo de los Nuestros en la Habana,

---

[28] Véase MAF pp. 335, 353.

[29] Los ministerios de los jesuítas en la ciudad isleña véanse en MAF pp. 341, 353-355.

[30] Fue obispo de Santiago de Cuba de 1568 a 1579 aproximadamente (Schäfer, *El Consejo* II 597).

[31] Documento perdido en la actualidad.

se hubiera de referir por menudo, pediría propria historia y larga relación; y aunque fuera contándolo con límite, parecería superior a todo crédito. Sólo diré a V. P. M. R. que había ya personas tan aficionadas al trato con Dios, y a la oración mental, examen de conciencia y ejercicios de mortificación, que en cuasi todas las cosas se guiaban por las campanas de la Compañía, ajustando en cuan[15]to podían su modo de vivir con el nuestro ».

Por mucho que signifique esta sencilla expresión, el provecho espiritual que se hacía en los españoles, era incomparablemente mayor el de los indios. Era un espectáculo de mucho consuelo y que arrancaba a los circunstantes dulcísimas lágrimas, ver en las principales solemnidades del año, de ciento en ciento los catecúmenos que, instruídos cumplidamente de los misterios de nuestra santa fe, y apadrinados de los sujetos más distinguidos de la ciudad, lavaban, por medio del bautismo, las manchas de su gentilidad en la sangre del Cordero. Habíase encomendado al Hermano Juan Carrera la instrucción de tres jóvenes, hijos de principales caciques de las islas vecinas[32]. Eran los tres de vivo ingenio, y dotados de una amable sinceridad, acompañada de una suavidad y señorío que hacía sentir muy bien, aun en medio de su bárbara educación, la nobleza de su origen. A poco tiempo, suficientemente doctrinados, instaron a los Padres, empeñándolos con el señor Obispo, para ser admitidos al bautismo. Quiso examinarlos por sí mismo el Illmo. y hallándolos muy capaces, señaló la festividad más cercana en que su Señoría pretendía autorizar la función, echándoles el agua. El plazo pareció muy largo a los fervorosos catecúmenos. Instaron, lloraron, no dejaron persona alguna de respeto que no empeñasen para que se les abreviase el término. Causó esto alguna sospecha al prudente Prelado y, de acuerdo con el Golernador[33] y los Padres, determinó pro[15v]bar la sinceridad de su fervor, mandando que en un barco que estaba pronto a salir a dichas islas, embarcasen repentinamente a los tres jóvenes. Ejecutóse puntualmente el orden; pero fueron tan tiernas las quejas, tan sinceras las lágrimas, tal la divina elocuencia y energía del Espíritu de Dios con que hablaron y suplicaron a los enviados del señor Obispo, que, enternecido éste, conoció la gracia poderosa que obraba en aquellos devotos mancebos que, dentro de muy pocos días, siendo padrinos el Gobernador y dos de las personas más distinguidas de la ciudad, los bautizó por su propria

---

[32] Segura en carta de 18 de noviembre 1568, desde la Habana a San Francisco de Borja, menciona a estos indígenas: « De estos [hijos de los más principales indios] ay ya aquí dos que embió el cacique de Carlos, y otro de Tequesta » (MAF p. 360).

[33] Pedro Menéndez de Avilés.

mano, con grande pompa, edificación y espiritual consuelo de todos los que asistieron a este devotísimo espectáculo [34].

La serie del suceso mostró bien, cuanto podemos conjeturar, las miras altísimas de la Providencia, y el cuidado particular con que velaba, digámoslo así, sobre las almas de aquellos tres neófitos. Los dos menos principales, el mismo día que habían nacido a Dios en el bautismo, tocados de una enfermedad, dieron muy en breve sus almas al Criador. Quedó de este golpe sumamente mortificado don Pedro Meléndez, a cuya conducta los habían fiado sus Padres, y temiendo que aquellos bárbaros, la gente más cavilosa del mundo, no lo culpase o de negligente o de pérfido. Con estos pensamientos determinó que el tercero, que era el principal, y a cuyo padre se daba el título de rey, se embarcase luego, y diese la vuelta a su patria; pero el Señor tenía sobre él más altos designios. Luego que supo esta resolución el generoso joven, pidió a Dios [16] instantemente que, antes de exponerlo a semejante peligro, lo sacase del mundo. En esta oración se ejercitó por algunos días con tan viva confianza, que hablándole de su próximo viaje el Hermano Juan de la Carrera; no tengas cuidado de eso, le replicó, los hombres se cansan en balde: yo estoy cierto que no he de volver a ver en este mundo a mis padres; porque muy breve iré a ver a Dios en el cielo. En efecto, enfermó dentro de pocos días y a pesar de todos los esfuerzos de la medicina que liberalísimamente le proveyó el Adelantado, el mismo día destinado para el embarque, arribó felicísimamente al puerto de la salud [35].

El Gobernador, para poner su crédito a cubierto de toda sospecha con su padre, determinó hacerle unas exequias correspondientes a su noble aunque bárbaro nacimiento, y al amor de toda la ciudad que le había conciliado su mérito. Asistió acompañado de todos los regidores y de los oficiales de mar y tierra, como también el señor Obispo con todo su clero. Fueron testigos de estos honores muchos indios de todas las islas vecinas que había entonces en la Habana y, satisfechos de esta honra, concurrieron después tantos otros que, según se dice en la *annua*, no les bastaba a los Padres el tiempo para instruirlos y proveerles, a costa de necesidad, de sustento y hospedaje.

6. — En medio de tan gloriosas fatigas, el Padre Juan Bautista de Segura tenía siempre vueltos los ojos a la Florida, y tomaba sus medidas para pasar cuanto [16v] antes a promulgar el evangelio.

---

[34] Estos hechos los describe ampliamente el H. de la Carrera, testigo ocular (MAF pp. 546-549).

[35] MAF p. 549.

Pareciéndole tiempo, dejó en la Habana al Padre Juan Rogel para ejercitar los ministerios[36], y con él a los Hermanos Francisco Villarreal, Juan de la Carrera y Juan de Salcedo[37], para cuidar de lo temporal y de la instrucción de los españoles, y principalmente de los indios caciques en la escuela que había tenido tan bellos principios. Al Padre Gonzalo del Alamo, con un compañero[38], señaló para la provincia y fuerte de Carlos. Al Padre Antonio Sedeño, con otro de los Hermanos que poco antes se había recibido en la Compañía[39], mandó a Guale, provincia poco distante al norte de Santa Helena, donde trabajaban también los Hermanos Domingo Agustín y Pedro Ruiz de Salvatierra. El Padre Viceprovincial con el Adelantado[40] partieron a la provincia de Tequexta.

Favorablemente para la composición de las ruinas pasadas, había vuelto de España, entre otros neófitos floridanos, un indio, llamado Santiago[41], hermano del cacique de aquel país, a quien por mucho tiempo habían creído muerto a manos de los españoles. Luego que lo vieron no sólo vivo, sino tan honrada y distinguidamente tratado (como no hay gente más fácil en deponer sus sentimientos y sospechas, que aquellos que, por su necedad, suelen ser más prontos a concebirlas) determinaron renovar la amistad y antigua alianza con el Rey Católico. Se hizo esta ceremonia con todo el aparato y solemnidad que permitía el tiempo, y en testimonio se erigió, con las mayores demostraciones de regocijo y de veneración, una cruz, formada de dos gran[17]des pinos en aquel mismo lugar donde poco antes la habían tan indignamente ultrajado[42].

---

[36] El P. Rogel quedaba como superior (MAF p. 359).

[37] Nos dice el mismo Rogel: « También a ordenado el Padre que el Hermano Carrera y el Hermano Linares, por agora, residan aquí, y otros dos de los mancebos » (MAF p. 342). Juan de Salcedo, según el catálogo mexicano de 1580 (MM I, 545) entró en la Compañía en 1570.

[38] El H. Francisco Villarreal (MAF p. 360).

[39] El P. Segura, viceprovincial refiriendo a S. Francisco de Borja la distribución de sujetos, dice: « El Padre Sedeño con el Hermano Domingo [Agustín Váez] fueron señalados para Guale, una de las más principales provincias adonde más de próximo se spera buena cosecha y fructo. Señaláronse también dos niños de los que traximos para la doctrina » (MAF p. 360). Dice en la misma carta que los puestos de Santa Elena y Guale se han de dejar por el momento desatendidos para acudir a necesidades más urgentes (*loc. cit.* p. 354-355). Finalmente Sedeño y Segura fueron a Tequesta (*loc. cit.* p. 355). El señalado anteriormente, P. Alamo, no pudo ir entonces por enfermo (*ibid.*).

[40] Fue también el P. Sedeño (cf. la nota anterior 39).

[41] Los documentos contemporáneos lo llaman Diego (MAF p. 322-324 339).

[42] Véase MAF p. 372-373, 378-379, 415.

7. — Por otra parte, el cacique don Felipe que, como arriba dijimos, [43] vuelto de España el Adelantado había prometido bautizarse, cada día, con nuevas promesas y ratificaciones, fomentaba las esperanzas de los siervos de Dios. En consecuencia de estas fingidas expresiones, cuando llegó allí don Pedro Meléndez con el Padre Juan Bautista Segura [44], pareció haberse rendido a sus fervorosas instrucciones. Con singular consuelo del misionero y del Gobernador, permitió que se quebrasen y ultrajasen sus antiguos ídolos. Los soldados que conocían mejor al pérfido cacique, no quedaron aún satisfechos, y el suceso dio breve a conocer sus dañados intentos. Poco después de la partida del Adelantado para España [45], estando en la provincia su sobrino don Pedro Meléndez Márquez, descubierta una conjuración que urdía contra los españoles él y otros catorce caciques, sus cómplices, fueron castigados de muerte. El suplicio de estos conjurados tan ilustres acabó de agriar los ánimos de los indios. Se sublevaron repentinamente, quemaron sus chozas y sus templos y huyeron a los montes. Fue preciso desamparar el fuerte y demolerlo, no pudiendo perseverar allí los soldados por la falta de alimentos [46]. El Padre Gonzalo del Alamo [47] y su compañero [48] tuvieron orden de retirarse a la Habana. Pero aun aquí no pudieron per[17v]severar largo tiempo. No se abría camino alguno para la fundación del prometido y esperado colegio. Las limosnas de los particulares no podían mantener muchos días tanto número de sujetos. Desamparada ya tanto de los naturales, como extranjeros la vecina costa de la Florida, no podía subsistir aquella especie de seminario de indios, que hasta entonces había sido el principal objeto de aquella residencia. Las poblaciones de españoles e indios amigos que restaban en la Florida, no tenían comercio alguno con la Habana. Estas razones determinaron al Padre Viceprovincial a hacer pasar todos los sujetos de la isla de Cuba al continente.

8. — Era difícil la elección del sitio, en que se hubiesen de alojar los misioneros. En las poblaciones donde había guarnición española, era muy gravoso a los indios haber de partir con los presidiarios aquellos pocos alimentos que apenas les bastaban para

---

[43] Pag. 62; cf. MAF p. 416.
[44] Hacia fines de febrero de 1569 (MAF p. 417[18]).
[45] Acaso a mediados de junio de 1569 (*ibid.*).
[46] MAF p. 416.
[47] El P. del Alamo, curado de su enfermedad en la Habana (v. nota 39), se fue a Calus (MAF p. 416).
[48] H. Francisco Villarreal.

la vida. Los soldados, obligados de la necesidad, usaban alguna vez de la fuerza. Así el odio de las personas, como frecuentemente acontece, hacía aborrecible la religión, y cerraba el paso al evangelio. Se escogieron pues las provincias de Guale [49] y Santa Helena [50], donde se habían arruinado los antiguos presidios [51], y donde, siendo la índole de los naturales más apacible y dócil, se podía trabajar con más fruto. Una epidemia que asolaba aquellas provincias [52], dio desde luego materia bastante a su caridad y a su paciencia. Corrían a todas horas del día y de la noche de pueblo en pueblo, [18] de choza en choza, animando al último trance a los cristianos, bautizando a los catecúmenos, anunciando el reino de Dios a los gentiles, y procurándoles en lo espiritual y temporal todos los alivios que podían. Tuvieron la sólida satisfacción de enviar al cielo muchos párvulos, y aun procurar, según toda aparencia, la eterna salud a muchos adultos [53]. Los enfermos, aunque bárbaros, sensibles a tan continuas demostraciones de amor, parecían comenzar a amar a sus médicos, y a hacerse más dóciles a sus sabios consejos. En fin, hubieron de ceder al trabajo, a la incomodidad de la habitación, a la inclemencia de la estación, y al aire inficionado que respiraban en la cura de los enfermos, en la asistencia de los moribundos, en la sepultura de los muertos. Fueron todos sucesivamente tocados de la peste, pero se contentó el Señor con una sola víctima. Murió el Hermano Domingo Agustín, por otro nombre Váez [54]. Apenas podía haber caído la suerte sobre otro que hiciese más falta a la misión. Destinado, desde luego que llegó de Europa, por su rara habilidad, para aprender en Saturiva [55] la lengua del país, a los seis meses la poseía tan perfectamente, que pudo traducir a ella el catequismo, y componer un arte que fue de mucha utilidad a sus compañeros [56]. De una alegría de ánimo, y un celo de

---

[49] Véase mapa.

[50] Puede verse esta región en el mapa.

[51] La guarnición fundada por Menéndez de Avilés en Guale (1566) no había sido destruída y sus soldados habían convivido pacíficamente con los indígenas (*La Florida*, p. 352-358); en cambio el presidio puesto por el mismo Menéndez en Santa Elena (1566) había tenido una existencia precaria con amotinamientos y rebeliones de soldados (*loc. cit.* 357-359).

[52] La epidemia se declaró en la provincia de Guale donde trabajaban el P. Sedeño y el H. Domingo Agustín Váez (MAF p. 418-423).

[53] Bautizados todos a la hora de la muerte (MAF p. 418-419 423). Para conocer la actividad de los dos misioneros puede verse MAF páginas 418-431.

[54] MAF p. 420, 422.

[55] En las inmediaciones del fuerte de San Agustín donde quedó el Hermano recién venido de España (nota 27).

[56] MAF p. 403[23].

la gloria de Dios a prueba de los mayores trabajos. Era de una familia muy distinguida en las islas Canarias, y había hecho en la retórica, filosofía y teología grandes progresos en Salamanca; pero fue incomparablemente mayor la hu[18v]mildad con que pretendió ocultar todas estas brillantes cualidades en el humilde estado de coadjutor temporal.

9. — Pasada esta borrasca, y muchos meses después, con sumo trabajo de los Padres, ya no parecía quedar medio alguno para la conversión de los floridanos. Con la peste acabó juntamente su agradecimiento y su docilidad. El Padre Juan Rogel y el Hermano Juan Carrera en Santa Helena [57], el Padre Sedeño y el Hermano Villarreal en Guale, habían sudado un año, sin otro fruto que el de su paciencia y de su mérito. Los indios, cada día más groseros y más bárbaros, no oían con gusto las instrucciones, sino cuando se acompañaban con el alimento. Con alguna atención superficial a ciertos artículos de nuestra religión, en tratándoles de las penas preparadas después de la muerte a los impíos, de la inmortalidad de nuestras almas, cerraban enteramente los oídos.

El expediente que se había tomado de retirarse a las provincias de Guale y Santa Helena, algo distantes de los presidios españoles, y que había sucedido hasta entonces felizmente, se halló después expuesto a las mismas y aun mayores díficultades. La escasez de alimentos obligaba a los soldados del presidio a hacer algunas excursiones en las provincias vecinas. Los indios, que no podían, sin un sumo dolor, verse violentamente privados del necesario sustento, y expuestos a todos los rigores del hambre, buscaban amparo y defensa en los misioneros. Así éstos, que ni quisieran faltar a la necesidad de los españoles, ni dejar de mirar por la inocencia de los afligidos indios, se hacían a unos [19] y a otros aborrecibles igualmente.

---

[57] Allí trabajó también el P. Alamo (MAF p. 402).

CAPÍTULO III

Las víctimas de Ajacán (1570-1571)

SUMARIO. — 1. Luis, hermano del cacique de Ajacán. 2. El viaje de los misioneros. 3. En Ajacán. 4. Esperanzas. 5. Fundados dos puestos. 6. Los misioneros preparados para la inmolación. 7. Sangre inocente. 8. Las víctimas. 9. El niño Alonso; honrosa sepultura. 10. Caso prodigioso. 11. Palmas de mártires. 12. El castigo. 13. Penitente.

1. — Venía el Padre Luis de Quirós [1] destinado de N. P. General en lugar del Padre Gonzalo del Alamo, hombre de raros talentos, pero para la cátedra y el púlpito, no para los bosques y las chozas, en que, sin poderse servir de su literatura, dañaba más con la delicadeza de su genio y dureza de su juicio. Tuvo orden el Padre Alamo de pasar a Europa; y partió luego [2]. Pensaba el Padre Segura entrar más adentro de la tierra, hacia la provincia de Ajacán [3], distante como ciento y setenta leguas al norte de Santa Helena, a los 37 grados de latitud.

Había inclinado al Padre a tomar esta resolución un indio, natural de aquella región, que había venido de la Habana acompañando a los Padres. Era éste hermano del cacique de Ajacán; y algunos años antes [4], pasando por allí para Nueva España unos misioneros del orden de Predicadores, partió con ellos a México,

---

[1] Acompañaban al P. Luis Francisco de Quirós los Hermanos Gabriel Gómez y Sancho Ceballos (MAF p. 412-413). Fue ésta la tercera expedición de misioneros a la Florida. El P. Quirós, nacido en Jerez de la Frontera, no sabemos cuándo, entró en la Compañía. Residió en los colegios de Trigueros (Huelva) (1562) y Marchena (Sevilla) (1567) y fue superior de la residencia de Albaicín. En febrero de 1570 se embarcaba para la Florida (*La Florida* p. 392-393; MAF p. 413[1]). De los dos Hermanos Gómez y Ceballos, granadinos y entrados allí mismo en la Compañía, carecemos de anteriores noticias (*La Florida* p. 393[7]; MAF p. 413[2-4]).

[2] Llegó a España en agosto de 1570 (MAF p. 481). Pueden verse los juicios que dan sobre su carácter y conducta los Padres Segura (*loc. cit.* p. 392) y Sedeño (*loc. cit.* p. 427, 430-431).

[3] Véase el mapa. Cf. LEWIS-LOOMIE, *The Spanish Jesuit Mission*, p. 40.

[4] En 1566 (*La Florida* p. 394).

donde, instruído con prontitud en los dogmas de nuestra fe, fue con grande solemnidad bautizado, y llamado Luis en honra de don Luis de Velasco, segundo virrey de México [5], que tuvo la dignación de ser su padrino. De aquí pasó a España [6] y, en atención a su ilustre nacimiento, que acompañaba un entendimiento pronto y un exterior agradable, le honró el señor don Felipe segundo, manteniéndolo a sus reales expensas todo el tiempo que estuvo en la corte. Volvió de Europa en compañía de unos religiosos de Santo Domingo, con el destino de ayudarlos en la conversión de su na[19v]-ción. Pero habiéndose impedido, no sé con qué ocasión, el pasaje de estos misioneros a la Florida, celoso de la reducción de sus compatriotas, se agregó a nuestros Padres. Verosímilmente no podía encontrar el Padre Viceprovincial socorro más oportuno para sus piadosos proyectos.

La restitución a su patria de un personaje tan distinguido entre los suyos, sus maneras dulces e insinuantes, su fervor y celo por la religión, el agradecimiento que profesaba a la honrosa acogida que había debido a don Luis de Velasco, la liberalidad y honores de que se había visto colmado en la corte del mayor monarca de Europa, su ingenio agudo y vivo, acostumbrado ya al modo de tratar de los europeos, la piedad con que se llegaba con frecuencia a la participación de los sagrados misterios, todo conspiraba a hacer creer que, depuesta toda la perfidia y ferocidad de su nativo clima, se tendría en don Luis no sólo un cabal intérprete y un fiel amigo, sino también un fervoroso catequista.

2. — Juntó el Padre Viceprovincial en Santa Helena a los Padres, para comunicarles su resolución; pero nunca quiso poner en consulta quiénes habían de ir a aquella peligrosa expedición, queriendo tomar sobre sus hombros todo el trabajo, aunque los Padres Sedeño y Rogel se le ofrecieron muchas veces con las mayores veras.

Resuelto el viaje, tomó consigo el Padre Segura al Padre Luis de Quirós con seis hermanos, Gabriel Gómez, Sancho Ceballos, Juan Bautista Méndez, Pedro de Linares, Gabriel de Solís y Cristóbal Redondo [7]. Fuera de éstos, iba don Luis y [20] un niño,

---

[5] De 1549 a 1564.

[6] Fue primero con los misioneros dominicos a Ajacán y de allí a España (*La Florida* p. 394).

[7] El P. Rogel en carta a Menéndez de Avilés de 9 de diciembre de 1570, decía: « Agora a ido el P. Viceprovincial a esso de Ajacán con don Luis. Ivan nueve, los cinco de la Compañía [Padres Segura y Quirós y los Hermanos Gómez, Ceballos y Menéndez], y quatro mancebos de la

hijo de un vecino español de Santa Helena, llamado Alonso. Todos los Padres y Hermanos que cultivaban las provincias de Guale y Santa Helena, tuvieron orden de retirarse a la Habana.

El Padre Viceprovincial y sus compañeros se embarcaron en un puerto, cercano a Santa Helena, para Ajacán, a fines de agosto [8], después de haber con fervorosa oración y otras muchas obras de virtud encomendado a Dios el éxito feliz de una empresa que no tenía otro objeto que la gloria de su santo nombre. Llegaron a la provincia de Ajacán, que hoy en día, en poder de Inglaterra, hace parte de la Nueva Georgia y la Virginia[9], a los 11 de septiembre [10], y dieron fondo en el puerto mismo de Santa María (hoy San George) [11], patria del cacique don Luis.

3. — Luego que pusieron pie en tierra, mandó el Padre Segura al capitán del barco que con toda su tripulación y soldados, volviese a Santa Helena, de donde no debía volver a aquel puerto, sino después de cuatro meses, a traer las necesarias provisiones, de que dejaba encargado al Padre Juan Rogel. No faltaron al hombre de Dios fuertes razones para determinarlo a una acción que, a los ojos de la prudencia humana, pudiera parecer temeridad. Seguramente las costumbres de la tropa y gente de mar no eran las más a propósito para confirmar con su ejemplo la ley santa que se iba a predicar a los gentiles. La tierra no era tan abundante de alimentos, que se pudiesen mantener todas aquellas gentes sin notable incomodidad de los naturales; y dejarlos expuestos a las vejaciones ordinarias, era sofocar desde luego la semilla del evangelio [20v] que se procuraba fomentar con el sudor y con la sangre.

4. — Por otra parte no se tenía motivo alguno para desconfiar del cacique don Luis. Fuera de la piedad para con Dios y de la amistad para con los Padres que hasta allí había observado constantemente, en toda su conducta acababa de darles pruebas bien sinceras de su fidelidad y su fervor.

Luego que se presentó a sus gentes, sobrecogidas del gozo de

---

doctrina [Méndez o Menéndez, de Solís, Redondo y Alfonso] (MAF p. 477-478). El H. Carrera, testigo presencial como Rogel, en carta de primero de marzo de 1600, llama novicios a Méndez, Solís y Redondo (MAF p. 554). Es muy probable que, antes de empreder el viaje a Ajacán, fueran recibidos en la Compañía.

[8] Probablemente hacia mediados de septiembre (MAF p. 477[25]).

[9] Véase el mapa.

[10] Acaso a fines de septiembre o principios de octubre.

[11] En la bahía llamada antiguamente de Santa María, la actual Chesapeake (Virginia) y probablemente en uno de los puertos cercanos a la desembocadura del actual río James.

verlo, después de tantos años, restituído a su patria, valiéndose de aquellos primeros movimientos de alegría, los interesó para que entre todos se fabricase a los Padres una casa capaz, aunque grosera, y una hermita o pequeña capilla, donde se celebrasen con decencia los sacrosantos misterios.

A su arribo había muerto el cacique de Ajacán, su hermano mayor, y actualmente mandaba en la provincia otro menor que don Luis. Vióse entonces, con un ejemplo digno de proponerse a los más cultos pueblos de la Europa, cuánto la grandeza de alma y la nobleza, sostenida de un buen fondo de equidad, es superior a la más grosera educación y a la barbaridad del clima. El hermano menor, reconociendo en don Luis la prerrogativa del nacimiento, vino luego a ofrecerle el mando de toda aquella región, la más grande y la más bien poblada de la Florida, en cuya posesión, decía, no había entrado sino por la ausencia de su hermano, a quien la naturaleza daba sobre él, y sobre toda la nación un derecho incontestable.

Don Luis, a quien, fuera de su grande genio, acompañaba una instrucción pulida, e ilustraban las luces de la fe, no se [21] dejó vencer en generosidad de su menor hermano. La fortuna, dijo, quitando los hijos a mi hermano y sacándome a mí de mi patria, ha depositado en vuestras manos las riendas del gobierno. Vos estáis amado de vuestros súbditos, temido de vuestros enemigos, que unos y otros me mirarían a mí como extranjero. Por mucho derecho que me asista para pretender el mando o para aceptarlo de vuestras manos, no quiera Dios se piense de mí, que haya sido este el motivo de restituirme a los míos. No, mi amado hermano, yo no he venido a despojaros de vuestros dominios, sino a contribuir solamente, de mi parte, al celo de estos piadosos hombres que, dejando su patria, y sacrificándose a los mayores trabajos, os vienen a anunciar el reino de Dios vivo, de quien, por mi dicha, soy y quiero ser uno de los adoradores más sinceros.

5. — Con estos ejemplos y expresiones de don Luis comenzaron los bárbaros a tener en gran veneración a los siervos de Dios, y a dar favorables oídos a sus consejos de paz.

Por siete continuos años había sido aquella gente trabajada de una epidemia, en que tuvieron bastante que fatigarse los Padres, con quienes de concierto obraba en todo don Luis.

Así pasaban llenos de esperanza hasta fines del año. Don Luis entonces, dejado el vestido europeo de que hasta entonces había usado, apareció repentinamente un día en el traje de su nación, protestando que lo hacía por no disgustar a sus gentes, y atraerlas con más dulzura a sus designios.

Se vio muy presto cómo con el traje se había vestido otra vez de toda la corrupción de su país, y experimentaron los Padres cuánto es difícil que vuelva la fiera a su bosque nativo, sin que deponga toda aque[21v]lla mansedumbre que, contra su natural inclinacion, había aprendido en las jaulas. Ya no asistía con tanta frecuencia a las exhortaciones de los Padres. La libertad, el ejemplo de los suyos, la impunidad en los mayores delitos, habían tentado su corazón, y el amor a las mujeres acabó de corromperlo enteramente. La cualidad de cacique le permitía tener muchas a un tiempo [12].

Los Padres Segura y Quirós, a quienes dolía infinitamente verse arrancar de entre las manos aquella alma, y con ella todo el fruto de sus trabajos y toda la salud de la Florida, con ruegos, con amenazas de parte de la justicia de Dios, y más que todo con lágrimas y continua oración a Su Majestad, procuraban ganar otra vez aquella oveja descarriada.

Pero la maldad había echado ya muy hondas raíces en el ánimo de don Luis. La corrupción pasa muy fácilmente del corazón al espíritu, y la impureza le llevó, como en otro tiempo a Salomón, a la más infame apostasía [13]. Cansado de las exhortaciones de los Padres, a quienes no miraba ya sino como tiranos de su libertad, se retiró de su patria cinco leguas adentro [14]. Usáronse todos los medios que sugería la caridad industriosa para hacerlo volver. Súplicas, sumisiones, promesas, todo fue inútil.

Los misioneros, reducidos a la estrechez de su pobre choza, sin intérprete de quien pudiesen informarse, en una espantosa soledad, no se miraban sino como víctimas destinadas al sacrificio. La oración y lección, las obras de penitencia, las pías y fervorosas conversaciones, la meditación de la vida gloriosa, y sobre todo, la mesa sagrada, a que se llegaban humilde y devotamente los más días, era el único manjar de que se sustentaban, faltos ya aun de los corporales alimentos, por [22] haber tardado el barco que, a los cuatro meses, esperaban de la Habana. Llegóse el día 2 de febrero, y habiendo todos con devota ternura y devotísimas lágrimas recibido el cuerpo del Señor, el Padre Viceprovincial les habló a todos juntos de esta manera:

Vednos aquí, Hermanos míos, reducidos a la gloriosa necesidad

---

[12] Véase MAF p. 556.

[13] Reg. 11, 3-8.

[14] Según información del P. Rogel: « ni estubo [Luis] en aquel pueblo donde los Padres hizieron su assiento, más de cinco días; y luego se fue a vivir con un hermano suyo, que vivía jornada y media de donde estaban los nuestros » (MAF p. 527).

de morir por Jesucristo. Por aquí está el océano, por aquí estamos de todas partes cercados de los enemigos. Yo haría injuria a vuestra religiosidad en acordaros los motivos que, dejado el descanso de los colegios de Europa, nos ha traído a estos desiertos, y de la bella causa porque estamos, según discurro, en vísperas de acabar nuestros días. Yo pretendo enviar tercera embajada a don Luis. Bien imagino que esto no es sino darle la señal de acometer; pero la caridad y la necesidad me obliga. Nosotros demos gracias a Dios, que no podemos huir de la felicidad que Su Majestad nos ha preparado, y ofrezcamos, desde ahora, el holocausto de nuestra vida a gloria de su santo nombre, y confirmación de la fe y doctrina santísima que profesamos.

Estas palabras, proferidas con un fervor y valentía de espíritu movido de Dios, arrancaron suavísimas lágrimas a los oyentes, penetrados de los mismos sentimentos y, pasado aquel día todo en oración y ejercicios de piedad, a la mañana mandó el Padre Segura al Padre Luis de Quirós con los Hermanos Gabriel de Solís y Juan Bautista Méndez [15], para procurar que volviese don Luis. Partieron a una comisión tan peligrosa con la prontitud y alegría que no se puede explicar bastantemente. Se había escogido al Padre Quirós por el especial amor y confianza que, hasta entonces, [22v] le había profesado el Cacique. Los recibió éste con bastantes apariencias de amistad, se excusó con cortedad y con respeto de su tardanza, y les prometió que, a la mañana, seguramente iría.

6. — Consolado el Padre Quirós y sus compañeros con estas expresiones que les parecieron muy sinceras, se volvieron, a la tarde, al puerto; pero, como era algo dilatado, les cogió la noche en el camino.

Cumplió don Luis exactamente su palabra. Partió luego [16], al anochecer, tras ellos. Alcanzó a los tres enviados en su viaje. La noche ocultaba las flechas de que venía armado, y la fiereza del semblante; pero no la tropa que lo acompañaba. Causó esto alguna sospecha; sin embargo, el Padre Quirós lo saludó amigablemente. La respuesta fue una saeta de que, atravesado el corazón, cayó muerto. Corrió el traidor a despojar el cuerpo, mientras sus compañeros, con las flechas y las macanas, enviaron al cielo a los Hermanos Gabriel de Solís y Juan Bautista Méndez. Juntaron los cadáveres para quemarlos (aunque no sé con qué motivo lo dejaron de hacer) y volvieron cargados de los pobres y religiosos despojos, con grandes

---

[15] Cf. MAF p. 528.

[16] Según la relación del P. Rogel, « el domingo después del día de la Purificación », 4 de febrero (MAF p. 528).

alaridos, a su pueblo. Pasados algunos pocos días [17], viéndose el apóstata don Luis necesitado a acabar con el resto de los misioneros, y pensando que, con algunas pocas hachas y machetes que les había visto traer para sus usos domésticos, pudiesen los cinco que quedaban, defenderse de su violencia, mandó, muy de mañana, unos indios que, con pretexto de ir a hacer leña al monte, les pidiesen prestados aquellos instrumentos. El artificio era bastantemente grosero; pero los siervos de Dios que, aunque, por la [23] tardanza de los tres compañeros, habían entrado en vehemente sospecha, a imitación del Salvador del mundo, no pensaban defenderse con este género de armas, antes estaban más deseosos de recibir la muerte por Jesucristo, que sus enemigos de dársela, no creyeron deberles dar algún motivo de resentimiento. Luego que los tuvieron, a su parecer, desarmados, corrieron al monte, donde, encontrando al Hermano Sancho Ceballos, que había ido a buscar leña, para aderezar su pobre sustento, le dieron cruel muerte [18]. Juntáronse con don Luis que los esperaba, y corriendo todos con horribles gritos a la casa de los Padres, el apóstata, vestido de los despojos de los muertos [19], como que, por ser el más malvado de los hombres, tuviese derecho para escoger la mejor víctima, entrando en el aposento del Padre Juan Bautista Segura, le hendió con una hacha la cabeza. Lo mismo ejecutó su bárbara tropa con los tres Hermanos Gabriel Gómez, Pedro Linares, y Cristóbal Redondo.

7. — Este éxito tuvo la expedición del Padre Juan Bautista Segura a la Florida, región infeliz, en que no podemos dejar de admirar, con espanto, la profundidad de los juicios de Dios. Regada con la sangre de tantos fervorosos misioneros, primero de la orden de Predicadores, bajo la conducta del venerable siervo de Dios Fr. Luis de Balbastro [20]; después de los de la Compañía de Jesús, y últimamente cultivada por doscientos años de la Seráfica familia [21]; como la sangrienta Jerusalén, sin ceder jamás la indomable ferocidad de sus naturales, sólo parece haber subsistido en ella este tiempo la nación española, y con ella la verdadera religión, para justificar la causa del Señor, hasta que, colmada la medida de su iniquidad, ha cedido en [23v] estos mismos años, por el tratado de las últimas

---

[17] El P. Rogel nos concreta: « al quinto o sexto día después que mataron a los tres » (MAF p. 528).

[18] Cf. MAF p. 559.

[19] Expresamente el H. Carrera: « El don Luis vestido con las ropas que avía robado al Padre Quirós » (MAF p. 558).

[20] Luis Cáncer de Barbastro (cf. *La Florida*, pp. 99-105).

[21] Puede verse Oré, *Relación histórica de la Florida escrita en el siglo XVII*, vol. I, p. 59.

paces, enteramente a la Inglaterra [22]; y consumido, el día 12 de marzo [23] de 1763, el adorable Sacramento, no sin un gravísimo dolor de todos los católicos, se ha negado Su Majestad a una nación infame, dejándola fuera de su Iglesia santa, y haciendo parte de aquel pueblo infeliz [24], *cui iratus est Dominus in aeternum* [24bis].

8. — Al Padre Juan Bautista de Segura dio cuna Toledo [25], estudios Alcalá, con no pocas aclamaciones de su raro talento que le mereció la borla de maestro. Entrado en la Compañía, pretendió instantemente el grado ínfimo de Coadjutor temporal; ni subió, sino obligado de la obediencia, al sacerdocio; ni, después de ordenado, se hubiera atrevido jamás a celebrar el primer sacrificio, si no lo hubieran compelido los Superiores. Esta humildad profunda, este respetuoso temor, fueron como los ejes de toda su vida religiosa. San Francisco de Borja, aquel espíritu ilustrado, y guiado siempre del cielo, lo destinó rector del colegio de Villímar; de allí pasó, con el mismo cargo, a Monterrey, para que debiese aquel colegio, reciente fundación del Conde del mismo título [26], las primi-

---

[22] Alude a la paz entre Inglaterra, Francia y España, concluída en París, 10 de febrero, 1763 (Davenport, *European Treaties Bearing on the History of the United States and its Dependencies*, IV, 1716-1915 pp. 92-98). La ratificación por parte de Francia fue el 23 de febrero del mismo año, por parte de Inglaterra el 21 de febrero, y por parte de España el 25 del mismo mes (*ibid.*).

[23] Uno de los manuscritos tiene la fecha de agosto.

[24] Advierte en el margen del manuscrito el P. Agustín Castro: « No obstante, se ha segregado Dios de el cuerpo de la nación reprobada a los pocos fieles, como a Lot de Sodoma; pues, con exemplo inaudito en la historia, ni un indio cathólico quiso quedarse, sino que, dexando su tierra como Abrahán, passaron todos a la isla de Cuba, en donde los más han perecido de necessidad. Hízose notable, y enterneció a todos un viejo de cerca de 100 años, que fue el primero en persuadir a los suyos dexassen su patria, por no exponerse a los peligros de la religión. Sabemos esto del thesorero de la Florida, don Juan de Peña, y de el coronel don Joseph de León, quinto nieto del adelantado Meléndez, y persona de la mayor providad y valor, a quienes los indios bravos llamaron por antonomasia el valiente, y vive hoy edificando en una virtuosa ancianidad a la villa de Campeche, que le sirve de honroso retiro en la triste dispersión de su patria [*la Florida* tachado]. Merece mención este sugeto en esta historia, no sólo por acreditar el hecho referido, sino también por ser sangre de aquel adelantado, y como reliquia de una Florida que fue, y en quien vemos la posteridad de aquel antiguo abuelo suyo, que tanto favoreció a nuestra Compañía » (*Texas ms.* f. 34).

[24bis] *Mal.* 1, 4.

[25] Hemos dado sus datos biográficos en la nota 2, lib. I, c. 2.

[26] Colegio fundado en 1556 por el conde de Monterrey, pueblo en la provincia de Orense (Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, I, p. 437).

cias del espíritu a uno de los más fervorosos operarios de aquel tiempo. De Monterrey salió para rector de Valladolid, y de aquí para la misión de la Florida, donde le esperaba la corona.

El Padre Luis de Quirós era de una de las familias más ilustres de Sevilla [27]. Había allí entrado en la Compañía, y pasado a poner como un noviciado de su misión apostólica en el colegio que en el Albaicín de Granada tiene la Compañía, para la instrucción y educación de los moriscos [28]. [24] Sólo sabemos de su carácter, que era de una inocencia, candor y suavidad de costumbres, que lo hacían extremamente amable a los hombres, y que lo hicieron, según toda aparencia, digno holocausto de las aras del Señor.

De los seis Hermanos que murieron, Pedro Linares [29], Gabriel Gómez [30] y Juan Bautista Méndez [31], habían sido admitidos en España. El Hermano Sancho Ceballos [32] y Cristóbal Redondo habían venido con el Padre Segura en cualidad de pretendientes; y probados suficientemente en el largo viaje, y algunos meses en la Habana, tomaron allí la ropa [33]. El Hermano Gabriel de Solís era de un ilustre origen y sobrino del adelantado don Pedro Meléndez, a cuya sombra le brindaba el mundo con mil esperanzas. Edificado de las costumbres y la austera vida de los misioneros en la Florida, pretendió vivamente ser de su número, y lo consiguió, para ser muy breve compañero de su triunfo.

Esto es lo que hemos podido decir con certidumbre de estos gloriosos varones, y no hay duda sino que serían en la piedad y religiosidad muy conformes aquellos, a quienes, como tomándole a San León las palabras, dijo muy bien el Padre Francisco de Florencia: et electio pares, et labor similes, et finis fecit aequales [34].

9. — Entre el tumulto y la confusión de aquella horrible escena, el niño Alonso que, como dijimos [35], para que les ayudase a misa, y sirviese de intérprete, habían llevado consigo los Padres, sin tener lugar seguro, corría por las calles bañado en lágrimas.

---

[27] Puede verse la nota 1.

[28] Colegio fundado en 1559 (Astrain, *op. cit.*, II, p. 545-548).

[29] Entró en Roma (l. I c. 2 nota 6).

[30] Dio su nombre a la Compañía en Granada (l. I c. 3 nota 1).

[31] Partió de Sanlúcar como pretendiente de la Compañía con la segunda expedición de misioneros (l. I c. 2 nota 8) y fue admitido en la orden probablemente antes de emprender el viaje a Ajacán.

[32] Nacido y admitido en la Compañía en Granada.

[33] Redondo, admitido probablemente en la Compañía poco antes de su viaje a Ajacán (nota 7).

[34] Florencia, *Historia*, I, p. 64.

[35] Pag. 75-76.

El cacique, hermano de don Luis, en quien parece había quedado algún rastro de humanidad, de que se había despojado enteramente el pérfido apóstata, lo [24v] acogió benignamente, y lo escondió, para hurtarlo al furor de su malvado hermano [36].

Pero don Luis no había pretendido apagar su cólera sino en la sangre de aquellos que querían sujetar su libertad al yugo de Jesucristo. Así permitió el Señor que, cegándose aquel bárbaro, dejase en Alonso un testigo tanto menos sospechoso, cuanto más sencillo de su maldad y de las maravillas de Dios, y un argumento evidente e irrefragable de la gloriosísima causa que le había movido a deshacerse de los misioneros.

Hízole traer a su presencia don Luis. Un extraordinario consuelo de creer que iba a morir por Jesucristo, le enjugó repentinamente las lágrimas. Presentóse con un denuedo muy superior a su edad, dispuesto, como repetía después, a confesar la fe, y a acompañar a sus amados Padres. Vive seguro entre nosotros, le dijo el tirano, que sólo hemos procurado quitar de nuestra vista unos importunos censores de nuestras acciones. Ya estamos en posesión de nuestra libertad. Ven conmigo; daremos sepultura a los cuerpos, según el rito que he visto usar a los cristianos.

En efecto, hicieron entre todos un foso capaz en la capilla misma donde decían misa; juntaron los ocho cuerpos, y los enterraron con honor, rezando con grande fuerza de lágrimas el niño Alonso algunas oraciones que había aprendido de los Padres [37].

Apoderáronse los indios de todos los vestidos y despojos de los siervos de Dios y de los sagrados vasos, que ignorantemente profanaban; mas no con tanta impunidad muy largo tiempo.

10. — Referiré el caso (para no faltar, por una parte, a la fidelidad de historiador, y por otra, para que no se imagine que, a mi albedrío, le he quitado las circunstancias, con [25] que se halla en algunos autores), con las palabras mismas del Padre Juan Rogel, que, de su letra y pluma, se halla entre los papeles del archivo de esta casa profesa, y que es incontestablemente el más antiguo y más auténtico monumento que puede alegarse en la materia [38].

---

[36] La relación de Alegre concuerda bastante con la del H. Carrera (MAF p. 560), no tanto con la del P. Rogel (MAF p. 528-529), más fidedigna, a nuestro juicio, por ser tan próxima a los hechos.

[37] Puede verse MAF p. 526-528.

[38] Tenemos una relación del P. Rogel, escrita a principios del siglo XVI (MAF p. 604-616), diversa, a lo que parece, de la mencionada por Alegre, pues no se encuentra en ella este párrafo.

« Sucedió, dice, que un indio, con la codicia de los despojos, fue a una caja, dentro de la cual estaba un Cristo de bulto [39]; y queriendo abrirla o quebrarla, para sacar lo que en ella había, y comenzando a descerrajarla, cayó allí muerto. Luego le sucedió otro indio que, con la misma codicia, quiso proseguir el mismo intento, y también cayó muerto. Otro tercero intentó lo mismo, y también le sucedió lo mismo. Entonces no osaron llegar más a la arca, sino que la tienen hasta hoy en día, con mucha veneración y espanto, sin atreverse a llegar a ella, y de esto mismo me dieron noticia aquí [40] unos soldados viejos que vinieron de la Florida, los cuales habían estado en Ajacán, y les dijeron los indios, cómo aquella arca está todavía en pie, y nadie osa llegar a ella, aun agora, al cabo de quarenta años. »

Hasta aquí la sencilla relación del Padre Juan Rogel, cuya autoridad sola pone nuestra sinceridad a cubierto de toda crítica, y nos alivia la pena de impugnar otras relaciones poco compatibles con este original.

11. — Entretanto los Padres Antonio Sedeño y Juan Rogel y los Hermanos Francisco Villarreal, Juan de la Carrera, Juan de Salcedo [41] y Pedro Ruiz de Salvatierra [42], según la orden que les había dejado el Padre Viceprovincial, navegaron a la Habana. Y mientras los unos, con [25v] grande utilidad y ventajas del público, se ejercitaban en el recinto de la ciudad, el Padre Antonio Sedeño con otro compañero [43] recorrían todas las poblaciones de la isla, haciendo en ellas fervorosas misiones, y dejando por todas partes, en las restituciones de lo mal adquirido, en las composiciones de las enemistades y los litigios, y en la frecuencia de los sacramentos de confesión y comunión, que se veía renacer luego, dondequiera que entraban, pruebas bien claras de aquel gran celo que animó siempre sus acciones, y que, aun en su última vejez, lo llevó, como veremos después, a morir en las islas Filipinas.

Arribaron a este mismo tiempo a Cuba [44], puerto famoso en

---

[39] Puede verse también MAF p. 531, 559.

[40] Cuando Rogel, a principios del siglo XVII, escribía esta relación (lo hallamos en los catalogos mexicanos: *Mex. 4* ff. 159 178v. 202), estaba en la residencia de Veracruz.

[41] Entrado en la Compañía en 1570 (lib. I c. 2 nota 37).

[42] Nacido en Salamanca hacia 1543, entró en la Compañía en la Habana en 1570 y será después celoso misionero en Nueva España (Cf. *Mex. 4* ff. 4. 13v. 32 44v. 52 55v. 73 83 113v. 130).

[43] El mismo P. Sedeño, refiriendo estos ministerios en la isla, no menciona para nada al Hermano aludido por Alegre (cf. MAF p. 493-494).

[44] Santiago (MAF p. 494).

la costa austral de la misma isla, a quien dio su nombre, once jesuítas, bajo los órdenes del Padre Pedro Díaz, compañeros de aquellos cuarenta que, sin más delito que el de católicos y celosos defensores de la Sede Romana, habían en la isla de Palma conseguido la de la inmortalidad a manos del pirata Jaques Soria [45].

Voló a Cuba el Padre Antonio Sedeño y, ayudado de la caridad de aquellos ciudadanos, los hospedó y alivió de los trabajos de una navegación tan penosa. Por su consejo, pasaron a la Habana, donde, sabida la dichosa suerte de sus compañeros, y mirados ya como confesores de Jesucristo, se atrajeron la veneración de toda la ciudad.

Ni los engañó su piadosa credulidad. Porque, partiendo de la Habana a principios del año siguiente, y juntándose en Angra, una de las islas Terceras, con otros compañeros que, llevados de la misma tempestad, habían arribado a la isla Española, algunos de ellos, (porque de treinta que habían quedado en los dos [26] navíos, hubo de rebajarse en Angra la mitad), cayendo en manos del pirata Cadaville [46], el día 13 de septiembre de 571, con diversos géneros de muerte, glorificaron al Señor [47].

12. — El Padre Juan Rogel, que había quedado encargado de enviar a los cuatro meses a Ajacán los necesarios alimentos, hizo cuanto podía por remitirlos a tiempo. Luego que hubo oportunidad, se hizo a la vela el piloto Vicente González [48] y, en su compañía, el Hermano Juan de Salcedo.

Dieron fondo en el puerto de Santa María; pero avisados de

---

[45] A principios de 1570 salió de Lisboa una flota con setenta misioneros jesuítas, ruta al Brasil. Una de las naves en que iba el Superior de toda la expedición, P. Ignacio de Azevedo con treinta y nueve compañeros, próxima a las islas Canarias cayó en manos de los hugonotes franceses, capitaneados por Jacques Soria, que mataron a todos, excepto uno. Se completó el número de los cuarenta con el sobrino del capitán de la nave que se asoció a los valientes que morían por la fe. La Iglesia los honra como mártires y beatos. Otra de las naves en la que navegaban el P. Pedro Días y otros diez jesuítas, había quedado en la isla Madera. Aunque enterados éstos de la catástrofe de sus compañeros designan superior al P. Días, levan anclas y se dirigen hacia el Brasil. Vientos contrarios los obligaron a fondear en el puerto de Santiago de Cuba (LEITE, *História da Companhia de Jesus no Brasil*, II p. 252-263; *La Florida*, p. 401-402; MAF p. 494 nota 4).

[46] Capdeville.

[47] Cinco fueron muertos el 13 de septiembre y siete el siguiente día (Cf. LEITE, *ibid.*; *La Florida*, *ibid.*; MAF p. 495 nota 6 549-552). Esta expedición tuvo lugar hacia la primavera de 1571.

[48] El piloto era el mismo que llevó también al P. Segura y compañeros a Ajacán, portugués, casado en Sevilla (MAF p. 582).

no sé qué interior movimiento, no quisieron saltar en tierra. Echaron menos cierta señal que el Padre Segura les había prometido hallarían en la costa. Veían a los indios con alguna ropa que les parecía no podía ser sino de los Padres [49]. Los bárbaros, para atraer a tierra a los españoles, se vistieron algunas sotanas de los difuntos Padres, y paseándose por la playa, venid, les gritaban, aquí están los Padres que buscáis. Este grosero estratagema los acabó de confirmar en su sospecha.

Al mismo tiempo dos indios más atrevidos, destacándose de los demás, se arrojaron a nado, en que son velocísimos, y alcanzaron el barco. Arrestáronlos a bordo y, sin más esperar, levadas a gran prisa las anclas, pusieron proa a la Habana. Para evitar la fuerza de las corrientes que, en el canal de Bahama, corren impetuosísimas al norte, es preciso navegar muy empeñados en la tierra y, por consiguiente, muy vecinos a los cayos o islotes que bordean, por largo trecho, el continente de la Florida. Esto dio ocasión a que uno de los indios se arrojase atrevidamente al mar. Se aseguró al otro, y se le condujo al puerto. Ni la dulzura con que se le trató en nuestra casa, [26v] en donde estuvo hospedado, ni las amenazas fueron bastantes para hacerle descubrir la verdad [50].

El Adelantado que, poco antes, había vuelto de España, y tenía que navegar allá muy en breve, determinó pasar por Ajacán, para averiguar la verdad de un hecho, de donde dependía todo el fruto de sus conquistas [51]. Llevó consigo al Padre Juan Rogel, y a los Hermanos Carrera y Villarreal. Entró en la tierra escoltado de tropa suficiente. Los indios habían huído al monte. Se encontró con el niño Alonso [52], de quien se supo puntualmente lo sucedido. Se les siguió el alcance a los fugitivos. Se hubieron a las manos ocho o diez de los parricidas [53], y se les dio sentencia de muerte. Se instruyeron, se bautizaron y, a lo que podemos conjeturar, movido el Señor a los clamores de aquella sangre inocente que pedía el perdón de sus enemigos, entraron a la parte de la herencia eterna.

13. — Concluída la ejecución, pidió el Padre Rogel al Gobernador le concediese una escolta de soldados para entrar al lugar de don

---

[49] Puede verse Cardenas, *Ensayo Cronólogico*, p. 143-144.

[50] Véase MAF p. 613-614.

[51] La armada capitaneada por Menéndez zarpó de la Habana a principios de julio de 1572 (MAF p. 525).

[52] Alonso Méndez, uno de los mancebos de la doctrina anteriormente mencionados. Pueden verse los detalles de esta expedición en MAF páginas 525-531.

[53] Según Rogel: « viendo [el piloto] al cacique con cinco de los más principales que él tenía y otros ocho indios » (MAF p. 526).

Luis, y trasladar de allí a la Habana los huesos venerables de sus amados compañeros. Estaba la estación muy avanzada para el viaje de Europa, y no pudo don Pedro Meléndez condescender con tan piadosa petición. Prometió que, a la vuelta, él mismo, en persona, pasaría a ejecutarlo. Don Luis, mucho antes de esta expedición, se había desparecido de su pueblo y de sus gentes. Huyendo de los españoles y de aquel sepulcro, testigo de la fe a que tan vergonzosamente había faltado a Dios y a los hombres, se retiró lo más lejos que podía, monte adentro. El Padre TANNERO [54], en el elogio de estos gloriosos varones, y el Padre SACHINO en el lib. 8 de la *Historia general de la Compañía* [55], sobre opinión común, muy valida en aquellos tiempos inmediatos en la Florida y en la Habana, escriben que acongojado de los remordimientos de su conciencia, y apar[27]tado de todo comercio humano, pasó en el fondo de los bosques el resto de sus días, en un continuo llanto. No desdice esta narración de la piedad que mostró luego, después de pasados aquellos primeros transportes de su cólera. Perdonó la vida a aquel niño que podía y debía ser siempre testigo de su maldad. Procuró el entierro de los Padres con la mayor decencia [56]. Era dotado de un bello entendimiento, a que se añadía una muy cristiana educación, y el ejercicio que había tenido hasta entonces de una constante virtud. Sobre todo la oración misma de aquellos a quienes dio la muerte, y la infinita clemencia de nuestro Dios, nos hace gustosamente creer, que pudo conducirlo a un sincero y saludable arrepentimiento.

---

[54] TANNER, *Societas Iesu usque ad sanguinis et vitae profusionem militans*, p. 451.

[55] SACCHINUS, *Historiae Societatis Iesu pars tertia, Sive Borgia*, l. VIII n. 295-296 p. 426.

[56] Cf. MAF 528, 613.

Capítulo IV

La Compañía de Jesús requerida para Nueva España

Sumario. — 1. Nueva España. 2. La ciudad de México. 3. La Colegiata de nuestra Señora de Guadalupe. 4. Los obispos de Chiapa y Popayán desean jesuítas. 5. El obispo Vasco de Quiroga trabaja por obtener operarios de la Compañía; Alonso de Villaseca.

1. — Mientras el terreno infeliz de la Florida no producía sino abrojos y zarzales bajo los pies de sus apostólicos ministros, la providencia del Señor preparaba a la Compañía de Jesús un suelo afortunado, en que se lograse, con infinitas creces, el fruto de sus trabajos. Había cincuenta años que Hernando Cortés, general de las armas españolas, había conquistado a la corona de Castilla la imperial ciudad de México[1]; justamente aquel mismo año en que San Ignacio de Loyola, dejadas las grandes esperanzas que le daba su nacimiento y su valor, había pasado de la milicia del César a la de Cristo[2]; como que ni a la fama de Carlos quinto, ni al celo de Ignacio bastasen los estrechos límites del antiguo mundo.

De México se extendieron las conquistas, con increíble rapidez, a todas las regiones vecinas; y se dio el nombre de Nueva España a todo aquel gran país que, por más de seiscientas leguas, se extiende desde el río y fuerte de Chagres, en la costa oriental del istmo de Panamá, hasta el río Bravo, o río del Norte que, [27v] por la parte septentrional la divide del Nuevo México.

El gobierno civil está dividido en tres audiencias o chancillerías, residentes en México, Santiago de Guatemala y Guadalajara. El eclesiástico en diez obispados y dos arzobispados. El arzobispo de México tiene por sufragáneos los obispos de Tlaxcala o Puebla de los Angeles, de Oaxaca, Yucatán, Guadalajara, Michoacán y Durango. El arzobispo de Guatemala tiene a los obispos de Chiapa, Nicaragua y Honduras.

---

[1] En 1521.

[2] Ignacio caía herido en Pamplona el 20 de mayo de 1521.

Hablar de la riqueza, de la extensión y de la fecundidad de estos vastos países, sería ocioso después de lo que con tanta curiosidad como exactitud han escrito los naturales y extranjeros. Sin embargo, no podemos excusarnos de apuntar algunas particularidades que acaso serán más del gusto de nuestro siglo. Parece que la naturaleza ha hecho [en] las demás partes un ligero ensayo de lo que quería perfeccionar en la América, y singularmente en la Nueva España, que es como el centro de toda ella. Dejo aparte la fertilidad de sus campos que, cuasi sin respeto a las estaciones del año, vuelven con prodigiosa multiplicación las semillas en cualquier tiempo que se siembre. Dejo la fecundidad de sus minas, de que, sin interrupción alguna, han pasado a España tantos millones, en espacio de dos siglos, sin otras muchas que se descubren cada día, y que no pueden a proporción cultivarse, por las precauciones que ha parecido necesario tomar a nuestros Reyes.

Dejo la infinita variedad de sus maderas, de sus frutas, igualmente abundantes, en todas las estaciones del año; de sus pescas, tanto en los ríos, como en las costas de sus mares. Sólo sí, no podemos dejar de ponderar la multitud innumerable de sus antiguos habitadores. Leyendo las Historias de los antiguos mexicanos, y de aquellos que fueron [28] testigos oculares en los primeros tiempos de la conquista, como Bernal Díaz del Castillo [3], Gómara [4], Fr. Bartolomé de las Casas [5] y otros semejantes, podrá formarse alguna idea de su número, y mucho mayor, si se atiende a las epidemias que en diferentes años han asolado estas regiones. En la del año de 75 [6], que duró hasta los fines de 76, a diligencia del excmo. señor doctor Martín Enríquez [7], que gobernaba entonces se averiguó haber muerto más de dos millones de los naturales. Subió aun a más en la antecedente epidemia de 65 [8]; y mucho más en la que siguió inmediatamente al sitio y toma de la ciudad de México, por los años de 1525. Sin embargo, a pesar de tan lamentables estragos, en la relación

---

[3] DIAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*. 4 vol. Madrid, 1795. De esta obra existen muchas ediciones.

[4] LOPEZ DE GOMARA, FRANCISCO, *Conquista de México*.

[5] LAS CASAS, BARTOLOME DE, *Historia de las Indias*, divulgada en diferentes ediciones.

[6] 1574. De ella hablará posteriormente nuestro Autor.

[7] Martín Enríquez de Almansa, virrey de Nueva España de 1568 a 1580.

[8] Estas epidemias, una de la principales causas de despoblación de americanos, fueron relativamente frecuentes entre los indigenas de Nueva España. Las reseña brevemente BAYLE, *España en Indias*, p. 158-161; Véase también por ej. MOTOLINIA, *Historia de los Indios de la Nueva España*, trat. I cap. 1 15-16.

impresa del famoso desagüe, escrita por don Fernando de Zepeda, y publicada el año de 1637 [9], hallamos haber trabajado en esta obra importante, desde el año de 1607 [10] hasta el de 1608, cuatrocientos setenta y un mil ciento cincuenta y un indios, y mil seiscientas sesenta y seis indias, que les asistían para el necesario sustento. Argumento grande de la innumerable multitud de los habitadores, y de la incomparable grandeza de los emperadores mexicanos, de que, a principios del siglo pasado, apenas había quedado ya una tercia parte [11].

A proporción de la multitud de sus habitadores, era y es la de sus montes, la de sus ríos, la de sus llanos y sus bosques que por todas partes les proveían habitaciones cómodas y oportuno sustento. Entre sus montes se cuentan varias cordilleras, nada inferiores a los Alpes y Pireneos. Desde cinco leguas de la Veracruz, hasta el confín de los obispados de Puebla y Oaxaca, corre la encumbrada sierra del [28v] Cofre [12] que los naturales llaman Naupateutli [13], como si dijéramos cuatro veces señor, por estar persuadidos, aun a la simple vista, a que eran estos montes cuatro veces más altos

---

[9] CEPEDA, Fernando de Carrillo, Fernando Alfonso, *Relación universal, legítima y verdadera del sitio en que está fundada la muy noble, insigne y muy leal ciudad de México, cabeça de las provincias de toda la Nueva España, lagunas, ríos y montes que la ciñen y rodean, calçadas que las dibiden, y azequias que la atraviesan, ynundaciones que a padecido desde su gentilidad, remedios aplicados, desagües propuestos y emprendidos. Origen y fábrica del de Gueguetoca y estado en que oy se halla. Ymposiciones, derramas y gastos que se an hecho. Forma con que se a actuado desde el año de 1553, hasta el presente de 1637 . . . Corregida, ajustada y concertada con el licenciado Don Juan de Albares Serrano, oydor más antiguo de la Real Audiencia.* En México, en la imprenta de Francisco Salbago, 1637. Obra rara y preciosa para la historia de México, escrita por orden del virrey Lope Díaz de Armendáriz, marqués de Cadereita. Contiene la historia de todos los trabajos hechos para preservar a su ciudad de inundaciones; la de septiembre de 1629 fue la más desastrosa. Bustamante en su edición (I, p. 36) nos da estos datos más concretos : hallamos haber trabajado en esta obra importante desde 28 de noviembre de 1607 hasta 7 de mayo de 1608 etc.

[10] Año de 1567.

[11] El número de la población indigena de Nueva España lo calcula MENDIZABAL, *La demografía mexicana: época colonial 1519-1810. Demografía colonial del siglo XVI 1519-1599*, p. 309-335.

[12] Cofre de Perote, al oeste de Jalapa, hacia los 19° 28′ de latitud septentrional y 1° 55′ de longitud oriental de México. Su cumbre se levanta a 4089 metros sobre el nivel del mar (GARCIA CUBAS, *Diccionario*, II ' Cofre de Perote ').

[13] Nauchampatepetl que significa: montaña cuadrada (*ibid.*). Bustamante lee ' Xaupatheutli ' (I, p. 36).

que el de Xuchimilco [14], cinco leguas al sur de México, a quien llamaron Teutli. Se distinguen en esta cordillera el Cofre de Perote, y en otro de sus ramos el famoso volcán de Orizaba [15] que según la observación de un misionero francés en el presente siglo, excede en mucho al pico de Tenerife [16] que, hasta ahora, se había tenido por el monte más alto de toda la tierra. Otra cordillera divide las provincias de Nicaragua y Honduras [17], y se extiende hacia el sur, hasta el istmo de Panamá. En esta angostura un alto monte ofrece la vista del uno y otro mar. Es también famoso en esta cordillera el volcán de Masaya [18], distante cinco leguas del mar del sur; la subida es declive y fácil; la cima tiene una llanura de quinientos pasos en contorno, y en medio un pozo, como de treinta pasos de diámetro, desde cuyo brocal se ve en el plan, como a cuarenta brazos de distancia, un fuego, como de metal derretido, en un continuo hervor, de que, tal vez, salen afuera llamas muy claras, y que dicen haberse visto a treinta leguas de distancia por el mar del sur. El illmo. señor don Fr. Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, tuvo la curiosidad de ir de noche a su falda, y de rezar alguna parte de las horas, sin más luz que la que comunicaba la llama misma del volcán [19]. Cerca de la ciudad de Guatemala y entre los confines de este obispado y el de Chiapa, corren otros montes hasta comunicar con los miges [20] y los chontales [21], en la vecindad del obispado de Oaxaca. A la ciudad de Santiago de Guatemala tienen en continuo susto por sus temblores, y erup[29]ciones dos vecinos volcanes [22]. Al sur de la ciudad de México está el monte de las Cruces [23] que por varios ramos se extiende hasta muy dentro de la tierra. Al oriente de la misma ciudad divide el arzobispado del obispado de la Puebla, la Sierra Nevada [24] y el volcán que los naturales llaman Amala-

---

[14] « Teutli: cerro hermoso al S. de Tulyahualco, prefectura de Xochimilco, Distrito Federal » (García Cubas, *Diccionario*, V, 312).

[15] Citlaltépetl o Pico de Orizaba, 5295 metros sobre el nivel del mar (*op. cit.* IV ' Orizaba ', p. 223).

[16] Pico de Teide, 3716 metros sobre el nivel del mar.

[17] Sierra de los Marabíos.

[18] En la actual república de Nicaragua.

[19] En el cráter oriental del volcán habiá en el siglo XVI un lago de lava fluida que iluminaba de noche la región circunvecina.

[20] De los indios mixes o mijes puede verse Orozco y Berra, *Geografía de las lenguas*, p. 176.

[21] De los chontales de Oaxaca cf. *op. cit.*, 186-187.

[22] El volcán de Fuego, 3835 metros de altura, y el de Agua, 3752 m.

[23] Montañas Cruces al suroeste de la capital.

[24] Al norte del valle mexicano.

meca [25]. Como a diez y siete leguas de la misma ciudad, en la provincia de Toluca, está el volcán de Popocatepel [26], así llamado en lengua mexicana por los penachos de espeso humo que muchas veces le observaron los naturales.

En medio de éstos, se forman fortísimos valles, especialmente al norte de la Nueva España, en los obispados de Puebla, México, Michoacán, Guadalajara. Es celebrado, por su fecundidad, el valle de Oaxaca, que dio nombre a la ciudad capital de aquella diócesi, y en que concedió su Majestad a don Fernando Cortés el título de su marquesado [27]. Los valles de Atrisco [28], de Toluca, de Chalco, de Apa [29], de San Juan de los Llanos, y el que fecundiza en extensión de muchas leguas la laguna de México, son singularmente aplaudidos o por la cría de los ganados o por la abundancia de sus cosechas. Son en esto también bastantemente felices, los obispados de Michoacán y Guadalajara. Débese esta maravillosa fertilidad, en la Nueva España, así a lo templado de su clima, aunque tendido por la mayor parte dentro de la zona tórrida, como a las muchas vertientes que, bajando de tantos elevados montes, se forman en ríos, en arroyos y en lagos. Son los más famosos de sus ríos el de Alvarado, el de Goatzacualco [30], el de la antigua Veracruz [31], el de Medellín [32], [29v] a que dio nombre la patria del conquistador de estos países [33], el de Sempoala [34], el de Atoyaque [35], el de Cotasta [36], el de Quautitlán [37], el de Tula, el de Xilotepec [38] y el río Grande de Guadalajara, los de Nagualapa [39],

---

[25] ' Amalameta ' en el ms.; Alegre se refiere a Amecameca; cf. «... este volcán [Amecameca] y sierra dividen los términos del arzobispado de México y obispado de los Angeles» (Vazquez de Espinosa, *Compendio*, p. 155. Las cumbres dominantes de la Sierra Nevada son: el Popocatépetl, al que Alegre aludirá enseguida, el Iztaccíhuatl, el Telapón, Tlaloc y Tlamacas (Garcia Cubas, *Geografía* IV p. 60: ' México, valle de').

[26] Popocatépetl (nota 25).

[27] Marqués del valle de Oaxaca.

[28] Atlixco.

[29] Apan.

[30] Goatzacoalcos o Coatzacoalcos.

[31] Río Jamapa.

[32] San Miguel de Medellín, villa situada en el lugar donde se unen los ríos Jamapa y Cotaxtla.

[33] Cortés le dio el nombre de su pueblo natal en Extremadura.

[34] Zempoala.

[35] Atoyac.

[36] Cotaxtla.

[37] Cuautitlán.

[38] Jilotepec.

[39] Nahualapa.

Sacatula [40], Petatlán, y varios otros que bañan diferentes regiones. No son menos, en el número y en el caudal de sus aguas, las grandes lagunas que se encuentran en toda la extension de la Nueva España. La de Nicaragua se tiene con razón por la mayor del mundo. No faltan autores que le conceden sería de cien leguas de circunferencia. En ésta desagua otra de cuarenta leguas de circuito. La de Chapala, en el obispado de la nueva Galicia, ha merecido, por su grandeza, le diesen los antiguos geógrafos el nombre de mar Chapalico; sin embargo, no es comparable con las de Nicaragua. Recibe esta laguna al río Grande, que, naciendo desde la provincia de Toluca, la atraviesa con tanto ímpetu, que conserva sin confusión sus aguas y sale al poniente del mismo lago a desembocar en el mar del sur. Son, aunque no tan grandes, bastantemente celebradas, la de Tzintzuntzan [41], compuesta de varias en el obispado de Michoacán, la de Zumpango, San Cristóbal, Tescuco [42] y Chalco, cuya comunicación ha causado a México tan perniciosas inundaciones en diferentes tiempos.

2. — Esta ciudad, la más bella, la más grande y la más opulenta de la América, es la ordinaria residencia del virrey, gobernador y capitán general de toda la Nueva España, como lo fue antes de los emperadores mexicanos, los mayores del mundo en la riqueza y en la extensión de su imperio, sólo inferiores a los antiguos [30] romanos.

Está situada a los diez y nueve grados, veinte minutos de latitud septentrional, y a los doscientos setenta y ocho grados, veinte minutos de longitud [43], en medio de tres hermosas lagunas que en todo componen más de treinta leguas de circunferencia, y fertilizan un valle de más de noventa, en que está colocada la ciudad, y le facilitan una increíble abundancia de todo lo conducente a las delicias de la vida, por el comercio de innumerables pueblos situados en los bordes mismos de los lagos.

Según el cómputo de don Carlos de Sigüenza, parece haberse fundado esta ciudad por los años de Jesucristo de 1327, ciento y noventa y cuatro años antes de la conquista [44]. El terreno es igual,

---

[40] Zacatula.

[41] ' Sintmza ' en el ms.

[42] Texcoco.

[43] Situación: 19 grados 26′ 12″ de latitud septentrional, y 99 grados 6′ 45″ 8 de longitud occidental de Greenwich.

[44] Probablemente Alegre encontró este dato entre los manuscritos, perdidos posteriormente, del erudito Carlos de Sigüenza y Góngora, astrónomo, filósofo, matemático, historiador y crítico. Nació en la ciudad de México, 1645; entró en la Compañía en 1660 e hizo sus primeros votos

unido y extremamente fértil. Las aguas cristalinas y delgadas, aunque, a causa del terreno salitroso por donde corren no las más saludables [45]. Las que se hallan estancadas e inmobles en los grandes lagos que costean la ciudad, no inficionan los aires, que se respiran bastantemente puros. Su temperamento es cuasi igual en todas las estaciones del año. No siente los rigores del invierno, ni los excesos del estío; entre los cuales, según aquella aplaudida y verdadera respuesta que se dio a Carlos quinto, no hay más distancia que la del sol a la sombra. Los altos montes que por todas partes coronan su horizonte, la defienden de los vientos fuertes e impetuosos. La hermosa vega en que está situada, la termina al oriente la Sierra Nevada y el volcán de Amalameca [46]. Al poniente el monte de Xaltepec [47], célebre por la acogida que en su falda hicieron, en su retirada, los españoles, al tiempo de la conquista y ennoblecido después mucho más con el santuario de la milagrosa imagen [30v] de los Remedios [48]. Al sur, una parte del monte de las Cruces, que llaman Cerro Gordo; y al norte, el de Cuatepec [49], infame en la antigüedad por los impuros misterios de la idolatría, y consagrado después por haber milagrosamente aparecido en una de sus cimas, que llaman Tepeyac, la admirable imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, diez años después de la toma de México [50].

Las lluvias duran, por lo general, cinco o seis meses, de mayo a septiembre u octubre, con una fuerza y abundancia que espanta a los que nunca han estado en la América. Las calles son muy derechas, muy espaciosas, todas empedradas en el centro de la ciudad, y bastantemente limpias, respecto de las ciudades de Europa, que pueden competirle en el número de sus habitadores. El Padre Tallandier [51] hace a México igual con León de Francia.

Hay en él veinte y siete casas religiosas de hombres, y veinte de mujeres, diez y seis sujetas al Ordinario; y de las cuatro res-

---

en Tepoztotlán en agosto de 1662, salió de la Compañía en agosto de 1667 y el mismo mes de 1700 murió miembro, según parece, de la Compañía de Jesús que lo volvió a admitir.

[45] Puede verse en CARRERA STAMPA, *Planos de la ciudad de México* (Lámina XVII) el plano de 1715 que señala el agua dulce y salada.

[46] Antes lo ha llamado Amalameta (nota 25).

[47] Jaltepec, cerros colocados al norte de los lagos de Xochimilco y Chalco.

[48] Puede verse CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, I, p. 147-148.

[49] Cuantepec.

[50] Las célebres apariciones comenzaron el 9 de diciembre 1531 (cf. CUEVAS, *op. cit.* I, 271-291.

[51] P. Taillandier, Jean-Baptiste (1676-1713). Sus escritos se hallan en *Lettres édifiantes*, *Welt-Bott*, etc. (cf. SOMMERVOGEL, *Bibliothèque* VII, col. 1816).

tantes, tres a los franciscanos y una a los dominicos. Ocho hospitales generales, y uno para los Hermanos de la orden tercera. Siete colegios o seminarios para la educación de la juventud; cuatro convictorios o colegios para la instrucción y crianza de niñas españolas, y uno para indias. Dos casas o recogimientos de mujeres escandalosas. Doce parroquias, cuatro de españoles y las demás de los naturales. Pasan de sesenta los templos que merecen este nombre, y todos, por lo general, son de bella arquitectura, muy limpios y ricamente aderezados. La plata y el oro brilla por todas partes en los muebles, en los ornamentos, en los retablos, en las cornisas, y en las bóvedas. Los de más considerable fábrica, son la ca[31]tedral, San Agustín, Santo Domingo y la Casa Profesa de la Compañía.

Los edificios son bastantemente altos, ciertamente mucho más de lo que permite el débil cimiento sobre que se levantan. El ordinario material es una piedra ligera y esponjosa, semejante en parte a la que se saca del mar, pero de un color de almagre muy subido que con el ceniciento de la cantería sólida, hace el exterior muy agradable a la vista [52]. Del resto de los edificios públicos, los de más arte y hermosura, son el palacio o residencia del gobernador y capitán general, real casa de moneda, real aduana, real universidad, la inquisición, real colegio de San Ildefonso, casa de ejercicios, hospital del orden tercero, y la vastísima y suntuosísima fábrica que, para la educación de las hijas de vizcaínos pobres, ha construído y liberalísimamente dotado el cuerpo de esta noble nación.

Fue erigida la ciudad en chancillería por el emperador Carlos quinto, año de 1526, por auto expedido en Burgos a 29 de noviembre, que se halla inserto en la ley tercera, libro segundo, título quince de la *Recopilación de Indias*. En el año siguiente vino la primera audiencia y con ella Fr. Juan de Zumárraga [53], religioso franciscano de grande virtud y literatura, en cualidad de protector de los indios [54], que, vuelto después a España fue consagrado a 27 de abril de 1533 por obispo de la Carolina, que así pareció bien llamar entonces a la Nueva España, y quedó después por primer obispo de México, habiendo erigido esta iglesia en catedral nuestro santísimo Padre Clemente VII, por bula expedida

---

[52] Piedra llamada tezontle, cuyas propiedades pueden verse en Sanchez Baquero, *Fundación* p. 92-93.

[53] Su actuación en la Iglesia mexicana la describe Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, I, p. 238-251.

[54] *Loc. cit.* p. 252-270.

a 9 de septiembre de 1534[55]. Paulo III, por los años de 1547[56], la hizo metrópoli de todos los obispados de la América septentrional, en cuya [31v] posesión estuvo muchos años, hasta que se erigió en arzobispado Santiago de Guatemala[57], de que hablaremos a su tiempo.

El tribunal de la santa inquisición lo fundó en las Indias don Felipe II, por auto expedido a 25 de enero de 1569, como se ve por la ley primera, título 19, libro citado[58] de la *Recopilación*; y su residencia en México, determinada por la ley tercera del mismo título, fecha en San Lorenzo a 26 de diciembre de 1571[59]. Veinte años [antes] el emperador Carlos V había criado la universidad, por auto expedido en 21 de septiembre de 1551, inserto en la ley primera, título 22 del mismo libro[60]. La confirmó después Paulo IV y le concedió los estatutos de Salamanca el año de 1555.

3. — Dejando para los que han tratado más largamente las historias de la América, la relación circunstanciada de aquellas cosas que o por naturaleza o por arte ennoblecen la capital de Nueva España, de que pueden verse TORQUEMADA[61], BETANCOURT[62], BERNAL DIAZ[63], LA CALLE[64], DON FRANCISCO CERVANTES[65] y otros autores; no podemos dejar de hacer especial mención de

---

[55] GARCIA GUTIERREZ, *Bulario de la Iglesia mejicana*, p. 257-262.

[56] Doce de febrero de 1546, con la bula « Super universas » (*ob. cit.*, p. 277-278).

[57] En 1744 (MORELLI, *Fasti novi Orbis*, p. 574).

[58] Libro primero.

[59] Libro primero, tit. 19 ley 3.

[60] Libro primero. La provisión real puede verse en PLAZA Y JAEN, *Crónica de la real y Pontificia Universidad de México*, I, p. 357. CUEVAS, *Historia de la Iglesia*, II, 288, trata de la aprobación pontificia.

[61] TORQUEMADA, Juan, O.F.M. *Los veinte i un libros rituales i monarchía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la mesma tierra*. 3 vol. (Madrid 1723).

[62] BETANCURT, Fray AGUSTÍN, *Teatro Mexicano: Descripción breve de los sucessos exemplares, históricos, políticos, militares y religiosos del nuevo mundo occidental de las Indias* (México 1698).

[63] DIAZ DEL CASTILLO, BERNAL. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. (Madrid 1795).

[64] Lacalle por DIEZ DE LA CALLE, JUAN, *Memorial y noticias sacras y reales del imperio de las Indias Occidentales. . . Comprende lo eclesiástico, secular político y militar que por su secretaría de la Nueva España se provee: presidios, gente y costas, valor de las encomiendas de indios, y otras cosas curiosas, necessarias y dignas de saberse. . .* (Madrid 1646; México 1932).

[65] *Francisci Cervantis Salazari, ad Ludovici Vivis Valentini Exercitationem, aliquot Dialogi*. 1554. De estos siete diálogos tres se refieren directamente a México y los reimprimió García Icazbalceta en México, 1875.

la gloria que la ilustra con la aparición milagrosa de Nuestra Señora de Guadalupe, a cuya historia, bien escrita ya por varias piadosas plumas, no tendríamos que añadir si, cultivándose cada día más estas regiones, no se hubiera aumentado en estos últimos años, con la piadosa devoción de la ciudad, un nuevo lustre a este famoso santuario, en la erección de la insigne y real colegiata, de cuya historia, por no estar escrita aún en otra parte, y por haber tenido en ella no poca intervención la Compañía de Jesús, en la persona del sabio y devoto Padre doctor Francisco Javier Lazcano [66], y de otros esclarecidos varones que, por vivir aún, no podemos nombrar sin mortificar su modestia, hare[32]mos aquí un breve pero exacto compendio.

Murió en México por los años de 1707 el noble y piadoso caballero don Andrés de Palencia, dejando en su testamento cien mil pesos para la fundación de un convento de religiosas agustinas o, en su defecto, de una colegiata en el santuario de Guadalupe, una legua al norte, extramuros de esta ciudad [67]; y añadiendo al dicho legado todos los frutos de sus haciendas, dinero y escrituras para esta erección, asignando para los gastos el remanente de sus bienes. La majestad del señor don Felipe V y su real Consejo no tuvo por conveniente la fundación del monasterio, y por despacho de 26 de octubre de 1708 mandó aplicar el legado a la colegiata, cometiendo al excmo. señor don Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque [68], formase una junta de personas doctas y representase a su Majestad lo que pareciese conveniente en el asunto. El Excmo. pidió su dictamen al illmo. señor don Fr. José Lansiego [69], ya entonces arzobispo de México, al cabildo eclesiástico, al fiscal de la real audiencia y al beneficiado del mismo santuario, que todos, de un mismo parecer, determinaron haber caudal suficiente para la pretendida fundación. Había por este mismo tiempo don Pedro Ruiz de Castañeda, albacea testamentario de don Andrés de Palencia, ofrecido otros ocho mil pesos, réditos de sesenta mil y añadídose otros tres mil del santuario y parroquia, en cuya virtud el excmo. señor don Fernando

---

[66] Se hablará de él ampliamente en esta obra.

[67] Se pueden ver reseñados todos estos hechos en la bula de 9 de febrero de 1725, que se mencionará a continuación, dada por Benedicto XIII (*Colección de Documentos Eclesiásticos de México*, I, p. 255-271).

[68] Vigésimo segundo virrey de Nueva España (1633-1660).

[69] Fr. José Lanciego y Eguílaz, benedictino, nacido en Viana (Navarra), abad de Nájera, calificador del santo oficio, promovido a México en 1711. Hizo a expensas suyas el colegio de Belén. Murió el 25 de enero de 1728 (HERNAEZ, *Colección de Bulas*, II, p. 49).

de Alencastre, duque de Linares [70], que había sucedido al señor Alburquerque, propuso a su Majestad, en 30 de julio de 1714, el plan de un abad, cuatro canónigos, cuatro racioneros y demás ministros correspondientes al servicio de la iglesia. Aprobado por el real Consejo este plan, ocurrió su Majestad a Roma por las bulas necesarias, pidiendo a su Santidad que, de las cuatro canon-[32v]gías, dos fuesen de oficio, que el curato se agregase al cabildo, que se dignase concederle el título de insigne, que fuese del real Patronato y como tal, perteneciese a su Majestad presentar a las prebendas: cuya ejecución se cometiese al arzobispo de México. En estos términos se expidió la bula, en 9 de febrero de 1725 [71]. En el año siguiente, en 27 de septiembre, se entregaron en las reales cajas los ciento y sesenta mil pesos.

Y habiendo muerto en el ínterin el illmo. Lansiego [72], ocurrieron por nueva bula los apoderados de don Pedro Ruiz de Castañeda, pretendiendo, para la mayor brevedad, se cometiese la erección al obispo de Michoacán. En Roma, o por evitar contingencias, o por estilo corriente de la curia, o por alguna otra razón que se ignora, se despachó bula en 18 de agosto de 1729, dando la facultad no al obispo de Michoacán sino a su Vicario. En consecuencia de este despacho, se hubiera luego procedido a la ejecución, a no haberse opuesto el cabildo metropolitano sede vacante.

Entretanto, llegó a México el nuevo arzobispo don Juan Antonio de Vizarrón [73] y, mudado enteramente el sistema, se determinó recurrir a España. Por enero de 1746 se pretendió de su Santidad nueva bula [74], suplicando se dé la comisión al arzobispo; en su defecto a su vicario, y en el de ambos, al obispo de Gerén, auxiliar de la Puebla [75], y en el de éste, a los canónigos de oficio de la catedral de México.

---

[70] Fernando Alencastre Noroña y Silva, duque de Linares, marqués de Valdefuentes, trigésimoquinto virrey de Nueva España (1711-1716). Murió en México el 3 de junio de 1717. (García Cubas, *Diccionario*, I, p. 134-135).

[71] Puede verse el texto de la bula en la *Colección de Documentos Eclesiásticos de México*, I, p. 255-271.

[72] Murió el 25 de enero, 1728, (nota 69).

[73] Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, nacido en el Puerto de Santa María (Cádiz); fue arcediano de Sevilla. Electo para la silla arzobispal de México en 1730, fue también vigésimo octavo virrey desde 1734. Murió el 25 de enero de 1747 (Hernaez, *Colección de Bulas*, II, p. 46; García Cubas, *Diccionario*, V, p. 439-440).

[74] Hubo dos bulas más, además de la cuarta que se mencionará enseguida: la primera de 18 de agosto de 1729, y la segunda de 9 de enero de 1731 (cf. *Colección de Documentos Eclesiásticos de México*, I, p. 271).

[75] Juan Francisco Leisa (*ibid.*).

Obtenida la bula en 15 de julio de 1746[76], expuso la Cámara, en 25 de enero del año siguiente, que el fondo de la colegiata eran quinientos veinte y siete mil, ochocientos treinta y dos pesos, cuyos réditos importaban cada un año veinte y seis mil trescientos noventa y un pesos y cuatro reales, a que debían agregarse tres mil pesos del santuario, que componen veinte y nueve mil trescientos noventa y un pesos y cuatro reales. Arreglado a este fondo, formó la Cámara un nuevo plan, de un abad con dos mil doscientos y cincuenta pesos, diez canónigos, a mil y quinientos ca[33]da uno, seis raciones, cada uno a novecientos, seis capellanes con doscientos y cincuenta, un sacristán mayor con cuatrocientos, otro menor con trescientos, un mayordomo con seiscientos; seiscientos para música, cuatro acólitos con ciento y veinte y cinco pesos cada uno; dos mozos de servicio con ciento y veinte y los dos mil seiscientos y uno y cuatro reales para la fábrica y necesidades de la parroquia.

Informaba también a su Majestad la Cámara que, para la imposición de este capital, ningún otro medio le parecía más proprio, más fijo, corriente y desembarazado que los novenos de la catedral de México, o los de la Puebla, en caso que éstos no alcanzaran. El señor don Fernando VI, ya entonces reinante, se sirvió aprobar esta determinación, pero mandando que en los novenos de México sólo se cargasen doce mil pesos, y lo restante en los de la Puebla, ínterin que se proporcionaban otras seguras fincas para lo correspondiente a dichos réditos.

En consecuencia de esta resolución, proveyó su Majestad las prebendas, destinando para primer abad el señor doctor don Juan de Alarcón y Ocaña. Ya tendiendo la Cámara lo mucho que se había retardado esta erección, por espacio de cuarenta y un años, en que había tenido gran parte la distancia de los lugares, y estando por entonces en la corte el illmo. señor doctor don Manuel José Rubio y Salinas[77], electo arzobispo de México, se resolvió, por despacho de 31 de diciembre de 1748, rubricado por su Majestad en buen Retiro y refrendado de don Juan Antonio Valenciano[78], que la dicha erección la hiciese en Madrid el referido illmo. electo, a quien, después de tantos años, reservaba el Señor y su Santísima Madre

---

[76] *Ibid.*

[77] Natural de Colmenar Viejo (Madrid), visitador general del obispado de Oviedo, abad perpetuo de San Isidro de León, presentado para la sede arzobispal de México en 1747, murió el 3 de julio de 1765 (HERNAEZ, *Colección de Bulas*, II, p. 49).

[78] Puede verse la cédula real en la *Colección de Documentos Eclesiásticos de México*, I, p. 272-279.

esta gloria, como presagio seguro de su feliz y acertadísimo gobierno.

Se finalizó este importante negocio en 26 de marzo de 1749. Después acá, creciendo con el mayor culto la devoción y la confianza para con esta milagrosísima imagen, aunque desde el año fatal de 1737 se había jurado patrona y mandado guardarse [33v] el día de su aparición, 12 de diciembre, en la ciudad de México [79]; sin embargo, debiendo gozar el beneficio de tan singular patrocinio todo el reino de la Nueva España, se extendió finalmente a toda ella, jurándose patrona universal con grande aplauso de toda esta ciudad y reino a 9 de noviembre de 1756 [80].

4. — Aunque hacía algunos años que trabajaban en la cultura de esta viña muchos predicadores evangélicos, se deseaba la Compañía de Jesús que, acabada de nacer, hacía ya un gran ruido en el mundo. Las primeras noticias que de ella se tuvieron en la América, vinieron por dos de los primeros compañeros que tuvo San Ignacio inmediatamente después de su conversión. Calixto Sa [81] había sido un discípulo tan fervoroso del Santo, que más de una vez lo acompañó en las cadenas y, aunque dejó después aquella vida apostólica que había emprendido, navegando en cualidad de comerciante a la una y la otra América, sin embargo conservó siempre un alto concepto del Fundador de los jesuítas y de la Compañía que vio fundada después de pocos años.

Aún más pudo contribuir a los designios de Dios en esta parte don Juan de Arteaga [82]. Este se había dedicado también enteramente a la instrucción de San Ignacio. Pasando el Santo a París a continuar sus estudios, Arteaga, como Sa, algún tanto descaecido de su fervor, aunque dedicado al servicio de la Iglesia, se engolfó en la pretensión de honores y dignidades. Logró en efecto el obispado de Chiapa [83], erigida en catedral por Paulo III poco tiempo después de confirmada la Compañía [84]. El afecto con que miraba al Santo y a la nueva religión, le hizo escribir a San Ignacio ofre-

---

[79] Cf. CUEVAS, *Album Histórico Guadalupano*. p. 185.

[80] *Ob. cit.*, p. 189-191.

[81] Los datos biográficos de Calixto de Sa pueden verse en *Fontes Narrativi de S. Ignatio de Loyola*, I, p. 171[10], 175, 188, 439-440, 444-445.

[82] Su papeleta biográfica se halla en *loc. cit.*, p. 170[8].

[83] Murió en México antes de llegar a su iglesia (HERNAEZ, *Colección de Bulas*, II, p. 82).

[84] La erección del obispado de Chiapa fue el 19 de marzo de 1539 GARCIA GUTIERREZ, *Bulario de la Iglesia Mejicana*, p. 111-112, y la confirmación de la Compañía de Jesus el 27 de septiembre de 1540 por bula *Regimini militantis Ecclesiae* de Paulo III.

ciéndole el obispado para alguno de sus compañeros [85] que quisiera entrasen con él a la parte de la pastoral solicitud. Ni hay duda que si el ilustrísimo Arteaga hubiera llegado a tomar possesión de su [34] rebaño, hubiera sido el primero que trajese los jesuítas a la América; pero convaleciendo en México de algunas leves tercianas de que había adolecido en Veracruz, y aquejado una noche de una sed ardiente, por agua bebió la muerte en un vaso de solimán que no sé a qué efecto estaba sobre una mesa en su misma recámara.

La buena opinión que este Prelado había esparcido de la Compañía, junto con la fama de los prodigios de San Francisco Xavier, y de los trabajos de los demás compañeros de Ignacio, que llenaba por entonces toda la tierra, movió al rmo. Fr. Agustín de la Coruña, del orden de San Agustín, a que, consagrado de allí a algunos años obispo de Popayán, pretendiese con las más vivas instancias llevar algunos de la Compañía, sobre quien descansara alguna gran parte del peso de su mitra [86].

5. — Más singular y eficazmente que todos los demás apreció la Compañía de Jesús el illmo. señor don Vasco de Quiroga, uno de los más santos y doctos prelados que ha tenido la Nueva España [87]. Viviendo aún su santo Fundador, mandó a España a don Diego Negrón, chantre de su santa iglesia de Michoacán, encargado, entre otros graves negocios, de procurar con la mayor actividad la venida de los jesuítas a su diócesis [88]. Murió San Ignacio de Loyola [89] poco después de llegado el Chantre a España, y en aquella desolación en que se hallaba todo el Cuerpo, después de un golpe tan sensible, y mientras se procedía a la elección de nuevo General, no le pareció haber oportunidad para entablar su pretensión. Sucedió dignamente a San Ignacio el V. P. Diego Laínez [90], en cuyo tiempo, habiendo navegado a Cádiz en persona el illmo. don Vasco [91] a tratar con el Rey Católico asuntos muy dignos de su [34v] carácter y de su celo, consiguió del Padre General le señalase cuatro jesuítas que traer consigo a Michoacán [92]. No había llegado aún la hora

---

[85] Cf. *Fontes Narrativi de S. Ignatio de Loyola*, I, p. 170 nota 8; 296 nota 35; 472-475.

[86] De sus peticiones de jesuítas para la diócesis ultramarina puede verse MAF, p. 8*, 28* nota 25, p. 39*-41*.

[87] Cf. Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, I, p. 308-319;

[88] Puede verse Florencia, *Historia*, I, p. 67-69; MAF, p. 17* nota 2, p. 18*, 20.

[89] Muere el 31 de julio de 1556.

[90] Elegido vicario general en 1556 y general en 1558.

[91] Se fue a España en 1547 (MAF, p. 18*).

[92] El dato, tal vez, lo toma Alegre del P. Florencia (*Historia*, I,

en que el Señor quería servirse de la Compañía en estos países. Los cuatro Padres señalados enfermaron tan gravemente en el puerto de San Lúcar, que el celosísimo Prelado tuvo la mortificación de volver sin ellos a su iglesia. Murió poco después lleno de años [93] y merecimientos, y consolado con la firme esperanza de que vendrían, después de sus días, a Michoacán los jesuítas, como expresamente afirmó no pocas veces.

Algunos años después, el noble y poderoso caballero don Alonso de Villaseca [94] procuró, por medio de sus agentes en Europa [95], que pasase a estos reinos la Compañía, poniendo a este efecto dos mil ducados en España, y ofreciendo lo demás que se necesitara para su transpòrte y subsistencia. Finalmente la llama que hasta entonces no había prendido, digámoslo así, sino en el pecho de uno u otro particular, se extendió luego por todo el cuerpo de la ciudad y aun del reino.

---

p. 68). No parece, sin embargo que se señalaron los cuatro misioneros mencionados (cf. MAF, p. 18*).

[93] Murió el 14 de marzo de 1565 a la edad de 95 años (CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, I, p. 318).

[94] De él se ocupará Alegre más adelante.

[95] Noticia tomada de FLORENCIA (*Historia*, I, p. 96). La comisión de procurarse jesuítas para Nueva España la dio Villaseca a su hermano Pedro de Villaseca, residente en España.

Capítulo V

Expedición a México - año de 1572

Sumario. — 1. La ciudad de México pide al Rey jesuítas. 2. Los fundadores de la provincia. 3. En Sevilla. 4. Viaje marítimo a Veracruz. 5. En Veracruz. 6. Camino de la ciudad de México.

1. — El Virrey, la audiencia, la ciudad, el inquisidor mayor, don Pedro Moya de Contreras, el señor Villaseca y muchos otros particulares, de común acuerdo, determinaron escribir a su Majestad sobre un asunto tan interesante [1]. Justamente llegaron estas cartas a tiempo que acababa el Rey de recibir otras de los reinos del Perú, en que el Virrey de Lima, la audiencia y la ciudad daban a su Majestad las gracias [2] de haberles enviado poco antes al Padre Jerónimo Portillo [3] y sus fervorosos compañeros. Esta misteriosa contingencia dio a conocer al prudente Príncipe lo que podía esperar de la pretensión de la audiencia de México. Despachó luego cédula al P. Manuel López, provincial de Castilla, en estos términos que significan bastantemente el celo [35] verdaderamente católico de Felipe II y su afecto particular a la Compañía:

Venerable y devoto Padre Provincial de la orden de la Compañía de Jesús de esta Provincia de Castilla.

Ya sabéis que, por la relación que tuvimos de la buena vida, doctrina y ejemplo de las personas religiosas de esa orden, por algunas nuestras cédulas os rogamos a vos, y a los otros Provinciales de la dicha orden que en estos reinos residen, señalásedes, y nombrásedes algunos religiosos de ella, para que fuesen a algunas partes de las nuestras Indias a entender en la instrucción y conversión de los naturales de ellas; y porque los que de ellos habéis nombrado, han sido para pasar a las nuestras provincias del Perú y la Florida y otras partes de las dichas Indias, donde mandamos

---

[1] Véase Perez de Rivas, *Corónica* I, 10-14.

[2] Carta extraviada.

[3] El Padre Jerónimo Ruiz de Portillo, fundador y primer provincial de la provincia del Perú en 1568. Le acompañaron siete jesuítas (M Per I, 34-35).

y ordenamos residiesen y se ocupasen en la instrucción y doctrina de los dichos naturales, y tenemos deseo de que también vayan a la Nueva España, y se ocupen en lo susodicho algunos de los religiosos, y que allí se plante y funde la dicha orden, con que esperamos será nuestro Señor servido por el bien común que de ello redundará en la conversión y doctrina de los dichos indios; por ende, vos rogamos y encargamos que luego senaléis y nombréis una docena de los dichos religiosos, que sean personas de letras, suficiencia y partes que os pareciere ser necesarias para que pasen y vayan a la dicha Nueva España, a se ocupar y residir en ella, en lo susodicho, en la flota que este año ha de partir para aquella tierra; que, demás del servicio que en ello haréis a nuestro Señor, cumpliréis con lo que sois obligado. Y de como así lo hiziéredeis, nos deréis aviso, para que mandemos dar orden de cómo sean proveídos de todo lo necesario a su viaje.

De Madrid a 7 de marzo de 1571 [4].

Yo el Rey.

Por [35v] mandado de su Majestad. Antonio de Eraso.

Respondió a su Majestad el Padre Manuel [5] López que la resolución de aquel negocio y elección de los sujetos pertenecía privativamente al P. General [6]. Despachó luego el Rey correo a Roma con carta al General, y encargos para que su embajada hiciese toda diligencia para el pronto éxito de la pretensión.

Oyó San Francisco de Borja con increíble júbilo la petición del Rey Católico. Prontamente señaló con el Padre Sánchez [7] doce sujetos de las provincias de Toledo, Castilla y Aragón, que hubiesen de navegar en la próxima flota.

El Padre Pedro Sánchez, destinado provincial de la nueva provincia, era un sujeto muy digno de que cayese sobre él la elección del Santo Borja. Antes de entrar en la Compañìa, había sido miembro muy distinguido de la Universidad de Alcalá, su doctor, catedrático y rector; y lo fue después del colegio de Salamanca, y gobernaba actualmente con grande acierto el de Alcalá, cuando recibió el orden de pasar a la América. La carta [8] del P. General decía así:

---

[4] Así también Perez, *Corónica*, I, 13s. y Florencia, *Historia*, 72s.; en AGI, *Indif. gen. 2869* ff. 11v-12 está la fecha 26 de marzo 1571; cf. MM I doc. 2. Bustamante I, 46 leyó « 1º de marzo de 1571 ».

[5] En el ms. 'Diego'.

[6] Cf. *Institutum* II, 106.

[7] Del Padre Sánchez (1528-1609) hablará frecuentemente el mismo autor.

[8] Publicada en Florencia, *op. cit.*, 73s.; una nueva edición según el registro original (*Hisp. 69*, ff. 86v-87) en MM I, doc. 8.

Quisiera que la armada que va a la Nueva España, diera lugar a que nos viéramos, antes que V. R. se embarcara; mas, porque mi jornada se hará conforme a como querrá caminar el señor cardenal Alejandrino [9], legado de la Majestad católica, y al Rey de Portugal, con quien su Santidad [10] me ha mandado vaya, que creo será muy poco a poco por ser muy flaco. Y aunque está ya de partida la armada, como entiendo se hará a la vela al fin de agosto, para la cual su Majestad, por una su carta, me ha pedido doce sujetos, y es V. R. uno de los que para esta nueva empresa he escogido. Vaya, Padre mío, con la bendición de nuestro Señor; que, si no nos viéramos en la tierra, espero en su divina Majestad nos veremos en el cielo [11]. Y con la brevedad que sea posible, se parta con los demás de esta provincia, que aquí diré, a Sevilla. De [36] todos va V. R. por superior y provincial de la Nueva España. Placerá a la infinita misericordia del Señor, daros a todos copiosa gracia, *ut referatis fructum sexagesimum et centesimum* [12]. Enviarse ha a Sevilla su patente. Creo que ya en Madrid estará pasada la licencia, y lo que será menester. Y para procurar en Sevilla su viático y flete y matalotaje, será bien ir con tiempo.

De Roma a 15 de Julio de 1571.

Francisco.

2. — Los nombres de estos doce sujetos expresa el mismo San Francisco de Borja en carta escrita al Padre Provincial de Toledo, en estos términos:

Para la misión de Nueva España he hecho elección de doce que su Majestad pide, y son éstos [13]: De la provincia de V. R., el Padre Pedro Sánchez, rector de Alcalá, por provincial, el Padre Eraso, el Hermano Camargo, en Placencia, Martín González, portero de Alcalá, y Lope Navarro, residente en Toledo. De Castilla irán el Padre Fonseca, el Padre Concha, el Padre Andrés López, el Hermano Bartolomé Larios, y un novicio teólogo. De Aragón los Hermanos Esteban Valenciano y Martín Matilla.

---

[9] Miguel Bonelli, sobrino de Pío V. Sobre esta embajada cf. PASTOR, *Geschichte* VIII, 580ss.

[10] Pío V (1566-1572).

[11] Sí vio el Santo al Padre Pedro Sánchez, como consta de su carta del 8 de noviembre de 1571, « Es venido aquí el provincial designado para la Nueva España, que no fue a tiempo, aunque se dio harta priesa para yr en el armada que partió este verano » (SFB V, 631).

[12] Cf. *Mt.* XIII, 8 y 23.

[13] De éstos no fueron los Padres Eraso, Ignacio Fonseca, Andrés López, el novicio teólogo y el hermano Esteban Valenciano; cf. *infra* pp. 108-109, y MM I, doc. 4.

Recibidas estas cartas, partió prontamente el Padre doctor Pedro Sánchez a despedirse de los Duques del Infantado [14], a quienes debía particular estimación. Estos señores, que le amaban como a padre, procuraron por todos caminos impedir su viaje, escribiendo para el efecto al Padre Provincial de Toledo. Pero, como la partida no dependía de su arbitrio, se excusó éste con la determinación del Padre General, a quien pasó luego la noticia.

Su Paternidad muy reverenda procuró satisfacer con la importancia del asunto a los excelentísimos Duques, que no fueron los únicos en procurar se impidiese el viaje del Padre Provincial. Los Excmos. de Medina Sidonia [15] lo pretendieron con más ardor, y cuasi lo hubieran conseguido, si el mismo Padre, llevado del amor de la obediencia, no hubiera aquietado sus ánimos, para que, aunque con dolor, le concedie[36v]sen su grata licencia para embarcarse, y aun le regalasen con muchas y preciosas reliquias de las que adornaban la capilla de su excelentísima casa [16].

3. — De Guadalajara pasó el Padre Provincial a la corte, a besar la mano a su Majestad, y ofrecerle, de parte del Padre General y de sus compañeros, sus personas y obsequios. El Rey, que tenía largas noticias de la doctrina y eminente virtud del Padre Sánchez, gustó mucho de conocerle, y dio después benignamente las gracias al santo General, de haber destinado a las Indias un sujeto de tan elevado mérito. Dio orden a la Casa de Contratación [17], en Sevilla, para que se les proveyese de todo lo necesario; lo que, aun prescindiendo del orden de su Majestad, ejecutó muy gustosamente

---

[14] Sus penitentes; cf. Perez, *Corónica* I, 14.

[15] Su Paternidad . . . casa; varía bastante este texto que está tachado en el ms. Texas y dice así: Su Paternidad muy reverenda por no disgustar a los excelentíssimos Duques a quienes tanto affecto debía nuestra religión, respondió al Padre Provincical en estos términos de la carta antecedente con fecha de 22 de julio: Si el Duque de Medina no ha hablado más en servirse de el Padre Doctor Pedro Sánchez, vaya; y si todavía le ha pedido y está determinado a llevarle, se quede. Y será superior en tal caso el Padre Fonseca, como se le escribe, hasta que otra cosa se provea, y se da aviso al Padre Gil González para que embíe uno que tenga talento de predicar, como se le escrivió etc. Verisímilmente quando llegó este correo, ya el Padre Sánchez, llevado de el amor de la obediencia, havía aquietado el ánimo de los Duques, que aunque con dolor le dieron su grata licencia y aun le dieron muchas y preciosas reliquias de las que adornaban la capilla de su excellentíssima casa.

[16] Alfonso Pérez de Guzmán séptimo duque de Medina Sidonia ; cf. Lopez de Haro, *Nobiliario Genealógico*, I, 62-64.

[17] De la Casa de la Contratación trata Schäfer, *El Consejo I*, y de las cédulas y matalotaje de los misioneros cf. MM I, doc. 17-19, 24.

don Juan de Ovando [18], presidente del real Consejo de Indias, que había tenido en Salamanca estrecha amistad con el Padre Provincial, y amaba tiernamente a la Compañía.

Por mucha diligencia que hizo el Padre Pedro Sánchez para su despacho en la corte de Madrid, no pudo llegar a Sevilla, donde le esperaban los demás compañeros, hasta el 10 de agosto, puntualmente el mismo día que se hizo a la vela la flota del puerto de San Lúcar.

El sentimiento de no haber podido cumplir con los órdenes de su Majestad, bajo cuya protección y a cuyas expensas pasaban a la América, y de haber perdido un convoy tan apetecible en la carrera de Indias, afligió no poco a los Padres; pero la serie del tiempo descubrió los ocultos designos de la Providencia. La flota había salido muy tarde, y por próspera que fuese la navegación, era preciso les cogiesen los movimientos del equinocio, cuasi sobre las costas de América. Allégarse los nortes que, desde principios de octubre hasta fines de enero, son los vientos reinantes de estos mares. Los más de los na[37]víos, sin poder tomar el puerto de Veracruz, más temible aún en el norte que los mares mismos, naufragaron en las costas vecinas, con pérdida de toda la gente y lo más precioso de la carga.

Partida la flota, quedaba a los misioneros el consuelo de los galeones que estaban surtos en el puerto, a cargo del adelantado don Pedro Meléndez, que, a principios de aquel año, había llegado de Florida. Los galeones debían hacer escala en Cartagena [19], y pasar de allí a la Habana, de donde juzgaban muy fácil el transporte a Veracruz. Habíase ya alcanzado de su Majestad la gracia de que en estos puertos se diese a los Padres de su real erario lo necesario a su sustento, y se tenía ya ajustado el pasaje en el galeón San Felipe. Algunas personas, muy afectas a los Padres, les representaron lo avanzado de la estación, lo dilatado del viaje, en que emplearían forzosamente otro tanto tiempo, y aún más de lo que podían esperar en el puerto, las incomodidades de los puertos, y la dificultad de hallar en la Habana barco pronto a Veracruz, que en aquellos tiempos era muy raro. Estas razones de que el mismo general don Pedro Meléndez estaba persuadido, obligaron a los Padres a deshacer el viaje. Pero logrando la ocasión, el Padre Sánchez escribió al Padre Antonio Sedeño que pasase a Nueva España, a dar al Virrey [20] y audiencia noticia de las cau-

---

[18] Cf. Schäfer, I, 99ss., MM I, doc. 14, 31.

[19] Cartagena en Indias, como se decía entonces, está en Colombia.

[20] Martín Enríquez de Almansa (1568-1580).

sas de su demora, y a prevenirles hospicio en las ciudades por donde hubiesen de pasar.

Partieron poco después los galeones, a principios de enero, y el de San Felipe, en el golfo de las Yeguas [21], prendió fuego, sin que pudiese librarse un solo hombre. Era visible el cuidado con que velaba el cielo sobre la misión de América, de que no pudieron dejar de convenir aun sus mismos émulos, y cuyos efectos admiramos aún hoy, pudiendo afirmar que en doscientos años no ha perecido misión [37v] alguna de cuantas han venido a la provincia de Nueva España [22].

Ni fueron estas solas las felices consecuencias de la detención de los Padres en Sevilla. Entretanto había llegado a España el eminentísimo Alejandrino, legado del santo pontífice Pío V cerca de sus Majestades católica y fidelísima [23], para unir las fuerzas de estas dos potencias a las del estado eclesiástico, Venecia y Génova contra el turco. Había venido con el eminentísimo, San Francisco de Borja y, habida su licencia, pasó el Padre Provincial a la corte, a recibir de aquel hombre inspirado las lecciones de prudencia, de caridad y de fervor con que debía plantarse la nueva provincia.

En efecto, se reguló la conducta que debían tener los provinciales de Andalucía con las misiones de América, la de los procuradores de Indias, y diligencias que en la Casa de Contratación debían hacer para su despacho, todo conforme a las órdenes de su Majestad, y a la modestia de la Compañía. Aún más, como había sido tanta la detención, se dio lugar a que, o sus provincias, o sus deudos se interpusiesen por algunos de los Padres y Hermanos, destinados a la Nueva España, y que finalmente hubieron de quedarse en Europa [24]: y fueron los Padres Eraso, Fonseca, Andrés López, un Hermano novicio de la provincia de Castilla, y de Aragón el Hermano Esteban Valenciano. En lugar de estos cinco, señaló ocho el Padre General, y fueron el Padre Diego López, destinado rector del primer colegio que se fundase, el P. Pedro Díaz, para maestro de novicios, el P. Diego López de Mesa, el P. Pedro López, el P. Francisco Bazán, y tres estudiantes teólogos,

---

[21] Así localiza López de Velasco el Golfo de las Yeguas: « el mar Atlántico que hay desde España hasta las Canarias . . . quieren decir que por algunas yeguas que se echaron en él, de las que llevaban a las Indias al principio » (*Geografía*, 55).

[22] Cf. Perez, *Córonica* I, 21.

[23] De España y de Portugal, respectivamente.

[24] Cf. MM I, doc. 4 y Sanchez Baquero, *Fundación*, 21-22.

Juan Curiel, Pedro Mercado y Juan Sánchez, sacados de las provincias de Andalucía, Toledo y Castilla.

Vuelto a Sevilla con su nueva recluta, el P. Provincial, mientras se proporcionaba el embarque, re[38]partió a sus compañeros en las ciudades vecinas [25]: Rota, Medina Sidonia, Cádiz, San Lúcar, Jerez de la Frontera sintieron muy luego la fuerza de sus palabras y ejemplos. Veíanlos en los hospitales y en las cárceles servir humildemente a los presos y enfermos, predicar al rudo pueblo en las plazas, explicar la doctrina a los niños en las escuelas, y cantarla con ellos por las calles. Estos humildes y provechosos ministerios, juntos con la grande opinión que se tenía de su literatura, hicieron tanta impresión en los ciudadanos de Jerez, que desde luego determinaron fundar en su ciudad un colegio de la Compañía, como en efecto lo consiguieron después de pocos años [26].

Tal era el ejercicio de los misioneros en España por las costas de Andalucía, y del mismo modo e igual fruto trabajaban en la Habana los Padres Sedeño y Rogel, con los Hermanos [27] que restaban de la misión de la Florida. Con la llegada de don Pedro Meléndez, y cartas que traía del Padre Provincial, pasó el Padre Sedeño a Nueva España a dar noticia al señor Virrey, y preparar hospedaje a la misión.

Llegó a México a fines de julio con el Hermano Juan de Salcedo [28]. Gobernaba en la Nueva España don Martín Enríquez, quinto virrey de México, que había muy bien conocido en Europa, y aun tenía alguna relación de parentesco con San Francisco de Borja [29]. Oyó con gusto la noticia, y sabiendo que venía de provincial el Padre Pedro Sánchez, quedó dudoso si sería aquel célebre doctor de Alcalá que conocía, no persuadiéndose a que quisiese o la provincia de Toledo o la Compañía privarse de un sujeto que podía hacer a la religión tanto honor en la Europa.

La sede arzobispal vacaba por muerte del illmo. don Fr. Alonso de Montúfar desde el año de 68 [30]. Pasó luego el Padre [38v] Sedeño a presentarse al señor Inquisidor Mayor y a la ciudad y

---

[25] Véase Perez, *Corónica* I, 16.

[26] Sobre la fundación de este colegio véase Astrain III, 40-41.

[27] Juan de la Carrera, Pedro Ruiz de Salvatierra, Juan de Salcedo y Francisco de Villarreal (*Mex. 4*, ff. 4-4v).

[28] Cf. MM I, doc. 25.

[29] Pedro Luis de Borja, primer duque de Gandía, se casó con María Enríquez de Luna, hija de Enrique Enríquez (Suau, *Histoire de S. François de Borgia*, 19-20).

[30] Fray Alonso de Montúfar O.P. había sido arzobispo de Méxíco desde el 14 de julio de 1553 hasta el 7 de marzo de 1569 (Schäfer, *El Consejo* II, 583).

cabildo eclesiástico y, desechando las grandes promesas que le hacían todos estos señores, a ejemplo de San Ignacio y de nuestros mayores, no quiso otra casa que el hospital de la Concepcíon de Nuestra Señora, [más comúnmente hoy conocido] [31] bajo el nombre de Jesús Nazareno.

4. — Entretanto el Padre Pedro Sánchez y sus catorce compañeros, conducidos hasta la playa del excelentísimo señor Duque de Medina Sidonia, y algunas otras personas de respeto, se habían embarcado [32] el día 13 de junio a bordo de la flota, divididos en dos navíos. Un trozo de la flota no pudo partir hasta el siguiente día.

En todo el tiempo de la navegación, después de comer, se explicaba cada día la doctrina cristiana. De noche se rezaba el rosario, y cantaba la salve, y se concluía con alguna conversación provechosa, a que se añadía algún ejemplo. Todos los domingos y días festivos se predicaba, con increíble fruto de confesiones de aquella pobre gente [33]. Asistían los Padres al consuelo y alivio de algunos pocos enfermos, y en los puertos cuasi toda la tropa, tripulación, y pasajeros confesaban y comulgaban, siguiendo el ejemplo del general don Juan de Alcega, y el almirante don Antonio Manrique que en la dignidad, no menos que en el cargo tenían el principal lugar.

Con este fervor y religiosa distribución, llegó el primer trozo de la flota a los ocho días a la Gran Canaria. No pensaba el General detenerse en la isla; pero le fue necesario hacerlo tres días, para que allí se le incorporase el resto de las naves que habían salido un día después con la Almiranta. Esta feliz contingencia fue de un increíble consuelo a los isleños, que tuvieron la satisfacción de volver a ver en su país al Padre Diego López, de cuyos gloriosos trabajos en esta isla, en compañía del illmo. señor don [39] Bartolomé de Torres dejamos hecho mención por los años de 1568 [34].

Todo el tiempo emplearon nuestros misioneros en oir confesiones hasta bien entrada la noche. El Padre López y sus compañeros tuvieron el sólido consuelo de ver, después de cuatro años, tan fresca aún la impresión que la divina palabra y los heroicos ejemplos de virtud de aquel Prelado incomparable, habían hecho en los ánimos dóciles de aquellos ciudadanos. Los colegios que el señor

---

[31] Suplimos del ms. de Texas.

[32] Sobre la salida y el viaje véase PÉREZ, *Corónica* I, 17-21.

[33] Además de las devociones enumeradas por el autor, hay que añadir la *misa seca*, que se decía o se cantaba, pues la verdadera, prohibida en el trayecto, sólo se podía decir en los puertos de escala (MAF, 108 n. 26; cf. PEREZ, *Corónica* I, 20).

[34] Cf. *supra*, p. 65.

Obispo había deseado fundar en su diócesis, no habían tenido efecto, y sobre no sé qué artículo se había pretendido anular la donación que de sus bienes había hecho a la Compañía; sin embargo, consiguieron algunos se diese a la nueva provincia la librería de su ilustrísima.

A los tres días, sin haber tenido noticia alguna del otro convoy que había pasado al est de las islas, partió la flota para Nueva España; y al día primero de agosto, a la misma hora, entraron con igual felicidad los dos trozos en Ocoa, puerto a la costa austral de la isla Española, diez leguas al ovvest de Santo Domingo.

Aquí fue necesario detenerse algunos días, en que los navegantes y a su ejemplo los moradores de la tierra, tan sensiblemente asistidos del cielo, dieron grandes muestras de su piedad, frecuentando los sacramentos, repartiendo con mano liberal muchas limosnas, y aun saliendo, después del sermón que se hizo de misión todos los días, en trajes y ejercicios de penitencia. Así merecieron que, con la misma clemencia que hasta allí, los trajese el Señor el resto de la navegación, que concluyeron con inaudita felicidad arribando a San Juan de Ulúa a los 9 de septiembre.

Una tempestad, una muerte, un contratiempo no hubo entre tanta multitud de gentes, en tan diversos temperamentos, y en ochenta y nueve días de que estuvieron en el mar. Sólo sucedió un principio de desgracia, que no [39v] sirvió sino para aumentar el gozo, y dar a conocer más abiertamente la protección del Señor que los conducía bajo de sus alas. Una noche muy serena, con muy clara luna, y un viento como se podía apetecer, navegaban en conserva todos los navíos, cuando improvisamente cayó al agua un joven. Se avisó con una pieza a los demás navíos. De todos se echaron prontamente cables, boyas, barriles, como suele acontecer. El último venía el barco donde estaba el Padre Pedro Sánchez. Mientras que los Padres absolvían y oraban por aquel infeliz, uno del mismo navío echó un tonel atado a un cable. Al momento mismo que acabó de desenvolver toda la cuerda, sintió asirse el náufrago. Comenzó a cobrar con diligencia, llamó en su socorro a otros compañeros, y al mismo subirlo a bordo en sus brazos, reconoció a su hermano. Esta aventura llenó de júbilo a toda la gente, y a los Padres que no dejaron de tomar ocasión para hablar del mutuo amor, y obligaciones que tenemos a la sociedad; pues en efecto a su hermano sirve, aunque sin conocerlo, quien sirve a su prójimo.

5. — El puerto o rada de San Juan de Ulúa [35] se halla a los 19 grados de latitud boreal, y 280, pocos minutos menos, de longitud.

---

[35] Cf. PEREZ, *Corónica* I, 21; GARCIA CUBAS, *Diccionario* V, 420.

El año de 1572 de que vamos hablando, no tenía aún forma de ciudad la nueva Veracruz [36]. Solamente había algunas bodegas y almagacenes, en la playa, para la guarda de algunos efectos que no podían tan prontamente transportarse a Veracruz vieja, y un hospital que poco antes había hecho edificar don Martín Enríquez. La descarga se hacía en la antigua Veracruz, cinco leguas más al norte, donde eran por el río conducidos los efectos.

Estuvieron los Padres en el dicho hospital [37] que les había preparado el Padre Sedeño, bajado allí poco antes [38], con mucha pobreza, aunque con muy gran[40]de caridad. El señor Virrey e Inquisidor [39] habían encargado a algunos sujetos el cuidado y regalo de los Padres que, sin poderlo resistir, se hallaron abundantemente abastecidos; y, a no haber prevalecido en ellos el amor de la humildad y abatimiento, los hubieran sacado del hospital. Los pasaron luego a Veracruz [40]; y aunque, por no mortificarlos, hubieron de prepararles posada en el hospital de la ciudad, pero fue con tanta opulencia y comodidad en todo, que correspondía muy bien a la grandeza y dignidad de los aposentadores, y a su mucho amor a la Compañía.

A la entrada de la ciudad salieron a recibirles, con mucha fiesta y aparato, el Gobernador, clerecía, regimiento, oficiales reales, y lo más florido de la tierra, con no poca mortificación de su religiosa modestia. Fueron conducidos a la iglesia a dar gracias al Señor de la felicidad del viaje. Aquí se detuvieron nueve días, sin poder moderar, en fuerza de sus representaciones, los excesos de liberalidad y benevolencia con que se veían asistidos [41] de parte de su Excelencia y del señor Inquisidor.

A los dos o tres días de llegados, celebraba la ciudad la fiesta de su titular, la Santa Cruz, el día 14 de septiembre. Y aunque estaba tan estrecho el tiempo, instaron al Padre Provincial, por la grande opinión que se tenía de su literatura, honrase el púlpito aquel día. Predicó el Padre, aunque cuasi de repente, con tanta elocuencia, doctrina y energía, que, confirmados en el alto concepto que tenían de la erudición y piedad de la Compañía, suplicaron se quedase allí alguno de los Padres para principio de fundación. El Padre Provincial respondió que, según las órdenes de su Majestad,

---

[36] Sobre la nueva y la antigua Veracruz véase Trens, *Historia* II, 197, 298; en 208ss. se trata del traslado de la ciudad.
[37] Cf. Perez, *Corónica* I, 22.
[38] Cf. MM I, doc. 25.
[39] Don Pedro Moya de Contreras, después arzobispo de México.
[40] Cf. Perez, *Corónica* I, 21-22.
[41] Particulares de esta asistencia los da Perez, *ibid.*

debía presentarse con todos sus compañeros al señor [40v] Virrey; que esperaba poderles dar gusto luego que estuviese en México establecida la Compañía, en cuya memoria viviría siempre la gratitud debida a tanta caridad y devoción.

6. — El comisario del santo tribunal quiso costear a los Padres el viaje hasta México, enviando con ellos alguno de los ministros, con cuya autoridad hallasen lo necesario en el camino, entonces muy embarazado, con las muchas gentes que atrae la flota. Esto pareció a los Padres no poderse admitir, sin contravenir a su amada pobreza. El ánimo generoso de su Majestad, dijeron, se ha dignado mandar a los oficiales de esta su real caja nos provean de todo lo necesario para el camino. Agradecemos la buena voluntad del señor Inquisidor, y no podemos despreciar el honor que nos hace su Majestad, a cuyos órdenes hemos partido de la Europa. Admitir uno y otro sería desmentir de la pobreza que profesamos. Los oficiales reales, por su parte, aunque quisieran haber cumplido con los órdenes del Rey, y enviar a los Padres con la mayor comodidad que fuese posible, no se les dio lugar a ejecutarlo.

Los misioneros quisieron por sí mismos proveerse de equipaje y cabalgaduras de muy poca comodidad. Fletaron una recua o harria; y el día 18 de septiembre salieron de Veracruz para México, muy gozosos de sentir los efectos de la pobreza, y persuadidos a que esta era la piedra más sólida y escogida que podían poner por cimiento de la nueva provincia.

Caminaban los siervos del Señor en unas cabalgaduras de muy poca comodidad, algunos en medio de dos tercios [42]; los que mejor acomodados, sin más silla ni estribos que una dura enjalma, cubier[41]tos con una pobre y grosera frezada [43], por no tener, o no haber habido tiempo para desembarcar los manteos. Una carabana como ésta no parecía la más propria para hacerse lugar en las ventas y poblaciones por donde pasaban, llenas entonces de muchos y ricos comerciantes que bajaban y subían de Veracruz a México. Sin embargo, descuidados enteramente de sí mismos, velaba en su cuidado la Providencia, de suerte que los hospederos, gente por lo común interesada y grosera, los atendían mejor que a los ricos pasajeros, y éstos, cuanto eran más distinguidos, tanto más se edificaban y compungían de la pobreza y humildad de unos hombres, cuya piedad y sabiduría tenía en expectación a todo este reino.

Así llegaron a la ciudad de la Puebla, situada a 279º 40′ de

[42] Cada uno de los fardos con que se carga una acémila (*Diccionario de la Academia*).

[43] Forma anticuada de *frazada* (manta peluda que se echa sobre la cama) (*ibid.*).

longitud, y 19º 30′ de latitud boreal, 22 al sueste de México[44]. Hospedáronse en un mesón aquella noche; pero sabiéndolo a la mañana don Fernando Pacheco, arcediano [45] de aquella santa iglesia, los condujo a su casa que poco antes acababa de fabricar con ánimo de darla a la Compañía, que ya se esperaba en Nueva España. O con alusión a este piadoso intento, o por algún otro fin que ignoramos, se habían grabado sobre la puerta principal aquellas palabras del salmo 117: *Justi intrabunt per eam* [46]. El piadoso Arcediano creyó haberse cumplida la profecía de su inscripción, viendo entrar por sus puertas a los jesuítas. Lavó por sus mismas manos los pies a todos, con un ejemplo de benevolencia y humildad cristiana que mortificó no poco la modestia de los Padres. Ofrecióles su casa, pidiendo que se quedasen allí algunos sujetos, a que concurrieron muchas otras personas de la ciudad. Y aunque [41v] por entonces no pudo el Padre Provincial condescender, como quisiera, prometió, sin embargo, atender, como debía, al buen afecto de aquella cesárea ciudad, lo que, como veremos [47], tuvo efecto después de algunos años.

Pasaron de allí a México, donde entraron, conducidos por agua desde Ayotzingo, el día 28 de septiembre. El excelentísimo señor don Martín Enríquez, el señor inquisidor don Pedro Moya de Contreras, y algunas otras personas del mayor respeto habían prevenido se hiciese a la misión un honroso recibimiento. La prudencia del Padre Pedro Sánchez previno un lance tan ajeno de la humildad religiosa. Dispuso la jornada de suerte que entró en la ciudad a las nueve de la noche, sin saberlo más que el Padre Antonio Sedeño que, para prepararles el alojamiento, se había adelantado desde Puebla. Fueron derechamente al hospital de que arriba hablamos [48], fundación y monumento grande de la piedad de Hernán Cortés, primero marqués del Valle, de quien tomó el nombre. Allí, en unas desacomodadas piezas, sin puertas ni ventanas, ni más colchón que unas esteras de palma, que allí llaman petates [49], pasaron con grande incomodidad y mucho júbilo de espíritu aquella primera noche.

---

[44] Puebla la historia Carrion, *Historia de la ciudad de Puebla.*

[45] De don Fernando Pacheco, primer comisario del Santo Oficio y segundo arcediano de la catedral de Puebla véase Perez, *Corónica* I, 24; el Padre Alegre en el segundo libro de esta historia (*infra*, p. 218) lo llama doctor don Alonso Gutiérrez Pacheco.

[46] Ps. 117, 20: (Esta es la puerta del Señor) por ella entrarán los justos.

[47] Cf. *infra*, p. 219.

[48] Cf. *supra*, p. 110.

[49] « Estera de palma, que se usa como alfombra o como cubre-cama » (Robelo, *Diccionario de aztequismos*, 208).

Capítulo VI

En la ciudad de México (1572-1573)

Sumario. — 1. La juventud mexicana. 2. Con el virrey. 3. Enfermos en el hospital; muerte del Padre Francisco Bazán. 4. Primeros ministerios; donación de don Alonso de Villaseca. 5. Atendidos generosamente por los dominicos. 6. La primera iglesia construída por los indios de Tacuba. 7. Resuelven desamparar la Habana. 8. Limosnas y socorro. 9. Ministerios; dedicación del primer templo.

1. — Cuando llegó a esta gran ciudad la Compañía, no había más que tres religiones [1]: la de San Francisco, que fundó por los años de 1524; la de Santo Domingo, el año de 1526 a 23 de junio; la de San Agustín, el año de 1533, a 7 de junio. De nuestra Señora de la Merced habían venido tres desde el principio de la conquista como capellanes del ejército de Hernán Cortés; pero no hicieron cuerpo de religión, ni vinieron en comunidad hasta el año de 1574 [2].

Todas estas religiones, venidas de Europa con el apostólico designio de convertir indios infieles, se habían consagra[42]do enteramente a este ministerio, con tantas bendiciones del cielo sobre este penoso trabajo, que en tan pocos años como precedieron a la Compañía, habían bautizado más de seis millones de gentiles [3]. Siendo tanta la mies y los operarios tan pocos, no podía sobrarles tiempo para emplearlo en el cultivo de los ciudadanos españoles y en la educación de sus hijos [4], que en estos países es, aún más que en todo el resto del mundo, de la mayor importancia.

El clima de México es el más uniforme, el más templado y benigno de la tierra. Suma su fertilidad y su abundancia. Las

---

[1] La actividad de las órdenes religiosas en Nueva España antes de la venida de los jesuítas la historia Ricard, *La « Conquête Spirituelle »*, 25-35; Jacobsen, *Educational Foundations*, c. III; Mendez Arceo, *Universidad*, *passim*; MAF, 2*-15*.

[2] Fray Bartolomé de Olmedo era el único mercedario que acompañó a Cortés. Otro mercedario, fray Juan de Varillas, llegó a México poco después de la conquista. Con Cortés pasó también a México el sacerdote secular Juan Díaz (Cuevas, *Historia de la Iglesia* I, 115-117).

[3] El número de los bautizos, notablemente exagerado por nuestro autor, véase en Ricard, *La « Conquête Spirituelle »*, 112.

[4] Cf. Perez, *op. cit.*, I, 62-67; Ricard, *op. cit.*, IX; Sanchez Baquero, *Fundación*, 40-43.

complexiones delicadas, los genios dulces e insinuantes, los ingenios, por lo general, vivos y penetrantes. Mucha la riqueza, el fomento más cierto de todos los vicios. Pacificada ya la tierra, había cesado enteramente el uso y profesión de las armas. El comercio era poco necesario en una región que, suficiente a sí misma, no necesita de otra alguna. La multitud de los indios para el servicio del campo y demás oficios mecánicos, los excusaba de este trabajo; y siendo la mayor parte de la juventud en aquellos primeros tiempos hijos de los conquistadores, o de ricos comerciantes, se juzgaban poco decentes. No quedaba para los jóvenes más ejercicio que el de las letras. Se había fundado la universidad algunos años antes [5]. El genio de la nación es nacido para las ciencias. Tenía muy doctos maestros la universidad; pero, por falta de un buen cimiento en latinidad y letras humanas, se trabajaba mucho, y se estaba siempre en un mismo estado, con harto dolor de los catedráticos, y con gran temor de los españoles cuerdos. Este era el gran motivo que tuvo presente don Martín Enríquez, hombre de una prudencia consumada, y toda esta ciudad para pedir a su Majestad los jesuítas.

2. — Divulgóse en México luego a la mañana, el día de [42v] San Miguel [6], la venida de los Padres, la pobreza con que caminaban, la modestia con que habían evitado el honor con que se intentaba recibirlos, la incomodidad de su alojamiento y la humilde y religiosa alegría con que llevaban los trabajos, no dejándose servir aun de los familiares del hospital en el aderezo de sus aposentos. El señor inquisidor don Pedro Moya de Contreras, dos prebendados de la santa iglesia catedral, en nombre del venerable deán y cabildo, sede vacante, y los prelados de las religiones pasaron aquella mañana misma a felicitarles de su arribo [7]. La fama había llegado al palacio del señor Virrey, antes que los Padres, desembarazados de visitas de tanto respeto, hubiesen podido, según las órdenes de su Majestad, presentarse a su Excelencia. Oyó la humildad y modestia de su entrada y porte y, lleno de júbilo: bien se muestra, dijo, que son hijos de su santo Padre y fundador Ignacio de Loyola. Luego que llegaron a su presencia los quince misioneros, reconociendo, aunque después de algunos años, por algunos rasgos del semblante, al Padre doctor Pedro Sánchez; él es, dijo, a los que le hacían corte, y levantándose de su asiento, le salió al encuentro con suma dig-

---

[5] Se fundó la Universidad el 21 de septiembre de 1551 y se inauguró el 25 de enero de 1553; (cf. Mendez Arceo, *Universidad*, 97, 123-124; Plaza y Jaen, *Crónica* I, 7; Cuevas, *op. cit.*, II, 287-289).

[6] 29 de septiembre.

[7] Perez, *op. cit.*, I, 45-47.

nación algunos pasos. Abrazó con grandes demostraciones de afecto y de alegría al Padre Provincial, y algunos de los más graves sujetos. Entregósele la cédula [8] de su Majestad, que no podíamos omitir, sin defraudar a nuestros lectores, una pieza que muestra el celo y amor con que miraron desde su cuna a esta provincia nuestros Reyes.

« Sabréis, decía, mi Virrey, governador y capitán general de la Nueva España, cómo nos tenemos gran devoción a la Compañía de Jesús; y a esta causa, por la grande estima que de la vida ejemplar y santas costumbres de sus religiosos tenemos, habemos determinado enviar algunos escogidos varones de ella a esas nuestras Indias occidentales, porque esperamos que su doctrina y ejemplo haya de ser de gran fruto para nu[43]estros súbditos y vasallos, y que hayan de ayudar grandemente a la instrucción y conversión de los indios. Por lo cual, de presente os enviamos al Padre doctor Pedro Sánchez, provincial, y a otros doce compañeros suyos de la dicha Companía, que van a echar los primeros fundamentos de su religión a esos nuestros reinos. Siendo pues nuestra resolución ayudarlos en todo, vos mando que, habiendo de ser esta obra para servicio de Dios y exaltación de su santa fe católica, luego que los dichos religiosos llegaren a esa tierra, los recibáis bien y con amor, y les deis y hagáis dar todo el favor y ayuda que viéredes convenir para la fundación de dicha religión; porque, mediante lo dicho, hagan el fruto que esperamos. Y para que mejor lo sepan hacer, vos les advertiréis de lo que os pareciere, como persona que entiende las cosas de aquesa tierra, señalándoles sitios y puestos donde puedan hacer casa e iglesia a propósito ».

Leyó el Virrey la cédula, la besó y puso, según costumbre, sobre su cabeza y añadiendo: aun prescindiendo de órdenes reales tan precisos, él estaba, por sí mismo, muy dispuesto a favorecer en todo y contribuir al establecimiento de la Compañía en Nueva España; lo que haría, en toda la posteridad, muy recomendable el tiempo de su gobierno, que conocía la casa y familia de su santo Fundador, que tenía a mucho honor haber tratado en España, y aun tener alguna sangre de su general San Francisco de Borja [9], motivos todos que, fuera del principal de la obediencia, y rendimiento debido a la real cédula, lo empeñaban en obedecerla gustosamente, muy seguro de que la Compañía, de su parte, cumpliría con las obligaciones que le imponía el haber merecido al Rey católico su augusta confianza.

---

[8] Publicada *ibid.*, I, 46; mas según Perez se pone allí sólo un capítulo de la cédula y no toda, como lo insinúa el Padre Alegre.

[9] Cf. *supra*, p. 109.

Visitaron aquella misma mañana al cabildo eclesiástico y religiones y, por ser tiempo ocupado, deja[43v]ron para la tarde la visita del señor Inquisidor. De todos fueron recibidos con demostraciones del mayor aprecio, pero singularmente del señor don Pedro Moya de Contreras, cuyo nombre nunca puede repetirse, sin que haga eco el agradecimiento en nuestros pechos. Este ilustre personaje había sido en la gran Canaria provisor del illmo. don Bartolomé de Torres, y heredero del singular afecto que siempre tuvo a la Compañía aquel varón apostólico. Allí había tratado al Padre Diego López, y tenido bajo su dirección los Ejercicios de nuestro Padre San Ignacio, de donde sacó mucha luz para desempeñar después con tanto acierto los grandes cargos que fió a su prudencia el Rey católico, haciéndolo inquisidor mayor de estos reinos, después arzobispo de México, visitador general de su audiencia, y finalmente presidente del real y supremo Consejo de las Indias, en que murió [10] con singulares muestras de piedad.

3. — Muchas personas, así religiosas como seculares, intentaron sacar a los Padres del hospital, y entre ellos, con especialidad, el rmo. Fr. Juan Adriano, provincial del orden de San Agustín y el rmo. Fr. Melchor de los Reyes, de la misma religión, que, desde antes de llegar, los tenían prevenidos cuartos en que hospedarlos [11]. No habiendo podido conseguirlo, explicaron su buena volutad en muchos regalos de aves, y varios otros géneros comestibles.

Entre todos brilló la caridad de don Hernando Gutiérrez Altamirano que, luego el primer día, sabiendo la falta de ropa que padecían los recién llegados, les envió dos piezas de paño, negra una para sotanas, y otra parda para sobrerropas; que de ese color se usaron por más de cien años en la provincia; y una frezada o gruesa colcha para cada uno de los sujetos. Lo mismo practicó después, en todas las necesidades de los Nuestros, que llegaron a su noticia, remediándolas prontamente, sin aguardar a que nada le pidiesen; y no podemos dudar sino que esta magnani[44]midad que usó con la Compañía, y con otras casas religiosas, premió nuestro Señor, aun en lo temporal, multiplicando sus riquezas, y haciéndolo tronco ilustre de los condes del Valle de Santiago de Calimaya, una de las más nobles y más antiguas casas de México.

Bien se conoció luego, al día siguiente de llegados, el consejo de la Providencia en haberles dado por casa el hospital. Adolecieron todos y, entre los que más gravemente, el Padre Provincial.

---

[10] Murió en Madrid el 14 de enero de 1591 (PERAL, *Diccionario*, 560)

[11] Los pormenores de este hospedaje los describe PEREZ, *op. cit.*, I, 47-52, de donde parece que Alegre tomó esta relación.

La enfermedad era una fiebre aguda y maligna, con rapto a la cabeza, que ocasionaba un profundo letargo, de que había perecido una gran parte de los recién llegados en la flota. Los Padres, fuera de la común causa de la mutación de tantos temples desiguales, y de diversos alimentos, habían dado bastante motivo a que hiciese presa en ellos el accidente. En la navegación y en los puertos donde arribaban, habían trabajado mucho en predicar y oir incesantemente confesiones. La caminata había sido sumamente incómoda; la habitación en que estaban, muy desabrigada, y para unos forasteros, muy expuestas a inficionarse de las vecinas salas de los enfermos. El alimento que se les daba, aun después de tocados de la enfermedad, era escaso, grosero, mal sazonado, y ordinariamente frío, porque se repartía primero a las otras salas del hospital. Y aunque muchos sujetos y, con especialidad el cabildo eclesiástico, enviaban muchos y copiosos regalos de cuanto podía necesitarse para el delicado sustento de nuestros enfermos, todo se entregaba al Mayordomo de la casa, para que repartiese con los demás, contentándose los nuestros con lo que él quisiese darles de limosna.

Pero cuanto más se mortificaban y abatían en todo los siervos del Señor, tanto más Su Majestad los ensalzaba, y hacía respetables a toda la ciudad. Los visitaba diariamente lo más lucido de México. Los canónigos de la santa iglesia, los enviados del [44v] señor Virrey, los religiosos de todos órdenes, pasaban largos ratos en la cabecera ya del uno ya del otro, aunque estuviesen los lechos tan pobres, y las piezas tan mal aseadas, que no parecían conformes a la gravedad de sus personas. El señor Inquisidor, con un exceso de ternura, digno de su virtud, repasaba todas las camas, abrazando paternalmente a cada uno. Los prelados, con un admirable ejemplo de caridad, mandaron hacer comunes oraciones en sus repectivas familias, por la salud de nuestros enfermos que amaban y trataban como a hermanos; y el rmo. Provincial de San Agustín, no contento con hacer lo mismo que todos, ordenó al R. P. doctor Fr. Agustín Farfán [12], religioso e insigne médico del mismo orden, que, en compañía del doctor Fuente [13], asistiese con el mayor esmero a los Padres. Admiraban todos en los enfermos la humildad en sus muebles y personas, la mansedumbre y paciencia en

[12] Cf. Ricard, *op. cit.*, 186-187; Garcia Icazbalceta, *Bibliografía*, 336-337; de su *Tratado breve de medicina* (México 1592) se ha hecho una edición facsímile (Madrid 1944).

[13] El doctor, Juan de la Fuente, conocido en la historia de México por su caridad y consagración al estudio de la peste que asoló el país en 1576; cf. Peral, *Diccionario*, 285; Orozco y Berra, *Historia de la dominación española* III, 12-13; Sanchez Baquero, *Fundación*, 45-46; Cuevas, *op. cit.*, II, 103.

sus dolores, la modestia que observaban aun en los accesos de una fiebre violenta y, sobre todo, la alegría invariable del semblante, a pesar de la incomodidad, de la pobreza y aun del peligro de la vida.

Con la cuidadosa asistencia de tan hábiles médicos, y regalo de todos los órdenes de ciudadanos que, a pesar de la resistencia de los Padres, crecían cada día y en mejor forma, para evitar los piadosos ardides que les inspiraba su mortificación y su pobreza, sanaron todos, excepto el Padre Francisco Bazán, que murió a los 28 de octubre, día de los santos apóstoles San Simón y Judas.

Era el P. Francisco Bazán [14] natural de Guadix, rama ilustre de los marqueses de Santa Cruz. Entrando en la Compañía el año de 1558, halló su ingeniosa humildad modo de ocultar la nobleza de sus cunas, haciéndose llamar Arana; sus grandes talentos, de que eran testigos las universidades de Alcalá y Salamanca, pre[45]-tendiendo el grado de coadjutor temporal, y sirviendo mucho tiempo en la cocina, sin dejar salir de sus labios jamás una palabra por donde se viniese en conocimiento de los grandes progresos que había hecho en la filosofía, teología y derecho canónico. Habíale dotado el Señor singularmente del talento de la palabra, que ejerció con mucho fruto corriendo en misiones la Galicia, y más en la navegación que hizo en la Almiranta con el Hermano Juan Sánchez [15], testigo ocular de cuanto hasta aquí hemos escrito, que se halla de su puño en uno de los más antiguos manuscritos del archivo de la Profesa [16]. En componer las querellas de las gentes de mar, en explicarles la doctrina, leerles algún libro devoto, rezar con ellos el rosario, y atender a sus confesiones, gastaba la mayor parte del día y de la noche [17]. Lo que le daban para su sustento, enviaba muy secretamente a algún enfermo, habiéndolo antes superficialmente gustado, hallando así, en su grave mortificación, con que fomentar la caridad. Era de unas maneras muy dulces y religiosamente festivo, dotes de que se valía maravillosamente para atraer sin violencia a la virtud a todas las personas que trataba. Una provincia tan observante y religiosa bien merece haber tenido

---

[14] Sobre el Padre Bazán (1540-1572) véase Sanchez Baquero, *Fundación*, 46-47; 173-174; *Relación breve*, 8-9, 109 n. 23; Perez, *Corónica*, I, 48-50.

[15] Juan Sánchez Baquero, entonces hermano escolar y después sacerdote, cf. *supra*, p. 108-109.

[16] La obra del Padre Sánchez Baquero se publicó bajo el título *Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España* (México 1945) según un manuscrito que se conserva en el archivo de la Compañía en Roma (*Mex. 19*). El manuscrito original, consultado y anotado por Alegre, también se conserva.

[17] Cf. Sanchez Baquero, *Fundación*, 46; Perez, *Corónica* I, 49.

en su cimiento y haber dado al cielo por primicia sujeto de tan rara humildad y tan acreditado fervor.

Intentaron nuestros Padres, conforme a la modestia que usa la Compañía, y al estado presente de los negocios, se diese al cadáver sepultura sin aparato alguno, como a los demás pobres que mueren diariamente en los hospitales; pero, divulgándose la nobleza del difunto, y lo principal, sus heroicas virtudes en la ciudad, no pudieron impedir que la Providencia del Señor no glorificase los funerales de aquel humilde Padre [45v] que, por su amor, había tanto procurado abatirse. El entierro se hizo con la mayor solemnidad. Se le puso un ornamento riquísimo. Cantó la misa uno de los señores prebendados, y la ofició la música de la catedral. Esperan sus huesos la universal resurrección en la iglesia del mismo hospital.

Entretanto, convalecidos los demás, dispuso el R. P. Fr. Agustín Farfán pasasen a convalecer al pueblo de Santa Fe [18], dos leguas al sudueste de México, perteneciente al obispado de Michoacán. Había allí fundado un hospital la caridad de aquel gran prelado, don Vasco de Quiroga, de cuyas virtudes tendremos que hablar aún en más de un pasaje de esta Historia; y su administración, como el curato del pueblo, estaba vinculado a una de las prebendas de aquella santa iglesia, y lo obtenía entonces el noble caballero don Diego Bazán [19]. Este que, como los demás ilustres miembros de aquel cabildo, habían heredado del señor don Vasco un tierno amor a la Compañía, se ofreció a llevar y mantener allí, a su costa, a todos los enfermos, hasta estar enteramente restablecidos. Aquí pasó luego a visitarlos el illmo. y rmo. señor don Fr. Diego Chaves [20], del orden de San Agustín electo obispo de Michoacán, hombre de una rara pobreza y humildad, que edificó grandemente a nuestros Padres, y sólo rico en misericordia con los pobres y enfermos. Intentaba llevar consigo algunos de los Padres, admirado de su virtud; pero, llevándole el Señor para sí antes de consagrarse, perdió aquel obispado un digno sucesor de don Vasco de Quiroga.

---

[18] Como es sabido, don Vasco de Quiroga fundó dos hospitales del nombre de Santa Fe: el uno a dos leguas de México, el otro a igual distancia de Tzintzunztan, la antigua capital de Michoacán; cf. Moreno, *Fragmentos*, 29. Sobre estos hospitales en general véase: Moreno, *op. cit.*, cap. 3 y 12; Ricard, *op. cit.*, 192-193.

[19] Cf. Sanchez Baquero, *op. cit.*, 47; Perez, *op. cit.*, I, 50.

[20] Se le había notificado su elevación a la sede episcopal de Michoacán el 14 de febrero de 1573, aunque, como notará en seguida el autor, murió antes de entrar en el obispado; cf. Schäfer, *El Consejo* II, 582; Perez, *op. cit.*, I, 50; Grijalva, *Crónica*, 448-450 (su vida y muerte).

4. — Con la caritativa asistencia y regalo de este insigne Prebendado, convalecieron muy breve nuestros Padres, y volvieron a su antigua morada del hospital de nuestra [46] Señora [21]. Predicaba frecuentemente el Padre Diego López, hombre de raro talento y fervor, de que había dado más de una prueba en la Europa. Muy lejos de aquellas curiosidades y agudezas que entretienen el entendimiento y no llegan jamás al corazón, eran sus exhortaciones de una fuerza y claridad admirable, de una doctrina llena de espíritu y verdad. Se concurría de todas partes de la ciudad, y todo género de personas, a escucharlo con ansia. La iglesia, los patios vecinos y la calle, en todo aquel distrito en que podía oirse su voz, todo se llenaba. Como caía la semilla del evangelio sobre un terreno dócil, se comenzó muy en breve a coger a manos llenas el fruto. Se estableció la frecuencia de los sacramentos, a que se daba comúnmente principio por una confesión general. Se vio la reforma en los trajes, las sinceras reconciliaciones de muchos enemistados. Los jueces, los mercaderes no daban paso sin parecer de aquellos que miraban por maestros.

A estos felices principios ayudaba poco la necesidad de servirse de ajenas iglesias y ajenos púlpitos. Dos meses habían ya pasado sin que hubiese algún fijo bienhechor, sobre quien pudiesen contar seguramente los Padres para su subsistencia en México. Esto es tanto más notable, cuanto han sido siempre muy famosas, aun de los autores extranjeros, la piedad y liberalidad de los mexicanos para con las familias religiosas; pero el Señor, con las enfermedades, con el desabrigo y la escasez de tantos días, tentaba verosímilmente la confianza de sus siervos, y los enseñaba a descansar tiernamente en el seno de su Providencia. En silencio y paciencia, por no ser gravosos a la ciudad, determinaron encomendar a Su Majestad el negocio; ni quedó burlada su esperanza.

Don Alonso de Villaseca [22], el [46v] más opulento ciudadano de México, que algunos días antes había enviado al hospital cien pesos de limosna, adoleciendo de no sé qué leve indisposición; llama una noche a su casa al Padre Provincial, propónele cómo allí cerca tenía unos solares despoblados que ocupaban un gran sitio; que si parecían a propósito, los ocupasen los Padres, a quienes hacía desde luego entera donación. El lugar estaba en aquel tiempo cuasi fuera del comercio de la ciudad. Los pocos edificios, arruinados y que sólo servían para los carros y las harrias que le venían de

---

[21] Cf. *supra*, p. 110 y Sanchez Baquero, *Fundación*, 48; Perez, *Corónica* I, 50ss.

[22] Cf. Sanchez Baquero, *Fundación*, 52; Perez, *Corónica* I, 53ss ; *Donación de bienes*, 27-36.

sus haciendas; sin embargo, no se abría por otra parte brecha alguna; se debía mucho agradecimiento al Señor Villaseca, y pareció no deberse agriar su ánimo, ni de los demás que pudiesen aprovecharnos, con una repulsa que tuviera visos de soberbia.

Se admitió la donación, y con el mayor secreto se pasaron todos, una noche, a aquel sitio, sin noticia aun del señor Virrey. Este piadoso caballero había meditado dar a los Padres mejor lugar en la plaza del Volador, quiere decir, en el centro de la ciudad, cercano a su palacio; pero se declaró tarde. El tuvo la mortificación de que otro le hubiese prevenido, y algún amoroso sentimiento de la suma modestia y religiosidad de los jesuítas en no haberse declarado con su Excelencia sobre la cualidad del sitio que se les ofrecía, por no parecer que pretendían se les mejorase.

Pasaron a su nueva habitación a principios de diciembre. Vivían con suma incomodidad de cuatro en cuatro, y dedicaron para capilla la pieza menos mala, viniendo a quedar el altar debajo de una escalera, justamente donde está ahora la puerta principal del colegio.

Luego que se divulgó la nueva morada que ya ocupaban como propria los Padres, comenzó a frecuentarse de todo género de personas nuestra pequeña ermita. Decían misa uno [47] a uno, con ornamentos muy pobres, con cáliz y patena de estaño. Don Luis de Castilla [23], caballero del orden de Santiago y regidor de México, remedió luego esta necesidad, enviando todo el aderezo y muebles más preciosos de su oratorio. Muchas piadosas señoras, convirtiendo en sagrados los profanos adornos, nos proveyeron así mismo de palias, de frontales, manteles, y toda la demás ropa necesaria para la decente celebración de los divinos misterios.

El primer cuidado del Padre Pedro Sánchez fue formar algún género de clausura, de adobes o ladrillos crudos, y que poco a poco se fuesen practicando nuestros ministerios. Aunque el sitio era tan excusado, pareció a los religiosísimos Padres Predicadores, que caía dentro de sus canas, y modestamente expusieron su dicho a la real audiencia, para que tomásemos lugar en que no se perjudicase a sus exenciones. Noticioso el Padre Pedro Sánchez de tan justa oposición, pasó a verse con el R. P. Fr. Pedro Pravia, procurador que era entonces, e inmediatamente fue electo prior de aquel imperial convento. Propúsoles con grande modestia, que la Compañía no recibía estipendio por misas, sermones, ni algunos otros ministerios, que sus colegios se mantenían de sus rentas proprias, y no pedía limosna por las calles: que en consecuencia de esto, la Sede apostólica había concedido a la Compañía el pri-

---

[23] Cf. Perez, *op. cit.*, I, 54; Cavo, *Historia* (consúltese el índice para los cargos desempeñados por este señor).

vilegio de edificar *intra cannas* de los otros órdenes religiosos, aun mendicantes, y sentenciado a su favor en la causa del colegio de Palencia [24], como constaba por la bula del sumo Pontífice Pío IV, expedida el año de 1561 [25]; que su Paternidad muy reverenda se dignase pasar por ella los ojos, y que si no quedaba su religión enteramente satisfecha, que él, en nombre de la Compañía, cedía desde luego aquel sitio, y anteponía la paz y el respeto que debía al [47v] orden sagrado de Predicadores, a todas sus comodidades e intereses.

5. — La humildad y modestia del Padre Pedro Sánchez, sostenida de la justicia de la causa, hizo todo el efecto que podía esperarse en el ánimo de un varón tan religioso y docto [26]. Cesó luego la contradicción y, para dar a conocer al público aquella observantísima familia que la justa representación que habían hecho, en fuerza de sus privilegios, no disminuía un punto el tierno amor que nos habían profesado y manifestado hasta entonces, vino el R. Padre Prior a ofrecernos su bella y majestuosa iglesia, para celebrar en ella la fiesta de la Circuncisión del Señor [27], y titular de nuestra Compañía, trasladando entonces y después, hasta ahora, para la tarde, la solemne función de precesión de las huérfanas que este día dota la archicofradía del santísimo rosario. En efecto, no pudiéndose resistir a tan afectuosas y sinceras instancias, se hubo de celebrar nuestra fiesta en aquel hermoso templo. Cantó la misa el Padre Provincial. Predicó el Padre rector, Diego López, dando un elocuente testimonio de los grandes favores que en la Europa había debido la Compañía, desde su cuna, a tan esclarecida religión. El Padre doctor Pedro Sánchez pagó, como podía, aquella religiosa caridad, haciendo que dos de nuestros estudiantes [28] que no habían aún acabado la teología, pasasen a oirla a las escuelas de Santo Domingo, con tanto afecto y esmero de aquellos sabios maestros, como se vio en varias públicas funciones con que los honraron.

En la pobre casa crecía cada día más el concurso de gentes piadosas. La juventud que, por lo que oía a sus padres esperaba

[24] Cf. *Institutum* I, 32; Astrain, *Historia* II, 51-53.

[25] El texto de esta bula se halla en *Institutum* I, 31-34.

[26] Para las consecuencias de este litigio véase Astrain, *Historia* III, 126-127.

[27] El primero de enero. Esta celebración la describe Perez, *Corónica*, I, 54-55.

[28] Estos eran los hermanos escolares Pedro de Mercado y Juan Sánchez Baquero; Juan Curiel, también escolar, había terminado sus estudios antes de salir de España (Sanchez Baquero, *Fundación*, 22; Perez, *Corónica* I, 55).

tener algún día por maestros los jesuítas, comenzó a aficionárseles mucho. En determinados días salía por las calles una inocente tropa de niños cantando la doctrina cristiana [29]. Gobernaba la procesión el Padre rector, Diego López, con una caña en las ma[48]-nos, hasta la plaza mayor, donde, con increíble concurso y mucho provecho de un vulgo innumerable, explicaba alguno un punto de la doctrina, y concluía otro con alguna exhortación moral. Las primeras veces que se praticó este ejercicio, uno de los más importantes y provechosos que usa la Compañía, muchas personas de todas calidades refirieron a los Padres cómo, en los tiempos inmediatos a su venida, se había escuchado, cuasi diariamente, por las calles de México aquel tono mismo en que cantaban con los niños la doctrina; cómo nadie había podido descubrir al autor de aquellas voces, que, sin duda, decían, eran angélicas.

Así lo hallamos uniformemente testimoniado en todos los antiguos manuscritos de la provincia, y escrito por autores gravísimos dentro y fuera de la Compañía; y a la verdad, como este prodigio no tanto cede en alabanza de nuestros primeros fundadores, como en gloria de la santísima doctrina de la Iglesia católica, ¿quién no cree cuán agradable será al cielo, a los ángeles y al mismo Señor, autor y consumador de nuestra fe, que sus más grandes misterios se cantasen públicamente, por boca de niños inocentes en una región que acababa de salir, por su piedad, de las tinieblas y la sombra de la muerte a la admirable luz?; ¿y a quién no se le hará muy verisímil, que los santos ángeles, con una tan sensible demostración, quisiesen mostrar su júbilo; y no tanto aplaudir al celo de la Compañía, cuanto excitarlo a un ministerio tan glorioso y que hace una de las partes más substanciales de su apostólico Instituto?

6. — Con la recomendación de este prodigio, era muy sensible a toda la ciudad que no tuviésemos un fondo de templo capaz de los grandes concursos [48v] que prometían tan bellos principios; sin embargo, los Padres no querían importunar a los vecinos; y de parte de éstos no se daba paso a una obra que no podía dejar de ser muy costosa. En estas circunstancias se dejó ver cuánto las ideas de Dios son superiores a los consejos humanos. El excelentísimo señor don Martín Enríquez, don Pedro Moya de Contreras, don Alonso de Villaseca, sobre quienes podía fundarse la más sólida esperanza, todos desparecieron, todos cedieron a la piedad y al tierno afecto que mostró a la Compañía un noble indio [30]. Era

[29] Se da una relación minuciosa de los primeros ministerios en VILLERIAS, *Historia*, ff. 33-34; cf. MM I, doc. 25.

[30] Cf. SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 54; PEREZ, *Corónica* I, 55-58.

este don Antonio Cortez, cacique, y gobernador del pueblo de Tacuba, una legua al ovvest de México, entonces numerosísimo. Presentóse acompañado de los principales de su nación al Padre Pedro Sánchez, y hablando en nombre de todos: bien habrás sabido, Padre, le dijo, cómo nuestros mayores, en agradecimiento de haberles traído el Señor al seno de la Iglesia, edificaron a Su Majestad la iglesia catedral [31]. Imitadores de su fe, no queremos nosotros serlo menos de su reconocimiento y de su piedad. Persuadidos a que la vuestra es una religión enteramente consagrada a la pública utilidad, sin aceptación alguna de personas, hemos creído no podíamos hacer a Nuestro Señor obsequio más agradable, ni más importante servicio a esta nuestra capital, que edificar el primer templo de la Compañía de Jesús. Movidos a este intento únicamente por la gloria de Dios y utilidad de nuestros hermanos, deberás hacernos la justicia de persuadirte a que no esperamos más paga que la que el Señor quisiere darnos en el cielo. El templo, bien que no tan magnífico y suntuoso como nosotros querríamos, y como lo exige la grandeza de los divinos oficios; pero, a lo menos, conforme a nuestras fuerzas, será sólido, hermoso, y capaz para vuestros santos [49] ministerios [32].

El Padre Provincial agradeció, como debía, tan grande beneficio, y prometió tenerlo muy presente para procurar que toda la provincia lo correspondiese, dedicándose con particularidad al cultivo de los naturales. Abrieron luego los cimientos para un templo de tres naves, y cerca de cincuenta varas de fondo. Trabajaban en la obra más de tres mil indios con tanto fervor y alegría, que en tres meses quedó perfectamente concluído, muy hermoso por dentro, aunque por fuera cubierto de paja, lo que hizo se le diese por muchos años el nombre de Jacalteopán [33].

Se fabricó el nuevo templo, no sin especial disposición del cielo, en el lugar mismo donde hoy está la iglesia del colegio seminario de San Gregorio, a quien se dio después [34].

7. — Entretanto el Padre Provincial, extendiendo a todas partes las miras de su caridad, no pensaba sino en la Florida. Esta mi-

---

[31] La primera catedral de la ciudad de México se construyó en 1525 y fue demolida en 1625; cf. VALLE-ARIZPE, *Historia*, 269, 274.

[32] Véase PEREZ, *Corónica* I, 56.

[33] Es decir « templo humilde, templo que es una choza ». Según ROBELO *jacalteopan* se deriva de *jacal* (choza) y *teopan* (templo); *jacal* viene de *xamitl* (adobe) y *calli* (casa); *teopan* se deriva de *teotl* (dios) y *pan* (en), y quiere decir « en donde está dios » (*Diccionario de aztequismos*, 74, 244).

[34] Cf. *infra*, p. 296.

sión debía, por orden de San Francisco de Borja, incorporarse en la nueva provincia. Desde la venida del Padre Antonio Sedeño no se habían tenido de allá nuevas algunas, ni podían tenerse, por el poco o ningún comercio que había entonces de la Habana a Veracruz. El Padre Pedro Sánchez había venido encargado de N. P. general, San Francisco de Borja, de visitar aquella misión y la residencia de la Habana. La experiencia le mostró cuán difícil era cumplir con este orden. En la carrera de España a las Indias no se hace ni puede hacerse escala en la Habana, y mucho menos en la Florida, sin un grande extravío. Pasar de México allá era dejar la nueva provincia en sus cunas, sin aquel materno abrigo de que tanto necesitaba en el sistema presente de las cosas. Todos los Padres consultores fueron de opinión que no convenía faltase un punto de México el [49v] Padre Provincial. En consecuencia de esta resolución, encargó la visita de aquellas residencias al Padre Antonio Sedeño [35].

Volviendo éste a la Habana, halló enteramente arruinada la viceprovincia de la Florida. Los españoles habían desamparado la tierra, ni les quedaba más presidio que el de San Agustín. Los indios aborrecían cada día más a los europeos, y habían huído a los montes, de donde no salían sino para causar continuas inquietudes a los moradores del presidio. La residencia de la Habana no podía subsistir sin la misión de la Florida, único fin por el cual se había procurado. Determinó pues el Padre Sedeño que todos los Padres y Hermanos pasasen a la Nueva España. No se pudo entender en la ciudad esta resolución sin un gran sentimiento. El illmo. señor don Juan del Castillo [36], y el ayuntamiento de la ciudad suplicaron al Padre Sedeño no quisiese privarlos de tanto bien como traía a su ciudad la Compañía [37], o a lo menos sobresediese un tanto, mientras daban cuenta a su Majestad, de cuya clemencia esperaban un suceso muy glorioso a la Compañía, y muy saludable a su país.

En efecto, escribieron al rey don Felipe segundo cuánto importaba en aquella ciudad un colegio de la Compañía. El fervor de espíritu incansable con que predicaban, y la universal reforma de costumbres que seguía su predicación; la grande oportunidad que allí tenían para hacer, conforme a su Instituto, correrías y apostólicas expediciones por todas las innumerables islas vecinas, llenas aún de indios bárbaros, cuya conversión a nuestra santa fe, por sí

---

[35] Véase MAF, 615-616; esta es la relación escrita por el Padre Rogel; la misma se halla impresa en Sanchez Baquero, *Fundación*, 31-33.

[36] Obispo de Cuba 1564-1580; cf. MAF, 548 n. 55.

[37] Breve fue la permanencia de los misioneros jesuítas de la Florida en la Habana (cf. MAF, 617-625).

misma tan apetecible y tan digna del celo y cuidados de su Majestad católica, contribuiría no poco para hacerlos más dóciles al suave yugo de la dominación [50] española, y acabaría de afianzar sobre sus sienes la corona de tantos y tan remotos pueblos, cuya fidelidad vacilaba en los errores de su gentilidad. Que, sobre todo, reconocían una suma necesidad de esta nueva religión para la crianza y educación de la juventud, así en las letras, como en virtud y policía, para que, parece, los había dotado singularmente el cielo, y de cuya aplicación y esmero en esta parte podían ser testigos ellos mismos en todos aquellos años, en que, con ocasión de la misión de Florida, habían morado en su ciudad los jesuítas. Concluían pidiendo se dignase su Majestad darles el consuelo que pretendían, interponiendo su autoridad y augusto nombre, para que no desamparase la Compañía un país tan dócil, hasta entonces, a sus instrucciones y ejemplos.

El Padre Antonio Sedeño escribió también, de su parte, al Rey la comisión de que se hallaba encargado; la ninguna esperanza que restaba de la Florida; que, por lo que miraba a la Habana, la Compañía tenía mucho que agradecer a aquella ilustre ciudad, y estaba muy dispuesta a servir a la santa Iglesia y a sus Reyes en aquel o en cualquier otro lugar, el más bárbaro de la tierra. Sólo hacía presente a su Majestad, que aquella era, hasta entonces, una ciudad muy corta y de muy pocos caudales, para poder mantenerse en ella de limosna. Que, hasta allí, lo habían pasado con trabajo de las que voluntariamente habían querido darles algunos piadosos, y sobre las cuales no se podía contar para una perpetua subsistencia. Que en seis años no había tenido aquella residencia fondo alguno, ni aparecía alguna luz de fundación para lo de adelante. Que si su Majestad, de sus reales cajas, daba orden [50v] como se les proveyese de lo necesario, o la ciudad se obligaba a mantenerlos, de muy buena gana se sacrificarían a cualesquiera trabajos e incomodidades.

8. — Interin que su Majestad resolvía, determinó que el Padre Juan Rogel y los Hermanos Francisco Villarreal y otro compañero [38] partiesen a Nueva España, para dar cuenta de todo al Padre Provincial, y desahogar aquella residencia de tres sujetos que no podía mantener sin trabajo.

Pero en México no se pasaba con más abundancia. Don Alonso de Villaseca, hombre anciano y demasiadamente recatado, no aven-

[38] El Hermano Esteban Gómez nacido hacia el año 1564 en Tenerife (islas Canarias), entró en la Compañía en México el 19 de febrero de 1578; en 1620 estaba en el Colegio de México (MAF, 615; Sanchez Baquero, *Fundación*, 186).

turaba un paso sin mucha consideración [39]. Dado el suelo y aquellos pocos edificios, observaba en mucho silencio la conducta de nuestros Padres. Nada de fundación, nada de iglesia. El virrey don Martín Enríquez, y algunos otros señores que en mucho pudieran aliviarlos, lo juzgaban poco necesario, creyéndolos bajo la protección del señor Villaseca. Las pocas limosnas que éste daba, y siempre con un aire de desdén y de enfado, apenas bastaban para las necesarias obras de cerca y oficinas de casa que había emprendido el Padre Pedro Sánchez. En esta situación se hubieran visto, muy desde luego, necesitados a pedir por puertas alimento, si la piadosa caridad de las religiosas de la Concepción no les hubiese socorrido. Este monasterio, el primero que se había fundado en México, el año de 1530, florecía entonces, y llena, aún hoy en día, toda la América del suave olor de sus religiosas virtudes. Enviaban cada semana estas señoras una gruesa limosna de pan y carne de que mantuvieron nuestros religiosos hasta que tuvo el colegio suficientes fondos [40]. Noticioso nuestro Padre General de esta liberalidad, mandó las gracias a dicho monasterio, encargando a los de la Compañía que en todo procurasen servirlas con particular esmero, como lo ha hecho hasta aquí [51] toda la provincia testificando un eterno agradecimiento a tan singular beneficio.

Hizo lo mismo, después que se divulgó la cortedad del nuevo colegio, don Damián Sedeño, abogado insigne de la real audencia [41], y otros bienhechores, entre los cuales resplandeció singularmente el licenciado don Francisco Losa [42], cura entonces de la catedral. Este edificativo eclesiástico, no contento con gastar toda su renta en los pobres, recogía, cada año, de personas muy parecidas a él en la caridad, gruesas limosnas que repartía a los vergonzantes de la ciudad, y pasaban algunas de catorce y quince mil pesos. Enterado de las necesidades que padecían nuestros religiosos, había tratado con varios de sus amigos de los medios de remediarlas, y para este efecto remitía, cada semana, setenta o más pesos, con que se podían pagar algunos operarios, e ir poco a poco poniendo en forma regular de colegio nuestra incómoda habitación. Así lo practicó por espacio de cinco años, hasta que, renunciado el cargo de ajenas almas, se entregó enteramente a cuidar de sí mismo en la soledad de Santa

[39] Véase Sanchez Baquero, *Fundación*, 52-53.

[40] Según Sanchez Baquero todas las limosnas llegaban a 140 pesos cada mes (*l.c.*).

[41] Durante muchos años, según el mismo autor (*l. c.*).

[42] Francisco Lossa (Cura que fue de la iglesia de México). *Vida que el siervo de Dios Gregorio López hizo en algunos lugares de la Nueva España, principalmente en el Pueblo de Santa Fe.* Madrid, imprenta real, 1642 (*Bibliotheca Americana*, 213).

Fe, en compañía de aquel gran varón, Gregorio López [43], con quien vivió diez y ocho años, dejándonos escrita su admirable vida, como testigo ocular, de que tendremos que hablar más largamente en otro pasaje de esta Historia [44].

9. — Cada día crecía más en los ánimos la estimación y aprecio de nuestros ministerios. En toda la ciudad se sentía el buen olor de tanta humildad, de tanta paciencia en los trabajos, de tanto desinterés en todo, de tanta pobreza y de tan religiosa afabilidad. Llegado el santo tiempo de Cuaresma se hubieron de repartir aquellos pocos sujetos por todos los templos. Predicaba el Padre Diego López, los domingos, en el hospital de Nuestra Señora; los miércoles en el colegio de las niñas; los viernes en el hospital del Amor de Dios. Los Padres Pedro Díaz, Hernando Suárez de la Concha, y los demás que podían, hicieron lo mismo en el convento de la Concepción, y en todas las parroquias, con tanta ansia [51v] y aplauso de los oyentes, que muchos, dejada la estrechez de los templos, hubieron de hacerlo en los patios, en los cementerios y plazas vecinas.

Una aclamación tan general no pudo dejar muy breve de llegar a oídos del ilustre cabildo. Estos señores, que siempre se han distinguido en favorecer a la Compañía, determinaron que la nueva religión entrase con las otras tres en tabla para los sermones de catedral. Juzgó la seráfica religión que, en sede vacante, no residía en el venerable deán y cabildo autoridad para innovar cosa alguna en esta parte, y obtuvo un exhorto de la real audiencia, para que se suspendiese la asignación hasta la promoción de nuevo arzobispo. Esta pequeña diferencia no sirvió sino para mayor lustre de la Compañía. Los señores del cabildo, obedeciendo por entonces, señalaron para semana santa, en que cesa la tabla, al Padre Pedro Sánchez y, por muchos años después, no tuvieron otro predicador para los días más solemnes de Ramos y Mandato. Electo a fines de este mismo año por arzobispo de México el señor don Pedro Moya de Contreras, puso luego en tabla a la Compañía para el año siguiente de 1574. Obedeció a su Señoría illma. algunos años, hasta que el amor de la paz le hizo renunciar este honor, cediéndolo a las otras religiones, y teniéndose entre todas por mínima, según el espíritu de su santo Fundador.

Concluída a fines de abril la fábrica de nuestra iglesia, quiso

---

[43] Nacido en Madrid el 4 de junio de 1542, vino a México en 1562; murió el 20 de julio de 1596; cf. Beristain, *Biblioteca*, núm. 1723; Perez, *Corónica* I, 55; Sanchez Baquero, *Fundación*, 56-57.

[44] Cf. *infra*, pp. 344-345.

el venerable deán y cabildo, o por mejor decir, toda esta nobilísima ciudad mostrar el sumo regocijo que les causaba nuestro templo [45]. Dispúsose una solemne procesión con asistencia del señor Virrey, audiencia real, inquisidores, religiones, y toda la flor de la nobleza. Concurrieron, como a cosa suya, los indios todos de la comarca, convidados por el cacique de Tacuba, con sus repectivas insignias. Uno de los vecinos había dado para este día un muy hermoso tabernáculo; otro una custodia de plata sobredorada, no sin alguna pedrería. El altar, ornamento y [52] púlpito se adornaron de rica tela de oro sobre fondo carmesí, don de uno de los más distinguidos caballeros regidores de la ciudad, don Luis de Araoz [46]. Se trajo de la catedral con este acompañamiento el Santísimo. El altar y púlpito se cedió al insigne orden de Predicadores y, con su beneplácito, entraron a la parte en evangelio y epístola las dos sacratísimas religiones de San Francisco y San Agustín. Predicó el rmo. Padre maestro Fr. Domingo de Salazar [47], sujeto de un elevado mérito y de no inferior talento, electo después arzobispo de Manila. Debióle la Compañía las más grandes y más honrosas expresiones, y la serie del tiempo manifestó bien que era su corazón el que había hablado. Después de la función, honraron las más de estas personas el refectorio, en que, a pesar de las modestas representaciones del Padre Pedro Sánchez, quiso hacer el mismo don Luis de Araoz una pública demostración de cuánta parte tomaba en nuestro regocijo.

Así se dedicó el primer templo que tuvo en la América la Compañía de Jesús, con universal júbilo de todos los órdenes de la ciudad, que parece presentían todo el provecho que dél había de resultar al público. Con su mayor capacidad creció el concurso. Ocho sacerdotes en el trabajo incesante de oir confesiones la mayor parte del día, y descuidados enteramente de las incomodidades de su pobre morada, no dejaban jamás el puesto sino para asistir a los moribundos, para servir a los enfermos en los hospitales, para consolar a los presos en las cárceles, y procurarles el sustento que no buscaban para sí mismos. De aquí se repartían por las calles, por las plazas públicas y los barrios de la ciudad a predicar al pueblo, y enseñarles los principales misterios de nuestra santa fe, de que había en la ínfima plebe una extrema ignorancia. El espíritu de la caridad los traía siempre en un continuo movimiento.

---

[45] La dedicación de la nueva iglesia véase en Perez, *Corónica* I, 57-58; de la cual parece que el Padre Alegre tomó su relación.

[46] Trata de su generosidad Perez, *Corónica* I, 57.

[47] Fray Domingo de Salazar O. P. primer obispo de Manila (1579-1595) llevará a Filipinas a los primeros jesuítas; cf. *infra*, p. 257.

CAPÍTULO VII

Primeras fundaciones

SUMARIO. — 1. Oferta de mejor sitio para la casa profesa. 2. Se anima al señor Rodríguez Santos a fundar el colegio de Todos los Santos. 3. Primeros novicios. 4. Fondos del Colegio Máximo. 5. Se funda el seminario de San Pedro y San Pablo.

1. — Acaso un día en que con más aparato se habían [52v] convidado todos los maestros de escuelas, para acompañar, con la respectiva juventud que tenían a su cargo, a los Padres hasta la plaza mayor, y hecho allí, después de la explicación de la doctrina, un fervoroso sermón el padre Pedro Sánchez, vinieron a casa dos diputados de la ciudad, y hablando en nombre del ilustre ayuntamiento, dieron a los Padres las gracias del trabajo que tomaban por el bien común de la ciudad, en que ellos tanto interesaban como padres de la república[1]. Sólo sentimos, añadieron, que la grande distancia de esta habitación, o no nos dejará gozar sino pocas veces del celo y doctrina de vuestras reverendísimas, o les hará añadir esta nueva incomodidad a las muchas otras que tienen la paciencia de tolerar por nuestro provecho. En atención a este doble motivo, nuestro cabildo ofrece a vuestras reverendísimas un sitio más cómodo en el centro mismo de esta capital, de donde, sin tanto trabajo, participe igualmente rayos de tanta piedad y sabiduría toda su vasta circunferencia. Para su compra da de pronto veinte mil ducados, y nos obligamos a contribuir en lo de adelante cuanto sufrieren los proprios de la ciudad, para una obra que la experiencia nos ha mostrado será de tanta gloria de Dios y bien común de todo el reino.

El Padre Provincial dio a los diputados y, en ellos, a su respetable cuerpo, las gracias de tan piadosa magnificencia, y añadió que, para casa de estudios donde se criase nuestra juventud, era

---

[1] Cf. *Relación breve*, 19; FLORENCIA, *Historia*, 138.

bastantemente acomodado el lugar que ocupaban algo retirado del bullicio. Que el que le hacían el honor de ofrecerle, podía servir para casa profesa, que es, digámoslo así, la fuente principal de los ministerios de la Compañía. Que en dejar el que tenían, podían incurrir en la desgracia del señor Virrey, que había tenido la benignidad de ofrecerles también otro mejor sitio, y desairar al señor Villaseca, que tanto se había muchos años antes interesado en su venida, y que, aunque no [53] abiertamente, había dado, sin embargo, señales nada equívocas de intentar la fundación de este primer colegio [2].

En efecto, don Alonso de Villaseca había comenzado, con la vecindad, a frecuentar nuestra casa. Tal vez enviaba algunas cargas de cal para algunas pequeñas fábricas que se emprendían. Algunas semanas se hacía cargo de pagar a los operarios. Las principales fiestas de nuestra casa eran siempre acompañadas de algún señalado don suyo. Ya un rico cáliz, ya un ornamento, o alguna de aquellas otras cosas de que hallaba la iglesia o la casa más necesitada. Se observó que, poco a poco y con mucho secreto, iba comprando ya uno, ya otro de los solares vecinos. Era hombre de extremada madurez, y de una prudencia consumada, de grande liberalidad, pero en su trato extremamente seco y sombrío. Gustaba de dar, pero su semblante no mostraba mucho gusto en que le pidiesen, y menos en que le diesen gracias por algún beneficio recibido. Siempre austero, y al parecer intratable. Vendía muy cara a los Padres la confianza que habían concebido de su piedad, despedidos siempre con dureza, bien que luego les mandaba mucho más de lo que habían tenido la mortificación de pedirle.

Tal era para con los primeros jesuítas la conducta del señor Villaseca, y con tales dudas probaba el Señor la filial confianza de sus siervos, mucho más heroica en la ocasión presente, en que, con la común aclamación de nuestros ministerios, habían comenzado a inclinarse muchos ánimos a seguir el mismo piadoso Instituto.

2. — El primero que, con edificación de toda la ciudad, pretendió entrar en la Compañía, fue el doctor don Francisco Rodríguez Santos [3], tesorero de la santa iglesia metropolitana de México. Este ilustre anciano, de más de sesenta años, postrado de rodillas a los pies del Padre doctor Pedro Sánchez, le pidió se sirviese la

---

[2] Cf. *supra*, p. 128-129.

[3] Don Francisco Michón Rodríguez Santos fundó el Colegio de Santa María de todos los Santos en 1573. Este colegio, declarado mayor en 1700, fue suprimido en 1843 (*Relación breve*, 13, 109 nn. 26, 27).

Compañía de su persona, casas y caudal que quería sacrificar enteramente al Señor. El Padre Pedro Sánchez, admi[53v]rado de tan profunda humildad y tan piadosas lágrimas, creyó sin embargo deberlo disuadir. Díjole que su edad no estaba para los rigores de un noviciado como el nuestro. Que en el estado presente de su salud, sería Nuestro Señor más servido de él en el distinguido lugar que ocupaba en el coro de aquella santa iglesia, en que era el ejemplar de todo el clero, y el amparo de muchos pobres que vivían de sus limosnas. Instó el venerable Tesorero, que, ya que su edad no le permitía gozar tanto bien, se admitiese, por lo menos, la donación que hacía de todos sus bienes; que señaladamente quería más que alguna otra cosa aceptase la Compañía unas casas vecinas a la plaza del Volador de una situación ventajosa para los estudios y ministerios.

Aun esto no pareció deberse admitir. El Padre Provincial supo que en otros tiempos este piadoso Señor había intentado fundar un colegio de estudiantes pobres. El [4], como había pasado toda su vida en Salamanca y Alcalá, sabía muy bien toda la utilidad que podía esperar el reino de tan noble proyecto. Respondióle que, por lo tocante a nuestra fundación, no podían admitir sin faltar al debido agradecimiento a don Alonso de Villaseca; que esto mismo había sido parte para no admitir otras semejantes donaciones que el señor Virrey y la ciudad se habían dignado hacerles. Que a su caudal no faltaría empleo muy digno de su persona y de su piedad. Que un colegio de estudios mayores para jóvenes pobres, bien nacidos y de esperanzas en virtud y literatura, como se decía había pensado en otro tiempo [5], cedería en mucha gloria del Señor, y mucho provecho de la Nueva España, y la Compañía miraría siempre como a su insigne bienhechor, a quien tanta parte tomaba en la educación de la juventud, una de las más principales de su apostólico Instituto.

Consolado el doctor Santos, [54] y animado con estas razones que, por el alto concepto que había formado del Padre Pedro Sánchez, le parecían dictadas del espíritu de Dios, desistió de su pretensión, y dedicó la mayor parte de su caudal a la fundación del colegio que, de su nombre, se llamó de Santa María de todos Santos. Dotó en él diez becas, que se hubiesen de dar por oposición: cuatro de teología, cuatro de cánones, y dos de filosofía, a que se agregaron dos fámulos. Dióles muy sabias y prudentes constituciones con la dirección del Padre Pedro Sánchez que aprobó

---

[4] Es decir, el Padre Provincial Pedro Sánchez.
[5] Cf. *Relación breve*, 13.

el illmo. señor don Pedro Moya de Contreras, arzobispo de México, a 16 de enero de 1574, y quiso ser el mismo Prebendado su rector, mientras vivió, que fue poco, llamándole Dios a gozar el premio de sus grandes virtudes. Después de su muerte le vino cédula de su Majestad en que lo tenía presentado para obispo de Guadalajara. Esta noticia es de Gil González Dávila en su *Teatro Eclesiástico del Nuevo Mundo*; pero no concuerda muy bien con la cronología de aquella iglesia [6].

3. — El primero que fue efectivamente recibido en la Compañía, en la América, fue el licenciado don Bartolomé Saldaña [7], cura beneficiado de la parroquia de Santa Catalina, mártir, hombre de extraordinaria piedad, y de quien se dice había bautizado personalmente más de quince mil adultos. Aunque muy avanzado en edad, que cuasi llegaba a los sesenta, fue recibido por lo mucho que podía servir a los indios, no habiendo aún entre nuestros misioneros alguno que hubiese tenido lugar para aprender su idioma. La presunción de su habilidad y experiencia para el grave y honroso cargo que ocupaba, lo hizo recibir sin el mayor examen. En los años de noviciado descubrió una total insuficiencia [54v]. Verisímilmente la escasez de eclesiásticos en los principios de la conquista, en que pasó a las Indias, había dado motivo a que obtuviese los beneficios y lustrosos empleos a que no habría subido en otras circunstancias. Estuvo cuatro años de novicio, mientras que, consultado nuestro Padre General, determinó que fuese admitido a los votos. Vivió después otros cuatro, y murió el de 1581, sin haber tenido en la religión licencias de confesar, edificando con profunda humildad, en los más humildes ejercicios de casa, a todo

---

[6] No dice González Dávila que don Francisco Rodríguez Santos fue obispo, sino don Francisco Santos García y en esto tenía razón (Schäfer, *El Consejo* II, 575). Mas sí se equivocó González Dávila al decir que éste fundó en México en el año 1573 el Colegio de Santa María Omnium Sanctorum (*Teatro* I, 182). Don Francisco Santos García fue obispo de Guadalajara desde el 5 de marzo de 1592 hasta el 27 de julio del mismo año, cuando murió (Schäfer, *loc. cit.*).

[7] Nació en la diócesis de Sevilla donde hizo sus estudios y se ordenó. Entró en la Compañía en México el año de 1573. En 1573 estaba en Pátzcuaro de prefecto de la iglesia. Murió en 1581 (*Mex. 4*, ff. 4v, 12v; Sanchez Baquero, *Fundación*, 59, 183; *Relación breve*, 22, 110 n. 35). En cuanto al primero que entró en la Compañía en México, no están de acuerdo los autores. Villerias (*Relación breve, ibid.*) dice que el Padre Alonso Fernández de Segura era el primero que pidió ser admitido en la Compañía y que el Padre Saldaña era el segundo. Alegre sigue el orden de Sanchez Baquero (*Fundación, l. c.*) con quien concuerda Perez (*Corónica* I, 59).

el pueblo de que era tan conocido y amado de todos por la suavidad e inocencia de sus costumbres.

Este ejemplo siguió poco después con más gloria de la Compañía y utilidad del público don Juan de Tovar [8], prebendado de la santa iglesia metropolitana, y secretario de su ilustre cabildo, sujeto de grandes prendas, y excelente en la lengua mexicana, con que sirvió muchos años, y de cuyas grandes virtudes habrá mucho que hablar en adelante.

Fue recibido en este mismo don Alonso Fernández, natural de Segura de la Sierra, doctor en derecho canónico, provisor y visitador que había sido de este arzobispado, y cura que actualmente era del partido de Ixtlahuaca [9]. Pretendió ser admitido en unas circunstancias muy poco favorables a la Compañía. De cerca de sesenta años de edad, y cargado de achaques, no parecía poder llevar el rigor del noviciado, ni aun sobrevivir sino muy pocos meses a su recibo. Obró Dios que lo llamaba. Entró, vivió en la Compañía catorce años con fuerzas suficientes para ser enemigo irreconciliable de sí mismo, por su austera penitencia, y todo a todos en el apostólico trabajo. Murió en el colegio del Espíritu Santo de la Puebla con grande opinión de santidad [10] [55].

Fuera de estos tres ejemplares sacerdotes se escogieron entre muchos otros pretendientes, ocho estudiantes [11] y algunos coadjutores [12] de mayor esperanza. Entre los primeros fueron muy señalados por sus talentos y calidad, los Padres Antonio del Rincón [13],

---

[8] El autor mismo hablará frecuentemente de este insigne predicador y obrero de indios (1541-1626) y dará una noticia biográfica en el libro VI; cf. Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles*, 594.

[9] Ixtlahuaca está en el Estado de México; cf. García Cubas, *Diccionario* III, 282.

[10] El Padre Alonso Fernández nació el año 1525 en Segura, diócesis de Murcia, y allí se ordenó en 1549. Entró en la Compañía en México el año 1573. Fue Rector del Colegio de Oaxaca. Murió en Puebla en 1587 (Sanchez Baquero, *Fundación*, 60, 183; Perez, *Corónica* I, 60; *Relación breve*, 22, 110 n. 34; Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles*, 584).

[11] Conocemos por el catálogo de 1576 cinco escolares que entraron en 1573: Alfonso Santiago, Juan Bautista Spíndola (Spínola, Espinosa), Antonio del Rincón, Bernardino de Albornoz, Cristóbal de Cabrera (*Mex. 4*, ff. 3v-4).

[12] Según el mismo catálogo entraron en 1573 los Hermanos coadjutores Juan Pérez, Pedro de Castañeda, Martín Albízuri, Salvador Alvarez, Lorenzo Escorza (*ibid.*).

[13] Nació en Puebla el año de 1556 y entró en la Compañía en México el 25 de agosto de 1573. Empezó a dedicarse al ministerio de los indios el año de 1578, del cual no desistió hasta su muerte, ocurrida en una misión, cerca de la Puebla, durante el mes de noviembre del año 1601. Publicó en México el año 1595 su *Gramática o arte de la lengua mexicana*;

descendiente de los antiguos reyes de Tetzcoco[14], su patria, y el Padre Bernardino de Albornoz[15]. Era este joven hijo único de don Rodrigo de Albornoz[16], regidor de esta ciudad, alcalde de las reales ataranzas, y tesorero de la caja de México, de amables costumbres y vivo ingenio. Despreciadas las grandes esperanzas que le daba la nobleza y opulencia de su casa, y aun el extraordinario favor que debía su padre al Rey católico, pretendió seguir nuestro Instituto. Rehusó el Padre Pedro Sánchez recibirlo sin la licencia de su padre. Este no era más noble y rico que piadoso. Pasó a nuestra iglesia con don Pedro Moya de Contreras, que acababa de recibir la noticia de su promoción al arzobispado de esta ciudad, y en presencia de los Padres y mucho concurso, ofreció a Dios, en las aras de la religión a su unigénito, con una devoción y grandeza de ánimo, que sacó lágrimas a muchos de los circunstantes.

El cuidado e instrucción de los novicios se encargó como de Roma estaba prevenido[17], al Padre Pedro Díaz, hombre de trato muy familiar con Dios, y de un espíritu de dulzura muy proprio para este empleo, uno de los que mira con más celo y atención la Compañía.

4. — En estas circunstancias en que, con los nuevamente recibidos, había crecido otro tanto la comunidad, movió el Señor muchos ánimos para hacernos bien. El señor Virrey don Martín Enríquez dio al colegio una cantera con algunos sitios en el territorio de Ixtapalapa[18], grande y populosa ciudad en tiempo de los antiguos mexicanos, y que hoy [55v] se ve con asombro hecha un montón de informes ruinas. Esta donación fue de grande alivio para la obra que se emprendió de noviciado, y para las muchas otras que se continuaron en la serie.

Poco después un honesto labrador, llamado Llorente, o Lorenzo López[19], aplicó una hacienda de campo que tenía tres leguas al

---

cf. *Mex. 4*, ff 3v, 49, 138; BERISTAIN, *Biblioteca*, n. 2634; GARCIA ICAZBALCETA, *Bibliografía*, 345 n. 109; PEREZ, *Corónica* I, 130-133; SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 184; BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 591.

[14] Texcoco (mejor Tetzcoco), capital antigua del reino de Acolhuacán, dista 42 kilómetros al este de la ciudad de México (GARCIA CUBAS, *Diccionario* V, 313).

[15] Alegre hablará varias veces del Padre mexicano Bernardino Albornoz (1559-1615) y dará una noticia biográfica en el libro V, año de 1615.

[16] Cf. SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 60, 184.

[17] Véase *supra*, p. 108.

[18] O Ixtapalapan, de la prefectura de Tlalpan, está a pocos kilómetros al sud de la ciudad de México (GARCIA CUBAS, *Diccionario* III, 279).

[19] Cf. *Relación breve*, 41, 42, 115 n. 69; VILLERIAS, *Historia*, f. 54; SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 90.

suduest de México, avaluada entonces, según dejó escrito el Padre Pedro Sánchez, en catorce mil pesos. La parte desmontada llevaba bellos trigos. La demás eran cortes de leña, a causa de los altos montes, en cuya falda misma está situada. La cercanía, la amenidad y la ventajosa situación de esta hacienda, que domina todo el plan de México, y ofrece a la vista uno de los más hermosos espectáculos, hizo que se destinase desde entonces para casa de recreo de nuestros estudiantes, en tiempo de vacaciones, en que continúa hasta el presente. Dióle el Padre Provincial, en memoria de la que para el mismo fin tiene el colegio de Alcalá, el nombre de Jesús del Monte [20]. Hizo al principio el buen labrador donación de esta hacienda, reteniendo para sí el usufructo; pero después, viendo que el solo dominio de propiedad no aliviaba en nada las urgencias presentes del colegio, cedió también esta parte, quedándose él mismo de administrador, y tomando de ella lo necesario a su alimento, hasta que, retirado al colegio, murió tranquilamente, y yace en el mismo sepulcro de aquellos a quienes amó tan tiernamente.

El ayuntamiento de la ciudad dio también a la casa un sitio de huerta, a su elección, en las cercanías de México. Se escogió en un lugar muy fértil, entre la ciudad y el collado de Chapultepec [21], antiguo palacio de los emperadores mexicanos, junto a la arquería y convento de Recoletos de San Cosme que allí se edificaron después de muchos años [22].

5. — Con estos socorros [23] y otros que hizo en dinero al colegio el señor [56] Villaseca, cediendo varias acciones y deudas cobrables, que juntas hacían la suma de veinte mil pesos, se edificó noviciado, y algunos cuartos de habitación muy capaces y acomodados, que se incorporaron, tres años después, en la obra principal que emprendió, a su costa, el mismo insigne fundador.

No faltaba ya a nuestro colegio otra cosa que abrir los estudios. Esto era puntualmente lo que el Virrey y toda la ciudad más deseaba. Sin embargo, aún no se daba paso alguno. San Francisco

---

[20] Así se denominó la villa de Loranca, distante unas cuatro leguas al este de Alcalá. Se inauguró el nuevo edificio en el verano de 1558, bajo la advocación de Jesús del Monte (ASTRAIN, *Historia* II, 44-45; cf. SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 90).

[21] Se halla a cinco kilómetros al suroeste de la ciudad de México (*Webster's Geographical Dictionary*, 217).

[22] En 1667 (VALLE-ARIZPE, *Historia*, 316 n. 21; cf. 302).

[23] Otros autores hacen mención de otros bienhechores insignes; el alcalde Albornoz, el señor Juan Márquez Maldonado y la señora Isabel Padilla (VILLERIAS, *Historia*, ff. 54-54v; *Relación breve*, 43-44).

de Borja entre otras prudentes instrucciones [24] que había dado al Padre Provincial, le había con especialidad encargado, que no se empeñase en abrir escuelas públicas, hasta tener bien zanjados los cimientos de la nueva provincia, conocida la tierra, y seguro del beneplácito de la universidad y comunidades religiosas, cuya amistad y cuyo respecto debía ser uno de sus más principales cuidados.

Interin que este plazo se cumplía, pareció al Padre doctor Pedro Sánchez debía plantear primero un colegio seminario, sin el cual no podía sacarse el mayor fruto de las escuelas. En los sermones, en las conversaciones privadas trataba muy ordinariamente de la alta dignidad del sarcerdocio, de los cargos gravísimos de los pastores de almas, de la virtud y talentos de que deben estar adornados los que se dedican al servicio de la Iglesia, la costumbre antigua de criarlos en recogimiento, tan recomendada en aquellos últimos tiempos por un concilio general [25], y finalmente la particular necesidad que había de esto en un pueblo tan numeroso y tan opulento como éste, en que la paz, la riqueza y la abundancia no ofrecían por todas partes sino lazos y precipicios, tanto más amables, cuanto menos conocidos de una edad incauta. Movidos con estas razones los ánimos de algunos ricos ciudadanos, determinaron fundar un colegio [56v] seminario, cuyo origen no podemos dar más viva y auténticamente, que con las palabras mismas con que se halla referido en un manuscrito [26] de cerca de doscientos años, que se halla en el archivo del real y más antiguo colegio de San Ildefonso, y dice así:

RAZON DEL ORIGEN QUE TUVO LA FUNDACION DEL COLEGIO DE LOS GLORIOSOS Y BIENAVENTURADOS APOSTOLES Y PRINCIPES DE LA IGLESIA CATOLICA SAN PEDRO Y SAN PABLO, DE LA CIUDAD DE MEXICO.

---

[24] Las instrucciones del General sobre este punto eran: « Acéptese solamente por el principio un colegio en México; y aunque se ofrezcan otros, puede tractar de ellos y escrivirme; mas no concluya cosa ninguna antes de consultarme. No acepte por el principio escuelas en el colegio; pero si le pareciere que conviene, avíseme; y no hará poco el nuevo colegio predicando y enseñando la doctrina christiana y ayudando en los ministerios de nuestro Instituto, dentro y fuera de la ciudad. Pasados los dos años, podrá, sin nueva consulta, aceptar las escuelas, si le pareciere que así conviene para mayor servicio divino; todavía reservando al beneplácito del General la continuación de las dichas escuelas » (*Instit.* 187, ff. 269-270; el documento ha sido reproducido por ZUBILLAGA, *Métodos misionales*, 163 y aclarado en 168-175; se publica también en MM I, doc. 13).

[25] Sessio XXIII cap. XVIII (*Canones et Decreta*, 140-144).

[26] También lo publicó FLORENCIA, *Historia*, 156-160.

En el año de mill y quinientos y setenta y tres, poco después de haber venido y hecho asiento en esta ciudad de México los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús; el ilustre y muy reverendo Padre doctor Pedro Sánchez, provincial de la dicha Compañía, con celo de servir a la divina Magestad, y acudir al remedio y socorro de las necessidades espirituales que la juventud de esta insigne ciudad de México padecía, trató con algunas personas principales de ella, que, entre todos ellos, se fundasse un colegio de que fuessen patrones los que en él situassen y fundassen cien pesos de oro común de renta, en cada un año, con los quales honestamente se pudiesse sustentar el colegial que el tal patrón en el dicho colegio presentasse; y que, yéndose fundando de esta manera, él con los demás Padres presentes y futuros ayudarían a su acrecentamiento, con la doctrina, assí de letras como de virtudes y buena policía que, para el dicho fin, fuesse necessaria, quedando a cargo de los tales patrones el régimen y govierno del dicho colegio en las temporalidades dél.

Respecto de lo qual, muchas personas principales, ansí mesmo con zelo del servicio de Dios nuestro Señor, de cuya mano habían recibido los bienes temporales que tenían, y de que sus hijos, erederos de ellos, se criassen en recogimiento, con [57] loables y sanctas costumbres; se offrecieron a fundar la dicha renta, luego que el dicho Padre Provincial alcanzasse de su Magestad, y su mui excelente Visorrey, en su nombre, permissión y licencia para ello. Lo qual tratado por el dicho Padre Provincial con el muy excelente señor don Martín Enríquez, visorrey de esta Nueva España que a la sazón era; su Excelencia, concurriendo a tan santa obra, y con el proprio celo del servicio de Nuestro Señor, y de que esta su república y ciudad de México fuesse más ilustrada, no sólo permitiéndolo, pero agradeciéndolo, dio licencia para ello. El tenor de la qual es el siguiente:

Don Martín Enríquez, visorrey, governador y capitán general de esta Nueva España y presidente de la audiencia real que en ella reside. Por quanto el doctor Pedro Sánchez, provincial de la Compañía del nombre de Jesús, me ha hecho relación que él, con intención de servir a Dios nuestro Señor, y hacer bien a la república de esta ciudad, ha tratado con algunos hombres ricos y de calidad, para que hagan un colegio en ella, de la advocación de San Pedro y San Pablo, y que, a su costa, lo doten de renta, para el edificio y sustentación de los colegiales que en él se hovieron de poner, los quales vienen en lo hacer, con que el proveer de las colegiaturas sea de las personas que lo fundaren, y que él y ellos puedan hacer las reglas y constituciones que, para su buen govierno, convinieren hacerse, y por mí visto. Teniendo consideración que la dicha obra sea muy conveniente

y necessaria, por la presente doy licencia y facultad al dicho Provincial, para que pueda tratar lo susodicho con las personas que le pareciere, y con lo que quisieren de su voluntad fundar y dotar el dicho colegio, lo puedan hacer; y hacer, para el buen govierno dél, reglas y constituciones que les parezca convenir; y que la elección de los colegiales que en dicho colegio hoviere de haver perpetuamente, sea de las personas que [57v] fundaren y dotaren el dicho colegio, conforme a las constituciones que para ello hizieren, y orden que en ello dieren, según dicho es. Y en nombre de su Magestad les asseguro que les será guardado lo susodicho, y en ellos no les será puesto embargo, ni contradicción alguna. Y que para el dicho efecto de lo fundar y dotar y hacer las dichas reglas y constituciones, se puedan juntar con el dicho Provincial, sin incurrir por ello en pena alguna.

Fecho en México a 12 días del mes de agosto de mil y quinientos y setenta y tres anos.

Don Martín Enríquez.

Por mandado de su Excelencia, Jhoán de Cuebas.

El dicho Padre Provincial, en virtud de la dicha licencia, en seis días del mes de septiembre del dicho año de mill y quinientos y setenta y tres, estando juntos los señores don Pedro García de Albornoz, doctor Pedro López y Juan de Avendaño, en nombre y como hermano de la señora Doña Catalina de Avendaño, viuda, muger que fue de Martín de Ayanguren, y persona que ya havía situado renta para una colegiatura, y Alonso Domínguez, Alonso Jiménez y Francisco Pérez del Castillo, como personas que ya tenía ansí mesmo situada su renta, juntamente con el señor Melchor de Valdés, que ansí mesmo la impuso y situó para dos colegiales; les dijo y propuso el tenor de la dicha licencia y dijo que, en virtud de ella, podían ya tenerse por patrones de dicho colegio, y como tales recivirse los unos a los otros, y hacer y ordenar, estando juntos en forma de cabildo, las constituciones y cosas necessarias a la fundación y conservación de dicho colegio. Los quales todos aceptaron la dicha licencia; y en virtud de ella, y teniendo aquella junta por legítimo cabildo, se recivieron por patrones de dicho colegio los unos a los otros; y desde entonces [58] nombraron sus colegiales para cuyas antigüedades, por evitar discordias, se echaron suertes, y cayeron por la orden en que están puestos los patronazgos, y es el siguiente.

1. Gaspar de Valdés, hijo segundo de Melchor de Valdés.
2. Balthasar de Valdés, hijo mayor del mismo.
3. Luis Pérez del Castillo, hijo de Francisco Pérez del Castillo.
4. Juan de Ayanguren, hijo de Martín de Ayanguren.
5. Balthasar de Castro, presentado por Don García de Albornoz.

6. Agustín de Léon, hijo del doctor Pedro López.
7. Alonso Jiménez, hijo de Alonso Jiménez.
8. Bartholomé Domínguez, hijo de Alonso Domínguez.

Todos estos colegiales tomaron la beca el día primero de noviembre de 1573, y luego, en cuerpo de comunidad, se presentaron al Virrey, de donde pasaron a asistir a la apertura [27] que, en memoria del nombre de su ilustre Fundador, se celebró con una oración latina, ese día mismo, aunque no tuvo forma de colegio, ni se aprobó su erección y constituciones por el señor Virrey y Arzobispo, hasta el mes de enero de 1574. El Gobierno del colegio de San Pedro y San Pablo confirieron los patronos al licenciado Jerónimo López Ponce. Muy en breve creció tanto el número de los colegiales dotados y de convictores, que fue necesario fundar otros varios colegios, bajo las advocaciones de San Miguel, San Bernardo y San Gregorio, de cuya reunión, en el de San Ildefonso hablaremos a su tiempo [28].

---

[27] Cf. Jacobsen, *Educational Foundations*, cap. VI.
[28] Cf. *infra*, p. 296.

Capítulo VIII

Expediciones a Pátzcuaro, Guadalajara y Zacatecas (1574)

Sumario. — 1. Muerte de San Francisco de Borja. 2. El Padre Juan Curiel en Pátzcuaro. 3. Los jesuítas retenidos en Habana. 4. Pide jesuítas el obispo de Guadalajara; ministerios de los Padres Juan Sánchez y Hernando Suárez de la Concha. 5. Zacatecas pretende colegio. 6. Misión en Nueva Galicia.

1.— A fines de este año, en flota que arribó a Veracruz a 25 de septiembre, se tuvo la triste noticia de la muerte de San Francisco de Borja, tercero general, fundador de la provincia de la América [1]. Este golpe doloroso para todo el cuerpo de la Compañía, debió serlo incomparablemente más para esta provincia, [58v] a quien, como, engendrada en su vejez, amaba el Santo con la mayor ternura. En el colegio se le hicieron, justamente al año de llegada a México la Compañía, el día 29 de septiembre, muy honrosas exequias, con asistencia de los señores Arzobispo y Virrey, a quien, como a deudo, tocaba no pequeña parte del dolor en la pérdida de uno de los más grandes Santos que ha tenido en estos últimos tiempos la España y aun la Iglesia. La seráfica religión, que miraba con razón a este gigante como hijo de su espíritu, en el venerable siervo de Dios Fr. Juan de Tejeda [2], y como perfecto imitador de su humildísimo Patriarca, le hizo también en su convento unas honras magníficas. Le sucedió en el cargo de general el Padre Everardo Mercuriano [3].

2. — Con tan rápidos progresos como éstos caminaba a su perfección la nueva provincia de México. Hasta aquí el celo de

---

[1] Murió San Francisco Borja el primero de octubre 1572; cf. Suau, *Histoire de S. François de Borgia,* 524-538; Astrain, *Historia* II, 339.

[2] Según el mismo biógrafo, el Padre Suau, « l'homme qui à cette époque (e. d. cuando era Virrey de Cataluña) eut sur sa vie la plus grande influence, fut un simple frère lai de l'ordre de Saint-François, Jean de Texeda » (*op. cit.,* 142; allí se da una nota biográfica de Juan de Tejeda, muerto en Valladolid el 6 de agosto de 1550).

[3] Elegido el 19 de febrero de 1581, murió el 31 de enero de 1615 (*Synopsis,* col. 611-616).

sus primeros fundadores había estado como enclaustrado en el recinto de la ciudad. En este año comenzó ya a dilatar esta viña hermosa sus pámpanos y sus guías del uno al otro mar, y a recoger copiosos frutos en toda la extensión del reino. Se intentaba abrir, a fines de este año, los estudios de latinidad y poesía. De los tres Hermanos estudiantes que habían venido de Europa, y proseguido, como dijimos [4], sus cursos de teología en el convento de Santo Domingo, el uno, que era el Hermano Juan Curiel, había acabado ya sus estudios [5], y faltaba muy poco a los Hermanos Juan Sánchez y Pedro Mercado.

Estos tres Hermanos que, en las escuelas del orden de Predicadores, y en las literarias funciones con que los habían honrado sus sabios maestros, se habían atraído la estimación de todos los hombres de letras que tenía entonces la ciudad, sordos a las lisonjeras voces de estos aplausos, no se empleaban dentro de [59] casa sino en los ministerios humildes de refectorio, de cocina, y los demás proprios de Hermanos Coadjutores, de que había grande escasez para los oficios temporales.

De cuatro [6] que habían venido de España, uno se empleó en la hacienda de Jesús del Monte; otro cuidaba de la huerta de San Cosme; otro de la fábrica y corte le leña, cantera etc. El Hermano Lope Navarro, acostumbrado al descanso y puntual asistencia de los colegios de Europa, no pudo sufrir las cortedades de un colegio recién fundado, y fue despedido de la Compañía [7]. Los que habían venido de la Habana, hubieron de volver allá muy breve con la ocasión de que hablaremos luego.

Con el recibo de algunos que dejamos escrito el año antecedente [8], se alivió algún tanto esta necesidad, y pudo disponerse promover al sacerdocio al Hermano Juan Curiel. Vacaba el obispado de la Puebla [9], y no estaba aún consagrado el señor don Pedro Moya

---

[4] Cf. *supra*, p. 124.

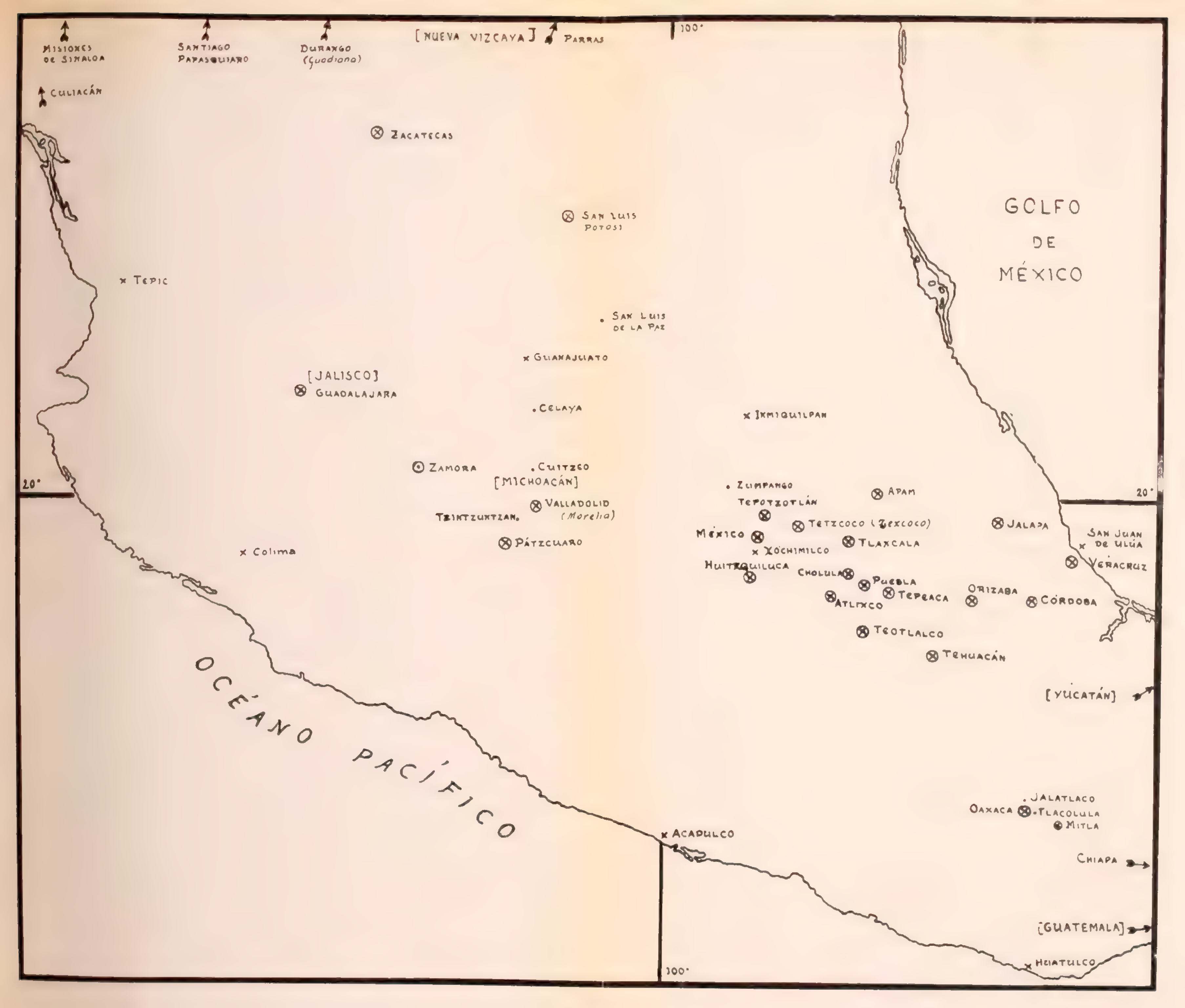
[5] El Hermano Juan Curiel había terminado sus estudios antes de salir de España (Sanchez Baquero, *Fundación*, 22).

[6] Estos eran Bartolomé Larios, Martín de Matilla, Martín González y Lope Navarro; cf. *supra*, p. 105.

[7] Véase Sanchez Baquero, *Fundación*, 176.

[8] Cf. *supra*, pp. 135-137.

[9] Don Antonio Ruiz Morales de Molina había sido obispo de Michoacán desde el 14 de enero de 1566 hasta el 30 de abril de 1572, cuando fue nombrado obispo de la Puebla, mas murió antes de ocupar su sede (así Schäfer, *Consejo* II, 581, 601). El Padre Cuevas dice que pasó de la diócesis de Michoacán a la de la Puebla el 15 de noviembre de 1572 y que murió en la Puebla en año de 1576; esto se compagina mejor con lo que dicen Sánchez Baquero, Pérez de Rivas y Alegre sobre la ordenación de los primeros jesuítas (*Historia de la Iglesia* II, 77).



Misiones de Sinaloa
Santiago Papasquiaro
Durango (Guadiana)
[Nueva Vizcaya]
Parras
100°
Culiacán
Zacatecas
San Luis Potosí
Golfo de México
Tepic
San Luis de la Paz
Guanajuato
[Jalisco]
Guadalajara
Celaya
Ixmiquilpan
Zamora
Cuitzeo
[Michoacán]
20°
Zumpango
Apam
20°
Tepotzotlán
Valladolid (Morelia)
Tzintzuntzan
Tetzcoco (Texcoco)
Jalapa
México
Pátzcuaro
Tlaxcala
San Juan de Ulúa
Xochimilco
Colima
Veracruz
Huitzquiluca
Cholula
Puebla
Orizaba
Tepeaca
Córdoba
Atlixco
Teotlalco
Tehuacán
Océano Pacífico
[Yucatán]
Jalatlaco
Oaxaca
Tlacolula
Mitla
Acapulco
Chiapa
[Guatemala]
100°
Huatulco

Mapa 4

de Contreras, electo arzobispo de México [10]. Se determinó que pasase el Hermano Curiel a Pátzcuaro [11], donde residía entonces la catedral de Michoacán. Era muy del gusto del Padre Provincial que, con esta ocasión, fuese Pátzcuaro [12] la primera ciudad, después de México, en que hubiese de residir algún jesuíta. Son bien sabidos los esfuerzos que por traer la Compañía a su obispado había hecho don Vasco de Quiroga. El illmo. señor don Antonio de Morales, que entonces gobernaba, mostró bien en el gozo con que recibió al Hermano Juan Curiel, que no cedía en esta parte a su dignísimo antecesor.

Destinóle un alojamiento muy cómodo en el colegio de San Nicolás [13], el más antiguo de toda la América [14], fundación del illmo. don Vasco, y cuya administración y gobierno y cultivo [59v] había deseado ardientemente encomendar a la Compañía. Un espíritu tan activo como el del Hermano Juan Curiel, no era para estar algún tiempo en la inacción y en el descanso. Sabiendo que faltaba maestro que leyese gramática a aquella juventud, determinó ocuparse en este ministerio tan provechoso, mientras llegaba el tiempo de recibir los órdenes.

El illmo. Prelado [15] y cabildo, patrón de aquel colegio, no pudieron ver, sin mucha edificación y complacencia, tanto retiro, tanta virtud y tanto celo por el público. Persuadidos a que la sabiduría y el fervor del espíritu no está siempre vinculada a la edad, le hicieron las mayores instancias para que predicase en su catedral. Esto era justamente probarle por el lado más sensible a su humildad. Sin

---

[10] El doctor Pedro Moya de Contreras, antes Inquisidor de México, fue consacrado obispo de México el 10 de noviembre de 1573 y continuó en este oficio hasta el 7 de enero de 1591 cuando fue nombrado Presidente del Consejo de Indias (SCHÄFER, *El Consejo* II, 583).

[11] Sobre la estancia del Hermano Curiel en Pátzcuaro cf. SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 61-64; FLORENCIA, *Historia*, lib. IV, cap. VI.

[12] Tomamos del ms. de Texas: donde . . . Pátzcuaro.

[13] Véase MORENO, *Fragmentos*, 59-68; MENDEZ ARCEO, *Universidad*, 47-49; TOUSSAINT, *Pátzcuaro*, 120-121.

[14] Así también algunos autores modernos; cf. TOUSSAINT: « Este colegio [es] indudablemente el más antiguo de América . . . » (*Pátzcuaro*, 32); mas otros sostienen que este honor cabe al colegio de Santa Cruz en Santiago de Tlaltelolco en la ciudad de México, que se inauguró el 6 de enero de 1536, y el de San Nicolás no se fundó hasta el año de 1540 (MENDEZ ARCEO, *Universidad*, 42, 47). Es de notar que, mientras el colegio de Santa Cruz cesó de existir, el de San Nicolás « sigue aún dando su alimento espiritual a los jóvenes, aunque ya trasladado a la antigua Valladolid (Morelia) y fundido allí con el de San Miguel » (TOUSSAINT, *l. c.*). Esto explica tal vez la diversidad de opiniones de los autores que tratan este punto.

[15] Don Antonio Ruiz Morales; cf. *supra*, n. 9.

embargo, hubo de obedecer. Predicó con tanta elocuencia y espíritu y, por otra parte, fueron tan sensibles los progresos que en aquel corto tiempo se experimentaron en la juventud de que se había hecho cargo, que despertaron en toda la ciudad los antiguos deseos de procurar la fundación de un colegio, y lo consiguió el año siguiente. Se ordenó con singular consuelo del illmo. Prelado; y él mismo, no contento con haberle hecho el honor de ser su padrino en la primera misa, quiso aun, con un exceso de benignidad, predicar en ella, explayándose en muchas alabanzas del nuevo sacerdote y de la religión que proporcionaba ministros tan dignos de los altares y tan útiles a la Iglesia.

Apto ya para los ministerios de la Compañía, volvió, con sentimiento bastante de todo aquel pueblo, al colegio de México, donde nunca sobraban operarios, bien que en la primavera de este año se añadieron dos que valían por muchos en el espíritu y experiencia.

3. — Dijimos[16] cómo la ciudad de la Habana había representado a su Majes[60]tad para que no saliese de aquella isla la Compañía. La resolución de la corte fue muy conforme al celo y amor con que procuró siempre consolar a sus pueblos Felipe segundo. Escribió al Padre Antonio Sedeño, que se mantuviese con los demás Padres y Hermanos en la ciudad. En consecuencia de esto, se dio orden al Padre Juan Rogel, para que, en compañía de los dos Hermanos, volviese otra vez a la Habana; como lo ejecutó prontamente, y fue recibido con las demostraciones de estimación que le había profesado siempre aquella buena gente.

Fuera del continuo ejercicio de sermones y confesiones, que siempre se hacían con nuevo fruto, tuvieron este año bastante en que ejercitar su caridad y su paciencia, en la instrucción de muchos negros que se compraron de las costas de Guinea para el servicio de las obras públicas. Sensibles a la dulzura y caridad con que los trataban, recibieron con tanto gusto la doctrina, y echó en sus corazones tan hondas raíces la semilla evangélica, que fueron dentro de poco tiempo un ejemplar de edificación. Bautizados *sub conditione*, con parecer del illmo. don Juan del Castillo, no se ocupaban jamás en el trabajo, sino rezando a voces el rosario de María Santísima que traían todos al cuello. Preguntados sobre esto de algunos religiosos que burlaban de su piedad, como de una supersticiosa ceremonia, recibieron respuestas que les hicieron conocer, no sin confusión, que no está la virtud vinculada al color, ni es la gracia aceptadora de personas.

---

[16] Cf. *supra*, p. 127.

Tal era la ocupacion de los jesuítas en la Habana, y tales las bendiciones que el cielo derramaba sobre sus trabajos. Entretanto no se tomaba providencia alguna, ni de parte de los ministros de su Majestad, ni de parte de [60v] los vecinos que no tenían facultades para tanto. Dio el Padre Sedeño noticia exacta al Padre Provincial, y se determinó que todos los Padres y Hermanos se retirasen a México. Los que habían quedado en la Habana, eran los Padres Antonio Sedeño y Juan Rogel con los Hermanos Francisco de Villarreal, Juan de la Carrera, Pedro Ruiz de Salvatierra. Los cuatro[17] primeros eran hombres de muchos años de religión, envejecidos en las hambres, pobreza y necesidades, de que fue siempre muy fértil la misión de la Florida. Todos, dice un antiguo manuscrito, mirados siempre en esta provincia con grande estimación y reverencia, por su altísima oración y trato tan familiar con nuestro Señor, acompañado de una rara mortificación de sus pasiones.

4. — Poco después de llegado a México este nuevo socorro de obreros evangélicos, vino de Guadalajara un capellán de aquella santa iglesia, encargado de llevar consigo algunos misioneros jesuítas para aquel obispado, donde había llegado ya la fama del colegio de México, y del copioso fruto espiritual con que Dios bendecía sus trabajos. Era autor de esta embajada el señor don Francisco de Mendiola[18], varón admirable, y cuya memoria vive aún en la veneración y en el respeto de toda Nueva España.

Vino a las Indias de oidor para la audiencia de Guadalajara, como don Vasco de Quiroga había venido a la de México. Tales ministros eran los que merecían la confianza del rey don Felipe segundo, que, como otro San Ambrosio, pasaron de los tribunales para ser de los más santos y celosos prelados que ha tenido la Iglesia en estos últimos tiempos. Promovido a obispo de Guadalajara, no juzgó que podía hacer servicio más importante a su nuevo rebaño, que procurarle algunos misioneros de la Compañía. Oportunamente, para que [61] por la escasez de sujetos no se faltase a la pretensión de un pastor tan vigilante, dispuso el Señor que, pasando por México el illmo. señor don Antonio Morales, promovido

---

[17] El autor había escrito « tres », y lo corrigió poniendo « 4 ». De hecho, os cuatro primeros habían estado en la misión de la Florida; cf. MAF, *ndex* de sus nombres. El Hermano Ruiz de Salvatierra había entrado ·n la Compañía en Habana el año de 1570 (SANCHEZ BAQUERO, *Fundaión*, 170).

[18] Don Francisco Gómez de Mendiola fue obispo desde el 15 de no·iembre de 1574 hasta el año 1579, cuando murió (SCHÄFER, *El Consejo* I, 575).

de Michoacán a la mitra de Tlaxcala o Puebla de los Angeles, ordenase a los dos Hermanos Juan Sánchez y Pedro Mercado.

El primero de éstos, con el Padre Hernando Suárez de la Concha, fueron enviados a Guadalajara, juntamente con el capellán de su Ilustrísima, que traía orden de no volver a la ciudad sin los Padres.

La ciudad de Guadalajara está cerca de 90 leguas al poniente de México, en cuya extensión se comprenden no pocos pueblos del arzobispado, y muchos del obispado de Michoacán. Iban por todo este largo camino nuestros misioneros sembrando la divina palabra, con tanto consuelo y provecho de aquellas buenas gentes, que no pudiendo los Padres detenerse en cada población, cuanto deseaba su celo y pedía la necesidad, los seguían por el camino confesándose, y gustando de sus saludables instrucciones, hasta que, llegando a algún lugar donde había oportunidad para celebrar el santo sacrificio, comulgaban y volvían, llenos de regocijo y de serenidad, a su trabajo.

La fama de este constante y fructuoso trabajo había llegado a Guadalajara mucho antes que los Padres. A su arribo, el venerable Prelado, con un exceso de humildad y de benevolencia, acompañada de una amable sencillez que realzó siempre mucho su mérito, salió un largo trecho fuera de la ciudad. Los abrazó con muestras de mucho gozo, y excusándose con la grande estrechez de su palacio, que en efecto era una casa bastantemente incómoda, les dijo que, acomodándose a su gusto y religiosi[61v]dad, les tenía preparado hospedaje en el hospital de la Veracruz.

Dieron principio a la misión, saliendo con los niños de las escuelas hasta la plaza mayor. Se cantó por las calles la doctrina, después de cuya explicación, hizo el Padre Concha una exhortación, llena de fuego y de energía. Este era el hombre más proprio del mundo para este género de ocupación. De un celo y caridad a prueba de los mayores trabajos, de un carácter dulce e insinuante en el trato con los prójimos, de un espíritu de penitencia, que tuvieron muchas veces que moderar sus superiores. Su rostro apacible y macilento, su vestido pobre y raído, su conversación siempre al alma, todo respiraba humildad y movía a compunción. Bajo tal maestro se formó muy semejante a él el Padre Juan Sánchez. Los domingos predicaban en la catedral, cuasi todos los días en las calles y plazas, o en las cárceles y hospitales. Muy breve tomó toda la ciudad un nuevo semblante. Los prebendados y personas de distinción fueron, conforme a su dignidad, los primeros que dieron ejemplo a lo demás del pueblo, haciendo los Ejercicios de nuestro santo Padre, frecuentando los sacramentos, repartiendo gruesas limosnas, y entregándose a otras obras de piedad.

Algunos días de fiesta se repartían, por caridad, a decir misa en

los pueblos vecinos, que de otra suerte no la oyeran, por la cortedad de ministros. Notó el buen Padre Concha la muchedumbre que acudía, y la devoción que mostraban en sus semblantes. Vivamente condolido de no poderles aprovechar, por ser extraño su idioma, buscó un libro en que leerles, y lo hacía con tanto afecto y fervor, aunque sin entender una palabra, que, cooperando el Señor a su industrioso celo, no se dejaron de experimentar muy buenos efectos en los indios que [62] le escuchaban.

Edificado el señor Obispo y gozoso de haber traído a su diócesis unos misioneros tan celosos, iba muchas veces a comer con ellos al hospital. Persuadido a que procurar un establecimiento de la Compañía en aquel país, sería descargarse de una gran parte del peso de la mitra, comenzó a tratar sobre el asunto con los prebendados de su iglesia, y entretanto señaló a los Padres de la mesa capitular una gruesa limosna.

5. — El Padre Concha juzgó conveniente pasar a Zacatecas [19] y a los otros reales de minas vecinos, mucho más poblados entonces de españoles que Guadalajara. Aunque el venerable Prelado y toda la ciudad sentían privarse de la presencia y provecho que traían los jesuítas, sin embargo, como era Zacatecas lugar de su jurisdicción, se alegraron que participase de tanta utilidad. Esta expedición no carecía de gravísimos peligros. Se había de pasar forzosamente por las fronteras de los chichimecas, nación belicosa y carnicera, y que parecía no haber de sujetarse jamás ni a la dominación de España, ni al yugo de la fe. Pero el Señor, que quería servirse de los Padres para mucho bien de aquella cristiandad, dispuso que, pasando a Zacatecas, por el mismo tiempo, el capitán don Vicente Zaldívar [20], los llevase con la mayor seguridad, escoltados de una Compañia de soldados que llevaba a sus órdenes.

La ciudad de Zacatecas y los reales vecinos era entonces la parte más poblada, después de México, de toda la América septentrional. La codicia del oro y la plata que atraía tanta gente, no ocasionaba menos vicios. Los tratos usurarios, el juego, la disolución y, sobre todo, la impunidad de todos los delitos, eran

---

[19] De la misión a Zacatecas cf. Sanchez Baquero, *Fundación*, 67-69. Sobre la ciudad en general cf. Kuri Breña, *Zacatecas*; Garcia Cubas, *Diccionario* V, 481. Zacatecas es la sede episcopal y la capital del Estado del mismo nombre; se halla a 706 kilómetros al noroeste de la ciudad de México.

[20] Teniente de capitán general entonces de la Nueva Galicia y después maestre de campo de la jornada de Juan de Oñate al descubrimiento de Nuevo México (Bandelier-Hackett, *Historical Documents* I, 446, 477).

una consecuencia necesaria del oro que rueda aun entre las manos de la gente más despreciable. Los Padres llegaron en circunstancias en que pudieron muy brevemen[62v]te hacerse cargo de todo el sistema del país, que fue, hacia los fines de Cuaresma. El confesonario les enseñó cuáles y cuán monstruosos eran los vicios que tenían a la frente. Comenzaron a atacarlos con viva fuerza en los sermones, en las conversaciones privadas, en los consejos que daban a los penitentes. Como los más eran españoles, y había mucho tiempo que no oían quien les hablase con tanta claridad, y les descubriese las interiores llagas de sus conciencias; las voces de los misioneros hacían un eco saludable en cuasi todos los corazones. Comenzaron a deshacerse los tratos inicuos, se hicieron muchas restituciones de grandes cantidades, se quitó una gran parte del juego. Día y noche eran continuas las confesiones y las consultas, no fiándose ya de su dictamen, y no atreviéndose a dar paso sin consultar el de los Padres.

6. — Con tan bella disposición de los ánimos, publicaron los misioneros el jubileo plenísimo que, con ocasión de su exaltación al pontificado, había concedido a toda la universal Iglesia la santidad de Gregorio XIII [21]. Lo mismo, con no menor fruto, ejecutaron sucesivamente en Pánuco [22], Sombrerete [23], San Martín [24], Nombre de Dios [25], Guadiana [26], que todas pertenecían entonces a la mitra de Guadalajara.

A la vuelta de estas apostólicas correrías, se comenzó a tratar de fundación. Habían los de la ciudad ofrecido casa, y juntado entre todos algunas limosnas, y prometido otras que parecieron muy suficientes al Padre Concha. Dio cuenta exacta al Padre

---

[21] Gregorio XIII había sido elegido sumo pontífice el 13 de mayo de 1572.

[22] No el pueblo de este nombre en el Estado de Veracruz y desde su fundación en 1520 por Gonzalo de Sandoval tan conocido en la historia de México, sino un pueblo en el partido de San Juan del Río en el Estado de Durango (García Cubas, *Diccionario* IV, 279-280; Rouaix, *Diccionario*, 305-306).

[23] Ciudad cabecera de la municipalidad y partido de su nombre en el Estado de Zacatecas (García Cubas, *Diccionario* V, 206).

[24] Mineral de la municipalidad y partido de Sombrerete, del cual dista doce kilómetros (*ibid.*, V, 106).

[25] Ciudad cabecera del partido y municipalidad de su nombre en el Estado de Durango (*ibid.*, IV, 182; Rouaix, *Diccionario*, 282-284).

[26] O Durango, es la sede episcopal y la capital del Estado del mismo nombre. Fue fundado en 1563 por el capitán don Alonso de Pacheco. Dista 948 kilómetros al noroeste de la ciudad de México. Cf. Rouaix, *Diccionario*, 137-139; García Cubas, *Diccionario* III, 45.

Provincial, quien, para examinar mejor la naturaleza y fondos del país, partió luego confiadamente a Zacatecas, sin temor de los indios que infestaban el camino. Reconoció los fondos que ofrecían que no le parecieron pro[63]porcionados. Por otra parte creyó que siendo aquella, como son generalmente las de minas, una poblacion volante, precisamente vinculada al descubrimiento de los metales, no podía tener subsistencia alguna; y agotados éstos, impedida o prohibida su extracción se acabaría también la ciudad. Se excusó pues con los habitadores, pretextando la escasez de sujetos de la nueva provincia, para poder ya extenderse a términos tan distantes; y más, que por aquel octubre pensaba abrir los estudios en México, para lo cual necesitaba del Padre Juan Sánchez, a quien tenía destinado a una de las clases. Que, por lo tocante a la instrucción y cultivo de aquella región, que tanto afecto había mostrado a la Compañía, él tendría cuidado de enviarles la cuaresma quien les predicase y enseñase con igual fervor que lo habían hecho entonces los dos misioneros. Con esta promesa, y con haberles predicado algunos sermones con mucho espíritu y no menos fruto, dejó muy consolada y edificada la ciudad, y dio con sus dos compañeros la vuelta para México.

Capítulo IX

Instituciones docentes: México y Pátzcuaro (1574-1575)

Sumario. — 1. Colegio de gramática. 2. Intento de colegio en Pátzcuaro. 3. Michoacán. 4. Don Vasco de Quiroga. 5. Primeros jesuítas en Pátzcuaro.

1. — Pocos días después de su llegada, presidiendo en la real universidad unas conclusiones teológicas el rmo. P. maestro Fr. Bartolomé de Ledesma [1], obispo después de Oaxaca, y uno de los mayores hombres que ha tenido en la América la religión de Santo Domingo, quiso hacer a los jesuítas el honor de convidarlos para argüirle. Se hubo finalmente de admitir la réplica. El Padre Pedro Sánchez y algunos otros de los Padres juntaron tanta agudeza, tanta claridad, tanta concisez, con tanta modestia y humildad, que los mismos maestros de las religiones, los doctores y personas de lustre que habían asistido, quedaron no menos admirados de su literatura, que edificados [63v] de su religiosidad.

De aquí se tomó ocasión no sólo para instar al Padre Provincial a que abriese estudios la Compañía; pero aun para obligarla, interponiendo la autoridad de los señores Arzobispo y Virrey. Se había cumplido exactamente con el orden prudentísimo del santo Borja, no abriéndose las clases hasta el octubre de 74, dos años después de establecida en México la Compañía [2]. Por otra parte no había en la universidad sino un maestro de gramática [3]

[1] Natural de Niera en el obispado de Salamanca, tomó el hábito de Santo Domingo por el año de 1540. Pasó a México en 1551 con el arzobispo Alonso de Montúfar. Recibió en la Universidad de México la borla de doctor el 15 de abril de 1567. En 1580 pasó al Perú; en Lima fue honrado con la cátedra de prima de teología. Renunció a la mitra de Panamá, pero admitió la de Oaxaca (1584-1604); cf. Beristain, *Biblioteca*, n. 1656; Schäfer, *El Consejo* II, 565, 588.

[2] Cf. Zubillaga, *Instrucción*, 163 ss. = MM I, doc. 13.

[3] Según Plaza y Jaen, Blas de Bustamante, primer catedrático de gramática, leyó hasta el 27 de junio de 1574; la otra cátedra de gramática parece habérsele encargado al bachiller Damián de Torres (*Corónica*

para toda la juventud de México, y aun de todo el reino. Esto determinó al Padre Provincial a condescender con la súplica de toda la ciudad. Señaló por maestros a los Padres Juan Sánchez y Pedro Mercado. La elección de este último, que era americano y de una de las familias más distinguidas de esta capital, fue muy aplaudida de los naturales del país, reconociendo en un sujeto de tanta virtud y tan raros talentos lo que podían esperar de los ingenios mexicanos.

Entretanto que los dos Padres se prevenían para comenzar la tarea de sus clases, llegaron a México un Padre y seis Hermanos, que habían arribado a Veracruz a primero de septiembre; y fueron el Padre Vincencio Lenoci [4], y los Hermanos [5] Francisco Sánchez [6], Bernardo Albornoz [7], Pedro Rodríguez [8], Antonio Marquina [9], Juan Merino [10] y Esteban Rizo [11]. Habíanse embarcado en un navío muy

---

I, 35-38). Por los años de que habla nuestro autor, ordenó la Universidad « que hubiese tres cátedras de gramática: una que leyese el Bachiller Diego Díaz a los mayores, Alonso de Aguilar a los menores y medianos, y el Bachiller Antonio Martínez a los mínimos » (*ibid.*, I, 38). Cf. CERVANTES SALAZAR, *México en 1554*, 28-31, 56-57.

[4] Fue de superior el Padre Lenoci, admitido en la Compañía en Mesina de Sicilia en 1559 a la edad de 16 años. Vino a España con el Padre Alejandro Valignano para ir a la India oriental, pero la cambió por México. Enseñó retórica en México hasta 1579 cuando regresó a Europa (SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 176; MM I).

[5] En esta expedición el único sacerdote era el Padre Lenoci; todos los demás eran Hermanos escolares menos el Hermano coadjutor Esteban Rizo.

[6] Nacido en Toledo hacia 1549, entró en la Compañía en Alcalá el año de 1569. Se ordenó en México en 1574, el mismo año de su llegada. En 1580 enseñaba en el Colegio de México, en 1585 en el de la Puebla. Volvió a España antes de 1592 y en 1593 fue expulsado de la Compañía (*Mex. 4*, ff. 11, 28; SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 176).

[7] Nació el año de 1552 en Guadalajara de España y entró en la Compañía en Alcalá el año de 1570. Enseñó gramática en México hasta su muerte en 1579 (SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 176).

[8] Nacido en 1545 en Arévalo, entró en la Compañía en Sevilla el año de 1567. Se ordenó en Pátzcuaro el año de 1577 en donde enseñó a los mínimos. Desde 1597 hasta su muerte el 5 de septiembre de 1604 se dedicó al ministerio en Oaxaca (*ibid.*, 83-84; *Mex. 4*, ff. 13v, 157).

[9] El Hermano escolar Hernán Antonio Marquina fue maestro de la tercera en el Colegio de México. Murió en 1575 en la ciudad de México, a efectos de la navegación (SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 176).

[10] Nacido el año de 1551 en Molina de Aragón, entró en la Compañía en Alcalá el año de 1570. Enseñó gramática en México y en Pátzcuaro, donde murió en 1577 (*ibid.*).

[11] Este Hermano coadjutor nacido en Cádiz el año de 1550, entró en la Compañía en Sevilla el 25 de diciembre de 1567. Además de atender a los oficios ordinarios, enseñó durante muchos años las clases elementales

viejo que a pocos días de salir del puerto, comenzó a hacer agua por todas partes. Todo hombre se veía obligado a dar a la bomba, faltando ya el aliento y las fuerzas de la gente de mar. El viaje fue muy largo, y con muchas incomodidades. Murió la mayor parte del equipaje; muchos otros enfermaron peligrosamente. Todo el trabajo de la bomba y demás maniobras hubo de repartirse entre nuestros Hermanos y algunos pocos pasajeros [64]. De este continuo y violento trabajo, llegaron a México tan quebrantados, que algunos murieron luego, y otros, después de pocos meses, rotas las venas del pecho, y extravasada la sangre, que echaban por la boca en abundancia.

El día 18 de octubre de 1574 se dio principio a nuestros estudios [12]. Se había convidado para esta función el señor Virrey don Martín Enríquez, que asistió acompañado de la real audiencia y de toda la ciudad, muchos de los señores prebendados y las religiones. Hizo una elegante oración latina [13] el Padre Juan Sánchez, uno de los maestros, costumbre que se ha observado después constantemente, y que han honrado, por lo común, con su presencia los señores virreyes, mostrando en esto el grande aprecio que hacen del cuidado que se toma la Compañía en la educación de la juventud.

Desde este día comenzaron a cursar nuestras escuelas los colegios de San Pedro y San Pablo, de San Bernardo, de San Miguel y San Gregorio [14]. La competencia que, como suele suceder, se encendió luego entre los estudiantes de los distintos gremios, comenzó a producir grandes progresos que hicieron esperar serían en la serie, el seminario de toda la literatura de estos reinos.

El efecto mostró cuánto eran bien fundadas estas esperanzas. Lo más lucido y noble de la juventud mexicana ha distinguido siempre a este colegio, que de todos los cuatro, hoy persevera con el nombre del real y más antiguo de San Ildefonso [15]. Las catedrales, las audiencias, las religiones de toda Nueva España se proveen de

---

en Puebla, Oaxaca y México, donde murió en 1635 (Sanchez Baquero, *Fundación*, 176).

[12] De la apertura de los estudios escribe Jacobsen, *Educational Foundations*, 108-113; Sanchez Baquero, *Fundación*, 71-74.

[13] Denominada « Inicio », con que se iniciaba el año escolar, que era el 18 de octubre, fiesta de san Lucas; cf. Jacobsen, *op. cit.*, 110.

[14] No se ha de confundir el seminario de San Pedro y San Pablo, de que se habla aquí, con el Colegio Máximo del mismo nombre que se construyó el año de 1576. (Jacobsen, *op. cit.*, 100).

[15] El 17 de enero de 1618, por real cédula de Felipe III (Jacobsen, *op. cit.*, 131). San Ildefonso se fundó en 1588; cf. Apéndice, doc. XI.

aquí de sujetos insignes en piedad y letras [16]. Bastarán para ennoblecerlo un don Juan de Mañosca, presidente de la real Chancillería de Granada, electo obispo de Mayorca, arzobispo de México y visitador del Santo Tribunal de la Inquisición de la misma ciudad; [64v] el señor don Francisco de Aguilar, electo arzobispo de Manila; el illmo. señor don Juan de Guevara, arzobispo de Santo Domingo, primado de las Indias; los ilustrísimos señores don Nicolás del Puerto, don Tomás Montaño, don Juan de Cervantes, obispos de Oaxaca. Los ilustrísimos señores don Juan Ignacio Castorena y Ursúa, y don Juan Gómez Parada, obispos de Yucatán. Los ilustrísimos señores don Fr. Andrés de Quites, del orden de San Agustín y don José de Flores, obispos de Nicaragua, dejando otros muchos de Cebú, de Porto Rico, de Caracas, de Comayagua, de Nueva Vizcaya, de Guatemala, de Michoacán, de Guadalajara.

Sólo sí no podemos dejar de hacer especial mención del illmo. señor don Manuel Antonio Rojo, arzobispo actual de Manila, en las islas Filipinas, que, fuera de las virtudes proprias de su oficio pastoral, en que siguió las huellas de los más grandes obispos de la antigüedad, supo juntar el bastón al cayado, haciendo en esta última guerra y triste sitio [17] que padeció aquella metrópoli que gobernaba como capitán general y presidente de aquella real audiencia, todos los oficios de un celosísimo prelado y de un experimentado jefe, y en que finalmente, consumido al peso de tan gloriosas fatigas, y mucho más del celo y caridad de su pueblo e iglesia afligida, murió como otro San Agustín, ofreciéndose víctima al Señor por la quietud y libertad de su rebaño, el día 31 de julio del pasado de 1764, dejando la Asia y la América llena de la suavísima fragancia de sus virtudes, y singularmente una tierna memoria a este real y más antiguo, de que fue siempre agradecido alumno y constantísimo protector [18] [65].

Sería emprender una historia aparte, contar los famosos catedráticos que ha dado a esta insigne Universidad [19], comparable, dice un juicioso escritor, con las más ilustres de Europa en lo numeroso, lo noble y lo florido de sus estudios; los oidores a todas las au-

---

[16] Los alumnos distinguidos de San Ildefonso los señala Osores, *Noticias*, donde se podrán identificar todos los citados por nuestro autor.

[17] Desde el 5 de octubre 1762 hasta el 31 de marzo 1764 se apoderaron los ingleses de Manila; cf. Blair-Robertson, *The Philippine Islands*, vol. 49; Burrus, *A Diary of Exiled Philippine Jesuits*, 272-275, 282-283.

[18] Del arzobispo Rojo trata Osores, *Noticias* II, 207-210.

[19] De los distinguidos catedráticos, oidores y prelados, alumnos de San Ildefonso, trata la misma obra de Osores. De los catedráticos de la Universidad, Plaza y Jaen, *Crónica*; de los prelados Gonzalez Davila, *Teatro*; Sosa, *Episcopado*.

diencias de Nueva España y los prebendados insignes a todas las iglesias catedrales, tanto en los tiempos pasados como en los presentes, en que los coros de México, Michoacán, Oaxaca, Guadalajara, están llenos de ilustres hijos de este colegio. A él debe su primer abad la insigne y real colegiata de nuestra Señora de Guadalupe. Ilustraron la corte de Madrid tres jóvenes hijos del excelentísimo señor don Luis de Velasco, virrey, gobernador y capitán general de Nueva España; el señor don Antonio Casado y Velasco, hijos del excelentísimo señor Marqués de Monte León, abad de Sicilia y embajador plenipotenciario del Rey católico don Felipe V a la corte de Londres, para el ajuste de las paces entre las dos coronas. Y actualmente puede contar entre sus hijos a los señores don Tomás de Rivera y Santa Cruz, gobernador y presidente de la real audiencia de Guatemala, y actual corregidor de esta ciudad; a don Francisco Crespo Ortiz, caballero del orden de Santiago, mariscal de campo de los reales ejércitos, gobernador que fue muchos años del puerto de Veracruz. Don Martín Enríquez que, como hombre prudente, previó desde luego toda la utilidad que este grande establecimiento podía traer al reino; pasando, de allí a dos años, a virrey del Perú [20], fundó en Lima, su capital, el colegio mayor de San Martín [21], que tanto lustre ha dado a aquella parte de la América.

2. — Tal era, por entonces, la ocupación del Padre Pedro Sánchez, después del viaje de Zacatecas [65v] cuando le fue forzoso hacer otra excursión más corta y de mayor utilidad. Hemos ya, más de una vez, hablado del grande afecto que tuvo a la Compañía el venerable obispo don Vasco de Quiroga, del seminario que fundó en Pátzcuaro, y que tan ardientemente deseó encomendar al cuidado de los jesuítas. Vimos la diligencia que hizo tanto por su chantre, don Diego Negrón [22], como por sí mismo, en su viaje a España, para traerlos a su diócesis, y cómo la enfermedad de los cuatro sujetos que había coseguido del Padre Diego Laínez [23], dejaron frustrados sus deseos.

---

[20] En 1580 había sido removido del virreinato don Francisco de Toledo; le sucedió en el cargo don Martín Enríquez Almansa, continuando hasta su muerte el 12 de marzo 1583 (Schäfer, *El Consejo* II, 441).

[21] Se fundó el seminario de San Martín a principios de 1583. « A instancia mía — refiere el Padre José de Acosta — el virrey don Martín Enríquez quiso dar principio a un colegio de estudiantes en la ciudad de los reyes . . . ». Llamóse este seminrio, por el Virrey, de San Martín (Astrain, *Historia* IV, 508-509).

[22] Cf. *supra*, p. 101.

[23] Véase Sanchez Baquero, *Fundación*, 14-15.

Vuelto a su obispado, aunque nadie, por entonces, sino su Ilustrísima había pensado en traer jesuítas a la América, se le oyó decir más de una vez con un tono afirmativo y resuelto: la venida de la Compañía de Jesús se dilatará; pero al fin vendrá después de mis días. Esta esperanza dejó en prendas a su grey y a su cabildo, cuando, lleno de años y merecimientos, pasó el año de 1566 a gozar el premio de sus heroicas virtudes [24].

La promesa del santo Prelado, que se miraba con razón como un oráculo, y la experiencia que habían tenido poco antes de la religiosa vida y utilísimas fatigas del Padre Juan Curiel, encendieron de nuevo sus ánimos para procurar la fundación de un colegio. Por la promoción del illmo. señor don Antonio Morales [25] a la santa iglesia de los Angeles, y muerte del señor don Fr. Diego de Chaves [26], que debía sucederle, se hallaba vacante la silla de Michoacán. El ilustre cabildo envió uno de sus prebendados al Padre doctor Pedro Sánchez, ofreciendo la fundación. El Padre Juan Curiel y los Padres Juan Sánchez y Hernando de la Concha que, en el viaje que hicieron a Guadalajara, hubieron de correr una gran parte del obispado, contribuyeron no poco, representando la extensión de la tierra, la multitud de sus gentes, los grandes princi[66]pios de piedad que en ella había, por el cuidado y vigilancia de su santo Obispo, la bella disposición de los pueblos, la facilidad de su idioma [27] y, sobre todo, el grande afecto a la Compañía que, parece, había nacido en aquel país con la religión, y con las primeras luces del cristianismo.

3. — En efecto, Michoacán [28] es una de las más bellas regiones de Nueva España. Su obispado [29] se extiende por más de ciento y veinte leguas de norte a sur, tomando por sus límites el río Verde, hacia el norte, y hacia el sur la punta de Petatlán, que es la que

---

[24] « Entregó su alma al Señor en la tarde del miércoles 14 de marzo del año de 1565 » (GARCIA CUBAS, *Diccionario* IV, 413; cf. TOUSSAINT, *Pátzcuaro*, 34: . . . « una buena tarde, el primero de marzo de 1565, muere plácidamente en el convento franciscano de Uruapan; SCHÄFER, *El Consejo* II, 581, da también la fecha de 14 de marzo de 1565).

[25] El 30 de abril de 1572 (SCHÄFER, *El Consejo* II, 581).

[26] Acaecida el 14 de febrero de 1573; había sido electo obispo de Michoacán el año de 1572 (GRIJALVA, *Crónica*, 448-450).

[27] El tarasco.

[28] « Se halla situado entre los 18° 3′ y 20° 23′ de latitud norte y entre los 0° 47′ y 4° 30′ de longitud occidental de México » (GARCIA CUBAS, *Diccionario* IV, 86).

[29] Sobre la extensión del obispado cf. GONZALEZ DAVILA, *Teatro* I, 107-110 y el mapa 104-105.

más se avanza en el mar Pacífico. Del est a ovvest, en su mayor longitud, que es hacia la costa de dicho mar, corre como ochenta leguas, desde el río Nagualapa, hasta diez leguas adelante del cabo de Petatlán.

La bañan muchos caudalosos ríos, de los cuales siete desembocan en el mar del Sur. El río Grande de Guadalajara corre por su territorio como sesenta leguas, de poniente a oriente, fuera de otros menores y grandes lagos, en que es tan abundante la pesca, que hizo dar a toda la provincia el nombre de Michoacán, que significa lugar de muchos peces [30]. La principal es la de Pátzcuaro [31], coronada de varios grandes pueblos, en cuya vecindad está Tzintzuntzan [32], antigua corte de los reyes de Michoacán. En frente de ésta, al oriente, está otra mucho más grande que sólo se navega por las orillas, y en medio tiene un remolino de corrientes o un Euripo [33], por donde, se discurre, se comunica con alguna otra de las vecinas. Cerca de la laguna de Cuitzeo [34] se ven algunas magníficas ruinas de un antiguo palacio o casa de recreación de los reyes del país. Como a dos leguas del pueblo de Tzacapú [35] se dice haber una alberca de agua muy cristalina y deleitosa al gusto, cuyo vaso, cavado en un monte pequeño y perfectamente redondo, tiene desde el borde hasta [66v] el agua un talud tan unido e igual, que no parece sino obra hecha a mano; y hubiera lugar de creerlo así, por la magnificencia que se admira en otras obras de los indios, si no lo desmintiera la profundidad hasta ahora insondable. En toda la circunferencia de este grande estanque, que será como poco más de una milla, no se ve nacer jamás una yerba. Todo el país, especialmente a la parte del sur, tiene muchos ojos de agua, unas dulces, otras salobres, otras calientes, provechosas para diversos géneros de enfermedades. Los más famosos baños son los de Chucándiro, en que se encuentra alivio a muchas dolencias, excepto el humor gálico, que se agrava de muerte [36].

---

[30] De *michin*, pescado; *hua*, posesivo; y *can*, lugar de (GARCIA CUBAS, *Diccionario* IV, 86; cf. TOUSSAINT, *Pátzcuaro*, 5).

[31] Desde 1540 hasta 1580 sede episcopal de Michoacán, cuando se trasladó a Valladolid (Morelia) (CUEVAS, *Historia de la Iglesia* II, 113).

[32] Hasta 1540 sede episcopal de Michoacán (*ibid.*).

[33] *Euripo*, quiere decir propiamente un estrecho de mar (*Diccionario de la Academia*, *s. v.*).

[34] Alegre escribió *Quiseo*, la forma antigua; cf. GONZALEZ DAVILA, *Teatro* I, 104-105 con un mapa de la región.

[35] Alegre escribió *Tzacapo*. Tzacapú (el antiguo Zacapotacanendan) está en el distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán (GARCIA CUBAS, *Diccionario* V, 380; cf. TOUSSAINT, *Pátzcuaro*, 7).

[36] « Aguas termales que son muy celebradas en todo Michoacán,

Con tantos ríos, lagos y fuentes que fecundizan los campos, no se hará difícil concebir la admirable fertilidad de toda esta región. Hallamos en un antiguo manuscrito de la conquista de este reino, que un vecino llamado, Francisco Terrasa, sembradas cuatro hanegas de trigo, cogió a la cosecha seiscientas.

En el mismo manuscrito leemos haber descubierto uno de los primeros pobladores una grande mina el año de 1525; pero, habiéndosele querido despojar violentamente del derecho que le había dado la fortuna, no se pudo saber después del lugar donde estaba. Se hallan en los confines de este obispado las de San Pedro, y otras cercanas a San Luis Potosí; las famosas de Guanajuato, y algunas, no de tanto nombre, en los contornos de León; las de Sichú [37], en los confines mismos de su jurisdicción y del arzobispado, como siete leguas al est nordest de San Luis de la Paz; las del Espíritu Santo, a doce leguas de la costa y de la boca oriental del río de Zacatula [38]. Fuera de éstas, hay muchas minas de cobre, que trabajan con grande habilidad sus naturales, y de que hay fundición [67] en el pueblo de Santa Clara, a cuatro o cinco leguas de Pátzcuaro, hacia el sur.

Se hablan en toda la extensión de este país cuatro lenguas: la mexicana [39], hacia el sur y costa del mar Pacífico, que es verosímilmente el camino que trajeron los antiguos mexicanos. En el centro del obispado, la tarasca [40], idioma muy parecido al griego en la copia, en la armonía, y en la frecuente composición de unas voces con otras. Partiendo de Guanajuato hacia el norte se habla en muchos lugares, hacia el oriente, la otomí [41], lenguaje bárbaro,

---

por su agradable temperatura, por su limpieza y virtudes medicinales menos para la sífilis » (GARCIA CUBAS, *Diccionario* II, 488).

[37] O Xichú, en el Estado de Guanajuato (GARCIA CUBAS, *op. cit.*, V, 447).

[38] « Nace en la confluencia de los ríos Balsas y Tepalcatepec, y corre a través de un valle que atraviesa la Sierra Madre del Sur hasta el océano Pacífico » (VIVO, *Geografía de México*, 102).

[39] Del mexicano (i. e. nahua) escriben VIVO, *Razas y lenguas indígenas de México*, 27 ss. y los mapas correspondientes; ID., *Geografía de México*, 131-132; OROZCO Y BERRA, *op. cit.*, 8 ss. y la carta etnográfica. En la actualidad lo hablan más de 700,000.

[40] De la naturaleza y extensión de la lengua tarasca, tratan VIVO, *Razas y lenguas indígenas de México*, 27 ss. y los mapas correspondientes; ID., *Geografía de México*, 139; OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas*, 31, 65 y la carta etnográfica al final del tomo. Lo hablan hoy unos 44,000. En una monografía especial, *Los tarascos*, se trata de su idioma, 155 ss.

[41] Del otomí tratan VIVO, *Razas y lenguas indígenas de Mexico*, *l. c.*; id., *Geografía de México*, 135; OROZCO Y BERRA, *op. cit.*, 16-18, 65 y la carta etnográfica; CARRASCO PIZANA, *Los otomíes*, *passim*. Lo hablan hoy unos 300,000, y en conjunto los idiomas de la familia otomí unos 400,000.

cuasi enteramente gutural, y que apenas cede al estudio y a la más seria aplicación. Hacia el poniente se habla la chichimeca [42], que parece haber sido en otro tiempo el lenguaje común de toda Nueva España, en tiempo de sus terceros pobladores, como tenemos explicado en otra parte [43].

Todo su terreno está entrecortado de montes, no muy altos, excepto el volcán de Colima [44], a cuya falda nace el río Nagualapa. Los aires son muy puros y templados, y el clima tan apacible y sano, que van muchos allí a convalecer y a recobrar las fuerzas. Los naturales son de buena estatura, vigorosos, vivos de entendimiento, de grande espíritu y muy aplicados al trabajo. Abunda en muchas raíces medicinales, de que otros han hablado largamente, y entre ellos Laet [45] en su descripción general de la América. Hay grande diversidad de pájaros, de cuyas plumas se adornaban, según el uso general, de todo el nuevo mundo. Lo particular de Michoacán era el arte de pintar con las plumas de diversos colores, con tanta gracia y propiedad, que han sido algunas obras admiradas de la Europa, y presentes dignos de la augusta persona de nuestros reyes.

Los primeros pobladores de esta región [46], es la común opinión, que fueron los mexicanos que, atraídos de la amenidad del sitio y belleza de sus lagos, se quedaron allí, [67v] mientras otras de sus familias pasaron más al est, y que después, corrompido el lenguaje y mudadas las costumbres, fueron sus mortales enemigos. En efecto, como dejamos notado [47], se ven hacia la costa del sur muchas poblaciones que conservan aún sus nombres mexicanos, y en que se habla generalmente el mismo idioma; ni sé que tenga otro fundamento esta opinión. Pero por lo que mira a lo interior del país, no parece esto lo más natural. En lo interior de la tierra, y al rededor de las grandes lagunas, no se encuentran sino pueblos tarascos.

---

[42] De los chichimecas y su idioma o sus idiomas se ha escrito muchísimo. Basta citar aquí: Carrasco Pizana, *Los otomíes*, 241-249 (con abundante bibliografía); Orozco y Berra, *op. cit.*, 69, 96; Powell, *Spanish Warfare against the Chichimecas in the 1570's*, en HAHR, XXIV (1944), 580-604 (con mapa y bibliografía).

[43] Cf. *infra*, p. 313.

[44] Según Vivo entre los edificios volcánicos más importantes de que consta la Sierra Volcánica Transversal son: el Volcán de Colima (3,960 m.) y el Nevado de Colima (4,304 m.) en el oeste de Jalisco (*Geografía*, 40).

[45] Joannes de Laet (1593-1649), *Nieuwve wereldt, ofte Beschrijvinghe van West-Indien* (Leida 1625). En la quinta parte trata de Nueva España. Se hizo una traducción en francés de esta obra: *L'histoire du Nouveau Monde ou Description des Indes Occidentales* (*ibid.* 1640). Cf. Phillips, *A List of Geographical Atlases* I, 571 ss.

[46] Cf. Vaillant, *The Aztecs of Mexico*, 23 ss.

[47] Cf. *supra*, p. 159.

Decir que este idioma es un dialecto del mexicano corrompido, no tiene alguna verosimilitud. Porque siempre las lenguas originarias de otras conservan mucha semejanza, cuando no en la pronunciación y terminaciones, a lo menos en las raíces, con la matriz de donde descienden, como se ve en el portugués respecto al español; en éste, en el francés y toscano respecto del latino; en el inglés y holandés repecto del alemán; en el siríaco respecto del hebreo; y otros muchísimos; lo cual no se halla en las lenguas tarasca y mexicana. Antes sí es un grande argumento por el contrario, que la alteración nunca pudo ser tanta, que se inventaran diversos elementos, y se añadieran nuevas letras a su alfabeto, como sería preciso confesar para sostener la pretendida corrupción; pues es una observación que se viene luego a la vista, que los mexicanos carecen de la r, y abundan mucho de ella los tarascos.

Por estos y otros fundamentos sobre que hemos hablado más disfusamente en otra parte [48], nos parece más natural discurrir, que estos países fuesen poblados mucho antes de la venida de los mexicanos, que fueron, según hacen fe todas las antiguas historias, los últimos que vinieron a buscar establecimientos en lo que ahora llama[68]mos Nueva España. Que éstos, a su pasaje, se apoderaron de algunos lugares de la costa, sobre cuya conservación comenzaron las guerras con los tarascos, a quienes no podía dejar de dar celos la vecindad de un reino que, como en otro timpo el de Roma, no tenía otro designio su política, que engrandecerse sobre las ruinas de sus vecinos.

Sea de esto lo que fuere, ello es cierto que ninguna otra nación de estos reinos estaba en más bellas disposiciones para abrazar el evangelio. Se conservaba entre ellos muy fresca, con veneración, la memoria de un antiguo sacerdote o sabio de su país, que ellos llamaban Zurite [49]. Este, muy al contrario de los demás sacerdotes de los ídolos, había procurado cultivar en sí mismo y en sus vecinos aquellas máximas de honestidad y humanidad que el Autor de la naturaleza ha impreso en el corazón del hombre. Todas las mañanas los juntaba, y les repetía las mismas instrucciones, exhortándolos a que viviesen siempre atentos y cuidadosos para recibir unos nuevos sacerdotes y predicadores que les vendrían del oriente, y les enseñarían a practicar, de un modo más perfecto, lo que les predicaba. Dispuso que se celebrasen al año varias fiestas, dán-

---

[48] Cf. *infra*, p. 313.

[49] *Zurite* (en los mss. *Çurite*) en su idioma quiere decir « sacerdote »; cf. VILLERIAS, *Historia*, f. 38v. Toda la relación que pone aquí Alegre concuerda con la del mismo manuscrito (ff. 38v-39). Véase además: MORENO, *Fragmentos*, 41-42; RAMIREZ, *Noticias*, 27.

doles en su lengua los mismos nombres con que las llama la Iglesia católica. Una intituló Pevánscuaro [50], que significa natividad; otra, Zitaguaréncuaro [51], que significa resurrección. Al pueblo en que vivió, le quedó el nombre de Erongarícuaro [52]: quiere decir lugar de vigía o de atalaya. Una antigua tradición de los naturales de aquella tierra afirma haber sido este el lugar primero, en que se oyó predicar la ley de Jesucristo por boca de aquel varón apostólico Fr. Martín de Jesús [53], del orden de San Francisco.

Cuando entraron los españoles en México, reinaba en Tzintzuntzan, corte de Mi[68v]choacán, Sintzicha [54], a quien los mexicanos, sea por elogio o por apodo, según las varias interpretaciones, dieron el nombre de Caltzontzin, que, bautizado después, según hallamos en un antiguo manuscrito, que fue de don Carlos de Sigüenza [55], se llamó don Antonio [56].

México no podía caer sin envolver en su ruina muchas otras ciudades. En efecto, unas por dependientes, otras por temerosas, enviaron sus embajadores y se sometieron al vencedor. Caltzontzin, o llevado de una maligna alegría de ver abatida aquella rival que le causaba tanta inquietud, o, lo que es más cierto, por no traer sobre sí las armas victoriosas de Cortés, a que, más que otros,

---

[50] Véase Moreno, *ibid.*; Ramirez, *ibid.*, 28.

[51] Cf. Moreno, *ibid.*; Ramirez, *ibid.*

[52] Cf. Moreno, *op. cit.*, 42. Erongarícuaro se halla situado en la costa occidental del lago de Pátzcuaro y a siete leguas al noroeste de la ciudad de este nombre (Garcia Cubas, *Diccionario* III, 67). Fue uno de los primeros pueblos de esta región que recibieron el evangelio; cf. Orozco y Berra, *Historia de la dominación española* I, 273; Espinosa, *Crónica*, 87.

[53] Uno de los doce primeros franciscanos que llegaron a México en 1524. Fray Martín de Jesús (o de la Coruña) fue enviado en 1525 por su superior fray Martín de Valencia a evangelizar esta región (Mendieta, *Historia*, 376 ss.). Se da su vida en Espinosa, *Crónica*, cap. II-V, y su retrato entre pp. 116-117.

[54] *Sinzicha* (Moreno, *op. cit.*, 40), o *Zinzicha* (Orozco y Berra, *Historia de la dominación española* I, 8-9 y *passim*). De su sumisión a Cortés cf.: Moreno, *l. c.*; Riva Palacio, *México* II, cap. 2; Orozco y Berra, *op. cit.*, I, 27-31; 271-273; en esta última obra se trata además de la conversión y bautismo de Caltzontzin.

[55] Don Carlos de Sigüenza y Góngora, uno de los más eruditos mexicanos de la época colonial, nació en la ciudad de México el 15 de agosto 1645. Entrado en la Compañía de Jesús el 17 de mayo 1660 fue despedido de la misma el 3 de agosto 1667. Según su amigo y albacea, Antonio de Robles (*Diario* III, 106-108) don Carlos fue admitido de nuevo en la Compañía antes de morir (22 de agosto 1700). De su vida cf. Leonard, *Don Carlos de Sigüenza y Góngora*; Burrus, *Sigüenza y Góngora's Efforts.*

[56] Se llamó don Francisco y sus dos hijos Antonio y Francisco; cf. Espinosa, *Crónica*, 48-49; Orozco y Berra, *op. cit.*, I, 272-273.

estaba vecino, determinó enviarle embajadores que lo felicitasen de su victoria, y a dársele por uno de sus más fieles aliados. Cortés los recibió con benignidad; les dio para su rey algunas preciosidades de Europa, y despachó con ellos dos españoles que agradeciesen, de su parte, a su Majestad una demostración de tanto honor. El traje de los europeos, su color, sus maneras y la relación que le hicieron los enviados, encantó a este Príncipe, de suerte que pensó ir en persona a visitar al conquistador [57]. Los grandes del reino no llevaron a bien tanto exceso de confianza, y resolvió enviar un hermano suyo [58], con otros embajadores, y algunos regalos del país. Hernando Cortés detuvo a estos segundos, algunos días, más cerca de sí, y quiso hacerles formar a aquellos bárbaros alguna idea de la grandeza y majestad del Rey, su amo. Los pasó por las ruinas de aquella gran ciudad, hizo navegar en su presencia los bergantines, jugar la artillería, y hacer el ejercicio a su tropa; y llenos de espanto y respeto, los despachó, y con ellos [69] a Cristóbal de Olid [59] con cien infantes y cuarenta caballos, para que poblasen en el país, y trajesen a aquel monarca a la obediencia del de Castilla.

En ninguna otra región de la América hay tantos y tan grandes lugares de españoles. El maestre de campo, Cristóbal de Olid, dejó algunos de sus compañeros en Tzintzuntzan, y otros lugares vecinos, de que se fundó despues Pátzcuaro [60] y Valladolid [61], a quien Carlos V concedió el título de ciudad por los años de 1531 [62]. Las de San Felipe [63] y San Luis de la Paz [64] fundó don Luis de

---

[57] De su visita a Cortés cf. RIVA PALACIO, *México* II, cap. 2.

[58] Se llamaba en tarasco *Uhitziméngari*, mas en mexicano *Uchichilzĩ* o *Vitzizila* (GARCIA CUBAS, *Diccionario* V, 382; RIVA PALACIO, *México* II, 30).

[59] Según OROZCO Y BERRA (*op. cit.*, I, 27) Olid no acompañó a Caltzontzin, sino con setenta de a caballo y doscientos peones y muchos aliados formó expedición aparte llegando al reino de Michoacán el mes de julio de 1522; cf. además los mapas publicados por RIVA PALACIO, *México* II, 29-32.

[60] Cf. TOUSSAINT, *Pátzcuaro*, 40 ss.; GARCIA CUBAS, *op. cit.*, IV, 297; MORENO, *Fragmentos*, 55-56.

[61] Antes de la conquista se denominaba Guayangareo (hoy Morelia). Se llamó Valladolid en honor del virrey don Antonio de Mendoza, nacido en Valladolid de España, y bajo cuyo gobierno se fundó en 18 de mayo de 1541, según consta en el acta de su fundación (citada en GARCIA CUBAS, *Diccionario* IV, 137). La sede episcopal se trasladó de Pátzcuaro a Valladolid en 1580.

[62] « Para Valladolid consiguió Mendoza el título de ciudad con la cédula . . . de 6 de febrero de 1545 » (BRAVO UGARTE, *Historia* II, 71).

[63] De San Felipe en el Estado de Guanajuato cf. GARCIA CUBAS, *Diccionario* V, 55. Se fundó el 21 de enero de 1562.

[64] También en el Estado de Guanajuato, mas fundado por el virrey

Velasco, el viejo, para que sirviesen de baluartes a las invasiones que hacían en el país los chichimecas. La de Celaya [65] fundó don Martín Enríquez, por la misma causa, el año de 1570. La de Colima [66] fundó Gonzalo de Sandoval el año de 1522. La de Zacatula [67], Juan Rodríguez Villafuerte, año de 1523. Fuera de éstas son grandes villas la de San Miguel el Grande [68], la de Zamora [69] y la de León [70]; y ciudades la de Guanajuato [71] y San Luis Potosí [72].

4. — Paulo III, por los años de 1536, erigió el obispado [73], y estuvo la primera residencia en Tzintzuntzan [74], antigua capital del reino. Don Vasco de Quiroga, su primer obispo [75], pasó el año de 1544 [76] la catedral a Pátzcuaro, pueblo grande, que él mismo había cuasi fundado con más de treinta mil indios, y algunos pocos españoles.

---

don Luis de Velasco, hijo, el año de 1595 (García Cubas, *ibid.*, V, 97).

[65] En el Estado de Guanajuato, fundada el 12 de octubre de 1570, por orden del virrey don Martín Enríquez (Velasco y Mendoza, *Historia de la ciudad de Celaya* I, 53; García Cubas, *ibid.*, II, 180-181).

[66] En el Estado del mismo nombre. Cortés envió a Sandoval allí el año de 1523. Enterado Cortés de la victoria de su capitán, mandó que se fundara la villa (Bravo Ugarte, *Historia* II, 45-46).

[67] Fundada en 1523 por orden de Cortés (*ibid.*).

[68] Hoy San Miguel de Allende, fundado como presidio por don Luis de Velasco en 1555 (García Cubas, *Diccionario* I, 165-166).

[69] En el Estado de Michoacán, fundada el año de 1540 por disposición del virrey don Antonio de Mendoza como frontera contra las incursiones de los chichimecas (García Cubas, *Diccionario* V, 490).

[70] En el Estado de Guanajuato; se fundó en 1576 (*Webster's Geographical Dictionary*, 607).

[71] La capital del Estado del mismo nombre; su sitio fue descubierto en 1548 y se pobló en 1554 (García Cubas, *Diccionario* III, 177-178; Bravo Ugarte, *Historia* II, 55).

[72] Sede episcopal y capital del Estado del mismo nombre; fue descubierto el sitio por los años 1592 (Bravo Ugarte, *l. c.*).

[73] El obispado de Michoacán fue fundado el 18 de agosto de 1536. (Schäfer, *El Consejo* II, 581).

[74] « Don Vasco de Quiroga tomó posesión de su sede, provisionalmente, en Tzintzuntzan el 6 de agosto de 1538, y definitivamente, por anticipado, al día siguiente en Pátzcuaro, donde ya se había comenzado la construcción de la catedral y de las casas » (Bravo Ugarte, *Historia* II, 70).

[75] Fray Luis de Fuensalida, franciscano, presentado el 14 de enero de 1534, declinó la mitra (Schäfer, *El Consejo* II, 581). Don Vasco de Quiroga fue el primer obispo de hecho de Michoacán; cf. Cuevas, *Historia de la Iglesia* I, 301.

[76] Esta es la fecha que da Juan Díaz (Murillo Velarde, *Geographia*, IX, 145); de hecho, como es sabido, la traslación se verificó el año de 1540 (Moreno, *Fragmentos*, 56).

Este gran Prelado había nacido en Madrigal [77], y venido a las Indias de oidor de la real audiencia, el año de 1530. Electo obispo de Michoacán siete años después, es inexplicable el celo con que se entregó al bien espiritual y temporal, de sus ovejas. Dispuso que todos los oficios mecánicos estuviesen repartidos por los pueblos [78], de suerte que, fuera de los destinados, en ningún otro lugar se profesaba aquel arte. En unos las fábri[69v]cas de algodón, en otros las de pluma; unos trabajaban en madera, otros en cobre, otros en plata y oro. La pintura, la escultura, la agricultura, la sastrería, la música para el servicio de la iglesia, todo tenía sus familias y poblaciones destinadas. Los hijos aprendían así el arte de sus padres, y lo perfeccionaban más cada día. La ociosidad no se conocía, ni el libertinaje, su fatal consecuencia. Todo el país estaba siempre en movimiento. Los pueblos se mantenían en la dependencia unos de otros: esto fomentaba una caridad y un mutuo amor; y juntamente procuraba, con el continuo comercio, una abundancia grande de cuanto es necesario a la vida. ¡Qué no puede hacer un gran talento cuando, desnudo de toda ambicion e interés, se dedica enteramente al bien y a la sólida felicidad de sus hermanos!

El santo Obispo, fuera de sus otras grandes limosnas, les procuraba y proveía de los instrumentos proprios de su oficio. Les mandó traer buenos maestros; atendía él mismo a las fábricas de sus casas; corregía a los perezosos en su arte, animaba a los aplicados. Finalmente un hombre solo era la alma y como el resorte de más de ciento y treinta pueblos que en su caridad, en sus oraciones y en su sabia dirección tenían puesto todo su amor y su confianza.

Inspiró a todo su rebaño un tierno afecto para con la Virgen Santísima. En cuasi todos los pueblos fundó hospitales dedicados a la misma Señora, en que, cada semana, entran los sábados en la tarde una o dos familias, según el número de los enfermos, a servir a la reina del cielo en sus pobres. Antes de dedicarse a este oficio de tanta misericordia y piedad, se canta en la parroquial del pueblo la salve, y salen de allí coronadas de guirnaldas de

---

[77] De Quiroga tratan Moreno, *op. cit.*, especialmente cap. 1; Toussaint, *Pátzcuaro*, 21 ss. Nació en la villa de Madrigal en Galicia el año de 1470. Fue oidor de México desde el 5 de abril de 1530 hasta el año de cuando fue nombrado obispo de Michoacán, aunque ya había sido presentado el 13 de noviembre de 1535. Murió el 14 de marzo de 1565, a la edad de noventa y cinco años. (Cf. Schäfer, *El Consejo* II, 451, 581).

[78] Cf. Moreno, *op. cit.*, lib. I; Bravo Ugarte, *Historia* II, 149-150 (excelente resumen); Cuevas, *Historia de la Iglesia* I, 414-420; *Relación de los obispados*, 30 ss.

flores, [70] las personas que deben servir en el hospital aquellos ocho días. Van por la calle, y entran allá cantando en su lengua alabanzas de la Madre de Dios, las que repiten en el mismo tono por las mañanas al levantarse. Lo más admirable, y que no puede verse sin edificación, es la piadosa liberalidad con que dejan a la casa la mayor parte de lo que han ganado en la semana, y la honestidad con que viven, aun los casados, en aquellos días, en que se creen como consagrados al culto de la Reina de las vírgenes.

Estableció en todas las parroquias sus músicos y cantores para la decente celebración de los divinos misterios. Fundó para los hijos de españoles el seminario de San Nicolás, de que habemos ya hecho mención [79]. Sólo rico en la misericordia, supo hallar fondos para fomento de todo su obispado, en lo que se negaba a sí mismo. Su palacio era una casa bastantemente estrecha, su vestido interior no sólo pobre, pero aun penitente. Su báculo, que se conserva aún en nuestro colegio, de madera.

Tal era el fundador de la santa iglesia catedral de Pátzcuaro, a cuyo ejemplo trabajaban, en la misma viña, las religiones de San Francisco [80] y San Agustín [81], cuando el venerable deán y cabildo, sede vacante, emprendieron fundar el colegio de la Compañía.

Ofrecían aquellos señores ochocientos pesos, en cada un año, para alimentos. Añadieron trescientos, que había dejado de renta el señor don Vasco, para un maestro de latinidad; y ciento para un predicador, de que quisieron se hiciese cargo también nuestra religión. Daban asimismo para iglesia de nuestro colegio la que hasta entonces les había servido de catedral, por haberse pasado el coro a una de las naves, que estaba ya perfecta, de la suntuosísima fábrica que había emprendido el mismo venerable Obispo. Para sitio de la fundación señala[70v]ron el que lo había sido del Cue[82], o templo mayor de Pátzcuaro, en tiempo de la gentilidad, junto con un grande bosque que había sido teatro de la alta contemplación y de las rigurosas penitencias del señor don Vasco. Sólo pusieron por gravamen (que no dejaba de ser muy doloroso), que no habían de poner los jesuítas embarazo a la traslación del cuerpo de

---

[79] Cf. *supra* p. 145.

[80] Cf. ESPINOSA, *Crónica*, 81 ss.; MENDIETA, *Historia*, 248 ss. Los primeros franciscanos llegaron el año 1525.

[81] Cf. GONZÁLEZ DE LA PUENTE, *Chrónica*, 104 ss.; GRIJALVA, *Crónica*, 118 ss.; CUEVAS, *Historia de la Iglesia* I, 363. Entraron los agustinos en Michoacán el año 1537; hizieron la primera fundación en Tiripitío.

[82] O *cu* (*ku*), adoratorio de los antiguos aztecas, generalmente en forma de montículo. Es voz maya aztequizada (SANTAMARIA, *Diccionario* I, 414; FRIEDERICI, *Amerikanistisches Wörterbuch*, 221-222).

este santo prelado, si acaso llegaba a trasladarse a Valladolid la silla episcopal, como habían algunos pretendido desde el tiempo del señor Morales.

5. — El Padre Provincial pasó personalmente a Pátzcuaro; reconoció la comodidad y la importancia de fundar en aquel puesto[83]. Admitió la iglesia, el sitio, y los ochocientos pesos que habían querido ofrecerle. Respecto a los trescientos para maestro de latinidad, y ciento para un predicador, respondió que no podían admitirse; que la Compañía tendría a grande honor servir a sus señorías en cátedra y púlpito; pero, que siendo éste uno de los ministerios esenciales de nuestro Instituto [84], no podía recibir por ello estipendio ni limosna alguna; que, por lo demás, luego que llegase a México, enviaría sujetos que efectuaran la dicha fundación; que desde entonces admitía, en nombre de nuestro Padre General, de quien tenía para este efecto singular comisión.

El ilustre cabildo agradeció al Padre Pedro Sánchez el trabajo que se había querido tomar de ir en persona a tratar de aquel asunto; quedó muy edificado de la religiosidad y desinterés de la Compañía, y le suplicó que, si no había en ello inconveniente alguno, fuese uno de los destinados para fundadores de aquella casa el Padre Juan Curiel [85]; añadiendo que era la voz de toda la ciudad la que así pedía a un hombre, cuyos talentos, religiosidad y celo habían robado los corazones de todo aquel gran pueblo.

Luego que llegó a México el Padre Provincial, señaló para Pátzcuaro al Padre Juan Curiel, por [71] rector del nuevo colegio; al Padre Juan Sánchez, por rector del seminario; al Hermano Pedro Rodríguez [86], recién llegado de España, para maestro de gramática; y para la escuela de los niños, al Hermano Pedro Ruiz de Salvatierra, uno de los que poco antes habían venido de la Habana [87].

Fueron recibidos en la ciudad con grandes aclamaciones y demostraciones de gozo. Sin embargo, en medio de la buena voluntad de aquellos ciudadanos, no quiso el Señor que se zanjasen los cimientos del nuevo colegio sino en humildad y pobreza. No

---

[83] Las relaciones más completas de la fundación del colegio de Pátzcuaro se hallan en Villerias, *Historia* cap. 17-18; Pérez, *Corónica* I, lib. 3 (la mayor parte se halla sólo en manuscrito); cf. además Sanchez Baquero, *Fundación* cap. 17; MM I.

[84] *Institutum* I, 7.

[85] Recién ordenado en Pátzcuaro; cf. *supra*, pp. 144-146.

[86] Llegado a México en la expedición del año 1574; cf. *supra*, p. 153.

[87] Cf. MAF, 535; Decorme, *Obra de los jesuítas mexicanos* I, 15; Sanchez Baquero, *Fundación*, 71 ss.

tenían más casa que unos aposentillos desacomodados, vecinos a la sacristía de la iglesia. No había con qué comenzar el edificio, ni con qué dar nueva forma a lo edificado; porque era menester que pasase el año para cobrarse la renta prometida. Muy breve, con la muerte de un anciano prebendado, cayó sobre los Padres el trabajo de predicar en la catedral. Alternábanse los dos sacerdotes por las mañanas de los días festivos, sin dejar por esto de predicar también en nuestra iglesia, donde eran increíbles los concursos, y grande la frecuencia de los sacramentos. Allegábase el cuidado de dos clases de gramática [88], y el servicio del hospital, donde eran frecuentemente llamados.

---

[88] Para españoles e indios, PEREZ, *Corónica* I, lib. 3, cap. 4 (ms.).

Capítulo X

Proyecto de colegio en Oaxaca - años de 1574-1575

Sumario. — 1. En Oaxaca. 2. Dificultades. 3. La ciudad y territorio de Oaxaca.

1. — Apenas se había dado cumplimiento a la fundación del colegio de Pátzcuaro, cuando fue forzoso atender a otra, muy distante de la primera, de no menor utilidad. Mientras el Padre Pedro Sánchez estaba en Michoacán, vino a México don Antonio Santa Cruz [1], canónigo de la santa iglesia catedral de Oaxaca, hombre activo, y de quien había fiado varios importantes negocios aquel ilustre cabildo, bien inclinado, y cuyo caudal se decía ser mayor que el de don Alonso de Villaseca. En el tiempo que le obligaron a detenerse en esta capital las comisiones de que venía encargado, observó cuidadosamen[71v]te la conducta de los jesuítas. Pareciéronle hombres apostólicos, y cuya fundación sería de una grande utilidad en su obispado. Determinó declararse con el Padre Diego López, rector del colegio, y viceprovincial en la ausencia del Padre doctor Pedro Sánchez, a quien se pasó luego la noticia. Esta le hizo apresurar su vuelta de Pátzcuaro y, ofreciéndose el señor Santa Cruz a fundar el colegio de Oaxaca, despachó con él a los Padres Diego López y Juan Rogel, para que reconociesen la tierra, y determinasen lo más conveniente a la gloria del Señor y servicio del público.

Fueron recibidos los Padres en la ciudad con grande acompañamiento y concurso de lo más florido de ella, que, sin su noticia, les había prevenido su ilustre conductor. No sólo era esto motivo de mortificación a la modestia y religiosidad de nuestros misioneros, sino también de un interior desconsuelo, sabiendo bien que no es este el modo común con que suele recibir el mundo a los predicadores de la verdad, y que las contradicciones, el abatimiento y la pobreza son la librea del Redentor, y el carácter de sus verda-

[1] Cf. Perez, *Corónica* I, 111 ss.

deros discípulos. Pasaron inmediatamente a dar la obediencia al illmo. señor don Bernardo de Alburquerque, obispo de aquella ciudad, del orden de los Predicadores, hijo y uno de los más celosos operarios de indios de aquella provincia, varón sencillo y de muy sanas intenciones. El canónigo Santa Cruz los hospedó en su misma casa, desde donde procuraron, desde luego, informarse del afecto e intenciones de los republicanos, y del fruto que podían hacer en la ciudad; y se resolvió el Padre Diego López a admitir la fundación muy a los principios de este año. Comenzaron de allí a poco, con las previas licencias que con mucho gusto les había dado el Illmo., a ejercitar los ministerios. Predicaban y confesaban en la catedral, no teniendo propria iglesia, ni habiendo otra en que [72] poderlo hacer.

2. — Los Padres Diego López y Juan Rogel eran hombres de un mérito y doctrina muy relevante, y muy acostumbrados al manejo de estas armas espirituales. Eran grandes los concursos y, a su proporción, el fruto en los oyentes. Tanta estimación acabó de inclinar el piadoso ánimo de don Antonio Santa Cruz. Hizo donación a la Compañía de unas casas muy acomodadas, adjuntos unos grandes solares, que ofrecían un sitio muy a propósito para la fábrica de iglesia, y colegio [2]. Muchos ricos ciudadanos comenzaron a hacernos gruesas limosnas, ofreciendo ayudar con sus caudales para el perfecto establecimiento.

Esta bonanza y felicidad no podía dejar de prorrumpir en una espantosa borrasca. Por desgracia, el sitio y casa que había dado el señor Santa Cruz caía dentro de las canas del convento de Santo Domingo. Estos religiosos no tenían obligacion de saber las particularidades del Instituto de la Compañía, ni los privilegios especiales con que la habían honrado los soberanos pontifices, siendo una religión recién venida [3] a la América y aun al mundo. La justa defensa de sus privilegios los hizo recurrir al señor Obispo [4]. Se mandó reconocer el terreno. Efectivamente se halló comprendido el sitio en las ciento y cuarenta canas privilegiadas. El Illmo., llevado de la justicia de la causa, que le parecía incontestable, y del amor a su religión, se opuso abiertamente al establecimiento de la Com-

---

[2] Tratan de la fundación del colegio de Oaxaca: VILLERIAS, *Historia*, cap. 21; PEREZ, *Corónica* I, 110-115; SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 79 ss.

[3] La Compañía de Jesús, fundada en 1540, envió sus primeros misioneros al Brasil en 1549, a la Florida en 1566, y a México en 1572.

[4] Fray Bernardo de Alburquerque O. P., obispo de Oaxaca desde el 8 de febrero 1562 hasta el 23 de julio 1579 (SCHÄFER, *Consejo* II, 565).

pañía. Les quitó que predicasen en su catedral. Cada día más agrio, les suspendió las licencias de confesar y predicar en toda su diócesis. Los fijó por públicos excomulgados, y prohibió, bajo las mismas censuras y penas pecuniarias, que nadie los tratase, ni ayudase con su persona o bienes al asunto de la fundación. El canónigo Santa Cruz, más proprio, por su buen corazón, para emprender obras de [72v] piedad, que para sostenerlas con entereza, se mostró arrepentido de la donación que había hecho, temiendo al señor Obispo, cuya indignación creyó le podía traer muy tristes consecuencias. Aunque el trato se había celebrado con todas las formalidades, y se le podía obligar en justicia a su cumplimiento; sin embargo, no juzgó el Padre López que podía ser de mucho provecho un hombre de este carácter. Cedió todo el derecho adquirido, y fió enteramente de la Providencia. La ciudad estaba toda dividida en facciones. La inconstancia del buen Canónigo no hizo sino acrecentar el partido de los que nos miraban con amor. Muchos, secretamente, por evitar el escándalo del pueblo, nos visitaban, y soccorrían, bien satisfechos de que no les comprendía la excomunión.

En medio de esta horrible tempestad, fue un espectáculo de mucha edificación, primero el silencio, después la moderación y mansedumbre en las defensas, más admirable aún que el silencio mismo. Se había procurado por todos los caminos que dictaba la prudencia y la caridad, que la voz de la verdad llegase hasta los oídos del celoso Pastor; pero se hallaban cerrados todos los pasajes. Entretanto se divulgó falsamente por la ciudad que los Padres iban a ser violentamente arrojados de su casa y de todo el obispado. A esta voz se conmovió todo el afecto de nuestros partidarios; se quitaron resueltamente la máscara; tomaron las armas y pasaron muchos de ellos la noche en las vecindades de nuestra casa. El noble ayuntamiento de la ciudad se declaró desde aquel día enteramente a nuestro favor. El Padre Diego López viendo que, con los medicamentos suaves, se encanceraba más la llaga, y que iba ya a prorrumpir en una sedición general, tomó la resolución de partir a México, y dar exacta cuenta al Virrey, por vía de fuerza, como a vicepatrono [73] de toda Nueva España, y al señor Arzobispo de México y real audiencia. Estos señores que, en caso semejante acontecido en México, se habían informado en el Instituto y privilegios de la Compañía, dieron todos una sentencia muy favorable y pronta. La audiencia declaró que hacía fuerza el Illmo. El señor Arzobispo lo declaró por juez incompetente en la causa, y el señor Virrey mandó que las justicias de Oaxaca asistiesen a los Padres, y los pusiesen en posesión de sus casas.

Mucho ayudó al feliz éxito de esta importante negociación el

grande afecto de todo el cabildo secular de Oaxaca, y la actividad de don Francisco de Alvarez [5], encargado de aquel ilustre cuerpo de defender en los tribunales de México la causa de la Compañía. Esta sentencia y órdenes se remitieron a Oaxaca con muchas cartas, en que los mismos jueces, y otras personas de respecto de esta capital, encargaban a su Illma. que mudase de conducta con los jesuítas, a quienes, preocupado de siniestros informes, no había tenido lugar de conocer; que el tiempo le mostraría cuán fieles coadjutores le eran en el oficio pastoral.

Cuando estas cartas llegaron, ya las cosas habían tomado otro semblante. Había llamado el señor Obispo al Padre Juan Rogel, hombre dotado de extraordinaria apacibilidad y dulzura, y quien, el haber sido compañero de aquellos ilustres jesuítas que habían muerto en la Florida, a manos de los bárbaros, y partido con ellos las apostólicas fatigas, le conciliaba la veneración y el respeto de cuantos le trataban. Le mostró éste la bula del señor Pío IV [6]. Diole la razón en que se fundaba de poder tener bienes raíces los colegios de la Compañía, y estarle absolutamente prohibido, por su Instituto, recibir estipendio por alguno de sus ministerios. Que esta única razón había bastado en Zaragoza, en Palencia, y últimamente en Mé[73v]xico, con su misma religión, para sofocar, desde sus principios, toda semilla de discordia, y habría también bastado en Oaxaca, si se hubiera querido dar oídos a sus proposiciones de paz. Sobre todo, Señor, añadió, para que V. Sª. illma. vea que la Compañía ha recurrido a tribunal superior, no con espíritu de contradicción a los sentimientos de V. Sª. illma. y de su sagrado orden, sino por la defensa de los privilegios apostólicos, y restitución de su honor ultrajado, conviene que V. Sª. illma. no ignore cómo tenemos ya renunciado el sitio que nos había dado don Antonio Santa Cruz, queriendo más perder el derecho que nos daba una donación por su naturaleza irrevocable, y que hacía todo el fondo de nuestra subsistencia en Oaxaca, que el que padeciese, porque lo era, nuestro insigne bienhechor, o se incomodase alguna de las sacratísimas religiones.

Estas razones hicieron todo el efecto que se podía esperar en el ánimo recto y sincero del señor Alburquerque. Abrió los ojos, reconoció la justicia de los Padres, su desinterés y su humildad. Les agradeció la cesión que habían hecho del sitio, que hasta entonces verisímilmente ignoraba. Alzó la excomunión y dio franca

---

[5] Cf. SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 81.

[6] La bula *Etsi ex debito* del 13 de abril 1561; el texto se halla en *Institutum* I, 31-34.

licencia para el ejercicio de nuestros ministerios. No contento con esto, quiso dar aún muestras más claras de su sincera reconciliación y ejemplo a sus ovejas del aprecio que debían hacer de la Compañía. Escribió al Padre Pedro Sánchez suplicándole que volviese a Oaxaca el Padre Diego López, y que enviase con él algunos otros Padres, para cuya morada dio unas casas en mejor sitio, y más acomodadas que las que habían dado ocasión a aquel disturbio. Todo el tiempo de su vida se valió de los jesuítas para cuantos arduos negocios se ofrecían a la mitra, y finalmente, en manos de nuestros operarios, de quienes quiso ser singularmente asistido en su última enfermedad, entregó su alma al Cria[74]dor en 23 de julio del año de 1579.

Los Religiosos, desengañados y persuadidos a ejemplo del señor Obispo, quedaron después, y han sido siempre, los que más se han señalado en favorecernos. Los republicanos que hasta allí nos habían socorrido, lo hicieron con mayor esmero y liberalidad en lo sucesivo. Distinguiéronse mucho don Francisco Alavés, don Julián Ramírez y don Juan Luis Martínez, deán de la santa iglesia catedral. Este último, que sobrevivió muy poco a nuestro establecimiento en Oaxaca, dejó al colegio trescientos pesos de renta, en cada un año, y que del resto de sus bienes se fundase, a cargo de la Compañía, un colegio seminario con la advocación de San Juan; y caso que no tuviese efecto, se distribuyese en obras pías, conforme a la voluntad de sus albaceas.

Fundóse el Seminario y fue su primer rector el Padre Juan Rogel; pero, sobreviniendo inconvenientes que no se habían tocado al principio, se aplicó parte del caudal al convento de religiosas de la Concepción, y parte al colegio de la Compañía. Con estos fondos y algunas otras limosnas el Padre Pedro Díaz que, por enfermedad del Padre Diego López, le había sucedido en el gobierno de la nueva fundación, comenzó la fábrica, bastantemente capaz y cómoda, y quedó en pacífica posesión la Compañía a fines de esta primavera.

Este éxito tuvieron las contradicciones de la Compañía de Jesús en Oaxaca: glorioso, por la favorable sentencia obtenida en los tribunales más respetables de toda Nueva España; aún más por el reconocimiento y honorífica recompensa del mismo Prelado don Bernardo de Alburquerque, y por la tranquilidad y comodidades que a ellas se siguieron, con el aplauso y benevolencia de toda aquella nobilísima ciudad; e incomparablemente más, por haber merecido la atención a la cabeza de la Iglesia, el santísimo Padre Gregorio décimo tercio, en la bula, que, habiendo sido expedida con ocasión de esta fundación, no puede tener en otra parte lugar más proprio, y omitirla sería defraudar [74v] a nuestros

lectores de una pieza, la más honrosa a la Compañía, y a esta religiosísima provincia [7].

Se mandó asimismo de la curia pontificia una citatoria al señor Obispo de Oaxaca, para que, dentro de dos años, hubiese de comparecer personalmente en Roma, a dar razón de su conducta. El original se conserva aún en el archivo de aquel colegio; pero estando ya el Illmo. no sólo desimpresionado, pero aun insigne bienhechor de aquella casa, no pareció a los Padres notificársela, y volver a atizar el fuego ya apagado. [76]

3. — Con tan sensible protección del cielo comenzaron los dos Padres a trabajar con grandes concursos, fruto y aplauso de toda aquella gente. La ciudad sola ofrece un campo dilatado. Es grande y poblada de muchos españoles. Los indios son los más vivos, cultos y ladinos de toda Nueva España. El temple, aunque cálido, es muy sano, muy bellas aguas, y mucha fertilidad del terreno. A la ciudad dieron sus fundadores el nombre de Antequera [8], por no sé qué pretendida semejanza con la de Andalucía [9]. Le concedió Carlos V el título de ciudad por los años de 1532.

Cuando entraron en ella los primeros jesuítas, no había sino muy pocos templos. En el día cuenta dos conventos de Santo Domingo, uno de Recoletos de San Francisco, Agustinos, Mercedarios, de San Juan de Dios, del Carmen de Belén, Oratorio de S. Felipe cuatro conventos de monjas, un colegio de niñas, dos seminarios, fundaciones de los illmos. señores don Bartolomé de Ledesma y don Nicolás del Puerto, y Santa Cruz; dos hospitales, y como otras nueve o diez iglesias de diversas advocaciones.

La iglesia del convento de Santo Domingo es la mejor fábrica de toda Oaxaca. Tomás Gage hace montar a tres millones su tesoro [10]. La Soledad es muy bello templo, y un santuario de mucha veneración.

La ciudad está fundada en un plan muy hermoso. Sus calles

---

[7] El texto de esta bula, *Salvatoris Domini*, lo damos en el Apéndice, doc. XXII.

[8] « Fue fundada con el nombre de Huaxayacac en 1486, y como población española con el nombre de Antequera en 1528, por Juan Núñez de Mercado; obtuvo el rango de ciudad por cédula de 25 de abril de 1532, firmada en Medina del Campo por el emperador Carlos V, y fue erigida en obispado el 21 de junio de 1535 por el papa Paulo III » (García Cubas, *Diccionario* IV, 200).

[9] « Los españoles le llamaron Antequera (en 1528) por la semejanza que algunos de ellos encontraron con Antequera de Andalucía » (*ibid.*).

[10] « Su tesoro vale más de tres millones » (Gage, *Nueva relación*, segunda parte, cap. 9).

son bastantemente anchas y tiradas a cordel. Tiene al poniente el Marquesado o valle de Oaxaca, de donde toma el nombre común la ciudad, y sobre que dio Carlos V a Hernando Cortés el título de marqués del Valle, el año de 1525. Al oriente el valle de Tlacolula; al norte el monte de San Felipe, y al sur el valle de Zimatlán. Cerca de la ciudad está el pueblo de Jalatlaco, de indios mexicanos, de que cuidó algún tiempo [11] la Compañía, hasta que por justos [76v] respetos se descargó de su cuidado.

La catedral la comenzó don Sebastián Ramírez de Fuenleal [12], gobernador y presidente de la real audiencia de México. Se erigió en silla episcopal por nuestro smo. Padre Paulo III en 21 de junio de 1535, bajo el título de la Asunción de Nuestra Señora. Fué el primer obispo don Juan López de Zárate [13], por muerte de don Fr. Francisco Jiménez [14] que no llegó a consagrarse. Ha tenido esta catedral más obispos americanos que ninguna otra iglesia de Nueva España [15]. El illmo. señor don Juan de Cervantes [16], por los años de 1609, trasladó a ella del puerto de Guatulco [17] la santa cruz [18] que allí se venera en una hermosa capilla.

El obispado confina con el seno Mexicano y el mar del Sur, y con las diócesis de Puebla y de Chiapa. Del uno al otro mar corre como ciento y veinte leguas; cincuenta o poco más por la

---

[11] Cf. *infra*, p. 200.

[12] Obispo de Santo Domingo y la Concepción desde el 28 de junio 1527 hasta el 11 de abril 1530, cuando fue nombrado presidente de la segunda audiencia de México. Desempeñó este cargo hasta 1535, cuando a la llegada del virrey don Antonio de Mendoza regresó a Santo Domingo. Después fue nombrado obispo de Tuy en España y finalmente de Cuenca (Schäfer, *El Consejo* II, 269, 443, 451, 599).

[13] Antes deán de México; obispo de Oaxaca desde 1535 hasta su muerte en 1554 (Schäfer, *El Consejo* II, 565).

[14] Era uno de los doce primeros franciscanos que vinieron a México y el primero que cantó su primera misa en Nueva España (Cuevas, *Historia de la Iglesia* I, 301).

[15] « De los 171 obispos de la Nueva España, 130 fueron peninsulares, 32 nacidos en México (uno de ellos, el señor Puerto, de Oaxaca, indio) y 9 procedentes de otros países americanos o de las Filipinas. En el arzobispado de México, únicamente el señor Cuevas y Dávalos fue mexicano; en Michoacán hubo tres; en Puebla lo mismo que en Chiapas, cuatro; cinco en Guadalajara; seis en Yucatán; siete en Durango; ocho en Oaxaca; y en las novísimas sedes de Linares y Sonora, uno en la primera y ninguno en la segunda » (Bravo Ugarte, *Historia* II, 132).

[16] Obispo de Oaxaca desde el 28 de septiembre 1608 hasta su muerte en 1614 (Schäfer, *El Consejo* II, 565).

[17] O Huatulco, puerto en la costa del Pacífico, litoral del Estado de Guerrero (Garcia Cubas, *Diccionario* III, 228).

[18] Poco después el autor mismo nos hablará más largamente sobre esta cruz.

costa del golfo, y como ciento y sesenta por la del mar Pacífico desde los Mosquitos [19] hasta el nacimiento del río Tlacomama [20], al pie de las montañas de Isquitepec [21].

Todo el país es montuoso, más por el lado que confina con Chiapa, por donde se ven los montes Quelenes [22]. Dos grandes ríos atraviesan cuasi todo su territorio, y entrambos corren de suruest a nordest, y desembocan en el golfo de México: el de Alvarado [23], o Tacotalpa [24], y el de Guazacoalco [25]. En estas dos poblaciones se han fabricado, tal vez, muy buenos y fuertes navíos en los años pasados.

Enriquecen a estas provincias el cacao, el añil, el algodón, la miel, la cera, la seda, y sobre todo la grana o cochinilla, que cultivan sólo sus indios, por privilegio que han conseguido de nuestros reyes católicos.

Las principales poblaciones de españoles son: San Ildefonso de los Zapotecas, como veinte leguas al estnordest de Antequera, sobre el río de Alvarado; y hasta allí se conducen desde la costa de Tacotalpa [26], río arriba, los [77] efectos de la Europa. La fundó Alonso de Estrada [27]. Santiago de Nixapa [28] dista de Oaxaca como

---

[19] País entre Trujillo y Honduras del antiguo reino de Guatemala entre 13 y 15 grados de latitud (ALCEDO, *Diccionario* III, 255-256).

[20] Había un pueblo de indios en esta región denominado Tlacamama (LOPEZ DE VELASCO, *Geografía*, 234).

[21] Se escribe comúnmente Ixcuintepec; cf. GAY, *Historia, passim*; o Ixquintepec, según ALCEDO (*Diccionario* II, 473); cf. además VAZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio*, 267, núm. 851.

[22] Las montañas de Quelenes se hallan en la provincia de Chiapa y Guatemala (ALCEDO, *Diccionario* IV, 342-343). Los Quelenes eran los indios que vivían en esta región (VAZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio*, 576, 583, 593 etc.). Véase además GAGE, *Nueva relación*, 125, 127-128.

[23] Río caudaloso que desemboca al mar en la barra de su nombre, doce leguas de la Vera Cruz, llamado en la antigüedad Papaloapan, y fue el primero que descubrió Cortés (ALCEDO, *Diccionario* I, 57; cf. VAZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio*, 366, 371 etc.).

[24] El único Tacotalpa que se encuentra es un pueblo de indios de Tabasco (LOPEZ DE VELASCO, *Geografía*, 260; cf. ALCEDO, *Diccionario* V, 10: Pueblo de la jurisdicción . . . de Veracruz . . . está 19 leguas al SE de su capital).

[25] Más comúnmente se escribe Coatzocoalcos. La desembocadura de este río en el golfo mexicano es el punto más meridional de éste (*Webster's Geographical Dictionary*, 244; GARCIA CUBAS, *Diccionario* II, 234-235).

[26] Cf. *supra*, n. 24.

[27] « La villa de San Ilefonso fundó el tesorero Alonso de Estrada, siendo gobernador de la Nueva España, el año de 1526, en la provincia de los zapotecas » (VAZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio*, 168).

[28] « La villa de Nixapa dista de Guaxaca a lesueste 20 leguas en el camino real de Chiapa y Guatemala » (*ibid.*).

veinte y dos leguas al lest, fundada sobre el mismo río, o sobre el de Nixapa, que se le junta cerca de San Ildefonso. La villa del Espíritu Santo [29], fundada por los años de 1522 por Gonzalo de Sandoval, sobre el río de Guazacoalco, en la costa del seno Mexicano, y cuasi en los confines de Tabasco, dista como noventa leguas de Antequera. El río de Guazacoalco nace cerca de la costa del mar Pacífico, al pie de una alta serranía que de sur a norte corta todo el obispado, y acaba en el promontorio o sierra de San Martín, tan conocido de cuantos navegan el seno Mexicano [30]. Fuera de éstas, es una grande y muy hermosa población la de Tehuantepec [31], puerto del mar del Sur, como a cuarenta y cinco leguas de la capital, cuasi en los confines de la provincia de Soconusco [32], a los 15 grados y algunos minutos de latitud septentrional. El puerto de Aguatulco (comúnmente Guatulco) sobre el mismo, a los 16 grados cortos de latitud, y 281 y algunos minutos de longitud. Mantienen estos dos puertos comercio con el Perú. El de Guatulco fue saqueado dos veces por el inglés Francisco Drake [33]. Según se dice, fue la primera ocasión en aquel viaje en que dio vuelta al mundo [34], atravesando por el estrecho famoso de Magallanes; y, según esta tradición, y la relación de los viajes que tenemos de este célebre náutico [35], debió ser por los

---

[29] « La villa del Espíritu Santo, tres leguas del mar del norte en el río Guasaqualco (Coatzocoalcos), que fundó el capitán Gonzalo de Sandoval, natural de Medellín, el año de 1523, tiene en su comarca los pueblos de Guechollan, Ciuatlan, Quesaltepec, y otros; dista de Guaxaca 90 leguas » (*ibid.*, 167).

[30] El Padre Agustín Castro S. J. notó en el ms. de la historia a este punto: « En la topografía de Oaxaca son dignos de nombrarse los soberbios edificios de Mictla, que hasta hoy dejan de sí unas reliquias asombrosas, y del célebre socavón que da el nombre de Mictla al pueblo » (Texas ms. lib. I, f. 98). Según Maneiro, Castro escribió un tratado sobre las ruinas de Mitla; mas no llegó a publicarse (*De vitis* III, 170).

[31] Ciudad cabecera del distrito y municipalidad de su nombre en el Estado de Oaxaca. Dista de la ciudad de Oaxaca 276 kilómetros. El río de Tehuantepec recorre la ciudad del mismo nombre de norte a sur (Garcia Cubas, *Diccionario* V, 265).

[32] En la época colonial perteneció hasta 1569 a la audiencia de México, después de esa fecha a la de Guatemala. Después de la independencia se constituyó en departamento del Estado de Chiapas (Alcedo, *Diccionario* V, 563; Garcia Cubas, *Diccionario* V, 199-200).

[33] Sir Francis Drake, pirata inglés, nacido hacia 1545, murió en 1596 (Cf. *Webster's Biographical Dictionary*, 438).

[34] Dio vuelta al mundo 1577-1580 (*ibid.*).

[35] En Theodore De Bry, *Peregrinationes in Indiam Occidentalem* . . . Frankfort 1590-1602) parte VIII.

años de 1577 o 78 [36], gobernando el illmo. señor D. Bernardo de Alburquerque [37].

En la segunda, que fue verisímilmente a los nueve años, por los de 1586 [38], entrando en el mismo puerto, lo halló enteramente desocupado. Los habitadores habían huído, y asegurado en los montes sus familias y sus bienes. Desfogó su cólera en las pobres casas, y se dice intentó quemar una santa cruz que, desde tiempo inmemorial, se conservaba en aquel sitio, que se hizo después cementerio de una [77v] iglesia. La acción nada desdice de la religión y del carácter de uno de los más celosos luteranos. No falta quien escriba que estuvo tres días haciendo diferentes tentativas para reducirla a cenizas, o hacerla pedazos inútiles.

Vueltos de su fuga los vecinos después de su partida, hallaron sin lesión alguna la santa cruz [39], en medio de otros muchos leños que había consumido el fuego. Se procuró autorizar en las mejores formas el suceso, y creció la veneración tanto, que después de algunos años hubo de pasarse a la catedral, como ya dijimos [40], en que se le hace una muy solemne fiesta el día 14 de septiembre.

No carece de fundamento discurrir que fuese el autor de este atentado el famoso Tomás Candish, célebre pirata de los mares de la América. Sabemos por la relación de sus viajes [41], fue el tercero que pasó por el estrecho de Magallanes; asaltó, saqueó y quemó el pueblo e iglesia de Guatulco por los años de 1586 [42]. Esto hemos dicho, sin embargo de la común opinión que atribuye tan negra acción a Francisco Drake. Uno y otro era muy a propósito para insultar a la religión; pero en el primero está más oscura la cronología.

La cruz se dice ser de una madera muy pesada, y diferente de todas las de aquella provincia. Es constante y piadosa tradicion haberla encontrado los primeros españoles colocada en las playas

---

[36] Drake saqueó el puerto de Huatulco el año de 1579 (Orozco y Berra, *Historia de la dominación española* III, 19-20).

[37] Es decir, obispo de Oaxaca, desde el 8 de febrero 1562 hasta el 23 de julio 1579 (Schäfer, *El Consejo* II, 565).

[38] Este fue no Drake sino Thomas Cavendish (o Candish) (hacia 1555-1592), pirata inglés, que salió de Plymouth, en Inglaterra, el 21 de junio de 1586 y llegado a Huatulco en 1587 saqueó el puerto y la vecindad (Riva Palacio, *México* II, 508; Garcia Cubas, *Diccionario* III, 227).

[39] Sobre la cruz de Huatulco cf. Gay, *Historia*, vol. I, tomo 2, 136-142; Garcia Cubas, *Diccionario* III, 227; Torquemada, *Monarchia*, parte III, 205-206.

[40] Cf. *supra*, p. 175.

[41] En De Bry, cf. *supra*, n. 35.

[42] El año de 1587, como se ha dicho en n. 38.

de Guatulco, aunque se ignora desde cuándo y por quién. Esto ha dado lugar a discurrir, que alguno de los apóstoles, o de sus inmediatos discípulos hubiese predicado aquí el evangelio en los primeros siglos del cristianismo, y con más verisimilitud cae la conjetura sobre el apóstol Santo Tomás. En las historias de la isla Española, del Paraguay, de Yucatán, del Cuzco y del Nuevo Reino de Granada, hallamos no poco fundamento para discurrir que haya predicado este grande Apóstol en nuestra América [43]. Allégase lo que escribimos del Zurite [44] o sacerdote de Michoacán, y de las fiestas que desde la antigüedad celebraban. Por [78] lo que mira a Guatulco, hay argumento aun más poderoso. Los indios, preguntados, respondieron que, en tiempos pasados, un extranjero de color blanco y barba venerable la había colocado en su costa, y que su nombre se conservaba aún en la provincia de los chontales [45]. Efectivamente, según escribe Gregorio García [46], encontraron, después de algunos años, los religiosos del orden de Predicadores, que entraron predicando el evangelio hacia aquellas partes, que un pueblo de ellos tenía aún el nombre del santo Apóstol [47].

Se fundó esta ciudad [48], según Gil González [49], por los años de 1522, y parece haber sido la ocasión y principio el viaje que hicieron los españoles bajo la conducta del capitán don Pedro de Alvarado a la conquista de los reinos de Guatemala. Se tienen por unos de los primeros pobladores Juan Núñez Sedeño y Hernando de Badajoz. No sabemos que costase mucha sangre a los españoles su estableci-

---

[43] Cf. Cuevas, *Historia de la Iglesia* I, 81-100. El Padre Cuevas con razón niega toda evangelización prehispánica en el Anáhuac; lo cual se pudiera extender a todo el nuevo mundo.

[44] Cf. *supra*, p. 161.

[45] « Los indios chontales habitan principalmente el Estado de Tabasco y en escaso número Guerrero, Oaxaca, Guatemala y Nicaragua » (Garcia Cubas, *Diccionario* II, 485). Pertenecen a la familia maya-quiché (Vivo, *Geografía*, 139; Id., *Razas y lenguas indígenas de México*, 23 ss. y los mapas correspondientes; Orozco y Berra, *Geografía de las lenguas*, 69, 127, 186-187 y el mapa al final del tomo).

[46] Fray Gregorio García O. P. nació en Cozar, en la diócesis de Toledo. Llegó a México el año de 1597. Concluyó el año de 1606 su *Origen de los indios del nuevo mundo e indias occidentales*, (Valencia 1607). Véase Beristain, *Biblioteca* I, n. *57.

[47] El autor mismo sostiene, « No parece constar pasase [Santo Tomás] a las indias occidentales » (*Origen de los indios*, 300); explica el supuesto conocimiento prehispánico de la ley evangélica por el pasaje al nuevo mundo de las tribus orientales a las cuales había predicado el Apóstol (*ibid.* 289 ss.).

[48] Es decir de Oaxaca; cf. *supra*, n. 8.

[49] *Teatro* I, 221.

miento en este país, ni que algún rey o potencia, allí dominante, les defendiese la entrada. Sólo sabemos que, visitando después de algunos años su obispado, el illmo. señor don Bernando de Alburquerque, lo visitó con grande acompañamiento y majestad una señora que se decía y era venerada de los naturales como reina o princesa de la sangre de los antiguos reyes Zapotecas. Esto escribe el R. P. Fr. Francisco de Burgoa [50], y lo que no se puede dudar es que era una nación de las más opulentas y pulidas de toda Nueva España.

Se fundó Antequera en el valle de Oaxaca, de cuyo nombre es comúnmente conocida en la América; y habiendo después el emperador Carlos V premiado los grandes servicios de Hernando Cortés, con el título de marqués del Valle, en que quedaba comprendida esta nobilísima ciudad, los vecinos, que eran aquellos mismos compañeros que le habían ayudado a la conquista de tan vastas regiones, rehusaron ren[78v]dirle vasallaje. Cortés, cuan celoso de extender los dominios de la religión y de la corona, tan moderado y prudente en sus particulares intereses, no envidió a sus capitanes la parte que habían tenido en sus acciones inmortales. Cedió todo derecho que le parecía tener sobre la ciudad; cesó en la construcción de un gran palacio que había comenzado a edificar como en la capital de su señorío; y el Rey católico, no menos prendado de su bondad, que lo había sido de su valor, le recompensó aquel terreno con los tributos de otras cuatro villas.

Hay no pocos indicios de haber muchas minas de oro y plata en todo este obispado [51]; pero los indios las han siempre ocultado, a lo que se cree, temerosos de lo que, con ocasión de este tesoro, saben haber acontecido a muchos otros pueblos de la América.

Los temblores de tierra son aquí muy frecuentes; por lo cual

---

[50] Fray Francisco de Burgoa nacido en Oaxaca, tomó el hábito de Santo Domingo el 2 de agosto de 1620. En 1649 fue electo provincial de la provincia de San Hipólito de Oaxaca y la segunda vez en 1662. Murió en Tepotzotlán el año de 1681. Las dos obras que publicó sobre Oaxaca son: *Palestra historial de virtudes y exemplares apostólicos fundada del zelo de insignes héroes de la sagrada orden de predicadores en este nuevo mundo de la América en las Indias occidentales* . . . (México 1670). Cf. Streit, *Bibliotheca Missionum* II, 575-576. La segunda obra es continuación de la primera: *Geográphica descripción de la parte septentrional del polo ártico de la América y nueva iglesia de las Indias occidentales y sitio astronómico de esta provincia de predicadores de Antequera, valle del Oaxaca* . . . 2 vols. (México 1674). Cf. Streit, *ibid.* II, 589-590, y Leon, *Lyobaa o Mictlan*, 11-14, 35; entre las láminas del libro se halla la portada del segundo tomo de Burgoa. Los títulos en Beristain, *Biblioteca* I, n. 525, son inexactos.

[51] Cf. *Relación de los obispados*, 59 ss.

nunca son muy elevados sus edificios. Se dice que eran más continuos y más fuertes antes de haber jurado la ciudad por su patrón a San Marcial, obispo, cuyo día [52] es de precepto, y se celebra con la mayor solemnidad. Se cuentan en toda la extensión de esta diócesis poco más de trescientos y cincuenta pueblos. Todo este campo se abría al celo de los Padres Juan Rogel y Pedro Díaz, en cuyo lugar se había encomendado al Padre Alonso Camargo el cuidado de los novicios en el colegio de México.

---

[52] El día de San Marcial se celebra el 4 de junio.

Capítulo XI

En el campo de la enseñanza y de la caridad (1575-1576)

Sumario. — 1. Construyendo el colegio de México. 2. Misión a Zacatecas. 3. Peste en México. 4. Estudios mayores. 5. Peste en Michoacán. 6. Jesuítas víctimas de la peste. 7. Fundación del Colegio Máximo. 8. Nueva expedición a México.

1. — Los viajes del Padre Provincial[1] a Zacatecas y a Pátzcuaro no le habían dado lugar a la ejecución de la fábrica que tenía proyectada del primer colegio de la provincia. Con la cantera que había dado el señor Virrey, con la hacienda de Jesús del Monte de Llorente López, de donde podía sacarse todo el maderaje, con un horno de cal, a dos leguas de México, de que este mismo año hizo donación Melchor de Chávez, [2], y con las limosnas que, aunque con mucho arte y recato, no dejaba de hacer cuantiosas don Alonso de Villa[79]seca, emprendió el Padre Pedro Sánchez la fábrica que hasta hoy persevera, del colegio máximo [3], la más suntuosa, y capaz, que hubo por entonces en México.

Se delinearon en cuatrocientas y cuarenta varas de circunferencia, y ciento y diez de travesía cuatro patios. En el primero y principal, se puso al sur el general de teología; al oriente las clases de filosofía; al norte el refectorio; y al ovvest, varias piezas de portería y bodegas. Arriba sus tránsitos y aposentos correspondientes, menos por el lado del norte que ocupa una hermosa y bien poblada librería. En el segundo patio se colocaron al lest las clases de gramática; al sur el general para las funciones literarias y la clase de retórica; al norte algunas piezas para los mozos, y surtimien-

---

[1] El Padre Pedro Sánchez.

[2] Encomendero del pueblo de Tlapanaloya, en donde estaba el horno de cal de que hizo donación al colegio (Sanchez Baquero, *Fundación*, 91-92).

[3] Sobre la fundación del Colegio Máximo cf. Sanchez Baquero, *Fundación*, 90-94; Perez, *Corónica* I, lib. 2; Diaz y de Ovando, *El Colegio Maximo*, 10-20; Decorme, *La obra de los jesuitas mexicanos* I, 5 ss.

to de las haciendas; y arriba, sus respectivos tránsitos con aposentos de uno y otro lado, menos al lado del norte, que lo ocupa una grande y muy hermosa capilla de N. P. S. Ignacio. Los otros dos patios los parten, por arriba, aposentos; y por abajo, las demás piezas necesarias de sacristía, despensa, procuraduría, etc. Para iglesia se destinó el lado del poniente de todo el cuadro, donde la fabricó después el señor Villaseca, y se concluyó por los años de 1603, como en su lugar veremos [4].

Interin que así crecía la fábrica material de la casa, crecían aún más los domésticos oficios de literatura y de piedad. Los dos maestros de latinidad se habían dado tanta prisa, ayudados de los excelentes talentos de este país, nacidos para las bellas letras, que en poco tiempo pareció necesario establecer nuevas clases. Se destinó para maestro de retórica el Padre Vincencio Lenoci [5], siciliano de nación que a fines del año antecedente había venido a la América, y muy pulido en las letras humanas. Recitáronse varias piezas de sus ventajosos discípulos en presencia del señor Virrey, que siempre procuró mostrar cuánto aprecio debe hacer de la educación de la juventud un príncipe y un padre de [79v] la república.

2. — Ni se olvidó el Padre Pedro Sánchez, entre tantas ocupaciones, de la palabra que había dado a la ciudad de Zacatecas [6]; y bien instruído del ascendiente que se había adquirido sobre aquellos ánimos la energía y piedad del Padre Hernando de la Concha, a quien, desde la Cuaresma del año antecedente, no se le daba otro nombre que el de santo, y el de apóstol de Zacatecas, le envió a predicar también este año. Con la opinión que se tenía de su virtud, y el singular talento de la palabra, de que le había dotado el cielo, no predicaba vez, que no ganase a Dios muchas almas.

Llegó a Zacatecas en ocasión en que tuvo bastante que trabajar su celo apostólico. Pocos días antes de su llegada, una de las personas de más caudal y de más lustre en la ciudad había recibido una pública afrenta, de que pedía en justicia la más rigorosa satisfacción. El agresor era hombre de igual carácter. Todo el vecindario estaba dividido en facciones. Había venido de la audiencia real de Guadalajara un oidor, encargado de hacer justicia, y todo ardía en averiguaciones, en deposiciones y en odios. El Padre había procurado por muchos modos sosegar los ánimos; pero había sido todo en vano, aunque uno y otro se habían mostrado siempre muy afectos a la Compañía y a su persona. Llegábase el fin de la Cuaresma, y sen-

[4] Cf. libro IV.
[5] Cf. *supra*, p. 153.
[6] Véase Perez, *Corónica* I, lib. 1, cap. 20 (ms.).

tía vivamente el siervo de Dios haber de partirse de aquella su amada ciudad, dejándola en presa a la disolución y al escándalo. Recurrió instantemente al Señor; dobló sus austeridades en aquella Semana Santa para que añadiese un nuevo espíritu y gracia a sus palabras. Con tan bellas disposiciónes subió el Viernes Santo [7] a predicar la Pasión del Salvador. Pintó con viveza aquella tempestad de oprobios y de afrentas en que moría sumergido el Hijo de Dios, aquellas entrañas de dulzura y de caridad con que pidió a su [80] eterno Padre el perdón de sus enemigos. Lloraba el predicador, lloraba el auditorio. La persona ofendida, que se hallaba presente, luchó por algún tiempo con los interiores movimientos de su corazón y repetidos golpes de la gracia, hasta que, vencida de un ejemplo tan heroico, se levantó del lugar distinguido que ocupaba, y en alta voz concedió al agresor, en pública forma, perdón de la ofensa; desistió solemnemente de la acción que contra él había intentado; y con tanta edificación y consuelo del pueblo, cuanto había sido su escándalo, se compuso todo con tranquilidad, y el Padre dio con notable sentimiento de todos vuelta a México.

3. — Se necesitaba aquí de un hombre del carácter del Padre Concha para lo mucho que había en que trabajar. En la primavera de este año se encendió en toda la ciudad una epidemia, cuyos tristes efectos experimentó muy breve toda Nueva España [8]. Los indios fueron la principal, o por mejor decir, la única víctima de esta espada del Señor [9]. El Padre Juan Sánchez, testigo de vista, y uno de los que con más actividad trabajaron en ella, asegura haberse, por un cómputo muy prudente, averiguado que murieron más de las dos tercias partes de los naturales de la América [10]. No bastando para sepulcros las iglesias, se hacían grandes fosas, y se bendecían los campos enteros para este piadoso oficio. Se cerraban las casas; se destruían los pueblos cercanos por la falta de habitadores. En muchas partes, postrados todos del contagio, nadie había que procurase a los enfermos la medicina o el alimento; y la sed, la hambre y la inclemencia acababan lo que había comenzado la enfermedad. Quedaban los cadáveres en las plazas, en los campos, en los cementerios; y muchas veces faltando, por muerte de todos los de la casa,

---

[7] Viernes santo en este año de 1575 era el primero de abril.

[8] De esta epidemia escriben Orozco y Berra, *Historia de la dominación española* III, 11-15; Sanchez Baquero, *Fundación*, 85-89; Perez, *Corónica* I, lib. 3, cap. 4 (ms.); Villerias, *Historia*, ff. 40-44.

[9] Cf. Sanchez Baquero, *Fundación*, 86.

[10] « Fue lamentabilísima la pestilencia, porque se tiene por averiguado que de tres partes de los indios, murieron las dos » (*ibid.*).

quien diese aviso a los párrocos, quedaban, sin sepultarse, en sus mismas chozas, hasta que la caridad movía a irlos a visitar [80v] algunos piadosos, o avisaba el mal olor a los vecinos. Venían a visitarlos en sus pobres chozas, y no se podían contener las lágrimas al ver la miseria y la infelicidad de aquellas pobres gentes, sin asistencia, sin abrigo. Encontrábanse muchas veces los párvulos a los pechos de sus madres ya muertas, los unos ya agonizando, los otros bebiendo aquel humor inficionado que los consumía muy presto.

Venían funestas noticias a los señores Arzobispo y Virrey y demás magistrados de la ciudad, de los grandes estragos que hacía la peste en todos los contornos, de la suma necesidad y desamparo de aquellos vecinos. El señor Virrey tomó las providencias más prudentes y más piadosas. Dio muchas y gruesas limosnas por su mano, y más por las de muchos religiosos, a quienes constaban más las necesidades de los indios. Se erigieron, a su costa y de muchos otros piadosos, nuevos hospitales, donde con grande liberalidad se les proveía de todo. El illmo. señor don Pedro Moya de Contreras contribuyó igualmente en lo temporal y espiritual para el alivio de los enfermos. Visitaba por sí mismo algunos de los hospitales. Dio licencia a los regulares para que pudiesen administrar el viático y extremaunción, siendo muchos los que morían sin este celestial socorro, por la escasez de los ministros. Los jesuítas se repartieron por los diversos cuarteles de la ciudad.

De nuestro colegio se llevaba el alimento. Salían los Padres por las calles de la ciudad con ollas, platos y toallas. Entraban a las casas de los apestados; repartían la comida a los que tenían algún aliento, y a los más era forzoso dársela por su mano. Administraban la eucaristía y extremaunción; sacaban de las casas los cadáveres, y les procuraban sepultura, no pudiendo ayudarlos de otra suerte, por la ignorancia de su idioma. Sólo pudieron aplicarse a oir confesiones los Padres Bartolomé Saldaña, Juan de Tovar y Alonso Fernández, los tres primeros que se habían [81] recibido en esta provincia, que acababan de concluir su noviciado. El Hermano Antonio del Rincón ayudaba a los moribundos, consolaba a los enfermos, y servía de intérprete para hacerles tomar el alimento y medicina.

Sobre todos se señaló la caridad del Padre Hernando Suárez de la Concha [11]. Le cupo en suerte el barrio de Santiago Tlaltelulco [12], el más poblado de indios que había entonces en la ciudad-

[11] De su actividad durante la epidemia cf. SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 87-88; PEREZ, *Corónica* I, 359-365.

[12] « Tlatelolco es el propio nombre de este lugar, que es contracción de Tlaltelolco, cacicato del que se apoderaron los aztecas convirtiéndolo

dad. Eligió unas grandes casas para hospital, donde él mismo y sus compañeros conducían los enfermos. Su industriosa caridad las proveía de camas, de médicos, de boticas, de enfermeros, de quienes él era el principal. Asistía con el médico a la visita; escribía los medicamentos y las horas; lo ejecutaba todo con una extrema puntualidad, y daba cuenta al otro día de cada uno de sus enfermos como la madre más cuidadosa. El poco tiempo que le permitía esta continua ocupación, daba vuelta, a caballo, por la ciudad, para recoger limosnas que todos le daban muy gustosamente para un destino tan piadoso.

El señor don Martín Enríquez, no contento con las grandes sumas de plata que le dio en diversas ocasiones, le mandó abrir su repostería, y llevarse las cajas de exquisitos dulces, y todo lo demás que necesitase para el regalo de sus pobres[13]. Suplicó luego al Padre Provincial mandase algunos de los Padres a Tacuba, y los demás pueblos comarcanos, donde era mayor la necesidad, por el mayor número de los indios, y mucho menor de los ministros. Repartiéronse algunos de los Padres con grande prontitud y alegría por todos aquellos lugares. Era un espectáculo de mucho dolor ver aquellas pobres gentes salir de sus casas huyendo de la muerte, y encontrarla en los caminos, donde los hallaban, a cada paso, yertos o ya acabando de la debilidad. Los Padres Alonso Fernández y Juan de Tovar, incansables en oir confesiones, corrían de choza en choza con grande edificación de todos los que los habían conocido antes de entrar en la Compañía, que no cesaban de admirar tanto celo, tanta humillación y pobreza. Los demás acudían al alivio de la salud temporal, y administración de aquellos sacramentos que no pedían inteligencia de su idioma. Ve[81v]íanlos muchas veces llevar a la casa que servía de hospital, a los que caían en las calles, y sacar de sus chozas los cuerpos ya corrompidos y darles sepultura.

4. — Mientras que, repartidos por los barrios de la ciudad y pueblos vecinos, así trabajaban nuestros operarios, los maestros promovían con el mayor ardor y lucimientos los estudios de gramática y retórica. Los niños de 12 y 14 años componían y recitaban en público piezas latinas de muy bello gusto, en prosa y en verso, no sin grande consuelo de sus padres que confirmaban más cada día el pensamiento de que amanece y madura mucho más temprano la razón a los ingenios de América[14].

---

en un barrio de su Tenochtitlán (ciudad de México) » (Valle-Arizpe, *Historia*, 159; cf. Vaillant, *The Aztecs of Mexico*, 224-228).

[13] La actividad y la generosidad del Virrey durante la epidemia la señala Sanchez Baquero, *Fundación*, 87-88.

[14] Cf. Eguiara y Eguren, *Prólogos*, 134-142.

Con la ocasión de una juventud tan aventajada, pareció forzoso abrir los estudios mayores antes de lo que se había pensado. Destinóse para el primer curso de filosofía el Padre Pedro López de Parra [15] que lo comenzó efectivamente el diez y nueve de octubre de 1575 [16].

Entretanto se hacían en todos los conventos muy fervorosas oraciones al Señor, para que cesase el azote de su justicia. Se oían por todas partes las rogativas y plegarias. Se hicieron, por disposición de los señores Arzobispo y Virrey, varias piadosas procesiones y algunas de sangre; se mandaban decir muchas misas; se hacían muchas promesas. Todo fomentaba la piedad, y se dirigía a implorar, por medio de María Santísima y de los santos, la misericordia del Señor.

Finalmente se dispuso traer del santuario de los Remedios la estatua de Nuestra Señora que, bajo este título, se venera a tres leguas al sur de la ciudad. Una antigua tradición lleva haber sido hallada por un indio, llamado Juan, esta santa imagen, veinte años después de la conquista de México; y diez de la milagrosa aparición de Nuestra Señora de Guadalupe [17]. Verisímilmente, en aquella noche en que, oprimidos de la muchedumbre, se vieron precisados los españoles a salir fugitivos de México, alguno la ocultó entre aquellas breñas, donde se le fabricó después un suntuoso y ri[82]quísimo templo. El recurso que siempre se ha experimentado muy feliz a esta soberana estatua, le ha hecho dar el nombre de los Remedios. En la ocasión de que vamos tratando, se manifestó muy bien cuán justamente le había dado la devoción este título. Vino la Señora acompañada del excmo. señor don Martín Enríquez, la real audiencia, ayuntamiento, y lo más lucido de la ciudad, del illmo. señor Arzobispo, cabildo eclesiástico, clero y religiones, con hachas en las manos, por todas aquellas tres leguas, hasta ser depositada en la catedral, donde por nueve días se le cantaron misas con la mayor solemnidad; se le hicieron muchas y cuantiosas

---

[15] Nacido en Salamanca el año de 1547, entró en la Compañía el de 1565. Fue enviado por San Francisco de Borja a Nueva España en la primera expedición. Pidió la misión de Filipinas adonde se fue desde México por el mes de marzo de 1596. Mientras volvía a México en 1601 naufragó el navío en que viajaba. Fue el primer jesuíta profesor de filosofía en México; su sucesor fue el Padre Ortigosa (COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica* I, véase el índice s. v. Parra; BERISTAIN, *Biblioteca* II, n. 2322).

[16] Es decir el día después de la fiesta de San Lucas, cuando se inauguraba el año escolar con una oración latina llamada « inicio »; cf. JACOBSEN, *Educational Foundations*, 108 ss.

[17] Los años 1541, 1521 y 1531 respectivamente.

oblaciones, con la experiencia de haberse luego comenzado a disminuir, y a poco tiempo enteramente apagado la fuerza del mal.

5. — Esta no se había contenido precisamente en los límites del arzobispado de México. El de la Puebla y Michoacán entraron a la parte de esta fatalidad. En Michoacán se puede decir fue donde hizo menos estrago, por la providencia de los hospitales que, como vimos [18], había fundado en cuasi todos los pueblos de su jurisdicción el señor don Vasco. Con la cuidadosa asistencia de las familias que se alternan cada semana [19], y la ayuda de los Padres que se hacía sin notable incomodidad, por estar muy cercano al colegio el hospital de Pátzcuaro, sanaron muchos y se preservaron muchos más. El illmo. señor don Fr. Juan de Medina Rincón, ya entonces obispo de Michoacán, con sus limosnas, y aun con el servicio personal, precedía con un ilustre ejemplo, visitando a los enfermos y sirviéndoles con admirable caridad.

Sobresalía mucho entre todos la humildad y la constancia del Padre Juan Curiel. Edificado de estas grandes virtudes, don Pedro Caltzontzin [20], nieto del último Rey de Michoacán, se arrojó a sus pies pidiendo ser admitido en el colegio, a servir el resto de su vida a unos hombres a quienes debía tanto su nación. Su fervor y su constancia, a pesar de las repulsas modestas del Padre Curiel, mostraron bien que era una vocación par[82v]ticular del cielo. Fue admitido. Suplía el oficio de maestro de escuela, cuando la obediencia empleaba en otros ministerios al Hermano Pedro Ruiz; y dentro de pocos meses, tocado del contagio, lleno de una extraordinaria alegría, de paz y de tranquilidad, recibidos con asistencia de nuestra comunidad los sacramentos, murió víctima de la caridad en el servicio de sus hermanos. Hiziéronsele exequias en nuestro colegio, correspondientes a su noble cuna; y yace sepultado en el mismo sepulcro, destinado a los de la Compañía, con grande agradecimiento de los indios que lo miraban como heredero de la sangre y del amor de sus antiguos príncipes.

6. — A esta muerte siguió otra mucho más sensible del Padre Juan Curiel [21], primer rector de aquel colegio. Había servido a los

---

[18] Cf. *supra*, pp. 165-166.

[19] Sobre el hospital de Pátzcuaro y sus ordenanzas véase MORENO, *Fragmentos*, 69-72, 243-267.

[20] Véase BURRUS, *Was Pedro Caltzontzin († 1576), Grandson of the Last Tarascan King, a Jesuit*? en AHSI, 24 (1955) 211-217. Este estudio muestra que Pedro nunca fue jesuíta.

[21] La muerte del Padre Curiel la señalan SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 61-64; VILLERIAS, *Historia*, ff. 42-44; PEREZ, *Corónica* I, lib. I, cap.

enfermos en el hospital con una aplicación muy sobre sus débiles fuerzas. Apenas le dio este trabajo algunas treguas, hizo un viaje muy ejecutivo a México, a principios del año. Volvió a Pátzcuaro, al trabajo de la Cuaresma. Al bajar del púlpito un viernes, en que su celo apostólico lo había encendido más de lo ordinario, sin tomar algún leve descanso, se sentó a oir confesiones, y se levantó herido de un pasmo mortal, que lo arrebató, después de diez días de paciencia y de edificación.

Era natural de Aranda del Duero, diócesis de Burgos. La pobreza de sus Padres le obligó a mendigar en Alcalá para concluir sus estudios. En la Compañía estuvo cuatro años sin hacer los votos, a causa de un continuo dolor de estómago, a que su humildad sola halló remedio, haciendo voto de servir, por sus manos, la comida a los pobres en la portería de los colegios. Leyó curso de artes en Ocaña y, no sin una particular providencia, pasó a México. Más de una vez, revestido del espíritu de Dios, amenazó con repentina muerte a los pecadores, y el infeliz suceso seguía siempre a sus amenazas. Su celo le atrajo la indignación de un libertino poderoso que, ciego de su lascivia, puso públicamente en el venerable Sacerdote las manos y la lengua. [83] Dios volvió por su honor y su carácter. Aquel infeliz acabó desastradamente, dentro de pocos días, y el Padre le pagó sus afrentas con asistirle hasta el último suspiro, que dio en manos de la desesperación.

Una mujer hermosa y rica, con pretexto de confesarse, le solicitó lascivamente. Huyó el casto José, admirado, como después dijo con gracia, que no le hubiese defendido de este peligro su cara, que era efectivamente muy poco agradable.

Una leve murmuración no se oyó jamás de sus labios, ni se halló más alhaja en su aposento, dice el Padre Juan Sánchez [22] que vivió con él algunos años, sino los breviarios, el rosario y el pobre vestido. Tal fue el primer rector del colegio de Pátzcuaro, muy digno del grande aprecio que de él se hizo en todo el obispado. El señor Obispo, que perdía, como dijo, el más firme apoyo de su mitra, los señores prebendados asistieron a su cabecera y a su entierro con lágrimas que acompañaba toda la ciudad y singularmente los indios. Quedó su semblante, antes extenuado, desapacible y moreno, con un aire de gracia y de hermosura, que mostraba bien la dichosa suerte de su bella alma. No se halla en ningún impreso o manuscrito el día fijo de su muerte, entre todos los

---

19 (ms.). Nacido en 1544, entró en la Compañía en 1564. Pasó a México en la primera misión el año de 1572, y se ordenó de sacerdote en 1574, el primer jesuíta de la provincia mexicana ordenado en México.

[22] SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 63-64.

antiguos papeles. Sólo sabemos que fue por marzo y domingo, aunque en nuestro menologio se pone su memoria el día primero de enero [23].

No bien enjugadas las lágrimas de una pérdida tan sensible al nuevo colegio de Pátzcuaro, sobrevino golpe mayor al colegio de México, con la muerte del Padre Diego López [24], hombre verdaderamente grande, y tan formado al espíritu de San Ignacio, que, aun no habiéndose promulgado las reglas particulares de la Compañía que se sacaron después del Sumario de las Constituciones [25], no se vio que faltase jamás a alguna de ellas.

Era natural de Castromocho en tierra de Campos. En Salamanca fue recibido en la Compañía, y de allí pasó por uno de los fundadores del colegio de Sevilla, donde brilló grandemente su caridad con los presos y mujeres públicas, en quienes logró muchas y ruidosas conversiones. Se le debe la fundación del [83v] colegio de Cádiz, donde con algunos prodigios quiso Dios acreditar su celo. Su grande teatro fueron las Canarias, donde pasó con su illmo. obispo don Bartolomé de Torres, de que hablamos ya en otro lugar [26]. Vino señalado por primer rector del colegio de México y, a costa de mil fatigas, fundó el de Oaxaca. Incansable en el confesonario, fervorosísimo en el púlpito, edificante en sus conversaciones, prudente y suave con sus súbditos, afable y circunspecto con los seculares, siempre humilde, siempre tranquilo, siempre recogido, mereció bien el amor y la veneración de toda esta ciudad. Se sintió enfermo en un dolor cólico el viernes infra octavam de la Epifanía [27]; pero el dolor cedió breve, al parecer, al cuidado de los médicos. El señor Arzobispo se llevó por algunos días al Padre a una quinta vecina a la ciudad. Aquí le asaltó con tanta fuerza, que, con beneplácito de su Illma., que tuvo la dignación de venirle acompañando, hubo de volver a su colegio, donde, aunque asistido en todo liberalmente del Illmo. y de algunas otras piadosas personas, a pocos días, entre las lágrimas y fervorosas oraciones de sus súbditos, entregó su alma al Señor. El señor Arzobispo cantó la misa en su entierro que ofició la música de la catedral, y honró el muy ilustre cabildo, y religiones. Murió de cuarenta y

---

[23] FLORENCIA-OVIEDO, *Menologio*, 1-2.

[24] Escriben de la muerte del Padre Diego López Fonseca SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 95-105, 171-172; VILLERIAS, *Historia*, ff. 50-53; PEREZ, *Corónica* I, lib. I, cap. 27 (ms.).

[25] *Institutum* II, 3 ss.

[26] Cf. *supra*, pp. 64-65.

[27] El viernes *infra octavam* de la Epifanía el año de 1576 era el 13 de enero.

cinco [28] años de edad, a 9 de abril de 1576. La religión de Santo Domingo que aquel día no pudo asistir a sus exequias, mostró el alto concepto que tenía de su virtud, haciéndoselas muy magníficas al día siguiente en su imperial convento.

7. — Hasta aquí este año no había traído sino calamidades muy dolorosas a la nueva provincia; pero muy breve se tuvo el gran consuelo de ver sólidamente establecida en México la Compañía, y concluída jurídicamente la fundación de su colegio máximo [29]. Este grande asunto causaba a nuestros religiosos no poca inquietud. Con los cortos fondos que habían podido adquirirse, se emprendió una fábrica suntuosa. Aun cuando esta hubiera podido concluir[84]-se, la pequeña hazienda de Jesús del Monte no era capaz de proveer a la subsistencia del colegio, casa de estudios y noviciado; que todo había de estar aquí, como en el centro de la provincia. Se habían renunciado sitios muy oportunos y fundaciones cuantiosas, sin más esperanza que la que se tenía en el señor don Alonso de Villaseca. Este había dado sitio, alhajas y mucho en dinero al colegio, y había razón de temer no se contentase con eso, creyendo que no se necesitase más, atendido el número actual de los sujetos, que, sin embargo, no podía dejar de crecer mucho. Si tenía otras intenciones, como se podía presumir, no las había manifestado en cuatro años, sino muy equivocadamente, aun en ocasión de ver que nos labraban iglesia los indios de Tacuba, y que se fabricaba ya el colegio, a costa de nuestros pocos bienes. Por otra parte, él se había en la actualidad retirado a sus haciendas, y era muy recatado en sus palabras, para haber de sondear sus pensamientos. En tales dudas fluctuaba el ánimo del Padre Provincial, cuando recibió un proprio del señor Villaseca, en que le decía pasase a verlo en las minas de Ixmiquilpan [30], donde actualmente se hallaba. Allí le declaró cómo, algunos años antes de que el señor Virrey escribiese

---

[28] Nacido en 1528, fue recibido en la Compañía el año de 1553. Cf. SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 171-172.

[29] De la fundación jurídica del Colegio Máximo cf. JACOBSEN, *Educational Foundations*, 137-150; SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 106-111; PEREZ, *Corónica* I, 80-86. Es de notar que el Padre Sánchez Baquero, contempóraneo de los hechos que narra, trata de la llegada de los doce jesuítas por septiembre 1576 como de un acontecimiento anterior a la apertura del colegio máximo (*ibid.*, 106). Alegre, al contrario, señala primero la venida de la nueva expedición y después la apertura del colegio maximo.

[30] Ixmiquilpan está situado en el Estado de Hidalgo. El distrito fue la gran hacienda que constituía la riqueza de Pedro Rodríguez de Escobar, conquistador de esa región (LEDUC, *Diccionario*, 488).

a su Majestad, él había dado orden a su hermano don Pedro de Villaseca, para que procurase traer a su costa los jesuítas a la América. El Señor, añadío, no quiso, por entonces, servirse de mi caudal para una obra de tanta gloria suya. La piedad del Rey condujo a vuestras reverendísimas con mayor honra y comodidad, que la que yo hubiera podido procurarles. Bien habrán conocido vuestras reverendísimas el especial amor que les he tenido. He dado lo que hasta ahora me ha parecido conveniente, con intención siempre de dar más en tiempo oportuno. Este ha llegado para mí, y así declaro que es mi ánimo fundar en México el colegio que ha de ser el principal, y como la matriz de toda la provincia, si a vuestra reverendísima y a los Padres pareciere aceptarlo. El Padre Pedro Sán[84v]chez le dio las gracias de su generosa piedad, y volvió a México para tomar el dictamen de los Padres, con cuyo consentimiento partió segunda vez a Ixmiquilpan, acompañado de un escribano público que autorizase el instrumento que se otorgó en la forma siguiente:

En las minas de Ixmiquilpan de esta Nueva España, en el asiento, fundiciones y haciendas que en las dichas minas tiene Alonso de Villaseca, vecino de la ciudad de México, en veinte y nueve días del mes de agosto [31], año de el Nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo, de mill y quinientos y setenta y seis, por ante mí, el escribano y testigos de susoescritos, el dicho Alonso de Villaseca dijo:

Que, por cuanto viendo cuán conveniente cosa era, que en esta Nueva España y ciudad de México se hiciese y fundase casa de la Compañía del santo nombre de Jesús, lo que a él fue posible, hizo, escribiendo de que la dicha Compañía viniese a esta Nueva España, por el gran bien y fruto que de ello se esperaba, y por con solación suya; y escribió a su hermano Pedro de Villaseca, que de su hacienda, que él allá tenía, diese dos mill ducados, para las costas y gastos que hubiesen de hacer los Padres y Hermanos que viniesen a esta Nueva España; y que su Majestad, por justas causas que le movieron, tuvo por bien que, a costa de la real hacienda, pasasen a estas partes, donde, mediante la voluntad de Dios nuestro Señor, vinieron a esta Nueva España el doctor Pedro Sánchez, provincial, y Diego López, rector, y Diego López de Mesa, ministro, con otros Padres y Hermanos; donde, llegado a la ciudad de México con el intento que siempre tuvo, de ser fundador de la casa y colegio de la Compañía del nombre de Jesús, de la dicha ciudad de México, les ofreció y dio

---

[31] La fecha que da aquí el autor concuerda con el original que se halla en FG 1467/3. No se deslizó ninguna errata en el texto de su *Historia*, como pensaba el Padre Astráin (*Historia* III, 133 n. 1); cf. MM I, doc. 97. Véase además *Donación de bienes*, 13.

unas casas, con ciertos solares, junto a las casas de su morada; y ha tenido siempre intento de favorecer la dicha casa y colegio; y así les hizo donación de ellas voluntariamente, sin interese ni [85] otra cosa, más de querer hacer bien, y haciéndoles otras limosnas, para que fuese adelante, como ha ido. Y ahora, entendiendo que convenía dar asiento a la fundación de la dicha casa y colegio, ha comunicado y tratado con el ilustre y mui reverendo señor doctor Pedro Sánchez, provincial, de ser fundador de la casa y colegio de la Compañía del santo nombre de Jesús de la dicha ciudad de México; y, con deliberado acuerdo y consejo, habiéndolo encomendado a Dios nuestro Señor y con algunos sufragios suplicádole tuviese por bien de alumbrarle, encaminándole a el efecto de hacerle fundador, queriendo pagar a nuestro Señor, en alguna parte, las mercedes que de su divina mano ha recibido, y espera recibir; pidió al dicho señor doctor Pedro Sánchez le admitiese por fundador de la dicha casa y colegio; porque su voluntad era, de los bienes que nuestro Señor le ha dado, dar para la dotación del dicho colegio, obra y sustento de los religiosos que al presente hay, y hubiere de aquí adelante, cuarenta mill pesos de oro común en plata diezmada, los cuales tiene para el dicho efecto, y está presto de la dar y entregar a dicho señor Provincial, o a quien su poder hubiere, para que de ellos, en la dicha ciudad de México, o donde les pareciere, o por bien tuvieren, la renta que se montare; comprando para el dicho efecto posesiones, tierras de pan sembrar, o en aquellas cosas que mejor le pareciere, o más bien visto le fuere; de manera que la dicha renta esté cierta y segura, y no venga a menos; porque esta dicha fundación suya quede perpetuamente en memoria de gozar lo concedido por los sumos Pontífices, y por la Regla y Estatuto de los mayores de la dicha Compañía, de que deben gozar los fundadores de las casas, y colegios de la dicha Compañía en todas las partes y lugares de la cristiandad, las cuales él ha visto, y se le ha dado copia y traslado de ellos, los quales son como siguen, etc. etc. etc.

8. — Establecida así la fundación del colegio máximo de San Pedro y San Pablo, se pudo dar [85v] más prisa a la fábrica, sumamente necesaria, así para la comodidad del noviciado y los estudios, como para la habitación de los sujetos, cuyo número se acrecentaba más cada día.

Por principios de septiembre llegó de España una nueva tropa de operarios[32], enviados por nuestro Padre general Everardo Mercu-

---

[32] Doce en número. El Padre Ayuso en su edición de SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 188-192, da una breve biografía de cada uno.

riano, tan aventajados en virtud y en letras, que se conoció bien el especial cuidado con que, desde sus cunas, se mereció las mayores atenciones esta ilustre provincia. Fueron éstos el Padre Alonso Ruiz, que vino por superior, el Padre doctor Pedro de Ortigosa, el Padre doctor Antonio Rubio, el Padre doctor Pedro de Morales, el Padre Alonso Guillén, el Padre Francisco Váez, el Padre Diego de Herrera y el Padre Juan de Mendoza, con los Hermanos Marcos García, Hernando de la Palma, Gregorio Montes y Alonso Pérez.

Vino el Padre doctor Pedro de Ortigosa destinado a leer una de las cátedras de teología; pero, no habiendo por entonces quien la oyese, pareció más acertado, por no carecer tanto tiempo de tan hábil maestro, que siguiese el curso de artes con los discípulos del Padre Pedro López de Parra, o volviese a comenzar, como en efecto lo ejecutó el diez y nueve de octubre de 1576.

En Oaxaca se abrieron igualmente las clases de gramática y retórica, que pasó a leer de México el Padre Pedro Mercado.

LIBRO SEGUNDO

1577-1587

Capítulo I

Cátedras y apostolado: en Pátzcuaro y Oaxaca (1577)

Sumario. — 1. Cátedra de artes en el Colegio Máximo: Padre Pedro de Ortigosa. 2. Casos de moral al clero de México: Padre Pedro Sánchez. 3. El Padre Ortigosa propuesto a una cátedra de la universidad: los Padres Ortigosa y Rubio se gradúan en la universidad. 4. Labor apostólica en Pátzcuaro. 5. Ministerios en Oaxaca.

1. — [119v] La recluta de los nueve sujetos en que se había aumentado la nueva provincia [1], era la más a propósito del mundo para llevarla a su perfección, y darle todo aquel lucimiento y aquel crédito de que se necesita por lo común en los principios de las grandes empresas. Se determinó, como dijimos [2], que el Padre doctor Pedro de Ortigosa prosiguiese o comenzase de nuevo con la misma juventud el curso de artes que el año antes había comenzado el Padre Pedro López. La profunda erudición de este insigne maestro, su destreza y prudencia en manejar los fondos de la América, y la emulación de los distintos seminarios parecieron desde luego en las públicas funciones con aplauso de la real universidad, y cabezas de la república, [120] que se distinguieron en grandes demostraciones de sólido aprecio. El señor Arzobispo [3], no pudiéndose resolver a que la luz de tanta doctrina se limitase

---

[1] Como lo hemos visto (pp. 193-194) llegaron doce jesuítas en la expedición de 1576. La carta anua de ese año los señala de esta manera: cinco sacerdotes, tres escolares y cuatro hermanos (*Mex. 14*, f. 14 = MM I, doc. 105). Contaba toda la provincia 66 sujetos, de los cuales 27 eran sacerdotes (*ibid.*, f. 13 = MM I, doc. 105).

[2] Cf. *supra*, p. 194.

[3] Don Pedro Moya de Contreras (1573-1586). Véase en el Apéndice, doc. IV, la carta del Padre General al mismo (= MM I, doc. 127).

a sola la juventud, en los privados estudios del colegio, en que a muchos, por sus ocupaciones o su carácter, les sería imposible, o pudiera parecer indecorosa la asistencia, determinó que alguno de los Padres leyese la teología moral en su mismo palacio. Escogió para esta importante ocupación al Padre doctor Pedro Sánchez, que, en medio de los grandes afanes del gobierno de la provincia, se encargó con gusto de un cuidado tan provechoso.

2. — Juntaba su Illma. todo su clero en días determinados, y asistía personalmente a oir de boca del Padre los principios de la moral cristiana, y las resoluciones de casos prácticos que se proponían con la más humilde atención. Así debemos entender las palabras del maestro Gil Gonzalez Davila en su *Teatro Eclesiástico de la América* [4], cuando dice que este Señor, deseoso del aprovechamiento de su clero, pidió al Padre Pedro Sánchez leyese el catecismo en su palacio, [120v] y que el mismo Arzobispo era de los oyentes. Sin duda por la palabra catecismo debió entender no precisamente la exposición de los dogmas y artículos de nuestra fe, sino todo el fondo de la doctrina evangélica, aun en la parte que mira a los preceptos y obligaciones, en que nos empeña la obligación del cristianismo.

No contento aún este ejemplar Prelado con una distinción tan ruidosa, reconociendo en las mismas conferencias morales la falta que le hacía el método, la precisión, y el orden de la filosofía y la teología escolástica, quiso que el Padre Ortigosa le leyese privadamente una y otra. Sin embargo del grande peso de la mitra, daba lugar bastante a este penosísimo género de literatura. Hacía muchas veces el honor de convidar a su mesa a algunos maestros de la universidad y de las religiones, para gustar de su erudita conversación y de las disputas escolásticas que hacía nacer con arte entre los manjares. Esta especie de actos literarios, era tal vez [121] con más formalidad, retirándose a la granja de Jesús del Monte en tiempo de vacaciones, donde, como uno de nuestros Hermanos estudiantes, se dedicaba enteramente a la tarea de lecciones, repeticiones, conferencias y demás ejercicios de la escuela. ¡ Raro ejemplo de sinceridad que prueba bien cuánto la cristiana humildad es propria de las grandes almas!

3. — No fue tan fácil a la Compañía condescender a la honra que quiso hacerle el Sr. Virrey [5], como lo había sido dar gusto

[4] « . . . deseoso del aprovechamiento de sus clérigos, pidió al Padre Pedro Sánchez de la Compañía de Jesús leyese el catequismo en su palacio; y el Arzobispo era uno de sus oyentes » (*Teatro* I, 35).

[5] Don Martín Enríquez de Almanza (1568-1580). Cf. su carta al Rey

al Arzobispo. Intentó S. E. que el curso de filosofía lo leyese el Padre Ortigosa en la real universidad, y que allí mismo continuase después la teología. Muchas otras personas graves, y aun no pocos miembros del claustro convenían en lo mismo, parte por hacer este honor a la religión, y parte por evitar los disturbios que pudieran nacer en la serie de los tiempos sobre el mutuo embarazo de unas y otras lecciones. Esta razón es por sí misma de tanto peso, que, en fuerza de ella, se ha visto después obligada la Compañía, en tiempo de los reyes católicos don Felipe IV y don Carlos II, a [121v] admitir las dos cátedras de Prima y Vísperas de que sus Majestades se dignaron hacerle merced en las famosas universidades de Salamanca y de Alcalá. Sin embargo, la modestia de nuestros primeros fundadores no se determinó a aceptar este honor; y para precaver las funestas consecuencias de una discordia entre los dos estudios, se resolvió ocurrir a su Majestad, para que diese a nuestras escuelas un establecimiento sólido, y con que ponerse siempre a cubierto de cualquiera contraria pretensión. No porque hubiese entonces, ni haya habido después razón alguna de temerlo de parte de la real universidad, con quien se ha corrido siempre en una perfecta armonía, y que ha reconocido en nuestros estudiantes una entera sujeción a sus prudentísimos estatutos, y una materia fecundísima de sus mayores lucimientos. Uno y otro artículo, quiero decir, tanto el empeño de no admitir en la universidad cátedra alguna, como la subsistencia de los estudios públicos en el colegio máximo, ha sufrido en parte alguna [122] variación, que tendrá más oportuno lugar en otro pasaje de esta Historia. Pero ya que por entonces no se pudo admitir [6] aquella honra, tampoco se pudo resistir a las grandes instancias con que los señores Arzobispo y Virrey pretendieron que, a lo menos, los dos insignes maestros Pedro de Ortigosa y Antonio Rubio recibiesen el grado de doctores, como se ejecutó con grande aplauso y aceptación de todos los miembros de la real universidad, y singular honor de la Compañía [7].

4. — No eran menores los progresos en los espirituales ministerios tanto en México, como en Pátzcuaro y en Oaxaca. En la

---

el 20 de marzo de 1576 (publicada en *Cartas de Indias*, 315-316); da su opinión de los colegios de los jesuítas en *Instrucciones de los Virreyes* I, 71, del 25 de septiembre 1580 (= tomo 26 de la « Colección de documentos inéditos para la Historia de España »).

[6] Se lee ' admitir ' en todos los manuscritos; mas en México C se cambió en ' omitir ', y así lo publicó Bustamante (I, 119).

[7] Cf. Plaza y Jaen, *Crónica* I, 113-114, 167; cf. *ibid.*, II, 435.

capital de Michoacán correspondía maravillosamente el fruto a la expectación con que habían sido recibidos en ella los jesuítas [8]. La escuela de niños que cultivaba con el mayor esmero el Hermano Pedro Ruiz de Salvatierra, era un taller donde se formaban desde los primeros años muy ajustados cristianos, aun entre los indios, cuya amable simplicidad favoreció no pocas veces el Señor aun a costa de algunos prodigios. Se estableció desde luego el uso de las misiones circulares por los pueblos vecinos, ocupación [122v] en que florecieron en este colegio hombres insignes, heredando, digámoslo así, unos de otros el fervor y el espíritu apostólico de quienes esperamos hablar más largamente en otra parte.

Un solemne jubileo que se publicó este año, ofreció buena ocasión para comenzar con esplendor este ejercicio. El confesonario y el púlpito partían todo el tiempo de nuestros operarios. El primer cuidado fue traducirles en su lengua tarasca las oraciones y la explicación de nuestros dogmas y preceptos, de que había mucha ignorancia en los pueblos algo distantes. Se les procuró introducir el uso santo de cantar la doctrina cristiana, en que entraron con tanto ardor, que en las calles y plazas, y aun trabajando en sus oficios o labranzas del campo, se oían incesantemente los misterios de la fe, haciendo unos pueblos, a competencia de otros, grandes progresos en esta sabiduría del cielo. La veneración en que tenían a sus sacerdotes y hechiceros era uno de los mayores obstáculos a su salud. Estos fanáticos, fingiéndose en hombres inspirados, les amenazaban con la muerte [123] y con la desolación de sus tierras y publicaban tener en su mano la salud, la riqueza y la fertilidad, cuyas vanas esperanzas vendían muy caras a aquella infeliz gente, haciéndola servir a su ambición, a su codicia y a su sensualidad.

Esto fue lo primero que procuraron extirpar los misioneros, exponiéndose a todos los resentimientos de aquellos ministros del infierno, que llegaban a experimentar no pocas veces; pero el Señor, por otra parte, autorizaba sus empleos apostólicos, y disponía en su favor los corazones de los pueblos. En uno de ellos estando el Padre bendiciendo agua en la sacristía, entraron muchos indios extremamente afligados del estrago que los ratones causaban en sus sementeras, sin que hubiese bastado a exterminarlos alguna diligencia. Suplicábanle que pasase a visitar personalmente sus

---

[8] Había allí entonces cuatro sacerdotes y cinco hermanos. Dos jesuítas enseñaban gramática a cincuenta niños españoles y uno gramática a los niños indios. Un Padre predicaba y confesaba en tarasco y otros dos se dedicaban a su estudio (*Mex. 14*, f. 15v. = MM I, doc. 105).

heredades, creyendo que, a la presencia de un ministro de Dios, cesaría aquella calamidad. La viva fe de aquellos nuevos cristianos animó la del Padre, y saliendo a la iglesia, les hizo una breve exhortación sobre los desórdenes [123v] de su vida, fuente ordinaria de los temporales trabajos. Hízoles luego traer muchas vasijas y cántaros, y bendiciéndolos, les mandó que echasen de aquella agua santa en sus milpas [9], nombre que dan a las sementeras del maíz. El señor, según su palabra, concurrió al fervor y devoción de aquella gente humilde y afligida, y pasando poco después por aquel pueblo el misionero, le dieron las gracias del alivio de sus miserias y felicidad de la cosecha.

Los indios que, según costumbre, guiaban a los Padres en los caminos, no pocas veces, con un piadoso engaño, los extraviaban y hacían pasar por otros pueblos de donde ellos eran, o donde habían tratado conducirlos a instancias de sus habitadores. Los hombres de Dios se dejaban gustosamente engañar con este inocente artificio, de que muchas veces se había valido el Señor para la salud de sus escogidos.

En un pueblo, como a legua y media de Pátzcuaro, les salió arrastrándose al camino una india anciana que, estando ya desahuciada y en los últimos términos de la vida, supo que pasaba por el lugar un Padre, y anteponiendo [124] al cuidado de la vida temporal el de la eterna, había salido a confesarse. Extraño espectáculo sobre que no podemos dejar de admitir las fuerzas de la gracia, y de hacer un triste paralelo con la delicadeza y el orgullo de los poderosos del mundo. El Padre, dando a Dios muchas gracias de tanta fe y tanta piedad, la confesó, la consoló, y la animó con la esperanza bien fundada de su predestinación y de su dicha, que pasó a gozar, según podemos creer, dentro de pocos instantes.

Llegando a otro pueblo, concurrieron en gran número los paisanos con grandes demostraciones de veneración y de júbilo, pidiendo a los Padres les hablasen algo de Dios y de lo perteneciente a sus almas, de que en más de 15 años no habían oído una palabra. La hambre piadosa de los oyentes hizo esperar el gran provecho con que recibirían el pan de la celestial doctrina, como se vio desde luego en las confesiones y ejercicios de piedad a que se entregaron.

En otro, no bastando los ruegos para detener al misionero

---

[9] Originalmente se aplicaba esta palabra a cualquier sementera. Según Robelo *milpa* se deriva de *milli* (sementera) y *pa* (en) (*Diccionario de aztequismos*, 175). Ahora se aplica, como nota el autor, sólo a los sembrados de maíz.

que pretextaba la necesidad de anunciar el reino de Dios a otros lugares, determinaron escribir al Padre Rector de Pátzcuaro, para obligarlo a [124v] detenerse otros dos días. Santa importunidad que el Padre no pudo dejar de agradecer, y a que correspondió el cielo con abundantes bendiciones de inmenso fruto.

El pueblo principal a que se destinaba la misión, estaba sumergido en un profundo abismo de superstición y de desorden. Parecióles a los Padres, para explicarme con sus proprias voces, que, como en otro tiempo a San Pedro, se les tendía a la vista un lienzo lleno de bestias fieras, y de las más ponzoñosas sabandijas. La hechicería, la embriaguez y su perniciosa consecuencia, la más torpe sensualidad, estaban cuasi santificadas de la costumbre. Trabajóse por algunos días, sin que luciese aún alguna esperanza de remedio. El principal cacique era el más interesado en la venta de los pulques, (así llaman a una especie de vino o licor fuerte, que extraen del maguey) y su pernicioso ejemplo arrastraba todo el lugar. Este mismo dispuso Dios que fuese el instrumento de la reforma. Uno de aquellos días, saliendo del sermón en que el orador había declamado contra este vicio con extraordinaria energía, tocado [125] de la gracia, mandó luego derramar todo el pulque, quebró las cubas donde se guardaba, y los instrumentos necesarios a su extracción. Mandó así mismo pregonar en el pueblo su resolución, para que todos hiciesen lo mismo, pena de ser públicamente azotados los transgresores, como lo ejecutó con la mayor severidad en lo de adelante.

Omitimos otros muchos casos que hallamos en los antiguos manuscritos que, con lo edificante, juntan mucho de maravilloso, no porque hagamos alarde de la incredulidad, conforme al espíritu del siglo, sino porque juzgamos deberse acomodar mejor en las vidas de los varones ilustres, por cuyo medio se obraron, de que esperamos formar el último tomo de esta historia.

5. — En Oaxaca, muy desde sus principios [10], se había encargado la Compañía de la administración espiritual de un pueblo vecino a la ciudad, que da su nombre al valle de Jalatlaco [11]. Con esta ocasión eran muchos los indios que venían, aun de otros pueblos, a oir la palabra de Dios, y la explicación de la doctrina cristiana, y no menos abundante el fruto. En dicho lugar, una india

---

[10] En el año de 1574; cf. DECORME, *La obra de los jesuítas mexicanos* I, 16 ss.; *Mex. 1*, ff. 8v-9 (= MM I, doc. 79).

[11] Cf. DECORME, *ibid.*, 18.

joven había sido por algún tiempo escandalosa red de muchas almas. Oyendo [125v] una de aquellas piadosas exhortaciones, se confesó con extraordinarios afectos de compunción, y tan eficaz deseo de enmendarse, como manifestó después con mucho mérito. En efecto, a pocos días, la memoria de los pasados placeres comenzó a darle una guerra tan viva, que, sin alguna tregua, día y noche, la ponía en un riesgo evidente de desesperar. Entregóse, por dirección del confesor, a los ejercicios de la más áspera penitencia. Eran frecuentes y rigorosos sus ayunos, diarias y sangrientas sus disciplinas, continuo el cilicio, fervoroso y humilde su recurso al Señor; sin embargo, aún no se apagaba la llama con que quería el cielo probar su fidelidad, e inspirarle una saludable desconfianza. Se tomó el trabajo de subir descalza, con una pesada cruz sobre los hombros, el repecho de un monte bastantemente declive y fragoso. Se consagró al servicio de un hospital donde, entre los ascos y los espectáculos más tocantes de la miseria humana, se le olvidase y borrase enteramente aquella molesta impresión del deleite. No hallando remedio en tantos piadosos ejercicios [126], determinó hacer, digámolo así, el último esfuerzo del valor. Había entre los enfermos uno asquerosísimo, cuya cabeza encancerada era un manantial de podre y de gusanos. El hedor no era soportable aun a alguna distancia. La india afligida sentía en sí todo el horror de la naturaleza en sólo acercarse a su lecho; pero, animada de su mismo peligro, y llevada de un extraordinario impulso de la gracia, se arrojó a lamer la llaga hedionda, y lo que apenas se puede creer, perseveró en este ejercicio una semana entera, hasta que sacudió de sí aquella peligrosa tentación. Acción admirable que aun en el grande Apóstol de la India [12], se hace mucho lugar a la atención, y que alcanzó de Dios, justo reconocedor del mérito, el singular privilegio de no sentir en lo de adelante las rebeldías de la carne.

A otra India principal le había atraído su hermosura la persecución de un noble y poderoso, a que había resistido con heroico valor algunos años. En tanto intervalo de tiempo, y en la cualidad del pretendiente, es fácil imaginar los artificios, las amenazas, las mediaciones, y [126v] promesas que haría jugar para sus vergonzosos designios. Finalmente, a pesar del recato y cuidado que ella ponía en robarse a sus ojos, hubo de lograr, con no sé qué ocasión, la de hablarla y preguntarla el motivo de tanta resistencia. La virtuosa doncella que asistía con frecuencia a la explicación de

[12] San Francisco Javier (1506-1552). No se conoce ninguna vida del santo en que se hable de tal gracia.

la doctrina, y a recibir los sacramentos en nuestra iglesia: y qué, señor, le respondió, ¿no habéis oído decir a los Padres que el que se llega a la santa comunión, se hace un cuerpo con Jesucristo? ¿Y permitiréis que yo haga esta injuria al Señor que frecuentemente recibo, haciendo servir el mío a la deshonestidad? Estas graves palabras bastaron para contener a aquel libertino, y librarla para siempre de su importuno amor.

Ni eran los indios solos los que se aprovechaban tan bellamente de aquellas fervorosas exhortaciones. Una señora, de lo más noble del país, aunque lo manifestaba poco en su vida licenciosa, vino por este mismo tiempo a confesarse. Su amargo llanto daba bien a conocer las disposiciones de su espíritu. Había [127] oído pocos días antes un sermón en que el predicador había ponderado con grande energía aquel texto de San Pablo: que el pecador vuelve a crucificar al Hijo de Dios [13]. La imagen de Jesucristo, a quien le parecía haber crucificado tantas veces, hizo por entonces mucha impresión en su alma; pero, concurriendo poco después con aquella misma persona que había sido hasta entonces el motivo de sus disoluciones, cedió fácilmente a su inclinación. Divertíase con él a deshoras de la noche en sus amatorias conversaciones, cuando repentinamente, sin viento o alguna otra causa que pudiese ocasionarlo, se apagó la luz que los alumbraba. Saludable obscuridad que fue todo el principio de su dicha. Determinó pasar a encender la luz a otra cuadra, y había de atravesar forzosamente por una pieza grande, obscura, y sola. El suceso mismo de haber faltado la luz, que tenía no sé qué de maravilloso y extraordinario, el silencio de la noche, la obscuridad, el pavor tan natural a su sexo, y más que todo el mal estado de su conciencia, [127v] junto con la memoria de aquel pensamiento que poco antes había agitado su espíritu: todo esto, digo, le perturbó la imaginación de tal manera, que le pareció que veía o vio en realidad a Jesucristo clavado en la cruz, y bañado en la sangre que corría de sus llagas aún recientes. Este espectáculo la deshizo en dulcísimas lágrimas, y vuelta al cómplice, le suplicó por último favor que la dejase llorar las culpas que él había ocasionado; y hecha una sincera confesión, vivió después ejemplarmente el resto de sus días.

---

[13] Cf. *Hebr.* 6, 6.

Capítulo II

Primera congregación provincial. En Michoacán (1577-1578)

Sumario. — 1. Primera congregación provincial. 2. Curso de filosofía: el Padre Rubio. 3. El Padre Pedro Díaz procurador a Roma. 4. Reliquias enviadas a México. 5. Incendio de la iglesia en Pátzcuaro. 6. Quieren trasladar la catedral de Pátzcuaro a Valladolid (Morelia). 7. Valladolid. 8. Inquietos los naturales. 9. El colegio de Valladolid.

1. — Con tales sucesos como estos bendecía Dios los trabajos de nuestros operarios. De todas partes venían al Padre Provincial noticias que lo llenaban del más sólido consuelo y, creyendo que causarían este mismo efecto en el ánimo del Padre general Everardo Mercuriano, y de todos los jesuítas de Europa, determinó no tenerlos más tiempo privados de tan agradables nuevas. Juntó congregación provincial para elegir procuradores a las dos cortes de Roma y Madrid. Esta providencia, fuera de estar muy recomendada en nuestro instituto, pareció necesaria en las [128] circunstancias de una nueva provincia, para la confirmación de los colegios, asignación de sus respectivos rectores, y una individual relación de sus progresos. Debían pedirse varios reglamentos para lo venidero a nuestro Padre General, y darse cuenta muy exacta al Rey católico de una obra que su Majestad había querido mirar como suya, y promover con tanta dignación.

Los únicos vocales de semejantes asambleas, según nuestras constituciones [1], deben ser los profesos de cuatro votos [2]. Pero en 30 sujetos, o poco más [3], de que entonces se componía la pequeña provincia, no se hallaba de este carácter sino uno solo, fuera del Padre Provincial, que era el Padre Pedro Díaz. Tanto se ha juzgado siempre digna de aprecio esta cualidad en la Compañía. El

---

[1] Pars VIII, cap. 3; el texto se halla en *Institutum* II, 119-121.

[2] Para los profesos de cuatro votos véase *Examen*, cap. I y *Const.*, pars V, cap. 1; el texto se halla en *Institutum* II, 1-4, 85-86.

[3] Según la carta anua de 1576 contaba la provincia 66 sujetos; de ellos 27 eran sacerdotes (*Mex. 14*, f. 13 = MM I, doc. 105).

Padre doctor Pedro Sánchez, para suplir este defecto, nombró consultores de provincia y admonitor suyo [4]. A éstos, dice el Padre Juan Sánchez en un retazo de historia [5] que nos ha quedado de su mano, se dio voto en congregación: que con tanta simplicidad y lisura se procedía en aquel tiempo; y juntos todos, que fueron cinco [6], eligieron por procurador al Padre Pedro Díaz, actual [128v] rector del colegio de Oaxaca [7], sujeto capaz de dar en aquellos grandes teatros mucho crédito a la provincia, y de manejar con aire los importantes asuntos de que iba encargado. Se le dio por sustituto al Padre Alonso Ruiz [8], que un año antes había venido de la Europa. Esta fue la primera Congregación de la provincia de Nueva España, celebrada el 5 de octubre de 1577 [9]. Por estar ya tan avanzada hacia el invierno la estación, no pudieron los navíos salir de Veracruz hasta la siguiente primavera [10].

Fuera de los domésticos negocios, llevaban a su cuidado algunos otros del señor Arzobispo, y muchos curiosos presentes de este Prelado para el sumo pontífice Gregorio XIII, en que no tanto hacía alarde de sus rentas, y riquezas, como de la veneración, y respecto con que reconocía y protestaba la dependencia y unión a la soberana cabeza de la Iglesia: imágenes muy exquisitas de pluma, diversas especies de bálsamos, piedras bezoares, singulares raíces, y otras cosas medicinales. Grande acción de piedad, en que, conforme a la antigua disciplina, se hizo servir a la religión y a la fe, lo que sacrifica el mundo a su profanidad y a su ambición.

---

[4] Los dos nombrados por el Padre provincial Pedro Sánchez fueron Alonso Camargo y Pedro de Morales, el primero maestro de novicios y el segundo ministro del colegio de México; el Padre Pedro Díaz era el vicerrector del mismo colegio. Los consultores del Provincial habían sido los Padres Pedro Díaz y Diego López; este último murió antes de la congregación. (*Congr. 42*, ff. 301v-302v = MM I, doc. 112, cf. Apéndice, doc. VII).

[5] Sanchez Baquero, *Fundación*, 111-112.

[6] Nunca participaron más de cuatro, como hemos indicado en nota 4; el autor, al ver que el Padre Alonso Ruiz fue elegido sustituto, supuso que había tomado parte en la congregación.

[7] Según la nota 4, el Padre Pedro Díaz era el vicerrector del colegio de México.

[8] Cf. Sanchez Baquero, *Fundación*, 188, en donde se da una breve biografía del Padre Alonso Ruiz (1538-1612). El Padre Alegre notó en el margen del ms., « Tomó el Padre Díaz por compañero al Hermano Martín González, y el Padre Antonio Ruiz quedó en México ».

[9] Desde el 5 de octubre hasta el 15 del mismo (*Congr. 42*, ff. 301v-316v = MM I, doc. 112).

[10] En abril de 1578, según Villerias, *Historia*, f. 24; *Relación breve*, 43.

2. — [129] A fines de este mismo mes comenzó a leer su curso de filosofía el Padre doctor Antonio Rubio. Los grandes aplausos que tuvo este docto escritor en la América, merecen que se haga de él esta particular memoria. Después de algunos años de cátedra que gastó en pulir aquellas mismas doctrinas, partiendo a Roma de procurador de la Provincia, imprimió en España el celebrado curso filosófico que ha eternizado su nombre [11]. La universidad de Alcalá, por auto muy honorífico a la Compañía y al Padre Rubio, mandó que todos los cursantes de aquella famosa academia siguiesen aquel mismo plan de filosofía, con grande gloria de la universidad de México, de cuyo gremio salió tan celebrado maestro.

3. — El Padre procurador Pedro Díaz con el hermano Martín González, después de una larga detención, salieron de San Juan de Ulúa, y con próspera navegación llegaron a Cádiz.

4. — En México, a principios del año de 78 o fines del antecedente, se había recibido de Roma un riquísimo tesoro de reliquias [12]. La Santidad de Gregorio XIII, llevado de aquel paternal amor que mostró siempre a la Compañía, sabiendo cómo trabajaban por [129v] la gloria de Dios en estas partes de la América, quiso excitar su fervor, y animar la fe recién plantada en estos reinos, con los preciosos despojos de muchos santos que, desde sus primeras cunas, ha conservado con veneración la Iglesia santa,

---

[11] Su más célebre obra fue su *Logica Mexicana*, de la cual se hicieron numerosas ediciones, la primera la de Alcalá (1603); cf. Sommervogel, *Bibliothèque* VII, col. 280-284; Beristain, *Biblioteca* II, n. 2730 (menos exacto).

[12] Baste indicar aquí las relaciones más completas que tratan del envió de las reliquias y la celebración en México: Gomez Robledo, *Humanismo en México*, cap. VI; MM I; Perez, *Corónica* I, lib. II, cap. 10-11 (ms.); Villerias, *Historia*, ff. 61-70; *Relación breve*, 45-56; Gonzalez Davila, *Teatro* I, 38-40; Florencia, *Historia*, 326-349; *Carta / del Padre Pedro / de Morales de la Compañia de Jesús. / Para el muy Reveren-/do Padre Everardo Mercuriano, Gene-/ ral de la misma Compañia. / En que se da relación de la Festividad que en esta / insigne Ciudad de México se hizo este año de / setenta y ocho en la collocación de las San-/ctas Reliquias que nuestro muy Sãcto / Padre Gregorio XIII. les embió.* (México 1579). Sobre esta carta cf. Garcia Icazbalceta, *Bibliografía*, 231-232, 408-414 (algunos pasajes de la *Tragedia*); nueva edición, 301-308, donde consta que hay dos ejemplares originales en México (302 n. 1, 511). De esta obra rara hay un ejemplar en el British Museum de Londres (Streit, *Bibliotheca* II, 226), y hay copia en microfilm en « El Colegio de México », cf. Gomez Robledo, *op. cit.*, 76, 173. Importantes estudios sobre la tragedia presentada en esta ocasión son: Rojas Garcidueñas, *Piezas*; Johnson, *An Edition of Triunfo de los Santos.*

como pruebas de la verdad de nuestra religión, como memorias de su virtuosa vida, y como prendas de su resurrección gloriosa. Para este efecto dio facultad a nuestro M. R. P. General Everardo Mercuriano para que, de los inmemorables sepulcros y memorias antiguas que conserva y venera aquella patria común de los mártires, extrajese reliquias, y las remitiese en su nombre a las provincias de Indias. A la de México se remitió desde el año de 1575 una crecida cantidad, en un aviso de España que naufragó en la costa de Veracruz [13]. La gente de mar se apoderó de aquel rico tesoro, que apenas apreciaba sino por los exteriores adornos. A pocos días de verse libres del naufragio, por la pasada fatiga y el poco favorable temperamento de aquel puerto, se apoderó de ellos una epidemia, [130] de que morían cada día muchos. Los que habían repartido entre sí las reliquias, dieron parte al comisario del santo Oficio que allí residía, añadiendo que los cajones en que venían, según el rótulo, parecían pertenecer a los Padres de la Compañía. Restituyó cada uno lo que había tomado, y el comisario las remitió luego a México, donde se recibieron con grande veneración, pero con el pesar de no poderlas exponer al público culto, por la falta de auténticas o certificaciones necesarias, de cuya conservación no habían cuidado los marineros.

Dióse a Roma notícia del naufragio, y pidiéndose nuevas auténticas; pero su Santidad quiso añadir otro nuevo favor, mandando extraer mayor porción de ellas, que llegaron con felicidad. Muchas vinieron insignes por su magnitud, y muchas por los santos de cuyos cuerpos se tomaron. Entre éstas las más especiales fueron una espina de la corona de nuestro Salvador, un lignum crucis, otras del vestido de la Sma. Virgen, de su castísimo Esposo, y de señora Santa Ana. Dos de los príncipes de los apóstoles, San Pedro y San Pablo, y once de los restantes; 24 de santos confesores, [130v] 14 de santos doctores, 27 de algunos santos particulares, 57 de santos mártires de nombre conocido, con otras muchas: que, por todas, eran 214; de algunos bienaventurados cuyos nombres ignora la iglesia militante, y espera leer en el libro de la vida.

Luego que se recibieron en nuestra casa, conformándose a

---

[13] El autor sigue la relación del Padre SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 114-115; mas, según numerosas cartas del Padre General, en un naufragio se tuvo que echar al mar el baúl que llevaba las reliquias y todo se perdió. El naufragio aconteció a lo largo de la costa de España cerca de Villafranca de Ibiza. En otra ocasión, se enviaron también varias reliquias, pero se olvidaron de remitir las correspondientes auténticas (MM I, docs. 92, 101, 108 etc.).

la disposición del santo concilio tridentino [14], se dio parte al illmo. señor don Pedro Moya de Contreras, que pasó luego a reconocerlas, y las adoró el primero. Estuvieron por algún tiempo en una decente pieza interior del colegio, ínterin se disponía lo necesario para la colocación, en que se interesó la ciudad, para hacerlo con el aparato más magnífico que se ha visto hasta ahora en la América. En presencia de aquel sagrado despósito, dice un antiguo manuscrito de aquellos tiempos, pasaban los Nuestros muy largos ratos de oración, y se experimentó en todos un nuevo y sensible fervor, que se atribuía justamente a la intercesión de aquellos amigos de Dios, a quienes ha querido honrar S. M. excesivamente.

5. — Mientras que en México se disponía todo para una función ruidosísima en la colocación de las santas reliquias, cuyos preparativos ocuparon [131] casi todo el año, en Pátzcuaro un voraz incendio consumió una gran parte de nuestra iglesia, y habría acabado con toda ella, si no lo hubiera impedido la gran diligencia de los indios [15]. Ellos dieron en esta ocasión una prueba bien sensible del grande amor que profesaban a la Compañía. Cayó un rayo en la techumbre de nuestro templo, que había sido, como dijimos [16], la antigua catedral. Su maderaje antiguo y seco, y un viento fuerte que reinaba del sur animaban la llama. Los truenos y centellas eran frecuentes y espantosos. Iglesia y colegio se temía muy en breve reducido a cenizas. Los Padres en aquella repentina consternación no habían podido poner en salvo cosa alguna. La intrepidez de los tarascos suplió a todo. Divididos en tres tropas, que conducían los tres principales caciques de la ciudad, unos tomaron a su cargo transportar los muebles de la casa; otros, con mayor peligro, desalojar los altares y asegurar las alhajas de la iglesia; otros, finalmente, más valerosos, montaron las paredes armados de los instrumentos necesarios para destrozar el artesonado, y de mantas, [131v] capotes, y otros géneros mojados, y muchos cubos de agua para sofocar la llama, como en efecto lo consiguieron sin muerte o fatalidad notable. El valor, la actividad, y sobre todo el orden con que todo se eje-

[14] Sessio XXV, De invocatione, veneratione et reliquiis sanctorum . . . (*Canones et Decreta* . . . « reliquiae novae non recipiendae nisi approbante episcopo », 175).

[15] El Padre Francisco Ramírez en una relación de su puño sobre Pátzcuaro escrita el 4 de abril 1585 dice que este incendio sucedió el 29 de agosto de 1584 (*Mex. 14*, f. 44; esta larga e importante documento se publicara en MM II).

[16] Cf. *supra*, p. 166.

cutó, hubiera sido admirable en la gente más disciplinada y más culta de la Europa. Los Padres, volviendo al colegio, no hallaron sino las paredes enteramente desnudas. Del techo de la iglesia se había consumido una gran parte; la mayor y principal se había preservado. Gustosamente daban por perdidos los pobres muebles de la casa. Sentían los vasos sagrados y demás alhajas de sacristía; pero no era posible averiguar dónde estaban, ni por otra parte querían ofender a aquellos mismos, a quienes se confesaban agradecidos. Poco les duró este embarazo. Serenado todo aquel alboroto, y reconocido a su sastisfacción todo lo que necesitaba de reparo, con el mismo orden fueron restituyendo cuanto habían llevado. Una estampa, una pluma no faltó, con grande admiración y reconocimiento de los Padres.

Fue mayor aún su sorpresa cuando los tres caciques, después de haber tomado sus medidas, y conferenciado con los de su nación, volvieron [132] a presentarse al Padre Rector. Este les dio muy afectuosas gracias por el importante servicio que acababan de hacer al Señor y a la Compañía; pero ellos, que no tanto querían mostrarse acreedores al agradecimiento, cuanto empeñarse en nuevos servicios: por mucho, dijeron, que a tu buen corazón parezca, Padre, que hemos hecho nosotros en preservar de su total ruina la casa de Dios, y la vuestra, a nosotros no nos parece haber cumplido con nuestra obligación, mientras vemos destechada y expuesta a las injurias del tiempo vuestra iglesia. Este edificio lo levantaron nuestras manos. A ellas pertenece también repararlo. Tiene también para nosotros la grande recomendación, de haber trabajado en ella el primer Pastor y Padre de nuestras almas, y estar ahí sepultado su cuerpo venerable, cuya atención, prescindiendo de cualquier otro motivo, sería bastante para empeñarnos a procurarle toda la decencia que alcanzan nuestras fuerzas. Sólo te pedimos, pues, nos hagas el honor de reedificarlo a nuestra costa. Sabemos las cortedades que padecéis, y podéis estar seguros que en esto no os hacemos favor alguno, ni miramos sino a nosotros mismos, y a todo este gran pueblo, a cuyo [132v] bien os habéis enteramente dedicado, y en cuya utilidad ceden todos vuestros saludables ministerios.

El Padre Rector agradeció, como debía, tan singular atención a los caciques. Y en efecto, aunque algunas otras piadosas personas concurrieron de su parte con algunas limosnas todas ellas no habrían bastado sin la liberalidad de los indios. Se emplearon a esta obra un gran numero de operarios; según un antiguo manuscrito más de quinientos [17]. Venían por las mañanas a trabajar,

[17] Escribió originalmente el Padre Alegre: « Se dedicaron a esta obra

y salían al campo coronados de guirnaldas de flores, y de la misma suerte conducían a la iglesia las maderas, con música de sus clarines, y flautas, como consagradas al culto de Dios, en que mostraban al mismo tiempo la piedad y la alegría, que tanto aprecia el Señor en las dávidas que se ofrecen a su culto. Con semejantes trabajadores, dentro de muy poco, se renovó y aun mejoró la fábrica de nuestro templo, de que algunos días después tuvieron mucho que sentir, y en que manifestar de mil modos la afición y el singular aprecio, que hacían de los jesuítas.

6. — Había determinado por este mismo tiempo el illmo. señor don Fr. Juan de Medina Rincón, que actualmente presidía a aquella Iglesia, pasar [133] de Pátzcuaro a Valladolid la catedral de Michoacán. Habíase intentado esta translación desde el tiempo del señor don Antonio de Morales, segundo pastor de aquella iglesia. Obtúvose la bula de su Santidad, y la licencia del Rey católico; pero las dificultades con que se tropezaba en la ejecución, fueron tantas, que dicho Señor pasó, como vimos [18], al obispado de Tlaxcala [19], sin haberse podido resolver a poner en práctica sus designios.

El señor don Juan de Medina que, por muerte de don Fr. Diego de Chaves, sucedió en el obispado, y fomentaba el mismo deseo, tuvo que luchar algún tiempo con muchos de los republicanos, y los más ancianos de su cabildo, que no podían resolverse a dejar sus casas, y sus antiguas comodidades de Pátzcuaro, a quien miraban como hechura suya, y como una tierna memoria de su primer obispo, el venerable don Vasco de Quiroga. Alegaban que el Santo Prelado había escogido aquel lugar por divina revelación.

Con efecto, era fama común que, solícito el señor don Vasco de un lugar a propósito para establecer su silla episcopal, y recorriendo para este efecto su diócesis, llegó a Pátzcuaro, donde no halló más que un carrizal a la falda de una pequeña altura. Pasó allí en oración [133v] gran parte de la noche y, sobrecogido del sueño, se le apareció el doctor de la Iglesia San Ambrosio, diciéndole que pasase allí su residencia. Se cree que, al golpe de su báculo, brotó a la falda de aquel montecillo un ojo de agua saludable y cristalina, de que se provee todo el lugar y cuya educción milagrosa,

---

un gran número de operarios; según un antiguo manuscrito, pasaron de quinientos» (*Texas ms.*, f. 122).

[18] Cf. *supra*, p. 157.

[19] Véase Introducción, p. 35.

fuera de la común tradición, favorecen no pocas de las antiguas pinturas. El suceso pareció mostrar que había sido del cielo la elección. Los indios, en número de más de 30 mil, dejaron con gusto sus pueblos por venir a establecerse en la nueva ciudad. Los más de los españoles que, desde el tiempo de Cortés, bajo la conducta de Cristóbal de Olid, se habían establecido en Tzintzonza [20], se pasaron a Pátzcuaro, que se hizo desde entonces el centro de todo el comercio, y como la corte de Michoacán.

A pesar de la contradicción de los antiguos capitulares, que ya eran pocos, en el cabildo que se juntó para explorar, según el tenor de las bulas, su consentimiento, quedó resuelta la translación por la mayor parte de los vocales. Leyéronse luego las reales cédulas en que su Majestad mandaba se trasladase a Valladolid [134] el alcalde mayor, justicia y regimiento de Pátzcuaro.

7. — La nueva metrópoli no distaba de allí sino siete leguas al est-sudest. Hasta entonces no había sido sino un ruin cortijo con ocho o diez casas de españoles, y dos conventos de San Francisco y San Agustín. Esta ciudad pretenden algunos haberla fundado el maestre de campo Cristóbal de Olid, y que de su apellido y la última sílaba de su nombre [21], se le dio el que tiene. De esta opinión ha sido Gil González Dávila [22], de donde, sin duda, lo tomaron, el Padre Murillo [23], y algunos otros modernos a quienes favorece por equívoco Bernal Díaz del Castillo, autor poco exacto en este género de noticias [24]. No sabemos que tenga más fundamento esta opinión que la analogía del nombre, y saberse por otra parte que Hernando Cortés mandó a Cristóbal de Olid a Michoacán con cien infantes y cuarenta caballos. Pero éstos no se establecieron sino en Tzintzonza [25], y de allí pasaron algunos después a Colima, a descubrir, y pacificar la costa. Parece lo más cierto que la ciudad de Valladolid la fundó don Antonio de Mendoza, primer virrey de Nueva España [26]. Con ocasión de ir a pacificar [134v]

---

[20] O Tzintzuntzan.

[21] Es decir, Valladolid = Valle de Olid.

[22] González Dávila, *Teatro* I, 107.

[23] Murillo Velarde, *Geographia histórica* IX, 137.

[24] Equivocación por Juan Díaz del Castillo, como consta de la citada obra de Murillo Velarde (*ibid.*). Las palabras « autor poco exacto en este género de noticias » no se hallan en el manuscrito original.

[25] El autor cita en el margen a Herrera; cf. *Descripción*, 71.

[26] Su nombre antiguo era Valladolid (hoy Morelia), en honor del virrey don Antonio de Mendoza, nacido en Valladolid de España y bajo cuyo gobierno se fundó la ciudad, el 18 de mayo de 1541 (García Cubas, *Diccionario* IV, 137-138).

los rebeldes de Suchipila [27], jurisdicción de la Nueva Galicia, se dice haber pasado por aquel país, cuya hermosa vista le encantó. Determinado a fundar en aquella rasa y fértil campiña una ciudad que fuese algún día la capital de aquella provincia, hizo, en nombre del Rey, merced de tierras a los que quisieron poblar en aquel sitio. Otros piensan haber sido con motivo de una caza. En efecto, sabemos cuánta era la afición de este señor a este ejercicio, y que de la que hizo al uso de los antiguos mexicanos en las vecindades de San Juan del Río, dura aún fresca la fama en el llano hermoso que conserva hasta hoy el nombre del Cazadero [28].

Sea de esto lo que fuere, la ciudad está como a sesenta leguas al ovvest de la de México. La abundancia del país, genio y religión de sus antiguos habitadores, es muy semejante al de Páztcuaro, de quien ya hemos hablado. Le dan sus naturales el nombre de Guayangareo [29]. Herrera la pone en 19 grados 10 minutos de latitud boreal; los más modernos en 20.

El primer convento que tuvo, fue el de San Francisco, fundado por Fr. Antonio de Lisboa [30]. Sobrevino la religión de San Agustín, que allí tiene un magnífico convento, cabecera de una religiosísima privincia. Los carmelitas se [135] establecieron por los años de 1593 [31], en tiempo del illmo. señor don Fr. Alonso Guerra, que fundó tambien el monasterio de Santa Catalina de Sena, sujeto al Ordinario. Algunos años después los de nuestra Señora de la Merced y la Hospitalidad de San Juan de Dios.

Villaseñor le da, en el día, a Valladolid como 25 mil almas, entre españoles, mestizos y mulatos [32]. Indios hay muy pocos, y

---

[27] Conocido mejor bajo el nombre de Juchipila, no lejos del cerro del Mixtón. Sobre esta rebelión cf. OROZCO Y BERRA, *Historia de la Dominación Española* II, 139 ss.; RIVA PALACIO, *México* II, 265 ss. Se escribía también Xuchipila; cf. CUEVAS, *Historia de la Iglesia* II, 161.

[28] El autor cita a TORQUEMADA (*Monarchía*, parte I, lib. 5, cap. 12); cf. CAVO, *Historia*, 161-162.

[29] MURILLO VELARDE dice « Valladolid o Guayangareo » (*Geographía histórica* IX, 137), y CUEVAS « Valladolid, cuyo nombre primitivo era Guayangareo » (*Historia de la Iglesia* I, 353). Todo el valle tiene el nombre de Guayangareo (OROZCO Y BERRA, *op. cit.*, II, 154).

[30] Cf. GONZALEZ DAVILA, *Teatro* I, 108; CUEVAS, *Historia de la Iglesia* II, 158.

[31] Según MURIEL (*Conventos de monjas*, 346) el convento de la ciudad de México sí se fundó en 1593. Fray Alonso Guerra fue obispo de Valladolid desde el 13 de mayo 1592 hasta su muerte en 1596 (SCHÄFER, *El Consejo* II, 582); cf. GONZALEZ DAVILA, *Teatro* I, 109 sobre el convento de Valladolid.

[32] « Villaseñor dice que tiene de 4 a 5 mil Familias de Españoles, Mestizos y Mulatos » (MURILLO VELARDE, *Geographia* IX, 137).

hubo aún menos en sus principios. El maestro Gil González [33] dice que don Antonio de Morales, primero de este nombre, trasladó la iglesia catedral de Pátzcuaro a Valladolid, por ser el temple más apacible y más ameno. No podemos dejar de sentir la flaqueza de su memoria, cuando, en el párrafo siguiente, hablando de don Fr. Juan de Medina, sucesor del señor Morales, dice: Este Prelado trasladó la iglesia catedral de donde estaba a donde está [34].

Fácilmente podríamos excusar y querríamos, este paracronismo, entendiendo lo primero de la intención eficaz de aquel señor obispo, y de las bulas y cédulas que se obtuvieron en su tiempo; pero son tantos los descuidos que se notan, semejantes, en este autor, que no podemos entrar en el empeño de defenderlo. Del señor don Vasco de Quiroga dice que fundó en Valladolid el colegio de la Compañía de Jesús [35]. Aun cuando en tiempo de [135v] aquel Ilustrísimo hubiera tenido Valladolid alguna forma de ciudad, es cierto que, según el mismo autor, la Compañía no vino a las Indias sino después de algunos años de muerto el venerable don Vasco, que en el verdadero cómputo son cinco, porque falsamente hizo venir a los jesuítas el año de 1570, en 23 de junio [36]. Esto hemos notado de paso, para que nadie quiera juzgar de nuestra cronología por la del maestro Gil González. Laet, en su descripción de la América, dice haberse ejecutado esta translación el año de 544 [37]. Este diligente Flamenco confundió vergonzosamente la primera translación de Tzintzuntzan a Pátzcuaro, que fue efectivamente este año, con la de Pátzcuaro a Valladolid. Bernal Díaz del Castillo [38] y el Padre Basalenque, en la historia de su provincia [39], la fijan el año de 1580, contando desde aquel tiempo en que acabó de trasladarse toda la ciudad, aunque se había resuelto en cabildo y comenzado a poner en ejecución desde fines de 1578 [40].

[33] GONZALEZ DAVILA, *Teatro* I, 115.

[34] *Ibid.*, I, 120.

[35] *Ibid.*, I, 113. Quiroga murió el año de 1565; los primeros jesuítas no llegaron a México hasta 1572. Por estar el sepulcro de Quiroga en la iglesia del colegio de la Compañía, se comprende la equivocación de González Dávila.

[36] Llegaron a la ciudad de México 28-29 de septiembre de 1572; cf. *supra*, pp. 114, 143.

[37] Cita aquí el autor el lib. V, cap. 25 de la obra de Joannes de LAET, *Nieuwe wereldt.*

[38] También aquí el autor escribe *Bernal* por *Juan* Díaz del Castillo; cf. MURILLO VELARDE, *Geographia histórica* IX, 137, «... el año de 1544 trasladó la catedral y silla episcopal a Pátzcuaro el obispo don Vasco de Quiroga, y el de 1580 se trasladó a Valladolid, según Juan Díaz del Castillo . . . ».

[39] BASALENQUE, *Historia* I, cap. 9, p. 201.

[40] Como lo hemos notado varias veces, las fechas respectivas son 1540 y 1580.

8. — Trasladada la catedral, era indispensable trasladarse el colegio seminario de San [136] Nicolás, de que era patrono el cabildo, y de cuya dirección, tanto por condescender con los antiguos deseos del señor don Vasco, como en fuerza de cláusula de fundación de nuestro colegio, se había encargado la Compañía: en cuya consecuencia debían pasar también a Valladolid los maestros de escuela y de gramática.

El Padre provincial Pedro Sánchez, persuadido a que todos los españoles de Pátzcuaro, y aun la mayor parte de los indios, se procurarían establecimientos en la nueva ciudad, había determinado que se trasladase allá también el colegio. El amor de los paisanos a aquel su antiguo sitio, y el que profesaban también a los Padres, no dejó poner en ejecución estas prudentes medidas. Cuando vieron comenzar a despojar las iglesias de todos sus adornos; que las alhajas a que ellos habían contribuído con su trabajo y sus limosnas; que las estatuas y pinturas, a que se tenía mayor devoción, eran puestas en carros para conducirlas a la nueva ciudad, al principio un triste silencio, después las lágrimas que corrían por cuasi todos los [136v] semblantes, manifestaron bien las disposiciones del pueblo, que se hacía aun violencia para contenerse en los límites de un modesto dolor. Pero viendo deshacer los altares y transportar las reliquias que, con tanto costo y solicitud, había alcanzado de Roma el señor don Vasco, y de que había procurado hacerles concebir la mayor estimación y confianza, no guardaron medidas. Prorrumpieron en sollozos que degeneraron breve en un tristísimo alarido. De la iglesia pasó a las calles vecinas, y muy luego a toda la ciudad. De todas partes acudían a millares. Unos cercaban la iglesia, otros los carros ya cargados. Cada uno suspiraba por el Santo de su mayor devoción, cuyo nombre repetían con voces lastimosas, y entre la multitud se oía sonar con un tiernísimo afecto, que aumentaba la aflicción, el nombre de don Vasco, del Obispo santo, del Padre de los tarascos, del Fundador de Pátzcuaro [41]. Seguramente, entregada la ciudad al pillaje de una nación enemiga, no se habría visto en mayor consternación. Procuraban algunos consolar al pueblo con muy bellas razones; pero eran inútiles todos los esfuerzos, mi[137]entras veían crecer a cada instante los motivos de su congoja. Intentaron descolgar una hermosa campana que había mandado fundir, y consagrado con grande solemnidad y aplauso de toda la multitud el señor don Vasco de Quiroga. Era ésta el único consuelo y recurso en las tempestades de truenos y rayos,

---

[41] Tachado en el original: « Todo era confusion, todo era llanto ».

de que había sido antiguamente muy molestado el país. A este espectáculo mudaron de semblante las cosas. De un pesar agravado se pasa muy fácilmente al furor y a la cólera. Los indios corrieron prontamente a sus casas, se armaron de sus arcos y flechas y volvieron en tropas a la defensa de la torre. Los españoles, interpretando aquel movimiento, no tanto, como era en realidad, por una piedad imprudente, cuanto por un principio de rebelión que había hallado ocasión de prorrumpir con este bello pretexto, se armaban ya, se nombraban capitanes y se procuraban poner en estado de defensa. Pareció bien a esta ocasión todo el ascendiente que tenían los jesuítas sobre aquel gran pueblo. Persuadieron fácilmente a los españoles que aquella no era sedición contra [137v] el soberano, ni era justo alumbrarles con la misma precaución y desconfianza un delito de que ellos no habían dado hasta entonces el menor indicio. A los indios, que la intención de su Illma. no era privarlos de aquel consuelo; que se habían tomado aquellas providencias en la persuasión de que ellos vendrían gustosos en mudarse a Valladolid, donde se les prometían tierras más fértiles y temperamento más sano. Que si después de todo, querían permanecer en Pátzcuaro, no se les molestaría más en el asunto, ni se les daría más motivo de inquietud. Con estas palabras cesó por entonces aquel tumulto, que, sin duda, hubiera tenido funestas consecuencias, y revivido después con mayor fuerza, si no se hubiera tomado la providencia de dejar allí la campana.

Con el ruido de las armas no cesó enteramente la causa que traía tan afligido al pueblo. Supieron la determinación del Padre Provincial y cómo se predendía pasar nuestro colegio. Luego corrió allá toda la muchedumbre. Cercaban la casa desde fuera con grandes [138] alaridos. Los que entraron dentro, se arrojaban a los pies de los Padres preguntándoles con lágrimas si querían también desampararlos. Tuvieron por respuesta que esta determinación se había tomado en suposición de que todo el vecindario, o la mayor parte de él, se mudase; pero que, si ellos no estaban en ese ánimo, no les faltaría el colegio, aunque hubiesen de sacrificarse a mendigar entre ellos el sustento. Quedaron llenos de consuelo, y colmando de bendiciones a todos los sujetos de aquella casa.

Sólo quedaba una grave dificultad. Se había dado, como dijimos, para iglesia nuestra la antigua catedral, en que yacía el venerable cadáver del señor don Vasco. Habíase éste entregado a los Nuestros como en precioso depósito que deberían restituir sin embarazo, siempre que se verificase la translación de la silla episcopal. Cumplida ya la condición, reconvinieron a los Padres para la entrega, a que, no sin grave pesar, se mostraron prontos, aunque

previendo bien que sería difícil ejecutarlo sin una extraña conmoción de todo el pueblo.

Efectivamente este era el golpe más doloroso para los indios. Luego, [138v] cuando lo supieron, se renovó el llanto y aun la indignación. Volvieron a las armas, tuvieron algunos días acordonada la iglesia y el colegio, mudándose toda la noche las centinelas. Cuando ya pareció estar más descuidados, vino una de las dignidades del cabildo para que ocultamente se extrajese el cuerpo. No se ocultó este ardid a la vigilancia y celo de los tarascos. Volvieron a cercar toda la cuadra, y, para que jamás pudiese moverse el sepulcro sin noticia suya, cortaron una losa de enorme peso y magnitud, y lo sellaron con ella a su satisfacción. El cabildo se vio obligado con dolor a sobreseer en el asunto. Los indios triunfaron quedándose con el cadáver de su amado Padre, a que les parecía estar vinculada toda la felicidad de su país, y los jesuítas tuvieron y tienen aún hoy el consuelo de que esté sepultado entre ellos un Prelado tan santo, y que profesó siempre un tan sincero amor a la Compañía.

Por lo que mira al colegio, no se movió alguno de los sujetos. Esta atención pareció necesaria a la confianza y amor que habían mostrado aquellas buenas gentes. El Padre Provincial vio muy bien [139] la incertidumbre y la incomodidad a que iba a exponer a los suyos que se enviaban a Valladolid. Esta ciudad comenzaba cuasi a fundarse entonces. El señor Obispo [42] y su cabildo, aunque tan favorecedores de la Compañía, se veían empeñados en el edificio de la nueva catedral y de sus respectivas habitaciones, como los demás republicanos.

9. — Sin embargo, por no faltar a lo que se había convenido con un cuerpo tan respetable, se enviaron allá dos sujetos de grande religiosidad que fueron los Padres Juan Sánchez y Pedro Gutiérrez [43]. El primero, por superior de aquella residencia, y el segundo, de maestro de gramática, a que se añadió poco después un Hermano coadjutor para la escuela.

El regimiento de la ciudad había prometido al Padre Provincial, que poco antes había venido a la visita del colegio de Pátzcuaro, ayudar con lo que pudieran al acomodo de los Nuestros. Hospedáronse éstos en una casa muy antigua y ruinosa que los demás habían despreciado. El Padre Juan Sánchez, hombre in-

[42] Fray Juan de Medina Rincón, obispo de Valladolid desde el 31 de enero 1575 hasta su muerte en 1588 (Schäfer, *El Consejo* II, 582).

[43] Del Padre Pedro Gutiérrez (c. 1554-1633), maestro de San Felipe de Jesús, se dará una nota biográfica en el libro VI, año de 1633.

dustrioso y perito en la arquitectura y matemáticas, la aseguró lo mejor que pudo. De un establo y otra pieza que se le añadió, se formó una [139v] pequeña iglesia, tanto más devota, cuanto más semejante a la primera habitación que tuvo el Hijo de Dios sobre la tierra. Dos de los regidores se encargaron de juntar entre los vecinos alguna limosna para el colegio. Ellos eran tan pocos, que apenas llegaban a 40, pobres todos. Sin embargo, cedieron a esta piadosa fábrica algunas deudas, aunque pocas de ellas se cobraron. A los ocho días trajeron los diputados a casa las escrituras, y entregaron al Padre Superior 10 pesos y 3 reales en plata. Por la cortedad de este donativo, será fácil conocer las necesidades que pasarían los fundadores de Valladolid, en los primeros meses [44].

El señor Obispo, entre las muchas y gruesas limosnas que hacía a toda la ciudad, no se olvidó de los jesuítas; pero, más que todos, se esmeraron en procurarles todo alivio las dos religiones de San Francisco y San Agustín. Los dos esclarecidos conventos, de concierto entre sí, quisieron tomarse la obligación, muy propria de su caridad, de enviar cada semana al colegio lo necesario de pan y carne, y, tal vez, algunas cosas pertenecientes al servicio de la iglesia. Piadosísimo ejer[140]cicio en que constantemente perseveraron todo el tiempo que aquella casa, destituída de fondos, no podía sostenerse por sí misma; y dura aún, y durará siempre, en la memoria y agradecimiento de aquel colegio y de toda la provincia.

Tales fueron los principios de esta fundación, fecundos en abatimientos y en pobreza, que llevaban aquellos primeros jesuítas con una alegría y prontitud de ánimo muy propria de su instituto apostólico, y poderosa para conciliarse el afecto y la veneración de toda la ciudad. Hombres que, abandonándose enteramente al cuidado de la providencia, sólo procuraban el alivio y la salud de sus hermanos. Como si no tuvieran cuerpos que sustentar y que vestir, se les veía del todo ajenos de aquellas congojas que tenían embargada toda la ciudad, recogidos dentro de casa, entregados a la educación de la juventud y a sus religiosas distribuciones. No parecían en las calles sino predicando los días de fiesta, o con la campanilla en la mano juntando los niños y gente ruda [140v] para la explicación de la doctrina.

---

[44] Cf. MM I, en donde se publican los documentos de la fundación de Valladolid; además el Hermano Juan de la Carrera escribió en 1600 una relación bastante detallada de los colegios en cuya fundación él mismo había tomado parte; su relación del colegio de Valladolid, que se publicará en MM, se halla en *Mex. 16*, ff. 182-182v.

Capítulo III

En colegios y misiones. A Veracruz (1577-1578)

Sumario. — 1. Misiones en Puebla y principios del colegio. 2. Las reliquias. 3. La imagen de Nuestra Señora del Pópulo distribuída a varios colegios. 4. Alonso de Villaseca fundador del colegio de México. 5. Pátzcuaro y Valladolid. 6. Dificultades en Puebla. 7. El colegio de Veracruz. 8. El puerto.

1. — Cuasi al mismo tiempo que sobre estos cimientos se fundaba el colegio de Valladolid, el Padre Hernando Suárez de la Concha corría en fervorosas misiones el territorio de la Puebla. En todas partes hallaba mucho en que emplearse su celo infatigable. En los pocos años que llevaba de América [1], había caminado ya en este apostólico ejercicio todo el arzobispado de México y obispado de la Puebla, dos o más veces había corrido el de Michoacán, otras tantas la Nueva Galicia y una gran parte de la Nueva Vizcaya.

De los cuatro colegios [2] que hasta entonces contaba la provincia, dos, puede decirse con verdad, se debían al buen olor de edificación que este grande hombre había dejado de la Compañía en sus excursiones apostólicas [3]. Presto lo veremos echar los fundamentos de otro mucho más ilustre en la ciudad de los Angeles.

Ocupábase el Padre de hacer misión en la villa de Carrión o de Atrisco [4], a pocas leguas de Puebla, cuando recibió orden

---

[1] Había venido en la primera expedición de 1572; cf. *supra*, p. 105.

[2] Dos eran los colegios que contaba la Provincia: los de México y Valladolid; las residencias de Oaxaca y de Pátzcuaro tenían escuelas de niños, mas no eran colegios (*Congr. 42*, ff. 301v ss. = MM I, doc. 112). Perez atribuye al Padre Suárez de la Concha la fundación de los colegios de Guadalajara y Zacatecas; de estos colegios el autor tratará más adelante (*Corónica* I, 360).

[3] Texas ms. (f. 129) dice *el obispado de Mechoacán* en vez de *sus excursiones apostólicas.*

[4] Atlixco es la forma común; Garcia Cubas lo deriva de *atl* (agua) y *ixco* (superficie), e. d. superficie de agua (*Diccionario* I, 299); cf. Robelo, *Diccionario de aztequismos*, 34, 166. Véase además Carrion, *Puebla* I, 73-77.

de pasar allí a predicar la cuaresma [5]. [141] No era esta la primera ocasión que había hecho cruda guerra a los vicios en aquel mismo campo. En la ocasión presente pareció haberse excedido mucho a sí mismo en la fuerza y energía de su elocuencia, y haberse multiplicado en el trabajo. No parecía posible que un hombre solo pudiese predicar con tanta frecuencia y tanto ardor, entregarse tan de espacio y con tanta tranquilidad al consuelo de los penitentes, responder tantas consultas, y componer tantos litigantes que, con una entera confianza, se comprometían en su persona. Una caridad tan oficiosa y tan enteramente consagrada, sin algún interés personal, a la utilidad pública convirtió a sí los ojos de toda la ciudad. Comenzóse a tratar con calor de la fundación de un colegio. No eran nuevos estos deseos en aquella ilustre república. Desde que pasaron por allí los primeros jesuítas en su viaje a México, habían pretendido detenerlos.

Dijimos cómo el doctor don Alonso Gutiérrez Pacheco [6], primer comisario del santo oficio, y segundo arcediano de aquella santa iglesia, los había sacado del mesón, y obsequiá[141v]dolos en su casa. Este ilustre Prebendado no olvidó jamás la palabra que le dio entonces el Padre Pedro Sánchez, y había procurado fomentar en su cabildo los mismos deseos. El illmo. señor don Antonio Ruiz de Morales, quinto obispo de aquella ciudad, que había quedado muy edificado de las religiosas virtudes del Padre Juan Curiel en Michoacán, y de los otros Padres que había tratado en México, contribuyó no poco a hacerles formar un alto concepto de nuestro instituto, como que de su observancia acababa de ver una prueba sensible en el suceso de aquella misión, y de otra antecedente. Este Señor había muerto un año antes, y gobernaba el cabildo, sede vacante, en el cual don Alonso Pacheco tenía una grande autoridad y estimación, aun más que por su dignidad, por su gran virtud y literatura, que le merecieron algunos años después el honor de ser diputado a Roma para impetrar del sumo

---

[5] El miércoles de ceniza era el 12 de febrero y el domingo de resurrección el 30 de marzo.

[6] Cf. *supra*, p. 114, donde lo llama el autor don Fernando Pacheco, que parece ser su verdadero nombre; así lo denominan otros autores: VILLERIAS, *Historia*, f. 30v; *Relación breve*, 4; PEREZ, *Corónica* I, 119 (*Francisco* en la obra impresa, *Fernando* en el ms.). El Hermano Juan de la Carrera, que lo conocía personalmente, siempre lo llama don Hernando Pacheco (e. g. *Mex. 16*, f. 179). Cf. DECORME, *La obra de los jesuítas mexicanos* I, 21. Si era comisiario del santo Oficio, como lo afirma el autor, es raro no encontrarlo entre los funcionarios del mismo; cf. MEDINA, *Historia de la Inquisición en México*, 393-395 y el índice.

Pontífice Paulo V [7] la confirmación del concilio mexicano. No le fue difícil persuadir a los demás miembros del cabildo, y a la ciudad un asunto, a que por sí mismos [142] estaban ya bastantemente inclinados. Trataron de acuerdo con el Padre Concha, y éste pasó la noticia al Padre Provincial, que admitió gustosamente la propuesta. El Arcediano, ya que algunas justas obligaciones no le daban lugar a hacernos, como había deseado, donación de la casa, en que había hospedado a los misioneros; hizo, por lo menos, toda la caridad que pudo, rebajando mucho de su valor, y vendiéndola a la Compañía en solos 9 mil pesos, a pagar en diversos plazos. Estaban las casas en el sitio mejor de la ciudad, a una cuadra de la catedral, plaza mayor, y casas de cabildo, justamente en el mismo lugar en que hoy está el colegio [8]. Para dar asiento fijo a la fundación, pasó a la Puebla el Padre Pedro Sánchez, con el Padre Diego López de Mesa, a quien dejó por primer superior de aquella casa, de que se tomó jurídica posesión el día 9 de mayo de 1578.

2. — Dejamos disponiéndose en el colegio máximo la solemne colocación de las relíquias [9]. El excmo. señor Virrey, los cabildos eclesiástico y secular, los colegios, los republicanos, [142v] las señoras mismas quisieron tomar mucha parte en la dedicación y hacer alarde, no tanto de su riqueza, como de su piedad, y lo que acaso pudiera hacerse increíble, de la grande aceptación y general aplauso que en tan pocos años se había granjeado la Compañía.

De la relación de estas fiestas sacó a luz un tomo el Padre doctor Pedro de Morales [10]. Pero, por ser hoy muy exquisito este libro, y tener aquí su proprio lugar, daremos una idea general, dejando aquellas particularidades que están bien en una circunstanciada relación, y no tienen lugar decente en una historia. Mandáronse imprimir unos breves sumarios de todas las reliquias, de las muchas indulgencias que la Santidad de Gregorio XIII concedía para el día de su colocación, que se señalaba el primero del próximo noviembre, y de otras que había añadido de su parte el señor Arzobispo. Con esto se convidaron las cabezas eclesiásticas

---

[7] Fue Sixto V quien confirmó en 1589 este Concilio celebrado en 1585 (Cuevas, *Historia de la Iglesia* II, 98-105). Paulo V fue pontífice desde 1605 hasta 1621.

[8] Del Espíritu Santo; hoy es la Universidad de Puebla; cf. Decorme, *La obra de los jesuítas mexicanos* I, 81.

[9] Cf. *supra*, p. 207.

[10] Cf. *supra*, p. 205, n. 12.

y seculares, y las personas más distinguidas de la ciudad. Y pareciéndoles a los diputados poco concurso el de todo México, despacharon fuera de él muchas copias a todas [143] las ciudades y lugares del reino, con una relación del grande aparato que se prevenía. La devoción o la curiosidad fue tanta, que de muy lejos se vieron correr en tropas a la capital, y se notó, no sin admiración, que, o fuese en fuerza del convite, o lo que parece más verosímil, por una rara y misteriosa contingencia, de todas las catedrales del reino se hallaron para el día primero de noviembre algunos capitulares que la iglesia metropolitana, como si fueran de su mismo gremio, abrazó y honró, cuanto fue posible, con los más distinguidos puestos.

La ciudad y ayuntamiento publicó un cartel literario con siete certámenes, señalando ricos premios, y jueces que reconociesen el mérito de las piezas, y los adjudicasen a las que debían ser coronadas. Este cartel, con el noble acompañamiento de los diputados, y algunos otros caballeros, de muchos colegiales de los seminarios, y otros de los más principales de nuestros estudios, con ricos vestidos y jaeces, al son de trompas y clarines, se pasó por las calles. Llegando la vistosa caravana a las [143v] casas de cabildo, un heraldo lo leyó, en alta voz, desde el balcón; y allí mismo, en un dosel de damasco carmesí, con franjas de oro, estuvo puesto algunos días.

Se dispusieron 19 relicarios, cuyo adorno fue de cuenta de las más nobles señoras que, con una piadosa porfía, procuraron excederse unas a otras no menos en la disposición y simetría que en el número y preciosidad de las joyas.

El señor Virrey mandó venir los caciques de los pueblos comarcanos, con sus respectivas insignias y música. Trajeron consigo los santos Patronos de sus pueblos, y tuvieron a su cargo asear las calles, y alfombrarlas de yerba y de flores, que, aun por noviembre, no faltan en la América.

Hizo, fuera de esto, S. E. visita de las dos cárceles públicas de la ciudad y, en atención a la solemnidad del día, dio libertad a muchos presos, cuyas causas lo permitían, ofreciéndose su Excelencia y los reales ministros que lo acompañaban, con un grande ejemplo de liberalidad y caridad cristiana, a pagar las deudas que, a muchos de aquellos infelices, eran el único delito que los había conducido a aquel [144] lugar. Acción que enseñó a toda la república que aquel exterior magnífico no podía ser agradable a los santos, si no se añadían los interiores efectos de piedad y la práctica de las virtudes cristianas, de que ellos nos dejaron tan heroicos ejemplos.

Las santas reliquias se condujeron ocultamente de nuestra

iglesia a la catedral, de donde debía salir la procesión. Desde aquí hasta nuestro colegio se levantaron cinco arcos triunfales, el que menos de 50 pies de alto. Todos de muy bella arquitectura de diversos órdenes, con varias pinturas o proprias o simbólicas, y sus compartimientos para las tarjas y letras dedicatorias, y alusiones de muy bello gusto. Fuera de éstos, pusieron los indios, a su modo, más de otros 50 revestidos de yerba y flores olorosas, y adornados de flámulas y gallardetes con varios colores, y, de trecho en trecho, algunos árboles con sus respectivas frutas, unas naturales, otras fingidas o de cera o de alcorza y muchos pajarillos que, atados con hilos largos, volaban con alegre inquietud entre las ramas. Las puertas, balcones y ventanas [144v] se aderezaron con ricas tapizerías, y varios doseles de oro y sedas. La riqueza de los adornos y el artificio y disposición fue tal, que el Excmo. señor don Martín Enríquez, después de verlo todo muy de espacio, dijo a los Padres y señores que lo acompañaban, que todo el poder del Rey en las Indias, no era capaz de aventajar lo que en esta ocasión había hecho la Compañía.

A la mañana concurrieron a la catedral todo el clero y beneficiadios comarcanos, con sobrepellices, las religiones, los colegios, y cofradías con sus diferentes insignias. Los dos cabildos eclesiástico y secular, y el señor Virrey con el gravísimo senado de oidores, alcaldes de corte y demás ministros de real audiencia, toda la nobleza de la ciudad, e innumerable pueblo.

Ya todo se disponía a la marcha, cuando repentinamente llegó a su Excelencia un correo de Veracruz, con la noticia del feliz arribo de la flota a aquel puerto; y, vuelto a los circunstantes, ya comenzamos, dijo, a experimentar el patrocinio de los santos. Y efectivamente, fuera de ser [145] tan plausible esta nueva en México, lo era mucho más en las circunstancias de estar tan entrado el invierno, y ser el tiempo de nortes, a cuya violencia se temía que peligrasen los navíos sobre la costa. En acción de gracias se mandó luego entonar el *Te Deum* con universal regocijo, que contribuyó no poco para hacer este día de los más bellos y festivos que ha tenido la América.

Comenzó luego a ponerse en orden el concurso. Los dieciocho relicarios llevaban otros tantos señores prebendados, revestidos de riquísimos ornamentos. Seguía con la sagrada espina don Francisco Santos [11], tesorero de la santa iglesia e inquisidor de

---

[11] El dr. don Francisco Santos García fue chantre de México, inquisidor mayor, y obispo de Guadalajara desde el 25 de julio 1592 hasta su muerte (SCHÄFER, *El Consejo* II, 575); pero según CUEVAS (*Historia de la Iglesia* II, 86) fue uno de los *presentados* que nunca llegaron a gober-

México, y electo después obispo de la Nueva Galicia [12]. El illmo. señor don Pedro Moya de Contreras, ocupado en la visita de su diócesis, no pudo hallarse en la función, que hubiera sin duda autorizado gustosamente.

Con este orden llegó la procesión al primer arco situado en aquel ángulo de la plaza, que da fin a las casas del marqués del Valle, y donde desemboca la calle de Tacuba, alto de 50 pies, y ancho [145v] de 38. Era de orden toscano, con dos fachadas, una al sur, que miraba a la gran plaza, y otra al norte, hacia la calle de Santo Domingo. Tres hermosas portadas daban paso, dos colaterales, y una en medio, más alta en un tercio. En el friso que miraba al sur, se veía la dedicatoria a San Hipólito, mártir, patrón principal de esta ciudad, por haberse conquistado en su día esta corte de la América [13]. La reliquia de este insigne mártir, junta con otra, que se venera en la iglesia catedral, marchaba la primera en un brazo de plata de dos tercios de alto.

Al llegar la sagrada reliquia, salió del arco una vistosa danza de jóvenes, vestidos a la antigua mexicana, con mucha seda y hermoso plumaje. Cantaron en alabanza del santo mártir, en la lengua del país, con metro castellano, algunos motes, al compás de varias escaramuzas que hicieron con mucho aire.

Al fin de esta cuadra, en medio de las cuatro esquinas, estaba un majestuoso edificio que se elevaba sobre todas las azoteas, en forma de trono, sobre 32 pies de ancho [146], con cuatro frentes a otras tantas calles. En cuatro gradas se levantaban otras tantas columnas istriadas, de 16 pies de alto, y orden jónico, que recibían cuatro airosos arcos. Sobre éstos corría, al rededor, un zócalo, en que se leía la dedicatoria a los santos Crispín y Crispiniano, y sustentaba una hermosa cúpula que terminaba en un globo dorado y bellamente bruñido. En las cuatro esquinas se habían

---

nar. Cf. ALCEDO, *Diccionario* II, 243, « Don Francisco Santos García, natural de Madrigal, Inquisidor de México, y Chantre de su Iglesia, electo Obispo de ésta (e. d. Guadalajara), tomó posesión el año de 1597, vivió muy enfermo, y habiendo pasado a México a curarse, murió en aquella Capital »; y según GONZALEZ DAVILA (*Teatro* I, 182, 93) : « Fue Fiscal de la Inquisición de México, y en el año de 1576 Chantre de la Santa Iglesia, y en 24 de febrero del de 1580 el quinto Inquisidor que tuvo aquel Santo Oficio, y electo Obispo de Guadalajara en 5 de marzo del año de 1592 . . . Tuvo por sucesor . . . en 22 de octubre del año de 1597 a don Alonso de la Mota ».

[12] Santos . . . Galicia: Santos, inquisidor de México y electo obispo de Guadalajara y tesorero que había sido muchos años de esta Metropolitana, de quien dejamos hecha mención en el libro primero (Texas ms., f. 132).

[13] El 13 de agosto de 1521.

dispuesto unos doseles con vistosas tarjas y poesías en alabanza de aquellos ilustres mártires. Cuatro pinturas de sus martirios adornaban las cuatro frentes del zócalo inferior, y dentro, en un altar, riquísimamente adornado, se veían sus estatuas, y se colocaron también sus reliquias, mientras se cantaba un villancico, se admiraba su hermosura, y se tomaba aliento.

De este edificio volvió la procesión al oriente, por la calle que hoy llaman de los Cordobanes, adornada de ricos tapices y paños de Flandes. Poco después del principio de la cuadra, que tiene de largo 750 pies, se entraba por tres portadas en una bóveda, que corría por más [146v] de 160, toda curiosamente entretejida de flores y yerbas olorosas, y entre las ramas pendientes muchas frutas. Sobre los arcos de las portadas se veía graciosamente imitado un edificio rústico, y dentro los caciques y gobernadores indios con muchas banderas y gallardetes, y gran golpe de flautas, trompetas y clarines.

Al pasar la procesión, con varios artificios se desprendían de arriba innumerables flores, se abrían pomos con aguas olorosas, se soltaban pájaros, y brotaban entre la yerba mil juegos de agua diferentes. A los lados de la bóveda se leían muchas tarjas con pinturas y poesías al martirio de San Jaun Bautista, a quien estaba el arco dedicado. En medio de la cuadra estaba un altar magnífico, y se entraba luego en otro arco o bóveda, semejante a la primera, que los caciques de Chalco[14] y otras provincias habían adornado a competencia.

Entróse, siguiendo el mismo rumbo, en otra cuadra que se llama hoy de Monte Alegre. Toda ella se veía llena de hermosos cuadros de muy bello pincel, y mucha [147] tapicería de seda y oro. Al fin de ella habían erigido los vecinos otro arco, de más de 50 pies de alto, sobre 32 de ancho. Era de obra toscana, fingido de ladrillo, excepto el cornijamento, de piedra parda, que hermoseaban algunas fajas plateadas. Era de tres órdenes, de muy bella arquitectura. En el tercero, que era de tres arcos, sobre el frontispicio del medio, se leía la dedicatoria a la Virgen Nuestra Señora y a su santísima Madre y Esposo. A uno y otro lado, dos corredores, en forma de tribunas, con balaustres dorados, cerraban el paso, y obligaban a volver hacia el norte. En estas tribunas se oían dos coros de música; y llegando allí las sagradas reliquias, que venían a los dos lados del preste, ocho de nuestros estudiantes,

---

[14] Chalco se halla situado a orillas de la laguna de su nombre en el Estado de México, a 37 kilómetros de la Capital (GARCÍA CUBAS, *Diccionario* II, 431).

ricamente vestidos, las recibieron, y les dedicaron el arco con bellas poesías y danzas muy airosas.

Entrando en la cuadra que mira hacia donde ahora está el convento de religiosos carmelitas, a mano derecha, el primer edificio era el colegio seminario de San Pedro y San Pablo. [147v] Esta calle aventajaba a todas las precedentes en la riqueza y gusto de sus adornos. Los seminaristas habían erigido en medio de ella el tercer arco, dedicado a sus titulares, los Príncipes de los apóstoles. Era suntuosísimo, y tal que cuantos lo vieron aquel día dijeron a una voz no haber visto en la Europa cosa más perfecta en este género.

No ofrecía sino una sola entrada. El alto de todo el edificio era de 70 pies, sobre 48 de ancho. Su color remedaba el del mármol. Su fábrica, de orden dórico, fuera de los bolsones y pilastras, que eran del rústico o toscano, trabajadas de muchas faces, a manera de brillantes. Sobre la cornisa del primer compartimiento se veían las estatuas de los doce apóstoles. El cornijamento, de piedra parda con algunas fajas de oro. El claro del arco de en medio era de 15 pies y, en proporción, dupla de la altura. La frente del medio era compuesta de cuatro columnas y trascolumnas de jaspe turquesado. En lo bajo de los pedestales algunos [148] jeroglíficos dorados, de medio relieve. En los intercolumnios dos encasamentos cuadrados con el frontispicio agudo, y en ellos las estatuas de los dos hermanos, San Pedro y San Andrés. Sobre cada estatua una tarja hermosa y, dentro de su óvalo, alguna sentencia al propósito, que interpretaba un dístico latino en la repisa. A los lados, en unos medallones de cartón plateado, se habían entretejido algunas sentencias en idioma y caracteres griegos y hebreos. Debajo de la cornisa corría un friso de cartón dorado y bien bruñido, en que se leía la dedicatoria. Sobre la cornisa de este primer orden, subían el segundo y tercero, en buena proporción, con varias letras, símbolos y pinturas. La fachada que miraba al norte era en todo semejante a la primera, fuera de las sentencias, jeroglíficos e imágenes. Todo terminaba en un vaso o copa de oro muy grande, llena de frutas y flores, y a sus lados dos ángeles.

Al llegar las sagradas reliquias, unos niños, bien [148v] ensayados, entonaron con voces suavísimas algunos motes alusivos a la solemnidad y al colegio. Destrás de un altar, a que hacía fondo un dosel de terciopelo verde, bordado de oro, y de dos ventanas que se abrieron improvisamente, a los dos lados del arco, salieron tres jóvenes con traje y hermosura de ángeles, que en verso heroico representaron un coloquio muy acomodado a las circunstancias del día. Apenas acabaron éstos, doce seminaristas, vestidos todos de acero, al uso de los antiguos romanos, y entretejidas muchas

joyas, escaramucearon un rato haciendo, al son de los instrumentos músicos, las evoluciones militares, con una prontitud y gallardía que fue muy aplaudida de todo el concurso. Jugaron después un torneo, quebrando lanzas y regando el aire y el suelo con pomos de aguas olorosas, que llenaron todo de una suavísima fragancia. Acabó toda la estación en una multitud de pajari[149]llos de varios colores, a que repentinamente se dio libertad de lo superior del arco.

Al fin de esta cuadra, donde hoy está la iglesia del colegio, estaba cerrado el paso con un boscaje hermoso. En una gruta que formaba en medio, nacía, con bello artificio, de una lámpara encendida, una fuente que arrojaba la agua muy alta. Los árboles del contorno estaban llenos de todas las especies de frutas, proprias del tiempo, y muchas otras remedadas, con algunos otros géneros comestibles, que pendían de sus ramas.

Volviendo a la derecha, hacia el oriente, se presentaba a la vista el cuarto arco, que a los santos doctores de la Iglesia había consagrado la juventud de nuestros estudios. Ocupaba su fábrica toda la anchura de la calle, de más de doce varas. El claro del medio era de doce pies y 18 de alto. Cuatro pilastras, dos a cada lado, sostenían un cornijamento jónico, sobre el cual se levantaban siete columnas dóricas con capiteles y cornisas corintias. En el friso se leía con letras de oro: *Domus Sapientiae.* Las columnas sostenían una especie de cúpula. En medio se veía un sol, de oro muy bruñido, con el santo [149v] nombre de Jesús, y en los intercolumnios, sobre repisas voladas, estatuas de los 4 doctores mayores, de San Buenaventura y Santo Tomás, cuya reliquia venía en la procesión, y del místico y melifluo San Bernardo, cuyo nombre tenía uno de nuestros seminarios. Sobre la cúpula terminaba una estatua del arcángel San Miguel, a cuya sombra estaba otro de los colegios.

Pasado este cuarto arco, y caminando hacia el oriente, se llegó a la portería de nuestro colegio, que venía a corresponder poco más acá de donde está ahora la puerta reglar de San Gregorio, donde está el general. Habíase fingido una portada muy alta, sustentada de dos pilastras. Sobre la cornisa se veía un cuadro grande, de bellísimo pincel, que representaba al sumo pontífice Gregorio XIII, dando a nuestro M. R. Padre General el cofre de las santas reliquias con esta letra: *In Novam Hispaniam.*

Como 60 pasos más adelante, se levantaba el quinto y último arco. Todo este espacio estaba de uno y [150] otro lado enriquecido de muchas colgaduras, cuadros, emblemas e ingeniosas poesías. De las azoteas pendían los estandartes, banderas y pendones de innumerables pueblos, con sus respectivas armas. Se consagró

este arco a la sagrada espina y cruz de nuestro Redentor. Los jeroglíficos, letras y pinturas eran todas de la sagrada Pasión. La fábrica era de orden jónico, fundada sobre 4 pedestales de una vara en cuadro, y vara y media de alto. Sobre ellos se levantaban cuatro columnas istriadas, sin basas ni capiteles, que recibían tres arcos escarzanos. Por encima de sus claves corría un friso muy gallardo, en que se leía la dedicación, con la arquitrabe y cornisa que, como todo el arco, remedaban el jaspe turquesado, con algunos perfiles de oro. Aquí se levantaba un frontispicio plano de 12 pies en alto, con hermosos símbolos y pinturas. Terminaban el edificio tres ángeles de 8 pies de alto, cada uno, con una insignia de la [150v] Pasión. Al fin de la cuadra, otro boscaje muy a lo natural, impedía la salida; y en medio, una fuente con pilar y taja de mármol, cuyas aguas formaban, por ocultos conductos, varios juegos de mucha diversión.

La iglesia, en la riqueza y disposición de sus adornos, excedía en mucho todo lo que hasta allí se había visto. Celebró la misa el señor don Francisco Rodríguez Santos [15], y predicó otro de los señores prebendados [16]. Los tres días siguientes fueron de altar y púlpito, por su orden, las tres esclarecidas religiones de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín. Los cuatro últimos hizo la casa. Los más de ellos honró con su asistencia el excmo. señor Virrey, real audiencia y tribunal de la fe. La capilla de catedral y toda la plata de esta iglesia sirvió en nuestro templo todos los días de la octava.

Para las funciones de la tarde se dispuso una especie de tablados, y en medio un teatro, levantado para las representaciones y coloquios. Los 4 primeros días hicieron, por su orden, los colegios seminarios de San Pedro y San Pablo, San Bernardo, San Gregorio, y San Miguel. El quinto [151], los estudiantes seglares. El sexto, con innumerable concurso y aplauso, se leyeron las piezas de retórica y poesía sobre los asuntos que se habían señalado en los certámenes. Los jueces, en un tribunal majestuosísimo que se había erigido a este fin, reconocieron las piezas y repartieron los premios. El séptimo día se representó la tragedia de la Iglesia perseguida

---

[15] Confunde el autor otra vez (cf. *supra*, p. 135) los nombres de este inquisidor mayor y obispo electo de Guadalajara; cf. VILLERIAS, *Historia*, f. 67v, *Relación breve*, 54, « dijo la missa el Señor Inquisidor mayor Sanctos García, electo obispo de Jalisco . . . »; SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 124, « Celebróse la misa con mucha música, la cual dijo el Inquisídor, electo Obispo de Jalisco; porque el Arzobispo de México no pudo hallarse presente, que andaba visitando muy lejos ».

[16] El prebendado que predicó fue don Sancho Sánchez de Muñón VILLERIAS, *Historia*, ff. 67v-68; *Relación breve*, 54.

por Diocleciano; y el octavo, su triunfo bajo el glorioso reinado de Constantino el Grande, con tanta propiedad y viveza, que, encantado el pueblo, exclamó muchas veces, al concluirse, que se repitiera el domingo siguiente, como se hubo de hacer, con mucha mayor asistencia y extraordinaria conmoción de afectos piadosos. Estas dos piezas eran composición de los maestros de latinidad y retórica. Los arcos duraron puestos por toda la octava, y el del colegio de San Pedro por todo el mes de noviembre. Pasada esta solemnidad, se ofrecieron muchos particulares a hacer óvalos de plata y de cristal para algunas reliquias de su mayor devoción, y todas se colocaron con bella simetría en un altar que para este efecto se dispuso [17].

3. — En el centro de él se colocó una [151v] imagen de Nuestra Señora del Pópulo, copia de la que se cree pintada por San Lucas, y se conserva en Roma, en el templo llamado de Santa María la Mayor, Sancta María ad Nives o Sancta María ad Praesepe. A ruegos de San Francisco de Borja, tercero general de la Compañía, concedió la Santidad de Pío V se sacasen algunos trasuntos, de los cuales, se añade haber mandado cuatro a esta provincia el

---

[17] Estas notas que se hallan al margen del manuscrito de Texas (ff. 137-138) son del Padre Agustín Castro; cf. BURRUS, FJA 456:

¿ Meto mi cuchara ? Pues va lo que me ocurre. Algún genio fastidioso, o algún crítico, demasiado pronto, podrá censurar la menudencia de esta descripción, como ajena de la gravedad de la historia. No ignoramos lo que sobre semejantes descripciones han escrito en pro y en contra los mejores sabios; pero, entre tanto, suplicamos a los censores adviertan que, si parece bien en la grave pluma de Plutarco la elocuente pintura del triunfo de Paulo Emilio, tan menudamente descripto; ¿ porqué parecerá mal en un escritor eclesiástico la descripción del primero triunfo que tuvo la gloria de los mártires en esta Iglesia de Indias, acabada de nacer, y en donde con este espectáculo acabó de abatirse la antiquísima idolatría de la America ? Mucho más cuando esta misma función fue la época del nacimiento del buen gusto mexicano para las bellas artes y bellas letras. Orígenes que no deben callarse en la historia de un cuerpo religioso, dedicado por Instituto, a la profesión de este gusto bello.

No omitamos, por tanto, añadir que el pintor de todos aquellos arcos fue el fundador de la bella escuela mexicana, cuya buena doctrina se ha propagado hasta los valientes pinceles de nuestros días. Fue éste (Cabrera sabe el nombre, y a mí se me ha perdido el papel de apuntes que tenía sobre esto) quien, dedicado a pintarle en el Escorial a Felipe II, se huyó, no sé por qué causas, para estos reinos, en donde dejó varias obras de sus manos, que hasta hoy son originales, bien apreciados de los conocedores.

Alegre mío: el calor que su bella pluma de V. me inspira, me ha hecho manchar los márgenes con esta reflexión y esta noticia del origen de nuestra pintura. Si a v. m. le pareciere bien, podrá ponerlo y mejorarlo como quisiese, y encantarme más con lo bien escrito.

Santo General, y ser los que se veneran en el colegio máximo, en Pátzcuaro, en Oaxaca y en Puebla [18].

El P. Francisco de Florencia [19] es el autor de esta distribución, y dice haber venido dichas copias al cuidado del Hermano Gregorio Montes. Un antiguo manuscrito dice haber sido encargados al Hermano Alonso Pérez. En todo hay dificultad. Lo primero, porque ninguno de los dos Hermanos venía derechamente de Roma [20]. Lo segundo, porque, viniendo en la misma misión siete sacerdotes, no es verosímil que se encomendase de Roma a España el cuidado de ellas a algún Hermano coadjutor. Fuera de esto, todos convienen que San Francisco de Borja [21] mandó sacar las copias, que las [152] repartió por varias provincias, y que algunas cupieron a la nuestra, que era, digámoslo así, su benjamín, o la última hija en Jesucristo. Siendo esto así, ¿cómo puede decirse que vinieron a la América hasta cuatro o cinco años después de muerto el santo Borja? [22] Que dichas imágenes sean, pues, trasuntos, fielmente sacadas del original de San Lucas, no lo dudamos. Que esto lo concediese el soberano Pontífice con un privilegio nunca antes visto, a ruegos de San Francisco de Borja, lo afirman constantemente todos los escritores de su vida. Sólo creemos que haya intervenido

---

[18] Estos datos los ha recogido el Padre D'Elia, *La prima diffusione nel mondo dell'imagine di Maria « Salus Populi Romani »*, 304.

[19] Florencia, *Historia*, 350-353.

[20] Se dice en la *Relación breve*, 55, que los Hermanos Gregorio Montes y Alonso Pérez trajeron una imagen de la Virgen Santísima. Los dos Hermanos llegaron a México en septiembre de 1576 en la expedición del Padre Francisco Váez; cf. Sanchez Baquero, *Fundación*, 177. Parece que hay confusión entre las varias imágenes que se trajeron de Europa. La *Relación breve* hablando de los Hermanos Montes y Pérez, no dice que trajeron una imagen de nuestra Señora del Pópulo o de San Lucas de Santa María Mayor en Roma, sino de la Virgen Santísima. Por varias cartas del Padre General consta que se enviaron esas imágenes a que se refiere el autor, del Pópulo. Así, escribiendo al Padre Alonso Ruiz en Oaxaca el 20 de febrero 1578, dice, « Dí la carta de esa ciudad a su Santidad, y se consoló mucho con ella, como se verá por el breve que va con ésta y con la imagen de nuestra Señora, que es retrato de la de San Lucas, que está aquí en Santa María Mayor » (*Mex. 1*, f. 21 = MM I, doc. 124). En la misma fecha y en el mismo sentido escribió el Padre General al Cabildo de Oaxaca (*Mex. 1*, ff. 21v-22 = MM I, doc. 128). La imagen se llamaba « del Pópulo » por ser su título oficial « salus populi Romani »; diversa de otra imagen de la Virgen, también atribuida a San Lucas y que se halla en la iglesia de Santa Maria del Popolo; cf. *Guida d'Italia*, 262, 150.

[21] Así, por ejemplo, Suau, *Histoire de S. François Borgia*, 414; Sacchini, *Historiae*, parte III, lib. V, num. 296; SFB V, 113.

[22] Llegaron a México en septiembre de 1576; Borja murió el 1 de octubre 1572 (Sanchez Baquero, *Fundación*, 177 ss., 188 ss.; Suau, *Histoire de S. François de Borgia*, 533).

yerro en el tiempo de su venida, y sobre el cual no podemos formar alguna racional conjetura, faltándonos la luz de los antiguos documentos.

4. — A nuestro insigne fundador, don Alonso de Villaseca [23], no le habían dado lugar sus enfermedades, de asistir, como deseaba, a la colocación de las reliquias. Suplicó que le llevasen las de los apóstoles San Pedro y San Pablo, el lignum Crucis y la sagrada espina, que veneró con singular piedad. [152v] Mandó luego que se hiciesen, a su costa, tres curiosos relicarios de plata, de los cuales, no sabemos por qué causa, sólo se hizo uno, aunque su muerte no aconteció hasta año y medio después. Se le llevó asimismo carta del Padre general, Everardo Mercuriano, en que le daba las gracias de su benevolencia y liberalidad para con la Compañía, y le incluía la patente de fundador, concebida en estos términos:

Everardo Mercuriano, prepósito general de la Compañía de Jesús, a todos los que las presentes vieren salud sempiterna en el Señor.

Teniendo entera relación de cierta fundación de un colegio, de la misma Compañía, que el ilustre señor Alonso de Villaseca ha hecho en la ciudad de México; en la mejor forma y manera que en el derecho haya lugar, por Nos, y en nombre nuestro y de nuestros sucesores los Prepósitos Generales de esta dicha Compañía que por tiempo fueren, y de toda ella; por la presente damos amplia facultad al Padre doctor Pedro Sánchez, provincial de la dicha Compañía en la provincia de México, para poder contratar con el dicho Señor Alonso de Villaseca, [153] celebrar el contrato de la dicha dotación y fundación, según y como en el Señor le pareciere, lo cual, desde ahora, para cuando fuere otorgado, otorgamos, confirmamos y aprobamos, y aprobaremos y confirmaremos de nuevo. Y para mayor satisfacción y consolación espiritual en el Señor de dicho señor Alonso de Villaseca, desde luego le admitimos por tal fundador, y concedemos todos los sufragios, privilegios y participación de méritos de la misma Compañía, en el mismo Señor, que, según las constituciones y privilegios de ella, se conceden a los tales bienhechores y fundadores de los colegios. Rogamos a la infinita Bondad de Dios Nuestro Señor que, así como ha sido servido darle gracia para llamar a la Compañía, y ser el primer fundador de ella en aquellos reinos, así en el cielo

---

[23] El Padre General fue avisado de esta fundación por carta del Padre Pedro Díaz, vicerrector del Colegio, en fecha del 2 de noviembre 1576, y la aceptó el 15 de marzo 1578. (*Mex. 1*, ff. 18v-20; toda la correspondencia sobre la fundación del Colegio se publica en MM I).

le conceda copiosamente la dicha participación con cien doblada retribución. Amen.

En fe y testimonio de lo cual, dimos esta nuestra carta patente, firmada de nuestra mano, y sellada con el sello de nuestra Compañía, que en semejantes usamos.

Fecha en Roma a [153v] 7 días del mes de marzo del año de 1578. Everardo [24].

Esta carta le llenó de un sólido consuelo y, desde entonces, se aplicó con nuevo fervor a la conclusión de la fábrica, y aun prometió adornar la iglesia, si llegaba a verla dedicada. Trataba a los jesuítas con una familiaridad y cariño paternal, muy ajeno de su genio, naturalmente rígido y austero. Su muerte, que sucedió dos años después, no le dio lugar para cumplir lo mucho que había prometido.

5. — No había gozado sólo México del tesoro de las reliquias. Algunas se enviaron también a Oaxaca y Pátzcuaro. Esta ciudad, a quien se había despojado poco antes de las que había mandado traer de Roma, y colocado en su iglesia el señor don Vasco de Quiroga, se llenó de sumo júbilo cuando las vio reemplazadas por las que se colocaron luego en nuestra casa, disponiendo así la Providencia que, para merecer la afición de aquella provincia, entrase la Compañía en todos los derechos y acciones de aquel venerable Prelado. [154]

Sobre todo les había encantado la benevolencia con que habían querido permanecer entre ellos, aun con pérdida de los bienes temporales. En efecto, el Padre provincial Pedro Sánchez, de concierto con lo señores capitulares, partió la renta que éstos se habían obligado a dar para alimentos del colegio de Pátzcuaro. Viviendo los fundadores, y habiendo sido aquella primera fundación como provisional, mientras se verificaba la translación, intentada ya desde tiempo del señor Morales, no se necesitaba más que el consentimiento del Padre Provincial, quien hubo de condescender, y cuya condescendencia aprobó después el Padre General, a quien privativamente pertenecía, según nuestro instituto.

Este socorro pareció necesario al colegio de Valladolid, que se miraba ya como el principal de aquellas provincias; pero hacía notable falta al de Pátzcuaro. La providencia del Señor remedió bien presto esta necesidad. El licenciado don Juan de Arbolancha, noble vizcaíno, y de un conocido afecto a nuestra Religión, vino enfermo, poco después, a la ciudad, del partido de Guacana [25],

[24] Publicado en MM I, doc. 131, y en *Donación de bienes*, 53-55.

[25] La Huacana es la forma común; está en el Estado de Michoacán

cuyo pingüe beneficio había [154v] obtenido por muchos años. Quiso vivir en el colegio, y pidió con instancia ser admitido en la Compañía. Su avanzada edad y enfermedades no dejaron arbitrio para recibirlo. Sin embargo, el poco tiempo que sobrevivió, se mantuvo en el colegio, a quien dejó por heredero de todos sus bienes. Fue enterrado en el mismo sepulcro de los Nuestros y mandáronsele hacer en la provincia los acostumbrados sufragios, como a insigne bienhechor, a quien debió aquella casa los grandes creces que gozó después por largo tiempo.

En el colegio de Valladolid pagó también el Señor a los Padres la modesta y edificativa alegría que habían mostrado en sus trabajos. Un año pasaron sin más renta que la caritativa limosna de San Francisco y San Agustín, y lo poco que de puerta en puerta mendigaban en la corta y pobre vecindad, que se veían obligados a partir con algunos pocos estudiantes. Informado el señor virrey don Martín Enríquez de semejantes necesidades, conforme a su piedad y afecto a la Compañía, mandó se diesen a aquel colegio [155] mil pesos, cada un año, de las carnicerías de Pátzcuaro. Se comenzó a edificar casa proporcionada, con una pequeña, pero suficiente y acomodada iglesia, a que se agregó después una huerta capaz y hermosa, de mucha recreación y utilidad, según dejó escrito el mismo Padre Juan Sánchez, a cuya actividad e industria debe todo su ser aquel colegio [26].

6. — No se pasaba con tanta comodidad en la nueva fundación de la Puebla [27]. Se habían juntado entre los vecinos limosnas bastantes para la subsistencia de los sujetos. Don Mateo de Mauleón [28], rico y piadoso caballero, cedió a la casa una deuda de mil pesos, de que se cobró la mayor parte; pero esto no era suficiente, hallándose empeñados en los nueve mil pesos de las casas, a que era forzoso satisfacer. Fuera de eso, se habían ido congregando, no sé con qué esperanza, algunas otras vecinas, como previendo la futura grandeza de aquel insigne colegio.

Estos créditos obligaron al Padre rector Diego López de Mesa a salir mendigando por las haciendas y pueblos vecinos. Los prebendados se sirvieron de muchas [155v] cartas de recomendación para los beneficiados de aquellos partidos, que son muchos

---

(García Cubas, *Diccionario* III, 220; sobre el antiguo pueblo cf. *Relación de los obispados*, 47-48).

[26] Cf. Sanchez Baquero, *Fundación*, 135 ss.

[27] Sigue en toda esta parte el autor la relación detallada del Padre Sanchez Baquero, *Fundación*, 127-132.

[28] Cf. *ibid.*, 128.

y de los más pingües del reino. Sin embargo, después de grandes fatigas, y de los no pequeños sonrojos que traía consigo un ministerio tan penoso, volvió a casa con solos 500 pesos. En medio de tantas estrecheces se veía en los sujetos una paciencia a prueba de mucho mayores trabajos. No parece que vivían sino de la caridad.

El utilísimo ministerio de las cárceles y hospitales fue el que más procuró promover el Padre Diego López, y en que, heredándose unos a otros el espíritu, ha florecido hasta ahora singularmente este colegio. Un ejercicio de tan poco brillo a los ojos del mundo, de tanta mortificación y de tan común utilidad, lo veremos luego premiado del cielo con una opulenta dotación, y con la más constante prosperidad en lo temporal, que ha gozado algún otro de los colegios de Nueva España.

En la actualidad, de un tenue motivo de ofensión, que soplaban algunos espíritus tumultuosos, pudo levan[156]tarse un incendio, que no acabará sino con la ruina total de aquella residencia. Uno de nuestros predicadores [29], arrebatado de su celo (quizá también con alguna imprudencia, que no pretendemos santificarlo todo), declamó altamente contra la nimia familiaridad y licencia de ciertas personas, cuya profesión y carácter, decía, por grande y respetable que fuese en la Iglesia de Dios, no los ponía, sin embargo, a cubierto de toda sospecha; y cuya conducta en esta parte debía ser, por lo mismo, tanto más reprensible, cuanto más ajena de la pureza y de la santidad que profesan. Esta invectiva pareció mal a cierta persona del auditorio. Creyó que el predicador quería desacreditar a los demás eclesiásticos y religiosas famílias para levantarse, sobre sus ruinas, con la estimación de toda la ciudad. Se comenzó a dar mayor extensión a las palabras del orador. Ya se creía ver en ellas los caracteres de tal Religión, y aun de tal sujeto. Esta calumnia enfrió mucho [156v] los ánimos de los republicanos, y atrajo a los Padres una suma pobreza y despego de toda la ciudad, que no venció sino después de mucho tiempo la constancia y el silencio.

7. — Entretanto, un nuevo y fecundísimo campo se abría a nuestros operarios de merecimientos y trabajos en el mismo obispado de la Puebla. Dijimos antes el bello hospedaje que se había hecho a los Nuestros en el puerto de Veracruz [30], las singulares demostraciones con que fueron recibidos, los ruegos e instancias que obligaron

---

[29] No se sabe con certeza quién fue este predicador. VILLERIAS tampoco indica su nombre (*Historia*, f. 56v); cf. DECORME, *La obra de los jesuítas mexicanos* I, 21.

[30] Cf. *supra*, pp. 111-113.

al Padre provincial, Pedro Sánchez, a predicar allí el primer sermón, y que le habrían obligado a dejar en aquella ciudad algunos de sus compañeros, a no ser necesario, conforme a la real instrucción, presentarse todos al Virrey. Estos deseos que la necesidad hacía crecer, les hicieron pedir después misioneros, que en dos cuaresmas predicaron con grande suceso y reforma de las costumbres.

A principios del año antecedente había estado allí por algún tiempo el P. Pedro Díaz esperando ocasión de embarque para Europa [31]. La humilde y modesta [157] circunspección del Padre Procurador junto con aquellas maneras dulces e insinuantes, que fueron siempre su carácter, su prudencia y expedición en las resoluciones de las muchas consultas que a cada paso le hacían con ocasión de su comercio; todo esto, digo, les hizo formar la idea de la suma utilidad de un colegio de sujetos del mismo desinterés, de la misma literatura y del mismo espíritu. Trató la ciudad seriamente de procurar a la Compañía establecimiento en el país, e informado de sus deseos y prudentes medidas el Padre Pedro Díaz, antes de partirse para España, escribió al Padre Provincial cuán justo le parecía condescender con las piadosas intenciones de aquel ayuntamiento.

Verosímilmente, fuera de México, en ninguna parte parecía más necesaria una residencia. Era una población en que necesariamente habían de mantenerse siempre muchos españoles, por la comodidad del puerto, el único por donde puede comunicarse la Nueva España con la antigua. El comercio [157v] de Europa, que es todo el ser de la pequeña ciudad, aunque la enriquecía muchísimo, le traía en lo moral muy fatales consecuencias. Los soldados y la gente de mar, dos géneros de gentes que hacen como una pública profesión del libertinaje, y los mercaderes y ministros reales, eran todo el vecindario distinguido. Los tratos injustos y usurarios, las extorsiones, el juego, la embriaguez, los homicidios, la blasfemia, dominaban cuasi impunemente como en su región, y eran una continua materia de sobresalto y de dolor para los cuerdos y para los piadosos. Se carecía cuasi enteramente de pasto espiritual, no bastando el cura para todo. Ninguna de las familias religiosas tenía casa aún en la ciudad [32], ni era muy fácil acomo-

---

[31] Padre Pedro Díaz, elegido por la primera congregación provincial, relator en Roma para tratar nogocios oficiales en nombre de la provincia. De su ministerio en esta ocasión y de las instancias que se hicieron para fundar allí colegio trata largamente Villerias, *Historia*, ff. 58-61; cf. Perez, *Corónica* II, 196.

[32] El licenciado Alonso Hernández Diosdado, médico y vecino de Veracruz, hizo el 15 de marzo de 1580, por mandato del alcalde mayor

darse a un temperamento de los más inclementes de la América.

El Padre Provincial vino gustosamente en la propuesta del Padre Pedro Díaz, y petición de la ciudad a que, fuera del provecho [158] y utilidad común, se allegaba la comodidad de tener en aquel puerto algún hospicio o casa donde se recibiesen nuestros misioneros, que, después de una navegación tan dilatada, padecían bastante con el rigor e intemperie de aquel clima, o se veían precisados a ser onerosos al vecindario. Se enviaron pues a la Veracruz los Padres Alonso Guillén [33] y Juan Rogel. Este había estado hasta entonces gobernando el colegio seminario de Oaxaca [34]. Acostumbrado al temple caluroso de la Habana [35], y al genio de la tropa y marineros, pareció el más a propósito para fundar, y dar crédito a la Compañía en un país semejante.

8. — La ciudad de Veracruz no estaba antiguamente donde hoy está [36]. Su situación era cinco leguas más arriba hacia el norte, a la ribera de un río caudaloso [37] que, a poco menos de una legua, desagua en el mar. Por este río se conducían las mercaderías de Europa a la antigua Veracruz en barcas chatas, proporcionadas [158v] a la profundidad del agua. Su barra varía incesantemente de fondo. El mar agitado de los nortes más furiosos en esta costa que en alguna otra del mundo, suele cuasi cegarla con la mucha arena que mete en la resaca, hasta que, estando más sereno, la misma fuerza de la corriente se abre camino, y vuelve a arrojarlas al mar. Sus aguas son muy cristalinas y puras. Abundan varios géneros de pejes. De los más apreciados es el bobo, de que, en lo más crudo del invierno, se pesca un número increíble. Es también abundantísimo el pámpano a principios de la primavera, el peje más regalado que se come en la América.

El temperamento del país es extremamente cálido y húmedo. Los fríos y calenturas son la enfermedad regional. Los mosquitos

---

Alvaro Patiño de Avila una descripción detallada de la ciudad; de las iglesias y conventos observa: « Hay en la ciudad una iglesia parroquial en que hay dos curas beneficiados, y un monasterio de frailes franciscanos, se está construyendo otro para la Compañía de Jesús, y se acababa de terminar una iglesia grande de la devoción de Nuestra Señora de la Consolación, con sitio bastante para fundar un monasterio que estaba señalado para los dominicos » (Trens, *Historia de Veracruz* II, 200-201).

[33] Cf. Perez, *Corónica* II, 207 ss.

[34] Cf. *ibid.*, II, 195 ss.

[35] Cf. *supra*, p. 52 ss.

[36] Trens, *Historia de Veracruz* II, 208 ss. con mapas al final del tomo; cf. Calderon Quijano, *Fortificaciones en Nueva España*, figura 10 entre pp. 24-25.

[37] El río de la Antigua (Trens, *ibid.* II, mapa detallado al final del tomo).

de varias especies y otros insectos perniciosos, causan a los extranjeros una suma inquietud.

Esta antigua población, la primera de españoles en Nueva España, la fundó Hernando Cortés por los años de 1519 [38]. Le dio el nombre de Veracruz por haber desembarcado en [159] esta región en Viernes Santo [39]. Algunos le dieron entonces, y no deja de conservar aún entre algunos geógrafos, el nombre de Villa Rica [40], o a causa de la riqueza que halló entre aquellos indios, o lo que es más verosímil, por la esperanza que le dio de gozar los tesoros de todo el imperio mexicano.

Sus primeros alcaldes se dicen haber sido Alonso Hernández Portocarrero [41] y Francisco de Montejo, a quien, en premio de sus grandes servicios, de que hablaremos después [42], honró su Majestad con el título de adelantado.

Un origen tan notable parecía prometer mayores progresos que los que ha tenido en la serie. Según parece por las historias de la conquista, había en la vecindad de esta villa muchas y muy generosas poblaciones de indios, de que algunas pasaban de 70 mil [43]. Si merece alguna fe Tomás Gage (autor, por otra parte, infame, y de estilo tan corrompido como lo fueron sus costumbres) en el año que llegó a este lugar, que fue el de 1634 [44], había aún

---

[38] Cf. Diaz del Castillo, *Verdadera y notable relación*, cap. 38.

[39] El 22 de abril.

[40] Cf. Diaz del Castillo, *ibid.*, cap. 53 y Trens, *Historia de Veracruz* II, 97 ss., 114 ss.

[41] Cf. Diaz del Castillo, *ibid.*, cap. 53, «. . . luego se nombraron para procuradores que fuesen a Castilla, Alonso Hernández Puerto Carrero y a Francisco de Montejo». Según Orozco y Berra, *Historia de la dominación española* I, 23-24, 45, 230, Hernández murió en prisión poco después de su vuelta a España; Montejo regresó a México, fue nombrado adelantado y conquistó a Yucatán.

[42] El autor vuelve a hablar de Francisco de Montejo en el libro V (año de 1618). Sobre el conquistador de Yucatán, véase, además de lo citado arriba, Orozco y Berra, *op. cit.*, I, 249 ss., II, 114.

[43] Cf. Trens, *Historia de Veracruz* II, 143-153.

[44] Llegó a Veracruz el 12 de septiembre 1625 (*Nueva relación*, primera parte, cap. 7). Es de notar que las fechas dadas en la *Relación* de Gage no concuerdan con los datos que se encuentran en el archivo de la Curia generalicia de los dominicos de Roma (Arch. Gen. O. P.) Según los documentos de dicho archivo estuvo, Gage poco tiempo en México y no los muchos años que pretende en su *Relación*, es decir desde 1625 hasta 1637. El primer documento que habla de él lleva la fecha del 20 de abril 1627 (Arch. Gen. O. P. IV, 64, f. 168) y el último es del 8 de octubre del mismo año (*ibid.*, f. 168v). Como consta de este documento, se imponía al provincial de Guatemala precepto de enviarlo cuanto antes a España. He aquí el texto: Registrum sub Reverendissimo P. Fr. Seraphino Papiensi S. Vincentii de Chiappa seu Guatemala. 1627. Die 8 octobris man-

muchos indios, cuyo rendimiento y sumisiones refiere con un aire de sátira [45]. En el día, [159v] en más de 10 leguas alrededor, no se encuentra una población considerable de indios, y por lo demás es el lugar más despreciable del mundo. Cuatro o cinco docenas de chinos y mulatos, que pasan de la pesca, son todas sus familias, sin más españoles que el cura y un teniente de gobernador. Las casas son de cañas, y los techos de paja. En todo el territorio no se podrá descubrir aun el más leve indicio de las ruinas antiguas. El motivo y suceso de esta desolación tendremos lugar de exponer más oportunamente en otra parte [46].

Por los años de 1568 el pirata Juan Hawkins, habiendo entrado en este puerto, causó notable cuidado por no haber en él fuerzas suficientes a recibirle [47]. Al día siguiente, 15 de septiembre, llegó con 13 navíos de flota el excelentísimo señor don Martín Enríquez, que tuvo el honor de señalar los principios de su gobierno con la expulsión de aquellos famosos corsarios.

Toda la esperanza de un establecimiento cómodo que pudiera fundarse en la riqueza de la [160] pequeña villa, será seguramente muy inferior a lo que podían prometerse los jesuítas de la buena voluntad de aquellos republicanos. En ninguna parte habían sido tan constantemente deseados, ni recibidos con más aplauso. Luego se les procuró comprar sitio a su elección. Los Padres, con la poca experiencia que tenían del terreno, escogieron justamente uno de los peores. Los vecinos, conforme a su promesa, contribuyeron a la fábrica y subsistencia de los sujetos con una liberalidad que fue preciso moderar. Edificóse una casa e iglesia con todas las comodidades de que era capaz aquel clima ardiente. Las personas de alguna distinción, fuera de lo mucho que daban en dinero, enviaban a porfía sus esclavos a trabajar en la obra todos los

---

datum est sub formali praecepto Patri Provinciali huius Provinciae ut prima classis occasione remittat in Hispaniam Patrem fratrem Thomam de Sancta Maria [Gage] Anglum, cuius opera indigent fratres nostri Angli pro fide propaganda. Parece raro que Gage hubiera podido quedarse en Guatemala diez años después de haber recibido tal orden su provincial. La *Relación* tiene tal vez más de novelesco que de historia.

[45] Cf. *ibid.*, primera parte, cap. 9.

[46] No parece que el autor halló la oportunidad de tratar de este punto Como es sabido, la vecindad de Veracruz es hoy una zona rica en ruinas antiguas, mas desconocidas en tiempo de Alegre (cf. *Atlas arqueológico de la República Mexicana*, 247 ss.).

[47] Cf. OROZCO Y BERRA, *Historia de la dominación española* II, 254-255; CAVO, *Historia*; TRENS, *Historia de Veracruz* II, 176 ss.; este último autor da una relación detallada del saqueo en que participaron John Hawkins y Francis Drake.

ratos que no hacía falta su servicio. En breve llegó a su perfección la fábrica, cuyo costo pasaba de 16 mil pesos.

Ningún colegio había gozado en los principios de semejante prosperidad, y debemos hacer a aquellos vecinos la justicia de confesar, que en ninguna [160v] otra parte ha sido siempre tan universal y constante la estimación y aprecio de nuestros ministerios, de que dieron, aun en lo de adelante, pruebas muy sinceras.

Los Padres, de su parte, no se valían de este favor sino para el provecho de sus almas. El Padre Juan Rogel predicaba diariamente a los negros y mulatos, de que había un gran número en la ciudad, después de su trabajo. El Padre Guillén a los españoles. Uno y otro apenas tenían rato libre de muchas y enredadas consultas. Poco a poco se vieron desterrados los tratos inicuos, se exterminaron las deshonestidades, los juramentos y las blasfemias, que habían sido entonces hasta común lenguaje de las gentes de mar. Se reconciliaron muchos enemigos, se refrenó la licencia y disolución del juego, se introdujo la frecuencia de sacramentos, y finalmente, de una mezcla confusa de libertinos, se hizo en breve una república cristiana, y en que, desde entonces hasta ahora, se ha propagado felizmente en las familias la lealtad en los [161] tratos, la tranquilidad, y honrada correspondencia entre los vecinos, junto con una constante aplicación a los ejercicios de piedad.

Capítulo IV

Apostolado entre indígenas. P. Plaza, visitador

Sumario. — 1. Porqué la Compañía no se encargó antes de ministerios de indios infieles. 2. El Padre Hernando Suárez de la Concha funda la casa de Huitzquiluca. 3. Nueva expedición. 4. El Padre Alonso Sánchez. 5. Novedades de orden doméstico. 6. Cédula de concordia de estudios con la universidad. 7. Venida del visitador Padre Juan de la Plaza: su carácter. 8. El Padre Lenoci.

1. — Acaso desde los primeros pasos de la Compañía de Jesús en Nueva España se habrá ofrecido a alguno de nuestros lectores una duda a que no podemos pasar adelante sin dar una entera satisfacción. Desde que la caridad del señor don Alonso de Villaseca dotó tan opulentamente al colegio máximo, comenzaron a divulgar con arte algunos espíritus inquietos que aquella fundación no era conveniente en México; que en el seno de una ciudad, suficientemente abastecida de sacerdotes y ministros, jamás cumpliríamos con nuestro Instituto y con las órdenes de su Majestad, que no había costeado tan liberalmente nuestro viaje a la América, sino para que nos ocupásemos enteramente en la conversion de los infieles, como lo decía expresamente en su real cédula [1].

Estas sordas murmuraciones tomaron considerable cuerpo después que se vieron ir sucesivamente fundando algunos otros colegios. No conteniéndose en los límites de Nueva España, [161v] pasaron a representaciones a su Majestad en su Consejo real de las Indias. Efectivamente, a quien ignorase los motivos y principios de nuestra conducta, no podrían dejar de persuadir unas razones que parecían tener tanta verosimilitud y tanto peso. Los mismos jesuítas, recién venidos a Nueva España [2], parece que

---

[1] El autor cita esta cédula *supra*, p. 103s; cf. « . . . para que fuesen a algunas partes de nuestras Indias a entender en la instrucción y conversión de los naturales de ellas ».

[2] Los que habían llegado a México en septiembre de 1576; cf. *supra*, pp. 193-194.

habían entrado en los sentimientos de nuestros émulos. Acusaban la negligencia e inacción de los primeros fundadores en haberse contenido en el recinto de una u otra ciudad, y no haber corrido luego a llevar la luz del evangelio a las regiones más remotas, en que reinaba aún pacíficamente la idolatría.

Sin embargo, no faltaron al Padre doctor Pedro Sánchez razones muy fuertes que lo determinaron a tomar este partido, y que puedan, en cualquier ánimo desapasionado, poner bastantemente a cubierto de todas esas contrarias impresiones el crédito de aquellos primeros Padres [3]. Ello es cierto que había aún mucha gentilidad cuando vino a México la Compañía; pero en todos los lugares accesibles [162] al celo de los misioneros católicos, había ya muchos misioneros de otras Religiones que trabajaban en su conversión. Estos obreros evangélicos, siguiendo las huellas del Redentor y de sus primeros apóstoles, no habían escogido para sí sino la gente más infeliz y despreciada a los ojos del mundo. Se habían enteramente dedicado al cultivo de los indios, y condenádose, por su salud, a los más penosos trabajos. Entretanto, ni su ministerio ni su número les daba lugar para ocuparse en la educación de la juventud, y en la reforma de las costumbres de los españoles. Este doble objeto era entonces de la mayor importancia.

Estaba muy fresca aún la memoria, y se llora hasta hoy, de cuánto estorbo fueron para la conversión de los indios la codicia y los desórdenes de algunos pocos europeos y lo mucho que, aun en lo temporal, perjudicaron a la tranquilidad y provecho de estas conquistas. Nuestros fundadores se persuadieron, que ayudando a la reforma de su propria nación, contribuirían mucho a la reducción de los indios, y a su [162v] temporal felicidad. Por otra parte, con la instrucción de la juventud formaban dignos ministros de los altares, de que en aquellos tiempos había suma necesidad, y proveían también a los otros órdenes regulares [4] de sujetos aptos para ocuparse, con honor de la religión, en los empleos apostólicos. Provecho que, dentro de pocos años, se comenzó a sentir, y de que sólo pudieron ser testigos los que lo habían sido de la escasez y de la ineptitud de muchos de los primeros curas que la necesidad obligó a poner en cargo de tanta consecuencia. Dejamos de esto atrás un grande ejemplo en el primer sujeto, que se recibió en esta provincia [5].

---

[3] El autor había tratado este punto *supra*, pp. 115-116.

[4] El autor mismo indica en su obra muchos de los alumnos de los colegios de los jesuítas que se hicieron sacerdotes o que tomaron el hábito religioso.

[5] Se refiere al Padre Saldaña; véase *supra*, p. 135. Es de notar que

Es cierto que uno de los principales motivos de Felipe II, Rey católico, en el designio de enviar jesuítas a las Indias, fue la conversión de sus naturales, y que este es también el más sublime fin de nuestro santísimo Instituto; pero, según el mismo, las misiones deben agregarse a algunos colegios [6], que era preciso fundar, desde el principio, donde en virtud y letras se [163] formasen, conforme al espíritu de nuestra Compañía, misioneros aptos para ocuparse después en la reducción de los gentiles; lo que bastantemente declaró su Majestad en la real cédula al excelentísimo señor don Martín Enríquez, virrey de Nueva España, mandándole que diese e hiciese a la Compañía todo el favor y ayuda que viese convenir para su fundación, y les señalase sitios y puestos para casa e iglesia [7].

Esta indispensable obligación embargó los primeros años toda la atención de los primeros sujetos que vinieron de Europa, sin dejarles lugar para instruirse en las lenguas de los indios. Fundados los primeros colegios, luego se les vio aplicarse con ardor a este penoso ejercicio. Esto es lo que veremos comenzar con suceso en este mismo tiempo, y, dentro de pocos años, llenar de misioneros jesuítas las vastas regiones de Sinaloa, de Sonora, del Nayarit, de Californias, y derramar pródigamente su sangre por la salud de los bárbaros, dar a Jesucristo innumerables almas, levantar al verdadero Dios infinitas iglesias, y añadir juntamente [163v] inmensos países a la corona del mayor monarca de la tierra. Tal es el nuevo plan que breve se presentará a los ojos, en el cuerpo

---

el Padre Saldaña, nacido en España, recibió toda su formación sacerdotal allí y no en México (Burrus, *Pedro de Mercado and Mexican Jesuit Recruits*, 148 n. 21).

[6] *Institutum* II, 57 s.; cf. Zubillaga, *Instrucción*, 168-175; MPer I, 89 n. 1; SFB IV, 446 s.

[7] Se cita *supra*, p. 117, la cédula del rey al virrey; cf. «... luego que los dichos religiosos llegaren a esa tierra, los recibáis bien y con amor y les deis y hagáis dar todo el favor y ayuda que viéredes convenir para la fundación de dicha religión, porque mediante lo dicho hagan el fruto que espera». El virrey no les pudo ayudar de una manera más eficaz por faltarle la necesaria autorización, como él mismo escribió al rey el 6 de diciembre 1572: «... en virtud de la cédula que truxieron de V. M., no tenía comisión para poder hazer por ellos nada; pues no era para más de señalarles sitio; y en esta ciudad, fuera de lo labrado, ya no le ay; y para podérsele comprar, avía de venir muy claro. Y andando dando traça cómo acomodallos, Alonso de Villaseca les dio unos solares y un pedaço de una casilla que en ellos estava labrado. Vánseles comprando otras casillas para que se puedan ensanchar más. Hasta ora no tienen más de lo que tengo dicho. V. Magestad les podrá hazer la merced que fuere servido. Aquí an sido muy bien recebidos; empieçan hazer su officio y los siguen con gran aceción» (AGI *México 19* = MM I, doc. 22).

de esta historia [8], y cuyos principios tuvieron la ocasión que vamos a referir.

2. — Había vacado el beneficio del pueblo de Huitzquiluca [9], situado cuatro leguas al ovvest de México, y poco más de una legua de la hacienda de Jesús del Monte, de que arriba hemos hablado [10]. Pareció al Padre Provincial enviar allá algunos de los sujetos para aprender la lengua otomí, una de las más universales [11] y la más difícil de toda la América. El Sr. Arzobispo [12] condescendió gustosasamente a una petición tan saludable a su rebaño. Se envió por superior al Padre Hernán Xuárez [13], y por maestro de lengua al Padre Hernán Gómez [14], y con ellos otros 12 sujetos [15]. El Padre Hernán Gómez había sido beneficiado de un partido semejante [16], y entrado en la Compañía, se había distinguido mucho en la mortificación y celo de las almas.

Estos 14 sujetos, sin más ejercicio que el de la oración y estudio [164] de las lenguas, pasaban en aquel desierto una vida semejante a la de los antiguos anacoretas. La región es extremamente fría, la habitación muy estrecha para tantos. No quisieron admitir las obvenciones del beneficio vacante, aunque el Padre Hernán Gómez administraba los sacramentos, y ejercía con suma exactitud todos los oficios de párroco. Su ordinario sustento era el de los indios, sin probar pan, sino de maíz, y con bastante

[8] El autor dedica más de la mitad de su obra al ministerio de los jesuítas entre indios infieles.

[9] Cf. Sanchez Baquero, *Fundación*, 151; Perez, *Corónica* II, 164.

[10] Cf. *supra*, p. 138.

[11] Sobre la extensión del otomí cf. *supra*, p. 159, n. 41.

[12] Don Pedro Moya de Contreras.

[13] El autor escribió Xuárez; Bustamante leyó Juares y después le llama varias veces Suárez. En las cartas de los Padres Generales viene llamado siempre Suárez (*Mex. 1*, ff. 28, 75, 76v). Nacido en 1543 en Granada de España, entró en la Compañía en 1566. Hecho el noviciado en Roma, se ordenó en Sicilia. Hizo la profesión de cuatro votos en 1578 poco antes de embarcarse para México. Fue de superior en 1584 a Filipinas, en donde murió en 1586 (*Mex. 4*, ff. 8v, 11; Sanchez Baquero, *Fundación*, 180).

[14] Del Padre Hernán Gómez (1543-1610) se dará una nota biográfica en el libro V (año de 1610); cf. Burrus, *Pedro Mercado and Mexican Jesuit Recruits*, 149-151; Id., *Pioneer Jesuit Apostles*, 585.

[15] Así Sanchez Baquero, *Fundación*, 151, de donde sacó nuestro autor toda esta relación. Tal vez intentó escribir el Padre Sánchez « cuatro » y no « catorce »; de todos modos no había entonces catorce que se dedicaban al estudio de los idiomas indígenas. Perez, *Corónica* II, 164, dice, « . . . salieron con el Padre Hernán Gómez . . . otros cuatro sujetos »; cf. Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles*, 577.

[16] De Guayacocotla y Tepotzotlán; cf. Decorme, *La obra de los jesuítas mexicanos* I, 27.

escasez. Todo lo endulzaba el frecuente trato con Dios, y el deseo de hacerse dignos instrumentos de su Majestad para la santificación de sus escogidos.

Se redujo a arte aquella lengua bárbara, se compuso un copioso diccionario, que ha sido después de grande alivio a todos los que han sucedido en este ejercicio [17]. Con una aplicacion tan constante, en tres meses se hallaron en estado de poder confesar en otomí, y explicar la doctrina cristiana a los ignorantes [18]. Estos eran tantos que aun los más del mismo pueblo no tenían más de cristianos [164v] que el bautismo [19]. En algunos había aún muchas reliquias de la antigua superstición.

Determinaron los Padres salir en peregrinación, de dos en dos, por los pueblos vecinos de la misma lengua. Estas expediciones eran de un sumo trabajo. Se caminaba a pie y con suma pobreza por unos caminos escabrosos. En las poblaciones se juntaban los niños, se cantaba con ellos la doctrina cristiana, se hacían fervorosas exhortaciones, se visitaban los enfermos, que eran muchos, por permanecer aún en las cercanías, algunas reliquias de la pasada epidemia [20].

3. — Tal era la ocupación de los Padres en Huitzquiluca, que podemos llamar un seminario de varones apostólicos, cuando llegó a Veracruz un nuevo socorro de compañeros [21], que habían de hacer después un gran papel en la provincia. El Padre Antonio de Torres, dotado de un singular talento de púlpito, que, después de algunos años, volvió a la Europa, y a quien hasta hoy reco[165]-nocen como a su apóstol las islas Terceras. El Padre Bernardino de Acosta, de una prudencia consumada en el gobierno, de que gozaron por algunos años los colegios de Valladolid, Guaxaca, Guadalajara y la casa profesa de México. P. Martín Fernández, insigne maestro de espíritu, de cuyas luces y maternales entrañas se sirvió muchos años la provincia en la importante ocupación de

---

[17] Cf. PEREZ, *Corónica* II, 164; SOMMERVOGEL, *Bibliothèque* III, col. 1553; STREIT, *Bibliotheca* II, 698. Todos lo dan como manuscrito, mas no se indica si existe aún.

[18] Así PEREZ, *Corónica* II, 164 y SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 151.

[19] « Hallaban mucha cantidad de indios que no tenían de cristianos más que el bautismo, porque en toda su vida no habían oído ni sabían cosa de nuestra fe » (SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 152).

[20] Cf. *supra*, p. 184-188.

[21] Siete sacerdotes y ocho hermanos escolares llegaron a México el 8 de julio 1579. De todos los aquí nombrados se hablará en el curso de esta historia. SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 178-179, da una nota biográfica de los quince jesuítas que vinieron en esta expedición (cf. *Mex. 4*, ff. 6-6v; MM I, doc. 184).

maestro de novicios. El Padre Juan Díaz que, después de haber leído con aplauso de Córdoba y Sevilla, y ocupado en la Nueva España puestos muy lustrosos, se redujo a la simplicidad de la infancia, aprendiendo en su vejez las lenguas de los indios, y acomodándose a su rusticidad para ganarlos a Jesucristo. El Padre Andrés de Carriedo, incansable operario. Los Padres Francisco Ramírez y Juan Ferro, cuya memoria vive aún en olor de suavidad en la provincia de Michoacán y nación de los tarascos, de que pueden llamarse apóstoles, y otros muy distinguidos en letras y en virtud.

4. — Entre todos merece [165v] particular atención el Padre Alonso Sánchez [22], gran siervo de Dios, pero de un espíritu vehemente y austero, que fue necesario a los superiores moderar muchas veces, magnánimo para emprender cosas grandes, cuando le parecían conducentes a la gloria de Dios, y constante y tenaz en proseguirlas, a pesar de las persecuciones y estorbos, que a semejantes empresas nunca deja de oponer el mundo.

Para la perfecta inteligencia de lo que habremos de decir, conviene tomar la cosa desde más alto, y hacerles formar a nuestros lectores una idea justa del carácter de este hombre raro. Estudiando la filosofía en Alcalá, el último año de su curso, determinó, a imitación de los antiguos anacoretas, pasar el resto de sus días lejos del bullicio del mundo, en la contemplación, y el ayuno. Confió su resolución de un clérigo condiscípulo, y grande amigo suyo. Era de una singular energía y felicidad en explicarse; y en el ánimo de un sujeto, inclinado [166] a la virtud, tuvieron sus discursos todo la eficacia que se había prometido. El buen eclesiástico le aprobó el proyecto, y se ofreció a acompañarle. Resolvieron, antes de retirarse, visitar algunos de los principales santuarios de España. De Alcalá salieron a Guadalupe, de allí a la Peña de Francia, y luego a Monserrate, en el principado de Cataluña. Caminaban a pie y descalzos, si no es a la entrada de los pueblos, en que entraban calzados, por evitar la nota. Mendigaban de puerta en puerta el necesario sustento, en traje de peregrinos; y el Padre Alonso Sánchez, en todo el tiempo de la romería, trajo ceñida al cuerpo una soga muy áspera. Iban en silencio y continua oración, que no interrumpían sino para tratar algún rato de su principal designio, para tomar las medidas conducentes a su ejecución, y animarse a la perseverancia.

Tal era la disposición de entrambos ánimos, cuando el sacer-

---

[22] Cf. Sanchez Baquero, *Fundación*, 144 ss.; Colin-Pastells, *Labor evángelica* I, 516 ss. y el índice del primer tomo, *s. v.* Sánchez, Alonso; Astrain, *Historia* III, 532-553; IV, 448-468.

dote, hombre más maduro, y también [166v] más versado en las cosas de Dios, comenzó a disgustarse de aquel género de vida. Parecíale que un género de vida tan irregular y tan extraño, no debían haberlo emprendido, sin encomendarlo mucho tiempo al Señor, sin haberlo pesado muy maduramente, y sin haber consultado algunos sujetos graves y muy versados en el camino del espíritu. Estos pensamientos le atormentaban bastantemente, y sin embargo se veía precisado a callar y disimular su congoja. Tenía bien conocido el carácter de su compañero, y veía cuánto le había costado aquella resolución, haber cortado el hilo de sus estudios, perdido su colegiatura, y divulgádose ya su ausencia de la universidad, en que era generalmente conocido y estimado por sus talentos nada vulgares.

En esta lucha de pensamientos habían llegado ya a la sierra, en cuya cumbre está el famoso monasterio de San Benito y santuario de Monserrate. Pa[167]recióle al buen clérigo tiempo y lugar oportuno para abrirse a su compañero, manifestándole que le parecía errado aquel camino, que mejor les estaría seguir otra vez el rumbo de sus estudios, o que, a lo menos, se siguiese el dictamen de hombres cuerdos e ilustrados que supiesen discenir el carácter de la verdadera vocación de Dios. Que si su Majestad los llamaba a estado más perfecto, tenía la Iglesia Religiones santísimas de diferentes institutos, que podían seguir sin peligro de ilusión.

El Padre Alonso Sánchez no pudo oir razones tan graves sin una extrema indignación. Lo trató de cobarde e inconstante en sus resoluciones; añadió otras muchas injurias con un tono agrio e insultante, de que quedó bastantemente mortificado el eclesiástico, que se retiró en silencio, y encomendó muy de veras a Dios el éxito de aquella empresa.

Visitaron aquel famoso santuario, y el Padre Sánchez, que se había apartado gran trecho de su compañero, salió primero de [167v] la iglesia, y comenzó a visitar las ermitas que están en lo más alto del monte, en que hacen vida solitaria y penitente algunos de los monjes. La vista sola de aquella santa soledad, aquel silencio, aquella opacidad, todo le inspiraba deseos ardientes de dejar el mundo, y retirarse a pasar semejante vida en los desiertos.

Con estas disposiciones llegó a la última y más encumbrada ermita, consagrada a San Jerónimo. Halló sentado a la puerta un anciano, monje de rostro venerable y macilento, que con un tono grave, entrad, le dijo, haced oración y salid luego, que me conviene hablaros. En efecto, al salir de la pequeña iglesia, le tomó por la mano, y llevándolo a una roca algo apartada del camino, le descubrió sus intentos, y lo que había tenido con su

compañero en el camino. Le reprendió severamente su dureza de juicio, y le mandó seguir el consejo de [168] aquel piadoso eclesiástico, y no dudéis, le dijo, que haréis en eso la voluntad de Dios.

El buen joven, sobrecogido de temor, y persuadido a que Dios, para su remedio, había manifestado a aquel siervo suyo sus más ocultos pensamientos, prometió obedecerle prontamente. Se juntó con su compañero refiriéndole el caso, y pidiéndole con lágrimas perdón de los excesos a que lo había conducido su imprudente fervor. Bajaron al monasterio y, después de haberse confesado, y recibido la sagrada eucaristía, volvieron a Alcalá, donde habiendo el Padre Sánchez recobrado su colegiatura, y acabado con grande aprovechamiento el curso de artes, determinó y consiguió con facilidad ser admitido en la Compañía.

En el noviciado se distinguió luego entre todos por un extraordinario fervor y excesiva penitencia, en que tuvieron los superiores mucho que corregirle. Concluídos los dos años, reconociéndose en él un fondo de voluntariedad [168v] y un espíritu de singularizarse, determinaron que convenía mortificarle en lo más vivo del honor, y hacerle conocer cuánto este género de mortificación es más doloroso y meritorio que las corporales asperezas. Se le mandó que, con sotana parda, caminase a pie al colegio de Plasencia, a estudiar la ínfima clase de gramática. Señaláronle, por contrario, un niño muy hábil, de feliz memoria, y de una gran viveza y prontitud en las reglas del arte. Este, con aquella inocencia propria de su edad, le provocaba cada día a la disputa, le corregía con mofa el menor descuido, y arguía con él de aquellas menudencias de tiempos y declinaciones, como con otro su igual.

En un ejercicio de tan sensible humillación perseveró 6 meses, con una paciencia y modesta alegría de que, satisfechos los superiores, le mandaron a estudiar la teología al colegio de Alcalá. Aquí fue condiscípulo del Padre Juan [169] Sánchez, que confiesa haberle debido toda su aplicación y aprovechamiento en las matemáticas, en que fue aventajado.

Salió el Padre Alonso Sánchez excelente teólogo, buen latino, buen orador, y con singulares aplausos de poeta latino y castellano.

Acabados sus estudios, conforme al decreto de San Pío V [23], que se guardaba en aquel tiempo, hizo su profesión de 3 votos y se ordenó de sacerdote. Después de algunos años fue elegido

---

[23] Este sumo pontífice (1566-1572) había mandado que ningún religioso fuera promovido al sacerdocio sin haber hecho antes la profesión solemne; cf. ASTRAIN, *Historia* II, 321-323.

rector del colegio de Navalcarnero [24], cuyo curato estaba a cargo de la Compañía, en el arzobispado de Toledo. Sus demasiados fervores y la rigidez inflexible de su genio, le atrajeron sobre sí y sobre la Compañía la indignación del gobernador de aquel arzobispado.

Para satisfacerle y corregir al Padre, lo enviaron con sotana parda a leer gramática al colegio de Caravaca. Este golpe acabó de desengañarlo. Resolvió entregarse del todo a la penitencia [169v] y a la oración. En ella empleaba constantemente cuantos ratos le dejaba libres la obediencia, cosa que observó después toda su vida.

En este intermedio fue señalado de nuestro Padre General para esta provincia [25]. De aquí fue nombrado con el Padre Antonio Sedeño para la viceprovincia de Filipinas [26]. Pasó, después de algunos años, a la gran China, con el proyecto de establecer entre este imperio y aquellas islas un comercio franco. Penetró más de 70 leguas la tierra adentro. Pasó de ahí a Macao llevando allí la nueva de la muerte del rey don Sebastián, y de haberse incorporado el reino de Portugal a la corona de Castilla, en la persona del rey católico, don Felipe segundo [27]. Sosegó los ánimos conmovidos de aquellos portugueses, y pudo tanto con su autoridad y sus razones, que fue aquella ciudad la primera que en la Asia portuguesa reconoció y juró obediencia a aquel gran Príncipe.

Navegó al Japón, y habiendo naufragado a la costa de la Formosa, [170] estuvo 3 meses en aquellas playas, hasta que, de los fragmentos de la nave destrozada, pudieron formar un pequeño barco en que volvió a Filipinas.

Todos los Ordenes de estas nuevas islas le nombraron por su procurador a la corte de España, para tratar con su Majestad asuntos importantes al comercio y buen gobierno de aquella república, y singularmente sobre la conquista del imperio de la China.

Las sólidas razones del Padre, su felicidad en proponerlas, y los arbitrios que les sugería su imaginación fecunda en este género de expedientes políticos, tenía ya muy inclinado el ánimo del Rey y de sus consejeros [28].

---

[24] Sobre este colegio cf. *ibid.*, II, 231, 241.

[25] Cf. *ibid.*, III, 533; COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica* II, 325 n. 2.

[26] Cf. ASTRAIN, *ibid.*; COLIN-PASTELLS, *ibid.*, I, 166 n. 3.

[27] El año de 1580; mas no por la muerte de don Sebastián acaecida en 1578 sino de don Enrique; cf. ALMEIDA, *História* II, 459.

[28] Cf. ASTRAIN, *ibid.*, IV, 456 ss.; COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica* I, 408.

Mientras acababan de tomarse las medidas proporcionadas para una empresa de tanta importancia, partió a Roma con la doble comisión de tratar con su Santidad y con nuestro M. R. P. General negocios pertenecientes al gobierno eclesiástico de aquellos países, y al establecimiento de la nueva viceprovincia [29].

Hizo [170v] en aquella capital del mundo su profesión de 4 votos. Enviado a España por el P. General [30], murió en el colegio de Alcalá.

Esta serie de sucesos tan desiguales y tan varios le había profetizado al Padre Alonso Sánchez una persona de sublime virtud y probado espíritu, desde que leía gramática en el colegio de Caravaca [31], y testifica el Padre Juan Sánchez haberlo oído de su boca, desde que llegó a esta provincia, mucho tiempo antes de que se abriese paso de esta provincia a Filipinas; y, sin querer tomar parte alguna en la calificación de su espíritu, debemos decir que su conducta iba a causar un trastorno universal en toda la provincia.

Luego, recién llegado de Europa, se le observó entregarse con mayor fervor que nunca al retiro, a la penitencia y a la oración. El noviciado estaba entonces en el colegio máximo. El ejemplo de una vida tan austera hizo una fuerte impresión en los novicios, y en los más sujetos del colegio, en que parecía haber entrado una reforma; aunque, como se conoció muy [171] en breve, nada conforme al espíritu de la Compañía.

5. — El Padre Alonso Sánchez, como hemos ya notado, tenía una singular dulzura, y no menor energía en explicarse. En sus sermones, y en sus conversaciones privadas, pocas, pero eficaces, y sostenidas de una conducta tan edificativa y tan constante, encendió muy en breve los ánimos de todos en su imitación. El Padre Provincial, aunque gozoso de aquel nuevo fervor, tan digno siempre de aprecio, y tan recomendado en la Iglesia, era sin embargo muy prudente y muy ejercitado en la vida espiritual, para no conocer que una penitencia tan rigorosa, y una oración tan continua, no podía dejar de causar un grande atraso a nuestra juventud en los estudios, y un tedio a los ejercicios y ministerios exteriores, muy ajeno de una Religión e instituto apostólico. Lleno de estos pensamientos, destinó al Padre Alonso Sánchez para rector del colegio seminario de San Pedro y San Pablo. Aquí, sin testigos ni árbitros algunos, se entregó a todos los ejercicios que le inspiraba [171v] su genio

[29] Cf. Astrain, *ibid.*, IV, 486ss.; Colin-Pastells, *ibid.*, II, 5-561.
[30] Sobre esta embajada véase Astrain, *ibid.*, III, 532-553.
[31] Del colegio de Caravaca trata Astrain, *ibid.*, II, 231 (fundación en 1568), 239-240.

rígido y austero: a una abstinencia rigorosísima, a un total retiro, a una penitencia continua. Pasaba en oración cuasi todo el día, y la mayor parte de la noche, siempre de rodillas, sin dejar esta postura incómoda aun el poco rato que daba al sueño. Un género de vida, tan irregular, hizo un grande ruido entre los seminaristas, y breve se divulgó a toda la ciudad. Muchos quisieron imitarle, y comenzaban ya a notar que no siguiese el mismo plan el resto de los jesuítas. Entre éstos comenzaba a soplar, con la diversidad de caminos, el espíritu de la disensión. Unos se entregaban mucho a la oración; y entretanto se desamparaban los ministerios más esenciales del confesonario, del catecismo y del púlpito. Otros se daban a muchas y ásperas penitencias; y, mientras se enfriaba todo el ardor y empeño, tan necesarios para los estudios que profesa la Compañía, se debilitaba la salud, y muchos se inhabilitaban para las demás funciones [172] necesarias a la santificación de los prójimos, como el tiempo lo dio a conocer bastantemente.

Estos misioneros habían venido bajo la dirección del Padre Pedro Díaz [32], que, con una extrema diligencia, concluidos todos sus negocios en entrambas cortes, dio vuelta a la Nueva España por agosto de 1579. La razón de tanta aceleración da el Padre Everardo Mercuriano en carta [33] escrita al Padre visitador, Juan de la Plaza, quien ya había llegado a México.

Hase juzgado conveniente, dice, que torne el Padre Pedro Díaz antes de la congregación de procuradores, que aquí se hará por el mes de noviembre de este año [34]; porque, siendo el primer procurador que viene de esa provincia [35], con la relación del estado de ella, y estando pendiente el asiento de las cosas más principales de esa provincia, nos ha parecido importar más su vuelta tan breve, que no el hacerlo esperar aquí otro año más. La cual cosa no se traerá a consecuencia en lo porvenir, pues ha habido esta causa particular para ello etc.

---

[32] El superior de esta expedición, que llegó a la Nueva España el 7 de agosto de 1579, era no el Padre Pedro Díaz sino el Padre Antonio de Torres (COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica* I, 516 n. 4; SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 178-179). El Padre Pedro Díaz no regresó a México hasta el mes de septiembre del año de 1580 (COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica* I, 348 n. 2; cf. SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 180-181).

[33] Esta carta escrita el 31 de enero de 1579 se halla en *Mex. 1*, f. 27 y se publica en MM I, doc. 165, mas allí las palabras citadas por Alegre llevan la observación, « Añadida al Padre Pedro Sánchez ».

[34] Consta por muchos documentos que tal fue la intención del Padre General, mas por varios motivos se decidió que el Padre Pedro Díaz regresara a México en 1580; cf. MM I, docs. 142-171.

[35] Cf. *supra*, p. 204.

6. — En el mismo despacho vino real cédula [172v] de su Majestad, conforme a lo que se había pedido en la congregación provincial, en que daba forma y reglamento a los estudios de la real universidad y del colegio máximo, en el tenor siguiente:

El Rey Don Martín Enríquez, nuestro visorey y capitán y general en la Nueva España, y, en vuestra ausencia, a la persona o personas, a cuyo cargo estuviere el gobierno de aquesa tierra.

El Padre Francisco de Porras [36], procurador general de la Compañía de Jesús, nos ha hecho relación que los religiosos de la dicha Compañía, con fin de que los hijos de los vecinos de esa tierra se ocupasen en recibir buena doctrina, y en el ejercicio de las letras, han fundado algunos colegios en esas partes, y principalmente uno en esa ciudad, en que se ha hecho y hace gran fruto; y que los hijos de los habitantes de ella y de otras comarcas se han empleado y emplean allí en loables ejercicios, el tiempo que antes solían pasar en ociosidad, leyéndoles latinidad, retó-[173]rica, artes, teología y casos de conciencia, con que han descubierto muy buenos sujetos y habilidades, y van con continuación entendiendo en leerles dichas facultades. Y que por estar fundada universidad en esa ciudad, se podrán ofrecer algunas dudas entre ella y los religiosos de la dicha Compañía, sobre oir los estudiantes algunas lecciones en los dichos colegios para rendir sus cursos y ser graduados. Por lo cual, no se tomando concordia que a los unos y a los otros estuviese bien, podría resultar algún inconveniente que turbase los buenos efectos que esa república recibe con el buen enseñamiento y doctrina de los dichos religiosos; suplicándonos [37], mandásemos, para que esto se estorbase, y esta buena obra pasase adelante, que leyendo los religiosos de la dicha Compañía en sus colegios, gratis, sin llevar ningún estipendio, latinidad, retórica, artes y teología, en forma de seminario para universidad; y matriculándose todos, y graduándose en la [173v] dicha universidad, y acudiendo a los *prestitis* [38], de modo que todo redundase en aumento suyo, pudiesen los estudiantes oir en los dichos colegios las lecciones que se leyesen de dichas facultades, o como la nuestra merced fuese. E visto por los de

---

[36] Más comúnmente se escribía *Porres*; sobre este Padre y su oficio de procurador general de la Compañía véase Zubillaga, *El Procurador de la Compañía de Jesús en la corte de España* (*1570*); no se ha de confundir este oficio con el de Ultramar; cf. Id., *El Procurador de las Indias occidentales de la Compañía de Jesús* (*1574*).

[37] Texas ms. y México C leen: ' que para que esto se estorvasse y esta buena obra passasse adelante, mandássemos '.

[38] E. d. el pago.

nuestro Consejo de Indias, fue acordado que se os debía remitir, como por la presente os lo remitimos y mandamos que, cursando los dichos estudiantes en la universidad, y graduándose en ella, en lo demás concordéis y conforméis a los dichos religiosos y a la universidad; de manera que el fruto que se hace, pase adelante. Y ternéis cuidado que las personas que entienden en la dicha doctrina y enseñamiento, sean siempre muy favorecidas y ayudadas.

Fecha en San Lorenzo, a 14 de abril de 1579 años.

Yo el Rey.

Por mandado de su Majestad, Antonio de Eraso.

Presentáronse al excelentísimo señor don Martín Enríquez con esta cédula de su Majestad dos bulas de Pío V, y su sucesor, Gregorio XIII, expedidas a 10 de marzo de 1571, y a 7 de mayo [174] de 1578 [39], en que los soberanos Pontífices conceden a la Compañía las cátedras de dichas facultades, aun en lugares donde hay universidad, como se lean en distintas horas, sin perjudicarse unos a otros los estudios; e impone a los claustros y sus rectores pena de excomunión para que, de ningún modo, impidan o prohiban a la Compañía un ministerio tan esencial a su instituto, y de tanta utilidad, como ha confesado y experimentado siempre todo el orbe católico.

Instruído el señor Virrey de tales documentos, con acuerdo y convenio de entrambas partes, determinó las horas en que hubiesen de leer, para que en nada se faltase a los derechos incontestables y primitivos de la real universidad, como se ejecutó, y se ha observado después constantemente con la más perfecta armonía.

7. — En este mismo viaje del Padre procurador, Pedro Díaz, vino también patente de provincial al Padre Juan de la Plaza [40]. Este sujeto había sido enviado [174v] de visitador al Perú [41], de donde debía pasar después, con la misma comisión, a la provincia de México. Había algunos meses que se esperaba en Nueva España, y la congregación provincial había pedido a N. M. R. Padre que, concluída su visita, lo dejase en esta provincia [42]. Por otra parte,

---

[39] *Institutum* I, 44-46 (« Cum litterarum studia »), 74-78 (« Quanta in vinea Domini »).

[40] Cf. *Mex. 1*, f. 26 = MM I, doc. 171 (carta del Padre General Mercurián escrita al Padre de la Plaza el 31 de enero).

[41] Cf. MPer I, 531 n. 12, 553 ss., 614; Astrain, *Historia* III, 157-172; MM I, *passim*.

[42] Así en *Congr. 42*, f. 249 y *Congr. 93*, f. f. 249 = MM I, doc. 112 parr. 15: « . . . suplica la Congregación a vuestra Paternidad, por la mucha necessidad que ay en estas partes de tales personas, mande que el Padre

el Padre doctor Pedro Sánchez, después de 8 años, poco menos, de un gobierno trabajoso en cimentar y echar los primeros fundamentos de tantos colegios, había suplicado al Padre General lo dejase gozar del reposo de una vida privada.

Así lo hallamos en carta del mismo Padre Everardo [43]. Su fecha a 31 de enero de 1579:

Verá V. Rª. en qué podrá emplear al Padre Pedro Sánchez, cuando haya dejado el gobierno, de cuyo celo y religión aquí estamos edificados; y de las buenas partes que tiene, y opinión que de él hay en ese reino. Podrá V. R. ayudarse de él para buenos efectos. El me ha pedido con mucha instancia que lo deje reposar, sin cuidado de otros, algún tiempo, y yo se lo he concedido.

En consecuencia, de estas dos peticiones, se determinó que el Padre [175] Plaza, después de su visita, tomase a su cargo el gobierno de la provincia. Y aunque no había llegado aún a Nueva España cuando vino esta misión, llegó poco después, por diciembre de 1579 [44]. Desembarcó en el Realejo, puerto del mar del sur, con el Padre Diego García [45], con el Hermano Marcos [46], y el Hermano Juan Andrés [47]. El Hermano Marcos sabemos haber sido destinado por el santo Fundador de la Compañía para compañero de san Francisco de Borja, y a cuyo arbitrio debiese moderar los excesos de su fervor. El mismo San Borja se dice haberle profetizado algunos años antes su venida a las Indias [48]. El Padre Francisco de Florencia en el libro 4 cap. 10 de su Historia escribe haber muerto este buen Hermano en el colegio de Oaxaca [49]. No

---

doctor Plaça, acabada la visita, se quede en esta provincia por provincial . . . ». Se respondió: « Así se tenía pensado y se executará con la vuelta de procurador [el Padre Pedro Díaz] ». Cf. Apéndice, doc. VII.

[43] Al Padre Juan de la Plaza; esta carta se halla en *Mex. 1*, 26v = MM I, doc. 171.

[44] No llegó el Padre de la Plaza a la Nueva España hasta el 15 de febrero de 1580; cf. *Mex. 4*, f. 17; Villerias, *Historia*, f. 70v; Sanchez Baquero, *Fundación*, 180, dice que vino el 24 de diciembre de 1579.

[45] Cf. Sanchez Baquero, *ibid.* Murió en Manila el 12 de agosto de 1604.

[46] El Hermano Melchor Marcos; murió en Barcelona en 1581 mientras regresaba a Roma (cf. Sanchez Baquero, *ibid*).

[47] Se llamaba Andrés Juan y no Juan Andrés. Nacido en Tordesillas de España el año de 1548 entró en la Compañía en 1577; murió en el colegio de Oaxaca el 1 de febrero 1590 (*Hist. Soc. 42*, f. 38).

[48] Cf. Nieremberg, *Vida de San Francisco de Borja*, lib. V, cap. 20 (p. 311) « A su antiguo compañero, el Hermano Marcos, le dijo, que pasado él desta vida, iría el Hermano Marcos a las Indias y en ellas trabajaría en servicio de Dios . . . ».

[49] Florencia, *Historia*, 249, « . . . vivió y murió el buen Hermano en el colegio de Guaxaca, donde está enterrado ». El Padre Alegre escribió

podemos concordar esta noticia con lo que en el capítulo último de la citada Historia escribe el mismo Florencia [50]. De su venida a México tenemos el testimonio más auténtico en una carta del Padre Everardo Mercuriano fecha en Roma a 25 de febrero [175v] de 1580: Esta, le dice, os hallará en México, de donde espero tener aviso de la llegada del Padre Plaza; y si le es ese cielo tan propicio como le ha sido el del Perú, pues ahí su residencia no ha de ser de paso, con el divino favor, etc.

En un retazo manuscrito hallamos que quedando el Padre Visitador en México, el Hermano Marcos navegó otra vez a la Europa, y murió en el camino a Roma.

Del Realejo pasó el Padre doctor Plaza a Guatemala. Empeñáronse el presidente y audiencia para que quedase en aquella ciudad el Padre Diego García; y, aun antes de la venida de estos Padres, habían pretendido lo mismo con el Padre Pedro Sánchez, según consta del informe que hizo la primera congregación a nuestro Padre General [51]. No pudo el Padre visitador, por entonces, condescender a los deseos de aquella ilustre ciudad; pero prometió enviarles para el año siguiente, misioneros de cuyo trabajo hablaremos a su tiempo [52].

El P. doctor Juan de la Plaza era el hombre más a propósito del mundo, que se pudo escoger para un empleo de tanta consecuencia [53]. Juntaba a una grande sabiduría, una eminente [176] virtud, mucha experiencia e íntimo conocimiento del espíritu de la Compañía. Se había hallado en Roma a tres congregaciones generales [54] y en la última, en que fue electo el Padre Everardo

---

en el margen del manuscrito original (Texas, f. 156), « Lo mismo asegura el Padre Andrés de Cazorla ». Al copiar el manuscrito estas palabras se incorporaron en los demás manuscritos.

[50] FLORENCIA, *Historia*, 406-409, siguiendo aquí la obra del Padre SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 158 (sin saber que esta historia era de él) dice: « . . . volviendo a Roma (según dicen los papeles antiguos) murió en el camino ». Como nota el Padre Alegre, esto no concuerda con lo que había escrito arriba (*Historia*, 249).

[51] La congregación provincial había observado: « De Campeche y Guatimala an pedido también » (*Congr. 42*, f. 306 = MM I, doc. 112). Se respondió: « A Guatimala y a Campeche se hagan missiones; y así se tomará más relación para lo de adelante . . . » (*Congr. 93*, f. 250v = MM I, doc. 112).

[52] Cf. *infra*, p. 283.

[53] Sobre la vida del Padre Plaza cf. SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 155 ss; PEREZ, *Corónica* II, 29-36; MPer I, *passim*.

[54] E. d. de los años de 1558, 1565 y 1573, respectivamente. El Padre Plaza asistió a la primera y a la tercera (ASTRAIN, *Historia* II, 25; III, 4 n. 5), mas a la segunda llegó tarde (*ibid.*, II, 216).

Mercuriano, tuvo también para General algunos votos: demostración que prueba bastantemente el concepto que se hacía de su mérito en aquella respetable asamblea. Por orden de la misma congregación, se ocupó en reveer las actas [55] de ella juntamente con los Padres Claudio Aquaviva, Diego Mirón, Francisco Adorno y Gaspar Balduino [56], sujetos todos, cuya memoria hace grande honor a nuestra Religión

Comenzó su visita haciendo hacer a muchos de los sujetos unos largos ejercicios, que él mismo se tomó el trabajo de darles con el mayor fervor y exactitud; mandó observar algunos rigurosos ayunos, e impuso algunas otras penitencias.

Es preciso confesar que no era este el remedio que demandaba el estado actual de la provincia [57]. Presto conoció el varón de Dios que venía mal prevenido, creyendo que estaba muy resfriado en Nueva España el uso santo [176v] de la oración y de las corporales asperezas. Se informó de los excesos que había en esta parte; y, mudando enteramente de conducta, se aplicó luego a poner en ello la más prudente moderación. En efecto, las austeridades e irregular proceder del Padre Alonso Sánchez, había incitado a muchos a seguir un ejemplo de que no eran capaces todos los espíritus y todas las fuerzas. Solía el Padre aconsejar algunos modos de oración, poco conformes a aquel divino método que la Compañía ha aprendido de su santo Fundador, y muy expuesto a las ilusiones del proprio y del maligno espíritu, mientras no los caracteriza una vocación particular del Señor que, tal vez, fuera de toda regla y diligencia humana, eleva algunas almas puras al ósculo de sus labios en la más sublime contemplación. Esta dulce unión y transportes suavísimos de amor eran frecuente materia de sus conversaciones; por los cuales se dejaba ya aquel arte metódico y seguro de mover con la meditación las potencias, y de observar aquellas [177] menudas pero importantes adiciones que nos dejó San Ignacio en el libro admirable de sus ejercicios [58].

Por otra parte, se observó que el Padre Sánchez, por aficionar los ánimos a la oración mental, hablaba de las oraciones vocales con estilo poco ventajoso, y con que el vulgo pudiera verlas con desprecio, o tenerlas por inútiles. Esto se hizo más notable en

---

[55] Esta congregación « designó a los padres Oliverio Manare, Paulo Hoffeo, Francisco Adorno, Miguel de Torres y Juan Plaza para examinar si la Compañía había padecido detrimento » (ASTRAIN, *Historia* III, 10).

[56] Parece que nuestro autor se refiere al Padre Balduino de Angelo; cf. ASTRAIN, *Historia* III, 4 n. 5.

[57] SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 158.

[58] Cf. MI *Ex.*, 298 ss.; *Institutum* III, 461 ss.

algunos de sus sermones, los cuales oyendo el ilustrísimo señor don Pedro Moya de Contreras, no pudo dejar de decir que la perfección cristiana, aunque altísima, no le parecía tan difícil como la pintaba el Padre Sánchez; que la devoción de rezar el Padre nuestro y Ave María, había sido siempre usada y venerada en la Iglesia, como sumamente provechosa y aun para el pueblo, necesaria [59]. Con estas y semejantes especies es fácil concebir la turbación e inquietud de las conciencias.

8. — Había ayudado en gran parte a esta revolución el Padre Vincencio Lenoci, el primero que, como vimos [60], enseñó las letras humanas en el colegio de México, hombre amigo de novedades, y demasiadamente pagado de su dictamen. Siendo [177v] maestro de retórica, intentó que no se leyesen a la juventud los autores profanos. Procuró disuadirle el Padre Provincial, y que siguiese el estilo común de nuestras escuelas. No sosegándose aún, escribió a Roma, de donde se le respondió con fecha de 8 de abril de 1577 [61].

No conviene que se dejen de leer los libros gentiles, siendo de buenos autores, como se leen en todas las otras partes de la Compañía; y los inconvenientes que V. R. significa, los maestros los podrán quitar del todo, con el cuidado que ternán en las ocasiones que se ofrecieren.

Pretendió después volver a la Europa, con pretexto de pasarse a la cartuja; y se valió para esto de medios ajenos de nuestro instituto, mendigando la intercesión del Regente de Sicilia [62], que se hallaba en la corte de Roma. Estas particularidades sabemos por carta del Padre General, Everardo, fecha en 31 de enero de 1579 [63]. El Padre Vincencio Lanuchi, dice, habiendo mostrado, hasta ahora, mucho contento de estar en esas partes, ahora ha hecho

---

[59] Cf. Sanchez Baquero, *Fundación*, 148.

[60] Cf. *supra*, p. 183.

[61] La carta de que habla aquí el autor se ha perdido; mas se conserva otra escrita en el mismo sentido por el Padre General el 20 de febrero de 1578 (*Mex. 1*, ff. 21-21v = MM I, doc. 126).

[62] El regente de Sicilia era Gómez de Carvajal; no se ha de confundir el regente con el virrey, el cual era Marcantonio Colonna (Auria, *Historia cronologica*, 304).

[63] Esta carta dirigida al Padre de la Plaza se conserva en *Mex. 1*, f. 25 (= MM I, doc. 167). En la misma fecha el General Mercurián escribió directamente al Padre Lenoci; por ella consta su falta de salud, la cual influyó acaso no poco en su deseo de regresar a Europa (*Mex. 1*, f. 23v = MM I, f. 23v). Aquí publicamos la carta íntegra; lo omitido en el manuscrito del Padre Alegre se pone entre paréntesis.

grande instancia para volver por acá, usando de medio de seculares, a quienes ha puesto por intercesores [178] para esto [escribiendo al Regente de Sicilia, que está en corte]. Vea vuestra reverencia la causa de esta novedad, y procure consolarle y ocuparle, supuesto que no conviene que venga acá [aunque no fuese por otro sino por el medio que ha usado].

Cuando llegó esta carta, ya el Padre provincial, Pedro Sánchez, importunado de sus ruegos, y viendo que en Nueva España no podía ser de algún provecho, antes sí de un pernicioso ejemplo, lo había enviado para Europa [64].

Sobre este asunto escribió así nuestro Padre General, con fecha de 25 de Febrero de 1580 [65].

De la venida del Padre Vincencio Lanuchi me ha pesado, no tanto por la falta que hará en esa provincia su ausencia, como por el ejemplo de otros flacos y tribulados, que no faltan, según V. R. me escribe [66].

Efectivamente, con la ocasión del Padre Lenoci y el amor a la vida austera y solitaria que había encendido en los ánimos el Padre Alonso Sánchez, se hallaron muchos tocados del mismo contagio. Como en una nueva provincia, escasa de sujetos, era necesario que trabajasen todos igualmente en la salud de sus prójimos, comenzaron algunos a volver los ojos a la Europa, y a extrañar la quietud de aquellos colegios, en que, con menos interrupciones y trato exterior, podían [178v] darse más largamente a la oración, y entregarse a todos los excesos de la más rigurosa penitencia. Muchos pretendieron abiertamente pasarse a la cartuja. El hermoso pretexto de mayor recogimiento y más continua contemplación, no era, en realidad, sino una fuga vergonzosa de la fatiga y del trabajo que acompaña los ministerios apostólicos.

Había sido muy común esta tentación en algunos misioneros de la India oriental [67], y el juicio que formamos de estos jesuítas de la América, es puntualmente el mismo que formó la cabeza

---

[64] Volvió a España el 14 de agosto de 1579 y más tarde a su provincia de Sicilia (Sanchez Baquero, *Fundación*, 176; cf. *Mex. 1*, f. 29v = MM I, doc. 210).

[65] Esta carta dirigida al Padre Pedro Sánchez, provincial, se conserva en *Mex. 1*, f. 29v = MM I, doc. 213.

[66] En la carta íntegra se añade, sobre este asunto: « A los cuales no conviene se permita en ninguna manera vuelvan acá, y para esto ayudará mucho la provisión que, con la ocasión de lo que ha pasado en las Indias orientales, ha hecho su Santidad, pues con ella se les quita el pretexto de la Cartuja, del cual se servían para sus intentos ».

[67] Véase Van De Vorst, *La Compagnie de Jésus et le passage à l'ordre des Chartreux* (1540-1694), 3-34, especialmente 13-17.

de la Iglesia, San Pío V, y que explicó con palabras gravísimas en su constitución, *Aequum reputamus* [68], expedida el día 17 de enero del año 1565.

Todo este desorden tuvo que remediar el Padre Plaza, y lo consiguió con la mayor dulzura, según las diversas circunstancias. El Padre Lenoci había ya pasado a Europa, cuando vino el Padre Visitador; y por lo que mira al Padre Alonso Sánchez, breve le proporcionó ocupación en que emplease, con más extensión y [179] más honor de la Compañía, su celo y sus talentos.

---

[68] Esta constitución empieza «Aequum reputamos»; el texto se halla en *Institutum* I, 38-42.

Capítulo V

Mirando a Oriente: Filipinas - año de 1580

Sumario. — 1. El obispo de Filipinas pide jesuítas para su diócesis. 2. Igual petición del virrey de México; los Padres Antonio Sedeño y Alonso Sánchez señalados para Filipinas. 3. Las islas descubiertas: descripción. 4. Manila.

1. — Acaso, por este mismo tiempo, había vuelto de la Europa el ilustrísimo y reverendísimo señor don Fr. Domingo de Salazar[1], del sagrado orden de Predicadores, destinado del Rey católico por primer arzobispo de Manila, en las islas Filipinas. Este sabio y religioso prelado conoció, desde luego, todo el trabajo vinculado a aquella alta dignidad, en unas islas recién descubiertas y en que apenas comenzaba a rayar la luz del evangelio. Suplicó a su Majestad le permitiese llevar consigo algunos religiosos de la Compañía, de cuyo celo, decía, por la salvación de las almas, de cuya utilidad para la Iglesia, y fidelidad para con los reyes, sus soberanos, podía seguramente prometerse los más felices sucesos en lo espiritual y temporal de aquellas recientes conquistas.

Don Felipe II, por sí muy piadoso, y singularmente afecto a nuestra Compañía, condescendió gustosamente, mandando que de la provincia de México se le diesen algunos sujetos de conocido espíritu y letras, para fundar misiones en las nuevas islas, que, a su constante protección, no menos que a la época feliz de su descubrimiento, debieron el nombre [179v] de Filipinas.

---

[1] Don Francisco Domingo de Salazar, nacido en Labastida (Rioja), 1512, tomó el hábito de Santo Domingo en Salamanca en 1546. Pasó luego a México, y a los cuarenta años de permanencia en este país, fue enviado a la corte de España como defensor de los indios. En 1579, Felipe II lo nombró obispo de Filipinas, y rigió esta sede desde el 26 de agosto 1579 hasta el 4 de diciembre de 1594, cuando murió en Madrid en un viaje (Colin-Pastells, *Labor evangélica* I, 164 n. 4; II, 193; Pastells, *Historia* II, CXXX ss; Schäfer, *El Consejo* II, 581).

2. — Poco tiempo antes había pretendido esto mismo el excelentísimo señor don Martín Enríquez, como se ve por una carta [2] de nuestro Padre General, fecha en 31 de enero de 1579, escrita al mismo señor Virrey, que dice así:

Excelentísimo señor.

Por la relación que he tenido hasta aquí del Padre Pedro Sánchez, y la que de fresco me ha dado el Padre Pedro Díaz, entiendo la protección continua que V. E. tiene de las cosas de nuestra Compañía [en esas partes], y las buenas obras que de sus manos hemos recibido. Mucho me ha consolado el buen suceso que el Señor ha dado hasta aquí a los ministerios nuestros y la gran puerta que se abre para emplearnos, según el fin de nuestra vocación. El Padre Pedro Díaz lleva consigo buena provisión de gente, como la Majestad católica me la ha pedido, y he señalado algunos que puedan ir a las Filipinas, por haberme escrito de allá que V. E. lo desea. Espero que, como V. E. hasta aquí nos ha ayudado [en lo que la Compañía se ha encargado], así también lo hará de aquí adelante, especialmente en lo que yo tanto deseo, de que sean los naturales socorridos, como cosa tan propria de la misión de los Nuestros a esas partes. De nuestra parte [180], como con la gracia divina procuraremos de no faltar a la obligación nuestra en esta empresa, así también procuraremos de reconocer las obligaciones que tenemos a V. E., a quien Nuestro Señor guarde y prospere con aumento de sus divinas gracias.

El Padre visitador Juan de la Plaza, en consecuencia del real orden, señaló a los Padres Antonio Sedeño y Alonso Sánchez con el Hermano Gaspar de Toledo, estudiante [3], y un Coadjutor [4]. La asignación del Padre Alonso Sánchez dio el lleno a la predicción que de su viaje a Filipinas había tenido algunos años antes; y, aunque en las circunstancias pudiera parecer a alguno resolución nacida de la política de la prudencia humana, el suceso mostró

---

[2] Esta carta se conserva en *Mex. 1*, f. 24v = MM I, doc. 162. La publicamos aquí íntegra poniendo lo omitido por el autor en paréntesis.

[3] El Hermano Gaspar de Toledo murió a los nueve días de navegación de Acapulco para Filipinas (11 de marzo de 1581); cf. PASTELLS, *Historia* II, CXXXVIII; COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica* I, 167. Era hermano carnal del eximio teólogo Francisco Suárez.

[4] El Hermano Coadjutor era Nicolás Gallardo. Nació en Alcalá en 1554. Entró en la Compañía en 1570. Fue en la primera expedición a Filipinas y acompañó al Padre Alonso Sánchez a China en 1582. En 1587 volvió a México con el mismo Padre. Después de haber trabajado en Guadalajara y Pátzcuaro, fue a Tepotzotlán, donde murió en 1614. (PASTELLS, *Historia* II, CXXXI; COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica* I, 167, 276; II, 528; SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 181).

que era elección de Dios; y que aquel celo ardiente que lo consumía en el retiro de una vida privada, hallando entre los bárbaros una esfera, y un pábulo proporcionado a su actividad, había de hacer de él un digno instrumento de la salvación de muchas almas.

Seguiremos algún tanto en la Asia las huellas hermosas de estos ministros evangélicos, ni será de extrañar que, siendo la [180v] provincia de Filipinas una extensión de la de México, e hija suya en el espíritu, extendamos la pluma más de 3000 leguas más allá de la América, pues tan lejos se dispararon sus saetas de salud, y volaron como benéficas nubes sus hijos apostólicos.

3. — Las islas que hoy llamamos Filipinas, ignoramos qué nombre tuvieron antes de su conquista; aunque es bastantemente verosímil sean las mismas que llama Ptolomeo, Maniolas [5]. El lugar, el número, la longitud, latitud, y abundancia de imán con que las caracteriza este famoso astrónomo, no distan mucho de lo que se ha visto después en estas islas.

El primero español que las descubrió, fue Hernando de Magallanes [6], en aquel célebre viaje en que dio vuelta al mundo por los años de 1521. Después de él tentaron la conquista de este país distintos capitanes: Don García de Loaysa [7], enviado de España, y Alvaro de Saavedra, encargado de esta honrosa expedición por su pariente el Marqués del Valle [8]. Los dos murieron en el mar. Don Pedro de Alvarado [9], adelantado de Guatemala, obtuvo del Rey [181] la misma comisión, y murió estando para hacerse a la vela. Don Rui López de Villalobos que le sucedió por orden del virrey de México, después de muchas desgracias, ocasionadas de su mala

---

[5] Sobre el nombre de estas islas cf. COLIN-PASTELLS, *ibid.*, I, 1-4; en pp. 2-3 se da el texto de Ptolomeo y su carta geográfica.

[6] Como es sabido, Fernão de Magalhães (c. 1480-1521) era portugués. El descubrimiento de estas islas véase en COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica* I, 116-117; PASTELLS, *Historia* I, cap. V-VIII.

[7] Frey García José Loaysa, comendador de la orden de San Juan, salió del puerto de la Coruña el 24 de julio de 1526. De su expedición tratan *s. v.* Loaisa en el índice de COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica* I; PASTELLS, *Historia* I, cap. IX-X.

[8] Hernán Cortés envió a su primo, el capitán Alvaro de Saavedra, que partió de Aguatlanejo el 1 de noviembre de 1527 (COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica* I, 146-148; PASTELLS, *Historia* I, cap. IX-XI).

[9] « Salió del puerto de Guatemala. Metidos en el mar 400 leguas, experimentó tan grandes corrientes y tiempos tan contrarios, que se hubieran perdido si no tomaran la playa de Cara (Perú, año 1533), fracasando de esta suerte la armada. Fue obligado a venderla a Almagro » (COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica* I, p. 118 n. 4; cf. PASTELLS, *Historia* I, cap. XIII).

conducta, acabó, consumido de tristeza, en Amboina el año de 1546 [10]. El adelantado Miguel López de Legazpi [11] fue el segundo que desembarcó en Cebú [12], y luego en Manila [13].

Cebú fue la primera población de los españoles en la Asia, y el primer obispado de estas islas [14]. Establecióse allí la religión de San Agustín el año de 1565 [15].

La conquista costó muy poca sangre. Después de una breve resistencia, se añadieron todas las islas, fuera de Mindanao [16], que hasta ahora no se ha conquistado enteramente a la corona de Castilla. Los religiosos de San Francisco fundaron en Manila por los años de 1577 [17].

Las más considerables islas [18] de todo este archipiélago, que Magallanes llamó de San Lázaro [19], son la de Luzón o Manila, la de Mindanao, en que predicó en otro tiempo San Francisco Xavier [20], la de Paragua [21], Ibabao [22] y Leite, las de Mindoro,

---

[10] De la expedición de López de Villalobos escriben COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica* I, 149 ss; PASTELLS, *Historia* I, cap. XIII. Falleció de calenturas el viernes santo (23 de abril) de 1546 (COLIN-PASTELLS, *ibid.*, I, 150 n. 5).

[11] Zarpó Legazpi del puerto de Navidad, México, el 21 de noviembre de 1564 y tomó tierra en la isla de Leite el 13 de febrero de 1565 (COLIN-PASTELLS, *ibid.*, I, 151 ss; cf. PASTELLS, *Historia* I, cap. XVIII-XXI).

[12] Entró la armada en Cebú de paz y se pregonó en tierra el día de Pascua (27 de abril de 1565); cf. COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica* I, 152-153.

[13] Es diversa la isla de Manila (llamada hoy Luzón) de la ciudad del mismo nombre. A la isla llegaron los primeros españoles en 1569, y a la ciudad en 1571 (*ibid.*, I, 154-155).

[14] El primer obispado de las islas Filipinas fue el de Manila, fundado el 6 se febrero de 1578; el de Cebú, el 14 de agosto de 1595, cuando se erigió Manila en arzobispado (separado del arzobispado de México) asignándole por sufragáneos tres obispados: el ya mencionado de Cebú, Ilocos y Camarines (SCHÄFER, *El Consejo* II, 211-212, 581, 585).

[15] Cf. COLIN-PASTELLS, *ibid,*. I, 151 ss; PASTELLS, *Historia* I, CCLXXV ss.; II, cap. IX; FERRANDO, *Historia* I, 103 ss.

[16] Isla al sur del archipiélago la historia COMBES, *Historia*.

[17] Entraron en Manila el 2 de agosto de 1577; cf. COLIN-PASTELLS, *ibid.*, I, 161-162, en donde se da además el nombre de los primeros franciscanos. Cf. PASTELLS, *Historia* II, cap. VII.

[18] Las islas más grandes son: Luzón (105,708 k.²), Mindanao (95,586) Sámar (13,271), Negros (12,698), Palawan o Paragua (11,655), Panay (11,520), Mindoro (9,826), Leyte (7,240), Cebú (4,390), Bohol (3,973), Masbate (3,258); cf. *Webster's Geographical Dictionary*, 878-880.

[19] Se descubrió la costa meridional de Sámar el 16 de marzo de 1521, sábado de la semana de la Pasión, día que se lee el evangelio de Lázaro resucitado por Jesucristo (San Juan XII, 10-36). Véase COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica* I, 116.

[20] Como es sabido, San Francisco Javier nunca estuvo en Mindanao

Panay, Isla de Negros, Cebú y Bool [23]. Estas están cercadas de otras muchas que pasan por todas de 160 [24]. [181v] Ocupan desde el 5º hasta el 20º grado de latitud boreal poco menos. La isla principal de Luzón tiene de largo como 200 leguas, y como de 30 a 40 en su mayor anchura. Es de todas la más septentrional y la más poblada. La ciudad de Manila la fundó Miguel López de Lepazpi el 24 de junio de 1571 [25]. El Rey católico le dio armas y título de ciudad el 21 de junio de 1574 [26]. Gregorio XIII la hizo ciudad episcopal el de 1578, y Clemente VIII la erigió en metropolitana el de 1595 [27]. La primera audiencia fue a Manila el año de 1584, y por su primer presidente el doctor don Santiago de Vera [28]. Está situada en la embocadura del río Pasig, que nace de la laguna de Bay, y corre del este al ovvest, a arrojarse en el océano, en 14 grados y 40 minutos de latitud septentrional. Las calles son anchas, tiradas a cordel. Guarnece la plaza, que es un polígono irregular, una alta y espesa muralla con algunos baluartes y buena artillería, de que hay fundición allí mismo, como también fábrica de pólvora.

Tiene muy buenos edificios. Los principales son la catedral que fabricó el ilustrísimo señor don Miguel de Poblete [182] en 1654 [29]; los conventos e iglesias de San Agustín, de San Francisco, de Santo Domingo y colegio de la Compañía. Dos colegios seminarios: el de San Juan de Letrán, a cargo de religiosos dominicos, y el

---

o en alguna otra isla del archipiélago filipino; cf. Repetti, *Saint Francis Xavier in Maluco.*

[21] O Palawan.

[22] Ibabao o Cibabao es la isla de Sámar, a lo menos en la parte que mira al mar ancho (Colin-Pastells, *Labor evangélica* I, 4, 32-33).

[23] Hoy se escribe comúnmente Bohol.

[24] Las Filipinas constan de unas 7,100 islas (*Webster's Geographical Dictionary*, 878).

[25] Véase Colin-Pastells, *Labor evangélica* I, 155.

[26] « Con fecha en Madrid de 21 de junio de 1579 fue firmada por Felipe II la real cédula de la merced y título que ortogaba su majestad a la ciudad de Manila, de que se puede intitular *insigne y siempre leal* » (*ibid.*, I, 156).

[27] « Erigió la sede episcopal de Manila, sufragánea de México, el papa Gregorio XIII, el 21 de diciembre de 1581; la elevó a metropolitana Clemente VIII en 14 de agosto de 1595 » (*ibid.*, I, 165 n. 1).

[28] La primera audiencia de Manila, fundada el 5 de mayo de 1583, suprimida en 1589 y clausurada el 20 de junio de 1590, se erigió de nuevo el 26 de noviembre de 1595. Su primer presidente, don Santiago de Vera, había sido alcalde del crimen de México y, suprimida la audiencia de Manila, fue nombrado oidor de México (Schäfer, *El Consejo* II, 520).

[29] Don Miguel Poblete, antes maestrescuela en la Puebla de los Angeles, fue arzobispo de Manila 1649-1667; cf. Schäfer, *El Consejo* II, 581.

colegio real de San José, bajo la dirección de los jesuítas. El Arzobispo tiene 3 sufragáneos, el de Cebú, en la ciudad del nombre de Jesús, fundación del mismo Legazpi, en la costa oriental de la isla de este nombre, y la primera población de los españoles; el de Camarines, en la Nueva Cáceres, que, en memoria de su patria, fundó el doctor don Francisco Sande [30], segundo gobernador de Filipinas, y fue instituído por Clemente 8º el año de 1595; y el de Cagayán, erigido el mismo año, y cuya capital es la Nueva Segovia, que fundó el 3º gobernador, don Gonzalo Ronquillo [31]. Estos dos últimos están en la misma isla de Luzón: el primero, en la parte austral: y el 2º en la septentrional, quedando el arzobispado en el centro del país.

El temperamento es bastantemente cálido; pero, sin embargo, saludable. El terreno, fértil y abundante de todo lo necesario a la vida. Mucha la pesca, de varios y exquisitos géneros de pejes, con quien compite la [182v] caza. Son muchos los animales, las aves y las plantas, no conocidas en la Europa [32]. Los renglones de su comercio son el oro, las perlas, el ámbar, el imán, la algalia, la cera, la miel, la sal, el añil, el algodón, el palo del Brasil, que allí llaman sibucao [33], el ébano, y otras maderas exquisitas, mucho tabaco, alguna canela, y más pimienta, aunque estas dos especies poco o nada se cultivan. Si a esto se junta la seda, la porcelana, el maque, el papel, la cotonia, y otras especies preciosas que le vienen de China y del Japón; el clavo, la nuez moscada, el incienso, las chitas, zarazas y otras telas, el marfil, el alcanfor, el nácar, los diamantes y rubíes que le vienen de toda la India oriental y de la Persia; la plata, la grana, y otras muchas cosas que le van de la América y por ella a la Europa, se formará un conjunto de preciosidades que la hacen una de las más ricas ciudades del mundo. Esta opulencia atrae allí gentes de todas las naciones.

---

[30] Don Francisco de Sande, después de haber sido fiscal, alcalde del crimen, y oidor de México, fue nombrado gobernador de Filipinas, presidente de Guatemala y de Santa Fe de Bogotá. El primer gobernador de Filipinas había sido Legazpi (SCHÄFER, *El Consejo* II, 534).

[31] Don Gonzalo Ronquillo de Peñalosa fue gobernador de Filipinas desde el 12 de agosto de 1578 hasta su muerte el 4 de febrero de 1583 (SCHÄFER, *ibid.*). De su gobierno escribe PASTELLS, *Historia* II, cap. VI.

[32] De los frutos y productos de Filipinas véase COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica* I, *passim*; cf. COMBES, *Historia, passim*, sobre los de las islas de Mindanao y Joló.

[33] El sibucao, según el *Diccionario de la Academia*, es un arbolito de la familia de las leguminosas, de tres a cuatro metros de altura, de madera tan dura que sirve para hacer clavos; es medicinal y objeto de gran comercio como tintórea, por el hermoso color encarnado que produce.

4. — La plaza de Manila es una asamblea de japoneses, chinos, árabes, persas, armenios, [183] malabares, americanos, españoles, portugueses, holandeses, franceses, y otros muchos de Europa, que causan una hermosa variedad de trajes, de idiomas, de profesiones, de fisonomías y de talles.

La comodidad y riqueza de estas islas les han atraído la persecución de algunas potencias. Los portugueses resistieron [34] por algún tiempo a su conquista [35]. Limahón [36], pirata chino, la embistió con 70 navíos por los años 1574. El Coseng, o Pumpuan [37], famoso corsario de la misma nación, a la mitad del siglo pasado, después de haber echado a los holandeses de isla Hermosa [38], mandó intimar a la ciudad, que se rindiese; aunque no tuvieron efecto alguno sus amenazas. El año de 1600, Oliverio Van der Noort [39] acometió a Marivélez [40], isla pequeña frente de la bahía de Manila, y puso en armas la ciudad, de que salió mal despachado. No desistieron los holandeses de su intento. El gobernador don Juan de Silva [41] los derrotó sobre Playa Honda por los años de 1610, y tomó sobre ellos un rico botín [42]. Los sangleyes, por los años de 1605 [43]; los japoneses, [183v] en número de más de 1500, en 1606 [44]; los chinos, en número de más de 30 mil por los años de 1639, se amotinaron tomando las armas contra los españoles [45]. Pero unos por arte, y otros por fuerza, entraron presto en su deber. Finalmente, en esta

---

[34] Texas ms.: resistieron; los demás: recibieron.

[35] Cf. Colin-Pastells, *Labor evangélica* I, 35 ss.

[36] Sobre este corsario chino cf. Colin-Pastells, *Labor evangélica* I, 135-140; Pastells, *Historia* II, cap. II.

[37] Cf Murillo Velarde, *Historia*, 270-271. Este autor lo llama Kuesing (Koseng, Coseng) Punpuan.

[38] Cf. *ibid.* Hoy se llama comúnmente Formosa o Taiwan.

[39] El ataque de Van der Noort lo señalan Colin-Pastells, *Labor evangélica* I, 200 ss.

[40] La isla de Mariveles se denomina hoy del Corregidor.

[41] Don Juan de Silva fue Gobernador de Filipinas (1607-1616) (Schäfer, *El Consejo* II, 534). De su gobierno cf. Murillo Velarde, *Historia*, 1 ss.

[42] De la derrota en Playa Honda (el 24 de abril 1610) cf. Colin-Pastells, *Labor evangélica* III, 208-236 ss.

[43] Sobre el motín de los sangleyes (chinos que pasaban a comerciar a Filipinas) en el mes de marzo del año de 1603 véase *ibid.* I, 205-206.

[44] « Se alborotaron los japones de Manila, que eran más de mil y quinientos » (*ibid.*, I, 210). Texas ms. y Mex. C: 'más de 1500'; mex. B: 'más de 15 mil'; Bustamante (I, 169) leyo: 'más de quinientos'.

[45] Según Murillo Velarde, *Historia*, 107-109, había más de treinta mil sangleyes o chinos en las islas Filipinas; mas no dice que se amotinaron todos.

última guerra, los ingleses [46], bajo la conducta del almirante [Cornish] [47], después de haber dado la nación pruebas nada vulgares de su valor y de su fidelidad para con la corona de España, la tomaron por asalto etc.

El ilustrísimo señor don Antonio Rojo Río y Vieyra, su dignísimo arzobispo y presidente entonces de su real audencia, hizo, en la ocasión, cuanto podía esperarse de un prelado vigilante, de un prudente gobernador, y de un consumado general [48].

El Padre Murillo da a estas islas, todas, 900 mil cristianos [49]. Tal fue el teatro de los apostólicos sudores de estos dos misioneros [50], y tal ha sido el copioso fruto de sus trabajos [51].

---

[46] Alude a la guerra anglo-española de 1762-1763, en que capituló a los ingleses la ciudad de Manila el 5 de octubre de 1762; de la invasión de los ingleses cf. Blair-Robertson, *The Philippine Islandas*, XLIX; Burrus, *A Diary of Exiled Philippine Jesuits*, 273-275, 283.

[47] Espacio en blanco en todos los manuscritos. El almirante inglés que se apoderó de Manila el 5 de octubre de 1762, durante la guerra de los Siete Años, era Samuel Cornish († 30 de octubre 1770); da su vida el *Dictionary of National Biography* IV, 1156-1157.

[48] De este prelado escribe Blair-Robertson, *ibid.* Como es sabido, Simón de Anda organizó la resistencia de las provincias y mantuvo a los ingleses sitiados en Manila (*ibid.*). Al margen escribe el P. Castro: « cave imperatoriam laudem etc. ».

[49] « Hay como 900,000 cristianos » (Murillo Velarde, *Geographía histórica* VIII, 50).

[50] Los Padres Alonso Sánchez y Antonio Sedeño; los acompañó, como lo hemos visto, el Hermano Nicolas Gallardo; cf. Pastells, *Historia* II, CXXXI.

[51] Perteneció esta misión a la provincia de México 1581-1595.

Capítulo VI

Actividades docentes y misioneras - año de 1580

Sumario. — 1. Fundación de residencia en Tepotzotlán. 2. El seminario de San Pedro y San Pablo. 3. Actividad apostólica en Oaxaca. 4. Ministerio en Veracruz. 5. En Valladolid (Morelia). 6. El seminario de San Jerónimo en la Puebla de los Angeles. 7. Muerte de don Alonso de Villaseca. 8. El Hermano Diego Trujillo.

1. — Mientras que se preparaban los hijos de esta provincia para el viaje a las islas Filipinas, sobre muy débiles principios comenzó a levantarse uno de los más grandes y útiles colegios de Nueva España. Con ocasión de haberse proveído, por este tiempo [184] el beneficio de Huizquiluca, no juzgó el Padre Visitador [1] que podía subsistir allí aquella especie de seminario que se había formado para el estudio de las lenguas [2]. Retiráronse todos los sujetos a México, y el Padre Plaza suplicó al señor Arzobispo señalase, si le parecía bien, alguna otra población en que los Padres pudiesen servir a los indios, y a su señoría ilustrísima.

Vacó en estas circunstancias el beneficio de Tepotzotlán, que pareció a don Pedro Moya de Contreras lugar muy a propósito para los designios de la Compañía [3]. Enviáronse allá los Padres Hernán Gómez y Juan de Tovar, insignes en la lengua otomí, mazagua [4] y mexicana, con algunos otros sujetos que voluntariamente quisieron dedicarse a este trabajo, de que sólo quedó memoria de los Padres Diego de Torres, Juan Díaz y [Pedro] Vidal [5].

---

[1] El Padre Juan de la Plaza.

[2] Cf. Perez, *Corónica* II, 163-166; Carrera, *Relación*, f. 182.

[3] De los primeros años de Tepotzotlán cf. *Mex. 4*, f. 18 (catálogo del año 1582), *Mex. 8*, f. 244 (catálogo del año 1583); Carrera, *Relación*, f. 182.

[4] Del mazagua, mazahua o mazaua (idioma de la familia otomí) tratan Carrasco Pizana, *Los otomíes*, 11, 13 ss.; Vivo, *Geografía de México*, 135; id., *Razas y lenguas indígenas de México*, *passim*, especialmente el mapa etnográfico de Mendizabal - J. Moreno, *Lenguas indígenas de México* (1939); Orozco y Berra, *Geografía de las lenguas*, 16-18.

[5] Según el catálogo de 1583 (*Mex. 8*, f. 244v) era el rector el Padre

Del colegio de México, de donde sólo dista Tepotzotlán siete leguas, se proveían los Padres de todo lo necesario, sin recibir cosa alguna de la feligresía [6]; aunque, como en Huizquiluca, ejercitaban con el mayor cuidado y vigilancia todas las funciones de párrocos.

El primer trabajo fue reducir a una sola [184v] población las muchas en que estaban repartidos los indios. A estos diferentes cantones se les iba, todos los días de fiesta, a decir misa, y a predicarles la doctrina cristiana; con lo que, atraídos de la dulzura y suavidad de sus ministros, comenzaron a pasarse a Tepotzotlán muchas familias, lo que, cuasi en todo el resto de los pueblos de Nueva España, no había podido conseguirse sin violencia.

Uno de aquellos fervorosos neófitos que habían tomado esta resolución, se vio, dentro de muy pocos días, muy perseguido de sus amigos y parientes, que querían volverlo a sus antiguas poblaciones. Resistió constantemente a todos sus discursos y amenazas y, con esta ocasión, descubrió a los Padres el motivo de aquellas eficaces instancias. No eran sólo la embriaguez y la disolución el único motivo que obligaba a estos indios a no consentir en la translación de sus familias. Había aún entre ellos mucha idolatría, de cuyo ejercicio y profesión se guardaban todos los cómplices en secreto inviolable. Tenían las asambleas para estos misterios [7] de iniquidad o de noche o en los bosques más espesos, o en las quebradas y cimas inaccesibles de los montes.

La dificultad de la lengua [185] otomí que hablan los más de ellos y que, verosímilmente, habían ignorado, hasta entonces, los beneficiados de aquel pueblo, los ponía bastantemente a cubierto de todas las diligencias conducentes a su conversión.

Entre estos infelices se halló una familia, cuyo tronco era el jefe, y como el principal autor de toda su desgracia. Este era un indio, muy anciano, que desde los principios de la conquista, o por odio a los españoles, o por nimia adhesión a su idolatría, se había retirado, con todos sus hijos y nietos, a lo más alto y escarpado de una sierra vecina. Allí ocultaban todos los recién nacidos, para no verse en la precisión de bautizarlos. Y cuando, por alguna contingencia, se veían obligados a exponerlos al bautismo, por

---

Juan Díaz; los operarios de indios los Padres Juan de Tovar, Juan Xuárez (Suárez), Hernán Gómez; Diego Torres y Pedro Vidal hacían su tercera probación; el único hermano coadjutor era Agustín López. Conforme a lo ordenado por el Padre General, dependía el superior de Tepotzotlán del rector de México. (*Mex. 1*, f. 40).

[6] Texas ms.: 'el beneficio'; Mex. B: 'la feligresía'.

[7] Texas ms.: 'misterios'; Mex. B y C: 'ministerios'.

no descubrir su religión [8], les daban por padrino otro de los idólatras, no bautizados, procurando poner este óbice a la divina eficacia del bautismo.

Este infeliz, envejecido en malos días, oyó, acaso, un día la explicación de la doctrina cristiana y, llevado de una mera curisosidad, [185v] continuó algún tiempo en este ejercicio. La gracia del Señor obraba al mismo tiempo en su corazón. Pidió ser bautizado, y descubrió al predicador el artificio con que a sí y a todos los suyos había procurado cerrar para siempre el camino de la salud. Entró en el número de los catecúmenos, entre quienes comenzó luego a distinguirse por un extraordinario fervor. A pocos días se sintió herido de un mortal accidente. Se le confirió el bautismo, y murió poco después dejando al misionero un largo catálogo de todos sus descendientes, no bautizados, y habiendo antes empleado toda la autoridad y ascendiente que había tomado sobre ellos, para persuadirles que bajasen al pueblo, y se apartasen del culto de los ídolos. Efectivamente, todos ellos se avecindaron en Tepotzotlán, se bautizaron, y fueron después ejemplares cristianos.

Establecida con tanto provecho de las almas la residencia de Tepotzotlán [9], había satisfecho el Padre Visitador a uno de sus mayores cuidados, que era emplear algunos sujetos de la Compañía en la instrucción y cultivo de los indios, sin [186] perjuicio de las demás Religiones que desde muchos años antes tenían fundadas doctrinas.

Con el mismo celo se atendía, en todas partes, al provecho de los españoles. En México se ocupaban todos en los ministerios con un nuevo fervor, serenada ya del todo la turbación e inquietud que había causado la diversidad de espíritus el año antecedente [10]; obra en que se mostró bien la prudencia y magisterio místico del Padre doctor Juan de la Plaza.

2. — Sólo ofrecía alguna ocasión de disturbio la administración del colegio seminario de San Pedro y San Pablo. Desde que se fundó, por septiembre de 1573, este insigne colegio, había hecho oficio de rector, aunque sin formal nombramiento, el licenciado Jerónimo López Ponce, docto y piadoso sacerdote. A éste mismo, cuyo celo, fidelidad y entereza tenían ya bastantemente recono-

---

[8] Texas ms.: 'irreligión'; Mex. B: 'religión'.
[9] Cf. PEREZ, *Corónica* II, 165.
[10] Alude el autor al Padre Alonso Sánchez, cf. *supra*, pp. 253-254.

cida, nombraron por rector los señores patronos, a quienes privativamente pertenecía, en una junta o cabildo, tenido a 9 de marzo de 1574, con asignación de 100 pesos anuales, a que en 1º de marzo del 1576 añadieron 150.

Gobernó éste hasta el 5 de enero del siguiente año de 1577, en que entró en la Compañía. [186v] En consecuencia de su renuncia, suplicaron los señores del cabildo al Padre provincial Pedro Sánchez, que se dignase tomar a su cargo la Compañía la dirección de aquel seminario, como tenía muchos en la Europa. El Padre Provincial agradeció mucho su confianza, y respondió que, en un asunto de tanta importancia, le parecía deberse pesar con más atencion y que, entretanto, quizá habría llegado el Padre visitador Juan de la Plaza, a quien se esperaba del Perú; que su Reverencia, mejor informado de las intenciones del Padre General, podría resolver lo más conveniente. Instáronle que, a lo menos, señalase una persona de su satisfacción que lo administrase en el ínterin. Y, con el consentimiento de los mismos patronos, señaló al licenciado Felipe Osorio, que, con la renta de 150 pesos, y los réditos de una capellanía, vinculada al oficio, perseveró en él hasta 2 de marzo de 1578.

En este día, viendo que tardaba aún el Padre Plaza, y lo mucho que perdía la juventud en virtud y letras, bajo la conducta de la Compañía, instaron segunda vez al Padre Provincial, para que señalase algún Padre para rector de aquel colegio; y, no pudiendo dejar de condescender [187], señaló por vicerrector al P. Vincencio Lenoci. Este, después de un año, pretendió pasar a la Europa, con motivo de entrar en la cartuja; y, efectivamente, se embarcó para España a la mitad de 1579 y entró en su lugar el Padre Alonso Ruiz.

Había pocos meses que administraba, cuando los patronos, no sabemos por qué ocasión, se presentaron en un cabildo al Padre Visitador pidiendo que la Compañía deshiciese los otros seminarios, que tenía fundados en México, y dejase la administración del de San Pedro.

Una proposición tan irregular y tan atrevida hizo bastante eco en el honrado proceder del Padre Visitador y del Padre Alonso Ruiz. Se les respondió que no convenía deshacer los otros seminarios, de que tanto bien resultaba a la ciudad, ni había fundamento alguno para una resolución tan improvisa. Que, por lo que miraba al de San Pedro y San Pablo, podían, desde luego, señalar persona de su confianza, a quien se diesen las cuentas. En acabando el Padre Plaza de proferir estas palabras, tomó las llaves del colegio y, poniéndolas sobre la mesa a vista de aquellos señores, se retiró

con los otros Padres, y el seminario volvió a su antiguo govierno, [187v] en que no pudo permanecer largo tiempo [11].

3. — En Oaxaca había muerto, el año antecedente, en 23 de julio [12], el ilustrísimo señor don Fr. Bernardo de Alburquerque, con notable sentimiento de aquel colegio, a quien, perfectamente reconciliado, había favorecido mucho. En su última hora dio un ilustre testimonio de la sincera estimación que profesaba a la Compañía, mandando que le asistiesen, como lo hicieron, con el mayor esmero y vigilancia.

Esta misma protección hallaron en su sucesor, el ilustrísimo señor don Bartolomé de Ledesma, del orden de Predicadores [13]. Los estudios y ministerios de la Compañía florecieron en aquella ciudad [14], y crecía, cada día más, el afecto que, desde el principio, habían manifestado aquellos republicanos. En lo temporal se pasaba con bastante descanso. El seminario, para [el] que había dejado su caudal don Juan Luis Martínez, deán de aquella iglesia, no había podido subsistir, y se había repartido la renta, parte en el convento de la Concepción, y parte en nuestro colegio, según que al prudente arbitrio de sus albaceas lo había permitido el piadoso testador.

4. — [188] En Veracruz se trabajaba con igual suceso, admirando los vecinos la constante aplicación de los Padres a sus penosos ministerios[15]. El tierno amor con que miraban a la Compañía, les hizo advertir que el sitio del colegio era sumamente incómodo para la asistencia diaria a los enfermos, y a la gente de mar, que todos, por la mayor frescura y proporción de sus oficios y negocios, procuraban alejarse a las orillas del río.

Determinaron, pues, mudar el colegio a la vecindad del surgidero, donde, con más frecuencia y menos trabajo, se pudiese ocurrir a todas las necesidades del pueblo; y, sin que los sujetos

---

[11] Cf. *infra*, pp. 281-283.

[12] Véase Schäfer, *El Consejo* II, 565.

[13] Fray Bartolomé de Ledesma O. P., catedrático de teología en México, fue nombrado en 1580 obispo de Panamá, mas declinó el cargo. Fue obispo de Oaxaca desde el 2 de junio de 1584 hasta febrero de 1604; cf. Schäfer, *El Consejo* II, 565.

[14] Moraban allí entonces catorce: cuatro sacerdotes, cuatro escolares y seis hermanos coadjutores (*Mex. 4*, ff. 14-14v).

[15] Había allí entonces una pequeña residencia cuyos miembros eran el Padre Alonso Guillén y el Hermano Esteban Rizo (*Mex. 4*, f. 15). El autor sigue en esta relación sobre Veracruz a Perez, *Corónica* II, 194 ss, 211 ss.

tuviesen la menor parte en la negociación, buscaron quién comprase la antigua casa, con cuyo producto, y la acostumbrada liberalidad de los vecinos, se fabricó otra, con una proporcionada iglesia, en el más bello y más saludable y acomodado sitio.

Bien se merecía toda esta afición el celo infatigable de los Padres Alonso Guillén y Juan Rogel [16]. No pareciendo bastante esfera a su caridad la gente de la ciudad, ni el hospital de ella, en que tenían un ejercicio no interrumpido [188v] de mortificación y de paciencia capaz de fatigar cualquier espíritu menos fervoroso; sabiendo que en la pequeña isla de San Juan de Ulúa [17] morían algunos, a quienes la enfermedad no daba lugar aun para aquella corta travesía, penetrados del más vivo dolor de que muriesen sin los santos sacramentos, pretendieron y alcanzaron del excelentísimo señor don Martín Enríquez, se fabricase allí una especie de hospital, como algunos años antes lo había mandado fabricar en el sitio mismo donde hoy está la nueva Veracruz, y se diese un cuarto de él, y lo necesario para el sustento de uno o dos de los Nuestros, que estarían allí, de pie, todo el tiempo que el despacho o descarga de los navíos tuviese ocupada en aquella isla a la gente de mar.

Cuando este trabajo daba algunas treguas, se les veía recorrer las estancias vecinas doctrinando la gente ruda, ejercicio utilísimo, y el más proprio del instituto de la Compañía, sobre que jamás deja de derramar el cielo copiosas bendiciones.

5. — El colegio de Valladolid [18], cuyas necesidades [189] había remediado en parte desde el año antecedente la piedad del señor don Martín Enríquez, acabó de ponerse sobre un pie regular con la liberal donación de don Rodrigo Vázquez. El maestro Gil González en su teatro de Michoacán hace a este piadoso caballero y a don Mayor Velázquez fundadores de este colegio [19]. Del segundo

---

[16] El Padre Juan Rogel dedicó gran parte de su vida a los ministerios de Veracruz; en 1580, según el catálogo y las cartas del General, trabajaba no en Veracruz sino en Oaxaca; cf. SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 139 ss.

[17] Cf. PEREZ, *Corónica* II, 197-198.

[18] Cf. *ibid.*, lib. 3, cap. 17 (ms).

[19] Cf. GONZALEZ DAVILA, *Teatro* I, 109. Según la auténtica de la donación de don Rodrigo Vázquez y su mujer, doña Iseo Velázquez, se dio al colegio una estancia de ganado menor en términos del pueblo de Indaparapeo con tres mil y setecientas cabezas de ganado con las casas, corrales y todo el apero. La estancia estaba situada en la orilla de la laguna de Tarímbaro. El colegio se había obligado a dar a don Rodrigo cada año cincuenta carneros y doce arrobas de lana (FG 1647/3). Lo cual indica que la estancia no constituía una fundación sino una dona-

no hemos podido hallar qué fundamento tenga el escritor. Del primero sólo consta haber dado a la casa una estancia con 3000 cabezas de ganado menor, limosna que, aunque suficiente para dar descanso a un colegio de pocos sujetos, y que tenía ya algunas otras, aunque pequeñas fincas; pero no bastante para que podamos darle el título de fundador.

En el último despacho había venido orden de nuestro Padre General para que, conforme a lo dispuesto, se partiese entre Pátzcuaro y Valladolid la renta de 800 pesos, a que se habían querido obligar los señores prebendados, y que en Pátzcuaro quedase sólo una residencia inmediatamente sujeta al rector de Valladolid, como estuvo efectivamente hasta el año de 1589 [20], en que determinó otra cosa el Padre general Claudio Aquaviva.

6. — [189v] Tal era la bella disposición de los demás colegios de la provincia, cuando en la residencia de la Puebla [21] se padecía la más estrecha necesidad y, según toda apariencia, se podía temer su total ruina. Las murmuraciones de algunas personas, por otra parte respetables, habían encendido una llama que, cada día parecía deber tomar más cuerpo. Había cesado la mayor parte de las antiguas limosnas. Sin embargo, en medio de las tribulaciones, con la venida del nuevo prelado, el ilustrísimo señor don Diego Romano [22], comenzó a rayar alguna luz de serenidad. Este celoso pastor que, en Valladolid de Castilla acababa de fundar a la Compañía el insigne colegio de San Ambrosio [23], se mostró siempre muy afecto a los jesuítas que favoreció abiertamente en todas ocasiones. Con esta protección se pensó en abrir estudios de gramática, y se encomendó este cuidado al Padre Antonio del Rincón. El desinterés de la Compañía en este ministerio tan importante, y el afable y religioso trato de los Padres en la dirección de aquella juventud, comenzaron a granjear los ánimos y hacer renacer en ellos la antigua afición.

Desde fines [190] del año de 79 se había formado el proyecto

---

ción al colegio. Parece que González Dávila leyó mal el instrumento de donación, e. d., don Mayor Velázquez en vez de doña Iseo Velázquez.

[20] Cf. *infra*, Apéndice, docs. VIII y X.

[21] La residencia de la Puebla la formaban entonces cinco sacerdotes, dos escolares y cuatro coadjutores. Tenían iglesia y enseñaban dos clases de letras (*Mex. 4*, ff. 14v-15).

[22] Nacido en Valladolid de España en 1538, fue nombrado obispo de Puebla en 1578 y gobernó su diócesis hasta su muerte, el 12 de abril de 1606 (CUEVAS, *Historia de la Iglesia* II, 77-78; según SCHÄFER, *El Consejo* II, 601, murió el 12 de julio 1607).

[23] Cf. CUEVAS, *ibid.*, II, 78.

de un colegio seminario, y con el cuidado, y solicitud del Padre Rincón, se acabó de plantear a principios del año de 80. El doctor Oliván [24] en las notas a su oración gratulatoria [25], dice haberse fundado este colegio el año de 85, y cita para esto la autoridad del Padre Colín, en su Historia de Filipinas [26]. Si este doctor no hubiera hecho profesión de engañar al público y, obstinádose en defender una causa insostenible, hubiera visto en la misma Historia que cita, que el Padre Alonso Sánchez, que llegó a Filipinas por septiembre del año de 81, había ya sido rector del seminario de San Jerónimo; y, bien que éste haya sido equívoco del cronista de Filipinas, pues el Padre Alonso Sánchez no fue rector de San Jerónimo, sino de San Gregorio en México [27]; sin embargo, se viene luego a los ojos la mala fe del doctor Oliván que atribuiríamos gustosamente a descuido, si muchos otros pasajes de aquella su bárbara oración, no nos tuvieran convencidos de su maliciosa infidelidad.

Ayudó mucho para la fundación de este colegio el noble y piadoso caballero don Juan Barranco, a quien debieron también algún alivio las [190v] necesidades de aquella residencia, que habría erigido en colegio, y magníficamente dotado, si, prevenido, poco después, de la muerte, no se hubiese dignamente empleado su opulento caudal en el convento de las señoras religiosas de San Jerónimo, a quien conservó toda su vida muy particular devoción, y que, verosímilmente, tuvo un grande influjo en la advocación del seminario.

---

[24] En la primera redacción de su historia Alegre había escrito « El doctor Oliván en las notas a su oración gratulatoria » (Texas ms., f.169). Se omitió su nombre en Mex. B y C, tal vez por exigirlo los censores de la obra. Lo deducimos por las respuestas del autor a las notas del libro segundo: « A la 33 no parecerá acre la censura a quien hubiere leído el autor, pero se moderará » (Burrus, *Francisco Javier Alegre*, 507). El Oliván de quien escribía Alegre era don Juan Oliván Rebolledo, nacido en Coatepec, Estado de Veracruz, el 6 de agosto de 1676. Era uno de los abogados mexicanos más ilustres. Desempeñó el gobierno y capitanía general de Texas. Falleció en México el 6 de febrero de 1738. Su biografía por F. Sosa, con una noticia de sus escritos publicados, se halla en Garcia Cubas, *Diccionario* IV, 215-216. Véase además Beristain, *Biblioteca* II, núm. 2182 y Mendez Plancarte, *Memorial*, 183, 189-193, 212-213.

[25] La obra a que se refiere Alegre parece ser la que llama Beristain, (*l. c.*), *Oratio eucharistico-panegyrica insignis ac veteris collegii Indiarum majoris div. Mariae omnium sanctorum sacri pro titulo majoritatis indulto et amplitudine confirmato* (México 1702).

[26] Colin, *Labor evangélica*, 168-169 en la edición de 1663 de la cual se sirvió Alegre; cf. Colin-Pastells, *Labor evangélica* I, 261.

[27] Según el catálogo de 1580 residía el Padre Alonso Sánchez en el colegio de Michoacán (*Mex. 4*, f. 13v).

Al principio fueron como 30, o pocos más, los convictores, cuyo número ha crecido después mucho, y dado un gran lustre a aquella ciudad, con los insignes sujetos que de él han salido para los claustros, las audiencias, los coros y las mitras.

7. — El colegio máximo de México y toda la provincia de Nueva España tuvo que llorar, a fines de este año, la muerte del señor don Alonso de Villaseca [28], tenido con razón como el padre común de todos los colegios. Había muchos días que sus achaques no le habían permitido salir de las minas de Ixmiquilpan. Aquí le visitaban frecuentemente los Padres Visitador, Provincial, y algunos otros. Muchos días antes mandó llamar al Padre Bernardino de Acosta, su confesor, en cuyas manos entregó su [191] espíritu al Señor. En los días últimos de su enfermedad mandó a su colegio, en barras, 24 mil pesos, los 16 mil para la fábrica, y el resto para limosnas a los pobres, a arbitrio de los Padres. Hizo también dos escrituras, en que cedía dos cuantiosas deudas: la una, de 8300 pesos, aplicó a su colegio; y otra, de 22100 pesos, de que dio 4000 al hospital real, 2000 al de Jesús Nazareno, 3000 a las Recogidas, 2800 a varios pobres y dotes de doncellas, y el resto de 10300 pesos a disposición del Padre Visitador y Provincial, para otras obras de piedad, que les tenía comunicadas.

Su cuerpo se trajo embalsamado, en una litera, de Ixmiquilpan al santuario de N. Señora de Guadalupe, donde se detuvo tres días, pagándole así Dios las cuantiosas limosnas con que había procurado promover el culto de su Madre. Entre ellas se cuentan una estatua de plata, de la misma Señora, de 39 marcos, dos onzas de peso; una rica colgadura de terciopelo carmesí, y una capellanía de misas que fundó en el mismo santuario.

Los 3 días que estuvo allí depositado el cadáver, mientras que en México se disponían unas magníficas exequias, se le cantaron otras tantas misas [191v], de cuerpo presente, y luego fue conducido a su casa. De aquí salió para nuestro colegio, acompañado de los señores Arzobispo, Virrey, audiencia, ciudad y tribunales, con innumerable pueblo. Los señores de la real audiencia disputaron a los Padres el honor de cargar el féretro.

Esta singularísima demostración no intentaban hacerla sin un motivo poderoso. En un motín que había precedido algunos años antes, en ocasión que gobernaba la audiencia, hubiera sido necesario ceder este tribunal a las violencias de la plebe, si don

---

[28] Sobre la vida y muerte de Villaseca cf. Perez, *Corónica* I, 80-88; *Relación breve*, 37-40; Sanchez Baquero, *Fundación*, 160-161.

Alonso de Villaseca, a la frente de 200 caballos, armados a su costa, de los criados y familiares de sus haciendas, no se hubiera presentado, ofreciéndose al Rey con su persona y bienes para el remedio de aquel desorden. Un servicio tan importante y oportuno, de que no había podido borrarse la memoria, movió a aquellos ministros de su Majestad para que procuraran corresponderle con una significación tan distinguida de aprecio. Sin embargo, contentos con haber mostrado su gratitud, cedieron al mucho mayor derecho que asistía [192] a los Nuestros para tomar por suya la acción.

Se había erigido en la iglesia una suntuosa tumba, adornada de jeroglíficos muy proprios, e ingeniosas poesías, alusivas a las insignes prendas y virtudes del difunto. Por nueve días se le hicieron honras, cantando la misa alguno de los señores prebendados, y la última el señor arzobispo, don Pedro Moya de Contreras, con no interrumpida asistencia de la música de la catedral y sermones, en que procuró mostrar aquel colegio su inmortal agradecimiento. Murió el día de la natividad de Nuestra Señora, 8 de septiembre de 1580.

Fue don Alonso de Villaseca hijo legítimo de don Andrés de Villaseca y doña Teresa Gutiérrez de Toranzo, cuya nobleza declaró la real chancillería de Valladolid en 22 de agosto de 1623. Nació en Arcicóllar [29], pequeño lugar de la diócesis de Toledo; y, aunque no se sabe determinadamente el año que vino a las Indias, pero consta que el de 1540 ya era muy rico y muy conocido en la América, donde había casado con doña Francisca Morón, hija [192v] única de padres muy poderosos.

Era hombre rígido y severo, de muy pocas palabras; pero sobre que se podía contar seguramente. Su grande liberalidad para con los pobres, y obras de insigne piedad se ocultaban a la sombra de un semblante austero, o porque no esperaba la recompensa sino del cielo, o porque su genio esquivo le hacía tomar por adulaciones aun las muestras de un sincero agradecimiento.

---

[29] Todos los ms.: Arcisola. PEREZ, *Corónica* I, 83 y el correspondiente manuscrito escriben Arcicola, lo cual hace creer que nació Villaseca en Arcicóllar, pequeño pueblo de la diócesis de Toledo; pues no existe ningún lugar del nombre Arcisola o Arcicola. Cf. SANCHEZ BAQUERO, *op. cit.*, 49 n. 1. Esta conjetura se confirma por lo que se sabe de la familia del famoso Francisco Cervantes de Salazar, hijo de Alonso de Villaseca de Salazar y primo de nuestro Alonso de Villaseca. Según indica MILLARES CARLO (*Bibliografía mexicana del siglo* XVI, 111 n. 8): « Acaso su familia era or unda del pueblo de Arcicóllar, pues en el más antiguo de sus actos de última voluntad declara Cervantes . . . que de él procedían sus antepasados ».

Sus resoluciones eran todas hijas de una madura atención. Habiendo sido de los primeros que pretendieron la venida de los jesuítas a la América, estuvo después, cuatro años, para declararse por fundador del primer colegio, observando cuidadosamente la conducta de los sujetos, siempre socorriéndolos, pero manteniéndolos siempre en una suspensión que cuasi llegó a desconfianza. Lo que dio a este colegio, pasó de 140.000 pesos [30], extendiendo al mismo tiempo sus liberalidades a cuantas casas religiosas y obras de piedad se hicieron por entonces en México. A pesar de su circunspección y silencio, se publicó bastantemente, después de su [193] muerte, su caridad en opulentísimas limosnas que constaron de sus papeles. Entre ellos se hallaron cartas del gran maestre del orden de San Juan de Jersuralén [31], conocido hoy por los caballeros de Malta, en que aquel gran príncipe le daba las gracias por una de más de 60.000 pesos, con que socorrió aquel cuerpo ilustre, en la triste situación en que se hallaba, después del largo sitio que aquella isla había tenido que sufrir de los otomanos el año 1565 [32]. Otras del santo Pontífice Pío V, por 150.000 pesos que había remitido a su Santidad, para el culto de los sagrados apóstoles San Pedro y San Pablo, en su templo Vaticano, y sustento de los pobres de Roma. En diversas ocasiones se hallaron dados para redención de cautivos 12.000 y más pesos; más de 40.000 para los santos lugares de Jerusalén; y cuasi otros tantos para la parroquia y pobres de su patria Arcicóllar.

En lo que dejamos escrito en el párrafo antecedente, se ve que en solos los días últimos de su vida dio a los pobres 39.000 pesos. ¿Quién, pues, podrá decir cuántas fueron sus limosnas en todo [193v] lo restante, y singularmente en las epidemias que, en su tiempo, cuasi asolaron la ciudad? Tal fue el fundador del colegio máximo de San Pedro y San Pablo, al pie de cuya estatua pudo ponerse aquel glorioso epígrafe: *Stabilita sunt bona illius in Domino, et eleemosynas illius enarrabit omnis Ecclesia* [33]. Descansaron sus huesos en la antigua iglesia de Jacalteopán, hasta que se concluyó la fábrica del nuevo templo por los años de 1603, de que hablaremos a su tiempo [34].

---

[30] « Por una relación que en el mismo año de 1620 hizo Juan Guerrero Villaseca, se sabe que su abuelo [Alonso de Villaseca] dio a la Compañía la suma de 156,690 pesos » (*Donación de bienes*, 9).

[31] Cf. Martinez Cosio, *Los caballeros de las órdenes militares en México*, 325-328.

[32] En la triste . . . año 1565: después de conquistada por los Turcos la isla de Rodas (Texas ms., f. 172).

[33] « Sus bienes están asegurados en el Señor, y celebrará sus limosnas toda la congregación » (*Ecli.* 31, 11).

[34] Cf. libro IV (tomo II).

8. — A la muerte del fundador siguió la del Hermano Diego Trujillo [35], natural de Madrigalejo, que, dejando las armas, se alistó en la Compañía el año de 76. Se aplicó desde luego con sumo cuidado a la mortificación de sus pasiones, de que, en cinco años de religión, dejó muy singulares ejemplos. Lo más de este tiempo pasó en el humilde oficio de hortelano, a que sentía, al principio, grande repugnancia. Le dotó el cielo de un espíritu de oración que se puede decir que jamás interrumpía, y en que mereció del Señor singulares fa[194]vores. El Padre Pedro Morales certificó después que había tenido noticia cierta del día de su muerte, que fue a los 9 de noviembre del mismo año.

---

[35] Nació en Madrigalejo, diócesis de Plasencia, en 1539. Fue de soldado a la Florida. En 1576 vino a Nueva España y el 29 de septiembre del mismo año entró en la Compañía. Murió el 9 de noviembre de 1580. De su vida y muerte escriben SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 185; PEREZ, *Corónica*, lib. II, cap. 12 (ms).; *Relación breve*, 63-65.

Capítulo VII

Superiores, maestros y misioneros de 1580 a 1582

Sumario. — 1. El Padre de la Plaza, provincial; nuevos rectores. 2. El colegio de Puebla. 3. En Manila. 4. El colegio de San Juan de Letrán propuesto para la Compañía. 5. El colegio de San Pedro y San Pablo bajo la dirección de la Compañía. 6. Misiones en Zamora, Guatemala y Guanajuato. 7. La Compañía en el colegio de San Nicolás, Valladolid (Morelia). 8. El seminario de San Jerónimo en Puebla. 9. Misiones en Veracruz, Atlixco y Orizaba. 10. En Oaxaca.

1. — Dos días después el Padre doctor Juan de la Plaza, concluída su visita [1], tomó posesión del oficio de provincial, que había obtenido ocho años el Padre Pedro Sánchez [2]. Señaló luego por rector del colegio de México al Padre Pedro Díaz; de Puebla, al Padre Pedro Morales; de Oaxaca, al Padre Francisco Váez; de Valladolid, al Padre Diego López de Mesa. En Veracruz continuó el Padre Alonso Guillén; y en Tepotzotlán, el Padre Alonso Ruiz.

2. — La asignación del Padre doctor Pedro de Morales a la residencia de la Puebla fue, en las circunstancias, la más acertada. En esta casa se había comenzado a hacer un gran fruto con el colegio seminario, a pesar de la pequeña persecución, de que quedaban aún algunas reliquias en los ánimos. Las necesidades domésticas habían tenido algún alivio; pero muy luego se acabó aun la esperanza que habían hecho renacer algunas cortas limosnas.

Don Melchor de Covarrubias, noble republicano, prometió [194v] 14.000 pesos para la fundación del colegio. La dotación no pareció bastante para un colegio de la segunda ciudad del

---

[1] Su visita de la provincia duró desde el 15 febrero de 1580 hasta noviembre del mismo año (*Mex. 4*, f. 17). Fue nombrado provincial con patente que había traído de Roma el Padre Pedro Díaz (*Mex. 1*, f. 27v = MM I, doc. 172; cf. Astrain, *Historia* III, 148).

[2] El Padre Pedro Sánchez había sido provincial desde la fundación de la provincia mexicana (1572-1580).

reino, en que eran necesarios estudios de todas las facultades. Esta repulsa agrió mucho a aquel insigne caballero, y cerró la puerta a muchos socorros que parecía prometer el afecto con que miraba a la Compañía.

El Padre Plaza, en atención a estas circunstancias, había intentado deshacer aquella residencia, hasta que el tiempo ofreciese oportuna ocasión en que pudiesen trabajar con más descanso. En efecto, hubiera sido necesario tomar, dentro de poco tiempo, una resolución tan agria, si, con el nuevo gobierno del Padre doctor Pedro de Morales, no se hubiese mejorado la situación de aquella casa.

Era el Padre dotado de una singular dulzura y amenidad en su conversación, de un pronto expediente y de una franqueza y abertura de genio, que se insinuaba fácilmente, y dominaba a cuantos le trataban. Añadíase la gentileza del cuerpo, la hermosura y la modesta alegría de su semblante, sobrescrito [195] que, cuando concuerda con las prendas interiores del alma, les da, para con los hombre más severos, no sé qué estimación, tanto más grande, cuanto más conforme a aquel deleite que se gusta pocas veces en hallar perfectamente de acuerdo la razón con los sentidos. Con estas bellas cualidades se atrajo muy breve el Padre doctor Morales la estimación de toda la ciudad.

El Padre Antonio del Rincón daba un espectáculo muy diferente, pero no menos poderoso para conciliar un sólido aprecio a nuestra Compañía. Este operario infatigable atendía al mismo tiempo a las clases de gramática, a la educación y dirección de los colegiales en el seminario de San Jerónimo, y a la instrucción de los indios, cuyo idioma posesía en un grado eminente [3].

Los pocos ratos que le dejaban libres estas graves ocupaciones, los empleaba en explicar la doctrina y exhortar a los presos en las cárceles [4] y obrajes, que había muchos en aquella ciudad, y que podían llamarse con razón escuelas de maldad y unos pequeños ensayes del infierno. La blasfemia, la obscenidad, los perjurios, las más atroces calumnias eran el ordinario estilo de sus con[195v]ver-

---

[3] Del cual escribió una gramática o arte, que se publicó en México el año de 1595 por Pedro Balli; cf. García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana*, 345; nueva edición, 419-420. El título completo de la obra es: Arte Mexicana, compuesta por el P. Antonio del Rincón, de la Compañía de Jesús. Dirigido al Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Romano, Obispo de Tlaxcala, y del Consejo de S. M. IHS. En México en casa de Pedro Balli. 1595.

[4] El ministerio en las cárceles de la Puebla lo comenta la carta anua de 1581 firmada por el Padre Juan de la Plaza (*Mex. 14*, ff. 24v-25; se publicará en MM II).

saciones. La pobreza, la hambre, la desnudez, la reclusión, los arrojaban en un continuo despecho. El poco tiempo que no los ocupaba un crudo, y siempre involuntario trabajo, lo daban a la embriaguez, al juego, y a la más vergonzosa torpeza. El celo incansable del Padre Antonio del Rincón le hacía buscar estas almas estragadas, y entrar, digámoslo así, a la parte de sus miserias para ganarlas a Jesucristo.

Fuera de esto, tomó el trabajo de explicar todos los domingos la doctrina en la iglesia del hospital de San Pedro, vecino a nuestra casa, mientras que algunos otros Padres, repartidos por las salas, hacían fervorosas exhortaciones, y confesaban a los enfermos, ministerio que hasta ahora se continúa en aquella casa con grande aplicación y constante fruto.

3. — Entretanto los Padres Antonio Sedeño y Alonso Sánchez navegaban a llevar la luz del evangelio a las islas Filipinas [5]. El Hermano Gaspar de Toledo, que los acompañaba, joven de muy inocentes costumbres, y digno hermano del Padre doctor Francisco [196] Suárez, murió a pocos días de navegación [6]. Los demás [7], habiendo llegado a la costa oriental de la isla de Luzón en un tiempo en que ya los vendavales, muy temibles en aquellos mares, no permitían pasar el estrecho, desembarcaron en aquellas playas, y caminaron, por tierra, hasta Manila, donde llegaron a principios de septiembre del año de 81.

Hicieron los Padres esta navegación con tanta pobreza, que mendigaban de los pasajeros su cuotidiano sustento; aunque las órdenes de su Majestad eran muy francas, y grande el cuidado del señor Obispo en procurarles toda la posible comodidad, a que, con grande edificación, renunciaban.

Llegaron a Manila sin más tren que una caja de libros, ni más ropa que unas sotanas raídas, sin manteos; que la larga navegación y viajes por tierra habían dejado inservibles. Con ocasión de haber ido en compañía de unos religiosos de San Francisco, estos caritativos Padres, que habían quedado muy edificados de su virtud, les procuraron alojamiento en su misma casa. Tres meses, poco menos, se mantuvieron en el convento, hasta que informados de la [196v] buena disposición de los naturales del país, determinaron pasarse a vivir entre ellos, en un pueblo muy

---

[5] Con ellos iba el Hermano Nicolás Gallardo; cf. *supra*, p. 258.
[6] Cf. *supra*, *ibid*.
[7] Es decir, los Padres Antonio Sedeño (superior) y Alonso Sánchez, y el Hermano Nicolás Gallardo, coadjutor; cf. *supra*, *ibid*.

cercano, y cuasi arrabal de la ciudad, que llamaban Lagio [8]. Tomaron una pequeña casa en que la caja de los libros les servía de mesa para tomar el sustento, que ordinariamente era sólo arroz y, tal vez, algún peje.

4. — La religiosidad y celo de nuestros operarios en los demás colegios de Nueva España, esparcía tan bello olor de edificación, que, movido de ella el señor arzobispo, don Pedro Moya de Contreras, pretendió se encargase la Compañía del cuidado y administración del hospital y colegio de San Juan de Letrán [9]. El católico rey don Felipe 2º., por cédula, fecha en Valladolid a 8 de septiembre de 1557, en una instrucción [10] dirigida a los virreyes de Nueva España, les encarga el aumento y administración de este colegio, señalando rentas de su real erario para la subsistencia de los niños que en él hubieren de educarse, y les da las ordenanzas más prudentes para su conservación, haciéndole algunas otras mercedes de que, en general, se hace mención en la ley 14 tit. 23 lib. 1º de la [197] *Recopilación de Indias* [11].

Toda esta recomendación le había granjeado a este colegio la actividad y fervoroso celo de su real fundador, el hermano Fr. Pedro de Gante [12], religioso lego del orden seráfico. Este piadoso pastor, mucho más recomendable por su singular piedad que por la ilustre sangre de los reyes de Escocia, e inmediato parentesco con el emperador Carlos V, después de haber catequizado y bautizado, por su mano, más de un millón de indios y quebrado más de diez mil ídolos, se entregó a la educación de los niños y niñas

---

[8] Se escribe comúnmente Laguio. « Laguio era un arrabal situado a una milla de la ciudad de Manila, en la marina » (COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica* I, 262 n. 3).

[9] El Padre General el 25 de febrero de 1580 escribía al Padre de la Plaza: « El señor arzobispo me escribe de aplicar a la Compañía el hospital de San Juan Laterano, que allí está. V. R. trate con su Señoría reverendísima este negocio, y vea lo que en él hay, y me avise de todo » (*Mex.1*, f. 29v = MM I, doc. 212). En la misma fecha dirigió el General otra carta análoga al Arzobispo. (*Mex. 1*, f. 30v = MM I, doc. 208). El Arzobispo había sugerido al Rey de entregar este colegio a la Compañía (24 de abril, 1579) (AGI, México 70 = MM I, doc. 180; cf. CUEVAS, *Historia de la Iglesia* I, 394-396, en donde se publica la mayor parte de la carta).

[10] Cf. *Instrucción a los virreyes de España* I, capítulo 13, en *Recopilación de Indias* I, 212.

[11] *Ibid.*, I, 212.

[12] Hay una literatura abundante sobre este insigne franciscano; cf. e. g., RICARD, *La « Conquête Spirituelle » du Mexique*; MENDIETA, *Historia*; CUEVAS, *Historia de la Iglesia* I (en estas obras consúltese el índice); véase GARCIA CUBAS, *Diccionario* III, 122-126 (noticia escrita por Joaquín García Icazbalceta).

indias, para quienes fundó distintos colegios que hasta el año 1572, en que murió, gobernó por sí mismo, con admirable prudencia y utilidad. Varón verdaderamente humilde y digno de que el Nuncio apostólico de España, el reverendísimo Fr. Vicente Lunel, ministro general de la orden, y el sumo pontífice Paulo III lo exhortasen a recibir el orden sacerdotal, que rehuyó siempre; aun cuando el emperador Carlos V le brindaba con el arzobispado de México; digno de que el ilustrísimo señor D. Fr. Juan de Zumárraga, primer [197v] prelado de la iglesia de México, le propusiese al capítulo general de Tolosa como uno de los obreros más fervorosos y más útiles que tenía la Nueva España; y de que su sucesor, don Fr. Alonso de Montúfar, del orden de Santo Domingo, se gobernase en todo por su dirección y su consejo.

El Colegio que, mientras vivió este santo hombre, estuvo siempre en una ventajosa situación, cayó después en sumo abatimiento. Para precaver, conforme a las intenciones de S. M., su total ruina, intentó el dicho señor Arzobispo, y aun pidió a N. M. R. P. General se encargase de él la Compañía. El Padre Everardo Mercuriano, en carta fecha en Roma a 25 de febrero del presente año, respondió así a S. S. ilustrísima:

En el particular que V. S. reverendísima me propone del hospital y colegio de San Juan de Letrán, no he tenido información alguna. Al Padre Plaza, a quien envié, en mi nombre, a visitar esa provincia, doy orden para que trate con V. S. reverendísima este negocio, de suerte que sea guiado todo a mayor gloria de Dios, y al modo de la Compañía, como sé que V. S. reverendísima lo desea y pretende, a quien Nuestro Señor tenga en su continua protección para bien de su santa Iglesia etc. [13].

[198] El Padre Juan de la Plaza, ya entonces provincial, después de conferenciado y examinado a fondo este negocio con el Señor ilustrísimo y los Padres consultores, fue de dictamen de no poderse admitir el honor que se pretendía hacernos, sin contravenir a las costumbres más venerables y al estilo común de nuestra Compañía, a que, de ningún modo, intentaba oponerse aquel prudentísimo Prelado [14].

5. — El colegio seminario de San Pedro y San Pablo, dejado a la administración de sus patronos [15], experimentaba mutación

---

[13] Esta carta se halla en *Mex. 1* f. 30v = MM I, doc. 208.

[14] Según CUEVAS, « La última noticia del siglo XVI que tenemos respecto al colegio de San Juan de Letrán nos dan los oidores de 1583 ». Cita una carta escrita por ellos al Rey el 8 de noviembre de 1582 (*Historia de la Iglesia* I, 396).

[15] Cf. *supra*, p. 269.

en cada uno de los cabildos. Antes de cumplirse el año de haberlo dejado la Compañía, se celebró otra junta a primero de agosto de 1581. Desde el año antecedente, con ocasión de la diversidad de dictámenes, que aun en las más santas y bien gobernadas asambleas suele traer perniciosas consecuencias, había determinado el excelentísimo señor don Martín Enríquez, que presidiese siempre a los cabildos alguno de los señores oidores, como en efecto asistió en ésta el doctor don Hernando de Robles [16]. Procediéndose a la elección de rector, el doctor Pedro López propuso que el colegio volviese a la [198v] dirección de la Compañía. Concordaron otros siete votos, cuya resolución aprobó el presidente, y confirmó la real audencia con un auto muy honroso a nuestra religión, del tenor siguiente:

En la ciudad de México, a 18 días del mes de agosto del año de 1581.

Los señores presidente y oidores de la audiencia real de Nueva España, habiendo visto lo pedido por el doctor Damián de Torres, Pedro Gallo de Escalada, Alonso Ximénez, y otras personas, que dicen ser patronos de ciertas colegiaturas, que se han instituído en el colegio de San Pedro y San Pablo de esta ciudad, cuya administración han tenido los Padres de la Compañía de Jesús; dixeron que, para que mejor se perpetúe la fundación del dicho colegio, y en él se consiga el fin que se pretende, a más próspero estado del servicio de Dios nuestro Señor y bien y provecho de los colegiales que en él residen y hubieren de residir, así en virtud y buenas costumbres, como en las ciencias de las letras, de que tanta necesidad hay en esta tierra, para la doctrina y buen ejemplo de los naturales de ella: ha parecido se debe encargar al rector que es o fuere de la Compañía de Jesús, el gobierno y régimen de dicho colegio en lo [199] espiritual, reservando en los dichos patronos el derecho que tienen a presentar en las dichas colegiaturas a los que hubieren de subrogar los presentados. Por lo cual, sin embargo de lo por ellos pedido e intentado, rogaban y encargaban al que es o fuere rector de la dicha Compañía, se encargue, reciba y tome debajo de su gobierno el régimen y administración de dicho colegio, en lo tocante a lo espiritual; y para ello ponga un vicerrector, el que le pareciere, para que lo rija y administre conforme a las constituciones y estatutos que les diere y ordenare, el cual pueda remover y quitar cada y cuando le pareciere. Y el tal rector tenga cuidado particular de visitar el

[16] Oidor de Santo Domingo, alcalde del crimen y oidor de México, presidente de la audiencia de Guadalajara (Schäfer, *El Consejo* II, 445, 453, 459, 492).

dicho colegio, e inquirir y saber si en él se conserva y guarda lo que para su buen gobierno se hubiere ordenado e instituído, corrigiendo lo que se debiere corregir y enmendar: de manera que siempre haya la perfección que pide semejante obra, y en ella se sirva a nuestro Señor, y los colegiales vayan en aumento de virtud y ciencia. Y porque hasta ahora no está asentado el orden que [199v] se ha de tener, en lo temporal, de dicho colegio, y cobranza de sus rentas, y distribución de ellas, mandaban y mandaron que los doctores Plaza, provincial, y Pedro Sánchez, religioso de la dicha Compañía, y el doctor Pedro López y Alvaro de Figueroa, vecinos de esta ciudad, dos de los dichos patronos, personas nombradas y señaladas en el cabildo que tuvieron en 22 de noviembre del año pasado de 1580, con asistencia del dicho don Hernando de Robles, hagan las ordenanzas que, para el buen gobierno de dicho colegio, parecieren y fueren necesarias, teniendo respeto y consideración a que las rentas de él se distribuyan y gasten a más utilidad y provecho del dicho colegio, excusando las cosas superfluas que podrían ser causa de empobrecer el dicho colegio, o que se le siguiese alguna penuria o pobreza. Y las dichas ordenanzas y constituciones que los susodichos así hicieren, se guarden, y cumplan por los dichos colegiales y patronos que hoy son, y adelante fueren, y por las demás personas a quien tocaren, [200] y pudieren tocar, so las penas que en ellas fueren impuestas, lo contrario haciendo, las cuales, desde luego, les imponían y habían por impuestas; y, para que más puntualmente se guarden y cumplan, después de hechas, se traigan al real acuerdo, para que se aprueben y confirmen. Y así lo proveyeron y mandaron; y que este auto se asiente en los libros de los patronazgos de dicho colegio.

Rubricada de su Excelencia, y los señores doctores Farfán, Miranda, Sedeño y Robles.

Pasó delante de mí. Miguel López de Agurto.

En consecuencia de este auto, el Padre Pedro Díaz, rector del colegio de México, tomó a su cargo el seminario, y señaló por vicerrector al licenciado Bernabé Sánchez de Betanzos, que lo había administrado con crédito desde 22 de noviembre del año antecedente, y en este estado se prosiguió hasta el año de 1588, en que le aconteció nueva mudanza.

6. — El siguiente año de 1582, no olvidado el Padre provincial, Juan de la Plaza, de la palabra [200v] que había dado a la ciudad de Guatemala[17], determinó enviar en misión algunos Padres.

---

[17] Cuando pasó por allí el año de 1579; cf. *supra*, p. 252; Perez, *Corónica* II, 259.

Escogió para este efecto al Padre Antonio de Torres y al Padre Alonso Ruiz, con un Hermano estudiante, que, bajo la conducta de tales maestros, aprendiese el grande arte de los ministerios apostólicos [18]. El camino largo, y de los más pesados y escabrosos del reino, les ofreció, desde luego, bastante materia de sufrimiento. El fruto de la misión correspondió bien al celo de los misioneros, y al gran deseo y aplauso con que fueron recibidos en la ciudad.

Instaron tercera vez [19] para que quedase de asiento allí la Compañía, y escribieron prometiendo gruesas limosnas que, seguramente, hubieran cumplido, si el Padre Provincial no hubiera tenido justos motivos que le obligaron a no condescender por entonces.

Al mismo tiempo salió del colegio de México [20] otra misión para las minas y lugares vecinos, en que fue mayor el trabajo, y no inferior el suceso.

Para estas pasajeras expediciones se formaban los sujetos en el colegio con el continuo ejercicio [201] de la mortificación, y de las demás virtudes religiosas, cuyo buen olor se difundía por todo México. El importante ministerio de la explicación de la doctrina ocupaba varios sujetos por las calles y plazas. Mendigaban a veces el sustento en las porterías de los conventos, no sólo los novicios, pero aun los estudiantes y sacerdotes que, en esto como en las demás humillaciones y mortificaciones domésticas, precedían a la juventud con heroicos ejemplos. Pedían otros limosna por la ciudad para los hospitales y las cárceles, y a su celo piadoso se debe la cofradía de la Misericordia, que fundaron algunos de los principales republicanos para el socorro de los presos. No había género alguno de miseria o de escándalo a que no procurase remedio la industriosa caridad de aquellos fervorosos operarios. Consiguieron se fundase una casa para mujeres divorciadas, en que tuviese refugio su honestidad y su fama todo el tiempo que estaban apartadas de sus maridos.

---

[18] De este ministerio escribe Perez, *Corónica* II, 258 ss, en donde se ve que fue el obispo don fray Gómez Fernández de Córdoba quien invitó a los jesuítas vinieran a predicar en su diócesis. En una carta del General Mercurián al Provincial Juan de la Plaza, 2 de abril de 1583, leemos: « Ya V. R. sabe la virtud y buenas partes del Padre Antonio de Torres; pero la imprudencia de la disciplina pública de Guatemala, especialmente con ofensión de religiosos, nos ha descontentado mucho » (*Mex. 1*, f. 39v = MM II).

[19] Cf. *supra*, p. 252.

[20] Trata del ministerio de este colegio la carta anua de 1581 (*Mex. 14*, ff. 23v-24 = MM II). Por la misma consta que varios Padres del colegio se dedicaban al apostolado entre los indios dentro y fuera de la Capital.

No florecía solamente el espíritu apostólico en el colegio capital de la provincia, antes de [201v] aquí se comunicaba a los demás, con un fervor que no disminuía la distancia de los lugares. De Pátzcuaro salieron para los pueblos vecinos [21]. De Valladolid se hizo una fervorosa misión a la villa de Zamora [22], población considerable al ovvest de Pátzcuaro, y cuasi en los confines del obispado de Michoacán.

Llegaron los Padres a tiempo que estaban divididos los ánimos. El cura de aquel partido creía haber recibido injuria de cierto religioso que pocos días antes había predicado con alguna libertad, que el beneficiado interpretaba a sátira. Esta disensión había prorrumpido en públicas demostraciones, con no poco escándalo del pueblo, que fácilmente toma partido en semejantes lances, conforme el interés o el capricho. Los misioneros tomaron a su cargo disipar, antes de todo, aquella sombra que, verosímilmente, no hubiera permitido hacer a la misión considerable fruto. Efectivamente, como personas eclesiásticas, virtuosas y prudentes, después de algunos días convinieron fácilmente en una recíproca amistad. Se abrazaron públicamente [202] en la iglesia con mucha edificación de todo el lugar. Este heroico ejemplo de caridad, de mansedumbre y de humildad cristiana, fue un poderoso exordio que dispuso los ánimos a la misión.

El predicador, sin dar lugar a que se enfriasen aquellos primeros movimientos y lágrimas que les había sacado aquel tierno espectáculo, habló, con tanto espíritu, de las estrechas obligaciones de la caridad evangélica, que públicamente se pidieron muchos perdón de pasadas injurias, y toda la villa pareció por mucho tiempo una sola familia. Tanto poder tiene para arrastrar a los súbditos el ejemplo de sus mayores.

Las confesiones y comuniones y la reforma de las costumbres fue tan sensible, que, corriendo la fama, vino en persona el vicario de Guanajuato Real de Minas, no poco distante de Zamora, a suplicar a los misioneros, que quisiesen pasar a su partido. Pareció necesario condescender con el celoso pastor. Le acompañó el uno de los Padres, no sin bastante [202v] riesgo de los chichimecas que, con frecuentes correrías, inquietaban los contornos. El vicario contribuyó mucho, de su parte, al grande fruto de la misión. Predicaban juntamente con mucha vehemencia; pero el trabajo

---

[21] Según la misma carta anua los Padres del colegio desarrollaban su actividid entre españoles, indios y esclavos negros de esta región (*Mex. 14*, f. 24v = MM II).

[22] Todo lo que sigue sobre esta misión de Zamora lo ha compendiado el autor de Perez, *Corónica*, lib. III, cap. 9 (ms).

de las confesiones cargó todo sobre el misionero, hasta que se le enviaron compañeros que, por largo tiempo, tuvieron que recoger una mies abundante.

7. — En el colegio se había añadido a las demás ordinarias tareas la administración y gobierno del colegio de San Nicolás. Este, según la mente de su venerable Fundador [23], lo había dirigido la Compañía, todo el tiempo que estuvo en Pátzcuaro, después de fundada allí la residencia, y por motivos urgentes lo había dejado, después de pocos meses de trasladada a Valladolid la catedral. A poco tiempo se reconoció en aquella juventud tanto atraso en las letras, y tanto descarrío en las costumbres, que verosímilmente se hubiera arruinado del todo. Determinaron, pues, por común acuerdo del cabildo suplicar [203] al Padre provincial, Juan de la Plaza, se encargase de él la Compañía. No se juzgó conveniente aceptar, sin algunas condiciones, bien ajenas de la opinión, que algunos mal afectos habían procurado esparcir en el público. La primera, que los 300 pesos que para el rector había dejado señalados el señor don Vasco, se repartirían para alimentos de colegiales pobres. La segunda, que el cabildo debería señalar un mayordomo seglar, en cuyo poder entrase la renta, y a quien los ilustres patronos pudiesen tomar cuenta y remover, a su arbitrio, sin alguna intervención de nuestra parte.

Con estas condiciones, que aprobaron los señores prebendados de común acuerdo, determinó el Padre Provincial señalar al mismo Padre Juan Sánchez, que había estado antes con grande aceptación en aquel cargo [24]. Sin embargo de tanta moderación, no faltaron algunos a quienes su interés en la causa armó contra la Compañía. Ganaron éstos la voluntad de algunos capitulares, diciéndoles que, estando a nuestro cargo el seminario, breve impetraríamos bulas de su Santidad para administrarlo con [203v] independencia del cabildo, quitándoles el patronato que, tan prudente y sabiamente, les había concedido el Fundador. El ilustrísimo señor D. Fr. Juan de Medina y el alcalde mayor disiparon con facilidad estos mal fundados discursos, y el Padre Juan Sánchez, que ya se revolvía del camino, entró en Valladolid, y gobernó por algún tiempo el seminario, hasta que, por otro semejante motivo, pareció necesario abandonarlo [25].

---

[23] Don Vasco de Quiroga.
[24] Cf. *supra*, p. 167.
[25] Cf. *infra*, pp. 463-464.

8. — No hubo menos que sufrir, por este mismo tiempo, en la Puebla de los Angeles, a causa del seminario de San Jerónimo [26]. Se decía públicamente que el colegio se aprovechaba de las rentas y que, manteniéndose los Padres a expensas de los colegiales, admitían el salario que, por un motivo de vanidad, parecían rehusar en lo público. Una calumnia tan negra y que tocaba en el honor de la Compañía, movió al Padre Antonio del Rincón [27] a pretender que se deshiciese el seminario, y se habría deshecho, en efecto, si no hubiéramos hallado en el señor don Diego Romano, obispo de aquella ciudad, la misma protección, que en el señor don Juan de Medina. Tomó [204] por suya la causa de los jesuítas, de quien, en todas ocasiones, se mostraba padre. Su autoridad hizo cesar, muy en breve, aquellas voces sediciosas. Sostuvo el seminario, y alivió con nuevas limosnas a nuestro colegio que honraba muchas veces con su presencia.

Un nuevo accidente acabó de ganar al público en favor de la Compañía, dando al mismo tiempo crédito a los estudios, y un establecimiento sólido a dicho seminario. Llegó, acaso, por aquellos días, en peregrinación, a aquel colegio, uno de los Hermanos estudiantes, en compañía de su maestro que, teniendo ocupado todo el resto del año en sus tareas escolásticas, empleaban el tiempo de las vacaciones en estas apostólicas correrías, con muchas creces de mortificación y de humildad, y grande edificación y provecho de los pueblos. Se dispuso un acto literario dedicado al Ilustrísimo, y se convidó todo lo más florido de la ciudad para la víspera de San Jerónimo [28], titular del seminario. Una función, nunca antes [204v] vista en aquel país, atrajo a nuestra casa infinito concurso de todo género de gentes. Se recibió al señor Obispo con una oración latina, y se procedió, después, a la disputa, en que replicaron algunos señores prebendados y maestros de las religiones con notable lucimiento y aplauso del público que nada entendía menos. El colegio seminario y los jesuítas quedaron en una grande estimación para con la ciudad; crecieron en lo de adelante las limosnas con el afecto de los republicanos; y, dentro de muy poco tiempo, veremos comenzar a levantarse el más grande y bien dotado colegio de toda la provincia. Tanto es cierto que las mayores empresas suelen

---

[26] Moraban entonces en Puebla cinco sacerdotes y siete hermanos; de éstos dos enseñaban en el seminario (*Mex. 14*, f. 29v). Sigue aquí Alegre la carta anua de 1581 (*Mex. 14*, ff. 29v-30).

[27] Según el Padre Ayuso en SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 184, el Padre Rincón fue el primer rector del seminario de San Jerónimo. El seminario de San Jerónimo en Puebla era diverso del colegio del mismo nombre que ya existía y del cual fue primer rector el Padre Diego López; cf. *ibid.*, 129.

[28] Víspera de San Jerónimo, 29 de septiembre.

nacer de los más tenues principios, y que la aprensión en los ánimos de los hombres es más poderosa a veces que la verdad.

9. — El Padre doctor Pedro de Morales [29] atento a todo lo que para utilidad del público abraza la Compañía, envió a la villa de Atrisco algunos Padres en misión; y, al mismo tiempo, dio providencia para que de la residencia [205] de Veracruz [30], agregada a este colegio, saliesen otros para el ingenio de Orizaba y estancias circunvecinas. En una y otra parte se lograron copiosísimos frutos. Los lectores agradecerán que no tomemos la pena de entrar siempre en una relación circunstanciada de los trabajos y sucesos de este género de expediciones, mientras no occurran algunos acontecimientos extraordinarios que deban interesar su atención.

10. — Tal fue el que se experimentó en una misión por el obispado de Oaxaca. Un hombre de una vida estragada llegó, entre otros muchos, a confesarse. La gracia del Señor obró en él tanta vehemencia, que, no pareciéndole suficientes sus serios propósitos, añadió voto de romper con una amistad que hasta entonces le había sido ocasión de muchas caídas. Perseveró por algún tiempo en estas santas disposiciones, hasta que, arrebatado un día de la vista pasajera de aquel objeto, consintió y aun intentó poner por obra el deseo criminal. Caminaba ya al precipicio, cuando un repen[205v]tino accidente lo derribó en tierra, privado de sentido. Acudió prontamente el misionero; pero no estaba en estado de confesarse. Sus voces espantosas, su semblante y las contorsiones violentas de todo el cuerpo parecían de un hombre poseído del demonio. El Padre, penetrado del más vivo dolor, mandó retirar toda la gente que había atraído aquel triste espectáculo. Se puso de rodillas pidiendo a Dios por aquella alma. Oyó Dios a su siervo, y, dentro de poco rato, pronunciando el dulce nombre de Jesús, volvió en sí el infeliz, diciendo cómo había consentido en aquel pecado de que el Señor, con un misericordioso castigo, había querido avisarle. Me ví, dijo, cercado repentinamente de muchas negras y espantosas sombras que, con la eficacia de la oración, se han disipado. Se confesó con muchas lágrimas, y procedió después ejemplarmente. Con tan sólidos consuelos pagaba Dios los trabajos de estos fervorosos misioneros en esta y en las demás misiones.

---

[29] Había llegado de rector a Puebla por noviembre de 1580; el 2 de noviembre de 1584 escribía al Padre General que había dejado de ser rector de Puebla; cf. Sanchez Baquero, *Fundación*, 190.

[30] Residían aquí entonces tres sacerdotes: Alfonso Guillén (superior), Juan Rogel y Francisco Majano; y dos hermanos coadjutores: Francisco de Villarreal y Esteban Gómez (*Mex. 8*, f. 245).

Capítulo VIII

En pleno apostolado: Filipinas y México (1582-1585)

Sumario. — 1. Intentos de abandonar Tepotzotlán. 2. En Filipinas; el Padre Alonso Sánchez. 3. Naufragio y vuelta a Manila. 4. El Padre Antonio de Sedeño en Filipinas. 5. El colegio de San Ildefonso y el seminario de San Gregorio, México; San Miguel en Puebla. 6. Seminario de indios: San Martín en Tepotzotlán. 7. El arzobispo virrey propone a los jesuítas graduarse en la universidad de México. 8. Los colegios de Puebla, Pátzcuaro y Valladolid. 9. Nuevos misioneros para Filipinas; el Padre Alonso Sánchez en el sínodo de Manila.

1. — [206] Entretanto, había más de año y medio que en Tepotzotlán, entregados al penoso estudio de las lenguas, ejercitaban con los indios el mismo empleo nuestros operarios [1]. Todos estaban ya bastantemente instruídos en la lengua mexicana, mazagua y otomí, y podían en nuestros colegios enseñarlas a otros muchos. Pensó, pues, el Padre Provincial retirar los sujetos a México, y dar lugar a que se proveyese el curato en algún sacerdote secular, como antes se había practicado en Huizquiluca. No pudieron entender los indios la resolución del Padre Plaza sin una extrema sorpresa. Se presentaron al señor Arzobispo que les había instado muchas veces para que, en cualidad de curas, administrasen aquel partido los jesuítas, como santísimamente lo han practicado hasta ahora en la América las demás religiones. Ya que esto no había podido conseguirlo por falta de la necesaria licencia del General, pretendió que nos quedásemos en el pueblo para alivio y consuelo de los indios, señalando su Ilustrísima distinto párroco que administrase el partido, y haciéndonos donación del sitio que entonces

---

[1] Según la carta anua firmada por el Padre de la Plaza el 10 de abril de 1582, cinco se dedicaban al estudio del otomí y cuatro al del mexicano (*Mex. 14*, f. 25v = MM II). Lo que mucho contribuyó a la enseñanza de los indios fue el reducir, en las inmediaciones de Tepotzotlán, a cuatro pueblos los muchos indios esparcidos por toda la región; cf. carta anua firmada por el mismo Provincial el 10 de abril de 1583 (*Mex. 14*, f. 29 = MM II).

ocupábamos. Todo esto explicará mejor un edicto o auto de su Ilustrísima [206v] que, por convenir mucho a la justificación de lo que después habremos de decir, no podemos dejar de vaciar en todo su tenor:

Don Pedro Moya de Contreras, por la gracia de Dios, arzobispo de México, del Consejo de su Majestad. Por cuanto los Padres de la Compañía de Jesús de esta ciudad, deseosos de la conversión, doctrina y aprovechamiento espiritual de los indios de este arzobispado y de otras partes de Nueva España; considerando que, para hacer en ellos el fruto que desean, les era necesario y forzoso aprender la lengua otomí, por haber de ella gran falta de ministros, y juntamente la mexicana, por ser la más universal de estos reinos; y que, para este efecto, y aprender dichas lenguas con más disposición y brevedad, convenía residir entre ellos, trataron con Nos que les señalásemos un pueblo cercano a México, donde cómodamente pudiesen poner en ejecución su intento; y Nos, teniendo respecto y atención a su santo y piadoso celo y notable utilidad que de él resultaría a estas nuevas plantas, estimando su deseo y voluntad, les deputamos el pueblo de Tepotzotlán, por [207] ser cerca, y de lengua otomí y mexicana, y más acomodado, por lo susodicho, que otro ninguno de la comarca; y así, con nuestra permisión, y orden del R. P. doctor Plaza, provincial de la dicha Compañía, ha un año y medio que fueron al dicho pueblo algunos Padres y Hermanos a estudiar las dichas lenguas; lo cual han continuado con tan particular cuidado, que todos las saben, administrando en este tiempo los sacramentos y doctrina y cosas de nuestra santa fe católica a los indios de aquel partido, y otros comarcanos, donde los ministros no son suficientes en las dichas lenguas. Por lo cual, y porque aquel partido no careciese de tan singular y provechosa doctrina, pedimos y rogamos diversas veces al Padre Provincial, se encargase la Compañía de la cura, y administración de él, como la tienen los demás órdenes, en los pueblos donde residen. Pero juzgando no lo podían hacer, y entendido por el gobernador y principales de dicho pueblo, que los Padres y Hermanos, que en él estaban, se querían venir, presentaron ante Nos una petición de este tenor:

D. Martín Maldonado, gobernador del pueblo de Tepotzotlán, [207v] y todos los alcaldes, y principales de dicho pueblo, parecemos ante V. Ilustrísima, y decimos que, habrá año y medio, poco más o menos, que los Padres de la Compañía de Jesús han residido en dicho pueblo, y nos han ayudado en la doctrina y administración de los santos sacramentos, con extraordinario fruto de nuestras almas y conciencias, según es público y notorio. Y ahora hemos sabido que nos quieren dejar, diciendo no pueden ser curas

de almas, de lo cual a todos nos ha resultado gravísimo desconsuelo, viendo que si nos desamparan, cesarán y perecerán tantos y tan buenos ejercicios, como han puesto en orden, así para la educación de los niños, como para la doctrina de los adultos. Y pues V. S. es padre y pastor, a quien incumbe procurar, como lo procura, semejante pasto a sus ovejas, y ovejas tan desamparadas, como somos nosotros, pedimos y suplicamos a V. S., por reverencia de Jesuscristo, nuestro Señor, sea parte para que los dichos Padres de la Compañía no nos desamparen, aunque V. S. Ilustrísima provea beneficiado en el dicho pueblo, [208] que, para ellos y él, daremos casas en que vivan. Y así, siendo V. S. Ilustrísima servido, señalamos para los Padres de la Compañía las casas y huerta en que al presente residen, por estar ya acomodadas al modo que es necesario para sí, y para ayudarnos. Al beneficiado que fuere, señalamos una casa del pueblo que está cerca de la iglesia, a donde le acomodaremos, como fuere gusto. A V. S. Ilustrísima suplicamos, por amor de nuestro Señor, admita la donación que por ésta le hacemos, renunciando y cediendo en manos de V. S. Ilustrísima todo el derecho que a ellas tenemos, y en que recibiremos grande bien y merced. Don Martín Maldonado, gobernador etc.

En cuya virtud procuramos con instancia que la Compañía no saliese de dicho pueblo, sin embargo de que proveyésemos en el nuestro vicario y beneficiado para la administración de los sacramentos, como haber solía; lo cual, a nuestro ruego, ha tenido por bien conceder el Padre Provincial. Por tanto, considerando los motivos de suso referidos, y la utilidad que se sigue y adelante resultará, de que la Compañía [208v] esté en el dicho pueblo, para que los presentes y futuros de ella estudien en él las dichas lenguas; y, mediante ellas, comuniquen su doctrina y predicación en toda esta Nueva España; en la mejor vía y forma que podemos, hacemos gracia y donación pura, perfecta e irrevocable de las dichas casas y huerta, donde solían y acostumbraban vivir los vicarios y beneficiados de aquel pueblo, a la dicha Compañía de Jesús, para que sean suyas, y como suyas vivan y residan en ellas ahora y para siempre jamás. Con tanto, que si en algún tiempo dejare la Compañía las dichas casas y huerta, y de residir en dicho pueblo, vuelvan al señorío y posesión de la Iglesia y del beneficiado que en ella fuere. El cual, desde ahora, vivirá en las casas que en la dicha petición se declara, que están cerca de la iglesia de dicho pueblo.

Dada en México a 22 días del mes de junio de 1582.

Petrus, archiepiscopus mexicanus.

En consecuencia de esta determinación, se pusieron luego los edictos para el beneficio; y, entre todos [209] los rivales, tuvo el señor Arzobispo la benignidad de escoger el más adicto a la

Compañía, reconociendo con suma prudencia, como había ya dicho al Padre Plaza, las disensiones que podrían sobrevenir entre dos poseedores de una misma iglesia. Aun con toda esta prescaución, el suceso no verificó sino demasiadamente los justos temores del Ilustrísimo.

2. — En Filipinas, por este mismo tiempo, dos jesuítas, de bien diferente carácter, hacían al público los más importantes servicios [2]. El Padre Antonio Sedeño se instruyó con brevedad en la lengua más universal de la isla [3], y comenzó luego a ejercitar con los naturales del país todos los ministerios de la Compañía. El Padre Alonso Sánchez, después de haber ayudado y sido como la alma del primer sínodo [4] que convocó el celoso Obispo, fue enviado a Macao [5], única ciudad que ocupaban los portugueses en las costas de la China, a la embocadura del río de Cantón, a 22 grados y 9 minutos de latitud. Los portugueses que se habían establecido en ella desde el tiempo del emperador Kia-tsing [6], [209v] en recompensa del importante servicio que hicieron al estado, haciendo retirar al pirata Chang-si-la que tenía sitiada a Cantón [7]. Los navíos portugueses que se hallaban en la rada, hicieron frente a este corsario, a instancias de los mandarines, que les convenía tener propicios para el comercio. En su fuga sorprendió la ciudad y puerto de Macao, en que fue muerto por los europeos.

Esta se hizo muy en breve el centro de todo el comercio de la Asia. Sus nuevos dueños fortificaron la plaza con una gruesa muralla, y dos castillos del lado de la tierra, por el norte, donde un istmo muy angosto une la ciudad con la isla del mismo nombre.

Hemos dado estas señas circunstanciadas, porque en todos los antiguos manuscritos, y aun en la Historia de Filipinas del Padre Colín, la hallamos con el nombre de Machán [8]. Esta tenue varia-

---

[2] Del primer ministerio del Padre Sedeño en Filipinas escribe Colin-Pastells, *Labor evangélica* I, 262-263.

[3] Aprendió lo bastante del tagalo (el idioma más universal de la isla de Luzón) para entenderse con los indígenas; cf. *ibid.*, I, 56, 263.

[4] Al Padre Sánchez se le encargó poner en escrito las resoluciones de todas las sesiones y publicar después el concilio con sermones en la catedral; cf. *ibid.*, I, 264.

[5] Del primer viaje del Padre Sánchez a Macao (o Macán, como también se escribía entonces) cf. *ibid.*, I, 265-308.

[6] O Chia Ching (1566) como se suele escribir hoy, concedió Macao a los portugueses en 1557; cf. Almeida, *História* II, 364-365; *Webster's Biographical Dictionary*, 299.

[7] Cf. Almeida, *História* II, 365.

[8] El Padre Colín (*Labor evangélica*) escribe generalmente Macan; a veces Macao. Machián (Maquián hoy) es una isla al sur de Ternate.

ción de una letra podía llevar a alguno a la isla de Machán o Machián, una de las Molucas, y difundir una suma oscuridad a todo este pasaje de la historia.

El fin de esta expedición fue traer a los portugueses de Macao al reconocimiento [210] y homenaje de Felipe 2º., en quien, por la muerte desgraciada del rey don Sebastián, se habían unido las dos coronas de Castilla y Portugal [9].

El Padre Alonso Sánchez desempeñó esta comisión con todo aquel suceso y brevedad que se esperaba de su actividad y su elocuencia. Después de haber sido arrojado a las costas de la China, y visto varias ciudades, cuya curiosa relación podrá verse en la citada Historia de Filipinas [10], arribó a Macao. La providencia dispuso encontrarse allí personas de grande representación, por cuyo medio ganase los ánimos para una sujeción, tan no esperada y tan contraria a la inclinación portuguesa [11]. Se halló con el ilustrísimo don Melchor Carnero obispo de Nicea, y 3º patriarca de Etiopia [12]; con el Padre Alejandro Valignano [13], conductor de los príncipes del Japón, que pasaron a Roma a rendir la obediencia, en nombre de su nación, al sumo pontífice, Gregorio decimotercio. Acción que vio con pasmo la Europa, como prueba nada equívoca de los trabajos y sudores de la Compañía que, en vano, ha procurado después desfigurar la envidia.

---

[9] Como es sabido, se unieron las dos coronas no por la muerte del rey don Sebastián acaecida en 1578, sino por la del cardenal rey don Enrique en 1580 (Almeida, *ibid.*, II, 459).

[10] Colin, *Labor evangélica*, 171-189 = Colin-Pastells, *ibid.*, I, 268-308. Habla del segundo viaje del Padre Sánchez esta última obra I, 309 ss.

[11] Es decir, la jura de la ciudad de Macao a Felipe II; cf. Colin, *op. cit.*, 182-183 = Colin-Pastells, *op. cit.*, I, 291-292; Pastells, *Historia* II, cap. XI.

[12] « Por aquelle tempo (1571) já estava em Macau, não como bispo próprio mas como simples administrador ecclesiástico da China e do Japão, *D. Melchior* ou *Belchior Miguel Carneiro*, que, sagrado bispo com o título de Niceia, a 15 de dezembro de 1560, para futuro successor de D. João Nunes Barreto, patriarcha de Ethiópia, foi em 1566 enviado ao extremo oriente, onde se suppunha que seria mais proveitosa a sua presença » (Almeida, *História da Igreja* III, 1025). Cf. Colin, *op. cit.*, 182-183 = Colin-Pastells, *op. cit.*, I, 292 ss.

[13] El Padre Sánchez lo encontró en Macao el año de 1582; cf. Colin-Pastells, *op. cit.*, I, 289-290. El Padre Valignano o Valignani S. J. (1539-1606), visitador de la India Oriental y el Japón, nació en Chieti, Italia. Entró en la Compañía de Jesús en 1566. Ocho años después se embarcó para Goa. Antes de salir del Japón, habló con los reyes de Bungo, Arima y Omura de la oportunidad del envío de una embajada en nombre de ellos al sumo Pontífice y a Felipe II. Los jóvenes enviados fueron seis. El Padre Valignano no los llevó sino a Cochín (Ricci, *Storia* I, 143-146; Colin-Pastells, *Labor evangélica* I, 289; III, 443-453).

Ayudaron también al feliz éxito [210v] de aquella ardua empresa el ilustrísimo don Leonardo Saa[14], obispo de Macao, y don Juan de Almeida[15], gobernador de aquella plaza. Unos espíritus tan racionales entraron luego en las ideas del Padre Alonso Sánchez y su autoridad junta a las privadas conversaciones y poderosa energía del enviado, reunieron lo restante del pueblo para la jura del nuevo Monarca.

Macao fue la primera ciudad de Asia que reconoció a Felipe 2º y, a su ejemplo y diligencias del Padre Alonso Sánchez, le rindieron las demás una gustosa y pronta obediencia[16]. Este solo ejemplo daría a conocer que la fidelidad y el celo para con los reyes, sus soberanos, ha sido siempre uno de los caracteres que han distinguido a la Compañía; y bastaría para convencer y llenar de confusión a sus antiguos y modernos calumniadores, si una ciega e inveterada pasión fuera capaz de convencerse o de avergonzarse.

3. — Concluída tan felizmente esta negociación, y no hallando barco en que volver derechamente a Manila, se embarcó en uno que iba para el Japón, y debía volver luego a Filipinas[17]. En este viaje [211] naufragó a la costa oriental de la isla Formosa.

Esta región, cuya situación y naturaleza había sido, hasta ahora, tan poco conocida de los geógrafos, acaba de recibir una grande luz, en este siglo, con el nuevo mapa[18] que del imperio de la China trabajaron, por orden del emperador Canxhi[19], los misioneros jesuítas, y publicaron el año de 1717. El tomo 8 de las *Cartas edificantes*[20], y la *Historia General de Viajes* que compiló

---

[14] Este obispo de Macao, religioso de la Orden de Cristo, salió de Portugal en 1579 para su diócesis de Macao, mas se detuvo en Goa hasta 1585; así Almeida, *História da Igreja* III, 1026. Lo que dice aquí Alegre lo ha tomado de Colín; cf. Colin-Pastells, *op. cit.*, I, 287.

[15] « Capitán mayor don Juan de Almeida, caballero noble y cuerdo » (Colin-Pastells, *Labor evangélica* I, 286). De lo agenciado en Macao durante la permanencia del Padre Sánchez, cf. *ibid.*, I, 286 n. 1.

[16] Cf. *ibid.*, I, 291-292.

[17] Salió de Macao en julio de 1582; cf. *ibid.*, I, 298, en donde se trata también de su naufragio en la isla Fermosa o Hermosa.

[18] Parece que el autor se refiere a la *Carte de Chine* del Padre Pierre Jartroux S. J. (1669-1720), misionero francés en China (1702-1720); cf. Sommervogel, *Bibliothèque* IV, col. 757-758.

[19] Hoy se escribe comúnmente K'ang-hsi. Nacido en 1654, se hizo emperador el año de 1662; murió en 1722 (*Webster's Biographical Dictionary*, 804).

[20] Cf. *Lettres édifiantes*, traducidas al español con el título *Cartas edificantes* (Sommervogel, *Bibliothèque* III, 1512-1515). En los tomos XVI-XXIV de *Lettres édifiantes et curieuses* (nueva edición, Toulouse 1810-

Mr. Prevost [21], nos da una idea completa de todo este país. Una larga cadena de montañas lo parte de norte a sur. La costa occidental la ocupan los chinos, desde los años de 1564; la oriental, unos isleños bárbaros, de quienes verosímilmente no podían los náufragos esperar buen cuartel. Una gran parte de la tripulación había perecido en el mar.

El Padre Alonso Sánchez mostró bien toda la extensión de su caridad y de su genio en unas circunstancias tan críticas. Muy lejos de aquel abatimiento que inspiran las desgracias, animaba a todos con su ejemplo. Trató lo primero de fabricar algunas barracas, en que pudiesen [211v] hospedarse; y luego de fortificarlas contra los insultos de los paisanos que se dejaban ver, a lo lejos, armados de sus flechas. Se le ofreció fabricar de las reliquias del navío maltratado, un pequeño barco, en que volver a Macao. Este trabajo era necesario, pero muy difícil. Todo lo allanó con su industria y con su ejemplo. Era el primero en cualquier género de fatiga; y, haciendo alternativamente los oficios de capitán, de constructor, de vigía, de cocinero, de piloto, logró conducir, después de algunos meses, pasados en una suma incomodidad, aquella pobre gente, segunda vez, a Macao.

El capitán don Juan de Almeida escribió al gobernador de Filipinas, don Gonzalo Ronquillo [22], en estos términos:

Fue nuestro Señor servido, que la nao que iba a Japón, se perdiese; y que, entre las personas que escaparon, fuese uno el Padre Alonso Sánchez, que mostró bien, en la ocasión, su valor y espíritu en lo mucho que allí hizo en servicio de su Majestad y de V. S., que le son en grande obligación, así por lo mucho a que se arriesgó en emprender este viaje, como en los muchos trabajos que en él [212] ha pasado. Qué bien supo V. S. escoger para esta empresa persona tal, cual se requería etc.

De aquí volvió con felicidad a Manila, por marzo de 1583 [23].

1811) se historia la misión de los jesuítas en China; cf. el índice del tomo XXIV, *s. v.* Formose, por lo que habían escrito sobre esta isla. En el tomo XVIII, entre pp. 332-333 se halla el mapa de la isla, tomado del grande mapa a que alude Alegre. Las *Cartas edificantes* son la versión española de *Lettres édifiantes et curieuses*; cf. *Kino's Historical Memoir* II, 46 n. 14; DECORME, *La obra de los jesuítas mexicanos* I, 501.

[21] L'abbé Antoine François Prévost d'Exiles (1697-1763) era el editor de la obra *Histoire Générale des Voyages*. El sexto tomo (París 1748) edita una carta geográfica de la isla Fermosa (número 11).

[22] Cf. COLIN-PASTEĹLS, *Labor evangélica* I, 298-299, en donde se cita la carta.

[23] Es decir de su primera expedición a China; de la segunda cf. COLIN-PASTELLS, *ibid.*, I, 309 ss.

4. — Sus grandes talentos no permitieron que se le dejase por largo tiempo en quietud. En efecto, a fines de este mismo año le fue necesario hacer segundo viaje a Macao, en cuyo éxito interesaba no menos el Rey que los particulares de aquella república.

El Padre Antonio Sedeño, solo con un Hermano coadjutor [24], en toda la isla de Luzón, empleó este tiempo en enseñar a los naturales las artes más necesarias para la vida. El cultivo de los campos, la arquitectura y otras semejantes mecánicas, en que después han mostrado tanta habilidad los filipinos que le reconocen por maestro. Edificó la primera casa de piedra que se vio en aquel país, y fue la del señor Obispo; y sucesivamente otras muchas, manejando él mismo, con una humildad que encantaba, la escoda y el nivel, y sufriendo los yerros de aquellos peones novicios con una paciencia y dulzura inalterable [25].

5. — La Nueva España no nos ofrece, en todo este intervalo, cosa alguna [212v] digna de atención, fuera de los ordinarios ministerios y misiones, si no es la reunión de los tres colegios seminarios. Estando la provincia escasa de sujetos, pareció mejor que los colegios de San Miguel, San Gregorio y San Bernardo se redujesen a uno solo, a quien desde entonces, parece, habérsele dado el nombre de San Ildefonso, que, con tanta gloria, ha conservado hasta el presente [26].

Con el nombre de San Miguel se instituyó poco después una congregación de indios en el colegio de Puebla [27], y el de San Gregorio se reservó al seminario de la misma nación en México [28].

6. — A éstos precedió el seminario de San Martín [29], fundado a diligencias de la Compañía en el pueblo de Tepotzotlán. Don

---

[24] Se llamaba, como lo hemos notado antes, Nicolás Gallardo.

[25] Cf. Colin-Pastells, *ibid.*, I, 174, 328, 329 n. 1, 360, 360 n. 1 etc.

[26] Cf. Rojas Garcidueñas, *San Ildefonso*, 11 ss. San Ildefonso se fundó en 1588; cf. A éndice, doc. XI.

[27] « En 1583 se instituyó especie de congregación de indios con el nombre de San Miguel y dos años después, habiendo crecido su número y fervor, permitió el provincial, Antonio de Mendoza, se les levantara una capilla-jacal (choza) adjunta al colegio de San Jerónimo, para que allí se les pudiese juntar e instruir sin impedimento de los demás fieles de nuestra iglesia » (Decorme, *La obra de los jesuítas mexicanos* I, 259). Además, según Perez, *Corónica*, lib. IV, cap. 9 (ms.) esta fundación se debía al Padre Hernán Vázquez, quien se dedicó, durante varios años, al ministerio de estos indios; cf. Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles*, 594.

[28] Se juntaron aquí los indios hasta el año 1599, cuando se construyó para ellos otro jacal grande; cf. Decorme, *La obra de los jesuítas mexicanos* I, 6 n. 11.

[29] La fundación y los primeros años del seminario de San Martín los describe Perez, *Corónica* II, 177 ss.

Martín Maldonado, cacique de los principales del pueblo, después de haber hecho al colegio la donación de casa y huerta, que arriba referimos [30], fue el autor de este pensamiento. En una asamblea de los de su nación propuso que, en los tiempos de la gentilidad, sus antepasados tenían en las principales poblaciones casas de comunidad, [213] y maestros, que instruyesen la juventud en las obligaciones políticas, y en las ceremonias de su bárbara religion [31]. Este cuidado, dijo, nos interesa infinitamente más en la ley santísima que, por nuestra dicha, profesamos. La caridad de estos Padres nos excusa la pena de buscar maestros, que jamás podríamos hallar tan cabales. Yo pensaba pues agregar nuestra juventud a su dirección, en una casa común, donde gozasen mejor de su doctrina, y se formasen a la virtud con sus domésticos ejemplos. Para su subsistencia, desde ahora, destino una parte de mis tierras.

Se determinó luego dar a la Compañía unas casas vecinas a la iglesia y plaza del pueblo, y se añadieron algunos otros cortos retazos de tierra. Aquí se juntaron como 30 colegiales, hijos de caciques. Fuera de la religión y la urbanidad, se les enseñaba el canto eclesiástico, y demás ceremonias para el servicio de los altares. Se ocupaban en la dirección de este colegio uno o dos sujetos de la Compañía, sabios en la lengua mexicana y otomí, y tenían cuidado de la escuela de leer [213v] y escribir, donde se cultivaban en el uso de nuestra lengua. Esto que mandó después tan apretadamente el concilio mexicano [32] como uno de los medios

---

[30] Cf. *supra*, p. 291.

[31] Cf. Clavigero, *Historia* II, 208-211 (« Escuelas públicas y seminarios »).

[32] Según el concilio mexicano de 1585 a todos, menos a los indios, se debía enseñar el catecismo en castellano; a los indios en su propia lengua: « Hispanis autem et servis aetiopibus, iis autem, qui ex altero parente aetiope nascuntur et chichimechis doctrina christiana lingua hispanica tradatur; Indis, vero, propria sua materna » (*Concilium mexicanum provinciale III*, 10 = lib. I, tit. I, parag. III). Ya el concilio de 1555 había mandado que « se traduzgan (la doctrinas y cartillas) en muchas lenguas y se impriman » (*Concilios provinciales primero y segundo*, 45 = cap. IV); así se ve que ya en los primeros años se insistía en que la enseñanza religiosa de los indios fuese en su propio idioma. De los primeros concilios mexicanos habla Cuevas, *Historia de la Iglesia* II, 92-105. Las escuelas de indios las menciona el párrafo del concilio de 1585: « Indorum curati tam seculares quam regulares omni diligentia procurent ut in illis oppidis, pagis seu vicis, in quibus ipsi resident, scholae instituantur ubi indorum pueri legere et scribere discant, christianae doctrinae documenta accipiant, hispanamque linguam doceantur. Id enim maxime conveniens est ad christianam ac civilem eorum institutionem » (*Concilium mexicanum provinciale III*, 10-11 = lib. I, tit. I, paragr. V). Cf. Apéndice, doc. IX.

más oportunos para la propagación de la fe, y que los reyes de España habían encargado en muchas cédulas, y últimamente insertaron en más de un lugar de su sabia y piadosa Recopilación de leyes de Indias [33], fue materia de ofensión para algunos espíritus preocupados.

El grande esmero y aplicación con que se cultivaban los genios de los indios, enfureció a aquellos que querrían se mantuviesen en su antigua rusticidad, para tenerlos siempre expuestos a sus violencias. Por otra parte, al beneficiado que se había proveído el año antecedente, por adicto que se mostró, a los principios, a la Compañía, presto le comenzó a dar celos la grande estimación y ternura con que nos miraban los indios, y el concurso libre y voluntario a las exhortaciones y confesonario nuestro. Después de haberse quejado inútilmente, y de haber padecido largo tiempo un tormento, en que a nadie podía [214] culpar sino a sí mismo, hubo de renunciar el beneficio. Lo mismo hicieron consecutivamente algunos otros. Y siendo así que gozaban plenamente de todo el ejercicio de su jurisdicción, y en ninguna manera se les disminuían las obvenciones, por no recibir nosotros aun aquellas limosnas de misas que se recibe lícitamente en todas partes, sin intervención alguna de la autoridad, o el interés, se hizo crimen a los jesuítas del celo con que les aliviaban la pesada carga del oficio parroquial y cuidado de las almas.

7. — Era ya por este tiempo virrey de México y presidente de su real audiencia el mismo arzobispo, don Pedro Moya de Contreras [34] que, por muerte del excelentísimo señor don Lorenzo Suárez de Mendoza, que había muerto a 20 de junio de 1583, conde de la Coruña, había tomado posesión del gobierno, juntamente con el cargo de visitador general, de que, aun en vida del mismo Conde, le había venido cédula.

Este Príncipe, cada día más inclinado a favorecer a la Compañía, y por la autoridad y cargos que le merecían sus grandes cualidades, cada día más en estado de poderlo hacer, [214v] resolvió conceder a los jesuítas el privilegio de graduarse en la universidad sin propinas algunas, creyendo que sobradamente le pagaban con el cuidado de la instrucción de la juventud, en que daban a la real universidad tanto lustre; con lo cual pretendía abrir camino a su antigua pretensión de que tuviese la universidad algunos maestros de la

[33] « Donde fuere posible se pongan escuelas de la lengua castellana para que la aprendan los indios » (*Recopilación de leyes de Indias*, II, 193 = ley. 18, tit. I, lib. 6; la ley es de 17 de julio de 1550).

[34] De su gobierno (desde septiembre de 1584 hasta octubre de 1585) cf. Cuevas, *Historia de la Iglesia* II, 74-75.

Compañía. Sentían con el Arzobispo y Virrey muchas personas del claustro, algunos por inclinación, pocos por lisonja, y los demás por fuerza. Nuestra religión no tuvo por bien admitir este honor. Creyó siempre que la profesión de 4 votos, según nuestras constituciones, era un premio muy sobrado al literario trabajo de sus miembros; que un privilegio tan singular no podía dejar de ser muy odioso, y aun nocivo al cuerpo en que, por este camino, podía temerse se introdujera la ambición y las competencias, siempre expuestas tanto entre sí, como con los seculares, en la oposición a las cátedras. El sabio Visitador conoció todo el peso de estas razones, y experimentó no sola una [215] vez, que en las honras que pretendía hacer a los jesuítas, jamás hallaba contradicción sino en ellos mismos [35].

8. — Este recato y circunspección colmaba el Señor de bendiciones, no sólo en el fruto espiritual de los ministerios, pero aun en lo temporal de los colegios. A Pátzcuaro favorecía mucho por este tiempo doña Beatriz de Castilleja [36], nieta del último rey de Michoacán [37],y su hija doña Juana [38], casada con un cacique principal, don Juan de Puruata [39], señor de San Angel Tzurumucapeo, y gobernador que fue muchos años de la ciudad. Dio esta familia ilustre al colegio la mayor parte de las tierras de la hacienda de San Antonio o la Jareta [40].

En Valladolid [41] el piadoso caballero don Luis Rodríguez había

[35] Asunto de bastante importancia e interés, que no trata aquí el autor, es la petición de la real audiencia presidida por Moya de Contreras. Se pedían dos cosas: 1°, que se diesen grados a los que habían hecho sus estudios en el colegio de la Compañía; 2°, que a los estudiantes de dicho colegio se les admitiesen sus cursos. La respuesta a los dos puntos fue desfavorable (Cuevas, *Historia de la Iglesia* II, 310-311, 336).

[36] Doña Beatriz de Castillejo era viuda de don Pedro de Abrejo (FG 1487/2, doc. 2).

[37] Se llamaba Tzinzicha Tangaxoan, apodado por mexicanos y españoles « Caltzontzin » o « Gran Caltzontzin »; de la vida y muerte de este último rey de los tarascos cf. *Los tarascos*, 21 ss; Toussaint, *Pátzcuaro*, 13 ss; Riva Palacio, *México* II, cap. 2; Orozco y Berra, *Historia de la dominacion española* I, 27-31, 271-273.

[38] Doña Juana de Abrejo (FG 1487/2 doc. 2).

[39] Se enumeran en la misma carpeta (FG 1487/2) las numerosas donaciones de este cacique. Además se conservan dos cartas del Padre General en que le agradece sus donaciones al colegio de Pátzcuaro (*Mex.1*, ff. 71,111 = MM II; las cartas son del 24 de febrero 1586, y del 20 de enero de 1592).

[40] Además de los mencionados aquí, otros de la misma familia ayudaron al colegio (FG 1487/2; Ramirez, *Noticias*, *passim*).

[41] Moraban entonces en la residencia de Valladolid dos sacerdotes y tres hermanos coadjutores (*Mex. 4*, f. 30).

prometido al Padre Rector una corta limosna. Entró a la iglesia a hacer oración ante la devota imagen de Nuestra Señora del Pópulo, que pocos años antes había traído de Roma el Padre Pedro Díaz [42]. En el fervor de su oración, creyó que no podía hacerle mayor obsequio, que ofrecerle una gran parte de su hacienda para culto suyo, y sustento de aquella casa religiosa [215v]. En efecto, quedó sorprendido el superior [43] al ver que, en lugar de algunos carneros que esperaba, le puso en la mano la escritura de una donación que él y su mujer hacían de mancomún al colegio de una hacienda de cuatro [44] mil cabezas de ganado menor, y algunas piezas de esclavos.

El Colegio de la Puebla que, hasta entonces, había sido el más necesitado, comenzaba a respirar con la benevolencia y frecuentes limosnas de don Melchor de Covarrubias, con esperanzas bien fundadas de una breve y opulenta dotación.

Por otra parte, las varias y fervorosas misiones del Padre Hernando de la Concha al obispado de Jalisco y ciudad de Guadalajara, habían dispuesto los ánimos de aquellos ciudadanos y de su ilustrísimo Obispo [45] tan en favor de la Compañía, que no esperaban sino oportunidad para pretender un colegio.

9. — Hacia este mismo tiempo, envió su Majestad a Filipinas la primera audiencia [46], y señaló gobernador y presidente de ella al señor don Santiago de Vera, ministro de suma fidelidad y entereza, que había [216] manifestado bien en las audiencias de Santo Domingo y de México, en que había servido a su Majestad muchos años. Este piadoso caballero no dio paso alguno a la disposición de su viaje, antes de pedir al Padre Provincial algunos misioneros que le acompañasen a Manila. Aunque eran pocos los sujetos para los colegios y ministerios de Nueva España, sin embargo, no se pudo dejar de condescender a las instancias del Presidente, ni de atender a la necesidad de aquella nueva colonia, en cuyos frutos y gloriosos trabajos tanto interesaban la provincia. Destináronse [47] para la misión los Padres Hernán Suárez, castellano,

[42] Cuando regresó en 1580.

[43] El Padre Martín Fernández (*Mex. 4*, f. 30).

[44] Escribió el autor en el original '4 V' (calderón).

[45] Fray Domingo de Alzola O. P., obispo de Guadalajara desde 1582 hasta su muerte en 1590; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 575.

[46] La audiencia de Manila o de Filipinas fue fundada el 5 de mayo de 1583; fue suprimida el año de 1589 y fundada de nuevo en 1595 (SCHÄFER, *El Consejo* II, 520).

[47] De esta expedición cf. COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica* I, 326 ss., 329 n. 2.

como superior, el Padre Raimundo Prat o Ramón de Prado, catalán, el Padre Francisco Almerico [48], italiano, y el Hermano Gaspar Gómez, coadjutor temporal.

Llegaron estos Padres a Manila a principios del año de 85 [49]. El Padre Hernán Gómez se entregó luego a los ministerios más penosos con un extraordinario celo, de que fue muy presto la víctima. El Padre Almerico se dedicó a aprender [216v] la lengua de los chinos y japones, para la instrucción de aquellas naciones desamparadas. El Padre Raimundo Prat tomó a su cargo a los indios, cuya lengua aprendió con facilidad, y de que fue todo el resto de su vida un ministro incansable.

Poco después de su llegada, volvió de Macao el Padre Alonso Sánchez, después de haber experimentado en el viaje cuanto tienen de furioso los mares en las costas de la India oriental, y un sumo peligro de caer en manos de los bárbaros, en la ensenada de Cochinchina, de que se libró con una extraordinaria providencia. Con su vuelta prosiguió la sínodo que el señor Obispo había querido suspender en su ausencia, y en que había encargado al Padre Sánchez llevase digeridas las materias y asuntos de importancia, sobre que siempre inquiría de los primeros su parecer, sin ofensión de alguno de aquella docta asamblea, que admiraba en el Padre Alonso Sánchez un fondo tan grande de doctrina, junto con una [217] modestia humilde, y una constante integridad.

---

[48] En los documentos españoles se escribe comúnmente « Almerique »; cf. *ibid.*

[49] Salieron de Acapulco el 15 febrero de 1584 (*ibid.*, I, 329 n. 2), y llegaron al puerto de Cavite el 28 de mayo de 1584, y de allí luego a Manila (*ibid.*, I, 331 n. 1).

Capítulo IX

Nuevo Provincial: Padre Antonio de Mendoza (1585-1587)

Sumario. — 1. Concilio mexicano del año 1585. 2. El Padre Antonio de Mendoza, provincial. 3. En Teotlaco. 4. Pátzcuaro. 5. Segunda congregación provincial. 6. El colegio de Guadalajara. 7. La ciudad de Guadalajara: la Cruz de Tepic y catedral. 8. Carta del cabildo de Guadalajara al Padre Provincial. 9. Noviciado de Tepotzotlán. 10. El Arzobispo a España acompañado del Padre Pedro de Ortigosa. 11. El Padre Alonso Sánchez a Europa. 12. Estudios en Manila. 13. El Padre Alonso Sánchez en Europa. 14. Don Melchor de Covarrubias dota el colegio de Puebla. 15. La ciudad de la Puebla.

1. — No era menos la opinión de piedad y sabiduría con que, en semejante ocasión, servían los jesuítas, en México, a la Iglesia y estado. Habíase juntado en México, aquel año, concilio provincial[1], a diligencias del ilustrísimo y excelentísimo señor don Pedro Moya de Contreras. Asistieron los ilustrísimos señores don Diego Romano, obispo de la Puebla, don Fr. García Gómez Fernández de Córdoba, del orden de San Jerónimo, obispo de Guatemala, don Fr. Bartolomé de Ledesma, del orden de Predicadores, obispo de Oaxaca, don Fr. Juan de Medina Rincón, del orden de San Agustín, obispo de Michoacán, don Fr. Domingo de Alzola, del orden de Predi-

---

[1] De los primeros concilios mexicanos escribe Cuevas, *Historia de la Iglesia* II, 92-105; Specker, *Die Missionsmethode*, 31-43. El texto del tercer concilio se ha publicado muchas veces (Specker, *ibid.*, 43). El manuscrito original del mismo se conserva en el Archivo Vaticano (Sec. S. Congr. Concilii: Concilium / Prov. / Mexicanum / a. D. 1585); Otro original, firmado por todos los prelados que asistieron, además de numerosos documentos del mismo concilio se vendieron en Londres en 1869 a Quaritch; cf. *Biblioteca Mejicana*, 205 (núm. 1865), 26 (del apéndice): « Concilia Mexicana. An extraordinary collection of original documents, autograph letters etc. relating to the Acts of the first three Councils held in Mexico in the XVIth century with the signatures of the Bishops and officials connected therewith, many having the official seals attached, bound in 4 vols., *vellum* folio, Century XVI. »

cadores, obispo de Guadalajara, don Fr. Gregorio Montalvo, del orden de Predicadores, obispo de Yucatán [2].

Se convocaron teólogos de todas las Religiones: el R. P. maestro Fr. Pedro de Pravia, del orden de Santo Domingo, el R. P. Fr. maestro Melchor de los Reyes, del orden de San Agustín, el R. P. Fr. Juan de Salmerón, del orden de San Francisco, [217v] y el Padre doctor Juan de la Plaza, de la Compañía de Jesús [3].

Consultores juristas fueron don Juan de Zurnero, arcediano de la santa iglesia de México, el doctor don Juan de Salcedo, catedrático de prima de cánones en la real universidad, y secretario del concilio, el doctor don Fulgencio Vic y el Padre doctor Pedro de Morales, rector del colegio de la Puebla, hombre igualmente docto en las profundidades de la teología, y en las sutilezas del derecho.

Fuera de éstos, el señor Arzobispo, en calidad de virrey y capitán general, nombró por su teólogo y consultor al Padre Pedro de Ortigosa, a quien veneraba como a su maestro [4]. Sus decisiones eran oídas con veneración en toda aquella venerable asamblea. Trabajó, por orden del concilio, en la formación de sus decretos y sus cánones, juntamente con el doctor don Juan de Salcedo, a quien, como a secretario, cupo el mayor peso de todo este negocio. Se le encomendó después su traducción a la lengua [218] latina, y últimamente, entre él y el Padre doctor Plaza, por común consentimiento de todo aquel conclave, formaron el catecismo de doctrina cristiana, que se vio por mucho tiempo en estos reinos [5].

---

[2] Del arzobispo y de los obispos que asistieron al concilio damos la lista y bibliografía en la introducción de esta obra.

[3] Cf. Cuevas, *Historia de la Iglesia* II, 100; Specker, *Die Missionsmethode*, 42.

[4] Cf. Cuevas y Specker *ibid.*

[5] Se ha dicho que no existe actualmente ningún ejemplar impreso; cf. Cuevas, *op. cit.*, II, 411; Specker, *op. cit.*, 113. Ramírez tenía ejemplar del original impreso y conocía la edición de 1860; cf. Beristain, *Biblioteca* I, *84, *s. v.* México, *ibid.* El ms. del *Catecismo y suma de la doctrina cristiana* estaba en el archivo arzobispal. Cf. *Biblioteca Mejicana*, 205 (núm. 1857), 26 (del apéndice): « Concilium Mexicanum. Catechismo Concilii Provinciali Mexicana (*sic*), celebrati anno Dom. MDLXXXV. The original manuscript, with the autograph signatures of all the Bishops who were present, and sealed with the official seal. 4º, 1585. » Cole compró el manuscrito. Gonzalez de Cossio cataloga la edición de 1771: *Catecismo de la Doctrina Cristiana dispuesto por los PP. del Tercer Concilio Provincial Mexicano.* Impresso en México por el Lic. José de Jáuregui. Año de 1771 (*La imprenta en Mexico*, 243-244). Se nota en la *advertencia*: « Este Catecismo de la Doctrina Cristiana, que se puede llamar, y es con efecto, obra de dos Concilios, se formó por los venerables y sabios Padres del Tercer Concilio Provincial Mexicano en el año de 1585, más de treinta

Comenzó el concilio a 20 días del mes de enero, en la iglesia de San Agustín, y se concluyó a 17 de septiembre del mismo año 1585 [6]. Después de visto por el real Consejo, se remitió a Roma, y Sixto V, después de la aprobación de una junta destinada a este efecto, lo confirmó a 27 de octubre de 1589 [7]. La majestad del señor don Felipe IV dio licencia para su impresión el año de 1621 [8], y mandó se guardase en estos reinos, como consta por la ley 7, tít. 8, lib. 1 de la *Recopilación de leyes de Indias* [9]. El señor Urbano VIII se dice haber extendido su observancia a las islas Filipinas, por bula expedida a 11 de marzo de 1626 [10]. Ello es cierto, que, en tiempo de su celebración, el ilustrísimo señor don Domingo de Salazar, primer obispo de Manila, que había juntado allá un [218v] sínodo, propuso varias dudas y artículos al concilio mexicano, y estuvo a su resolución [11].

2. — En el intervalo del concilio había venido de España, destinado provincial, el Padre Antonio de Mendoza, que, como el Padre Plaza, tomó muy a su cargo la conversión e instrucción de los indios, sobre que traía de Roma órdenes muy precisos [12].

En el colegio de la Puebla determinó que el seminario de San Jerónimo, que estaba entonces contiguo a nuestra casa, se agregase y dispusiese una iglesia, en forma de jacal bastante capaz, donde el Padre Antonio del Rincón cultivase aparte los indios,

---

años antes que saliera a luz el de Ripalda, cuya primera edición fue en el de 1616 » (*ibid.*). Como es sabido, la primera edición del catecismo del Padre Jerónimo Ripalda fue de 1591; véase la edición facsímile de SANCHEZ, *Doctrina Christiana del P. Jerónimo Ripalda.*

[6] Comenzó el 20 de enero de 1585 y se concluyó el 16 de octubre del mismo año (SPECKER, *op. cit.*, 39; cf. CUEVAS, *op. cit.*, II, 101).

[7] El autor dejó un espacio en blanco para el mes. SPECKER da la fecha de 27 de octubre (*op. cit.*, 41); CUEVAS, 21 del mismo (*op. cit.*, II, 104). Véase el título del *Concilium mexicanum provinciale III* en nuestra Bibliografía.

[8] El 9 de febrero de 1621, « sobre que se guarden los concilios limense y mexicano celebrados en el Perú y Nueva España, cada uno en lo que tocare » (Cf. CUEVAS, *Historia de la Iglesia* II, 105; *Recopilación* I, 74).

[9] *Recopilación* I, 74. El autor había escrito « ley 7, tít. 7, lib. 1 » (Texas ms., f. 192).

[10] Cf. CUEVAS, *Historia de la Iglesia* II, 105. Además « obligó también en Guatemala y sus sufragáneos, aun después de haberse erigido en arzobispado » (*ibid.*).

[11] Sobre el sínodo de Manila cf. COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica* I, 263-264; 518-519. Al margen del manuscrito (Texas ms., f. 192) cita el autor « Eguiara, Concilium mexicanum, fol. 541 »; se refiere a EGUIARA y EGUREN, *Bibliotheca Mexicana* I, *s. v.* Concilium mexicanum.

[12] Esta carta (25 de marzo 1584) se halla en *Mex. 1*, f. 46 = MM II. Cf. además SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 113 ss.



ESTADOS UNIDOS
Río Gila
El Paso
Río Bravo
CALIFORNIA
PIMAS
ÓPATAS
SERIS
Hermosillo
Chihuahua
YAQUIS
MAYOS
TARAHUMARES
COAHUILAS
Golfo de México
Loreto
Sinaloa
ACAXEES
XIXIMÍES
TEPEHUANES
LAGUNEROS
Parras
Culiacán
Durango
OCÉANO PACÍFICO
S. L. Potosí
CORAS
Tampico
LA PAZ
MÉRIDA
Guadalajara
Veracruz
Campeche
MÉXICO
Pátzcuaro
Belice
VISTA GENERAL
de las
MISIONES
del NORTE
de MÉXICO

Mapa 5

sin perjuicio del concurso de españoles, que no les dejaba lugar en nuestro templo.

3. — Dispuso asimismo, atento siempre al mayor provecho de los indios, una misión al partido de Teotlalco [13], a petición del señor Obispo de la Puebla [14]. Era esta una región de su dilatadísima diócesis, extremamente necesitada. [219] La escasez de ministros, en aquellos tiempos, había obligado a sujetar a la administración y vigilancia de un solo beneficiado más de 60 pueblos. El sumo desamparo espiritual en que vivían estos infelices, junto con las memorias aún recientes de su gentilidad, en las cumbres y en las quebradas de sus montes, los había precipitado de nuevo en todos los desórdenes, haciendo un monstruo de religión, en que juntaban con el Dios verdadero, la adoración a las más viles criaturas. Algunos adoraban el fuego; otros a ciertos genios que imaginaban presidir a la caza, a las semillas, o a los árboles. Aun aquellos en quienes no había pasado la corrupción hasta el espíritu, pasaban una vida estragada en la embriaguez, en la deshonestidad, en el homicidio y en el hurto.

Se conoció muy presto que aquella inundación de vicios no tanto provenía de la obstinación de los ánimos, como de la falta de instrucción. Luego que supieron [219v] la venida de los Padres a su país, salían de los pueblos a recibirlos, coronados de flores, con mucha música, aunque grosera, extremamente agradable a los ministros de Dios, que de aquella benevolencia se prometían copiosos frutos para el cielo. Explicaron en los pueblos principales, a que concurrían en tropas aquellas pobres gentes, los misterios de nuestra fe, corregían los vicios, y condenaban los abusos. El suceso fue mayor que la expectación. Era increíble el ardor con que venían a confesarse, después del sermón, sin dejar a los misioneros otro descanso, que el sólido consuelo de sus sinceras conversiones. Acabada la confesión, traían a la presencia de los Padres los ídolos de varias materias, los quebraban y los pisaban, burlándose del demonio que, bajo aquellas monstruosas figuras, los había tenido engañados.

Se hizo, como para una pública y solemne expiación de los pasados escándalos, una devota procesión en cada uno de aquellos pueblos [220]. Iban los Padres, repartidos entre el pueblo, con sogas al cuello, coronas de espinas en la cabeza, y los pies descalzos,

---

[13] En el distrito de Chiautla, Estado de Puebla (GARCIA CUBAS, *Diccionario* V, 282).

[14] Don Diego Romano, obispo de Puebla (1578-1607); cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 601; CUEVAS, *Historia de la Iglesia* II, 77-78.

rezando, en alta voz, algunas devotas oraciones. Los indios les seguían en trajes de penitencia, según les dictaba su fervor, y permitía el sexo y la edad. Muchos tomaron fuertes disciplinas, muchos vistieron áspero cilicio, y todos derramaban lágrimas, ofreciendo al Señor el holocausto más agradable en la compunción del espíritu. Este piadoso ejercicio fue como una disposición para la comunión general que se hizo, al día señalado, con innumerable concurso y común regocijo de aquellos miserables.

A la partida salían los Padres acompañados de todos aquellos sus nuevos hijos en Jesucristo, cuanto gozosos de haber destruído entre ellos el reino de la idolatría y de la impiedad, tanto acongojados y sin poder contener el llanto, a vista de su ternura, y de las sinceras instancias con [220v] que procuraban detenerlos para que los defendiesen, como decían, del demonio, y les enseñasen el camino del cielo.

4. — Muy semejantes a estos fueron los frutos que cogió en tierra de los chichimecas el Padre Juan Ferro, insigne operario del colegio de Pátzcuaro.

En esta casa, derribándose un lienzo para dar mayor capacidad a la habitación, se halló enteramente incorrupto el cuerpo de una india, virgen, entre otros muchos que la humedad del terreno había ya consumido. Se hicieron las más exquisitas diligencias para saber el nombre, patria y calidad de aquella persona, a quien el cielo favorecía con tan maravillosa incorrupción. Preguntados los más ancianos y de mayor autoridad entre los indios y antiguos vecinos españoles, respondieron haber oído de sus padres que en aquel mismo lugar había fabricado el venerable obispo, don Vasco de Quiroga, un recogimiento para [221] indias [15] que quisiesen servir al Señor, en castidad y pureza de alma y cuerpo, con reglas y constituciones que él mismo les había dictado, llenas de celestial sabiduría. Que entre estas esposas de Jesucristo se sabía haber florecido una de muy especial virtud, cuyo nombre ignoraban, y de quien habían oído referir a los antiguos cosas singulares, y se persuadían sería suyo aquel cadáver que el Señor había querido honrar con tan sensible protección.

Por el mismo tiempo, los Padres Francisco Ramírez [16] y Cris-

---

[15] Cf. Moreno, *Fragmentos*, 73, que cita la carta anua de 1585 y Sacchini, *Historia*, lib. V, cap. V, prope finem. Mas Toussaint (*Pátzcuaro*, 33 n. 11) advierte sobre este punto: « Se dice que fundó un colegio de vírgenes que subsistió hasta 1580, pero no existe prueba de ello. Don Vasco atiende en su testamento a la subsistencia de todas sus fundaciones y no menciona este colegio ».

[16] Rector entonces de la residencia de Pátzcuaro (*Mex. 4*, f. 32).

tóbal Bravo [17] corrían los partidos al sur de Michoacán, bien recibidos en todas partes, y con fruto correspondiente a la aceptación y al trabajo de los misioneros.

Del éxito admirable de la misión que a Teotlalco habían hecho los Padres del colegio de Puebla, tan a satisfacción del Ilustrísimo que la había pretendido, del continuo y penoso trabajo de los ordinarios ministerios en nuestra iglesia, del lustre y experimentado desinterés de nuestros estudios, y, sobre todo, de la grande aplicación al bien y provecho de los indios [221v] en el nuevo jacal o ermita de San Miguel, junto con el genio amable y sincero del Padre doctor Pedro de Morales, que se había atraído la veneración y el aprecio de toda la ciudad, resultó que el noble caballero don Melchor de Covarrubias se moviese a tratar de la fundación del colegio, añadiendo mucho más a lo que había prometido, y lo que, desde algún tiempo antes, había dado en continuas limosnas.

5. — A fines del año se celebró en México, a 2 de noviembre, la segunda congregación provincial [18], y quedaba elegido por procurador, a entrambas cortes, el Padre doctor Pedro de Ortigosa.

---

[17] Nacido el año de 1555 en Carrión, diócesis de Palencia, entró en la Compañía el 25 de abril de 1577, en el colegio de Alcalá. Ya en 1585 era predicador y confesor en Pátzcuaro de los indios tarascos, entre los cuales trabajó diecisiete años. Además del tarasco aprendió el mexicano. Fue rector del colegio de Valladolid. Desde 1604 hasta su muerte en 1609 fue compañero de los provinciales Ildefonso Castro, Francisco Váez y Rodrigo de Cabredo. Noticioso de su muerte escribió el Padre General el año de 1610 al Padre Cabredo: « Falta les hará el buen Padre Cristóbal Bravo por ser hombre de tan buenas prendas para cualquiera suerte de negocios » (*Mex. 2*, f. 137v). De su vida y apostolado entre los indios cf. Perez, *Corónica* II, 45-47; Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles*, 582.

[18] Los documentos más importantes de esta segunda congregación provincial se publican en el Apéndice, doc. VIII. La congregación anterior se había celebrado 8-15 de octubre de 1577; cf. *supra*, p. 204. Esta segunda empezó sábado, 2 de noviembre de 1585 y terminó el 9 del mismo. Los Padres que asistieron fueron: Antonio de Mendoza (provincial), Juan de la Plaza, Pedro Sánchez, Bernardino de Acosta, Antonio de Torres, Pedro Díaz, Pedro de Ortigosa (secretario), Pedro de Morales, Francisco Váez, Juan Díaz, Diego López, Martín Fernández, Francisco Ramírez (ayudante del secretario); cf. *Congr. Prov. 43*, ff. 369-369v.

La congregación eligió por procuradores de la provincia a los Padres Pedro de Ortigosa (en primer lugar) y Bernardino de Acosta (en segundo lugar). El primero fue el año de 1587 de procurador a Roma y a Madrid.

Los puntos más importantes que discutieron los Padres congregados y propusieron después en Roma y en Madrid fueron: (1) pedir licencia de nuevo para Casa Profesa en la ciudad de México; (2) si se debía re-

6. — Dijimos poco ha [19] cómo, con la ocasión del concilio mexicano, había venido de Guadalajara su ilustrísimo prelado, el señor don Fr. Domingo de Alzola, del orden de Predicadores. Este celoso prelado, concluído el sínodo, suplicó al Padre Provincial enviase a su ciudad y obispado algunos Padres en misión, como se había [222] hecho muy recién llegada la Compañía; y añadió que estimaría se detuviesen allí como en residencia, mientras que tomaba con su cabildo y ciudad las medidas para un establecimiento fijo [20]. Se enviaron aquella cuaresma los Padres Pedro Díaz y Jerónimo López [21], gran lengua mexicana, para el catecismo e instrucción de los indios, y el Hermano Mateo de Illescas [22].

7. — El obispado de Guadalajara comprende seis grandes provincias: Guadalajara, Jalisco, los Zacatecas, Chiametlán, Culiacán, Cinaloa, a que se ha agregado, después de su descubrimiento y reducción, la California [23]. Tiene, por el oriente, el arzobispado de México, por el poniente, el seno Californio y la península del mismo nombre; al sur la costa del mar Pacífico, y al norte las provincias de Topia, Nuevo México, etc.

El temperamento es templado, y declina más al calor que al frío. El aire puro, el cielo sereno, fuera de los meses lluviosos. En este [222v] tiempo las aguas son copiosísimas y, por lo común, acompañadas de las más espantosas tempestades de truenos y rayos que se experimentan en la América. El terreno es montuoso, por la mayor parte arenoso, seco y expuesto a temblores. Tiene minas de plata en abundancia, hierro, algún poco, oro, ninguno [24]. En

---

ducir el colegio de Valladolid a Pátzcuaro; (3) ya que el principal ministerio había de ser con los indios, ¿ qué modo habría de criarlos y enseñarlos desde niños para su mejor instrucción, educación y buenas costumbres ?; (4) si se debía de fundar colegios a modo de seminario para los indios; (5) las dificultades del ministerio entre los indios; (6) ¿ qué método de misiones sería más conveniente en esta provincia, sobre todo para los indios gentiles ? Cf. el Apéndice, doc. VIII.

[19] Cf. *supra*, pp. 302-303.

[20] El obispo, el deán y el cabildo de Guadalajara hicieron « donación de diez mil pesos para dar principio a un colegio, a 26 de junio de 1587 » (FG 1444/5 doc. 1).

[21] Alegre mismo hablará más tarde del Padre Jerónimo López Ponce (c. 1530-1596); en p. 463 damos una nota biográfica.

[22] El Hermano estudiante, Mateo de Illescas, nació en Oaxaca y entró en la Compañía, en México, el primero de julio 1579. En 1585 hacía en el colegio de México su tercera probación. Fue despedido de la Compañía (SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 195).

[23] Del descrubrimiento y reducción de California tratará largamente el libro IX (tomo IV).

[24] Sobre este punto escribió al margen el Padre Agustín Castro: « Sí

este obispado se hallan los grandes lagos de Chapala [25], de Icatlán [26] y Zacualco [27]. El menor tiene más de doce leguas de circuito. Al de Chapala, su vasta extensión le mereció, entre los antiguos geógrafos, el nombre de mare Chapalicum, con que lo llama Abrahán Ortelio [28].

La audencia y catedral de esta diócesis estuvo antiguamente en la ciudad de Compostela, de donde se pasó a Guadalajara el año de 70, según Laet [29]; aunque algunos quieren que haya sido diez años antes [30].

Cerca de Compostela, a las orillas de un pequeño río [31] que desagua [223] en el grande de Guadalajara, está el pueblo de Tepic [32], famoso por el prodigio de la santa cruz que allí se venera, cuya relación no dejará de ser muy agradable a los piadosos lectores. La escribió, como testigo ocular, el Padre Antonio de Covarrubias [33], y lo confirman constantemente cuantos han estado en aquel sitio.

En el llano, dice, que llaman de Jalisco, de la jurisdicción de Compostela, en el reino de la Nueva Galicia, como un cuarto de legua escaso del pueblo de Tepic, al pie de la alta sierra de

---

tiene oro, y nada menos que las famosas minas del Mezquital » (cf. GARCIA CUBAS, *Diccionario* IV, 82, *s. v.* Mezquital del Oro; VIVO, *Geografía*, 227-229).

[25] El mismo Padre Castro notó al margen: « La mayor parte de la laguna de Chapala es de Michoacán » (cf. VIVO, *Geografía*, 100-101).

[26] Entre los lagos de esta región no se halla ninguno de este nombre. Acaso se refiera el autor a la laguna de Magdalena en el Estado de Jalisco, conocida también con el nombre de Etzatlán (cf. GARCIA CUBAS, *Diccionario* IV, 8, *s. v.* Magdalena, laguna).

[27] O Zacoalco; está en el Estado de Jalisco (*ibid.*, V, 485).

[28] En ORTELIUS, *Theatrum orbis terrarum*, mapa núm. 2, « Americae sive novi orbis descriptio » (cf. PHILLIPS, *Atlases* I, 130). Lo que sigue hasta « ruidosos milagros » no está en Texas ms., mas el autor notó al margen « Cruz de Tepic ».

[29] LAET, *Nieuvve wereldet*, parte 6 « Nova Galicia seu Guadalaiara » y el mapa núm. 2, « Nova Hispania, Nova Galicia, Guatimala » (cf. PHILLIPS, *Atlases* I, 571-574).

[30] Según SCHÄFER (*El Consejo* II, 76 y n. 38, 77) la catedral nunca estuvo en Compostela; la audiencia se inauguró en dicha ciudad el 24 de julio de 1547, y se trasladó a Guadalajara en 1560; la categoría de las otras audiencias la alcanzó el 16 de junio de 1572.

[31] El río de Tepic.

[32] Hoy capital del Estado de Nayarit, a unos 885 kilómetros al noroeste de la Capital; cf. GARCIA CUBAS, *Diccionario* V, 294-295; *Webster's Geographical Dictionary*, 1128.

[33] El Padre Antonio de Covarrubias nació el año de 1656 en Zacatecas y entró en la Compañía en 1672; murió en el colegio de Guadalajara, antes de hacer su profesión religiosa el 2 de enero de 1689 (*Mex. 5*, f. 424; *Hist. Soc. 49*, f. 17).

Jalisco, y como a dos leguas del pueblo, así llamado, está, muy cerca del camino real, en una loma que hace, formada en el suelo, una imagen muy perfecta de la santa cruz, la cual es toda de un género de grama crecida, como de media vara de alto; y todo el año está verde y bien formada, de la misma suerte que en los jardines se forman cuadros e imágenes curiosas, con riego de pie, siendo así que, en tiempo de seca, es esterilísimo todo aquel llano; y aun [223v] en tiempo de aguas, la yerba crece muy poco; y es toda diversísima de aquella que forma la santa cruz; de suerte que está tan distinta y bien formada, que luego se viene a los ojos.

El largo que tiene la santa cruz son ocho varas y una ochava; el grueso, de vara y media cabal. Tiene por corteza uno como tarjón o rótulo, en que no se distinguen caracteres algunos, de tres varas cabales. De la misma forma, a los pies, hace una basa o peana de 3 varas y una cuarta. El grueso, a proporción, y todo excelentemente formado, y cantoneados los remates con mucha gracia y hermosura. El rumbo, fielmente tomado, con una buena aguja de marear, está la cabeza, al norte, cuarta al nordeste, y la peana, al sur, cuarta al sudueste.

Al pie de esta milagrosa cruz está una capilla pequeña, pero aseada, dedicada a la santa cruz, la cual tiene, en un costado, como capilla adjunta, cerca del presbiterio, [224] esta maravillosa cruz de grama, con una cerca de cal y canto, cuasi del alto de la capilla; pero sin techo, por haberse notado que se marchita y seca, en impidiéndole estar al cielo descubierto; divídese de la capilla principal con un arco y una reja de madera; y los vecinos acuden con mucha devoción a esta santa cruz, como a su refugio; y cuentan algunas maravillas y favores recibidos del Señor en este santuario. Celébranle fiesta, todos los años, el día 3 de mayo [34], con la mayor solemnidad.

No he podido averiguar el tiempo en que apareció esta maravilla. No debe de ser muy antigua, porque una buena señora anciana, vecina de aquella tierra, me ha dicho varias veces que, cuando ella fue a vivir allí, no había tal cruz, y que después se apareció; y generalmente, por la incuria de aquellos vecinos, no hay cosa cierta en esto. Parece, sí, no ser cosa natural [224v], así por la forma en que está, y permanecer siempre verde y fresca, en una tierra eriaza y seca; como por haberla cavado varias veces, para ver si había en aquel puesto alguna cosa enterrada, y haberse luego vuelto a formar la santa cruz.

---

[34] Fiesta litúrgica de la invención de la Santa Cruz.

Del centro de ella se saca continuamente tanta tierra, que se podía formar un montón mayor que todo el santuario, y jamás se reconoce diminución. Dista de nuestro ingenio [35] poco más de cinco leguas, y nuestro bienhechor Alonso Fernández de la Torre [36], labró la dicha capilla y tuvo siempre a su cuidado el culto y aseo de aquel santo lugar. Hasta aquí el Padre Antonio de Covarrubias.

A la pasada maravilla añadiremos lo que escribiendo a nuestro Padre General afirma el Padre Rodrigo de Cabredo [37], con fecha de 1º de mayo de 1615.

Dice, pues, que habiendo llegado un Padre, en misión, al valle de Banderas [38], vinieron a él así españoles como indios a decirle que, quizá, le había [225] traído allí nuestro Señor, para descubrirle lo que tenían noticia por tradicion de padres a hijos; y era, que mucho antes que viniesen los españoles, llegó a aquel lugar un varón, llamado Matías o Mateo, y que predicó en esta tierra, y le habían muerto los indios, porque les reprendía sus vicios. Que los españoles hallaron aquí una provincia entera, que se abría corona, y la llamaban la provincia de los Coronados; que hallaron también cruces sobre la serranía de Chacala, que divide este valle del de Chila [39]; que en esta serranía se ve, hasta hoy, un lugar ameno, donde está un pequeño estanque de agua, con varios géneros de peces, aun de los que solos se hallan en la mar; y, al pie de dicho estanque, está una cruz de piedra, muy bien labrada, con cinco renglones esculpidos en la peana con caracteres antiguos y extranjeros. Además de esto afirman que, en una peña de la dicha sierra, está esculpido un Cristo devotísimo [225v], y debajo de él unos renglones de caracteres antiguos; y las letras, según decían estos españoles, tenían muchos puntillos, y deben de ser hebreos. Oyense todos los años, por el mes de abril, unos golpes muy sonoros, como de campana, que les causa grande admiración, por oirse al mismo tiempo en todo el valle, que tiene 14 leguas de

---

[35] El año de 1687 estaba el Padre Antonio de Covarrubias encargado del ingenio de azúcar de Santa Catalina, a que alude el texto (*Mex. 5*, f. 375).

[36] Uno de los bienhechores más insignes de los jesuítas mexicanos; el autor hablará de él en el último tomo (IV).

[37] Visitador y provincial de la provincia (1609-1616); Alegre se ocupará después de él (tomos II y III).

[38] La bahía de Banderas o Valle de Banderas, es como una muesca en la costa, entre el cabo Corrientes al sur y punta Mita al norte, con una extensión de veinte millas en la dirección este a oeste y quince en la opuesta (García Cubas, *Diccionario* I, 362-364).

[39] Del río de Chila. Su desembocadura en la costa de Nayarit se encuentra a dieciséis kilómetros al sudeste de la punta de los Custodios y como a cuatro de la ensenada de Chacala (García Cubas, *Diccionario* II, 472, *s. v.*, Chila, río de).

travesía; y el sonido viene de la misma sierra de Chacal, de aquella parte que baña el mar con sus crecientes. Tienen también estos indios, por tradición, que este santo hombre, desde aquella altura, se ponía a predicar; y que le oían en aquellas 14 leguas, hasta el mar, más de cien mil almas que entonces poblaban este valle. Se ve en esta serranía una peña tajada, en la cual, a manera de escalera, están estampadas las huellas de este santo varón; y dicen los indios que, en castigo de la muerte que le dieron los de Chila, ha muchos años que está despoblado aquel valle, por una peste en que murieron [226] más de veinte mil indios que lo habitaban. Se ven las ruinas de los antiguos edificios; y está tal la tierra, que ni aun ganado puede morar en ella, como lo han experimentado los españoles que varias veces han querido poblar allí algunas estancias,

Tienen por cierto está enterrado el cuerpo de este hombre santo en un lugar de la dicha serranía, tan venerado y respetado entre ellos, que no osan subir a él; y añaden a esto los antiguos españoles, que, queriendo muchos cavar en aquel lugar, para descubrir el tesoro de sus preciosas reliquias, les cayó a todos tal pasmo, que no podían jugar los brazos.

No pudo el Padre llegar a ver todo esto, aunque la gente se lo rogaba con instancia, por írsele cumpliendo los días que llevaba de patente y haber de dar vuelta a su colegio; pero, parece que ha querido Dios confirmar la verdad de esta relación; porque, después acá, vino el [226v] cura de aquel valle a la dicha ciudad de Guadalajara, y contó al señor Obispo [40] lo que había sucedido a un buen hombre napolitano, llamado Bartolomé, hombre sencillo y muy buen cristiano, a quien el Padre trató y confesó en su misión. Es pescador, y estando una mañana echando un lance a la baja mar, con su gente, vio venir sobre las aguas una resplandeciente cruz, la cual vieron todos los que con él estaban. Quedaron despavoridos; y, no pudiendo huir, hincados de rodillas, en la playa, encomendándose al Señor, aguardaban a que llegase. Y afirmaba este buen hombre haber visto, en medio de la cruz, un varón venerable, vestido de blanco, que le dijo: Bartolomé, no te vayas, que no lo quiere Dios. Trataba él de dejar aquella pesquería, y poblar otra mejor, algunas leguas más arriba. Vete a Compostela, y dile al cura que procure vivan bien sus feligreses, por cuyos pecados [227] no descubre Dios un tesoro que tiene escondido en este valle. Quedó el hombre temerosísimo; dio cuenta al cura, y éste vino a referir el caso al ilustrísimo señor don Fr. Juan del Valle, monje benito, obispo de Guadalajara.

---

[40] Lo dirá el autor en seguida, éste era fray Juan del Valle O. S. Ben., obispo de Guadalajara (1607-1622) (Schäfer, *Consejo* II, 575).

Hemos referido con las mismas palabras del P. Rodrigo de Cabredo esta tradición misteriosa; porque, aunque nada se haya averiguado después, ni que, según sabemos, se haya hecho diligencia para ello; pero esta noticia, aunque vaga y confusa, añadida a otras del mismo género que se han hallado constantemente entre los indios de Michoacán, de Oaxaca, de Yucatán, del Brasil, del Paraguay y de la isla Española, forman una especie de argumento, bastantemente eficaz, para persuadirnos que, en efecto, alguno de los apóstoles, o de los primeros discípulos, predicó en estas regiones la ley de Jesucristo; aunque no nos sea permitido averiguar [227v] el modo ni el camino con que, para este efecto, pudo disponerlo la providencia. Al obispado de Guadalajara ennoblecen, fuera de esto, los dos famosos santuarios de nuestra Señora de San Juan [41] y Zapópam [42], de que hay autorizados, muchos y muy ruidosos milagros.

Estas regiones, se dice, haberlas descubierto el primero Gonzalo Sandoval [43], enviado por Hernán Cortés, y después haberlas sujetado el año de 1531 Nuño de Guzmán. Las frutas, las semillas y las legumbres de América y de Europa, se dan con abundancia, y de una delicadeza de gusto, muy superior al de España. El algodón, el cacao es muy común en el país, y aquel barro precioso de que forman los búcaros, tan apetecidos en la Europa.

Nuño de Guzmán fundó las ciudades de Guadalajara, Compostela, Santa María de los Lagos el año mismo de 31. Los primeros moradores de este país parecen haber sido los chichimecas, a quienes desalojaron [228] después los mexicanos en su marcha [44], y el idioma de estos es el más común, aunque se hablan fuera de él otros dos [45].

---

[41] San Juan de los Lagos en el Estado de Jalisco; según García Cubas (*Diccionario* V, 86), « notable particularmente por el suntuoso templo de nuestra Señora de San Juan, uno de los principales de la República ». Cf. Angulo Iñiguez, *Historia del arte hispano-americano* II, 723-725.

[42] O Zapopan, como se dice comúnmente hoy, se halla situado a ocho kilómetros de Guadalajara. La fiesta de la Virgen de Zapopan se celebra el 4 de octubre (*ibid.*, II, 723-726).

[43] Gonzalo de Sandoval (c. 1497-1528), uno de los más esforzados capitanes de Cortés en la conquista. Acompañó a éste en su viaje a España, donde murió en Palos apenas llegado. No consta que Sandoval haya ido a las regiones indicadas en el texto por el autor. Las conquistó Nuño de Guzmán en su expedición de 1529-1531 (Riva Palacio, *México* II, 197-204).

[44] Cf. Vaillant, *The Aztecs of Mexico*, 97 ss.; Orozco y Berra, *Geografía de las lenguas*, 276.

[45] De los idiomas de esta región cf. Vivo, *Razas y lenguas indígenas de México*, 27 ss; Id., *Geografía*, 129-140; Orozco y Berra, *Geografía de las lenguas*, 276 ss.

La provincia en que está Guadalajara, se llamó antiguamente la provincia de Ibarra [46], con el nombre de un lugarteniente de Nuño de Guzmán, que, en honra de su general, dio a la nueva ciudad el nombre de su patria [47]. Cerca de la ciudad corre un caudaloso río [48], que desemboca en el mar del Sur. Concedióle el emperador Carlos V título de ciudad y escudo de armas a 8 de noviembre de 1539 [49]. Reside allí real audiencia, fundada por el mismo Emperador, año de 1548. El mismo año, a 31 de julio, se erigió el obispado, cuyo primer obispo fue don Pedro Gómez Malaver [50]. Las calles son anchas y bien dispuestas. Las aguas no son muy saludables. A ellas se atribuye la ordinaria enfermedad de piedra que allí se padece, a causa de ser lo más de su terreno de una piedra blanca, blanda y esponjosa, de cuyas partículas van impregnadas las vertientes de aquellas [228v] cercanías.

Ha tenido esta ciudad prelados [51] de un mérito muy relevante: el señor don Francisco de Mendiola, el señor don Domingo de Alzola, el señor don Pedro Suárez, el señor don Juan Sánchez Duque, el señor don Alonso de la Mota, el señor Mimbela, el señor Garavito.

Hay en la ciudad conventos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, La Merced, carmelitas descalzos, betlemitas, y de San Juan de Dios, y colegio de la Compañía; 4 conventos de monjas, un beaterio, dos colegios seminarios, y cuatro hospitales [52].

La catedral es un bello edificio y muy famoso por la rara maravilla de los sombreros [53]. Este fenómeno, sea natural o milagroso, es muy digno de atención, y ha ocupado constantemente la consideración de muchos cuerdos. El efecto constante es haberse observado en los sombreros colgados de los señores obispos un

---

[46] « Nuño de Guzmán hizo la conquista del país; y por emulación a don Hernando Cortés, que apellidó a lo que había descubierto la *Nueva España*, intituló a su descrubrimiento la *Mayor España*; este nombre no prevaleció, quedándole el de Nueva Galicia » (Orozco y Berra, *ibid.*, 277).

[47] Guadalajara de España central, en la provincia del mismo nombre.

[48] « El río Verde que con distintas denominaciones riega los Estados de Zacatacas, Aguascalientes y Jalisco . . . y se une por último al río Grande de Guadalajara, después de un curso total de 327 kilómetros y de 197 sólo en el Estado de Jalisco » (Garcia Cubas, *Diccionario* IV, 449).

[49] Cf. *ibid.*, III, 157.

[50] Don Pedro Gómez Malaver (o Maraver), obispo de Guadalajara, 1551-1552 (Schäfer, *El Consejo* II, 574).

[51] Cf. Gonzalez Davila, *Teatro* I, 180-186; Schäfer, *Consejo* II, 574-575.

[52] Cf. Gonzalez Davila, *Teatro* I, 179.

[53] Véase Dunne-Burrus, *Four Unpublished Letters of Anton Maria Benz*, 366-367.

movimiento, las más veces circular, y algunas en cruz, en unos más frecuentemente que en otros, [229] cuando se abren sus sepulcros y, tal vez, en otras notables ocasiones. Las ventanas superiores de la iglesia están guarnecidas de vidrieras. Se ha hecho repetidamente la experiencia, abiertas y cerradas las puertas, y no parece tener el viento influjo alguno, ni por su naturaleza del movimiento, ni por su duración, ni por su velocidad, que unas veces crece insensiblemente, y otras comienza desde luego con grande ímpetu. El hecho tiene por garantes a cuasi todos los que han entrado en aquella catedral. Dejamos a los físicos la averiguación, y no reprobamos la veneración de los piadosos.

8. — El religioso obispo, sabiendo la venida de los Padres, los recibió en su misma casa, donde los tuvo nueve meses, sin permitir que pasasen, como pretendían, al hospital. De aquí salían a predicar en la iglesia catedral, y en otros lugares a propósito. El suceso prodigioso de la misión, que bendijo copiosamente el cielo, confirmó en los [229v] ánimos el deseo que tenían de ver establecida allí la Compañía. La ciudad y el señor Obispo escribieron al Padre Provincial. La carta del Cabildo decía así:

Ilustre y M. R. Padre nuestro. La gracia del benditísimo Espíritu Santo sea siempre en la ánima de V. P. Amén.

Esta ciudad ha recibido gran consolación con la merced y caridad que V. P. le hizo en enviar a ella al Padre Pedro Díaz, juntamente con el Padre Jerónimo López, y un Hermano estudiante, Mateo de Illescas; de quienes ha tenido, especialmente con la predicación del Padre Díaz, grandísimo regalo y contentamiento; en tanto grado, que nos obliga, por el bien de ella y de todo este reino, a suplicarle se dé orden cómo se funde en esta ciudad monasterio de la Compañía, acudiendo para esto, generalmente, toda ella. Y así, con ánimo de acudir a ello, ya esta ciudad ha acudido a S. M., fuese servido hacer merced en ayudar para tan [230] importante obra; y, como cosa más principal, fue lo primero que se le pide, entre otras cosas, teniendo de V. P. tanta confianza, que en obra tan meritoria no pusimos duda. Y así ha de ser V. P. servido hacernos modo de dar licencia para ello, y para que el Padre Pedro Díaz se nos quede en esta ciudad, por ser tan acepto a ella. Y para que luego se ponga en ejecución la fundación, no resta más de ser V. P. servido hacernos esta merced de mandar se dé la licencia, con la brevedad posible, porque luego se ponga en obra, y se cumpla el deseo que esta ciudad tiene, de ver que esto venga en efecto, y será, con el favor de Nuestro Señor, reformación para todo este reino, que está con harta necesidad de esto. Y en acudir V. P. a concedernos esta merced, será

echarnos en muy grande obligación, de más de la que tenemos, sin que a V. P. se le ponga cosa, por delante, que sea inconveniente, pues no lo hay: que a todo lo que se ofreciere [230v], para el cumplimiento de esto, están las voluntades de todos tan prontas, que no hay en ello dificultad ninguna. Damos todos muchas gracias a Nuestro Señor, por acordarse de esta ciudad, y a V. P., que fue medio para el que tanta necesidad había de ello, quien se ha servido ordenarlo todo; de forma que su divina Majestad más se sirva, y como sabe que esta ciudad y reino lo ha menester; y guarde a la muy ilustre y reverenda persona de V. P., para que siempre ayude a las cosas de su santo servicio con mucho acrecentamiento, para que lo sea de gloria en su eternidad. Amén.

De Guadalajara y mayo 1º de 1586.

Ilustre y M. R. P. N. Besan a V. P. la mano, seguros servidores, Pedro Enciso, Alonso Covarrubias, Gaspar de Mota, Pedro Núñez.

No fueron menores los conatos del ilustrísimo don Domingo de Alzola y de su ilustre cabildo. Estos señores convinieron en que de las rentas del hospital que estaban a su cargo, y de que había rezagados 36 mil pesos, aplicarían 10 mil pesos a la fundación del colegio, con [231] beneplácito de su Majestad y licencia de Roma; cuya impetración encargaban a la Compañía, aunque con la condición de que sola aquella hacienda que con los 10 mil pesos se comprase, sería exenta de diezmos; y si acaso adquiriese la Compañía algunas otras, no debiese usar en ellas del privilegio, que tiene en esta parte, sino que hubiese de venderlas, dentro de un año, a personas no exentas de la paga de los diezmos.

De todo esto dio noticia el señor Obispo al Padre Antonio de Mendoza en carta de 16 de julio de 86, cuya respuesta ha parecido necesario poner aquí, a la letra, para que mejor se conozcan los términos en que aceptó y quiso obligarse la Compañía, advirtiendo que lo señores oidores, y oficiales de la real caja habían prometido igualmente 500 pesos en cada un año. La respuesta del Padre Antonio de Mendoza dice:

Ilustrísimo y reverendísimo Señor. Hame sido buen testimonio del amor y estima que V. S. tiene a la Compañía, el haber allanado a su cabildo en lo que toca a los diezmos, y sería género de mucha ingratitud, no desear acudir [231v] con todas nuestras fuerzas a servir la mucha merced que V. S. nos hace; y así, esté V. S. cierto de que todos lo deseamos con muchas veras; y, cuanto a la suficiencia que la Compañía terná en lo temporal, con los 10 mil pesos que V. S. y el cabildo dan, y con los 500 pesos de la caja real, es razón que nos contentemos; y en la condición de que no podamos tener otra hacienda más que la que se comprase con los 10 mil pesos, tampoco entiendo se reparará; pues aun esa holgaríamos

de no tener, si, por otra vía, nos pudiésemos sustentar. Sólo hay de considerar, de presente, que todo esto que se nos da, así de parte de la iglesia, como de la audiencia, no tiene seguridad ninguna, hasta haber beneplácito de su Majestad, y es cosa dudosa si su Majestad lo dará o no. Y que se saquen del hospital 10 mil pesos para la Compañía, no parece que tiene tan buen nombre, para que ella lo trate con su Majestad, cuanto para que lo trate V. S. y su cabildo; porque a nosotros se nos atribuirá a codicia, y no muy ordenada; y a V. S. se le debía atribuir [232] al celo del bien de sus ovejas. Y cuanto a incurrir la Compañía en esta nota, sería perder el negocio el tratarlo ella; y así ni a él ni a nosotros nos conviene, en ninguna manera, encargarnos de esto. El traer confirmación de su Santidad, por lo que toca a los diezmos, entiendo será más fácil, y de esto bien se encargará la Compañía. Los 500 pesos de la caja real también es razón que los señores de la audiencia traten con su Majestad los perpetúe a la Compañía, dándoselos libremente, y sin condición de que lea la cátedra de la lengua, y como por estipendio de ella; porque de esta manera no los puede aceptar la Compañía. Y supuesto que todo esto está ahora sin firmeza y perpetuidad, está claro que yo no podré obligar por ello a la Compañía a cosa perpetua; porque sería contrato muy desigual, y oneroso mucho a la Compañía; pero, por la esperanza que hay de que nuestro Señor perfeccionará lo que ha comenzado, y por el mucho deseo que tenemos de servir a V. S. y esa ciudad, yo enviaré luego la gente que el Padre Pedro Díaz escribe [232v] ser necesaria. Al Padre Jerónimo López y a los demás tendré yo siempre por muy bien empleados en servir a V. S., en lo que mandare en casa y fuera; y aunque tiene algunos achaques de viejo, pero la mucha voluntad y afición que tiene al servicio de V. S., entiendo que le darán fuerzas y aliento para la jornada etc.

En este estado salió el Ilustrísimo a la visita de su diócesis, llevando consigo al Padre Jerónimo López, cuyo celo y pericia en el idioma mexicano le fue de mucha utilidad y alivio. Los demás comenzaron luego a dar a su habitación alguna forma. El Hermano Mateo de Illescas tomó a su cargo la educación de la juventud en las clases de gramática que recibió toda la ciudad con sumo aplauso y agradecimento. Los nobles caballeros don Luis y don Diego de los Ríos, no menos hermanos en la sangre, que en la piedad y tierno amor que profesaban a nuestra Compañía, viendo la incomodidad de la morada, hicieron donación de un grande y cómodo [233] sitio, en el centro mismo de la ciudad; y para la fábrica, don Melchor Gómez de Soria, canónigo de aquella santa iglesia, provisor y vicario general de aquel arzobispado, mandó a casa tres mil pesos, con que se pudo poner en buen orden

la práctica de los ministerios y el ejercicio de las clases, con tan buen olor de todo aquel pueblo, que, escribiendo al Provincial, después de su visita, el mismo Prelado: no puedo, dice, dejar pasar esta ocasión, sin dar a V. P. aviso de la mucha doctrina, ejemplo y edificación que recibimos de esta ciudad y tierra, de la persona del Padre maestro Pedro Díaz, del Padre Jerónimo López y del Padre [54] Mateo de Illescas, etc.

Tales fueron los principios del colegio de Guadalajara que, por no tener aún la suficiente dotación, se mantuvo con el nombre de residencia, algún tiempo.

9. — En este intermedio, pareció mejor al Padre Antonio de Mendoza pasar a la residencia de Tepotzotlán el noviciado [55], que había estado hasta entonces en el colegio de México. El retiro de aquel pueblo se creyó más proporcionado [233v] para criar los novicios en una perfecta abstracción y despego de todo lo temporal, y por otra parte se daba mejor forma y más desahogo a los estudios y ministerios del colegio máximo.

10. — A 11 de junio de este mismo año de 86, salió de México para Veracruz el ilustrísimo y excelentísimo señor don Pedro Moya de Contreras, primer inquisidor, arzobispo, virrey, gobernador y visitador general de Nueva España, que, con sus grandes prendas y singulares virtudes y prudencia había ilustrado, desde el año de 1571, uno antes que viniesen los primeros jesuítas, para que solicitase tan eficazmente su venida, y tuviese la Compañía en él un constante protector y un padre amorosísimo. Llevó en su compañía al Padre doctor Pedro de Ortigosa, a quien veneraba como a maestro. Unos cuantos días antes de salir de México, se retiró con el Padre Procurador y algunos otros de los Padres más autorizados, a la granja de Jesús del Monte, que llamaba con extrema dignación la casa de sus estudios. De allí salió para su largo viaje, lle[234]vando tras de sí los votos de toda la ciudad, y muy singularmente de los jesuítas.

Tuvo por sucesor en el arzobispado al ilustrísimo don Alonso de Bonilla, a quien había traído de compañero en el cargo de inquisidor y, en el virreinato, al excelentísimo señor don Alvaro

---

[54] Hermano estudiante aún; cf. *supra*, p. 308.

[55] Hasta 1585 habían estado los novicios en el colegio de México; de 1585 a 1591 en Tepotzotlán; de 1591 a 1606 en Puebla; de 1606 hasta la expulsión en 1767, otra vez en Tepotzotlán. En 1628 se fundó un segundo noviciado, el de Santa Ana (llamado después San Andrés), en la ciudad de México (Perez, *Corónica* II, 2, 168; Decorme, *Jesuítas mexicanos* I, 35, 58-59, 90-92; véase además el índice de esta historia, tomos I-IV).

Manrique de Zúñiga, marqués de Villa Manrique. En España, donde su Majestad lo ocupó en la presidencia del real y supremo Consejo de Indias, conservó, hasta la muerte, una suma benevolencia para con la Compañía de Jesús, que nos hará siempre muy dulce su memoria.

11. — En Filipinas, poco después que había vuelto de Malaca el Padre Alonso Sánchez, se había comenzado a tratar de la diputación de un sujeto que informase a su Santidad y a su Majestad católica del estado eclesiástico y político de aquellas islas [56]. Las letras y actividad del Padre, y el feliz suceso de las dos antecedentes expediciones, clamaban muy alto en favor suyo, para que se pudiesen poner los ojos en alguna otra persona. En efecto, el Ilustrísimo, con su venerable cabildo, el Presidente, [234v] y real audiencia, la ciudad, las religiones y todos los órdenes de ciudadanos reunieron sus votos en el Padre Alonso Sánchez. Sólo él y el P. Antonio Sedeño se oponían a esta empresa. A uno y otro parecía muy ajeno del instituto mezclarse en esta especie de embajada. El Padre Sánchez, después de tan largos viajes, suspiraba por el recogimiento y la quietud de la oración y penitencia, a que naturalmente, si podemos decirlo así, lo conducía su genio austero. Era de temer que los superiores de México y de Roma no llevasen a bien una resolución tan extraña.

Para obligarlo, en favor de todas aquellas provincias, a aceptar la comisión, expidió la real audiencia, en 5 de mayo de 1586, un auto de ruego y encargo al Padre Antonio Sedeño, suplicándole se sirviese conceder su licencia al Padre Alonso Sánchez, y aun imponerle, como a súbdito precepto de santa obediencia, para que hiciese aquella jornada, tan de servicio de [235] Dios nuestro Señor y de su Majestad, y de tan conocida utilidad espiritual y temporal de aquellas regiones. Con tales instancias, no pudo menos el Padre Rector que conceder la licencia con harto sentimiento del mismo Padre Alonso Sánchez, que hubo de bajar el cuello a un yugo tan pesado.

Hízose a la vela del puerto de Cavite, a 28 de junio del 1586, y llegó a Acapulco, después de varias y horribles tempestades, a principios de enero de 1587. Las borrascas que había padecido en el mar, no fueron sino unos preludios de las muchas contradicciones que le restaban que sufrir en la Nueva España y en la Europa.

Luego que en México expuso a sus superiores el cargo, y comisión de su embajada, los domésticos y extraños, aunque por muy

---

[56] Cf. Colin-Pastells, *Labor evangélica* I, 331-542; Astrain, *Historia* IV, 456-458.

diferentes modos[57], procuraron con todas sus fuerzas oponerse. Al Padre Antonio de Mendoza y a sus consultores parecía muy extraño mezclarse un religioso en asuntos seculares, y de jurisdicción tanto civil como eclesiástica, [235v] cuyo éxito, por feliz que fuese, no podía dejar de ser muy perjudicial al buen nombre y estimación de la Compañía.

Aconteció, al mismo tiempo, hallarse en México una misión de religiosos que deseaban abrirse paso al imperio de la China, para trabajar en la conversión de aquellas dilatadas regiones. Al Padre Alonso Sánchez, a quien algunos de ellos habían consultado, le pareció conveniente desengañarlos, y hablar también al señor Virrey sobre este punto, uno de los principales de su comisión, en que, fuera de sus particulares instrucciones, tenía para juzgar con acierto la ventaja de haberse hallado y padecido no poco en aquellos mismos países. Con estos informes pareció mejor suspender por entonces el viaje de aquellos misioneros.

Estos miraron su detención como una traza del infierno, para impedir el gran fruto que verosímilmente creían deberse prometer [236] de sus apostólicos sudores. Se desencadenaron contra el Padre; y aun, después de algunos años, dos de sus historiadores no dejaron de traspasar al papel, muy vivos aún, sus resentimientos, a que tomaríamos la pena de responder, si el juicioso autor de la Historia de Filipinas no hubiera ya mostrado, en dos rasgos muy cortos, la poca fe que merecen semejantes autores[58]. De esta persecución triunfó el Padre Sánchez con la paciencia. A la contradicción de sus superiores satisfizo con la razón, hablando con tal peso y energía en la consulta, que no pudieron dejar de condescender y aplaudir a su celo industrioso, que de los intereses y asuntos bajos y temporales del Rey y la república, sabía sacar el único e importante asunto de su instituto, que es el servicio de Dios y bien de las almas.

12. — Entretanto había llegado a Manila cédula[59] de S. M., despachada al señor don Santiago [236v] de Vera, presidente de Filipinas, para que en ellas se fundase colegio de la Compañía, a que se había dado algún principio con la piadosa liberalidad de don Gabriel de Ribera, del ilustrísimo señor Obispo y otras personas. Los Padres, por orden del Padre provincial, Antonio de Mendoza, habían ya fabricado casa, e iglesia en la ciudad, y dejado el arrabal

---

[57] Texas ms. ' motivos '.

[58] Es decir Colin, *Labor evangélica*, 206-207 (cf. 224-237) = Colin-Pastells, *Labor evangélica* I, 363-368 (cf. I, 392-407).

[59] Se cita esta cédula en Colin-Pastells, *Labor evangélica* I, 351.

de Laguio, cuya incómoda situación había causado la muerte al Padre Hernán Suárez [60], infatigable operario.

Con esta ocasión se dio algún principio a los estudios, por el que pareció más necesario, a juicio del Ilustrísimo. El Padre Raimundo Prat se encargó de leer a los sacerdotes teología moral en casa; y poco después se establecieron los estudios de gramática, el año de 1594. No podemos dejar de notar, en este punto, el error cronológico del autor de la Crónica del Santo Rosario, que hablando de la fundación del colegio de Santo To[237]más, el año de 1620, dice: Después de fundado este colegio ahí, para oponerse a los beneficios, personas que hayan estudiado, que antes no las había, ni aun quien quisiese estudiar etc.

No sé con qué verdad pudo hablar este escritor, cuando desde el año de 86 se comenzó a leer la teología moral en nuestra casa; se plantaron el año de 94 los estudios de gramática, cuyo primer lector fue el Padre Tomás de Montoya [61]; después los de filosofía, a dirección del Padre Miguel Gómez [62]; cuando, desde el año de 1601, con 13 colegiales se dio principio al real colegio de San José [63], cuya fundación, según reales cédulas, debía haberse ejecutado desde el año de 85, en que su Majestad se dignó mandarlo; y

---

[60] De la muerte del Padre Hernán Suárez cf. *ibid.*, I, 349-350; Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles*, 593. Murió el 2 de septiembre de 1586, dos años y tres meses después de haber llegado a Filipinas. Nacido en Granada, España, y, terminados sus estudios de filosofía y teología, entró en la Compañía, en Alcalá, el año de 1566. Hizo su profesión de cuatro votos en Cádiz el 2 de julio de 1578. Embarcóse el mismo año para México, llevando por compañero al Padre Juan Ferri, italiano. Se dedicó al estudio del otomí y al ministerio de los indios de este idioma hasta el 15 de febrero de 1584, cuando fue enviado e Filipinas.

[61] El autor escribió Moya. El Padre Tomás de Montoya nacido en 1568 en Sombrerete de la diócesis de Guadalajara, México, entró en la Compañía el 13 de julio de 1586. Se embarcó para Filipinas el 22 de marzo de 1595. Fue el primer maestro de latinidad en el colegio de Manila. Después de haber sido maestro de novicios, se aplicó a la lengua tagala, en la cual predicó a los indígenas durante la mayoría de los más de treinta años que estuvo en Filipinas. Murió a 14 de julio de 1627 en Manila (Colin-Pastells, *Labor evangélica* II, 6; Murillo Velarde, *Historia*, 37 s.; Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles*, 589).

[62] El Padre Miguel Gómez era natural de Villaluenga, diócesis de Tarragona; entró en la Compañía en Alcalá por abril de 1582. Cuando llegó a Filipinas en 1596 tenía 33 años (Colin-Pastells, *Labor evangélica* II, 9-10 n. 3; sobre su ministerio en Filipinas véase el índice de la misma obra, I, 51).

[63] De este colegio-seminario de Manila, fundado por el capitán Esteban Rodríguez de Figueroa cf. Colin-Pastells, *Labor evangélica* I, 566 y el índice de la misma obra, I, 156; la real cédula en favor de este colegio se halla *ibid.*, II, 256-257.

finalmente, cuando este colegio, en juicio contradictorio [64], ganó la antigüedad al de Santo Tomás, por sentencia de aquella real audencia en 16 de mayo de 1647.

13. — El Padre Alonso Sánchez partió de Nueva España y llegó a Sevilla por septiembre del mismo año. El Rey católico le dio dos horas de audencia, e hizo un [237v] grande aprecio de su dictamen, mandándole asistir a las juntas de su consejo para la prudente resolución de los negocios. Persuadió a aquellos señores, y consiguió se deshiciese la audencia real de Manila; aunque, después de muerto el Padre, volvió a restablecerse. Hizo elegir un gobernador; y, a su elección, se confirió este cargo a Gómez Pérez Dasmariñas [65], que poco antes había desempeñado con crédito el gobierno de Murcia y Cartagena. Tenía ya muy inclinados los ánimos de los consejeros a la conquista de la China [66]; y, si no le hubiera sido preciso pasar a Roma [67], donde, fuera de su comisión, le llamaba con mucha instancia el Padre general Claudio Aquaviva [68], acaso se hubiera intentado esta grande empresa.

El cardenal de Mendoza [69] lo introdujo a besar el pie a la santidad de Sixto V, que le dio atención por más de una hora. La muerte de este gran Pontífice [70], y la corta vida de Urbano VII, Gregorio decimocuarto e Inocencio nono, que, entre los tres, apenas [238] pasaron de un año, no dio lugar a poderse concluir con tanta brevedad las conferencias de los cardenales, a que se había remitido la decisión, que, muy a satisfacción, dio finalmente Clemente VIII, añadiendo un breve lleno de amor paternal al

[64] Este pleito véase en *ibid.*, II, 257-268.

[65] Nombrado gobernador de Filipinas el 9 de agosto de 1589 y llegado a Manila el 31 de mayo de 1590, murió asesinado por los chinos el 26 de octubre de 1593. Había sido corregidor de Cartagena y Murcia (SCHÄFER, *El Consejo* II, 534; COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica* I, 462 y el índice de esta obra, I, 35; PASTELLS, *Historia* III, *passim*).

[66] De este punto habla ASTRAIN, *Historia* IV, 46. El memorial del Padre Alonso Sánchez sobre la conquista de la China se halla impreso en COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica* I, 438-445; cf. PASTELLS, *Historia* III, cap. I ss.

[67] Cf. COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica* I, 472-506; ASTRAIN, *Historia* IV, 462-466. Este último condena, con razón, la actividad política del Padre Alonso Sánchez.

[68] Cf. ASTRAIN, *Historia* IV, 463-467.

[69] El cardenal Juan de Mendoza (1548-1592). Su vida se halla en MORONI, *Dizionario* XLIV, 202-203.

[70] Sixto V murió en 1590; Urbano VII, el mismo año; Gregorio XIV y Inocencio IX, el siguiente de 1591. Clemente VIII, elegido en 1592, murió en 1605.

obispo, gobernador, clero, religiones y pueblo de las islas Filipinas, fecha a 25 de marzo de 1592 [71].

Volvía de Roma con todos sus despachos, ansioso de volver a Filipinas, donde, en su ausencia, había no poco padecido su honor.

El Padre General, en aquellos tiempos en que la Compañía padecía en España una cruda persecución, creyó sería de mucha importancia en la provincia de Toledo la actividad del Padre Alonso Sánchez [72]. Las turbaciones de aquellas provincias no podían sosegarse sin una congregación general [73]. En efecto, se decretó ésta, y de esta nueva provincia fue destinado, con general aceptación, para pasar segunda [238v] vez a Roma, a donde se disponía a partir, cuando un dolor de costado le acabó la vida, en pocos días, en el colegio de Alcalá [74].

Hemos pasado algunos años adelante de lo que lleva la serie de los tiempos, por sellar con la muerte de este hombre raro lo que nos pertenece de la historia de Filipinas, que, habiendo sido erigida, a diligencias del Padre Alonso Sánchez, por viceprovincia; aunque conservó muchos años cierta dependencia al provincial de México, no nos parece deber ya tener lugar en nuestro asunto, especialmente, habiendo tenido a los Padres Francisco Colín y Pedro Murillo que, con tanta elegancia como exactitud, han escrito su historia [75].

14. — No podemos pasar más adelante, sin dar razón de la nueva forma y aumento que logró este año el insigne colegio del Espíritu Santo [76]. Hemos hablado ya más de una vez del insigne caballero don Melchor de Covarrubias que, muy a los principios [239] de haber ido allí la Compañía, había ofrecido 14 mil pesos para la fundación de aquel colegio. No habiendo por entonces parecido a los superiores suficiente la dotación, quedó no poco mortificado y algún tanto sentido con los jesuítas. El Padre doctor

---

[71] La carta se halla en COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica* I, 497-499; de otros breves, bulas y cartas pontificias que tratan del mismo asunto cf. *ibid.*, I, 473-501.

[72] Esta misión la trata ASTRAIN, *Historia* III, 532-553.

[73] Cf. *ibid.*, III, 554-634.

[74] El 27 de mayo 1593; véase COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica* I, 516-521.

[75] Las dos obras se mencionan en la bibliografía de esta historia, *s. vv.* COLIN y MURILLO VELARDE, en la Bibliografía.

[76] En la Puebla de los Angeles. Este colegio, al que se agregaba el segundo noviciado de la provincia, contaba entonces diez Padres, catorce Hermanos y doce novicios (*Mex. 4*, ff. 74-77).

Pedro de Morales procuró después mitigar sus resentimientos, que la fuerza misma de la razón había ya no poco debilitado. Comenzó a frecuentar nuestra casa, y a ver por sus ojos el trabajo que, por la ajena salud, se tomaban con tanto ardor nuestros operarios. Hacía algunas limosnas, y comenzó a inclinarse a dotar plenamente el colegio. El Padre provincial Antonio de Mendoza no podía admitir la fundación sin licencia del Padre General, a quien se escribió desde luego, y su Paternidad muy reverenda condescendió prontamente, dando muchas gracias a don Melchor de Covarrubias, y admitiéndole a la parte de los sacrificios y obligaciones que a sus fundadores reconoce la Compañía. La carta de nuestro Padre general Claudio Aquaviva estaba firmada a los 24 de enero de 1586 [77].

Prometía don [239v] Melchor de Covarrubias 28 mil pesos, de contado, y una libranza de 13 mil pesos, a que daba esperanza de añadir, en su testamento, el remanente de sus bienes, de que hacía [78] heredero al colegio. El Padre provincial Antonio de Mendoza pasó a dar la última mano a este importante asunto, y en 15 de april de 1587 se otorgaron las escrituras, pesando el piadoso fundador por su misma mano el dinero.

Su liberalidad premió el Señor con unos interiores sentimientos de júbilo y de piedad, tan singulares, que, como él mismo dijo al Padre Provincial, no había sentido en su vida gusto alguno de aquella cualidad. Por la singular devoción que tuvo siempre a la tercera persona de la augustísima Trinidad, quiso que se pusiese a su colegio el nombre del Espíritu Santo, y señaló para el día de la fiesta y sucesora suya en el patronato a Santa María Magdalena [79], a quien había profesado siempre un tiernísimo afecto. Así, después de tantas penalidades y congojas temporales, recompensó Dios la heroica pacien[240]cia y sufrimiento de aquellos sus siervos, que, fiados en su providencia, habían perseverado nueve años entre persecuciones y pobrezas, erigiendo sobre estos solidísimos cimientos el segundo colegio de la provincia, en la segunda ciudad del reino.

15. — Tal es, si no en antigüedad, a lo menos en grandeza y población, la Puebla de los Angeles. Está situada a los 19 grados

---

[77] Se conserva otra carta escrita por el Padre General al mismo el 31 de diciembre de 1586 (*Mex. 1*, f. 69v). Sobre la misma fundación cf. la escritura original que lleva la fecha del 15 de abril de 1587 (FG 1359/10 doc. 1).

[78] Texas ms. 'haria'.

[79] El 22 de julio.

20 minutos, según otros, 30 de latitud boreal, y a los 277 grados y algunos minutos de longitud [80]. La gloria de su fundación la parten, según Martinière [81], don Sebastián Ramírez de Fuenleal y don Antonio de Mendoza. No sabamos que tenga esta opinión más fundamento que el haber aquel primer virrey de Nueva España amplificado y aumentado mucho esta ciudad, que ya había fundado, algún tiempo antes, el ilustrísimo don Sebastián Ramírez [82] que encomendó singularmente este cuidado a don Juan de Salmerón, oidor de la real audiencia de México, que llevó con[240v]sigo, por disposición del ilustrísimo Presidente, al venerable Fr. Toribio de Motolinía, religioso franciscano [83], a cuya piedad y celo y de sus fervorosos compañeros debe esta ciudad las luces de la fe, y aun todo su ser; pues, a diligencias de los hijos de San Francisco, se resolvió a su fundación don Sebastián Ramírez. La población de indios que ocupaba aquel hermoso valle, llamaban en su idioma Coetlaxcoapan unos, otros Huitzilapan. La nueva colonia de españoles se llamó desde luego Puebla de los Angeles [84].

La más verosímil conjetura es habérsele puesto este nombre por haberse concedido la licencia y dado el orden para su población el día 8 de mayo de 1530 [85].

Habiendo el oidor, en fuerza de su comisión, convocado los indios comarcanos, en número de más de 16 mil, entre Tlaxcala, Cholula y Huejotzingo, en 16 de abril de 1530; después de haber celebrado el santo sacrificio, se tendieron los cordeles, y se dio principio a las fábricas y partición de los solares entre cuarenta

---

[80] « Llamada antiguamente Puebla de los Angeles y hoy Puebla de Zaragoza . . . se halla situada muy cerca del río Atoyac, a los 19° 2′ de latitud norte y 0° 55′ de longitud oriental de México » (Garcia Cubas, *Diccionario* IV, 372). Cf. Carrion, *Historia de la ciudad de Puebla* I, 11 ss.

[81] M. Bruzen de la Martiniere, *Le Grand Dictionnaire Géographique et Critique* I, (Venecia 1737), 343, observa de la fundación de Puebla: « Elle . . . fut bâtie en 1530 par le commandement de D. Antoine de Mendoça, Viceroi du Mexique, du consentement du Sébastien Ramirez . . . ».

[82] La carta del oidor al Consejo de Indias, escrita el 30 de marzo de 1531, sobre la fundación de la Puebla de los Angeles, se publicó en *Documentos inéditos de Indias* XIII, 195 ss. De la fundación de la ciudad cf. Carrion, *ibid.*; Riva Palacio, *México* II, 193-194; Perez Bustamante, *Mendoza*, 21-22.

[83] Baste indicar aquí la « Bio-bibliografía de Fr. Toribio de Benavente o Motolinía » en Motolinia, *Historia de los indios de la Nueva España*, pp. III-XLVIII.

[84] « Llamábase el sitio en que se fundó Puebla, según unos, Cuitlaxtoapán . . . y según otros, Huitzlapán » (*ibid.*, II, 193). Se escribía también Cuetlaxcoapa y Cuetlaxcoapan (Vazquez, *Compendio*, 372, 397).

[85] Las primeras y las últimas palabras de esta frase se hallan tachadas en el Texas ms. y toda ella omitida en los demás manuscritos.

moradores. Las casas, de sólo adobe y paja, no necesitaban mucho tiempo para su construcción. Dentro [241] de pocos días, que parece haber sido o el 2 de mayo, en que se celebra la festividad de los santos Angeles, o el 8 del mismo, en que la Iglesia honra a su patrón San Miguel, en su aparición sobre el monte Gargano, comenzaron a habitarla sus primeros pobladores.

La iglesia catedral que hoy reside en la Puebla, estuvo en Tlaxcala desde el año de 1524 [86], de donde se trasladó el de 1550. El obispado es de los más grandes y ricos de la América. Se extiende del uno al otro mar sobre más de 100 leguas de largo y 60 de ancho, y confina con los de México y Oaxaca.

Una larga cordillera de montes corre cuasi por medio de todo él, hasta el mar, cinco leguas al nord del puerto de Veracruz. Entre ellos sobresale mucho el volcán de Orizaba [87], en figura cónica, cuya cima, aun estando en tierras calientes, está perpetuamente cubierta de nieve. Un misionero francés lo juzga por más alto que el famoso pico de Tenerife, tenido hasta [241v] ahora por el monte más encumbrado de toda la tierra. Dista como 30 leguas del mar, y se ve, como otras tantas, antes de llegar al puerto.

Las principales poblaciones de españoles son Veracruz, Atrisco o villa de Carrión, Jalapa, villa de Córdoba, Orizaba, Tepeaca y Tehuacán. Huejotzingo, Cholula y Tlaxcala son muy antiguas poblaciones de indios. Estas dos últimas fueron, en su gentilidad, muy considerables y perpetuas rivales. Cholula [88] obedecía a los emperadores mexicanos; Tlaxcala era una república, que peleaba por la libertad. Una y otra se hicieron célebres en la conquista de Nueva España: Cholula, por su traición y su saqueo; y Tlaxcala, por su fidelidad y su valor, que le mereció la singular benevolencia y atención de nuestros Reyes [89].

---

[86] Así TORQUEMADA, *Monarchía* I, 71, 76. El obispado de Tlaxcala (traslado a Puebla en 1543) se fundó el 24 de enero de 1519. Fray Julián Garcés, su primes obispo, fue nombrado el 9 de diciembre de 1526, y embarcóse en Sevilla para Nueva España a principios del año siguiente. Gobernó la diócesis hasta su muerte en diciembre de 1542 (SCHÄFER, *El Consejo* II, 600; CUEVAS, *Historia de la Iglesia* I, 330-336).

[87] Orizaba o Citlaltépetl tiene 5,700 metros de altura; el pico de Tenerife 3,620; pero, como es sabido, el monte más alto es el de Everest en el Himalaya, que tiene 8840 metros (*Webster's Geographical Dictionary*, 238, 1125, 348).

[88] De la conducta de Cholula en la conquista de México cf. DIAZ DEL CASTILLO, *Verdadera y notable relación*, cap. 81-83, y de la de Tlaxcala, *ibid.*, cap. 61-67, 73-81, 129, 140.

[89] Cf. GARCIA CUBAS, *Diccionario* V, 344, que cita el texto de la carta de Carlos V que les concedía varios privilegios sobre los demás naturales del Anáhuac.

Uno de los lugares más dignos de atención de esta diócesis, es el famoso santuario de San Miguel del milagro. La aparición del santo Arcángel, es universalmente contestada y confirmada por la constante tradición. [242] Lo cierto es, que la constitución misma del lugar en que mandó se le fabricase templo, está dando bastantemente a conocer que no pudo ser humano pensamiento. Persevera en el mismo sitio un pozo, cuyas aguas se dicen ser una celestial medicina para todo género de dolencias. La iglesia está situada en una hoya o profundidad, a que se baja por muchas gradas. Todo cuanto allí se ve, inspira una veneración y un respeto que hace muy creíble la milagrosa aparición.

Acontenció 20 años después de la conquista y toma de México, el de 1541, y 10 años después de la prodigiosa imagen de Guadalupe. El ilustrísimo señor don Pedro Nogales [90], a los principios de este siglo, fabricó de nuevo aquel santuario y le añadió casa y hospedería para los muchos que acuden a venerar la sagrada imagen, cuya devoción promovió singularmente con su ejemplo, retirándose allí frecuentemente a entregarse con más atención a los fervores de su piedad.

El clima de la Puebla [242v] y sus contornos es templado, aunque inclina más a caliente y seco; el terreno, extremamente fértil de trigo y frutas delicadas de Indias y de Europa. Dista de México, la ciudad, 22 leguas, al suduest, por donde divide una y otra diócesis la sierra nevada y el volcán que los indios llaman Popocatepec, por los penachos de espeso humo que muchas veces le observaron, en su gentilidad, los naturales. Después de conquistado el reino, el año 1594, vomitó grandes llamaradas y mucho humo, por algunos meses, hasta el de octubre. Lo mismo aconteció el de 1663 y el siguiente, muy a los principios de enero, se destacó con espantoso estruendo, un gran pedazo de la cima, siguiéndole cantidad de ceniza, y mucha piedra liviana y calcinada. La última vez que se ha visto despedir este humo y alguna tenue luz, fue el día 25 de julio de 1760.

Está la ciudad situada [91] en una hoya o valle hermoso que baña [243] el río Atoyac, no muy caudaloso en este pasaje, si no

---

[90] Don Pedro Nogales Dávila, obispo de Puebla desde el 14 de agosto de 1708 hasta su muerte el 9 de julio de 1721 (CUEVAS, *Historia de la Iglesia* IV, 86).

[91] El Texas ms. tiene: El clima de la Puebla y sus contornos es templado, aunque inclina más a caliente y seco; el terreno extremamente fértil de trigo y frutas delicadas de Indias y Europa. Dista de México la ciudad 22 leguas al sudest, y está situada etc. El texto que adoptamos es el de los demás manuscritos.

es en tiempo de aguas. Algunos grandes barrios están del otro lado del río, como el de San Francisco Analco, etc., en considerable altura respecto a lo demás, que está a nivel del río.

La catedral, San Agustín, la Soledad, San Javier, el colegio del Espíritu Santo, son sus más bellos edificios. Tiene dos conventos de Santo Domingo, y una Recolección de San Francisco, de San Diego, y un hospicio de misioneros apostólicos, extra muros de la ciudad, de la Merced, del Carmen, de San Juan de Dios, de Belén, de San Hipólito, Oratorio de San Felipe Neri, de San Agustín, tres colegios de la Compañía de Jesús [92], el uno, nuevamente fundado para solo ministerios de indios; cuatro parroquias, y algunas otras, con derechos de tales; once conventos de monjas, tres seminarios, el uno tridentino, a dirección de clérigos seculares, el real de San Ignacio, de estudios mayores, y el más antiguo de San Jerónimo, de estudios de [243v] gramática, los dos a cargo de la Compañía de Jesús; colegio de niñas, casa de recogidas, el hospital de San Cristóbal para niños expuestos, el hospital real de San Pedro, fuera de otros que están a cargo de familias religiosas.

Tiene más de cuarenta templos que merezcan este nombre, fuera de otras muchas capillas y ermitas que, en cualquiera otra ciudad menos grande, podrían pasar por tales.

Hay, dentro de la ciudad, muchos ojos de agua, aunque los más, infestados de azufre, de que son muy medicinales los [93] del ojo que llaman de San Pablo.

A causa de los vapores sulfúreos y de la situación, coronada toda de altos montes, es el terreno expuesto a tempestades formidables, de que, sin embargo, ha conseguido bastante alivio, después que se juró por patrón, y se erigió un hermoso templo al gloriosísimo patriarca señor San José. En el convento [244] de San Francisco yace el venerable siervo de Dios, Fr. Sebastián de Aparicio [94]; y

---

[92] Cuando Alegre escribía estas líneas, tenía la Compañía el colegio e iglesia de San Francisco Javier para los indios (inaugurado en 1751), el colegio (con casa de tercera probación) y templo del Espíritu Santo, con su casa de Ejercicios Espirituales, el seminario de San Jerónimo, el colegio de San Ildefonso y el seminario de San Ignacio (Zelis, *Catálogo*, 113-117; Decorme, *La obra de los jesuítas mexicanos* I, 123-124; Dunne-Burrus, *Four Unpublished Letters of Anton Maria Benz*, 351.

[93] Así todos los manuscritos; acaso quiso Alegre escribir 'las'.

[94] El Padre Agustín Castro puso en el texto del Texas ms. corrigiéndolo Sebastián por Juan. Del beato fray Sebastían de Aparicio (1502-1600) trata Cuevas, *Historia de la Iglesia* II, 442-444. Clemente XII lo beatificó el 13 de mayo de 1768. Del proceso de su beatificación hay dos legajos (649-650) en el Archivo de la Embajada de España cerca la Santa

en el monasterio de la Concepción, la venerable sor María de Jesús [95], que esperamos ver en los altares.

Sede, trasladado desde hace algún tiempo a Madrid (Pou y Marti, *Archivo* III, 348).

[95] Cuevas, *Historia de la Iglesia* IV, 203-227 dedica un capítulo entero a esta religiosa. En el mismo archivo (cf. nota 93) hay numerosos legajos (612-637) sobre el proceso de su beatificación; de mérito excepcional es la vida de esta religiosa escrita por Miguel Wadding (Godínez) S. J., su director espiritual (legajo 631).

LIBRO TERCERO

1588-1596

Capítulo I

México, Puebla y Zacatecas

Sumario. — 1. La Compañía devuelve el seminario de San Pedro y San Pablo. 2. La congregación de la Anunciata en el Colegio Máximo. 3. Ministerios en 1589. 4. Los indios de Tepotzotlán. 5. El colegio de Puebla. 6. La misión de Zacatecas; colegio. 7. El Padre Diego de Avellaneda, visitador de la provincia. 8. El colegio de Zacatecas; la ciudad.

1. — El colegio seminario de San Pedro y San Pablo estaba en una situación que no podía durar mucho tiempo, sin alterarse la constitución de su gobierno. La Compañía lo había tomado segunda vez a su cargo por orden de la real audiencia, como dejamos ya escrito[1]; pero aun este superior respecto no fue bastante para que en los siguientes cabildos no intentasen los patronos algunas novedades, a que no se podía condescender sin deshonor. Informado N. M. R. P. general Claudio Aquaviva, envió órdenes muy apretados al Padre provincial Antonio de Mendoza, en que le mandaba, que si aquellos señores, (salvo el derecho de presentación) no cedían a la Compañía todos los demás, cuanto a la temporal administración y gobierno económico del seminario, se dejase del todo la dirección, y se quitase aquel motivo de discordias que podían ser de muy perniciosas consecuencias a toda la provincia.

En consecuencia de este orden, juntos en cabildo los patronos, a 30 de julio de 1588 propuso el Padre Provincial las instrucciones que se habían recibido de Roma, bien se[247v]guro que no estaban los ánimos en disposición de admitir tan duras condiciones.

Efectivamente, habiendo escuchado aun la simple propuesta,

---

[1] Cf. *supra*, pp. 281-283.

no sin muestras de indignación, y el Padre Juan de Loaysa [2], que era entonces rector, entregó las llaves del colegio, y volvió éste a su antiguo estado, bajo la administración y dirección del licenciado Francisco Núñez.

Mientras que así vacilaba y amenazaba próxima ruina el colegio de San Pedro y San Pablo, los dos seminarios de San Bernardo y San Miguel, felizmente reunidos bajo el nombre de San Ildefonso, que se vio desde entonces como un presagio dichoso de su duración y de sus aumentos, florecían cada día más en letras y en virtudes.

2. — Para el cultivo de éstas, en que ha puesto siempre la Compañía su principal atención, se había emprendido, algunos años antes, una congregación, formada de los mismos estudiantes, bajo el amparo y advocación de la Santísima Virgen María, en el misterio de su Anunciación, que honraban con particulares ejercicios.

Estas piadosas congregaciones eran ya muy frecuentes en Francia, en España, Italia y Alemania [3]. La que se había fundado en Roma, en nuestro colegio de estudios, era muy sobresaliente, para que pudiese ocultarse a la paternal benevolencia del sumo pontífice, Gregorio XIII, fundador de aquel insigne colegio. Había tenido principio desde el año de 1563; en el siguiente se le dio el nombre de la Annunciata, con que hasta ahora florece. La frecuencia de [248] los sacramentos, la asistencia a las exhortaciones que les hacía su prefecto, la lección diaria de algún libro piadoso, algunos ratos de oración, la devoción al santo sacrificio y al rosario, y otras oraciones en honor de la Santísima Virgen, eran sus principales ocupaciones. Los domingos, después de vísperas, acompañados de sus maestros, visitaban las estaciones de Roma o los hospitales y las cárceles, con una modestia y una fragancia de virtud que encantaba a toda la ciudad.

El soberano Pontífice, gozoso de ver en su colegio, no sólo la regular observancia de los Nuestros, pero aun en la más tierna juventud, obras de tanta edificación, la enriqueció con muchas indulgencias por bula expedida a 5 de diciembre de 1584 [4]. Des-

[2] El Padre Juan Durán Loaysa vino de España a México en la expedición de 1579. Nacido en Toledo de España, tenía 26 años y 8 de Compañía. Estudiaba el tercer año de teología. Después fue rector de San Pedro y San Pablo, y socio del provincial Antonio Mendoza. Murió en la Profesa de México el 5 de febrero 1597 (Sanchez Baquero, *Fundación*, 179; Perez, *Corónica* I, 347-349).

[3] Cf. Villaret, *Les Congrégations mariales* I, 87 ss.; Mullan, *History*, 310-320; Wicki, *Leunis*, 126.

[4] Mullan, *Sodality*, 5*-11*; da el texto original de esta bula, *Omnipotentis Dei.*

pués, Sixto V, por bula expedida a 5 de enero de 1587 [5], concedió al General de la Compañía poder erigir en todos y cada uno de los colegios y casas, una o muchas congregaciones, bajo el mismo o diferente título, y facultad para agregarlas a la primaria de la Annunciata de Roma, y concederles las mismas indulgencias que aquella goza.

En nuestro colegio máximo de México, cuasi con los primeros estudios de gramática que allí se establecieron, había también florecido esta piadosa congregación. Tomó un nuevo lustre y formalidad, después que, juntamente con las sagradas reliquias, se colocó en nuestra iglesia la bellísima imagen de Nuestra Señora que arriba mencionamos [6], y a cuyo altar que[248v]daron vinculados sus devotos ejercicios.

Aun después de concluídos sus estudios, permanecían asistiendo a todas las funciones de la congregación, con la misma puntualidad y exactitud los sacerdotes, y personas constituídas en dignidad. Así lo practicaron, dando heroicos ejemplos de virtud, por muchos años, los ilustrísimos señores don Juan Ladrón de Guevara, arzobispo después de la isla Española [7], el ilustrísimo don Bartolomé Gónzalez Soltero, inquisidor de México, su patria, y obispo de Guatemala [8]; el ilustrísimo don Nicolás de la Torre, deán de la santa iglesia metropolitana de México y obispo de Cuba [9]; el ilustrísimo don Alonso de Cuevas Dávalos, deán de la misma iglesia de México, y su dignísimo arzobispo, después de obispo de Oaxaca [10], el ilustrísimo don Miguel de Poblete, arzobispo de Manila [11], y su hermano el doctor don Juan de Poblete, deán de la santa iglesia de México [12].

Los sacerdotes, fuera de los ejercicios comunes de la congregación, tenían o alguna conferencia sobre casos prácticos de moral,

---

[5] *Ibid.*, 11*-15*; redacta el texto de la bula *Superna Dispositione.* El Padre Alegre escribió « el 5 de enero de 1586 », y esta es la fecha de la bula; mas, como en aquel tiempo, el año nuevo en Roma y en otras partes de Europa empezaba el 25 de marzo y no el 1 de enero, es evidente que, según nuestro cómputo moderno, era ya el año de 1587.

[6] Cf. *supra*, pp. 227-229.

[7] Don Diego de Guevara y Estrada, antes chantre de México, elegido obispo de Santo Domingo, murió en 1646, antes de entrar (SCHÄFER, *El Consejo* II, 600; VALLE LLANO, *La Compañía de Jesús en Santo Domingo*, 309). Don Juan Bautista Ladrón del Niño de Guevara, fue abogado de la real audiencia de México (OSORES, *Noticias* II, 11-12).

[8] SCHÄFER, *El Consejo* II, 577.

[9] *Ibid.*, II, 597.

[10] *Ibid.*, II, 566, 583.

[11] *Ibid.*, II, 581.

[12] Cf. BERISTAIN, *Biblioteca* II, núm. 2421.

o sobre los sagrados ritos y ceremonias de la misa, de que, para común utilidad, imprimieron, en nombre de la congregación, un utilísimo tratado [13]. Imprimieron también catecismo de la doctrina

---

[13] Cf. EGUIARA Y EGUREN, *Bibliotheca Mexicana*, n. 744: CLERICI CONGREGATIONIS MEXICANAE B. M. ANUNCIATAE IN COLLEGIO MAXIMO SS. AA. PETRI ET PAULI SOC. JESU conditae, juris publici fecerunt hispano sermone conscriptum ab ipsis Opusculum, cui dedere titulum:

Dubia ad Sanctas Missae Ceremonias spectantia per Clericos resoluta Congregationis Dominae nostrae erectae Apostolica authoritate in Collegio Soc. JESV Mexiceo. Mexici, apud Henricum Martinez anno 1602. in quarto.

Porro Congregationi huic paulo post annum 1578 institutae in Schola Soc. Jesu Mexicea, ut Author est P. Florencia in Hist. Provinciae Novae Hispaniae, Lib. 6. cap. 7. pag. 353 n. 381, quaeque primas tenet inter ejusdem instituti coeteras Americae nostrae; Indulgentias communicavit, Pontificia qua donatus erat facultate, R. admodum P. Claudius Aquaviva Praepositus Generalis Soc. Jesu anno 1587, quas Gregorius XIII et Sixtus V jam pridem concesserant ejusdem nominis Sodalitio Romani Collegii. Quod autem frequentissima Mexici Schola etiam ea tempestate fuerit, opportune ab ejusden Rectoribus bimembris Congregatio facta est, cui tertium quoque caput accessit. Nam Grammaticae et Rhetoricae cultoribus Praefectus fuit datus in Gymnasium maximum convenientibus pietatis exercendae qualibet die Dominica; Philosophos autem et Theologos Praefectus alius in Ecclesia similibus format institutionibus. At qui ex iis Sacerdotio initiati evasere et Doctoralibus infulis insigniti, aut aliis Ecclesiasticis muneribus clari, ceu tertium Congregationis gremium fecerunt, altera per hebdomadam die convenientes Sacrorum Rituum et Ceremoniarum collationes habendi gratia, quibus ad aram facientibus opus est studere, et quae propria sunt Sacerdotii officia secum communicandi. Idcirco praeter coeteris communes Sodalibus Regulas, peculiares ad Praesbyteros duntaxat spectantes coluere, et utrasque ad calcem memorati Libri ediderunt a pag. 208 ad postremam usque. Accuratissima usuri Critica in Liturgicis, quibus operam dabant, sex septemve Missalium Editiones prae manibus habuere, ex eis quae a S. Pii V reformatione ad annum usque 1600 adornatae prodierant, queis inter se collatis, propius ad Pontificis S. mentem accedentibus Rubricis adhaesere et Decretis. Varias itidem *Pontificalis Romani et Ceremonialis Episcoporum* impressiones diligenter conquisitas pro instituto suo consuluere, evolutis interea Scriptoribus qui tunc usque ea de re egerant, ut Epistola ad Clerum Mexiceum data in editi Voluminis antecessu praemonent. Eximios in eo Congregationis ordine doctrina et pietate viros floruisse testis est praecitatus P. Florencia, Liberque editus satis indicat nuncupatus Sodalitii Protectori D. D. Joanni de Cervantes, Mexiceo Archidiacono et Archiepiscopatus Gubernatori, Sacrorum Bibliorum Academico Interpreti, et postmodum Episcopo Goaxacensi, qui in Epistola eidem praefixa Libro ad sodales Clericos scripta, et se unum ex illis esse testatur, et alterum D. D. Alphonsum Muñoz, Primarium Sacrae Theologiae Professorem, dein Metropolitanae Ecclesiae Decanum, et pro Chiapensi electum Antistitem, cui Opusculi examen pro editione commisserat. Praeter typis excusum Librum jam dictum, Authores iidem elucubrarunt.

Aliquos alios eiusdem argumenti admodum expolitos et doctos.

Quos inveniri apud Collegium Maximum P. ipse Florencia affirmat

cristiana para la instrucción de la juventud y gente ruda[14], y consecutivamente algunos otros piadosos libros, entre los cuales no tuvo el ínfimo lugar uno titulado [249] *Sacra Poesis*, con versos muy ingeniosos a varios asuntos sagrados, obra de los más bellos ingenios de nuestros estudios, capaz de servir de antídoto al veneno que suele beberse dulcemente en los más de los poetas, y que abría en la Nueva España el camino de conciliar el amor de las musas con una sólida piedad, a la manera que en otros tiempos lo habían mostrado San Gregorio Nacianceno[15] y algunos otros de los santos Padres.

---

p. 357. n. 387. subjungens, institutis deinceps aliis Clericorum Congregationibus, Anunciatae V. Sodalitium penes Scholares totum mansisse, a queis hodieque frequentatum viget ac floret.

Según Beristain, *ibid.*, I, núm. 208, la congregación de la Anunciata publicó: *Institutiones poeticae in gratiam juventutis Mexicanae* (México 1605); *Dudas sobre las ceremonias de la santa misa, resueltas* (imp. en México por Henrico Martín, 1606); *Solutae orationis fragmenta ad usum studiosae juventutis* (imp. en México por Henrico Martín, 1604; reimpresas en 1727 por Hogal con el título de *Florilegium Oratorum*). Gonzalez de Cossio cataloga en *La imprenta de México* varias de las obras impresas bajo la dirección de la Congregacion de la Anuciata, en los siguientes años: 1590 (pp. 10-14); 1604 (p. 25; grabado de la portada, p. 26); 1632 (p. 53); 1739 (p. 193); 1748 (p. 207, núm. 362). El título del tomo catalogado en *Bibliotheca Mejicana* (p. 61, núm. 561) difiere bastante de la obra citada por González de Cossío (*op. cit.*, p. 25) : Escalante (Franciscus de la Estela) Illustrium Autorum (*sic*) Collectanea ad usum Studiosae Juventutis Facta. Per Congregationem B. Mariae Annunciatae, autoritate (*sic*) Apostolica institutam in Latinitatis Rhetoriceque Gymnasiis Collegii Mexicani Societatis Jesu, *Mexici, H. Martínez*, 1604. *Colonial Printing in Mexico* (p. 24) reseña: Poeticarum institutionum liber, variis ethnicorum, christianorumque exemplis illustratus, ad usum studiosae Iuventutis. Per Congregationem B. M. V. Annuntiatae, in Societatis Iesu Collegii Mexicani Gymnasiis Autoritate (*sic*) Apostolica institutam. Collectore, eiusdem Societatis Sacerdote, qui eidem Praesidet Congregationi. Antonio Rubio Praefecto. Mexici. Apud Henricum Martínez. Anno 1605.

[14] Escribió el Padre Agustín Castro al margen: « ¿Daría esto por ventura ocasión que se extendiese en todo el reino el catecismo de Ripalda, que la Congregación imprime hasta hoy ? *Inquire*. Si no es, como ya me ha sucedido otras veces lo encuentro adelante tocado ». Ramirez había notado en sus adiciones a Beristain, *Biblioteca* I, *84: « La singular concordancia de este catecismo (del Concilio de México en 1585) con el del Padre Ripalda provoca una cuestión de prioridad, de muy difícil resolución. El autor (Beristáin) de su artículo biográfico, inserto en el *Diccionario de Historia y Geografía* la cortó, declarando el del Concilio copia del de Ripalda. No es improbable; mas tampoco hay una perfecta certidumbre ». Mas es de notar que la primera edición de la obra del P. Ripalda no apareció hasta 1591; véase la edición facsímile de Sanchez, *Doctrina Christiana del P. Jerónimo Ripalda.*

[15] Este insigne teólogo y doctor de la Iglesia (c. 325-c. 389) compuso

3. — Si los gloriosos trabajos de nuestros operarios y maestros así fructificaban en nuestros domésticos estudios, se puede imaginar fácilmente cuál sería la pública utilidad en los demás fervorosos ministerios, en que lograba su celo mayor esfera y más proporcionado pábulo. Muchos casos particulares refiere la *annua* del año de 1589, con visos de milagrosa providencia, que referiríamos gustosamente, si no escribiéramos en un siglo, en que la libertad de la crítica ha cuasi degenerado en una irreligiosa incredulidad; y, por otra parte, nos persuadimos a que los ejemplos de sólidas virtudes con que más instruye la historia, aunque sin el brillo exterior, no tienen menos de milagros, y alientan más a la imitación.

Había hecho en nuestro colegio, pocos días antes, confesión general, y proseguía frecuentando los sacramentos, uno de los capitanes que había entonces en la ciudad. Pasaba acaso por una calle, acompañado de algunos [249v] de sus soldados, cuando un hombre temerario le disparó de muy cerca una pistola, aunque con poco o ningún efecto. Corrían ya los soldados a apoderarse del asesino, y vengar la injuria de su capitán; pero éste, lleno de dulzura y caridad cristiana, los detuvo, dando tiempo a su enemigo para ponerse en salvo, diciendo a sus compañeros: ¿cómo pretendería yo que el Señor me perdonase mis culpas, si no perdonara la ofensa que a mí me hace un hombre?

Esta moderación de ánimo fue tanto más heroica en otro sujeto, cuanto era más alto el carácter que lo distinguía en la república. Habíase encendido en aquel tiempo, sobre no sé qué competencia de jurisdicción, el fuego de la discordia entre el excelentísimo señor don Alvaro Manrique de Zúñiga, virrey de México, y la audiencia real de Guadalajara. La revolución había ya prorrumpido en guerra intestina, y de una y otra parte se había llegado a las manos. Roto el freno de la veneración y del respeto con que deben mirarse y se han mirado siempre en la Nueva España las personas que su Majestad pone, en su lugar, para el gobierno de estos reinos, todo caminaba a una sedición general. Comenzó a envilecerse la autoridad del Virrey, viendo que se le podía oponer impunemente. Una persona distinguida de la ciudad le faltó públicamente al respeto con palabras poco decorosas y cuasi amenazadoras. [250] El Virrey lo había mandado poner preso, y se había mostrado inexorable a todas las súplicas

---

numerosas poesías en varios metros, que se pueden ver en MIGNE, *Patrologie grecque*, tomos XXXVII-XXXVIII (VACANT-MANGENOT, *Dictionnaire de théologie catholique* VI, col. 1839-1843).

e intercesiones de sus más favorecidos. Entretanto oyó predicar a uno de nuestros operarios, aquella cuaresma, sobre el perdón de las injurias. Y saliendo del sermon, mandó luego poner en libertad aquel ilustre preso, y lo trató con las mayores muestras de benevolencia y de amistad, aun sabiendo muy bien lo que él y otros de la ciudad habían escrito contra él a la corte, y que fueron la causa de que, a fines de aquel mismo año, cortado violentamente el tiempo de su gobierno, volviese a España sin honor y sin bienes que se le mandaron confiscar [16].

4. — No es tanto admirable este ejercicio de virtud en personas cultas y tan arraigadas en las máximas santas del evangelio; los indios del pueblo de Tepotzotlán los practicaban de un modo que sería muy digno de atención aun en siglos más felices. Se vio una india doncella, amenazada de un puñal si no condescendía a las torpes solicitaciones de un joven lascivo, responderle con serenidad, y con valor: yo, señor, sería la dichosa en morir por la defensa de mi virginidad, y tengo entendido que esta sería para mí una especie de martirio, muy agradable a los ojos de Dios. Otra que había heroicamente resistido varios asaltos, padeció del mismo que la solicitaba los más crueles tratamientos. Arrastrada por los cabellos, herida y bañada en sangre, vino a la iglesia, muy gozosa, a dar, como dijo a uno de los Padres, gracias a nuestro Señor, de haberla dado tanta fortaleza [250v] para guardar sus mandamientos, y padecer por su Majestad.

Prometía un español, perdidamente apasionado por una mujer, no sé qué suma de dinero a una virtuosa india, para que practicase una diligencia conducente a su perverso designio; pero ella, horrorizada, ¿y qué, le dijo, tan poco pensáis que vale mi alma, que haya yo de venderla al demonio por tan bajo precio?

Una india forastera, huyendo de las persecuciones de sus deudos que querían casarla, se había refugiado al pueblo de Tepotzotlán, donde sabía que otras muchas servían al Señor en sus mismos santos propósitos. Se acogió a la casa de otra doncella, muy parecida a sí en el espíritu; pero, no faltándole a una y otra graves persecuciones, determinaron dirigir todas sus buenas obras y fervorosas oraciones para alcanzar del cielo una pronta muerte en virginidad y pureza. Así lo habían tratado con su confesor, y esta era la más frecuente y la más dulce materia de sus conversaciones. Con ocasión de un nuevo matrimonio que en aquellos

---

[16] Cf. RIVA PALACIO, *México* II, 437 ss.; GARCIA CUBAS, *Diccionario* IV, 18-19.

mismos días se proporcionaba a una de ellas, y que su mismo confesor, temeroso de los peligros del mundo, le proponía con eficacia, fue necesario apartarlas, y poner a la forastera en casa de una honrada y virtuosa española. La misma aflicción y lucha de su espíritu le encendió una calentura de que murió a los cinco días. Su piadosa compañera había cuasi al mismo tiempo gravemente enfermado, y hablando en el delirio de su enfermedad, aquel mismo día, se le [251] oyó repetir varias veces: ¿dónde vas, hermana mía, dónde vas, porqué me dejas? Espérame, ya te sigo. No dudaron los circunstantes que hablaba con su querida compañera que acababa de morir poco antes, y el suceso comprobó la verdad, pues habiendo dado aquella tarde grandes muestras de un pronto alivio, al día siguiente murió, y fueron, a lo que podemos verosímilmente prometernos, a seguir juntas al Cordero de Dios, único esposo de sus bellas almas.

Otra de la misma profesión, asaltada de un ligero achaque, afirmaba, sin embargo, que había de morir dentro de poco. No le falló su esperanza. Llegó muy en breve a los términos de la vida. Por sus acciones y cortadas palabras creyeron los asistentes que la había favorecido el Señor con alguna celestial visión. En efecto, poco después de aquella especie de rapto, volvió en sí, y entonando la salve de nuestra Señora con la gracia y dulzura de un ángel en el semblante y en la voz, expiró plácidamente en brazos de su divino Esposo. Su cuerpo se halló entero e incorrupto, después de un año, y aun lo que es más, y añade en su manuscrito el Padre Martín Fernández [17], frescas las flores de la guirnalda que, en testimonio de su virginal pureza, había llevado al sepulcro.

Aunque en un sexo tan débil parezcan con tanto esplendor las fuerzas de la gracia, no es menos digna de admiración la virtud de un rico y noble mancebo, ni prueba menos el floreciente estado

[17] Vino a México en la expedición de 1579. Nacido en Daimel de la diócesis de Toledo el año de 1548, entró en la Compañía el de 1569. En 1585 era rector de Valladolid (Morelia). Fue maestro de novicios. Murió en Tepotzotlán el 11 de abril de 1620 (Sanchez Baquero, *Fundación*, 179; Perez, *Corónica* II, 77-80, en donde se dice « Murió el de 1619 . . . »). Cf. Beristáin, *Biblioteca* I, núm. 1143; Beristáin lo hace mexicano, confundiéndolo con otro del mismo nombre. En 1554, cuando se escribieron las palabras que Beristáin cita (*México en 1554*, 36-37), tenía Martín Fernández seis años. Además al decir que « Escribio según el P. Florencia en su *Historia de la Compania*: *Vida y virtudes del P. Doctor Juan de la Plaza, primer Visitador y segundo Provincial de la Compañía de Jesús en la Nueva España* », Beristáin se refiere a una brevísima *carta de edificación* sobre el Padre de la Plaza compuesta por el Padre Martín Fernández y inserta en la obra de Florencia, 393-394.

de la cristiandad de Tepotzotlán. Era este un [251v] joven de las primeras familias entre los indios, y en quien por derecho recaía, después de la muerte de su padre, el señorío de la populosa cuidad de Cholula y sus contornos. Había discurrido algún tiempo, sin más fin que el de la diversión y curiosidad, por muchos de los lugares cercanos. Pensaba ya volverse a su país, cuando llegó a Tepotzotlán. La policía en que vivían aquellos indios, la aplicación al trabajo, la instrucción, y caritativa asistencia de los Padres, y la quietud y hermanable unión de tantas familias le encantó, y determinó a quedarse en el seminario de San Martín. Su capacidad nada vulgar, su juicio, aun en los pocos años, bastantemente maduro, y aquel género de circunspección y medida de acciones, que, aun en las naciones más groseras, suele ser el carácter de la nobleza, le hizo muy presto distinguirse en todo el pueblo, tanto en la política, como en el ejercicio de la virtud. Estuvo algún tiempo en el seminario, y apenas salió, cuando tuvo noticia que su padre había muerto, y cómo lo buscaban con ansia, por todas partes, para sucederle en aquella especie de gobierno, que aún permanecía vinculado a su ilustre familia. El virtuoso joven, conociendo cuánta fuerza tiene el atractivo de la riqueza y la dulzura del señorío para mudar el corazón más recto, renunció generosamente a cuanto le prometía el mundo, y escogió vivir desconocido y pobre en Tepotzotlán, para no exponer su alma y su virtud [252] a una prueba tan dudosa. Se acomodó por un moderado salario en la tienda de un sastre, en que pasó un poco de tiempo dando admirables ejemplos de cristiana piedad. El Señor, siempre rico en misericordias, no dejó muchos días sin premio una acción tan heroica. De allí a poco, acometido de una enfermedad, entre tiernísimos coloquios y actos heroicos de todas las virtudes, pasó con una admirable tranquilidad a recibir el ciento por uno de lo que en la tierra había tan gustosamente sacrificado al amor de la virtud y al servicio de su Majestad.

A vista de tan grandes ejemplos de virtudes heroicas, a nadie se haría increíble que una diosa infame que, cerca de aquel pueblo, se veneraba en la gentilidad, la viese uno de los más fervorosos neófitos desvanecerse en negro humo, quejándose de que la obligaban a desamparar aquel sitio, y de que aun los tiernos niños de los cristianos se burlasen de lo que sus padres habían adorado por tantos siglos. Tenían estos dichosos indios por un principio muy asentado, y lo confirmaba bastantemente la conducta de su vida, que el que comulgaba una vez, no había de volver jamás a las culpas pasadas.

Con tan bellas máximas se gobernaba aquella floreciente Iglesia, y, ya que hemos propuesto estos generosos ejemplares

a la imitación de todo género de personas, no será razón que pasemos en silencio un caso de que podemos sacar bastante instrucción nosotros mismos, los que, por la misericordia de Dios, hemos sido llamados a la vida religiosa, y singularmente a la Compañía.

5. — Hemos dicho ya, más de una vez, el singular [252v] esmero con que el colegio de la Puebla, desde los principios de su fundación, se había aplicado al utilísimo ministerio de los hospitales, de los obrajes y las cárceles. Visitábanlas con frecuencia, procurábanles socorros de personas piadosas, y se les llevaban del colegio, luego que estuvo en estado de poderlo hacer. Pero en ninguna otra ocasión lucía tanto la caridad de nuestros operarios, como cuando algunos debían ser ajusticiados por sus delitos. Pasaban a su lado el día y la noche haciéndoles aprovechar cada uno de aquellos preciosos momentos. Estaba ya en este triste estado un hombre, y, llegándose la hora de sacarlo al suplicio, dirigiendo en particular su oración hacia los muchos jesuítas que se hallaban presentes, habló de esta manera, interrumpiendo a cada paso el discurso por la abundancia de las lágrimas:

Quiero decir a Vuestras Reverencias, Padres, en este último trance de mi vida, una cosa en que pueda resarcir con el escarmiento el escándalo que di con mis malos ejemplos. Yo, miserable de mí, viví algún tiempo en la Compañía de Jesús. Viví quieto y tranquilo todo aquel tiempo que me apliqué con fervor a la observancia de aquellas menudas y santísimas reglas. Sobre todo experimenté un singular consuelo y aliento para la perfección en dar a los superiores una exacta y sincera cuenta de mi conciencia. Pero Adán no estuvo largo tiempo en el paraíso. Me acompañé con uno de aquellos sujetos que, no contentos con su tibieza, procuran apartar a otros del fervor. Comenzó a inspirarme, más con el ejemplo que con las palabras, sus fatales má[253]ximas, y, entre todas, aquella perniciosísima de que las reglas de la Compañía no obligan a pecado, y que no se debía hacer mucho escrúpulo de quebrantarlas. Yo, infeliz de mí, fui poco a poco perdiendo el miedo a la transgresión de las reglas, me enfrié en la oración, comencé a recatarme de los superiores, sin dar más cuenta de mi conciencia, que en aquellas inexcusables ocasiones; y entonces no con la exactitud y sinceridad que debía. Finalmente, conforme a aquella sentencia del Espíritu Santo, tan experimentada en la vida espiritual, el desprecio de las cosas menudas y pequeñas me condujo insensiblemente a otras mayores, hasta que, despedido de la Compañía, me entregué a todo género de vicios, que me

han traído a un estado tan infeliz, como el de acabar mi vida con un vergonzosísimo suplicio».

Así acabó aquel miserable, dejándonos la más importante lección que, ojalá no hubiéramos visto después confirmada con tantos y tan espantosos ejemplares.

6. — En las demás partes en que había colegios o residencias de la Compañía, se habían hecho misiones, seguidas con aquel fruto que acompaña siempre a la fecunda semilla de la palabra, cuando se predica con pureza y con fervor.

De la que se hizo por este tiempo a la ciudad de Zacatecas [18], tuvo principio la fundación del utilísimo colegio, que tiene allí la Compañía. Desde muy recién fundada la provincia, vimos ya las fervorosas expediciones del Padre Hernando de la Concha en este Real de Minas con mucho consuelo del venerable prelado don Francisco de Mendiola, y mucha utilidad de aquel pueblo que, desde entonces, [253v] había pretendido con instancia fijasen allí residencia los jesuítas. Al Padre provincial Pedro Sánchez, que fue personalmente a reconocer el estado de aquella fundación, no pareció, por entonces, oportuna; aunque, para satisfacer a la piedad de aquellos ciudadanos, continuó enviando, algunas cuaresmas, al mismo Padre Concha, de que tan alta idea habían formado aquellas gentes, y a otros sujetos, muy semejantes a él en el espíritu apostólico.

Después de establecida la Compañía en Guadalajara [19], había más oportunidad para frecuentar estas correrías que tuvieron siempre muy felices sucesos. A instancia del ilustrísimo señor don Fr. Domingo de Alzola, el Padre Pedro Díaz, rector de Guadalajara, envió esta cuaresma [20] a los Padres Pedro Mercado, y Martín de Salamanca [21]. El ardiente celo de estos dos misioneros, junto con las repetidas pruebas que tenían de la piedad, el desinterés y la caridad de los jesuítas, movió últimamente a los ciudadanos a destinar una casa, a que añadieron un sitio, cercano a una ermita de San Sebastián [22], y solar muy capaz, de que, desde luego, hicieron

[18] Cf. PEREZ, *Corónica* I, lib. I, cap. XX (ms.); *Mex. 14*, f. 90.

[19] En el año 1585; cf. PEREZ, *Corónica* II, 216-218.

[20] Desde el 15 de febrero hasta el 2 de abril.

[21] El Padre Martín de Salamanca nació en Zacatecas el año de 1564 y entró en la Compañía el 6 de abril de 1581. Desde 1592 hasta después de 1604 era operario de indios en Oaxaca y la ciudad de México; enseñó la lengua mexicana en el colegio de México. En 1606 fue despedido de la Compañía por el Padre Ildefonso de Castro (provincial 1600-1608) (cf. BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, p. 592).

[22] La ermita de San Sebastián la señala PEREZ, *Corónica* II, 234.

donación, para alojamiento fijo de los Padres, siempre que viniesen a hacer misión a la ciudad, y algún dinero para el necesario acomodo de las piezas [23]. No pretendieron por entonces más, aunque no los engañó su inocente artificio, con que creyeron tener después más fácil entrada a su pretensión, de que lograron el éxito cumplido al año siguiente.

7. — En efecto, vino el año de 1590 por visitador de la provincia el Padre Diego de Avellaneda [24], rector que [254] había sido algunos años del colegio recién fundado en Madrid. Era el Padre Visitador uno de los mayores hombres en letras y virtud, que había venido a las Indias. Asistió con voto a la congregación general [25] en que fue electo el Padre Diego Laínez [26], y este sapientísimo varón, que tan bien podía conocer sus fondos, lo detuvo en Roma para leer teología en el colegio Romano, y ser uno de los fundadores de aquellos estudios, proporcionados al cultivo y grandeza de la capital del mundo. Vuelto a España, no pudo ocultarse el resplandor de su literatura y su piedad a los ojos del señor don Felipe 2º, que, en compañía de su embajador el exmo. señor don Francisco de Mendoza, conde de Monteagudo, lo hizo pasar a Alemania, en que consiguió gloriosísimos triunfos a nuestra santa fe, especialmente en una nobilísima princesa, que trajo de la secta luterana al gremio de la Iglesia, y en su seguimiento otras ciento y veinte personas de no muy inferior calidad.

Mientras se detuvo el Padre en la corte de Viena, se efectuó el matrimonio de la serenísima infanta, doña Isabel, hija de Maximiliano 2º, con Carlos IX, rey de Francia. El Emperador, deseando que tuviese al lado un sujeto de tanta virtud y consumada prudencia, no tuvo que deliberar, y le dio por confesor al Padre Diego de Avellaneda que, en efecto, acompañó a la Reina hasta las fronteras de Francia. En el viaje no pudo menos que conocer la sombra que hacía su presencia a los príncipes y nobleza de Francia que formaban aquella augusta [254v] caravana. La celosa politica de esta nación no pudo disimular la pena que le ocasionaba ver a un español, aunque de tanto mérito, introducido en el palacio de sus reyes. Con este motivo, el prudente y religioso Padre habló a su

---

[23] De la generosidad de los ciudadanos trata PEREZ, *Corónica* II, 217-218.

[24] Cf. MAF, 3 n. 14; SOMMERVOGEL, *Bibliothèque* I, col. 681; ASTRAIN, *Historia* IV, 407 ss.

[25] La primera congregación general (19 de junio 1558 hasta 10 de septiembre).

[26] El Padre Diego Laínez fue el segundo general de la Compañía de Jesús (2 de julio 1558 hasta 19 de enero 1565).

Majestad, y huyendo aquel honor que siempre había mirado como carga, alcanzó de ella licencia para volverse a Viena, en que dejó al emperador Maximiliano no menos edificado de su religiosidad, que admirado de su prudencia.

Tal era el nuevo Visitador de la provincia de México, bajo cuya conducta comenzaremos ya a ver con un nuevo semblante las cosas de la Compañía en Nueva España, y extender esta vid hermosa sus vástagos y sus pámpanos del uno al otro mar en el descubrimiento y conquista de nuevas naciones al imperio de Jesucristo.

8. — Poco después de su llegada, sabiendo la bella disposición de los ánimos, y singular benevolencia que había siempre mostrado a la Compañía la ciudad y Real de Minas de Zacatecas [27], envió allá a los Padres Agustín Cano [28] y Juan de la Cajina [29], hombre de una rara elocuencia y talento singular para manejar los corazones y aficionarlos a la virtud. Dióles orden para que admitiesen aquella tenue donación, y fijasen allí su residencia, como se ejecutó efectivamente a fines del mismo año, consiguiendo de la ciudad se nos diese la vecina ermita de San Sebastián, para el ejercicio [255] de nuestros ministerios, y añadiendo los más distinguidos sujetos de aquella república copiosas limosnas para el sustento de los Padres, y para el adorno y necesidad de la pequeña iglesia.

Los Padres comenzaron luego a hacer un gran fruto tanto en los españoles, como en los indios y otras gentes que en gran número se empleaban en el servicio de las minas. Estas han sido las más antiguas y las más fecundas de Nueva España. La provincia de Zacatecas, que dio el nombre a la ciudad, tiene al norte la Nueva Vizcaya, al poniente las provincias de Culiacán y Chiametlán, al sur las de Guadalajara, y al oriente las tierras de Pánuco. Estas regiones, como las de Pánuco, Jalisco y Culiacán, las descubrió y conquistó Nuño de Guzmán, o según otros, Lope de Mendoza, a quien Nuño había dejado por su teniente en Pánuco, con orden de salir a descubrir por el lado del poniente. La ciudad se fundó algunos años después, con ocasión de sus ricas minas, en cuyo cultivo eran muy incomodados por los chichimecas, gente belico-

---

[27] Escribe de esta misión PEREZ, *Corónica* I, lib. I, cap. XX (ms.).

[28] El autor hablará más adelante del Padre Cano (1559-1622) y añadiremos una noticia biográfica sobre él en el libro VI, año de 1622.

[29] Nació en Cádiz el año de 1552. Entró en la Compañía el 21 de abril de 1571 y vino a México en 1584. Estuvo de operario muchos años en la Profesa. El Padre PEREZ resume su biografía en *Corónica* II, lib. VI, cap. XXXV (ms.).

sísima, y que, por armas, no fue posible sujetar en muchos años. Los primeros pobladores de Zacatecas, se dice haber sido Cristóbal de Oñate, que había acompañado en su expedición a Nuño de Guzmán y Diego de Ibarra. Aun después de poblado por los españoles el país, no dejaron de hacer por muchos años continuas correrías los bárbaros que tenían infes[255v]tados todos los caminos. Está situada la ciudad en ventitrés grados y quince minutos de latitud septentrional. La región es extremamente fría y seca, sumamente escasa de trigo, maíz y frutas, fuera de tunas de varias especies de que están cubiertos siempre los campos [30]. El terreno es desigual y quebrado, penetrado todo de riquísimas vetas de plata. Al norte tiene un alto monte que llaman la Bufa, de que nacen tres hermosísimas fuentes de muy bellas aguas.

De esta ciudad salió, por los años de 1554, don Francisco de Ibarra, por orden del exmo. señor don Luis de Velasco, el primero, al descubrimiento y población de las minas de Aviño, Sombrerete, San Martín, Nombre de Dios, el Fresnillo; y por medio de Alonso Pacheco, uno de sus más bravos oficiales, envió una colonia de españoles al valle de Guadiana, de que tuvo origen la ciudad de Durango, que después, erigida en obispado, fue capital de la Nueva Vizcaya. El camino, que hoy se trajina por Zacatecas, se dice haberlo abierto en los viajes, de su limosna, el venerable siervo de Dios Fr. Sebastián de Aparicio, religioso franciscano, cuya memoria respira aún en toda aquella tierra, en olor de suavidad, ni menos la del venerable Padre Fr. Antonio Margil [31], misionero apostólico del orden seráfico en la Recolección de la Santa Cruz de Querétaro. El extático varón Gregorio López [32] puso allí también

---

[30] El Padre Agustín Castro observó: « No se olvide la gran fecundidad de ganados y que hoy el cultivo hace sobradamente abundante en granos aquel país. En él están las opulentas haciendas del conde de san Mateo, la riquísima de Sevilla etc. La tierra que no se cultiva es cierto que es allí muy árida ».

[31] Fray Antonio Margil de Jesús, franciscano, nació en Valencia, España, el 18 de agosto de 1657. Profesó el 25 de abril de 1674. Zarpó para México el año de 1683. Fue guardián del convento de Santa Cruz en Querétaro, fundador del colegio del Cristo en Guatemala, y de Guadalupe en Zacatecas. Fundó varias misiones en Texas. Murió en México en 1726 (Cf. Rios, *Fray Margil de Jesús, Apóstol de América*; Espinosa, *Vida*; Id., *Nuevas empressas*).

[32] El venerable Gregorio López nació en Madrid el 4 de julio de 1542. Partió a México en 1562. Se retiró al valle de Atemayac en la provincia de Zacatecas, volvió a la ciudad de México, pasó a Huasteca y finalmente a Santa Fe. Falleció el 20 de julio de 1596. Entre las obras que escribió destaca su *Tesoro de medicina o de plantas medicinales de la Nueva España* (México 1672; Madrid 1727). (Cf. Beristain, *Biblioteca* I, núm. 1723;

los primeros fundamentos de [256] aquella vida admirable que después continuó por tantos años en Santa Fe, pequeño pueblo tres leguas al ovvest de México, en cuya catedral descansa su cuerpo.

Los primeros que predicaron la fe de Jesucristo, y fundaron convento en este país, como en los más de la América, fueron los religiosos de San Francisco. El convento de Zacatecas fue erigido en cabeza de provincia en el capítulo general de Toledo, año de 1606. La ennoblecen igualmente las familias de Santo Domingo, San Agustín, La Merced, San Juan de Dios, un colegio de Misioneros Apostólicos, con la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe, que fundó el Venerable Fr. Antonio Margil, colegio de la Compañía de Jesús, y un seminario de estudios, de moderna fundación, a cargo de la misma Compañía.

No faltaron perseguidores a los jesuítas, que procuraron impedir su establecimiento, sembrando rumores poco decorosos a su nombre; pero, al paso que para herir se ocultaba la envidia, la evangélica simplicidad, protegida de la inocencia, se manifestaba abiertamente de un modo que no es capaz de remedar la hipocresía, y que, añadido a la estimación de lo más noble y lucido de la ciudad, bastó para que por sí mismas se disiparan aquellas calumnias que, como aves nocturnas, no podían sostener la presencia de la luz.

Pou y Marti, *Archivo de la Embajada de España* III, 348: legajo 651 contiene el proceso de su causa).

Capítulo II

P. Gonzalo de Tapia - Misión de Sinaloa (1590-1591)

Sumario. — 1. El gobernador de la Nueva Vizcaya pide misioneros para Sinaloa. 2. Sinaloa. 3. Los indios. 4. Conquista de Sinaloa. 5. Llegan a Durango (Guadiana) los Padres Gonzalo de Tapia y Martín Pérez. 6. Los Padres en Sinaloa.

1. — Entretanto se había proporcionado este año lo que había tantos que se deseaba, de poder nuestros operarios ocuparse en la conversión de los infieles, uno de los principales motivos que había tenido el Rey [256v] católico para solicitar su venida a Nueva España, y que había contribuído en gran manera para que tantos y tan sabios maestros, dejadas las comodidades de los colegios de España, se hubieran sacrificado con gusto a las penalidades de tan largos viajes. Entró a gobernar la provincia de Sinaloa don Rodrigo del Río y Loza [1], cuyos distinguidos servicios en el descubrimiento y pacificación de aquellas regiones, le habían merecido de la majestad del señor don Felipe 2º el honor del hábito de Santiago.

La historia de estas gloriosas expediciones escribió difusamente hasta su tiempo el Padre Andrés Pérez de Rivas, en su tomo de folio intitulado *Triunfos de la Fe*, que dio a luz a la mitad del siglo antecedente [2]. Este autor tiene la recomendación de haber florecido a los principios de la fundación de estas misiones, y haber conocido a los sujetos de que trata, o tenido de ellos muy recientes aún las noticias. Se halló por otra parte sobre aquellos mismos

---

[1] Falta en la lista de Schäfer (*El Consejo* II, 544). De Rodrigo del Río y Loza tratan Perez, *Triunfos* I, 160 ss; Dunne, *Pioneer Black Robes* 14-17, 22, 50, 129; Shiels, *Gonzalo de Tapia* 78-81, 93-96, 137, 147; este último autor utilizó la vida manuscrita del Padre Tapia, escrita por el Padre Juan de Albizuri, que trata de este gobernador.

[2] Fue publicada esta obra en un tomo, en Madrid, el año de 1645 y reimpresa en tres, en México, el año de 1944. Su título completo lo damos en la bibliografía.

lugares, de que escribe, y fue testigo de los maravillosos progresos de la fe en aquellas regiones que cultivó en cualidad de misionero algunos años, *et quorum pars magna fuit* [3]. Su relación es exacta, sincera, y bastantemente metódica. Debe estarle en un sumo agradecimiento nuestra provincia, por el cuidado que tuvo en conservarnos las memorias de los antiguos sucesos, haciéndose lugar, para escribir, en medio de las grandes ocupaciones de misionero, de provincial y de procurador a Roma, [257] dos veces, no sólo la dicha historia de Sinaloa, sino otros dos tomos manuscritos de las fundaciones de todos los colegios que hasta su tiempo había en Nueva España [4]. Los pocos ejemplares que en el día se hallan de la historia del Padre Rivas, su difusión, y el no defraudar esta general historia de la más bella y más gloriosa parte de sus apostólicos trabajos, nos obliga a insertarla aquí, aunque más reducida, e interpolada con los demás sucesos de nuestra provincia, según el plan de cronología que hasta ahora hemos seguido.

2. — La provincia de Sinaloa está como trescientas leguas al nord ovveste de México, y se extiende como ciento y treinta leguas a lo largo de la costa oriental del golfo de Cortés, o seno de la California [5]. Por el norte tiene por límites a la provincia de Sonora; por el sur, la provincia de Culiacán, y una parte del mar Bermejo o seno Californio, que la limita también al ovveste. Por el oriente tiene la Tarahumara y una parte de la provincia de Tepehuana. La Sinaloa, dice el P. Rivas [6], comienza desde veintisiete grados de latitud septentrional, y se extiende el país donde se ha predicado el evangelio, hasta los treinta y dos.

El Padre siguió verosímilmente la demarcación de Laet [7] y de algunos otros antiguos geógrafos, y comprendió bajo el nombre de Sinaloa una gran parte de la provincia de Sonora, en que, ya

---

[3] Texas ms.: quorum. Se corrigió en los demás mss. para concordar con « regiones »; e. d. el Padre Andrés Pérez de Rivas, además de escribir de estas regiones, había tomado una parte muy importante en la conversión de las mismas. Cf. las palabras de Eneas: « . . . et quorum pars magna fui » (Virgilio, *Eneida*, lib. II, vers. 6).

[4] Además de la obra indicada en la nota 2, el Padre Pérez de Rivas compuso la *Historia de la provincia de Sinaloa*, que no llegó a publicarse, y la *Corónica y historia religiosa de la provincia de la Compañía de Jesús de México en Nueva España*, 2 tomos (México 1896). (Cf. Dunne, *Pérez de Ribas*, 120-162 y nuestra sección bibliográfica).

[5] Esta descripción de Sinaloa está compendiada de Perez, *Triunfos* I, 121 ss.

[6] *Ibid.*, I, 122.

[7] Laet, *Nieuvve wereldt*, mapa núm. 2.

desde su tiempo, tenía la Compañía varias misiones, como se ve en [257v] el capítulo 18 del libro de su historia [8]. Los últimos mapas de nuestros misioneros no dan a Sinaloa sino cuatro grados de extensión, por la costa, desde veinticuatro grados veinte minutos, hasta veintiocho grados quince minutos.

Toda la provincia de sudest a nordovvest está partida por una cordillera de montes muy altos, que llaman Sierra Madre, que, con poca interrupción, corre por toda la costa de una y otra América hasta el estrecho de Magallanes. Esta división ha sido causa de que la nación de los Chínipas, que cae al oriente de dicha serranía, se mire alguna vez como provincia separada de la Sinaloa, quedando este nombre a sólo aquellos valles que corren entre el mar y la sierra, y que riegan los cinco ríos en que están repartidas todas estas naciones. Todos ellos tienen su origen a la falda de los montes, y todos desembocan igualmente en el golfo de California. El más septentrional, y más caudaloso es el Yaqui, que nace en la parte oriental de la Sierra, y después de haber formado por la Sonora un vasto semicírculo, y enriquecido con las aguas de otros ríos, desemboca por Sinaloa, como a los veintisiete grados y diez minutos. El segundo hacia el sur es el Mayo, que sale al mar en veintisiete grados, aumentado con 4 o 5 ríos menores. El tercero, el Zuaque, a cuya ribera austral estuvo en otro tiempo la villa de San Juan Bautista de Carapoa, que después [258], fabricado el fuerte de Montesclaros, se llamó río del Fuerte, y el Padre Andrés Pérez llama por antonomasia el río de Sinaloa [9]. En éste entra por el sur el río de Ocoroni, y juntos desembocan a los veinticinco grados y veinte minutos. El cuarto es el río de Petatlán, ahora comúnmente conocido de los geógrafos por el río de Sinaloa, por haberse fabricado allí la capital de la provincia con el nombre de San Felipe y Santiago, después de la ruina de Carapoa. Llámanle también río de la Villa, y antiguamente tuvo el nombre de Tamotchala, con que le llama Laet [10], o Tamazula [11], pequeño pueblo por donde se arroja al mar en altura de veinticuatro grados y treinta y ocho minutos. El quinto es el pequeño río de Mocorito, así llamado a causa de un pueblo situado a pocas leguas de su origen. Antiguamente se llamó de Sebastián de Ebora, y algunos lo han confundido

---

[8] Es decir del primer libro de *Triunfos*, 208-211.

[9] *Ibid.*, I, 277.

[10] Laet, *ibid*.

[11] Había en la época colonial tres pueblos de este nombre; el mencionado por nuestro autor está a la orilla del río de Sinaloa (Petatlán) cf. Alcedo, *Diccionario* V, 25-26; Decorme, *La obra de los jesuítas mexicanos, índice.*

con el de Petatlán, y aun con el de Piaztla, muchas leguas distante. El río de Mocorito es el límite de Topia y Sinaloa, y sale al mar en altura de veinticuatro grados y veinte minutos.

Estos ríos en tiempo de las lluvias, aunque en la costa no son muy copiosas, engrosados con las vertientes de la Sierra, tienen como el Nilo sus desbordes periódicos, con que inundan y fertilizan las campiñas cercanas hasta dos y tres leguas. Por lo demás el terreno, aunque plano, es por sí mismo seco, y el temple caloroso, como en cuasi todas las costas de la América. En estos valles hay selvas y bosques de tres y seis [258v] leguas, en que se encuentra el palo del Brasil, y no es muy escaso el ébano. Son abundantes de caza, como los ríos de pesca, singularmente en su embocadura, en que, afirma como testigo de vista el Padre Rivas, haber sacado los indios en menos de dos horas más de cincuenta arrobas de pescado [12].

La tierra misma en sus arcabucos y sus breñas está mostrando la riqueza que oculta en minas, de que se tuvo noticia muy a los principios de su descubrimiento, y que la pobreza de sus habitadores no ha podido cultivar después.

3. — Habitan estos vastos países muchas diferentes, aunque poco numerosas naciones [13]. De la diversidad es la causa, por lo común, el idioma, o la situación de las rancherías, y muchas veces la sola enemistad aun entre pueblos de una misma lengua. Las casas son, por lo general, de bejucos entretejidos, o de esteras de caña que sostienen con horcones, a proporcionada distancia, y visten de barro. Las cubiertas, de madera, con alguna tierra o barro encima.

En los pueblos de la Sierra, y en algún otro de los más inquietos y guerreros, fuera de estos particulares edificios, solía haber dos casas de piedra comunes a toda la nación, y bastantemente grandes. En una se recogían de noche las mujeres, y en otra los hombres, con sus armas, para mayor seguridad y desembarazo, en caso de alguna sorpresa. Para el tiempo [259] de las inundaciones, que duran pocos días, antes de que el trato de los españoles les enseñara otras precauciones, formaban entre las ramas de algunos árboles muy cercanos, una especia de tablado, con tierra encima, para poder encender fuego. Incomodidad que, aun después de conquistados estos países, han pasado tal vez los misioneros, cuando la repentina inundación no ha dado en la noche lugar a más oportuna

---

[12] Perez, *Triunfos* I, 123.
[13] *Ibid.*, I, 126 ss.

providencia. Las puertas de sus moradas son ordinariamente muy bajas, y todas tienen alguna enramada o cobertizo, como portal, en que pasan los calores del día, y en cuya parte superior secan y conservan sus frutos.

Lo que principalmente cultivan estas gentes es el maíz, el frijol y algunas otras groseras semillas que precisamente siembran a una corta distancia de sus chozas, y que cogen tres meses después de haber sembrado. Las semillas de Europa, y las frutas que han plantado los misioneros, se han dado con bastante felicidad. En su gentilidad no conocían más que las tunas, las pitahayas [14], y tal cual frutilla silvestre, que contaban entre sus mayores delicias. De todas estas plantas, y principalmente del maguey destilaban vinos o licores fuertes para sus solemnidades y celebración de sus victorias.

La embriaguez no era aquí, como es frecuente en otras naciones, vicio vergonzoso de algunos particulares, sino público y común que autorizaba todo el cuerpo de la nación. Usábanlo con especialidad [259v] en aquellas juntas en que se resolvía la guerra contra algún otro partido, y el día mismo que habían de salir a campaña, para adquirir mayor brío.

Vueltos de la acción, plantaban en alguna pica o lanza el pie, cabeza o brazo de los enemigos muertos, bailaban con una bárbara música de tambores y descompasados gritos alrededor de aquellos despojos. La letra común del canto eran alabar su brazo, o de su nación, y afrentar a los vencidos. Al baile, en que también entraban las mujeres y los jóvenes, seguían los brindis, en que no era permitido tener parte sino a las gentes de una edad varonil, excluídas las personas del sexo. Se convidaban después mutuamente al tabaco, que usaban en unas cañas delgadas y huecas, con poca diferencia, a manera de las pipas que usan otras naciones. Si esta ceremonia se practicaba con gente de otra nación, no podían admitirla sin contraer una solemne alianza, cuya transgresión se procuraba vengar con el mayor rigor.

En la guerra sus armas ofensivas eran el arco y la flecha, untadas del jugo venenoso de algunas yerbas que, en siendo fresco, por poco que penetre la flecha, no lo cura antídoto alguno. Usaban también para de cerca macanas de leño muy pesado, y los principales de picas, o chuzos de palo del Brasil. Su arma defensiva era una especie de escudo o adarga de cuero de caimán, que de

---

[14] Es una planta del género cactus y su fruta una especie de higo chumbo (Burrus, *Kino Reports*, 52-53; Friederici, *Amerikanistisches Wörterbuch*, 513-514).

alguna distancia resiste bien a las [260] flechas. Para salir a campaña, se pintaban el rostro y algunas otras partes del cuerpo, y adornaban la cabeza con vistosas plumas de guacamayas, aves muy hermosas de las Indias, que procuraban criar con el mayor cuidado.

La deshonestidad sigue muy de cerca a la embriaguez; sin embargo, entre estos pueblos tenía particular estimación la virginidad [15]. Las doncellas, en algunos de estos pueblos, llevaban una concha de nácar, curiosamente labrada, como para señal de su condición, que les era muy afrentoso perder antes del matrimonio. Este no lo contraían sino con expreso consentimiento de los Padres, y lo contrario sería entre ellos una monstruosidad inaudita. El marido quita a la nueva esposa, en presencia de sus padres y parientes, aquella concha que traen pendiente al cuello las vírgenes. Repudian con pequeño pretexto a sus mujeres; pero la pluralidad no es común sino entre los jefes o caciques de la nación. Una india doncella anda sola por los campos y los caminos, y pasa de unas a otras naciones, sin temor de algún insulto. Parecería esta una prueba evidente de continencia, y circunspección admirable, aun entre naciones más cultas, si no se hubieren hallado en estas gentes resquicios de otras infinitamente más abominables torpezas, aunque no tan autorizadas como en Culiacán y Chiametlán. En Sinaloa, y aunque no fuesen muy raros los ejemplares, se miraban, sin embargo, con horror las gentes de esta infame profesión.

La sujeción de las leyes era [260v] absolutamente ignorada, como toda especie de gobierno. La autoridad de los caciques sólo consistía en ciertas distinciones vinculadas a su nobleza, y en la facultad de convocar las asambleas, para declarar la guerra, o para contraer alguna alianza.

La ancianidad daba entre ellos la misma prerrogativa que la sangre, y a una y otra aventajaba la valentía y la gloria de las armas. La liberalidad, y la hospitalidad la practicaban indiferentemente con todos los de su pueblo, y aun con los forasteros, como no fuesen declarados enemigos, como si fueran hermanos, aunque jamás se hubiesen visto.

Las mujeres se cubren de la cintura para abajo con mantas que tejen de algodón; los hombres rara vez las usaban, y por lo común, andaban enteramente desnudos. Entre los de un mismo pueblo o sus aliados, jamás se veían pleitos o riñas algunas. El homicidio, el hurto, el engaño, el trato inicuo no tenía cuasi ejemplar entre ellos. El vicio de comer carne humana no era general sino entre los pueblos serranos, que vivían absolutamente como otros

---

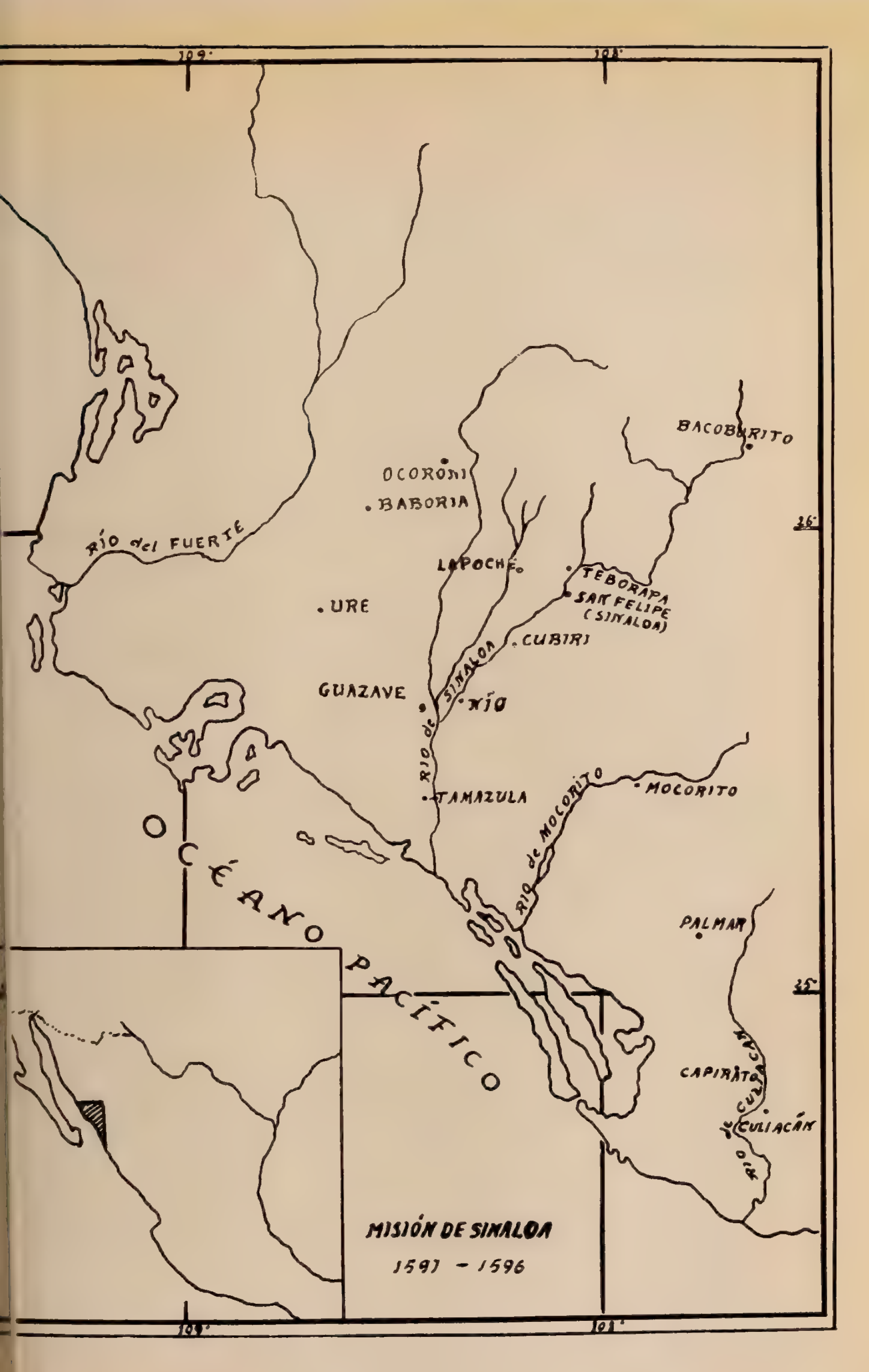
[15] Perez, *Triunfos* I, 129 ss.

tantos brutos. En las más de estas naciones no se hallaron ídolos algunos, ni altar, o alguna especie de adoración y de sacrificio [16]. Ninguna divinidad, ninguna providencia reconocían; sino eran puros ateístas, de entendimiento por lo menos. Su tal cual especie de religion sólo consistía en el miedo grande que tenían a sus médicos, si merecen este nombre, ciertos viejos hechiceros que tenían el secreto de algunas miste[261]riosas apariencias con que engañaban a estos infelices. Puede creerse por una religiosa ceremonia la de sus sermones [17]. Estos hacían, por lo común, sus hechiceros y sus caciques, y los asuntos eran sólo aquellos que interesaban a todo el cuerpo de la nación. Encendíase una grande hoguera en medio de la plaza. Sentábanse todos al rededor, y convidábanse mutuamente con cañas de tabaco. Después se levantaba el de más autoridad. Un profundo silencio reinaba en toda la asamblea. El orador con voz mesurada comenzaba su discurso, dando al mismo tiempo vuelta a la plaza con paso lento y majestuoso. Conforme a la fuerza de la oración, crecía también la aceleración del paso, y el tono de la voz, que llegaba a oirse, con el silencio de la noche, en todo el distrito del pueblo. Acabada su harenga, volvía aquel a sentarse a su lugar. Los circunstantes lo recibían con grande aplauso. Mi abuelo, le decían, si era anciano, has hablado con acierto; te lo agradecemos; tu doctrina, tu corazón

---

[16] Cf. *ibid.*, I, 138-140. En cuanto a la religión de los indios de Sinaloa hay grande variedad de opiniones. Cabeza de Vaca, que pasó por estas tierras en 1536, asegura « no hallamos sacrificios ni idolatría » (*Naufragios*, cap. XXXVI = PEREZ, *Triunfos* I, 70). Más tarde escribío el Padre Pérez de Rivas : « . . . habiendo estado muy atento los años que entre ellas anduve, para averiguar lo que pasaba en esta materia de idolatría, y lo que con puntualidad puedo decir es, que, aunque en algunas de estas tales gentes no se puede negar había rastros de idolatría formal, pero otras no tenían conocimiento alguno de Dios, ni de alguna deidad, aunque falsa, ni adoración explícita de Señor que tuviese dominio en el mundo, ni entendían había providencia de creador y gobernador de quien esperasen premios de buenas obras en la otra vida o castigo de las malas; ni usaron de comunidad culto divino. El que en ellos se hallaba, se venía a reducir a supersticiones bárbaras . . . » (*ibid.*, I, 138). En 1591 había notado el mismo misionero: « Deum unum omnium effectorem cognoscunt, quem in coelo dicunt habitare » (*Mex 14*, f. 90v). Ese mismo año de 1591 escribió el Padre Gonzalo de Tapia que estos indios adoraban ídolos (*ibid.*, f. 91); mas, en 1593 aseguraban los misioneros que se dedicaban al ministerio entre ellos: « Nullus apud eos est idolorum cultus, nullam esse arbitrantur Dei optimi maximi providentiam, nullam in altero saeculo spem felicitatis et gloriae, humanosque animos ubi corporibus evolassent sub terrae antra latibulaque descendere ad obscuritatis loca regionesque tenebrarum » (*Mex. 14*, f. 101v).

[17] Cf. PEREZ, *Triunfos* I, 140-141.


109°
108°
26°
25°
RÍO del FUERTE
OCORONI
BABORIA
LAPOCHE
URE
GUAZAVE
RÍO de SINALOA
RÍO
CUBIRI
TEBORAPA
SAN FELIPE
(SINALOA)
BACOBURITO
TAMAZULA
RÍO de MOCORITO
MOCORITO
PALMAR
OCÉANO PACÍFICO
CAPIRATO
CULIACÁN
RÍO CULIACÁN
MISIÓN DE SINALOA
1591 - 1596

Mapa 6

y el nuestro están muy de acuerdo en todo cuanto has dicho. Luego le ofrecían de nuevo caña de tabaco; y otro se levantaba, y hacía otro discurso en la misma forma. Cada uno hablaba poco más de media hora; y, en siendo de importancia la materia, pasaban la mayor parte de la noche en esto.

Los oradores no perdían jamás el fruto de su trabajo. El auditorio quedaba siempre persuadido y resuelto. Tanto, aun en medio de su barbarie, era viva y enérgica su elo[261v]cuencia. Sus expresiones, aunque muy sencillas, eran de una simplicidad noble y hermosa, y movían los afectos con tanta mayor fuerza, cuanto el orador mismo tomaba una gran parte en el asunto, y estaba enteramente poseído de la verdad, para proponerla con viveza. Los ahomes, decían en una ocasión de estas, han entrado en nuestras tierras, se han divertido, y han bailado al rededor de las cabezas de nuestros hermanos, de nuestros más bravos guerreros. Mirad sus casas desamparadas; ahí teneís a sus pobres mujeres viudas, a sus hijuelos huérfanos. Hablad vosotros, hijos míos. Mas ¿qué han de hablar? ¿Su desolación, sus lágrimas no están pidiendo venganza? ¿No se interesa en ello el honor de los tehuecos? ¿Son mejores sus arcos, son más penetrantes sus flechas, son más fuertes sus brazos, más robustos sus cuerpos? ¿No los hemos vencido en tal y tal campaña? ¿No tiemblan los ahomes (decían nombrando algunos de los más valientes), no tiemblan del arco de nuestro padre N, de la macana de nuestro hermano N? Salid contra ellos, salid a defender vuestros hogares y vuestros maíces; poned en seguro vuestras mujeres y vuestros hijos. Aseguradnos con vuestro valor la posesión de este hermoso río que riega nuestras sementeras, que hace tan envidiable a los enemigos nuestra morada. Ya me parece que veo sobre las picas sus cabezas, y sus brazos que nos [262] han causado tantos daños. Breve, si no me engaña mi corazón y vuestros semblantes, breve he de bailar y he de beber en este mismo lugar, mirando con gusto y con escarnio sus cuerpos destrozados. Tales eran los sermones de los indios de Sinaloa, según la relación[18] del Padre Martín Pérez[19], el primero

---

[18] Cf. *Mex. 14*, ff. 90-91v (anua de 1591).

[19] El Padre Martín Pérez nació en San Martín, Jalisco, México, el año de 1560. Entró en la Compañía el 15 de julio de 1577. Después de haber trabajado cinco años como operario de indios mexicanos, se dedicó desde 1590 hasta su muerte, el 25 de abril de 1626, a la conversión de los indígenas de Sinaloa. Escribió la cronología de aquella misión desde 1590 hasta 1620. Alegre afirma haber podido corregir « con su exacta cronología la confusión que tal vez ocurre en la historia de Sinaloa del Padre Andrés [Pérez] de Rivas » (cf. libro VI). De su ministerio entre los indios cf. BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 590, y de su entrada en la misión de Sinaloa

de nuestra Compañía que entró en aquellos países, por donde se ve que el interés proprio, el amor del bien público, la solidez de los asuntos, y el deseo de persuadirlos, es el origen de la retórica, y que el carácter de la verdadera elocuencia es el mismo en todas las naciones.

4. — Aunque el Padre Andrés Pérez, y todos los manuscritos de donde este autor tomó las noticias, afirman constantemente no haber sido descubierta por los españoles la provincia de Sinaloa hasta los años de 1537 [20], no es menester más que leer las décadas de Herrera [21] para certificarse que Nuño de Guzmán [22], desde el año de 1532, había entrado en Sinaloa, y penetrado hasta el río Yaqui, que aquel cronista con poca alteración llama Yaquimi. Y aun, antes de él, había llegado hasta el río de Tamotchala o Tamazula, que ahora se llama Sinaloa, el capitán Hurtado [23] que, descubriendo

---

Perez, *Triunfos* I, 161; trata su vida y muerte Perez, *ibid.*, II, 128-137.

[20] Cf. Perez, *Triunfos* I, 147, que cita a Herrera, Década 4, lib. 4, cap. 7 y década 6, lib. 1. cap. 3ss. (de su *Historia general*). Alcedo creía que « Alvar Núñez Cabeza de Vaca fue el primero que descubrió esta dilatada provincia » (*Diccionario* I, 582); mas Vazquez de Espinosa insistió que «. . . estas provincias comenzó a conquistar el presidente Nuño de Guzmán » (*Compendio*, núm. 543). La confusión proviene de una idea bastante vaga que se tenía de Sinaloa, y de la diversidad de fuentes que usa Herrera en sus obras. (Este último aspecto lo trata A. Ballesteros-Beretta en su proemio a la *Descripción de las Indias Occidentales* de Herrera p. LXVIII ss). Cabeza de Vaca había estado más al norte y tierra adentro, que Guzmán, Chirinos o Hurtado; pero estos tres lo habían precedido en el descubrimiento de parte de lo que después se llamó Sinaloa. Cf. además el Apéndice, doc. I.

[21] Cf. nuestra bibliografía.

[22] A fines de 1530, dirigió Guzmán su marcha por Tepic y, después de haber recibido resfuerzos de México, fundó la villa de San Miguel (hoy Culiacán), donde permaneció organizando tres distintas expediciones: una, a las órdenes de Pedro Alméndez Chirinos para que siguiese el curso del río de Petatlán y conquistar la provincia de Sinaloa; otra, a las órdenes de José de Angulo, para que explorara las costas de California; la tercera, a las órdenes de Cristóbal de Oñate, para que se adelantara tierra adentro. (Bolton, *The Spanish Borderlands*, p. 80; Leduc, *Diccionario, s. v.* Sonora; Orozco y Berra, *Historia de la dominación española* II, años 1530-1533).

[23] Diego Hurtado de Mendoza, primo de Cortés, encargado por éste de la expedición en busca de nuevas tierras por el mar del Sur. Salió con dos naves de Acapulco el 30 de Junio de 1532. Corrieron la costa al norte hasta los veinte y siete o treinta grados, explorando el litoral de los Estados actuales de Guerrero, Michoacán, Jalisco, Colima y parte de Sinaloa. La mayoría de los autores concuerdan con Alegre en decir que Hurtado fue muerto a manos de los indios; otros afirman que se ahogó en el naufragio de su navío (Orozco y Berra, *op. cit.*, II, 85; Riva Palacio, *México a*

la costa por orden del Marqués del Valle, y habiendo saltado en tierra, obligado de la necesidad, con poca [262v] gente, fue muerto a manos de los indios, entre quienes halló después Nuño de Guzmán señas muy recientes.

Pasaron algunos años sin que se pensara en la conquista de estos países, hasta que se excitó la curiosidad, con la ocasión que vamos a referir; que, aunque tiene un cierto aire de aventura fabulosa, es universalmente contestada por todos los impresos y manuscritos que han tratado esta materia [24].

Había, como dejamos escrito al principio de esta historia [25], entrado a la conquista de la Florida Pánfilo de Narváez por los años de 1528 [26]. La infelicidad siguió siempre muy de cerca los pasos de este capitán. El terreno, los mantenimientos, el clima, el furor de unos bárbaros, y la mala fe de los otros, acabaron muy en breve con todo el ejército, de que sólo quedaron cuatro hombres, que fueron Alvaro Núñez Cabeza de Vaca, Alonso del Castillo, Diego de Orantes, y un negro llamado Esteban [27].

Estos infelices, solos, en medio de innumerables naciones bárbaras, sabiendo que estaban en tierra firme, y que no podían dejar de salir a tierra de españoles, tomaron la atrevida resolución de salir de aquel país, sin noticia de los indios, como en efecto

---

través de los siglos, II, 249). Mientras tanto Chirino llegó hasta el valle del río Yaqui, y hubiera proseguido a no haber atacado la peste a sus soldados. En su regreso a Jalisco, encontró en Campostela a Cabeza de Vaca y a su pequeño grupo que habían hecho el maravilloso viaje desde la Florida hasta la costa del Pacífico en medio de tribus bárbaras (BOLTON, *op. cit.*, 44; LEDUC, *op. cit. s. v.* Sonora).

[24] El diario *Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y relación de la jornada que hizo a la Florida con el Adelantado Pánfilo de Narváez* ha sido publicado varias veces; por ejemplo en *Biblioteca de autores españoles* vol. XXII, pp. 517-548, y últimamente en *Páginas para la historia de Sinaloa y Sonora* I, pp. 1-74, precediendo a la obra de PEREZ, *Triunfos*, traducción en inglés con comentario: SMITH, *Relation*.

[25] Cf. *supra*, p. 44.

[26] De la expedición de Narváez trata ZUBILLAGA, *La Florida*, cap. IV (pp. 59-74).

[27] En el último capítulo (pp. 73-74) de *Naufragios* advierte el autor «. . . será bien que diga quién son y de qué lugar de estos reinos los que nuestro Señor fue servido de escapar de estos trabajos. El primero es Alonso del Castillo Maldonado, natural de Salamanca, hijo del doctor Castillo y de doña Aldonza Maldonado. El segundo es Andrés Dorantes, hijo de Pablo Dorantes, natural de Béjar y vecino de Gibraleón. El tercero es Alvar Núñez Cabeza de Vaca, hijo de Francisco de Vera y nieto de Pedro de Vera, el que ganó a Canaria, y su madre se llamaba doña Teresa Cabeza de Vaca, natural de Jerez de la Frontera. El cuarto se llama Estebanico; es negro alárabe, natural de Azamor».

lo ejecutaron a los 14 de septiembre, verosímilmente del siguiente año de 29 [28].

[263] Los trabajos de esta peregrinación, y el modo admirable con que atravesaron tan inmensas distancias, no sólo sin persecuciones de parte de los indios, pero aun con su ayuda y socorro, cuenta difusamente don Antonio de Herrera, a quien remitimos al curioso [29]. No nos ha conservado la historia el tiempo que gastaron en esta peregrinación, y sólo sabemos que llegaron a México, siendo virrey don Antonio de Mendoza, a 22 de julio del año de 1536, aunque Grijalva escribe 35 [30]. El piadoso Virrey les procuró todo regalo, y quiso informarse de todas las particularidades de su viaje, de las regiones, de los ríos, de los montes, de la naturaleza, idiomas y costumbres de todas las naciones por donde habían pasado tan sensiblemente protegidos del cielo. Habiéndole ellos alabado mucho la fertilidad, la abundancia y genios de Sinaloa, donde habían sido bien recibidos, y que el mismo júbilo de verse tan cerca de españoles, les había pintado como un paraíso, quedó el Virrey determinado a enviar exploradores a aquellas tierras [31].

Por los años de 1538 envió el Virrey por gobernador de la Nueva Galicia a Francisco Vázquez, y con él algunos religiosos de San Francisco, para que, sin el ruido de armas, entrasen descubriendo todo el país al norte de Culiacán. Fr. Marcos de Niza, uno de aquellos religiosos, partió de la villa de San Miguel a 7 de marzo de 1539 [32]. Acompañábale, por orden del Virrey, el negro

---

[28] Cabeza de Vaca escribió en su diario: « A 22 días del mes de setiembre [de 1528] . . . embarcamos » (*Naufragios*, 22). Además cf. Bolton, *The Spanish Borderlands*, 24.

[29] El Padre Alegre cita al margen: Décadas 4, lib. 4, cap. 7 y décadas 6, lib. 1, cap. 3-7; cf. *supra* n. 20.

[30] Evidentemente Alegre no conocía de primera mano el diario de Cabeza de Vaca; allí se da muy exactamente « el tiempo que gastaron en esta peregrinación » ; « llegamos a México domingo [el séptimo después de Pentecostés] un día antes de la víspera de Santiago, donde del visorey y del marqués del Valle fuimos muy bien tratados y con mucho placer recebidos, y nos dieron de vestir y ofrescieron todo lo que tenían, y el día de Santiago [25 de julio de 1536] hobo fiesta y juego de cañas y toros » (*Naufragios*, 70). De donde se sigue que, saliendo el 22 de septiembre de 1528 y llegando a la ciudad de México el 25 de julio 1536, emplearon un poco menos de ocho años. Grijalva escribió que tardaron « peregrinando por espacio de diez años . . . y este fue el principio de la conversión de todas estas provincias » (*Crónica*, 136).

[31] Cf. Perez, *Triunfos* I, 150-156; Bolton, *Coronado*; Id., *The Spanish Borderlands*, 79-119; Mecham, *Francisco de Ibarra*; Riva Palacio, *México* II, 253-257.

[32] Las expediciones de fray Marcos de Niza y de Coronado las tratan

[263v] Esteban, compañero de Alvar Núñez. Fueron bien recibidos de los indios, a quienes procuraba inspirar conocimiento del verdadero Dios; y, aunque no se sabe que bautizase algunos, sin embargo la pobreza, la benignidad y la dulzura del religioso varón, se hicieron respetar de aquellos bárbaros, que le llamaban en su lengua hombre del cielo. Este piadoso explorador, habiendo avanzado mucho al norte de Sinaloa, desamparado de Esteban, que o lo mataron [33], o se le escondió, y quedó perdido entre aquellas selvas, y aun amenazado de los indios, que no se hallaban de humor de seguirle tan lejos de sus tierras, volvió a Compostela, a fines de aquel año, y dio cuenta de su expedición al Virrey en una relación maravillosa, que puede verse en muchos otros autores, y no pertenece a nuestro asunto.

El famoso viaje de Fr. Marcos de Niza hizo concebir a todos muy altas esperanzas de una conquista tan gloriosa [34]. El virrey don Antonio de Mendoza, el Marqués de Valle, por capitán general y gobernador de las armas, y el adelantado don Pedro de Alvarado, en virtud de cierto asiento que tenía hecho con su Majestad para el descubrimiento de las costas del mar de Californias, disputaron algún tiempo a quién partenecía semejante expedición. Se dio más prisa que todos el Virrey, y a principios del año siguiente, puso en pie un [264] ejército de doscientos infantes y ciento y cincuenta caballos, bajo la conducta de don Francisco Vázquez Coronado. Por mayo salió de Culiacán el campo, y a cuatro jornadas llegaron al río de Petlatán. De allí, en tres, al de Zuaque, llamado entones de Sinaloa. El general despachó de aquí diez caballos que, doblando las jornadas, llegasen al arroyo de Cedros, de donde deberían seguir al nordest por una abra que hace la sierra hacia aquella parte.

Siguiendo este rumbo llegaron al arroyo y valle de los Corazones, nombre que le habían puesto los compañeros de Alvar Núñez. Este arroyo y valle, pensamos, sea aquel que, corriendo de ovvest al est, desemboca en el río que llaman hoy de los Mulatos, a cuya orilla está ahora el pueblo de Yécora. Lo cierto es que el valle y río estaba en los confines de Sinaloa y Sonora, como

---

Bolton, *Coronado*, 17 ss., Id., *The Spanish Borderlands*, 79-119; Riva Palacio, *México* II, 253-257; Perez Bustamante, *Mendoza*, 41 ss.; Sauer, *The Road to Cíbola*, 21 ss.

[33] De la muerte de Estebanico a manos de los indios cf. Bolton, *Coronado*, 33-35; Id., *The Spanish Borderlands*, 83-86; Riva Palacio, *México* II, 253.

[34] Contribuyó como poderoso estímulo a estas expediciones fray Marcos de Niza con la historia de su primer viaje; cf. Bolton, *Coronado*, 17 ss.; Riva Palacio, *México* II, 253-257.

lo significan todas las relaciones. En los manuscritos hallamos haberse aquí fundado una villa con cuarenta españoles, que llamaron Puebla de los Corazones, en que quedó por alcalde y justicia mayor Diego de Alcaraz, hombre altivo e inhumano [35].

Entretanto pasó adelante el ejército en busca de las grandes ciudades de que había dado noticias tan alegres Fr. Marcos de Niza. Alcaraz comenzó a tratar con dureza a los indios; hacíalos esclavos, contra las órdenes de su Majestad e intenciones del piadoso Virrey. Para poblar la nueva villa, robaba las hijas y mujeres que la simplicidad [264v] del país permitía andar solas por los campos. Una conducta tan bárbara irritó a los indios. Sorprendieron la villa en una oscura noche. De cuarenta no escaparon sino seis de sus manos. Dos salieron al ejército. De los otros cuatro mataron al uno; y los otros dos, con un clérigo que había quedado de cura, fueron a dar a Culiacán.

Este éxito tuvo la primera población de los españoles en Sinaloa. El resto del ejército no fue más feliz. Después de largas peregrinaciones, que, por la mayor parte, habían burlado sus esperanzas, recibió un gran golpe el general, cayendo de un caballo, de que, según algunos, murió, y, según otros, le quedó perturbado el juicio. Herrera da a entender que el deseo de volver a su casa y a la dulzura del gobierno, le hizo fingir mayor enfermedad, con murmuraciones de sus mejores capitanes, y no poca indignación de don Antonio de Mendoza.

En muchos años no se pensó en poblar a Sinaloa, hasta que gobernando la Nueva España don Luis de Velasco, el viejo, envió por primer gobernador de la Nueva Vizcaya a don Francisco de Ibarra [36]. Este, a persuasión de don Pedro Tovar [37], oficial que había sido de mucha distinción en el ejército de Coronado, después de haber atravesado con grandes penalidades y trabajos la sierra de Topia, entró en Sinaloa, con algunos [265] religiosos de San Francisco, y a la ribera austral del río Zuaque fabricó la villa de San Juan Bautista de Carapoa, a trece leguas de la costa, en una

---

[35] A este Diego de Alcaraz habían encontrado Cabeza de Vaca y el negro Estebanico cerca de San Miguel, en la Nueva Galicia (Cabeza de Vaca, *Naufragios*, 65-68). Orozco y Berra (*Historia de la dominación española* II, 137) copia a la letra la historia del Padre Alegre.

[36] Francisco de Ibarra fue gobernador de la Nueva Vizcaya desde el primero de junio de 1574 hasta su muerte el 18 de agosto de 1575 (Schäfer, *El Consejo*, II, 544). Perez (*Triunfos* I, 151) es menos exacto al decir: « Por los años de 1573 siendo Francisco de Ibarra gobernador de la Nueva Vizcaya ».

[37] Pedro de Tovar era el alférez general del ejército cuando salió de a ciudad de México en 1539 (cf. Bolton, *Coronado*, 71).

hermosa península que forma este río con el de Ocoroni que en él desagua. Dejó por gobernador a don Pedro Ochoa de Galarraga, y por cura al licenciado Hernando de Pedrosa con algunos religiosos franciscanos.

El general Ibarra había pasado con su campo muy dentro de la Sonora. Los indios le recibían generalmente bien, y hubiera, desde luego, procurado a la corona y a la religión establecimientos muy sólidos; pero, en el mayor ardor de sus descubrimientos, recibió cartas de Guadalajara, en que le decían que, habiéndose descubierto riquísimos minerales en Chiametlán, había dado el Virrey al oidor Morones [38] la comisión de cuidar de su cultura. Que, viniendo en diligencia, podría prevenir la llegada del oidor, y aprovecharse de tan útil descubrimiento. Con esta noticia, doblando las marchas, volvió precipitadamente a Chiametlán. Poco después de su vuelta, los indios de Ocoroni, y los zuaques dieron cruelmente muerte a Fr. Pablo de Acevedo [39] y a Fr. Juan de Herrera [40].

Lo mismo hicieron con quince españoles que habían venido a comprar maíz a sus pueblos, después de haberlos falsamente acariciado con algunos víveres, de que estaban necesitados. Prendieron fuego a la villa por dos o tres partes, y huyeron al monte. Los pocos que habían quedado en ella, se retiraron a un fortín de madera que fabricaron con prisa. El alimento no se conseguía sino a fuerza de alguna sangre. Crecía la necesidad, y con ella el brío de los indios. Se determinaron a dar aviso a Culiacán, de donde efectivamente se envió un pronto socorro; pero, cuando

---

[38] Al inaugurarse la Universidad de México el 25 de enero de 1553, contaba entre sus profesores al dr. Pedro de Morones, fiscal de la audiencia de México y después oidor de Guadalajara, que enseñaba derecho canónico. (Schäfer, *El Consejo* II, 428; cf. *ibid.* II, 463, 494).

[39] Fray Pablo de Azevedo, sacerdote de nación portuguesa, tomó el hábito en la isla Española. Fue discípulo de Mendieta en el convento de Tlaxcala. En 1574 acompañó al gobernador Francisco de Ibarra en la entrada que hizo en la Nueva Vizcaya y « estando en el pueblo que llaman Cinaloa. . . aquellos bárbaros . . . lo mataron a flechazos, por causa de un mulato que era odioso a los indios, el cual por saber bien su lengua de ellos, servía algunas veces de intérprete a fray Pablo y trocaba las palabras y sentencia del religioso de suerte que los puso en grande indignación contra él » (Mendieta, *Historia*, 759-760). Lo que Torquemada (*Monarchía indiana* III, 623-624) trae de la vida y muerte de estos dos franciscanos lo ha copiado a la letra de la obra de Mendieta.

[40] Fray Juan de Herrera, lego, llegó a Nueva España en 1541. Poco después fue enviado a predicar a los indios recién convertidos de Yucatán. En 1560 vino a la ciudad de México. Con fray Pablo de Azevedo acompañó al gobernador Francisco de Ibarra. Los indios que mataron a fray Pablo quisieron también terminar con fray Juan, para que no quedase ningún testigo de su atroz delito (Mendieta, *Historia* 761).

llegó, ya los españoles habían desamparado el fuerte y la villa de Carapoa, y retirádose al río de Petatlán, donde [265v] podían ser más fácilmente socorridos.

Algunos años habían pasado con quietud los moradores de Petatlán [41], cuando don Pedro de Montoya, soldado veterano y práctico, alcanzó del gobernador de la Vizcaya que entonces era don Hernando de Trejo [42], facultad de entrar con gente en Sinaloa. Se alistaron en Culiacán treinta soldados, y quiso acompañarlos el licenciado Hernando de Pedrosa, que había antes estado en Carapoa [43].

Salieron de San Miguel a fines de enero de 1583. Entrando por el valle de San Sebastián de Ebora, Orobatu y Mocorito, vieron con dolor las poblaciones quemadas y vacías. Los indios, temerosos al arribo de los españoles, huyeron a la sierra, hasta que, asegurados por un intérprete, dejaron las armas y volvieron a sus pueblos. Después de algunos sustos, fueron bien recibidos en Bacoburitu y Chicorato, a una y otra costa del río de Petatlán, y se pensó en el establecimiento o descubrimiento de minas. Se dio asiento a la nueva villa, víspera de San Felipe y Santiago [44], de que se tomó posesión en nombre de su Majestad católica, sacando el pendón con descarga de arcabucería y algazara militar. Se le dio el nombre de San Felipe y Santiago de Carapoa en memoria de la antigua [45], aunque no en el mismo sitio.

---

[41] OROZCO Y BERRA (*Historia de la dominación española* III, 26-28) relata estos acontecimientos copiándolos casi a la letra de la historia de nuestro autor; pero los sitúa en el año de 1583. CUEVAS (*Historia de la Iglesia* II, 375) opina lo mismo: « Los indios fueron castigados por el capitán Montoya el año de 1583, y con esta ocasión se fundó la villa de San Felipe y Santiago, más vulgarmente conocida hoy por el nombre de Sinaloa ».

[42] O más bien teniente gobernador por Francisco de Ibarra. Hablando de este Hernando Trejo nota BOLTON (*Coronado*, 221): « . . . who afterward was lieutenant-governor for Francisco de Ibarra in Chiametla ». Cf. PEREZ (*Triunfos* I, 154): « Sucedió a Francisco de Ibarra . . . Hernando Bazán »; SCHÄFER (*El Consejo* II, 544) no lo trae es su lista de gobernadores de la Nueva Vizcaya. Véase además la relación del P. Vicente Aguila (Apendice, doc. I).

[43] En la expedición a Sinaloa de Francisco de Ibarra, enviado por el virrey don Luis de Velasco. El presbítero Hernando de Pedrosa acomapañó a Ibarra como capellán y con él iban también algunos religiosos franciscanos de quienes se ha hablado arriba. A pesar de haber penetrado muy adentro el capitán Ibarra, tuvo que abandonar sus conquistas por la oposición de los indios y la muerte violenta de los franciscanos Pablo de Azevedo y Juan de Herrera (CUEVAS, *Historia de la Iglesia* II, 375; PEREZ, *Triunfos* I, 152).

[44] 31 de abril.

[45] Cf. OROZCO Y BERRA, *op. cit.*, III, 28.

A don Pedro Montoya, gobernando ya la Nueva Vizcaya don Hernando Bazán [46], dieron alevosa muerte los zuaques, de quienes in[266]cautamente había querido fiarse, a pesar de los prudentes avisos de los capitanes [47] Gonzalo Martín y Bartolomé Mondragón. Murieron con él algunos doce soldados. Se recurrió por socorro a Culiacán, de donde vino con prontitud, a cargo de don Gaspar Osorio [48], que no pudo haber a las manos sino a algunos de los agresores. Pareció a este capitán que debía desampararse aquel puesto; y, hechos en toda forma los requerimientos a la justicia y regimiento, resolvieron todos desalojar, como se ejecutó, comenzando a marchar para Culiacán a 15 de agosto de 1584. Al llegar al río de Petatlán, encontraron veinte españoles, a cargo de don Juan López de Quijada [49], que venía por capitán de Sinaloa, con orden que se les notificó de don Hernando Bazán, que, so pena de la vida, volviesen luego a poblar la villa de San Felipe y Santiago, a que prontamente obedecieron, repasando el río y, fortificándose lo mejor que pudieron, esperaron la venida del Gobernador.

Este, por mucha prisa que se dio, no pudo llegar hasta abril del año siguiente, en el día de Jueves Santo [50]. Trajo consigo cien españoles y algunos indios amigos. Se detuvo en la villa quince días, y marchó luego al río de Zuaque en busca de los agresores. Dividió su pequeño ejército en dos partes. Dio la avanguardia a su teniente Juan López Quijada, y él llevaba la retaguardia. Llegado a la antigua villa de Carapoa, envió por delante a Gonzalo Martín con diez y ocho soldados a ex[266v]plorar la tierra. Estos, siguiendo en una mañana de mucha niebla las huellas de algunos caballos que habían faltado en el ejército, se empeñaron en una espesura, en que fue necesario echar pie a tierra. En lo más interior del bosque hacía un grande y descombrado plano que tenían acordonado los enemigos. Luego que entraron en él los españoles, cerraron los bárbaros con grandes árboles la entrada, y descargaron sobre ellos una nube de flechas. Conocida la emboscada, quisieron retirarse; pero hallaron impedido el camino. Gonzalo Martín con cuatro de sus compañeros, muertos ya algunos de sus soldados,

---

[46] Según Schäfer (*El Consejo* II, 544) entró a gobernar después de Diego de Ibarra y murió el año de 1587 en el oficio.

[47] De estos dos capitanes cf. Perez, *Triunfos* I, 154-158.

[48] Cf. *ibid.* I, 153.

[49] Lo que Orozco y Berra (*ibid.*, III, 29) refiere de este capitán lo ha tomado de Alegre, como él mismo lo advierte; Riva Palacio (*México* II, 454-455) resume la relación de Alegre.

[50] Es decir del año 1585; jueves santo era el 18 de abril.

sostuvo animosamente la retirada de los demás [51]. Los primeros que salieron, sin más autor que el proprio susto, dijeron que todos los demás habían muerto. Tomaron sus caballos y dieron vuelta al campo. Gonzalo Martín y sus compañeros salieron los últimos, después de haber hecho en los bárbaros una horrible carnicería. A la salida del monte se hallaron sin los caballos y sin pólvora. Cargaron los enemigos sobre ellos. Los españoles vendieron muy caras sus vidas. Duró el combate hasta el mediodía, en que, faltos de sangre y de fuerzas, teniendo que combatir con nuevas tropas que venían de refresco, y acometidos de los bárbaros con flechas y con chuzos largos, por el temor de sus espadas, cayeron aquellos cinco bravos, sobre montones de cadáveres que habían muerto a sus manos. Los bárbaros zuaques, orgullosos de su victoria, siguieron con [267] diligencia el alcance a los fugitivos. Los más de ellos habían errado el camino de los reales, y murieron a sus flechas. Diego Pérez, muerto el indio capitán y muchos otros de los más valientes zuaques, se abrió camino con la espada; y Diego Matienzo, después de haber pasado el día escondido en un charco, llegó al campo con sus armas y caballo.

Hernando de Bazán salió al día siguiente con el ejército en busca del enemigo; pero éste, contentándose con algunas ligeras y repetidas descargas, en que se mataron algunos, no quiso empeñarse en una acción general. Pasó al lugar de la batalla, halló los cuerpos puestos en orden, sin cabeza, y aun el del capitán Gonzalo, enteramente descarnado; porque, según confesaron algunos prisioneros, habían entre sí los bárbaros repartido el cadáver y comídolo, para hacerse, decían, tan valientes como aquel generoso español.

El gobernador se contentó con poner fuego a sus sementeras y poblaciones, y pasó al río de Mayo. Esta buena gente lo recibió de paz, y le proveyó abundantemente de víveres; pero él, o porque en realidad los creyese cómplices en la conspiración de los zuaques, o por una avaricia, muy autorizada en aquel tiempo, aunque enteramente opuesta a la dulzura y piedad de nuestros reyes, fue poniendo en cadena a los indios e indias que entraban cargados de la vitualla en las tiendas. Conducta bárbara que desaprobó después el virrey Marques de Villamanrique, mandando, conforme a las reales cédulas [52], poner en libertad a los indios y privándolo

---

[51] PEREZ (*Triunfos* I, 155) cuenta la muerte de este valeroso capitán.

[52] Cf. *Recopilación*, lib. VI, título XII, « Del servicio personal »; sobre la legislación eclesiástica cf. MORELLI, *Fasti novi orbis*, 114-115, 130-139; CUEVAS, *Historia de la Iglesia* I, 226-237 (la fotocopia de la bula *Sublimis Deus* de Paulo III, en que se defiende la libertad de los indios, se halla

del gobierno, de que por esta y otras muchas acciones se había hecho indigno.

Había dejado [267v] por capitán en Sinaloa a Melchor Téllez que poco después tuvo por sucesor a don Pedro Tovar, quien, disgustado del país, se vino luego a Culiacán. Los vecinos españoles fueron siguiendo el pernicioso ejemplo de su jefe. Sólo quedaron cinco en la villa: Bartolomé Mondragón, Juan Martínez del Castillo, Tomás de Soberanís, Juan Caballero y Antonio Ruiz, de cuyos comentarios, bastantemente exactos, hemos tomado estas noticias [53].

Entretanto don Antonio de Monroy, que había sucedido a Bazán [54], vino a San Miguel [55]; y, a petición de los pocos vecinos que habían ido a recibirle a Atotonilco, señaló por gobernador de Sinaloa a Bartolomé de Mondragón, que había quedado en San Felipe [56], donde los diputados llegaron, con instrucciones muy útiles a la subsistencia y gobierno de la nueva población, a 29 de junio de 1589. Este tiempo no se empleó sino en dos entradas que se hicieron, en busca de minas, a la provincia de Chínipa, con poca utilidad, y mucho riesgo.

5. — A mitad del siguiente año fue señalado gobernador de Nueva Vizcaya don Rodrigo del Río y Loza, hombre que juntaba al valor y a la nobleza de sus cunas, una rara piedad y mucho conocimiento de la tierra, a que había entrado muchos años antes en compañía de don Francisco de Ibarra. Envió la villa a Antonio Ruiz, a cumplimentarle, a Chiametlán, donde había llegado por diciembre del mismo año. Oyó con no poco dolor el infeliz estado de la provincia y de la villa de San Felipe, y determinó aplicarse todo al cultivo y aumento de Sinaloa.

Luego que [268] se vio electo gobernador de la Vizcaya, había pedido con instancia al Padre provincial Antonio de Mendoza algunos misioneros de la Compañía, para la instrucción de las na-

---

en p. 229, la traducción castellana en pp. 235-236); HERNAEZ, *Colección de bulas* I, 102-103; CAVO, *Historia*, 238, recuerda que el concilio de 1585 decretó « que ninguna causa podía justificar a los españoles que hacían esclavos a los indios ».

[53] El manuscrito se halla en el tomo 316 (tomo 25 de las misiones) de Archivo General de México, sección de historia (SHIELS, *Gonzalo de Tapia*, 96 n. 11; DUNNE, *Pioneer Black Robes*, 235 n. 1).

[54] Según SCHÄFER (*El Consejo* II, 544) Diego de Velasco sucedió a Hernando Bazán en el gobierno de la Nueva Vizcaya.

[55] La villa de san Miguel de Culiacán (PEREZ, *Triunfos* I, 162).

[56] La villa de san Felipe y Santiago (*ibid.*, I, 164).

ciones vecinas. El padre Provincial, que no deseaba otra cosa que ver abierta la puerta a la conversión de los gentiles, señaló prontamente dos sujetos de un celo ardiente, y de una piedad y fervor a prueba de los mayores trabajos: el Padre Gonzalo de Tapia [57], y Padre Martín Pérez.

Partieron a Guadiana, en que debían presentarse al gobernador, y estar a sus órdenes. Cuando llegaron, ya el gobernador había mudado de dictamen; y, recibiendo con demostraciones singulares de aprecio y de veneración a los misioneros: yo, Padres míos, les dijo, había suplicado al Padre Provincial enviase a vuestras reverencias para que trabajasen en el cultivo de estos pueblos vecinos que Dios y el Rey han puesto a mi cargo, pero he sabido que hay países más necesitados, en que vuestras reverencias puedan emplear su celo con mayor provecho y mayor mérito. Yo me he sentido vivamente inspirado a proponer a vuestras reverencias la conversión de las provincias de Sinaloa. Esta debe de ser la voluntad de nuestro Señor, a quien yo sacrifico de buena voluntad todo el gusto que tendría con la presencia y dirección de vuestras reverencias.

Los hombres de Dios oyeron con increíble consuelo las palabras del gobernador, en que les pareció oir la voz de Dios que los destinaba a aquellas regiones, tanto más agradables, cuanto más fértiles de penalidades y de cruces. Luego, llenos de gozo, se encaminaron a Culiacán, aunque por caminos excusados y mucho más [268v] largos a causa de la guerra en que ardían entonces los valles de Topia. Caminadas más de doscientes leguas, y dejando por todos los pueblos una alta reputación de su virtud y un gran fruto en las almas, llegaron, a fines de junio, a la villa de San Miguel de Culiacán. Aquí se detuvieron algunos días ejercitando los ministerios en todo género de personas con notable edificación y provecho. Escribieron a la villa de San Felipe dando razón de su destino y del sublime motivo que los conducía a sus tierras, sin otro interés que la eterna salud de sus almas y de las naciones vecinas.

---

[57] Gonzalo de Tapia, protomártir de la provincia mexicana y fundador de la primera misión permanente de los jesuítas de Nueva España, nació el año de 1561 en León de España. Entró en la Compañía el año de 1576. Fue a México en 1584. Empezó en 1585 a estudiar la lengua tarasca en la residencia de Pátzcuaro. Entró con el Padre Martín Pérez en la misión de Sinaloa el 6 de julio de 1591, enviado por el Padre Diego de Avellaneda, visitador de la provincia de México. (Shiels, *Gonzalo de Tapia*, *passim*; Astrain, *Historia* IV, 430-431). Alegre hablará frecuentemente de este insigne misionero. Cf. el Apéndice, docs. XVIII-XX.

6. — Luego se determinó que Juan del Castillo y Antonio Ruiz [58], españoles, con algunos de los caciques aliados fuesen a conducir en seguridad a los dos misioneros que entraron, cerca de Capirato, a diez leguas de San Miguel. Fue muy sensible en los españoles y los indios el regocijo con que recibieron a los Padres. Los indios, dice Antonio Ruiz, testigo ocular, en su relación, hincadas en tierra las rodillas, les pidieron a voces el bautismo.

Llegaron el día siguiente al Palmar, cuatro leguas antes de Mocorito. El cacique de este pueblo, que era cristiano, sabida por uno de sus hijos la cercanía de los Padres, dio orden que se juntasen todos los niños del pueblo que no hubiesen recibido el bautismo. Se puso en marcha, a la noche, con aquella inocente caravana que, caminando con lentitud, llegó a medianoche al Palmar, en que dormían los misioneros. Aunque muy necesitados de aquel descanso, lo interrumpieron gustosísimos de ver aquellas [269] primicias de la gentilidad que el Señor les ponía a las manos, y de que podían prometerse un agüero tan feliz de sus piadosas fatigas. A la punta del día se formó una enramada en que dijeron misa los Padres con admiración de los indios. Se administró después el bautismo a los párvulos, y se detuvieron en aquel incomodado lugar dos días.

De aquí pasaron a Orobatu, donde había una antigua iglesia de madera, cubierta de paja. Aquí hablaron los Padres a muchos indios que habían concurrido, por medio de un intérprete. Nosotros, dijeron, no venimos a buscar el oro y la plata de vuestras tierras, ni a hacer esclavos a vuestros hijos y mujeres. Veisnos aquí solos, pocos y desarmados, y que sólo venimos a daros a conocer al Criador del cielo y de la tierra, sin cuya fe seréis perpetuamente infelices. Los indios, de su parte, a pesar de su barbarie, parecieron sensibles a una prueba tan clara de sincerísimo amor. Se mostraron agradecidos, y prometieron ser dóciles a sus consejos.

Al otro día entraron en la villa de Sinaloa con grande acompañamiento de indios, y un grandísimo consuelo de aquellos pocos españoles. Estos, dice Antonio Ruiz, antes de la venida de los Padres, pasaban todo el año sin oir misa; y, aun para confesarse la cuaresma, llamaban algún sacerdote de Culiacán, o se veían precisados a carecer de aquel espiritual alimento.

---

[58] Alcalde de San Felipe y Santiago (DUNNE, *Pioneer Black Robes*, 24).

Capítulo III

Múltiple actividad (1591-1592)

Sumario. — 1. El estado general de la provincia. 2. El traslado del noviciado a Puebla. 3. La asistencia a los apestados: una misión. 4. La fundación de la Anunciata en Oaxaca. 5. Los ministerios entre los indios de Oaxaca. 6. Los colegios de Pátzcuaro, Valladolid, Tepotzotlán y Guadalajara. 7. Las residencias de Veracruz y Zacatecas: el Colegio Máximo. 8. La fundación de la Casa profesa. 9. La tercera congregación provincial. 10. Muerte de Melchor Covarrubias. 11. La muerte del P. Hernán Vázquez.

1. — No crecía menos el centro de la provincia en fundaciones que hubieran de traerle, en lo venidero, un grande lustre, y en obras insignes de piedad, en lo interior de sus colegios. En el de México se veían florecer, con [269v] extraordinario concurso los estudios. En la *annua* de este año [1] se dice pasaban de cuatrocientos los jóvenes que cursaban nuestras escuelas. En el seminario de San Gregorio se cultivaban, con incansable esmero, los indios. Los caciques de los pueblos vecinos entregaban a porfía sus hijos a la dirección de los Nuestros, y se veía, entre los mexicanos, una devoción y un fervor en la frecuencia de los sacramentos, que sería digna de grande alabanza entre los pueblos más cultos, y más antiguos cristianos de la Europa.

2. — Determinó, por este mismo tiempo, el Padre visitador Diego de Avellaneda, pasar el noviciado y casa de probación del pueblo de Tepotzotlán al colegio del Espíritu Santo de la Puebla, movido no sólo de los mayores fondos de este colegio [2], sino per-

---

[1] Esta carta anua de 1591, escrita por el Padre Pedro Díaz en 1592 se conserva en *Mex. 14*, ff. 81-94v y se publicará en MM.

[2] Según el catálogo (*Mex. 4*, ff. 59-60) que llevó a Roma el Padre Pedro de Morales, procurador, el año de 1592, Tepotzotlán se había sustentado hasta entonces de lo que le había dado el colegio de México y de algunas limosnas. En cambio el colegio de Puebla, fundado por don Melchor Covarrubias, tenía una hacienda donde se sembraba trigo, maíz y

suadido también y enseñado de la experiencia en las muchas provincias que había visto en la Europa, que, a vista de las ciudades populosas, y en medio de todo el atractivo del gran mundo, se hacen con más fervor, con mayor edificación, y con más perseverancia aquellos exteriores actos de mortificación y de humildad que lleva la austera vida de nuestros noviciados, y se acomete y se vence el mundo, digámoslo así, en sus trincheras mismas [3].

3. — Apenas habían puesto el pie en la Puebla nuestros novicios, quiso el Señor ofrecerles una grande cosecha de humillación y de méritos. Habíase encendido una peste en muchos, recién venidos de España, de que estaban llenos dos grandes hospitales de la ciudad. Por espacio de tres meses acudían todos los días seis novicios a cada uno, consolaban a los [270] enfermos, barrían las salas, aseaban las camas, y hacían todos los demás oficios de caridad con un fervor y una alegría que se mostraba aun en los semblantes. Para acrisolar más su virtud, permitió el Señor que en uno de los hospitales fuesen mal recibidos del mayordomo y de los enfermeros. Mirábanlos con aquel horror con que se suele ver la afectación y la hipocresía. Si pedían, en nombre de algún enfermo, alguna cosa, eran despedidos con dureza; muchas veces les quitaban de las manos las escobas, o les impedían sus demás caritativos ministerios. En ocasiones los trataban mal de palabras, con no poco sentimiento y edificación de los mismos enfermos. Finalmente venció la paciencia y la constancia de los buenos Hermanos, y aquellos mismos fueron después los testigos y los plausores de tanta devoción y caridad.

Entre los demás enfermos, hubo un caballero principal y le-

---

cebada; otra de ovejas, y junto a la primera una calera, además de unas casas que se alquilaban. Con esto podía el colegio « sustentar cómodamente treinta personas y con algún trabajo cuarenta ». La carta anua de 1591 (*Mex. 14*, f. 81) atribuye a la provincia mexicana cinco novicios en el colegio de México y veinte y ocho en Puebla.

[3] No menor motivo del visitador fue querer poner en Tepotzotlán un seminario de humanidades. Lo deducimos de una carta del Padre Diego López de Mesa, consultor de la provincia, al Padre Aquaviva, general de la Compañía, de 18 de mayo de 1592 (*Mex. 16*, ff. 71-72v). Esto lo confirma también el visitador en una carta escrita al general el 5 de julio 1592, antes de embarcarse en San Juan de Ulúa para Europa (*Mex. 16*, f. 95v). Ya en 1589 escribía Aquaviva al provincial, « avísanme que tener la probación en Tepotzotlán impide la ayuda de los indios y el aprender de las lenguas, para lo qual se aceptó aquello. V. R., por amor del Señor, considere bien esto, y si ansí es, tengo por mejor quitar de allí el noviciado que no tenerle con perjuicio de lo que tanto importa » (*Mex. 1*, f. 91v). Cf. el Apéndice, docs. XVI-XVII

trado de algún crédito. Era éste sumamente desafecto a la Compañía, y padecía una enfermedad tan horrible y asquerosa, que ningún enfermero del hospital se atrevía aun a acercarse a su lecho. Doble motivo para que nuestros novicios se aplicasen con particular solicitud a su alivio. Efectivamente, eran los únicos que lo servían y ayudaban, hasta tomarlo en sus brazos, y darle, por sus mismas manos, el alimento, con horror de la naturaleza. Oficios de maternal cariño que admiraban todos, servían sólo para agriar más el ánimo del enfermo, que cada día los recibía con más sequedad; pero ésta no pudo durar mucho, combatida tan poderosamente de obras [270v] de tanto amor. Después de haber luchado muchos días con la dureza de su corazón, vino a confesar a voces su ingratitud, a reconocer la caridad de sus bienhechores, protestando que, si vivía, no se ocuparía en otra cosa que en servir a los Padres como el más humilde coadjutor. Se contentó el Señor con la buena voluntad; porque, agravado el accidente, sin más afectos ni más voces que alabanzas de Dios, y deseos ardentísimos de verlo, en medio de actos heroicos de contrición y de humildad, con extraordinario consuelo de verse morir en un hospital, y coronado su lecho de jesuítas, murió dejando muy seguras esperanzas de su eterna salud.

De esta manera triunfaba de la indiferencia y de la ingratitud el celo y caridad de nuestros novicios, victoria que se repitió, más de una vez, con bastante mérito suyo y edificación de los presentes.

Entretanto, algunos otros Padres del mismo colegio hacían sus piadosas excursiones por los lugares vecinos. Llegaron en una de éstas a un lugar, catorce leguas de Puebla, cuyo ministro, aunque celoso, impedido de una prolija enfermedad, no había podido en mucho tiempo visitarlo. Este, usando del medio más oportuno, instruyó a un indio, que le pareció más capaz, en los misterios y preceptos de nuestra ley para que, en su ausencia, enseñase a los demás; pero, o fuese negligencia, o poca autoridad del catequista, a la llegada de nuestros misioneros, era el único que sabía suficientemente [271] las obligaciones santas del cristianismo.

A la sombra de esta común ignorancia, reinaba la impunidad de todos los delitos. La embriaguez, la torpeza, y aun la superstición, eran vicio común de todo el pueblo. Presto se vio mudar de semblante el vecindario. Instruídos a tarde y mañana, ya desde el púlpito, ya en las familiares conversaciones, se movieron a confesarse con grandes muestras de dolor. Entre éstos vino a confesarse un joven, a quien tenía cuasi en punto de expirar una profunda melancolía. Una infame mujer, que vivía en su misma

casa, poseída de un torpe y furioso amor, había procurado hacerlo condescender a sus deseos. La resistencia heroica del casto joven, había irritado más su pasión; y, roto enteramente el freno del pudor y decoro, proprio de su sexo, no lo dejaba sosegar un punto, día y noche, presentándosele en todos tiempos, ya con ruegos, ya con amenazas, ya con otros medios, aun más provocativos, y capaces de inclinarlo a algún impuro consentimiento. En este continuo combate, pareciendo al buen joven que no podría perseverar en su santo propósito, determinó acabar la vida con un lazo, como en efecto lo puso en ejecución con una piadosa temeridad; pero el Señor, que quiso premiarle su amor a la pureza, permitió que reventase la soga. Cayó en el suelo, y hallándole, fuera de sentido, la mala mujer, que sabía muy bien que era la causa de una resolución tan inhumana, aconsejada solamente de su loca pasión, determinó no sobrevivir a su amado, y acabar con el mismo lazo sus días. La soga, que se había cortado para testimonio de la inocencia, quitó la vida a aquella [271v] deshonesta; y, volviendo de su aturdimiento el joven, vio delante de sí el cadáver suspenso, y en él un grande ejemplar de los altísimos juicios de Dios, y del rigor de su justicia. Este funesto espectáculo, que no podía apartar de su memoria, le había consumido las fuerzas del espíritu, y aun las del cuerpo. Pero consolado y animado del sabio confesor, pareció volver a la vida, y emprendió dedicarse al divino servicio con un extraordinario fervor.

4. — La congregación de la Anunciata, que, pocos años antes [4], con licencia de nuestro Padre General, se había plantado en México, se extendió este año al colegio de Oaxaca [5]. Se leyeron las bulas [6]

---

[4] Alude Alegre a la fundación de la congregación de la Anunciata en el colegio de San Pedro y San Pablo; cf. *supra*, p. 332.

[5] El General, contestando el 19 de abril de 1590 al Padre Pedro Rodríguez, en Oaxaca, le decía: « Por corresponder a la devoción de esa ciudad y satisfacer al deseo y petición de V. R. y algunos otros que piden agreguemos a la congregación primaria esa de Guaxaca se han suplido acá algunas cosas que era necessario para hacer la tal agregación como lo era el escribir de allá a la congregación primaria pidiéndolo. Embíase la agregación; el Señor sea servido que por este ministerio muchas almas se ayuden y le sirvan » (*Mex. 1*, f. 95). Entre esos « algunos otros » estaba el Padre Diego López de Mesa, residente en Oaxaca y a quien escribía el General el 17 de abril de 1590: « Con ésta se embiará la agregación a la congregación primaria que V.R. pide . . . podrán entrar hombres seculares que no sean estudiantes, pero en ninguna manera se pueden ni deven admitir mugeres » (*Mex. 1*, f. 97).

[6] Las mencionadas son: la *Omnipotentis Dei* de Gregorio XIII, del 5 de diciembre de 1584; la *Superna Dispositione* de Sixto V, del 5 de enero

y se hizo la función primera de la congregación el mismo día 25 de marzo, en que se celebra este misterio, con asistencia del ilustrísimo señor don Fr. Bartolomé de Ledesma, del orden de Predicadores, y su Vicario general, del Deán, y muchas otras personas de uno y otro cabildo, que fueron los primeros admitidos en la congregación; y se ejercitaban en sus piadosos ministerios, con mucha edificación del público, y singularmente de nuestros estudiantes, que se esforzaban a imitar tan ilustres ejemplos.

5. — A los indios se les predicaba en lengua mexicana, en la iglesia de señor San José, que estaba a cargo de la Compañía, y se comenzó a aprender la zapoteca [7]. La iglesia de señor San José, que acabamos de decir, se había fundado en un solar que, para este efecto, había dado una india principal; y a una acción de tanta piedad correspondía muy mal el resto de su vida; pues vivía en un estado infeliz, con pernicioso ejemplo de todo aquel partido. Cayó en una grave enfermedad; pero, poseída de una vergüenza irracional, no podía [272] resolverse a llamar el confesor, y declararle sus culpas, de que era testigo todo el pueblo. Pero el Santísimo Patriarca, a quien con tanta liberalidad había cedido sus tierras, quiso premiarle este pequeño obsequio. Le pareció, en un parosismo, que era llevada al tribunal de Dios, donde aguardaba ya la sentencia de su condenación. En este inexplicable susto, le parecía ver que el castísimo Esposo de María pedía a su Hijo santísimo la salud de aquella alma. Efectivamente, volvió en sí, llamando a uno de los Padres. Se confesó con muchas lágrimas; y consiguiendo, con la salud del alma, poco después la del cuerpo, vivió algunos años en ejercicios de muy amarga penitencia, acumulando gran tesoro de méritos con los continuos asaltos que le fue necesario vencer para perseverar en la virtud.

La necesidad del colegio obligó, por este tiempo, a que saliesen dos sujetos de casa a recoger limosnas por todo el obispado, ejer-

---

de 1587; y la *Romanum decet* del mismo Pontífice. La primera incluye las facultades otorgadas al General de la Compañía para erigir y agregar a la Primaria otras congregaciones de los colegios de la Compañía de fuera de Roma. Las otras dos amplían esas mismas facultades. El texto de estos documentos se halla en MULLAN, *La congregación mariana, estudiada en los documentos*, núm. 508-569 y 571-597. El mismo autor advierte (*ibid.*, núm. 132): « La agregación de una congregación mariana a la *Prima-Primaria* del Colegio Romano tiene por objeto unir la una con la otra, como un miembro a la cabeza; y, en consecuencia, comunicar a aquella congregación los privilegios e indulgencias de la *Primaria* ».

[7] Cf. BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 578-580.

citando igualmente en todos los lugares sus ministerios apostólicos. Hallaron, en una de las haciendas, vecinas a la costa del sur, un hombre rico que, sin haber jamás tratado o visto sujeto alguno de la Compañía, los recibió con singulares demostraciones de regocijo. Los siervos de Dios que, conforme a su santísima regla, después de las comunes salutaciones, comenzaron luego a tratar de cosas del cielo y de provecho del alma, quedaron, a pocas palabras, admirados de encontrar en aquel buen anciano un hombre perfectamente instruído en la vida espiritual, de una sublime oración, de un admirable recogimiento interior y pureza de conciencia. El piadoso varón, que no pudo dejar de conocer su sorpresa, satisfizo a su piadosa curiosidad, diciendo: Mucho tiempo antes [272v] que aquí vinierais, tenía noticia de vuestro instituto y vuestras reglas, y os vi acompañados y protegidos de la Reina del cielo, en la misma forma y traje en que ahora os veo; y esta es la causa de mi júbilo. La misma Señora, que tanto os favorece, me ha significado vuestra necesidad, y me ha mandado que os recoja, como lo haré con buena voluntad. En efecto, no contento con haberles dado entonces una buena limosna, les hizo una obligación de más de mil y quinientos pesos, hipotecados en su hacienda, y prometiendo dar cien pesos, en cada un año. Y el darlos en esta forma, añadió, es por tener los pocos años que viviré, el consuelo de ver en este pueblo y en mi casa a unos hombres que el cielo tan sensiblemente protege.

6. — En los colegios de Pátzcuaro, Valladolid, Tepotzotlán y Guadalajara [8], fue también muy considerable, este año, el fruto de las misiones, y grande el trabajo de los operarios, por la epidemia que padecieron los naturales, y en que, como todo el mundo es testigo, con semejantes ocasiones, hicieron, en todas partes, los jesuítas todos los oficios de caridad, en lo espiritual y corporal, que podían esperarse de unos hombres, enteramente consagrados por su instituto al servicio del público.

7. — En la residencia de Veracruz, fuera del continuo trabajo de la ciudad y estancias vecinas, se destinaron dos Padres a la isla de San Juan de Ulúa, para la asistencia y cuidado de los muchos enfermos, a quienes lo ejecutivo de su mal no daba lugar para pasar al continente [9].

---

[8] Cf. *Mex. 4*, ff. 59v-60.

[9] Formaban la residencia de Veracruz cuatro sacerdotes y tres hermanos coadjutores. Uno de los sacerdotes quedaba en la isla de San Juan de Ulúa mientras que permanecía la flota en el puerto. Otros trabajaban

En la nueva ha[273]bitación de Zacatecas fue necesario añadir, a instancias de aquellos republicanos, otros dos sujetos, uno para la escuela de leer y escribir, y otro para los rudimentos de la gramática [10].

Así, en tantos y tan distantes lugares, en púlpitos y cátedras, confesonarios, hospitales y cárceles acudían los incansables operarios a ricos y pobres, sin excepción alguna de tiempo, de país o de personas, con un orden y una conformidad de operaciones, que sólo puede producir el espíritu de Dios y de la caridad que los animaba.

Estos saludables ministerios, que se veían repartidos por los demás colegios de la provincia, se hallaban reunidos, como en su centro, en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo, de México. Aquí se atendía juntamente a todas las necesidades de la más populosa ciudad de la América, y se proveían de sujetos los demàs colegios. Se formaban los predicadores, los confesores, y los teólogos. Las bellas letras, la filosofía y los ministerios, todo tenía su lugar, y a todo se daba sucesivamente el tiempo y la atención proporcionada [11].

8. — Sin embargo, se comenzaba a temer justamente, que, creciendo cada día más el número de los colegios [12], y debiendo, respectivamente, aumentarse los domésticos estudios, no se embarazasen, en un mismo colegio, estas diversas ocupaciones que la admirable y celestial prudencia del Fundador de la Compañía quiso que se ejercitasen en casas diferentes. Añadíase que la situación del colegio, muy acomodada para los estudios, no lo era para los ejercicios que pratica la Compañía para [273v] utilidad del público. Con esta ocasión se pensó fundar en México, conforme

---

con los numerosos esclavos negros de la ciudad y contornos (*Mex. 4*, f. 60; *Mex. 14*, f. 89).

[10] Para fundar la misión de Zacatecas fueron dos sacerdotes (cf. *supra*, p. 343), a los cuales pronto se agregaron tres más y dos hermanos coadjutores (*Mex. 4*, f. 90).

[11] Su comunidad constaba de sesenta y cinco, de los que ocho eran profesores (dos de teología, uno de filosofía y cinco de humanidades). Los estudiantes no eran numerosos: doce de teología, tres de filosofía y siete de humanidades. Los demás de los dieciocho sacerdotes trabajaban en el colegio y con los españoles, indios y negros (*Mex. 14*, ff. 81-81v).

[12] Tenía la provincia cinco colegios (México, Puebla, Oaxaca, Valladolid y Guadalajara) y dos seminarios (San Ildefonso en México y San Jerónimo en Puebla). Los colegios « domésticos » (e. d. con estudiantes jesuítas) eran los de México y Puebla (*Mex. 4*, ff. 59-60).

al instituto, una casa profesa [13], quedando el colegio máximo para las tareas literarias.

Ya desde el año de 1584 don Hernando Núñez de Obregón [14], deudo cercano del Padre Pedro Mercado, había, en su testamento, dejado cuatro mil pesos, sobre unas casas que habían sido noble cuna del que, entrando en su posesión la Compañía, se edificase allí casa profesa [15]. En efecto, se compraron dichas casas, y el Padre Antonio de Mendoza, entonces provincial, valiéndose del favor del ilustrísimo señor don Pedro Moya de Contreras, arzobispo y virrey, obtuvo licencia para la fundación de dicha casa que, en nombre de su Majestad, concedió el año de 1585.

Algunos años después, don Juan Luis de Ribera, tesorero de la real casa de moneda, y doña Juana Gutiérrez, su esposa, hicieron a la Compañía donación de cincuenta mil pesos para el edificio y fábrica de la profesa [16]. Se dudó algún tiempo admitir la donación; hasta que, siendo visitador el Padre Diego de Avellaneda, y provincial el Padre Pedro Díaz, se admitió e hizo solemne escritura a 3 de febrero del año 1592.

El excelentísimo señor don Luis de Velasco, el joven, confirmó de nuevo la licencia que había dado don Pedro Moya de Contreras; y puntualmente, aquella misma noche, se pasaron a la nueva habitación cuatro Padres, cuyos nombres conservan los manuscritos, y parece justo poner aquí, [274] y fueron el Padre doctor Pedro de Morales, el Padre Juan Sánchez, el Padre Juan de Loaysa y el Padre Alonso Guillén, con un Hermano coadjutor que sirviese de sacristán y portero [17].

Presentóse luego el Padre Provincial al doctor don Sancho

---

[13] Cf. *Institutum* III, 101. Este informe de la casa profesa de México es un breve resumen de la relación detallada de PEREZ (*Corónica* I, 232 ss).

[14] « Un vecino muy honrado de México . . . deudo del Padre Pedro de Mercado » lo llama PEREZ (*Corónica* I, 233).

[15] Supone Alegre que la casa profesa se construyó en el sitio de las casas dadas por Núñez de Obregón. Esto no lo dice el Padre Pérez de Rivas, sino que se enterró el cuerpo del Padre Mercado en esa parte « de la iglesia en que tanto había trabajado y lugar donde antes que se edificase, él había nacido » (*Corónica* I, 353). Véase además lo que ese mismo autor dice de la casa profesa, « . . . costaron mucho las posesiones de casas donde se había de edificar la iglesia y vivienda » (*ibid.*, I, 234).

[16] Muerto el marido, continuó doña Juana ayudando a la construcción de la Casa Profesa e iglesia; los gastos de esta fundación ascendieron a más de cien mil pesos (PEREZ, *Corónica* I, 234).

[17] En 1592 residían en la profesa los Padres Pedro Sánchez (prepósito de la casa y consultor de la provincia), Francisco Váez (predicador y prefecto espiritual), Francisco Majano (confesor) y los Hermanos Hernando Escudero, Juan Mirueña y Miguel de Bolinaga (*Mex. 4*, f. 44).

Sánchez Muñón [18], maestrescuela y gobernador del arzobispado, pidiendo, a mayor abundamiento, se sirviese su Señoría aprobar lo hecho, y mandase dar a la Compañía posesión jurídica del sitio y casa para la dicha fundación, como se efectuó prontamente, pasando a nuestra casa el licenciado Pablo Mateo [19], promotor fiscal, que, en presencia de un notario, el día 5 de febrero [20], a las diez horas de la mañana, dio al Padre Provincial posesión, en toda forma; y lo mismo en la pequeña iglesia que, conforme a la cortedad del sitio, se había dispuesto en el zaguán de la casa, con todas las solemnidades del derecho; y pidiendo al notario el Padre Provincial, Pedro Díaz, testimonio de lo actuado, que se le dio luego, no sin particular providencia, que le inspiró usar de todas estas formalidades, de que no había usado la Compañía en las demás fundaciones, y que se reconocieron después muy necesarias para el ruidoso pleito que se movió con esta ocasión.

En efecto, el sitio que se nos había dado para casa profesa, siendo cuasi el centro de la ciudad [21], vino a estar justamente dentro de las canas de las tres sagradas religiones: Santo Domingo, San Francisco y San Agustín [22]. Aunque en la fundación del colegio [274v] máximo se había ya resuelto este punto en favor de la Compañía, y con mayor ruido aún en la fundación de Oaxaca, de los cuales litigios hacía expresa mención la bula *Salvatoris* de nuestro Santísimo Padre Gregorio XIII [23], confirmando de nuevo

---

[18] Desempeñó el oficio de canciller de la universidad de México durante cuarenta años (Cuevas, *Historia de la Iglesia* II, 293). Cf. además Schäfer, *El Consejo* II, 57-58; Plaza y Jaen, *Crónica* II, índice en p. 349. Fue gobernador del arzobispado durante la sedevacante (7 de enero 1591 hasta el 27 de febrero 1592); cf. Schäfer, *El Consejo* II, 583.

[19] Cf. Perez, *Corónica* I, 235.

[20] « Todos los años a 5 de febrero, día en que se celebra la fiesta de nuestros santos mártires del Japón, Pablo, Juan y Diego, con solemnidad pública, se da la candela de fundación al pariente más cercano que heredó este patronato » (Perez, *Corónica* I, 234).

[21] « Dentro de las canas » alude al privilegio de las órdenes mendicantes: se prohibía la construcción de otra casa religiosa dentro de ciento y cuarenta canas (Astrain, *Historia* IV, 395-396). Esta medida equivalía en España a 1.5 metros o dos varas.

[22] De este asunto informó el Padre Diego de Avellaneda, visitador, a Felipe II el primero de marzo 1592: « Aviéndose comprado una casa, teniendo de tal manera consideración a que estuviese en el comercio de la ciudad [y] que juntamente fuese en el lugar más apartado de las otras Religiones: y assí está distante de el convento de Sancto Domingo trecientas y ochenta canas y de el de Sant Francisco más de trecientas y de el de Sant Augustín docientas y noventa » (*Mex. 16*, f. 48; cf. Astrain, *Historia* IV, 396-397).

[23] Gregorio XIII en la bula *Salvatoris Domini* de 30 de octubre 1576 confirmó la bula *Etsi ex debito* de Pío IV de 13 de abril 1561.

los privilegios que en esta parte había concedido a la Compañía su predecesor Sixto V; sin embargo, la autoridad de las tres religiones colitigantes hizo, como debía, mucho peso en la consideración de los doctos y los discretos. Las tres religiosísimas familias se presentaron, de común acuerdo, a la real audiencia suplicando de lo proveído por el señor Virrey y Gobernador del obispado, y pidiendo que la Compañía exhibiese las bulas, privilegios, y demás documentos, en virtud de los cuales pretendía fabricar o edificar en aquel sitio con notorio perjuicio de sus conventos. Añadían que esta no sólo era causa suya, sino también del monasterio de Santa Clara, y aun de la santa iglesia catedral, de que el pretendido edificio no distaba más de una cuadra. Concluían pidiendo se mandase cerrar dicha casa o iglesia, ínterin se resolvía en justicia lo conveniente. Para esforzar más esta petición, pretendieron agregar e interesar en el negocio al cabildo eclesiástico.

Este gremio venerable, después de examinada seriamente la causa, viendo que la Compañía de Jesús no percibía obvenciones algunas por misas, sermones, ni entierros, ni tenía capellanías, ni otros emolumentos del altar; y que, por otra parte, procedía en esto guarnecida con tan singular [275] favor de la silla apostólica, no quisieron mezclarse en este asunto, ni hacer oposición alguna; antes procuraron singularmente favorecerla, como lo hicieron con particularidad el señor arcediano, don Juan de Cervantes [24], el señor maestrescuela, don Sancho Sánchez Muñón, y el señor don Fernando Ruiz de Hinojosa [25], canónigo y catedrático de prima en la real universidad.

El cabildo secular, aunque había antes aprobado y aun agradecido a don Juan Luis de Ribera la escritura de donación en favor de la casa profesa, de que, como miembro de aquel ilustre ayuntamiento [26], le había dado parte; sin embargo, mudada la determinación, acordó seguir el partido de las tres religiones, y contradecir la fundación con escrito que, en nombre de todo el

---

[24] Fue obispo de Oaxaca desde el 28 de septiembre 1608 hasta su muerte el 13 de septiembre 1614; cf. Schäfer, *El Consejo* II, 565; Cuevas, *Historia de la Iglesia* III, 123; Plaza y Jaen, *Crónica* II, 335; Romero Flores, *Iconografía colonial*, 46; Beristain, *Biblioteca* I, núm. 777.

[25] Alegre sigue en la forma del apellido a Perez, *Corónica* I, 237. Se llamaba Hernando (o Fernando) Ortiz de Hinojosa (Plaza y Jaen, *Crónica* II, 332-333). Como vicario general de la arquidiócesis había sido consultor teólogo del tercer concilio mexicano en 1585; fue nombrado después coadjutor del obispo de Guatemala (Cuevas, *Historia de la Iglesia* II, 98).

[26] Ademas de tesorero de la real casa de moneda, Ribera era regidor de la ciudad de México (*Mex. 1*, ff. 128, 157; Perez, *Corónica* I, 237-238).

cuerpo, se presentó a la real audiencia. Este tribunal, oída la respuesta de la Compañía, determinó, cuanto a lo substancial de la causa, se remitiese a juez eclesiástico, a quien de derecho pertenecía. Mantuvo a la Compañía en posesión del sitio, casa e iglesia; pero mandando que, antes de la definitiva, no se extendiese más el edificio, ni se comenzase en él alguna fábrica [27].

En consecuencia de esta resolución, el padre Visitador [28] ordenó que el Padre Alonso Guillén saliese luego de México para Veracruz a embarcarse en un aviso que debía hacerse a la vela muy en breve.

Las tres religiones colitigantes habían, de común acuerdo, elegido por su procurador, e instruído de sus poderes y necesarios documentos al reverendísimo Padre Fr. Bartolomé Martel, varón muy autorizado y docto, de la religión de San Francisco. [275v] Este, aunque se había embarcado muchos días antes que nuestro procurador, tuvo la desgracia de caer en manos de los moros, que lo cautivaron en las costas de Berbería, de donde no pudo salir hasta la mitad del año siguiente, en que las mismas religiones que lo habían enviado a España, lo rescataron con grande liberalidad; y llegó a España mucho tiempo después que el Padre Alonso Guillén, a quien el Rey había recibido con mucha benignidad, así por el singular amor con que miraba a la Compañía y a esta provincia que a su real piedad y magnificencia debía todo su ser; como por las cartas del Padre Avellaneda, sujeto tan conocido en la corte, y de cuyos talentos y méritos había formado su Majestad un altísimo concepto [29].

Entretanto era un espectáculo de mucha admiración a toda la ciudad, y juntamente de edificación, que, mientras las cuatro ejemplarísimas religiones con tanto ardor litigaban por la defensa de sus exenciones y privilegios, sin que la integridad de la justicia hubiese apagado o resfriado algún tanto la caridad, se daban mu-

---

[27] Perez (*Corónica* I, 235, 240-261) habla de tres « Iglesias de la Profesa »: la primera en el zaguán de la primera habitación; la segunda que después de ésta se preparó hasta que se acabase el suntuoso templo que querían construir los fundadores, estaba en un patio amplio de la primera casa. La primera iglesia se abrió el 4 de febrero 1592, la segunda « a los primeros de febrero del año de 1596 », y la tercera se inauguró el 31 de julio 1610, al publicarse la beatificación del Fundador de la Compañia de Jesús. Como es sabido, la Profesa actual (la cuarta) se dedicó en abril de 1720 (Decorme, *La obra de los jesuítas mexicanos* I, 113).

[28] El Padre Diego de Avellaneda.

[29] En este breve relato Alegre resume a Perez (*Corónica* I, 235-239); cf. además Astrain, *Historia* IV, 395-397; carta del visitador Avellaneda a Felipe II en *Mex. 16*, ff. 48-48v.

tuamente las más sinceras pruebas de benevolencia y de amor; y habiendo cumplido unos y otros con lo que debían a su religión, esperaban con admirable igualdad de ánimo la resolución con que, adversa o próspera, parecía habían de quedar, como en efecto quedaron, sin algún resentimiento. El verdadero celo, sostenido de la prudencia y de la caridad, está muy lejos de aquella amargura que los mundanos quieren que [276] acompañe siempre a la justicia, como si las virtudes hubieran de tener entre sí la misma enemistad que con el vicio. En todo el tiempo del pleito, que duró hasta el año de 95, estuvieron los Padres, aunque con grande incomodidad, por la estrechez de la habitación, pero con mucho consuelo de la piadosa devoción y concurso de los fieles al pequeño templo, y del singular fruto de los sermones, con que el Señor coronaba su celo.

9. — A principios del año se había celebrado en el colegio máximo la tercera congregación provincial [30], en que siendo secretario el Padre Francisco Ramírez, fueron elegidos procuradores, el día 23 de enero, los Padres Pedro de Morales, rector del colegio de la Puebla, y el Padre Diego García, que pasó después a Filipinas.

10. — La elección del Padre Pedro Morales parecía haber de ser muy perjudicial al colegio de la Puebla, que le debía todo su ser, especialmente, cuando, pocos meses después, tuvo que sentir y sufrir el golpe más sensible en la muerte de su piadoso fundador, don Melchor de Covarrubias.

Según lo que hemos podido entresacar de varios antiguos

---

[30] Empezó la congregación provincial, martes, 21 de enero de 1592, y terminó, miércoles, 29 del mismo. Asistieron veintiséis Padres. No pudieron llegar a tiempo los Pardes Antonio Sedeño y Alonso Sánchez de Filipinas. La formaban los Padres Pedro Díaz (provincial), Juan de la Plaza, Pedro Sánchez, Bernardino de Acosta, Pedro de Ortigosa, Pedro Morales (rector del colegio de Puebla), Francisco Váez (rector del colegio de México), Antonio Rubio, Martín Fernández, Diego López de la Mesa (rector del colegio de Oaxaca), Juan Sánchez, Juan Ferri, Francisco Ramírez (rector de la casa de Pátzcuaro), Alfonso Guillén, Pedro López de la Parra, Juan de Loaysa, Diego García, Pedro de Mercado, Diego de Herrera, Francisco Majano, Juan Bautista de la Cajina, Cristóbal Angel (rector del colegio de Guadalajara), Juan de Tovar, Antonio del Rincón, Cristóbal Bravo (rector del colegio de Valladolid), Martín Peláez (rector del seminario de San Ildefonso). (*Congr.* 45, 446-453v; en el Apéndice, docs. X-XII, se dan los documentos más importantes de esta congregación).

papeles, parece haber sido sus Padres Pedro Pastor de Valencia y Catalina de Covarrubias, de quien tomó el apellido, vecinos uno y otro de un lugar cercano a la ciudad de Burgos, en Castilla la Vieja.

Se cree haber sido sus padres de los primeros pobladores que pasaron a la América, que vivieron algún tiempo en Michoacán, donde consta que el ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga ordenó a don Melchor de Covarrubias de primera tonsura el año de 1539. Después se pasaron a la [276v] villa de Carrión, en el valle de Atlixco, en que, según carta de 10 de abril de 1614, escrita por el Padre Pedro de Anzures al Padre doctor Pedro de Morales, vivieron algunos años y murieron en humildad y pobreza; aunque siempre en opinión de nobles, como parece en efecto por el testimonio de Diego Urbina, rey de armas y regidor de la villa de Madrid, autorizado en 24 de enero de 1585.

Por otras cartas y papeles consta haber sido sus muy cercanos deudos el ilustrísimo señor doctor don Diego de Covarrubias y Leiba, obispo de Segovia, varón doctísimo, como muestran sus grandes obras; y el ilustrísimo señor doctor don Fr. Baltasar de Covarrubias, del orden de San Agustín, obispo de Michoacán y de otras iglesias: que así lo afirma en carta propria, fecha en Valladolid a 18 de mayo de 1614 [31].

Por los año de 1581 fue don Melchor de Covarrubias alcalde ordinario de primer voto en la ciudad de los Angeles; y del año antecedente de 1579 se halla un testimonio autorizado por Francisco Ruiz, escribano real, en 19 de octubre, de haber sido nombrado y elegido de aquel ilustre cabildo para capitán de cierta expedición al puerto de Veracruz, a que correspondió con toda exactitud. Se hallaron entre sus papeles cartas de los señores virreyes dándole gracias, ya por la fundación del colegio de la Compañía, ya por un pronto socorro de diez mil pesos que dio liberalmente a su Majestad para los católicos de Francia. El rey católico, don Felipe II, en cédula de 15 de septiembre de 1590, recomienda al excelentísimo señor [277] marqués de Villa Manrique la persona, méritos y servicios de don Melchor de Covarrubias. Fue muy liberal para con Dios y con los pobres. Sólo las limosnas dadas a los conventos de San Agustín, del Carmen, y Santa Catalina de Sena llegaron a treinta y ocho mil pesos. Entre sus parientes y extraños pobres pasaron de veinte mil. En su última enfermedad, aunque aconsejado para lo contrario, dejó por heredero a su colegio, en el testamento que otorgó el día 16 de mayo, cuya cláu-

---

[31] '1514' en los manuscritos.

sula nos ha parecido insertar aquí como un monumento eterno de su piedad, y de su amor:

«Y después de cumplido y pagado este mi testamento, y todas las cláusulas y mandas de él, en el remanente que quedare e fincare de todos mis bienes, derechos y acciones, atento a que no tengo heredero ascendiente ni descendiente, ni he sido ni soy casado; y que como patrón que soy del colegio, y casa de la Compañía de Jesús de esta ciudad, pretendo su aumento y acrecentamiento; de mi libre y espontánea voluntad, por el tenor de la presente, dejo e nombro por mi universal heredero al colegio, casa e iglesia de la dicha Compañía de Jesús de esta ciudad de los Angeles, para que lo haya y herede enteramente para su aumento y edificio de su iglesia y casa, y sustento de los Padres de la Compañía: de todo lo cual, de dicho remanente, es mi voluntad que el rector e todos los Padres del colegio lo hayan en posesiones, haciendas o renta, o en lo que mejor a ellos pareciere, para que vaya siempre en aumento la dicha mi fundación del colegio, que ansí tengo hecha, con declaración e gravamen que si agora o en algún tiempo, para siempre jamás, vinieren a esta ciudad algunos deudos o parientes míos, y quisieren aplicarse a estudiar y entrar en el colegio de San Jerónimo, de esta ciudad, que [277v] la dicha Compañía tiene para estudios, y ser colegiales; en tal caso, el dicho colegio y casa de la Compañía, mi heredero, sean obligados a les sustentar, y dar estudios, de comer, vestir y calzar todo el tiempo que estudiasen en el dicho colegio; con tal que no excedan el número de cuatro personas las que estuvieren juntas en el dicho colegio; y esto se guarde para siempre jamás, con que los tales mis deudos sean virtuosos e recogidos; e no lo siendo, puedan ser despedidos por el rector e Padres de dicho colegio; e siempre favorezcan lo posible a los que fueren virtuosos. E para la averiguación de que sean mis deudos, o personas virtuosas o no, lo hagan el Padre rector e demás religiosos del dicho mi colegio de la Compañía sin que se entremeta en ello ningún juez eclesiástico ni seglar; sino que los tales mis deudos ocurran a lo averiguar ante el rector e Padres de esta casa de la Compañía; e con estas calidades y declaraciones dejo al dicho colegio e casa de la Compañía por mi heredero en lo remanente de todos los dichos mis bienes, etc.».

A más del remanente, que fueron en dinero efectivo cuarenta y dos mil y ochenta y seis, cedió a su colegio una escritura de trece mil pesos. Allegáronse las casas, valuadas en cuatro mil, las preseas, cadenas de oro, armas, etc. en novecientos treinta y tres, algunas piezas de esclavos, y otras alhajas en ochocientos cincuenta, que todo suma la cantidad de sesenta mil ochocientos sesenta y nueve, a que añadidos los veintiocho mil que había dado para la fundación,

vienen a ser ochenta y ocho mil ochocientos sesenta y nueve pesos, en los que el magnífico fundador dotó a este colegio.

La vajilla de plata dispuso [278] que no se vendiese, sino que, en memoria suya, sirviese, cada año, en refectorio, el día de su amada patrona, santa María Magdalena. El P. doctor Pedro de Morales, estando de procurador de la provincia en Roma, alcanzó de la Santidad de Clemente VIII una licencia, *vivae vocis oraculo*, por la cual el sumo Pontífice conmutó este legado, en que se dedicara toda aquella plata a vasos sagrados, en que se sirviese diariamente el pan de los ángeles. Hízole su colegio unas exequias correspondientes al mérito del difunto, y al agradecimiento que a sus bienhechores profesa la Compañía. Murió a 25 de mayo de 1592.

11. — Murió por este mismo tiempo el Padre Hernán Vázquez, peritísimo en las lenguas de los indios, e infatigable operario de esta humilde gente [32]. Anduvo siempre en un continuo movimiento por los pueblos vecinos, supliendo el fervor del espíritu la debilidad del cuerpo. El tiempo que estaba en la ciudad, era frecuente en los obrajes, en las cárceles y en las plazas. Fue uno de los que más promovieron la importante obra de la capilla de San Miguel, para la asistencia y socorro espiritual de solos indios, en que se consiguieron admirables frutos. Su muerte fue muy sentida de los naturales, que, sin noticia alguna de los Padres, le hicieron, a su modo, en la capilla de San Miguel las honras, en que la sinceridad de sus lágrimas le hizo más honor que el lucido aparato y lisonjeras inscripciones a los grandes del mundo. Pocos días después de su muerte vino una india, que había vivido en mal estado algunos años; y, llamando a un Padre, le dijo que el Padre Vázquez se le había aparecido, y dádole a conocer la enormidad de sus [278v] culpas, mandándole que prontamente viniese a confesarse, como lo ejecutó con muchas muestras de sincerísimo dolor.

Estas dos grandes pérdidas recompensó la piedad divina con singular aumento de espirituales consuelos en la promoción de los estudios y ministerios en provecho de los prójimos. El número y progresos de los estudiantes fue tal que pareció necesario añadir a las clases de gramática y retórica, la de filosofía, que se comenzó

---

[32] Nacido en la ciudad de México hacia 1551, educado en Logroño de España, entró en la Compañía, en Alcalá, el año 1572. Regresó en 1579 a México, diácono ; y fue ordenado sacerdote en la ciudad de México el año 1580. Pronto se dedicó al ministerio de los indios de Puebla y después en Oaxaca. Murió en Puebla el primero de noviembre 1592 (BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 594).

a leer aquel mismo octubre. Y no cultivándose jamás provechosamente las letras, sin el amor de la virtud, ni éste, sin la tierna devoción para con la Madre de Dios, se pusieron nuestros jóvenes bajo su protección y amparo, erigiéndose la congregación de la Anunciata en aquel colegio; y otras dos, para los indios, en su capilla de San Miguel, cuyos piadosos ejercicios de la explicación de la doctrina cristiana, continuas exhortaciones, frecuencia de sacramentos, visitas de cárceles y hospitales, y otros semejantes, encendían tanto en nuestros religiosos, como en los congregantes, un nuevo fervor, y llenaban toda la ciudad del buen olor de tan edificativo ejemplo.

Capítulo IV

Guatemala, Sinaloa y Durango (1592-1593)

Sumario. — 1. La ciudad de Guatemala pide colegio de jesuítas. 2. El Padre Jerónimo López por el obispado de Guadalajara. 3. La reducción de los indios de Guayacocotla. 4. La misión de Sinaloa. 5. El Padre Tapia en el río del Fuerte. 6. Los misioneros; una visita al Virrey Velasco. 7. Peste y bautismos entre los indios. 8. Temblor de tierra. 9. Complot el día de Navidad. 10. El colegio de Durango: la ciudad.

1. — Del colegio de Oaxaca se emprendió misión a Guatemala, que había mostrado siempre un singular afecto a la Compañía. El fruto correspondió muy bien a la hambre piadosa de los oyentes y a la alta idea que se habían formado de nuestros misioneros. Esta nobilísima ciudad había en otras diversas ocasiones [1] manifestado grandes deseos de que fundase allí la Compañía, y en la presente instaron mu[279]cho más y llevaron muy adelante la negociación. Aunque los Padres, conforme al estilo santo de nuestros mayores, no habían querido otra morada que la de un hospital, les fue necesario condescender muchas veces con las instancias del presidente de aquella real audiencia [2], y otros señores que quisieron honrarlos con su mesa. Este regio tribunal, como los señores del cabildo eclesiástico y secular, y los más distinguidos republicanos eran los primeros en asistir a los sermones, y en los fervorosos ejercicios de la misión, que las más veces honró con su presencia el ilustrísimo señor don García Gómez Fernández de Córdoba, monje jerónimo, su dignísimo obispo. El celoso Pastor y el Presidente, no contentos con las expresiones más vivas, y las más sinceras demostraciones de aprecio, escribieron, de común acuerdo, a su Majestad cuánto importaba al servicio de nuestro Señor y del Rey un colegio de la Compañía en Guatemala. El

---

[1] Cf. *supra*, p. 284.

[2] Lic. Mallén de Rueda, antes oidor de la chancillería de Granada en España (Schäfer, *El Consejo* II, 473).

Arcediano de aquella santa iglesia mostró grande inclinación a dar para este fin la mayor parte de su cuantioso caudal. Otra dignidad ofreció, desde luego, sus casas; otra prometió, en cada un año, cien fanegas de trigo. Cuatro caballeros, de los más ilustres de la ciudad, prometieron mil pesos cada uno. Tanto era el anhelo de aquellos ciudadanos porque se estableciese allí nuestra religión; lo que, sin embargo, no se pudo ejecutar por entonces [3].

2. — Aunque no tan lustrosa a los ojos del mundo, no fue menos provechosa excursión la que, por aquella misma primavera, hizo en el obispado de Guadalajara [4] el fervoroso Padre Jerónimo López. A petición del cabildo eclesiástico y del Provisor de aquella diócesis, hubo el misionero de detenerse algunos días [279v] en un pueblo que había mucho tiempo carecía de párroco. A pocas exhortaciones que les hizo con aquella fuerza de espíritu y aquella elegancia de su idioma que el Padre poseía en grado eminente, quisieron todos los indios confesarse; pero tuvo el dolor de hallar en ellos una profunda ignorancia de los más necesarios misterios. Instruídos en lo que para confesarse debían saber y entender de la doctrina, se aplicaron con tanta diligencia, que muchos en un día, muchos en dos, y cuasi todos dentro de muy breve tiempo, estuvieron capaces de recibir aquel necesario sacramento. En espacio de cuarenta días, dice la sencilla relación del mismo Padre, he confesado más de un mil y trescientas personas; y como suele suceder en estas ocasiones, las mil habrán sido confesiones generales.

Lo que más encantaba a los indios era el grande, apostólico desinterés del misionero. Exhortando a un indio en cierto asunto, bastantemente contrario a sus inclinaciones y a sus costumbres, aunque me muera, dijo, no he de volver a hacer cosa semejante; y ¿cómo podría yo negarte a tí cosa alguna, si veo que todo el día predicas, confiesas, nos dices cada día misa, entierras nuestros muertos, y nos tratas en todo con tanto amor, sin querer jamás admitir de nosotros el don más mínimo? Bien se conoce que no es tu interés sino nuestro provecho el que te ha hecho cargarte de tantos trabajos.

Así habló aquel indio; y la enmienda de las costumbres que

---

[3] De esta misión trata la carta anua de 1593 (*Mex. 14*, 98v-99) que se publicará en MM. El colegio de Guatemala se abrió el año de 1606 (cf. vol. II); pero no tuvo fundador hasta el año de 1646 (PEREZ, *Corónica* II, 276-279).

[4] La excursión apostólica del Padre López la resume Alegre de PEREZ, *Corónica* II, 218-221 y de la carta anua de 1593 (*Mex. 14*, f. 99-99v).

en todos los demás seguía prontamente a la corrección [280] paternal del misionero, mostraba bien cuán poderosa es esta arma para conquistar e inspirar en los corazones el amor de la virtud, y un sublime concepto de las verdades de la religión.

Otro, solicitado de sus compañeros al vicio de la embriaguez, en que antes había dado graves escándalos, respondió a sus perversos amigos: bebed vosotros los que no habéis oído lo que el Padre dice de los castigos de la otra vida.

Hallaba mayor dificultad el misionero en persuadirles la santa comunión, y las ocasiones que la aconsejaba a los mejor dispuestos, experimentaba una resistencia y un horror que parecía respeto, y era ignorancia y preocupación, que vencieron finalmente, llegándose al altar con una devoción y una pureza de conciencia admirable.

Muchos casos pudiéramos referir semejantes de misiones en Pátzcuaro y Valladolid [5]. En esta ciudad tenía la Compañía en el ilustrísimo señor don Fr. Alonso Guerra, del orden de Predicadores, un padre y protector amantísimo. Confesábase con uno de los Nuestros, de quienes se valía en todos los asuntos de alguna importancia, singularmente en ciertos disturbios con su ilustre cabildo, que se compusieron con grande satisfacción de emtrambas partes.

En los últimos años de su vida, aunque afligido con gravísimos dolores de una larga y penosa enfermedad, no tenía de ellos algún sentimiento, cuando veía algunos de los Nuestros, y trataba con ellos de cosas concernientes al bien de su alma, o al provecho de su amado rebaño.

3. — No era menor la estimación y aprecio que hizo siempre de la Compañía el excelentísimo señor don [280v] Luis de Velasco, el joven. Este caballero, no contento con la grande confianza que había hecho de los jesuítas, fiando a su cuidado la educación de tres hijos suyos en el colegio de San Ildefonso, se servía de los Nuestros en todos los negocios graves del servicio de Dios y del Rey. Tenía muy encargado la católica Majestad que los indios, repartidos en muchos villajes y pequeñas poblaciones por toda la vasta extensión de sus dominios, en una y otra América, se redujesen [6] a algunos lugares grandes con el piadoso designio de

---

[5] De estas misiones habla la carta anua de 1593 (*Mex. 14*, ff. 99v-100).

[6] Existían en esta materia numerosas leyes (véase *Recopilación* III, índice general, 199-200), de las cuales las más importantes son: ley 1, tít. 3, lib. 6 (Los indios sean reducidos a poblaciones); ley 2, tít. 3, lib. 6 (Los prelados eclesiásticos ayuden y faciliten la reducción y población

que fuesen más fácilmente instruídos en la fe, y administrados por sus párrocos después de bautizados.

Noticioso el Virrey de la facilidad con que, sin el ruido de las armas, habían conseguido esto los misioneros de la Compañía en el partido de Tepotzotlán; y sabiendo que había en aquel colegio muchos operarios peritos en la lengua otomí, la más difícil de la América, pidió al Padre provincial Pedro Díaz que dos de aquellos Padres pasasen a la reducción de la provincia de Guayacocotla [7]. Se pusieron luego en marcha, acompañados de un noble caballero que el prudente Virrey les dio para que les ayudase con su nombre y autoridad en la ejecución de aquel gran proyecto. Después de un tan largo como penoso camino, llegaron a la provincia, que hallaron numerosa de dos mil y ochocientos indios, repartidos en cincuenta lugarejos pequeños, y a grande distancia unos de otros, para cuya administración espiritual no había sino dos clérigos. La imposibilidad de asistirles, o por la multitud, o por la distancia de los lugares, o por la incomodidad de su situación, que, por lo común, era o en lo [281] más espeso de los bosques, o en los picachos de los montes, o en las profundidades de los barrancos, les había hecho descuidar enteramente de su cultivo.

Luego que se traslució, tanto a los moradores del país como a sus pastores, el fin de la venida, sintieron nacer una general oposición de todas partes, y cada día nuevas dificultades. Las

---

de los naturales); ley 3, tít. 3, lib. 6 (Para hacer la dicha reducción y población se nombren ministros de satisfacción y sean castigados los que pusieren impedimento); ley 4, tít. 3, lib. 6 (En cada reducción de indios haya iglesia); ley 5, tít. 3, lib. 6 (En los pueblos de indios haya doctrina a costa de los tributos). La primera ley arriba indicada (ley 1, tít. 3, lib. 6) fue promulgada el 21 de marzo de 1551 y renovada varias veces después (cf. *Recopilación* II, 207; Vásquez, *Legislación para los indios*, 94). Cavo (*Historia*, 490) señala las dificultades y los inconvenientes de poner en prática esta ley.

[7] El informe sobre Guayacocotla lo sacó Alegre de la carta anua de 1593 (*Mex. 14*, 100-100v). La provincia de Guayacocotla estaba a unas sesenta leguas de la Capital (Alcedo, *Diccionario* II, 321). El Padre Hernán (o Fernando) Gómez, el primer maestro de los jesuítas (ocho en número) en la lengua otomí, había sido antes de entrar en la Compañía, beneficiado del curato de Guayacocotla, (Decorme, *La obra de los jesuítas mexicanos* I, 27 n. 49). Nacido hacia 1543 en Arcila, Africa, entonces posesión portuguesa, aprendió muy bien las lenguas mexicana, otomí y mazahua, y las ejercitó aun antes de su entrada en la Compañía, 23 de octubre 1573. Era muy probablemente uno de los dos que salieron de Tepotzotlán (en donde estaba actualmente, según el catálogo de 1592; cf. *Mex. 4*, f. 44v) para el ministerio en Guayacocotla. No llegó a publicarse su « Arte de lengua otomí ». Murió el primero de septiembre 1610 (De él habla Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles*, 585).

mayores provenían de parte de los ministros, de que informado el Virrey tomó la resolución de sacarlos de allí con algún honroso pretexto, mientras se llevaba a debido cumplimiento el orden de su Majestad. Los indios, con el desinterés, con el trato dulce y caritativo, y paternal asistencia de nuestros misioneros a todas sus necesidades, les cobraron un tiernísimo amor; y, aunque muy lentamente, fueron accediendo a su dictamen. Lograron los siervos de Dios, a fuerza de tiempo, de paciencia heroica, y de una constante caridad y beneficencia, que, en poco más de un año, todos aquellos lugares se redujesen a cuatro grandes pueblos, con grande satisfacción del Excelentísimo, y admiración de todos los que eran capaces de conocer la dificultad de semejante empresa.

Los indios, que al principio habían tanto resistido, después de conocidas las ventajas del nuevo establecimiento, y doctrinados en los misterios de nuestra religión, no pudieron resolverse a dejar a sus amados Padres, y vinieron muchos de los principales a pretender con el señor Virrey que se diese a los Nuestros la administración de aquel partido. Sólo en esto no pudo hallar su Excelencia a los jesuítas dóciles. Se negó el Padre Provincial abiertamente, como se habían negado tantas veces a los de Tepotzotlán sus antecesores, y el Virrey, edificado, añadió, por consejo de los Padres mismos, un nuevo ministro a los dos que antes trabajaban entre aquellas naciones [8].

4. — [281v] El campo que lograban nuestros operarios en estas ciudades y poblaciones vecinas a la capital era muy corto, respecto a las mieses que se veían blanquear en las vastísimas regiones de Sinaloa [9]. Los dos varones apostólicos que allí de-

---

[8] Este fue uno de los puntos principales aprobados por la congregación provincial mexicana de 1592 que « determinó no deberse en ninguna manera admitir el partido de Tepotzotlán ni otro alguno como curas » (*Mex. 16*, f. 43v). Esta declaración concordaba con la cédula real del primero de junio, 1585, enviada por Felipe II al arzobispo y obispos del Tercer Concilio de México, que ordenaba se dieran las doctrinas a los religiosos sólo cuando no había bastantes clérigos (*Mex. 16*, ff. 20-21v). Ya antes del dictamen de la congregación provincial, Aquaviva había escrito el 20 de enero 1592 al Visitador Avellaneda, « nos parece que en manera ninguna conviene que la Compañía tome el cuidado de las ánimas, haciendo oficio de curas, sino ayudándolos libremente, como ahora se hace, que aun lo de Juli [en el Perú] que V.R. alega lo tiene la Compañía *ad beneplacitum* y no conviene multiplicar, pues aun en la India no se permitiría si no huviese la falta aý de ministros, que de nuestra parte procurado hemos que se pongan curas, pero no se hallan y, hasta hallarlos, suplimos nosotros » (*Mex. 1*, f. 109).

[9] El autor resume aquí a Perez, (*Triunfos* I, 164-167).

jamos [10], luego que pusieron el pie en la villa de San Felipe, sin esperar a saber perfectamente la lengua, compusieron, sirviendo de intérpretes los antiguos pobladores e indios ladinos [11], un catecismo, y se repartieron entre sí los pueblos vecinos que parecían estar en mejor disposición. El Padre Martín Pérez tomó a su cargo las poblaciones de Cubiri y Bamoa, a poca distancia de la villa, río abajo [12]. El pueblo de Bamoa estaba a seis leguas de San Felipe, donde se habían establecido los indios que vinieron con Alvar Núñez en su famoso viaje, y que, por tanto, como los más fieles aliados de los españoles, parecían más dóciles. El Padre Gonzalo de Tapia se encargó de los pueblos, río arriba, Baboria, Deboropa, Lopoche, Matapán, y Ocoroni, lugar considerable a la orilla de otro pequeño río que desemboca en el Zuaque, o río del Fuerte.

El destierro, la soledad, la habitación, los alimentos extraños y escasos, los continuos sobresaltos de parte de unos bárbaros, tanto más cavilosos y desconfiados cuanto menos capaces de sentir la cualidad y sublimes motivos que dirigían las acciones de sus nuevos huéspedes, eran unas consecuencias necesarias del ministerio apostólico, y que los hombres de Dios toleraban con una alegría y serenidad de ánimo, que admiraba a los mismos indios.

Estos, a los principios, se recataban mucho de los Padres, pensando que fuese su conducta como la de los primeros españoles que habían entrado a la tierra. Desengañados [282] con la afabilidad y dulzura de su trato, se les oía decir en sus asambleas que aquellos parecían yoris [13] (así llamaban a los españoles); pero no lo eran más que en el color. Estos, decían, no traen armas de fuego, ni dan voces para pedir el maíz y el sustento. Contentos con lo que nosotros voluntariamente les ofrecemos, no hablan ni tratan de minas, ni de esclavos, ni de mujeres, ni de otra cosa

---

[10] Cf. *supra*, p. 364; los Padres Gonzalo de Tapia y Martín Pérez, como lo dirá luego el autor.

[11] « Valiéndose como intérpretes de los españoles que habían vivido entre ellos », Perez, *Triunfos* I, 165; mas, según una relación del Padre Martín Pérez, incluída en la carta anua de 1591 (*Mex. 14*, f. 90), el Padre Tapia y él podían a fines del año 1590 enseñar la doctrina sin intérprete: « Possumus iam eos absque interprete instruere catechismo ».

[12] Distante a una legua, río abajo, de la villa » (Perez, *Triunfos* I, 165).

[13] « El nombre que las más de las naciones de Sinaloa, en las lenguas más comunes de ella, dan a los españoles . . . Yoris o Doris: nombre y vocablo que aunque significa lo mismo que valientes, y lo dan también a bestias fieras, como león, tigre u otras que se dejan ver pocas veces; pero por esa misma razón y haber venido a sus tierras los españoles del oriente, de donde no habían visto otra nación, les daban el dicho nombre y por tenerlos por valientes » (*ibid.*, I, 142-143).

alguna, sino de Virixeva [14], que era el nombre que daban a Dios. Verdaderamente, concluían, deben de ser sus hijos o hermanos.

Con esta opinión, que breve, se divulgó entre ellos, comenzaron a venir en tropas de veinte y treinta. Y los Padres que, a costa de un sumo trabajo podían ya explicarse medianamente en su idioma; y, ayudándose también del catecismo, les daban a entender su lamentable ignorancia, y suavemente procuraban irles inspirando las verdades de nuestra santa religión.

El fruto fue conforme a su celo. En el primer año se bautizaron, de solos los dos primeros ríos de Sebastián de Ebora, o Mocorito y Petatlán más de dos mil, entre párvulos y adultos. De los primeros que se bautizaron, fueron muchas mujeres que vivían entre los españoles mismos, en cualidad de criadas, y aun de esposas, y de que muchas lo fueron después, elevando a sacramento aquel infame comercio. Los indios gustaban mucho y tenían a grande honor que fuesen los españoles sus padrinos para el bautismo, sucediendo este santo y espiritual parentesco a una especie de bárbara adopción, de que hablaremos más largamente [15] en otra parte [16].

5. — El Padre Gonzalo de Tapia, luego que le pareció estar bastantemente hábil en la lengua más universal del país, determinó, llevado de su caridad, penetrar la tierra adentro. Llegó en esta expedición hasta el río del Fuerte. Bautizó muchos párvulos, y muy pocos adultos, entre muchos que ardientemente lo pretendían. Pero el Padre, no pudiendo permanecer entre ellos, ni teniendo otro ministro que enviarles, quiso antes [282v] dilatarles este consuelo, que exponer a la profanación de la idolatría aquel divino carácter. Prometió volver a visitarlos, y procurarles algún Padre que los cultivase, y dio la vuelta a sus primeros cristianos.

Aquí no le fue posible trabajar mucho tiempo. Los españoles que trabajaban las minas en el Real de Topia, en quienes la avaricia y el libertinaje que reina, por lo común, en semejantes lugares, no había aún sofocado enteramente todo sentimiento de piedad, sabiendo que había en Sinaloa, distante como cincuenta leguas al ovest, ministros tan celosos; y careciendo ellos entre aquellas serranías de todo pasto espiritual, escribieron al Padre Gonzalo [17]

---

[14] 'Virixeva' en Texas ms. y los documentos contemporáneos (*Mex. 14*, f. 102 etc.); los demás mss. tienen 'Virigeva'; PEREZ, *Triunfos* I, 166-167 escribe 'Viriseva'.

[15] Texas ms. 'más largamente; los demás 'después'.

[16] Cf. *infra*, p. 398.

[17] Cf. PEREZ, *Triunfos* I, 168.

para que pasase a favorecerlos, añadiendo que, fuera de los españoles, tendría bien en que emplearse su celo en muchos pueblos de indios, que encontraría sobre su camino, y muchos otros de que estaba lleno aquel valle.

El fervoroso Padre se puso luego en marcha, no sin grande sentimiento de sus neófitos, de que algunos quisieron acompañarle. En el Real de Topia pasó aquella semana santa [18] celebrando entre los suyos los sagrados misterios de nuestra santa fe y redención con singular consuelo. Predicó aquellos días, y confesó a todos los europeos. Halló entre ellos muchos indios tarascos[19] que trabajaban las minas, cuyo idioma hablaba con elegancia, a quienes con particular amor consoló con los santos sacramentos, y animó a la virtud con fervorosas exhortaciones. Bajó prontamente al valle. Recorrió los pueblos que había de antiguos cristianos, que en nada lo eran sino en el nombre, y dejando alguna forma de cristiandad en aquellas desamparadas naciones, y borradas muchas huellas de antigua superstición, singularmente un ídolo de aquellos montes vecinos, que santificó colocando solemnemente la insignia santa de la cruz; dejando en todas partes señales nada equívocas de aquel fuego que interiormente lo consumía, [283] dio la vuelta con la mayor brevedad que pudo a su amada Sinaloa, cuyos pueblos, en su ausencia, había visitado y mantenido en su antiguo fervor y primitiva constancia, y aun aumentado con algunos bautismos, el Padre Martín Pérez, añadiendo cuasi enteros los pueblos de Ures, Guazave y Sisimicari al rebaño de Jesucristo.

Cuanto más florecía la misión, tanto se aumentaba el trabajo de los dos Padres sobre quienes cargaba aquel gran peso. El catecismo era ocupación de todo el día. Se explicaba la doctrina por la mañana en la pequeña iglesia. A esto seguía salir el misionero a visitar las rancherías, a consolar los enfermos, a inquirir de una en otra choza los pleitos, las supersticiones, los escándalos, a impedir los abusos, y animarlos al trabajo. Las más veces era necesario salir el Padre con ellos a sus cortas sementeras, y enseñarles el manejo de algunos instrumentos que les habían procurado. Interin los hombres estaban en su trabajo, volvía el misionero al

---

[18] Véase SHIELS, *Gonzalo de Tapia*, 127; la semana santa de 1592 fue desde el 22 de marzo hasta el 29.

[19] « Hizo [el Padre Tapia] grande fruto con sus ministerios, particularmente en buen número de indios tarascos, que allí halló trabajando en las minas, y tenían particular amor al Padre, por haberles antes predicado en sus tierras, y saber con eminencia su lengua » (PEREZ, *Triunfos* I, 168). El Padre Tapia comenzó su predicación en tarasco el año de 1585 en Pátzcuaro (Cf. SHIELS, *Gonzalo de Tapia*, 59; BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 593).

pueblo, se juntaban los niños y niñas, se les enseñaba el catecismo; o dejando este cuidado a alguno de los más fervorosos catequistas, era necesario ir a recoger los demás y a recorrer los otros [20] pueblos, repitiendo en todos este mismo ejercicio.

El santo Sacrificio, el rezo, la oración, un escasísimo y muy grosero alimento [21], a que, no sin horror, llegaba a acostumbrarse el estómago, y un corto e interrumpido sueño partían lo restante del día y de la noche. Y aun en estos pequeños intervalos tenían mucho que ofrecer a Dios, o en la piedad importuna de los neófitos, o en las irracionales sospechas de los gentiles, o en la grosera curiosidad de unos y otros, que todo el día habían de estar al rededor, y cuasi sobre el Padre, admirando todas sus acciones e interpretándolas; o ya con superstición que era preciso corregir, o con necedades que era necesario disimular. Todo este tropel de incomodidades pasaban con una celestial alegría los Padres Martín [283v] Pérez y Gonzalo de Tapia, hasta que, teniéndose en México individuales noticias de sus gloriosísimos trabajos, se les enviaron, por cuaresma del año siguiente [22], nuevos compañeros [23], muy semejantes en el espíritu, que fueron los Padres Alonso de Santiago [24] y Juan Bautista de Velasco [25].

6. — Distribuyeron los cuatro misioneros entre sí los pueblos conquistados. Al Padre Juan Bautista de Velasco se le encomendó el primero río de Sebastián de Ebora, con los pueblos de Baco-

---

[20] Texas ms. 'ir a recorrer los demás pueblos'.

[21] Perez (*Triunfos* I, 165) asegura, « La comida ordinaria era maíz, frijol y calabazas, y lo uno y otro cocido en agua o tostado al rescoldo y rara vez algún pescadillo del río, o alguna caza del monte y tal vez unos chapulines, que son langostas ».

[22] Según la carta anua de 1593 (*Mex. 14*, f. 102), llegaron en 1592 y no en 1593; así se pueden concordar las demás fechas de este capítulo sobre la mision de Sinaloa (cf. Shiels, *Gonzalo de Tapia*, 130). En 1592, empezó la cuaresma el 11 de febrero (miércoles de ceniza) y terminó el 29 de marzo (domingo de Resurrección).

[23] Cf. Shiels, *ibid.*

[24] El Padre Alonso de Santiago era natural de Taxco, México. Nacido hacia 1555, entró en la Compañía el 10 de julio 1573. Ya de escolar trabajó entre los indios. Después de su ministerio en Sinaloa, fue nombrado superior de la residencia de Zacatecas; más tarde pasó al colegio de Puebla, donde continuó de « obrero de indios ». Desempeñó el mismo cargo en el colegio de México, en la casa profesa y en el colegio de Oaxaca, donde murió en 1604 (Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles*, 592).

[25] El Padre Juan Bautista Velasco nació en Oaxaca, México, hacia 1563, y entró en la Compañía el 5 de febrero de 1581. Después de haber predicado varios años en mexicano, fue a Sinaloa, para trabajar entre los indígenas hasta su muerte, 29 de julio 1613 (*ibid.*, 595).

buritu y Orobatu, y algunos otros menores, y se fijó su residencia en Mocorito. El Padre Martín quedó con los pueblos del segundo río, como antes estaba. Al Padre Alonso de Santiago encomendó el Padre Gonzalo de Tapia los pueblos de Lopoche, y demás que tenía a su cuidado, mientras, para negocios importantes de la misión [26], partía a México, como prontamente lo ejecutó.

El virrey don Luis de Velasco recibió al Padre y a algunos indios que trajo consigo, con suma dignación [27]; los mandó vestir, y concedió al hombre apostólico cuanto pretendía para la fundación y aumento de aquella nueva cristiandad. Dióle algunos ornamentos, campanas e instrumentos músicos, de que mostraban mucho gusto los indios, y de las cajas reales señaló a cada misionero trescientos pesos por año. Dio el Padre con suma diligencia la vuelta a Sinaloa, y ciertamente era allí muy necesaria su presencia.

7. — Había el Señor, por sus justos juicios, afligido a aquella recién nacida iglesia, con una epidemia hasta entonces no conocida entre los indios [28]. Acometíales una fiebre violenta que, después de dos o tres días de un furioso delirio, prorrumpía en unas pústulas o viruelas pestilentes, que les cubrían todo el cuerpo. Muchos, fuera de sí, salían de sus casas, y obrando en ellos la costumbre, se echaban a bañar en los ríos; otros se retiraban a los bosques, especialmente en los pueblos distantes de la cabecera; y allí, postrados debajo de los árboles, se hallaban llenas las llagas de gusanos. Algunos que huyendo del [284] contagio se acogían a los picachos y concavidades de los montes, allí, acometidos del mal, acabaron

---

[26] « Determinó dar vuelta a México para tratar así con el Virrey de la Nueva España, como con nuestro Padre Provincial, que se diese asiento y muchos obreros; . . . y, demás de eso, alguna ayuda de costa a los vecinos de la villa, y los que de nuevo la quisiesen poblar (cosa que había años se deseaba y no se había conseguido), y particularmente para los pocos y pobres españoles que allí habían quedado, conservando aquella villa en tiempos tan trabajosos y sucesos varios de tiempos pasados, y también alguna limosna para el sustento de los religiosos ministros del evangelio que allí trabajaban entre gentes tan pobres y en tierra tan miserable: orden que tiene dado a sus Virreyes la Majestad Católica, con su liberalidad, para con todos los ministros del evangelio en las Indias; pero hasta este tiempo no habían gozado de este socorro los que estaban en Sinaloa » (PEREZ, *Triunfos* I, 171).

[27] « El Virrey recibió a estos pobres indios con amor, agasajándolos para que recibiesen con gusto la doctrina; hízoles merced de vestidos, con que volvieron muy consolados a su tierra » (*Ibid.*).

[28] De esta epidemia y este terremoto véase *ibid.*, I, 172-175, que resume la relacion detallada de la carta anua de 1593 (*Mex. 14*, ff. 103-103v). El Padre PEREZ (*Triunfos* I, 172) observa que la epidemia era « de viruelas y sarampión ».

sus vidas, y se hallaron después sus cuerpos comidos de las fieras. Tal era el estado de las misiones cuando llegó el P. Gonzalo.

No llegaban los Padres a la puerta de alguna choza donde no oyesen dolorosos lamentos de las familias en la muerte de los hijos proprios. No se veía mujer alguna que no tuviese cortado el cabello, ni hombre que no lo trajese trenzado, o que se adornase de sartas o de plumas, que son las ceremonias de su luto.

Los misioneros, en estos días de aflicción, después de ofrecer por sus amados hijos el adorable Sacrificio, salían a recorrer todas las casas del pueblo. Bautizaban a los párvulos, catequizaban a los adultos, cuanto permitían las circunstancias, confesaban a unos, ayudaban a otros, a otros enterraban. Dábanles por su misma mano muchas veces el alimento, proveíanles de algunas medicinas, y finalmente practicaban con sus hijos en Jesucristo cuanto les inspiraba el amor y la ternura.

El Padre Juan Bautista de Velasco, hablando de la epidemia dice así en carta escrita al Padre Provincial [29]:

«Habemos hecho lo que se ha podido para ayudar a estos pobrecitos en su enfermedad, buscando a unos en los montes, a otros en los arenales. Yo fui a un pueblo donde baptizé como doscientos niños con mucho gusto de sus padres, y con la poca lengua que sé, pude catequizar a algunos adultos que estaban en peligro, y baptizarlos; y, como era la primera vez hasta entonces, que oían hablar en su lengua de los misterios de nuestra santa fe, era notable su admiración, atención y gusto, trayéndome con mucha ansia de unas casas a otras, y acudiendo a muchos enfermos párvulos y adultos, medio arrastrando, y medio cargándolos, como podían; pidiéndome con mucha instancia que los baptizase. Y algunos que, con la fuerza del dolor, no atendían tanto a lo que yo les decía: si querían ser baptizados, y tardaban en responder, los parientes que allí tenían, con grandísima [284v] ansia y eficacia les decían que dijesen: *hiro*, que en su lengua quiere decir *sí*, repitiéndoselo muchas veces. De los muchos que allí baptizé, se llevó para sí nuestro Señor grandísimo número. Lo que quiebra el corazón es ver que mueren muchos gentiles sin baptismo, por ser nosotros tan pocos, y ser imposible acudir a todos».

Entre tantos motivos de dolor, ninguno tocaba a los misioneros más al vivo, como el que de tantos indios que se bautizaban, poquísimos, o ninguno había que pasaran de treinta años. Los que habían ya envejecido en días malos, perseveraban en su obsti-

[29] La carta del Padre Velasco se halla en la misma carta anua (*Mex. 14*, f. 103).

nación, y causaban no poco daño en los demás, que los miraban siempre con respeto. Si alguna vez se les trataba de bautismo, aun en lance extremo, respondían que querían ir donde estaban sus antepasados; y a la horrenda pintura que los Padres les hacían del infierno, sólo decían con frialdad: *hahu hacobu* [30], queriendo dar a entender que, aunque los atormentaran, querían seguirlos.

Pero, movido el Señor a piedad, les mudó, cuasi repentinamente, los corazones. Así se explica el mismo Padre Velasco en otra carta.

«Las mortificaciones que nuestro Señor nos envía, llevándonos estos recién baptizados, nos ha recompensado, en parte, con un grande consuelo en las enfermedades y muerte de los viejos, sacándonos del cuidado en que estábamos, deseándolos baptizar, y no satisfaciéndonos de su disposición. En este artículo nos contentamos con la precisamente necesaria, y su Majestad, que debe de quererlos para sí, se los lleva en baptizándolos, dejándonos muchas prendas de su salvación. Ocasión ha tenido el demonio, con estas enfermedades, de hacer guerra al evangelio; y en la rusticidad de estos indios es cosa sobrenatural que, advirtiendo ellos mismos que las enfermedades han venido después que aquí entramos, y tratando esto entre sí, no por eso nos extrañan, ni dejan de baptizarse; antes [285] ellos mismos se responden que no mueren por nuestra causa, pues en sus enfermedades antes los buscamos y les procuramos todo alivio. El Padre Tapia fue a un pueblo, en que no había habido peste. En comenzándose a baptizar, comenzaron a morir a prisa; y van muriendo tantos, que nos causa no poca lástima; aunque, por otra parte, consuelo de verlos ir baptizados.... Son tantos, y tan maravillosos los efectos que cada día se ven de la predestinación en esta peste, que en parte nos templa el dolor de ver morir tantos, y se hace suavísimo el trabajo que se pasa en andarlos a buscar por los montes, espesos bosques y arenales y sementeras. Yo hice una salida a unos pueblos de gentiles, cuya lengua no sabía. En llegando, me ofrecieron, con muy buena y alegre voluntad, más de doscientos y cincuenta niños que baptizé; y para ayudar a los adultos, hice un catecismo en su lengua, por medio de un intérprete; y con cuatro palabras que les decía de nuestro Señor, y las más por el papel, era grande la atención con que oían. Baptizé algunos enfermos, por pedirle ellos con instancia; y cuando por no hallarse mayor peligro, dilataba el baptismo a alguno, para instruirlo mejor, quedaban ellos y sus deudos muy desconsolados, diciéndome que los baptizase, pues estaban enfermos, y habían venido a eso. Baptizé una gran cantidad de adultos

[30] Texas ms. '*hahu hacobu*'; los demás '*hahu hacabu*'.

que me pareció tener peligro, sin los niños que se ha dicho, y cuasi todos los baptizados murieron». Hasta aquí el Padre y fervoroso misionero Juan Bautista de Velasco.

8. — Ni fue la peste el único azote con que Dios quiso castigar a estos pueblos, si castigo puede llamarse el que les trajo tantos bienes. Otro, con menos estrago, no dejó de hacer en ellos una saludable conmoción. Apenas iba mitigando un poco el rigor de la epidemia, unos súbitos y violentos temblores de tierra se dejaron sentir por toda la extensión de la Sinaloa. Este fenómeno, nunca antes visto entre ellos, los llenó de susto, y admiración, sin[285v]gularmente a los zuaques, en cuyo pueblo principal, llamado Mochicagui, un montecillo vecino de viva roca, partiéndose a la violencia del movimiento, arrojó por la abertura mucha agua. Los habitadores de Mochicagui, menos bárbaros que los antiguos romanos en los tiempos de Curcio [31], se contentaron con echar en aquella caverna algunas mantas, y otros, de sus más preciosos adornos. Poco después, persuadidos a que aquella calamidad les había sobrevenido por no tratar de bautizarse, y seguir los consejos del hijo de Virixeba, que así llamaban por veneración al Padre Gonzalo de Tapia, vinieron a aplacar su cólera, ofreciéndole muchos frutos de la tierra.

El santo hombre tomó de aquí ocasión para desengañarlos de su grosero error, y darles a conocer el poder y majestad del Dios que adoraba, y que había venido a predicarles, a quien jamás podrían tener propicio, sino recibiendo el santo bautismo. El susto de que estaban sobrecogidos, les hizo prometer, por entonces, lo que verosímilmente no se hallaban en ánimo de cumplir.

Algo más se aprovecharon los Sinaloas, nación numerosa a las orillas del mismo río del Fuerte, de quien tomó el nombre toda la provincia. Estos, con algunas más luces, enviaron semejante diputación, pidiendo al Padre Tapia que pasase a sus pueblos, y bautizase siquiera a sus párvulos. No juzgó el Padre deber desconfiar de aquellas gentes que parecían obrar de buena fe. Se puso en camino, y como a diez o doce leguas de la villa encontró una cruz. Unos gentiles que encontró sobre su derrota, le dijeron

[31] Alude el autor a una leyenda romana de un terremoto que abre una sima enorme en la plaza del mercado de Roma, y todos los esfuerzos por cubrirla resultaban estériles. Los augures declaran sólo se llenaría arrojando en ella lo que constituía la principal fuerza de los romanos. Marco Curcio, considerando que esa fuerza era el valor y las armas, se ofrece en sacrificio a los dioses. Armado y montado a caballo, se arrojó en la sima, que finalmente se cerró, y en adelante se consideró sagrado aquel lugar.

que ellos habían colocado aquella santa señal, instruídos de unos cristianos que se habían retirado allí de Culiacán, huyendo del duro trato que les daban algunos españoles; que a sus nuevos huéspedes debían algunas noticias de la doctrina santa; y que, noticiosos de su viaje, le habían preparado una enramada en que descansase [286].

Sobrevinieron entretanto los cristianos de Culiacán suplicando al Padre que se quedase allí aquella noche, prometiéndole, para acabarlo de persuadir, que le fabricarían otra enramada semejante en que pudiese, a la mañana, decir misa, que había algunos años que no oían. Condescendió el Padre con la piedad de aquellos fieles, bautizó algunos, y, celebrado el santo Sacrificio que oyeron con grandes demostraciones de devoción e interior consuelo, los exhortó a cumplir con las obligaciones de cristianos, y a procurar la salvación de otros muchos; y, con promesa de volverlos a visitar, y de proveerles de un ministro, pasó a los pueblos de los Sinaloas. Examinó las disposiciones de aquellas gentes, que le parecieron no estar muy distantes del reino de Dios, y con algunas más noticias por la vecindad de la antigua villa de Carapoa. Les hizo algunas exhortaciones que parecía oían con gusto; prometió volver despacio y bautizó algunos párvulos, y dio con diligencia la vuelta a Ocoroni.

9. — Por diciembre de este año se juntaron todos los Padres a celebrar la pascua de Navidad [32]. Estas pequeñas asambleas, que apenas podían ser más de una vez al año, eran de un extraordinario consuelo a aquellos ejemplarísimos varones, que, aunque agobiados al peso de tantas apostólicas fatigas, hacían un grande aprecio de las más menudas observancias de su santísima regla. En ellas daban al superior exactísima cuenta de su conciencia, conferenciaban el modo de proceder uniformemente en la labor de aquella viña, renovaban en manos del superior sus votos religiosos, y con los ejercicios de mutua caridad y espirituales coloquios, salían animados y encendidos en nuevos deseos de emplearse únicamente en la obra del Señor.

Tal es la edificativa idea que de la junta de esta pascua nos da el Padre Alonso de Santiago en una suya [33] en que dice así:

«En uno de estos días de pascua, antes de amanecer, renovamos nosotros los votos, precediendo la confesión general, y el dar cuenta de la conciencia; y, aunque somos poquitos, no fue pequeño sino

---

[32] PEREZ, *Triunfos* I, 170 ss., dice que se hizo la fiesta en Lapochi por ser su iglesia más capaz y por distar menos de una legua de la villa; cf. además SHIELS, *Gonzalo de Tapia*, 156.

[33] Véase SHIELS, *ibid.*, 155-156.

muy extraordinario el consuelo y gozo espiritual que sentimos etc.».

Fuera de los misioneros, se habían convidado todos los espa-[286v]ñoles de la villa, y todos los cristianos de los tres primeros ríos de Mocorito, Petatlán, y Ocoroni. Se convidaron también los gentiles de los pueblos vecinos, para cuyo hospedaje se dispusieron grandes enramadas. Era un espectáculo de mucho consuelo para nuestros operarios y de admiración para los mismos indios, verse muchos centenares de hombres tan hermanados y tan unidos en unos mismos sentimientos de piadosísima alegría, que antes no se veían jamás juntos sino para las guerras y para las más atroces hostilidades. Cuando estaban fabricando las enramadas, se oyó un indio, venerable por su ancianidad y muy fervoroso cristiano, hablar a los demás de esta manera: Trabajemos, hijos y hermanos míos, con mucho gusto y alegría, para la fiesta grande del Señor. Ya se acabaron las enemistades y las guerras, ya somos como los españoles, y no tenemos más que un corazón con que nos amamos mutuamente. Esto es lo que han hecho en nosotros nuestros amados Padres por el santo bautismo, nos han quitado nuestros malos corazones, y nos han dado a todos uno mismo, lleno de caridad y de amor. Cuánto agradecimiento debemos a estos Padres que, sin más interés que el de nuestro bien, han dejado sus tierras, sus casas grandes, sus manjares delicados, por venirnos a enseñar el camino del cielo. Así habló aquel neófito, con atención y aplauso de los demás.

Sin embargo, como la dulzura con que el Señor anima a sus siervos en el mundo jamás está separada de la cruz, permitió su Majestad que aquella misma noche no careciesen de un gran susto. Un indio, llamado Alonso Sobota [34], que en años pasados se había bautizado, y apostatado después de la fe; sabiendo que, para la solemnidad, se habían convidado a los gentiles zuaques, se fue a ellos y les dijo: Yo soy vuestro amigo, y no puedo daros mayor prueba que revelaros un secreto en que se interesa vuestra vida. El convite que los Padres nos han hecho, no es sino para acabar con nosotros. Intentan poner fuego a las enramadas, en lo mejor de vuestro sueño. Los españoles armados cercarán las casas, y darán la muerte, o harán esclavos a los que perdonaren las llamas. [287] El Padre Gonzalo de Tapia es el autor de este ardid, que, ya en otra ocasión, le salió bien en México a costa de la vida de muchos indios incautos. Si, por no dar sospecha a los españoles, hubieren de ir algunos de vuestros pueblos, sean pocos, y prevenidos

[34] Texas ms. tiene 'Sobota'; los demás 'Sabota'. Sobre este apóstata véase SHIELS, *ibid.*, 156.

para no entrar en la iglesia, ni dormir en las casas que tienen preparadas. Dejad que perezcan sólo los de Ocoroni, que son vuestros enemigos, y que han querido fiarse de semejante gente.

Los zuaques no dejaron de pasar la noticia a algunos de Ocoroni. El cacique de este pueblo respondió que él y todos los de su pueblo estaban muy satisfechos de las piadosas intenciones de sus amados Padres; pero, a pesar de esta generosa respuesta, no dejó de hacer aquel aviso alguna impresión en los ánimos. Asistieron pocos a los maitines que se cantaron, a son de instrumentos, con grande sorpresa y gusto de los asistentes. Entretanto, en el aposento del Padre Gonzalo, vecino a la iglesia, en que todo era de paja y de caña [35], con la luz que acaso quedó encendida, prendió fuego a la mesa, que era del mismo material. Este pequeño accidente iba a arruinar del todo la obra de Dios, y cerrar la puerta al [36] evangelio. El fuego habría consumido muy en breve la casa, la iglesia y ornamentos. Los indios se habrían confirmado en la traición de que los previno el malvado apóstata, y hubieran dado muerte a los Padres y a los españoles, o huido para siempre a los montes. La providencia del Señor previno tanto daño, disponiendo que, al mismo tiempo, entrara un indio que servía al Padre, y apagara fácilmente el incendio.

Después de celebrado el santo Sacrificio, les hizo el Padre Martín Pérez una declaración del misterio tiernísimo de aquella noche, y una fervorosa exhortación. El resto de la noche, ya recobrados del susto, y desengañados, lo gastaron los más de ellos en danzas y bailes, que era su modo de celebrar las fiestas.

El P. Tapia y yo, dice en una suya el Padre Martín Pérez, vimos muchos indios que, adornados de plumajes y cascabeles, entraban y salían bailando en una casa vecina. Fuimos temerosos de alguna superstición, y hallamos muchos, sentados [287v] cerca de un círculo de arena, mayor que un mapa mundi [37], en que tenían pintadas, con colores varios, muchas figuras de animales, y entre ellos, las de un hombre, una mujer y un niño. Dijéronnos que aquellas figuras representaban a Dios Padre y a la Virgen con su niño. Esta, añadieron, es la sementera, este es el río, esta es tal culebra o tal animal. Pedimos al Señor y a la Virgen a y su Hijo, como nos dijiste, esta noche, que nos libre de que crezca el río, y de que nos ofendan estos animales, y que cuiden de nuestras sementeras.

---

[35] Mex. B.: 'leña'.

[36] Mex. B.: 'obra del'.

[37] Mapa que representa la superficie de la tierra dividida en dos hemisferios (*Diccionario de la Academia*).

Sin embargo de una interpretación tan piadosa, no juzgaron los Padres deberles permitir una ceremonia, tan semejante a la antigua superstición. Dijéronles que en la iglesia estaba el Niño con su Madre muy hermosa, y como ellos no podrían jamás pintarla; que allá podían ir a danzarle, y pedirle el remedio de sus necesidades.

Estos grandes círculos de arena, estas figuras, y esta danza por ocho días continuos, era el rito con que celebraban una especie de adopción en su gentilidad; pero, a más de esto, añadían entonces algunas otras acciones [38], no menos simbólicas que las figuras. Los que habían de ser adoptados, estaban recogidos aquellos ocho días, en otra casa semejante, frente de aquella en que se hacían los círculos, y en las cuales, en todo ese tiempo, no podía entrar mujer alguna. Pasados estos días, venían a tomar cada uno sus adoptivos, les armaban del arco, les abrían mucho los ojos, demostrando la vigilancia necesaria para ver venir, y evitar las flechas enemigas. De allí, convidándolos con cañas de tabaco, los llevaban a la casa de enfrente, borraban las figuras, y les fregaban el cuerpo con la arena; y, en una especie de procesión, los pasaban luego a sus casas, donde los cuidaban sin diferencia alguna a sus hijos naturales.

10. — La misión de Sinaloa, en que ya había fundadas como veinte iglesias, no podía sostenerse sin un [288] cercano colegio, a que, en caso de enfermedades o semejante otro acontecimiento, se retirasen los sujetos, y a quien reconociesen por cabeza. Algunos años antes de ser destinado a Sinaloa el Padre Gonzalo de Tapia, había hecho con el Padre Nicolás de Arnaya [39] una fervorosa misión en la ciudad de Guadiana, que pareció el lugar más a propósito, donde, desde entonces, habían quedado los ánimos muy propicios a nuestra religión. Esto movió a su gobernador don Rodrigo del Río y Loza, a pedir al Padre Visitador los dos Padres que después, mudada la determinación, se destinaron a Sinaloa.

Por los años de 1593, con ocasión de cierto negocio [40], pareció necesario enviar a aquella ciudad al Padre Martín Peláez [41] con

---

[38] Mex. B.: 'supersticiones'.

[39] Alegre hablará más adelante de este misionero (1567-1623). En el libro VI (año de 1623) daremos una nota biográfica sobre él.

[40] El Hermano Juan de la Carrera (*Mex. 16*, f. 185) que estaba entonces en Durango (Guadiana), dice: « El Padre Martín Peláez . . . iba a Guadiana, enviado por la santa obediencia, a tratar de ciertas haciendas que allí había de uno que había entrado en la Compañía ».

[41] Bustamante (I, 268) lo confunde dos veces con el Padre Martín Pérez; cf. Decorme, *La obra de los jesuítas mexicanos* I, 47 n. 11; Perez, *Corónica* II, 247.

otro compañero. Estos religiosísimos Padres, persuadidos a que en la Compañía ningún oficio o comisión debe quitar el tiempo a los ministerios que ceden en provecho de las almas, todo el tiempo que les fue forzoso detenerse en Guadiana, lo ocuparon en la diaria explicación de la doctrina cristiana, en las exhortaciones y confesiones. Compusieron, por medio de intérpretes, un catecismo en la lengua más universal del país para la instrucción de los indios. Entre los españoles, y singularmente personas de distinción, se compusieron varias enemistades ruidosas.

De la ciudad se extendió su celo a los lugares vecinos. En uno de éstos, dos personas ricas y principales fomentaban entre sí, más había de ocho años, un odio mortal. La gente popular que, con poco motivo toma partido en casos semejantes, estaba dividida en dos facciones. Llegaba a tanto el rencor, que no habiendo más de una iglesia en el pueblo, dejaban de asistir al santo Sacrificio aun los días de precepto las dos familias, por no concurrir con sus enemigos al templo. Bien se dejaba entender el escándalo y fatales consecuencias de tan loca pasión. Muchas personas celosas habían procurado inútilmente el remedio. El Padre Martín Peláez, después de algunos sermones y conversaciones privadas, lo consiguió con facilidad. Los dos jefes de partido convinieron en ciertas capitulaciones, se abrazaron públicamente, y com[288v]ieron juntos a una mesa, con asombro y edificación de todo el lugar.

Había entrado en poder de un hombre rico no pequeña parte de los bienes de un difunto; pero, tomándole juramento, lo negó todo abiertamente. Se le conminó primero, y se le reconvino después con excomunión. Nada bastó; antes, sin hacer caso alguno de las censuras, asistía con horror del pueblo a los divinos oficios, cada día más obstinado. El Padre le habló a solas, le representó con viveza el funesto estado de su alma, y el pernicioso ejemplo que daba al pueblo. Resistióse con bastante dureza algún tiempo. Finalmente, tocado interiormente de la gracia por medio de los ruegos, de las súplicas, de las amenazas y de todos los artificios de una elocuencia viva y penetrante, confesó haber entrado en su poder nueve mil pesos, que restituyó luego al mismo Padre, pidiendo con muchas lágrimas misericordia a la santa Iglesia, y absolución de la censura.

Estos y otros muchos casos semejantes habían sido muy públicos, para que no se conociera la utilidad de un instituto que formaba hombres tan provechosos. Habiendo de partir para México el Padre Martín Peláez y su compañero, fue necesario satisfacer a sus piadosas instancias, enviándoles otro Padre que perpetuase el fruto. El Gobernador, y algunos otros de los más distinguidos ciudadanos ofrecieron para la fundación veinte y dos

mil pesos y unas casas. Escribieron también de su parte a nuestro reverendísimo Padre General; y el Padre provincial Pedro Díaz, en carta de 31 de marzo de 1594 [42], esfuerza bastantemente la utilidad de aquel establecimiento [43].

En efecto, la ciudad de Guadiana es la puerta de los vastos países en que, para la salud de innumerables almas, ha trabajado tantos años la Compañía de Jesús. Las provincias de Tepehuana, Tarahumara, Sinaloa, Topia, Nayarit y Nuevo México, cuyos límites hacia el norte no están aún conocidos, son de su jurisdicción, especialmente después que por los años de 1621 se dividió entre Durango y Guadalajara el obispado de la Nueva [289] Galicia.

Este país conquistó por los años de 1551, de orden del virrey don Luis de Velasco, el primero, Francisco de Ibarra, cuyo nombre conservó algún tiempo. Desde Zacatecas, por medio de Alonso Pacheco, uno de sus mejores oficiales, mandó una colonia al valle de Guadiana, que fue después la capital de la Nueva Vizcaya [44].

Es tierra bastantemente fértil de todo género de frutos de Europa y de América. La riegan muchos ríos, entre quienes los principales son el de Conchos, que desemboca en el Río Grande del norte, el de las Nazas, que forma la gran laguna de San Pedro, y el de la Punta, que desagua en el mar del Sur. Los ríos del norte y el de Conchos se juntan como a noventa leguas al nordest de Chihuagua, pequeña villa en la provincia de la Tarahumara. El terreno hasta ahora conocido se extiende desde los 25 hasta los 33 grados de latitud septentrional.

El primer obispo de esta diócesis fue el ilustrísimo señor don Fr. Gonzalo de Hermosilla.

---

[42] PEREZ (*Corónica* II, 246-251) trata las diligencias que se hicieron para fundar colegio en Durango. Según él, se puso al principio, e. d. 1593, una residencia; y el colegio (escuela de latín) por los años de 1634 (*Corónica* II, 248; DECORME, *La obra de los jesuítas mexicanos* I, 49 señala los años de 1632). La afirmación de PEREZ (*Corónica* II, 246-247) que el Padre Nicolás Arnaya (murió éste el 21 de marzo de 1623) fue el primer rector del colegio, no es exacta, pues adelanta la fundación del colegio varios años. Consta por los catálogos que había escuela allí ya en 1600 (*Mex. 4*, f. 122), pues el Padre Nicolás Vázquez ese año enseñaba gramática; ni se suspendió esta escuela en los años siguientes, según testimonio de los catálogos de 1604 (f. 159v), 1607 (f. 179v); 1614 (f. 202). Hasta 1620 los catálogos de Durango hablan sólo de « residencia », a pesar de haber allí una escuela; desde 1620 señalan « colegio de Durango » (*Mex. 4*, f. 254 etc.). Asegura Alegre (*infra*, p. 402) que ya en 1593 « se puso un maestro de gramática y poco tiempo después se agregó otro ».

[43] 'En efecto . . . religión y gobierno' falta en Texas ms.

[44] Durango (hoy oficialmente Victoria de Durango, mas entonces comúnmente Guadiana) se fundó el año de 1563 (ROUAIX, *Diccionario*, 137; GARCIA CUBAS, *Diccionario* III, 45).

Todo el país generalmente es montuoso y preñado de las más ricas minas de la América. Las más famosas son las de Indehé de Guanaceví, las de Topia, y muchas en el Nuevo México y la Sonora; singularmente la de Arizona, de que en estos últimos años, según la relación del ilustrísimo señor don Pedro Tamarón [45], se han sacado pedazos de plata hasta de ciento y cuarenta arrobas.

La ciudad tiene conventos de San Francisco, San Agustín, San Juan de Dios, colegio de la Compañía, y un seminario, a dirección de los mismos Padres, a que está adjunto el Tridentino, con doce becas que mantiene la mitra.

Villaseñor [46] da a Durango como veinte y cinco mil almas, sin los indios. « En este obispado, dice el maestro Gil González Dávila [47], la religión de la Compañía de Jesús, con la solicitud y vigilancia de sus piadosos y vigilantes obreros, ha cogido abundantes y maravillosos frutos para el cielo, asistiendo en sus provincias, por orden de su Majestad, que de sus rentas reales sustenta en ellas setenta y cinco religiosos sacerdotes. Han convertido en ellas más de trecientas mil almas, edificado más de cien iglesias; y, con su blandura y paciencia cristiana, han amansado la fuerza de infinitos bárbaros, persuadiéndoles a vivir en poblado, con ley, religión y gobierno ».

[289v] Estos bellos principios de fundación en Guadiana y muchos otros frutos gloriosísimos se debían a las expediciones continuas que hacían nuestros operarios desde el colegio o residencia de Zacatecas. Aquí se vio una nueva experiencia de aquella verdad tan averiguada en todas nuestras historias, y nunca, para nuestro consuelo, bastantemente repetida, que nunca son más útiles nuestros ministerios, ni más gloriosos, que cuando los fecundizan las aguas de las muchas tribulaciones. Las murmuraciones privadas y aun públicos sonrojos que en esta ciudad habían sufrido con heroica paciencia los Padres, acabaron de manifestar a los vecinos todo el fondo de su caridad, y les granjearon mayor estimación.

A instancias de los más nobles españoles que nada apreciaban

---

[45] Según Beristain (*Biblioteca*, núm. 2984) Pedro Tamarón y Romeral, natural de la Guardia en el obispado de Toledo, España, fue presentado en 1758 para el obispado de Durango, el cual « gobernó con acierto y celo hasta 21 de diciembre de 1768, en que falleció en el pueblo de Bamoa ». La relación mencionada por Alegre se publicó con el título *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya - 1765*, con una introducción bibliográfica y acotaciones por Vito Alessio Robles (México 1937).

[46] « Villaseñor dice que está 170 leguas, casi al norueste de México, y que tiene de 4 a 5 mil familias de españoles, mestizos y mulatos » (Murillo Velarde, *Geographía* IX, 145).

[47] *Teatro* I, 251.

más de la Compañía que el cuidado de la educación de la juventud, se puso este año un maestro de gramática; y poco tiempo después se agregó otro que, tomando desde más alto el cultivo de aquellas tiernas plantas, les diese con los principios de leer y escribir, los primeros elementos de la virtud. Con este nuevo motivo de frecuentar nuestra habitación, vinieron los mismos ciudadanos en conocimiento de su incomodidad. Estaba algo distante para la diaria asistencia de los niños, y en el declive de un cerro, de los muchos que coronan a esta ciudad, y que la enriquecen con sus minas [48].

Favoreciéndonos en esto, como en todo lo demás, la piadosa liberalidad de los vecinos, se compró sitio más cómodo, a que, con licencia del Padre Provincial y aplauso del lugar, se pasaron prontamente los Padres. Por desgracia, venía a estar la nueva habitación dentro de las canas o límites de otra casa religiosa. Los sujetos de aquella comunidad reconvinieron al principio con modestia. Se les respondió del mismo modo, mostrándoles las bulas y privilegios de que goza la Compañía en esta parte. Parecieron satisfacerse a vista de una respuesta tan convincente. Sin embargo, poco después, viendo que por justicia no podían impedir nuestra fundación, determinaron impedirla por fuerza. Estando uno de nuestros religiosos diciendo misa, entraron atropelladamente en la iglesia, acompañados de algunos partidarios, para despojarnos con violencia. Un atentado tan irregular no les hizo mucho honor. Ellos mismos se avergonzaron de su descompostura, y admiraron la invencible paciencia y mansedumbre de los Nuestros. El público que era testigo de una y otra acción, se declaró abiertamente en favor del colegio. El prudente y sabio Provincial de aquella religión contuvo a sus súbditos, y los jesuítas, con una nueva gloria, permanecieron en posesión pacífica del sitio.

---

[48] Falta en Méx. B. y C: 'Favoreciendonos . . . posesión pacífica del sitio'. Adviértase que en el ms. de Texas (f. 279) escribió Alegre al margen: « Este párrafo entra después, el año de 98 ». Estas palabras aluden ciertamente a: 'Estos bellos principios . . . sus minas', mas no consta si se refieran también a 'Favoreciéndonos . . . posesión pacífica del sitio', por hallarse parte de este párrafo (f. 280) tachado y no se sabe por quién.

Capítulo V

Ampliando el apostolado (1594)

Sumario. — 1. Treinta y siete nuevos sujetos a Nueva España. 2. La Casa profesa: las congregaciones del Salvador y de la Buena Muerte. 3. Muerte del Hermano Teófilo Ciotti y del Padre José Caviato. 4. Comedia latina en el Colegio Máximo. 5. Peste en el seminario de indios de San Gregorio. 6. Entre los indios. 7. El Padre Alonso Medrano en San Juan de Ulúa.

1. — El siguiente año de 1594 fue fecundo en sucesos muy gloriosos a nuestra provincia. A principios [1] de él habían venido con el Padre procurador Pedro de Morales treinta y siete sujetos, y por superior de todos el Padre Esteban Páez, destinado provincial de Nueva España [2]. No podemos omitir un pasaje de tanta edificación en carta de él mismo a nuestro Padre General.

« Diónos, dice, Nuestro Señor muy feliz navegación (aunque se temía trabajosa), por medio de las oraciones de V. P. y de toda la Compañía, especialmente de esta provincia, y de la de España, en que se señaló bien la de Andalucía, como más cercana al puerto, y que tanta experiencia tiene del riesgo que se corre en estas navegaciones tan tardías; porque, entre otras cosas [290] que los Padres y Hermanos de aquella provincia, con su mucha caridad, ofrecieron por el buen suceso de nuestro viaje, fueron mil setecientas cinco misas, dos mil setecientos y catorce rosarios, y mil ocho-

[1] Llegaron a San Juan de Ulúa el 30 de septiembre 1594 (Colin-Pastells, *Labor evangélica* II, 6, en donde se dan los nombres de los sujetos).

[2] Mex. B y C. dicen: « A principios de él habían venido con el Padre provincial Pedro de Morales treinta y siete sugetos, y por superior de todos el padre Esteban Páez, destinado procurador de Nueva España ». Por numerosos documentos consta que el Padre Pedro de Morales había sido el procurador (cf. supra, p. 377) y el Padre Esteban Páez había sido nombrado provincial en febrero de 1594, antes de embarcarse para México (*Congr. 45*, f. 477). Seguimos el ms. de Texas.

cientas y veinte y seis disciplinas. Venimos todos treinta y ocho en un navío; y, aunque con alguna estrechura, por ser tantos, pero con mucho consuelo y unión extraordinaria, y bien ocupados, así en ejercicios espirituales para el aprovechamiento proprio, siguiendo la misma distribución que en un colegio bien concertado: llamándose a oración y exámenes, a levantarse y recogerse con campanilla, y diciéndose todos los días, a la mañana, el itinerario, y a la noche las letanías, a que asistían los de la nao; como también en ocupaciones cuotidianas de lecciones y disputas de letras humanas, filosofía y teología, por venir estudiantes de todas estas facultades; y en la explicación de la doctrina cristiana, exhortaciones, y todo género de ministerios con los prójimos, con que los de nuestra nao fueron bien ayudados y edificados».

Hasta aquí el Padre Esteban Páez, dándonos en breves palabras un vivo retrato de la caridad de unas provincias y sujetos con otros, y de la regular obervancia, aun cuando las incomodidades de una larga navegación parecían deber remitir algún tanto el rigor de la religiosa disciplina.

Ya después de esto, no será de admirar que el navío en que vino nuestra misión, llevado, digámoslo así, por la amable providencia del Señor sobre las alas de los vientos, siguiendo un rumbo extraordinario, llegase al puerto de Veracruz mucho tiempo antes que el resto de la flota, sin muerte o enfermedad alguna en los pasajeros, y sin más susto que el de algunos amagos de mal tiempo, que sólo parece los permitía el Señor para que se viese más claramente la confianza de sus siervos, y la eficacia de su fervorosa oración.

2. — Vino también destinado de Roma primer prepósito de la casa profesa el Padre doctor Pedro Sánchez, para que la [290v] cabeza de la provincia bebiese el espíritu proprio de la Compañía, de aquella misma fuente, de donde, con tanta felicidad, lo había tomado toda ella. Esta reciente fundación, aunque pendiente todavía el pleito de las canas, tomaba cada día nuevas creces, así en el número de los sujetos, como en el concurso, utilidad y esplendor de sus ministerios. Singularmente se abrazaron desde luego los más humildes en las plazas, en los hospitales y las cárceles.

Un suceso, bastantemente irregular, dio para con el público mucha estimación a este piadoso ejercicio [3]. Habíase ya llegado a uno de estos infelices el día del suplicio, y aun llegado al pie de la horca. El Padre que le ayudaba en aquel trance, suplicó a los

---

[3] Véase PEREZ, *Corónica* I, 266 ss.

ministros de justicia que detuviesen un tanto la ejecución, ínterin daba cuenta al juez. No pudo saberse el motivo de aquella novedad. El Padre partió con diligencia. A la nueva excepción que propuso en favor del reo, se vio claramente la nulidad del proceso, y la inocencia del acusado. Salió luego orden para que lo volviesen a la cárcel, de donde poco después salió absuelto. Los jueces dieron al Padre muchísimas gracias. El vulgo y toda la ciudad, en que parece había sido persona conocida el condenado a muerte, prorrumpían en públicas aclamaciones de la caridad, del celo y sabiduría de la Compañía.

En lo interior de la casa no era de menos edificación la regular observancia, y la asistencia, jamás interrumpida, a confesonario y púlpito. El Padre Pedro Sánchez estableció, sin embargo de las ocupaciones de prepósito, la explicación de la doctrina, y exhortación moral, cada ocho días, de que tuvo principio la ilustre congregación del Salvador [4], que, por muchos años, estuvo unida a la de la buena muerte [5], y las doctrinas [291], ocupaciones gloriosísimas que hasta ahora, después de doscientos años, permanecen con tanto brillo y utilidad, y en que han florecido sujetos tan ilustres en todos tiempos.

El Padre doctor Pedro Sánchez unía en sí todas las cualidades de un orador cristiano. En sus labios se veían, a una clarísima luz, aun los misterios más ocultos, y tenían una energía admirable aun las verdades más comunes: una presencia venerable, una voz sonora y, sobre todo, una vida irreprensible daban mucha gracia y una grande autoridad a todos sus discursos.

La ciudad y religiones que habían movido el pleito, no podían dejar de convenir de la utilidad de estos ministerios; y, reconociendo, en dos años, que la vecindad de nuestra casa en nada perjudicaba a sus privilegios, fomentaban con caridad y celo nuestros ejercicios. A pesar de la prohibición de la real audiencia, para que no se emprendiese en aquel sitio alguna fábrica, se obtuvo de aquellos señores facultad para dar mayor capacidad y nueva forma a nuestra iglesia, no sólo sin oposición, pero aun con gusto de las religiones y de la ciudad, que ayudó considerablemente con limosnas, así para la fábrica, como para el sustento de sus individuos; y había mucho lugar de creer que, aunque no hubiera sido tan favorable a la Compañía la sentencia, siempre hubiera permanecido en aquel sitio.

---

[4] Del establecimiento de la congregación del Salvador cf. Perez, *Corónica* I, 269-273; Decorme, *La obra de los jesuítas mexicanos* I, 317-320.

[5] De la congregación de la Buena Muerte, cf. Perez, *Corónica* I, 271-272; Decorme, *op. cit.*, I, 320.

3. — El colegio máximo, descargado de una gran parte de los ministerios públicos con los prójimos, florecía en caridad y letras. Con la venida de los nuevos Padres, que los más se hubieron de destinar a esta casa, tuvieron bien en que ejercitarse, probando el Señor a los recién llegados de Europa con alguna enfermedad. De los antiguos moradores del colegio murieron tres [6], dejando grandes esperanzas de su salvación. El Hermano Teófilo [291v] Chioti [7], italiano, había sido probado con diez años de una molesta enfermedad que sufrió con una serenidad admirable. En su humilde estado halló modo de aprovechar a los prójimos con santas conversaciones, en que tuvo tan singular don del cielo, que rendidos a la fuerza de sus palabras, se dice haber entrado en religión más de doce jóvenes. Frecuentaban su pobre aposento aun las personas de más autoridad a encomendarse en sus oraciones, y pedirle consejo. El excelentísimo señor don Luis de Velasco mostró mucho sentimiento de no haber podido asistir a su entierro, y estimó toda su vida, y usó con veneración del rosario que había sido de nuestro buen Hermano.

Otro fue el Padre José Cabiatto [8], también italiano. Toleró con invicto sufrimiento cinco años de enfermedad. En los últimos meses, un poco convalecido, se ordenó de sacerdote, por orden de nuestro Padre General, que le había mandado volver a Italia. Algunos días después de las órdenes, recayó con más fuerza. Comulgaba en este tiempo todos los días. En uno de éstos, habiendo dado gracias con su acostumbrada devoción, volviendo con un rostro muy alegre, dijo a los circunstantes: Ya no iré a Italia; el Señor me ha dado prendas de que para el día de San Idelfonso me ha de sacar de este destierro. Estaba ya muy próximo el día 23 de enero, que vio llegar con singular consuelo. Pidió a los Padres

---

[6] Después hablará Alegre sólo de dos: el Hermano Teófilo Ciotti y el Padre José Caviato. Según el Padre Gaspar Villerias (*Relación Breve*, 72), además de los dos jesuítas nombrados por Alegre « este mesmo año murió el Padre Andrés de Carriedo »; se ha de creer que este es el tercero de quien pensaba hablar Alegre, a quien en otra parte (cf. *supra*, p. 243) lo llama « incansable operario ». La carta anua confirma esta suposición (*Mex. 14*, ff. 107-107v).

[7] El Hermano Teófilo Ciotti nacido en Aquapendente de la diócesis de Orvieto, Italia, entró en la Compañía el año de 1578. Llegó a Nueva España en 1585 o antes (*Mex. 4*, f. 25). Murió en México el 31 de marzo de 1594 (*Mex. 4*, f. 62). Era muy estimado del señor virrey don Luis de Velasco (Villerias, *Relación Breve*, 74).

[8] El Padre José Caviato nació por los años de 1566 en Cantú de Italia y entró en la Compañía (provincia de Milán) el año de 1585. Murió en el colegio de México el 23 de enero de 1595 (*Hist. Soc. 42*, f. 38; *ibid. 43*, f. 119; cf. *Mex. 1*, ff. 120, 129, 135).

que le asistían, lo ayudasen con el credo, para ser fortalecido en la fe; con el salmo del *Miserere*, para implorar por sus culpas la misericordia del Señor; y con la fórmula de nuestros votos, para que fuese acepto a Dios el sacrificio de su vida. Luego entregó un catálogo de los santos de su devoción, para que, faltándole [292] el sentido, invocasen por él su favor; y poco después, en medio de estas piadosas preces, expiró con tranquilidad.

4.—Las muertes preciosas de estos sujetos inspiraron un nuevo fervor a todos los demás. Para juntar la sabiduría con la piedad, y el provecho de los prójimos con los ejercicios literarios, dispusieron nuestros profesores de humanidad una comedia latina que se representó en el patio de nuestro colegio con singular concurso, el día de San Hipólito, patrón de esta metrópoli [9]. La historia de este santo mártir dio asunto. Los estudiantes fueron los actores, y la ciudad quiso interesarse, repartiendo premios correspondientes a muchas latinas y castellanas composiciones que ellos añadieron, formando una especie de certamen.

5. — Fuera de estos piadosos estratagemas que, tal vez, inventaba la caridad industriosa, para hacer, por medio de la diversión del entendimiento, el tiro al corazón; en el seminario de San Gregorio, anejo a San Pedro y San Pablo, se hacía una viva y continua guerra a los vicios, y se procuraba ayudar, con todo género de ejercicios espirituales, a la gente más desvalida.

En los de fuera y los de dentro, que eran más de veinte hijos de los gobernadores y los caciques de los pueblos vecinos, ofrecía bastante cosecha, este año, una mortal epidemia que afligía a los indios y que penetró en el seminario, a pesar de las más prudentes precauciones. Cayeron todos; pero, ayudados con las medicinas más proporcionadas, y una maternal asistencia, todos se libraron de la muerte, que hacía por todas partes grandes estragos en esta infeliz gente. Se les procuró después una regalada asistencia en su convalecencia, enviándolos, con personas de satisfacción, a un lugar muy ameno, distante tres leguas de la ciudad. El amor, la veneración y la confianza que una conducta tan amorosa para con sus hijos, inspiraba a los indios, y los hacía venir de muchas leguas a entregarlos a la educación de los Padres y asimismo a ellos mismos a su dirección, en temor de Dios y fre[292v]cuencia de sacramentos.

Singularmente se esmeraban en esto los congregantes de

---

[9] El 13 de agosto, por haber Cortés ese día del año 1521 conquistado México (cf. Cavo, *Historia*, 48).

Nuestra Señora que poco antes se habían establecido [10]. Algunas veces entre año salían, en compañía de los Padres, por las calles públicas a llevar el sustento a los encarcelados. Esta misma obra de misericordia ejercitaron con más liberalidad en las dos pascuas de Navidad y Resurrección. Se hizo un solemne convite de cerca de trescientos pobres en cada una. Juntos en el patio de la casa, salieron los Padres más ancianos y venerables a servirles el agua de manos, y los demás la comida. Se les repartieron más de cincuenta vestidos, y a los que no pudieron alcanzar, se les dio en dinero; y a muchos otros, porciones de cacao, que es moneda que ellos usan. La liberalidad de los congregantes, la devoción de los Padres, sacaba a los asistentes lágrimas de ternura con edificación de toda la ciudad, y no poca confusión de los españoles que veían en los indios tan raros ejemplos de piedad.

6. — Debían también mucho al seminario de San Gregorio los pueblos vecinos a México, a que salían, cada año, a misiones. De la que hizo esta cuaresma [11] el Padre Martín de Salamanca, en compañía del Padre Juan Laurencio [12], escribe al Padre Rector [13] del colegio de México en estos términos:

« El Beneficiado está muy agradecido a la que escribió V. R., y se confiesa muy obligado a la Compañía. Luego que llegué a este pueblo de Zumpango [14], les declaré el fin de mi venida, y del Padre Juan Laurencio, que llegó aquí miércoles de ceniza [15], y ha ocho días que está en Citlaltepec [16] confesando, y trabajando con aquellos indios. Entiendo estará allá toda esta semana, y aun no acabará. Aquí estoy confesando con el beneficiado, y la gente es tanta, que nos obliga a estar de sol a sol. Predico dos sermones todas las semanas. Los viernes, de la penitencia; y, aun siendo día de trabajo, se llena la iglesia, que, como V. R. sabe, es bien grande y capaz. [293] Acuden algunos con sus túnicas de cilicio y cruzes a cuestas, a oir los sermones, y permanecen hincados de rodillas

---

[10] Cf. *supra*, p. 332.

[11] 23 de febrero - 10 de abril 1594.

[12] Alegre hablará después de este insigne jesuíta (c. 1562-1633) y dará su biografía en el libro VI (año de 1633).

[13] El Padre Diego García era entonces rector del colegio (*Mex. 4*, f. 71).

[14] Ciudad situada a orillas del lago de su nombre, a cincuenta y dos kilómetros al norte de la Capital (García Cubas, *Diccionario* V, 521 *s. v.* Zumpango Santiago). Alegre escribe *Tzumpango*.

[15] 23 de febrero 1594.

[16] Pueblo situado en la orilla norte del lago de Zumpango (García Cubas, *Diccionario* V, 513).

mientras se predica. Después salen en procesión por el cementerio de la iglesia, y los cantores van cantando las letanías de los santos. Muchos se van disciplinando. Y vueltos a la iglesia remata de todo con la salve a Nuestra Señora. Estos sermones de los viernes introdujo aquí, desde el año pasado, el Padre Antonio del Rincón, en los cuales, con su mucho espíritu y buena lengua, hizo mucho fruto del qual gozo yo ahora. Plegue a la divina Majestad todo sea para su mayor gloria» etc..

La misma caridad con que se atendía a los indios en el seminario de San Gregorio, animaba a nuestros operarios en el colegio del Espíritu Santo. Habíase visto en todos un nuevo fervor para este ministerio, después de la venida del Padre doctor Pedro de Morales. Este grande hombre no parece que había ido a Roma y Madrid sino de procurador de los indios [17]. Tanto era lo que había informado, y lo que había procurado traer en su favor.

Luego que volvió a su gobierno del Espíritu Santo, procuró que se repartiese entre ellos un grande número de medallas, cruces, estampas, ceras de Agnus, rosarios y otras muchas cosas de devoción, a que la benignidad de N. santísimo Padre Clemente VIII había vinculado muchas indulgencias, singularmente para los indios. Estos preciosos dones que se hacían en los principales concursos de ellos a la capilla de San Miguel, acompañaba siempre una explicación de su significación, de su valor, y de las prácticas de devoción con que debían reverenciarse; y mostró el Señor, en algunos casos raros, cuánto se agrada más de la fe humilde y sencilla de esta gente, que de las luces estériles y profana sabiduría de las personas más cultas [18].

Los misioneros que cada año salían de este colegio a los pueblos comarcanos, iban también igualmente proveídos de estas preciosidades que repartían con mucho fruto. En uno de estos pueblos tuvo el Padre noticia que algunos indios [293v] de los más ancianos, solían hacer en un monte, no muy distante, algunas secretas asambleas. Temeroso el siervo de Dios de alguna superstición, se puso en camino con el Beneficiado del lugar. Vencida, no sin grande fatiga, la cumbre del monte, tuvieron el dolor de hallar una multitud innumerable de pequeños y ahumados idolillos, en diferentes monstruosísimas figuras. El padre, vuelto al pueblo, hizo poner algunos de ellos en la plaza pública, mandando a los niños que los quebrasen, y ultrajasen con irrisión y mofa. Los indios, que estaban

---

[17] Elegido el año 1592 procurador a Roma y Madrid en la tercera congregación provincial (cf. *supra*, p. 377).

[18] Toda esta parte de la historia resume la carta anua de 1595 (*Mex. 14*, f. 127 ss.).

ya muy bien instruídos, se avergonzaban del error de sus antepasados; pisaban con grande alegría y algazara aquellas obras de sus manos que habían, por tantos años, engañado a sus mayores; dando con esta saludable confusión e inocente enojo una prueba grande de la pureza y sinceridad de su fe. Algunas de estas abominaciones, como gloriosos despojos de Jesucristo, trajo el mismo Padre al señor don Diego Romano, obispo de la Puebla. Esta vista enterneció grandemente a aquel celoso Pastor, y le inspiró un nuevo deseo de la salud de los indios, y de que fuese en toda su diócesis adorado y reverenciado el vivo y verdadero Dios. Para formar su Ilustrísima dignos ministros y pastores de almas, quiso y pidió con instancia que hubiese en el colegio, algunos días de la semana, lección de casos de moral a que asistiesen todos sus clérigos, al modo que en México lo había practicado muchos años, en su mismo palacio, el ilustrísimo señor don Pedro Moya de Contreras, y se continuó después, con tan conocida utilidad, en nuestra casa profesa. Esta misma lección se estableció también en Valladolid, a petición de su Ilustrísima[19] y de los mismos eclesiásticos.

El ministerio de los hospitales se hacía en esta ciudad con más lustre y frecuencia que en alguna otra parte. Todos los domingos salían los Padres acompañados de los más autorizados eclesiásticos, de los republicanos, y nuestros estudiantes. Servían el plato a los enfermos, se les dejaba alguna limosna, se les aderezaban los lechos, y concluía todo con una breve [294] plática, de que quedaban igualmente aprovechados los enfermos y los sanos.

Las misiones a pueblos de indios era común a los colegios de Pátzcuaro, Guadalajara y Tepotzotlán. Este colegio era, digámoslo así, el seminario de los misioneros. El Padre Hernán Gómez, excelente en las lenguas otomí, mazagua y mexicana, parece que, con las noticias del idioma, había infundido a los demás el mismo espíritu apostólico, y la misma ternura y amor para con los indios, de que estaba este insigne operario enteramente poseído; y, habiéndole faltado ya con la salud las fuerzas necesarias para apartarse lejos de Tepotzotlán, enviaba a todas partes hombres incansables. Tales fueron los Padres Diego de Torres, Juan Laurencio, Martín de Salamanca, y otros varios que en aquel y en los siguientes tiempos florecieron.

El amor y veneración de los indios para con estos Padres de sus almas, y la buena opinión que dejaban de sí en los pueblos por donde pasaban, beneficiando a todos, no podemos explicarlo

---

[19] Fray Alonso Guerra O.P., antes obispo de La Asunción, obispo de Valladolid desde el 28 de octubre 1952, hasta su muerte el año de 1596 (Schäfer, *El Consejo* II, 582).

mejor que insertando aquí un capítulo de carta del Beneficiado de San Juan del Río al Padre Diego de Torres, en que (omitiendo grandes y extraordinarios elogios de la Compañía, que causarían confusión aun a la pluma) dice así:

« Todos los indios y vecinos se han congregado, y pedídome que llame a V. R. para que me ayude a confesarlos en su lengua; y todos ellos, una voce, dicen que V.R. ha sido la causa de que conozcan a nuestro Señor. Yo conozco, Padre y señor mío, que no tengo merecimientos para suplicarle que me haga esta merced; mas, de rodillas, y por reverencia del bendito nombre de Jesús que V. R. tanto profesa amar y querer, se lo pido y suplico, pues es V. R. tan deseoso de salvar almas, y más las nuestras, que estamos acá careciendo de tanto bien y doctrina. Por amor de Dios, use V. R. de esta misericordia, que lo será grande, por no ser ni tener suficiente lengua para estos pobrecitos; que yo, y los demás de este pueblo, de rodillas serviremos a V. R.; aunque no será conforme a nuestros deseos y a sus merecimientos, cuya respuesta aguardamos; y la buena venida de V. R., cuya vida y salud aumente Nuestro Señor largos años » etc. [294v].

7. — Nada menos grande y edificativa idea de los ministerios de la Compañía, es otra carta del Vicario de la isla de San Juan de Ulúa, en la bahía de Veracruz. Dijimos[20] cómo el ilustrísimo señor don Pedro Moya de Contreras, había concedido a los Padres de aquel colegio una pequeña casa y capilla, en aquella isla, para el cultivo de las gentes de mar, en el tiempo de las flotas,y alivio de los enfermos. Con la ocasión de los muchos navíos que habían venido a principios de este año, hizo allí su residencia el Padre Alonso Medrano [21]. Asistió a los enfermos, que fueron muchísimos; y, tanto por la enfermedad, como por dar lugar a la descarga, dilató la misión, hasta el adviento, en que publicó el jubileo de la Concepción, titular de nuestra ermita. Confesaba el Padre hasta las nueve de la noche, con tanto fervor y constancia de aquella gente, no la más dócil del mundo, que en los corredores mismos se quedaban a pasar la noche, para tener lugar por la mañana,

---

[20] Cf. *supra*, p. 270; mas no trata de Moya de Contreras, sino de Martín Enríquez.

[21] Esta casa pertenecía a la residencia de Veracruz, de la cual era entonces superior el Padre Pedro Lazcano (*Mex. 4*, 67v). El Padre Alonso Medrano, nacido hacia 1563 en Marchena, España, entró en la Compañía el 5 de Mayo 1579 (*Mex. 4*, f. 70v). El año de 1598 se fue con el Padre Francisco de Figueroa, por petición del señor obispo, al Nuevo Reino de Granada (cf. libro IV, año de 1598; ASTRAIN, *Historia* V, 584-587; 591; BORDA, *Historia* I, 8-11).

en que, desde las tres, volvía el misionero a su tarea; y, aun habiéndole asaltado una recia calentura, en veinte y cuatro horas que le duró, no dejó de satisfacer a la piadosa importunidad de los penitentes que, por una ventana baja y mal guarnecida, se entraban a ponerse de rodillas ante su pobre lecho. Hablando en este asunto el Vicario de aquella isla, escribe al Padre Provincial en estos términos:

« Con la de V. R. y el portador, recibí tanta merced y regalo, que no sabré encarecer. Páguelo nuestro Señor a V. R.; que, cuando no haya de hacer el Padre más fruto que el que ha hecho estos días, es de mucha consideración; porque, habiendo predicado el adviento, y encomendado en uno de los sermones el santo jubileo de la Concepción, fue tanta la gente que acudió, que, si como éramos tres confesores, fuéramos treinta, había gente para todos; y, con trabajar día y noche, se quedaron muchos con el buen deseo. Al fin le ganarían cuasi setecientas personas de mar y tierra, que no se ha visto tal en este puerto. El Padre Medrano ha quedado con muchos alientos en servir a [295] nuestro Señor, y hacernos merced a todos. Dios le dé las fuerzas que son menester. Del trabajo de los días de confesión, nos dieron a los dos sendas calenturas. No serán más con el favor de Dios. Lo que encarecidamente suplico a V. R. es, que el Padre Medrano no salga de aquí a otra misión, ni a la Veracruz; porque será un gran desconsuelo para toda esta gente » etc.

Capítulo VII

Entre los chichimecas (1594)

Sumario. — 1. Misión de San Luis de la Paz. 2. Los chichimecas. 3. Conquistas del Virrey Luis de Velasco II. 4. Misioneros en San Luis de la Paz: escuela de indios. 5. En la región de la Laguna de San Pedro: país y habitantes. 6. Los primeros misioneros en Parras. 7. El Padre Juan Agustín al río Nazas.

1. — Tal era la ocupación de los jesuítas en el seno de la provincia. Pero ¿quién podrá contar las muchas almas que, entre las tierras de infieles, salían cada día de las tinieblas y sombra de la muerte a la admirable luz de la fe? A los muchos que copiosamente renacían en Sinaloa, se añadieron este año dos importantes establecimientos entre las naciones mucho más bárbaras. Los chichimecas era una gente belicosísima, que no habían podido domar setenta y tres años de guerras, cuasi continuas, con los españoles. Los virreyes de México, para asegurar los caminos a las minas de Zacatecas, habían tomado inútilmente varios arbitrios. Don Luis de Velasco, el primero, había fundado, para este efecto, los presidios de San Felipe y San Miguel, el grande. Don Martín Enríquez, por los años de 1570, añadió la Concepción de Celaya para este mismo fin; pero estos presidios hacían poco o ningún daño a una nación que, en la extensión de muchas leguas, no tenía asiento fijo alguno. Ellos, a la manera de los árabes, andaban siempre por aquellos arenales y campañas, haciendo una guerra tumultuaria, en tropas desbandadas, a que no era posible resistir. No moraban en algún lugar sino el tiempo que tenían en él frutas silvestres de que alimentarse; enteramente desnudos, ligerísimos en la fuga, y tan diestros y certeros en el manejo del arco, al acometer, como al huir; lo que celebraban tanto los romanos en los antiguos Partos. Los chichimecas habían ocupado el valle de México, y poblado la Nueva España, antes de los mexicanos.

2. — Bien es verdad que, a distinción de estos chichimecas incultos y salvajes, había otros de quienes descendían los reyes

de Tetzcoco[1], más racionales y más políticos. Estos sucedieron a los tultecas en la dominación de la Nueva España. [295v] Vestían martas o pellejos curtidos, con bastante honestitad, hombres y mujeres; y los capitanes y señores, las pieles de leones, tigres, osos y lobos que habían muerto en la caza. Esta les daba el alimento y la materia de sus víctimas[1 bis]. A la primera ave o fiera que mataban, cortaban la cabeza y, levantada en la mano, la tenían expuesta un rato a los rayos del sol, a quien adoraban, dejándola después en el mismo lugar, clavada en una pica. Estas, con el arco y una flecha, eran sus armas en la guerra; aunque para la caza, los caciques y señores usaban tambien de cerbatanas, de que se dice haber sido ellos los inventores en la América.

No tenían sino una mujer, aun los príncipes, y la pluralidad de ellas, o el incesto con parientas cercanas, era entre ellos un crimen inaudito. Había entre estas naciones su jerarquía y forma de gobierno, dividido en varias ciudades, provincias y señoríos, de los cuales permaneció, hasta el tiempo de la conquista, el de Ixtlilxóchitl[2], que, bautizado después, se llamó don Fernando, señor de Tetzcoco, que ayudó mucho a Cortés en la toma y sitio de México[3].

Es muy verosímil que los bárbaros chichimecas, de que ahora hablamos, fuesen de estos antiguos que, al arribo de la numerosa nación de los mexicanos, se hubiesen retirado más adentro de la tierra, como a cuarenta leguas al ovvest norovvest de México, donde vivían de un perpetuo brigandaje.

Esta conjetura la confirma maravillosamente lo que, sacado de la sprimeras relaciones de los españoles, escribe Laet[4] y algu-

---

[1] Distrito de Estado de México; la ciudad del mismo nombre (oficialmente Texcoco de Mora) era la capital antigua del reino de Acolhuacán, una de las naciones más poderosas de Anáhuac (García Cubas, *Diccionario* V, 313). México, Tetzcoco y Tlacopan formaban una confederación, « la triple alianza » (Prescott, *History* I, lib. I, cap. 6; Orozco y Berra, *Conquista* IV, 509). Alegre escribe *Tescuco*; otros, *Texcoco*, *Texcuco* etc.; adoptamos en esta historia la ortografía de Angel María Garibay (cf. su traducción de Ricard, *La conquista espiritual de México*, *passim*).

[1 bis] Texas ms. tiene 'víctimas'; los demás 'vestidos'.

[2] El señor de Tetzcoco, Ixtlilxóchitl II o don Fernando (c. 1500-1550) diverso del historiador, pariente suyo, don Fernando de Alba Ixtlilxóchitl (cf. Beristain, *Biblioteca*, núm. 160 y **4; García Cubas, *Diccionario* III, 284; Díaz, *Verdadera y notable relación*, cap. 145; Orozco y Berra, *Historia de la dominación española* I, *passim*).

[3] Cf. Orozco y Berra, *ibid.*, I, 3; Díaz, *ibid.*, cap. 145 ss.: El ayudó a Cortés después de la conquista de Tenochtitlán contra los huastecas y en su expedición a las Hibueras (Guatemala); cf. Orozco y Berra, *Historia de la dominación española* I, 36; Id., *Historia antigua* IV, 510, 519.

[4] Laet, *Nieuvve wereldt*, parte 6ª.

nos otros antiguos, haberse hallado señales nada equívocas entre los chichimecas, de que sus campos habían sido en otro tiempo curiosamente cultivados; y en no pocos lugares, bastantes muestras de grandes y populosas ciudades, que sólo habían quedado para mostrar cuán fácilmente, roto el freno de la sucesión, la anarquía [5] degenera muy en breve en irreligión, y en barbarie.

Las continuas guerras con estos salteadores [296], costaron mucha sangre a los mexicanos, sin haberlos podido sujetar, ni avanzar, sino es muy poco, sus conquistas al lado del norte, cuando por el oriente, poniente y mediodía, había Moctezuma reunido a su corona tantas y tan remotas provincias.

3. — La pacificación de estas regiones estaba reservada al piadoso virrey don Luis de Velasco, el segundo [6]; o, por mejor decir, a la humildad y simplicidad de la Cruz [7]. El virrey, viendo frustradas las esperanzas todas, e inútiles los esfuerzos de sus predecesores, y consumida en vano una gran parte de la real hacienda en presidios, en casas fuertes, en carros cubiertos, y otras providencias que se habían tomado para la seguridad de las caravanas que pasaban a las minas, determinó que los pobres y humildes religiosos probasen en esta expedición las armas de su milicia, ya que habían tenido tan poco efecto las de los soldados. Una parte de aquella región encomendó a los religiosos de San Francisco, siempre venerados justamente como los padres y fundadores de la religión en América [8].

En la frontera principal de la nacion mandó fundar un nuevo pueblo, a quien, por devoción al Santo de su nombre, llamó San Luis [9]; y en atención al piadoso designio de la pacificación y reducción de los chichimecas, añadió el sobrenombre de la Paz,

[5] Texas ms. 'anarchía'; los demás 'monarquía'.

[6] Virrey de México dos veces; 1589-1595; 1607-1610 (Schäfer, *El Consejo* II, 439-440).

[7] El tercer concilio mexicano (1585) había declarado ser injusto « hacer guerra a fuego y sangre a los indios chichimecas » (Cuevas, *Historia de la Iglesia* II, 102). Del método de evangelizar a los naturales tratan *ibid.* II, 195-222; *Concilium Mexicanum Provinciale III*, 15-17; la primera época de evangelización la reseña Ricard, *La Conquête spirituelle, passim.*

[8] Por ser los primeros que predicaron el evangelio en México; cf. Cuevas, *Historia de la Iglesia* I, 157-178 y la bibliografia que se indica allí.

[9] Garcia Cubas (*Diccionario* V, 97) afirma que San Luis de la Paz fue fundado en 1595 por el virrey don Luis de Velasco, « con el fin de asegurar la conquista y las fundaciones llevadas a cabo por sus antecesores; encargándose la fundación a los padres de la Compañía de Jesús, distribuyéndose tierras a un gran número de indios reducidos al cristianismo y quienes se eximió de todo tributo ».

con que es hasta ahora conocido. Está situado a las orillas de un pequeño río, en la altura de veinte y dos grados y cuarenta minutos, al norovvest de México, a las sesenta leguas. Este nuevo pueblo quiso el Excelentísimo se encargase a la Compañía, obligándose, en nombre de su Majestad, a mantenerlos de la real hacienda, y señalando considerable renta que se repartiese entre los mismos indios, los más interesados del mundo, en carne, en maíz y ropa. Se mandó asimismo deducir una colonia de indios otomites, antiguos cristianos, asignándoles tierras y agua para sus sementeras, y habi[296v]éndolos por exentos del tributo que pagan a su Majestad los demás. Unos órdenes tan prudentes y cristianos no podían dejar de tener todo el éxito feliz que el Virrey se prometía.

4. — Partieron prontamente, por septiembre de este año, los Padres Francisco Zarfate [10], y Diego Monsalve [11], con otro compañero [12] cuyo nombre callan nuestros manuscritos, llevando consigo cuatro indizuelos del seminario de San Martín de Tepotzotlán, que les sirviesen de catequistas. Su entrada en el país, y principios de su predicación, expone el mismo Padre Zarfate en carta al Padre Provincial, fecha en 20 de noviembre del mismo año, en los siguientes términos:

«A este pueblo de San Luis de la Paz venimos el septiembre pasado, a petición e instancia del señor Virrey. Vase, por la gracia y favor de Dios, haciendo algún fruto, y cada día se espera más; sólo tememos la inconstancia natural de estos indios. Por lo que hemos experimentado, podemos decir que no es poco lo que se hace en esta frontera que, aunque en otra parte hicieran más los chichimecas; pero aquí, qualquiera cosa es mucho, por ser estos los peores de todos, y los mayores homicidas y salteadores de toda la tierra. Précianse tanto de esta inhumanidad, que, como por blasón, traen consigo, en un hueso, contadas las personas que han muerto, y hay quien numere veinte y ocho y treinta, y algunos más. Es gente muy holgazana, especialmente los hombres; las

---

[10] Alegre hablará posteriormente de este insigne misionero (c. 1564-1597) y el año de su muerte dará una nota biográfica (libro IV, año de 1597); cf. Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles*, 596.

[11] Nacido hacia 1566 en Guatemala, entró en la Compañía el 13 de marzo de 1588. Aprendió muy bien las lenguas mexicana y guajabana y se ejercitó en ellas muchos años en San Luis de la Paz, ciudad de México y Guadalajara. No lo encontramos en los documentos después del año 1622 (Burrus, *ibid.*, 589).

[12] Tal vez el Hermano coadjutor Gregorio Montes, quien en 1595 residía en la misión de San Luis de la Paz; el superior de la residencia era el Padre Nicolás de Arnaya (*Mex. 4*, f. 81v).

mujeres son las que cargan y traen leña, y lo demás de su servicio. Ahora han sembrado algún maíz, con la esperanza del provecho, porque cuasi todo lo venden al Rey para que vuelva a dárselos. Las mujeres hacen el vino, y ellos lo beben largamente, hasta perder el sentido, cada tercer día [13]. El modo de fabricarlo, es quitar la cáscara a esta fruta, colar el zumo en unos tamices de paja, y ponerlo al fuego o al sol, donde, dentro de una hora, fermenta y hierve grandemente. Como esta especie de vino no es muy fuerte, les dura poco la embriaguez, y vuelven a beber. Este es uno de los mayores obstáculos para la propagación del evangelio. La tuna dura siete [297] y ocho meses. Los que la tienen en casa, están perdidos con la ocasión; los que la tienen fuera, están remontados, y desamparan sus chozas, sin dejar en ellas más que un viejo o una vieja.

« El amancebamiento no es deshonra entre ellos, antes las mujeres lo publican luego, y si algunos las celan o las riñen, con gran facilidad se van a otra casa, y no vuelven sino después de muchos alhagos. No hay cabeza entre ellos, ni género de gobierno, sino es en la guerra; y esta es la mayor dificultad, porque es menester ganar a cada uno de por sí, tanto que el hijo no reconoce al padre o madre, ni le obedece. En sus operaciones no tienen más motivo ni más fin que su antojo; y, preguntados, no dan otra causa sino que así lo dice y lo quiere su corazón. Son muy codiciosos de lo ajeno, muy avarientos de lo suyo, y extremamente delicados: una palabra, un mal gesto basta para ahuyentarlos.

« Los indios de la tierra adentro, como criados en más simplicidad, tienen mejores respectos. Aquí tenemos de ellos algunos Pamíes [14], que son como los otomíes de por allá; y en éstos se puede hacer mucho más fruto. Ellos se han venido a convidar que quieren poblar aquí, y ser cristianos. Dios lo quiera; porque con éstos de aquí lo más que se podrá hacer, será domesticarlos, e ir muy de espacio, imponiendo bien a sus hijos.

« También es mucha la dificultad del idioma, porque en treinta vecinos suele haber cuatro y cinco lenguas distintas; y tanto, que aun después de mucho trato, no se entienden sino las cosas muy ordinarias. La paz se va fomentando con el buen trato; aunque de una y otra parte no faltan temores.

---

[13] Alegre escribió al margen: 'El material de que sacan este licor es la tuna'. Los demás mss. incorparon la frase al texto, cambiándola ligeramente: 'El material de que sacan este licor es de la tuna'.

[14] « Con el otomí están relacionados otros idiomas, que son el mazahua, el chichimeca jonaz, el pame y el matlatzinca » (Vivo, *Geografía*, 135; cf. Id., *Razas y lenguas indígenas de México*, 29 ss.).

« Nosotros llegamos aquí el día 10 de octubre, con salud, aunque no sobrada, por los serenos y soles. Fuimos bien recibidos de los indios, y lo que es más admirable entre ellos, nos ofrecieron lo poco que tenían. Lo mismo hicieron en San Marcos, donde el sitio no es tan bueno, aunque hay más gente.

« Vuelto aquí, les envié un indio, bien instruído, que los enseñase y dispusiese al bautismo; pero el Padre Monsalve, que fue allá a los dos o tres días, los ganó de tal modo, que tenían preparadas las ollas del vino, y no bebieron en diez o doce días [297v], y el Padre comenzó a catequizar algunos en la lengua guajabana, y bautizó diez y seis adultos, y casó seis pares. Indias gentiles no hay más que dos, y esas han pedido el bautismo. De éstas, la una se catequiza; porque tenemos ya el catecismo traducido a su idioma. La otra, es una vieja que vino a mí, cuasi desnuda, con un presente de tunas; y puesta de rodillas, me pidió que la bautizase. La consolé y dí de comer, y procuraré que se bautize cuanto antes. Dos pares han pedido aquí casarse, y mandándoles apartar mientras se doctrinaban, obedecieron con prontitud; que en gente tan acostumbrada a una entera libertad, no es poco. Todos nos van teniendo respeto, y se dejan reprender, aunque sean capitanes, y se va consiguiendo alguna enmienda de la embriaguez.

« La escuela de los niños va bien; aunque con harto trabajo; porque no se les puede castigar. Con su mucha habilidad, aprenden, y empiezan ya a cantar. Sus padres, que gustan mucho, les dan de buena gana, y vinieron a verlos a la escuela. Un capitán que no halló a su hijo, lo mandó buscar, y lo castigó. Esta semana nos han traído sus padres dos de cuatro leguas de aquí. Cada día acuden mejor; y hoy se me vino a quejar uno, muy escandalizado de que otro le había llamado diablo.

« El Padre Monsalve les ayuda, y enseña canto, y otro muchacho de los que vinieron de Tepotzotlán. Estos son de mucho provecho. Nos hacen compañía aquí, y dondequiera que vamos, y atraen a otros niños, y aun a sus padres. Proceden con mucha edificación, confesando y comulgando a menudo, para la enseñanza de los demás. No entran a ninguna casa de los indios del país, ni salen de la nuestra, sin licencia. A uno de éstos dijo no sé qué chanza poco honesta la hija de un capitán; el joven se horrorizó y, con admirable simplicidad, dio cuenta al padre de la moza que vino a contármelo muy edificado, porque es de mucha razón, y castigó a su hija. Los chichimecas, según lo que entiendo, son de más brío y capacidad que los demás; no se sientan en el suelo; son amigos de honra y de interés; y si ellos diesen en buenos, me parece lo serán ventajosamente ».

[298] Hasta aquí la carta del Padre Francisco Zarfate que, como un padre, tiernamente amante, de sus pequeñuelos hijos, se goza en referir aun las más menudas acciones, mirándolas, en una cristiandad recién nacida, como flores de esperanzas que prometían, en la serie, felicísimos progresos de la religión entre aquellas naciones.

5. — Aún con más rapidez se adelantaban las espirituales conquistas por el lado de Guadiana. De esta residencia, y la de Zacatecas [15], salían los misioneros, avanzando siempre hacia el norte, por donde está más poblado, y más abierto el terreno de la América.

Habíase tenido noticia de los muchos pueblos al rededor de la gran laguna de San Pedro. Está situada esta laguna a los veinte y ocho grados, y cerca de doscientas leguas al norte de México, y la forma el río de las Nasas, que nace a las faldas de la gran sierra de Topia, del lado de la provincia de Tepehuanes. Tiene de circunferencia el lago muy cerca de cuarenta leguas, y pasa algunas veces de sesenta, en sus crecientes. Estas las causan, en tiempo de las lluvias, las avenidas del río; y en un país, por otra parte, tan seco, son bastante provechosas. Riegan y fertilizan las campiñas circunvecinas, y traen a sus moradores una cantidad prodigiosa de peces, de que hacen su más ordinario alimento; como también de los patos, de que quedan llenas las praderías, en los esteros y charcos que dejan las inundaciones.

El terreno es llano y unido; el clima seco, y algo más caliente que frío. Condimentan la bebida; y forman el pan de una raíz, muy frecuente en sus lagunas, semejante a las que llaman aneas en España.

Eran los habitadores de esta región bastante hábiles, más bien hechos de talle, y mucho más dóciles que los demás infieles, de que hasta este tiempo se había encargado la Compañía; muy tímidos; y, por tanto, extremamente inclinados a la superstición.

En pariendo la mujer, el marido se abstiene, por algunos días, de toda carne y pescado. Comiéndolo, creían aumentarse la indignación de estos animales, que no cederían a ningún esfuerzo para dejarse coger ni prender en la pesca o en la caza. Cuando

---

[15] Residían el año de 1595 en la misión de Durango cuatro Padres y dos Hermanos (*Mex. 4*, f. 81); en la de Zacatecas, dos Padres y dos Hermanos (*ibid.*, f. 80v). Por las cartas del Padre General y las recomendaciones de los superiores de México se deduce que se atribuía más importancia a la misión de Durango, como entrada al vasto territorio del norte, que a la de Zacatecas (*Mex. 1*, *passim*).

tomaban en ésta algún venado, [298v] conservaban intacta la cabeza, como una divinidad que había de favorecerles en la caza de muchos otros de su especie.

El temor de los malos espíritus que, en su idioma, llamaban Cachinipa, hacía todo el fondo de su religión. Este les hacía sacrificar muchas veces a sus primogénitos, y honrarle con ciertos bailes nocturnos; aunque con entera separación del uno y otro sexo. Una de sus más notables supersticiones era la de los torbellinos o remolinos de aire, que, como en tierra llana y seca, eran muy frecuentes en aquellos países. En observando alguno de éstos, aunque fuese muy lejos, se arrojaban con el pecho en tierra, diciendo a voces el nombre de aquel imaginario dios a quien temían.

6. — Los fervorosos Padres Jerónimo Ramírez [16] y Juan Agustín [17] fueron los primeros que sembraron en esta tierra inculta la semilla de la divina palabra, y fundaron la misión que aun hoy subsiste, en Parras [18], nombre que después le dieron los españoles a causa de la fertilidad de sus viñas. Los principios de esta reducción los tomaremos de las mismas cartas en que dieron al

---

[16] En todos los mss. de esta historia se lee Francisco; el cual estaba entonces en el colegio de Pátzcuaro (*Mex. 4*, f. 79). El Padre Ramírez, que evangelizaba e los indios laguneros, se llamaba Jerónimo (*Ibid.*, f. 81; Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles*, 590; Dunne, *Pioneer Jesuits*, 202 n. 7; Mendez Plancarte, *Memorial*, 16-19; cf. *infra*, p. 468). Nació el Padre Jerónimo Ramírez hacia 1557 en Sevilla. Hizo sus primeros estudios en Cádiz y los mayores en Córdoba. Entró en la Compañía el primero de julio de 1578; completó sus estudios en el colegio de México. En 1592 evangelizaba a los indios de Zacatecas; en 1595 estaba ya en la misión de Durango. El catálogo de 1600 indica que sabía entonces cuatro idiomas indígenas (tarasco, mexicano, tepehuán y zacateco). Permaneció en las misiones de Durango hasta que en 1604 volvió a la ciudad de México para dedicarse, miembro de la casa profesa, al ministerio de indios. Ya en 1607 lo encontramos otra vez en las misiones; esta vez en las de Guatemala como superior. En 1614, residente en el colegio de México, confesaba y predicaba a los indios; en 1618 en Pátzcuaro. Murió el 12 de enero de 1621 mientras predicaba en un pueblo de indios veinte leguas de Pátzcuaro (Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles*, 590; Perez, *Triunfos* II, 197-203).

[17] Se llamaba Juan Agustín o Juan Agustín de Espinosa. De este misionero (c. 1567-1602) daremos una nota biográfica en el libro IV, año de 1602; cf. además Burrus, *op. cit.*, 580.

[18] Parras de le Fuente, o Santa María de las Parras, está en el Estado de Coahuila. La región abunda aún en uva (cf. *Webster's Geographical Dictionary*, 858; Garcia Cubas, *Diccionario* IV, 289; Dunne, *Pioneer Jesuits*, 25 ss.). En 1767, cuando nuestro autor escribía las palabras « que aún hoy subsiste » residían allí cuatro jesuítas (todos sacerdotes) (cf. Zelis, *Catálogo*, 130).

Padre Provincial cuenta exacta de sus trabajos. El Padre Jerónimo[19] Ramírez escribe así:

« Trájonos su Majestad, a principios de agosto, a este pueblo de Concueme (hoy comúnmente Cuencamé[20]) el cual está en un valle muy espacioso y muy ancho, coronado de hermosos montes que, por estar algo lejos, hacen una vista apacible; y es todo poblado de grandes frescuras que conservan siempre en su verdor unas fuentes que manan en medio, con que se cultivan las milpas. Tiene mucha caza, y grande abundancia de dátiles muy sabrosos, mucha miel, tunas y otras frutas de los indios, que son aquí muy domésticos, y afables. No usan arco ni flecha, sino para la caza, y visten ropas que, por su trabajo, les dan los españoles. Son bien agestados, y de gentiles talles; y los niños, muy hermosos, muchos de cabello rubio; aunque las familias que hay en este pueblo apenas llegan a treinta. Está este pueblo entre los dos ríos de las Nazas y Guanabal. Del primero sólo dista ocho leguas al oriente.

« Cuando vine, me salieron a recibir algunos a caballo, con gran comedimiento [299] y, a la entrada del pueblo, salieron todos, divididos los hombres de las mujeres; y algunos principales me ofrecieron sus dones de pescado, melones y sandías. Me hospedó en su casa, la única que había de adobes en todo el lugar, un indio tarasco, con mucha caridad; y, ciertamente, hubiéramos pasado sin él muchos trabajos para el sustento. Luego vino a vernos un indio de Culiacán, que tiene estancia media legua de aquí, el cual nos proveyó de carne y leche algunas veces. La pieza que me tenían para dormir, hallé tan blanca y aseada, que luego la hice iglesia; y, cercando un patio, pusimos en él muchas flores ya para brotar; y los indios cubrieron con brevedad y mucha gracia un portalico, y dos aposentos.

« Hemos hecho un huerto, y sembrado algunas legumbres para tener que comer; y lo riega un venero de agua que pasa por la puerta. Está todo esto arrimado a un risco hermoso, tan alto y tan lleno de verdura, que convida a hacer muy largos ejercicios. Comencé luego a aprender la lengua, y traducir el catecismo y oraciones que ya saben todos. No me atrevo a bautizar hasta tener aquí asiento. Sólo lo hice con una india *in articulo mortis*; y con un viejo que parece lo guardaba el Señor para recibir el bautismo; y, habiendo estado muy atento, y percebido los miste-

---

[19] Cf. *supra*, n. 16.

[20] Cuencamé (así lo escribía ya el Padre Pérez de Rivas) está situado en el actual Estado de Durango (véase el mapa en DECORME, *La obra de los jesuítas mexicanos* II, 48).

rios de la fe, dando muestras de dolor de sus pecados, luego que la recibió, perdió el juicio, y así murió.

«Los indios están extremamente contentos, y agradecen y ponderan mucho lo que hacemos con los muertos y enfermos. Estos visito con el fiscal y mis muchachos. Llévoles agua bendita, y lo que puedo de cosas de comer; y voy de cama en cama diciendo evangelios, a que ellos atribuyen la salud que el Señor les da. Dicen que si me voy de aquí, se han de ir conmigo. Entiendo que, si el Virrey y Gobernador ayudan, será fácil atraer muchos otros que no viven en pueblos, ni siembran como éstos. Dios mueva a los que gobiernan, para que se compadezcan de ellos, y a nosotros nos dé luz [299v] para que acertemos con su santa voluntad etc. Cuencamé y agosto 31 de 1594».

7. — El Padre Juan Agustín refiere[21] así los bellos principios de su misión:

«El primer pueblo a que llegué de esta provincia Zacatecas, está al pie del Cerro Gordo, llamado así de los nuestros por su grandeza y altura. El cacique del pueblo con algunos otros salió a recibirme a seis u ocho leguas y, a buen trecho, se apearon de sus caballos, y me pidieron la bendición. Otro día llegamos al pueblo, donde estaban todos juntos, a una pequeña iglesia, y salieron en procesión a encontrarme. Fuimos juntos a dicha iglesia; y, habiendo pedido ardientemente a Nuestro Señor diese feliz principio al bien de aquellas almas, los despedí. Al otro domingo dedicamos la pobre iglesia, colocando una imagen de la Asunción de Nuestra Señora y los santos apóstoles San Pedro y San Pablo, bajo cuya protección se levantase el edificio espiritual de estas almas.

«Levantamos también una campana; y, después de haber dicho todos, en voz alta, en su lengua zacateca, la doctrina cristiana, se dijo la primera misa con la mayor solemnidad que pudimos, y no poca admiración de los gentiles. Desde este día se entabló la doctrina cristiana, a que acuden, mañana y tarde, con tanto fervor, que aun de noche los oíamos en sus casas estarse enseñando unos a otros.

«Hallé en este pueblo algunos cristianos sólo de nombre. Ni había memoria ni escrito por donde constase de su bautismo; y, en la vida y costumbres, y aun en los abusos y supersticiones, eran tan gentiles como los demàs. A algunos de éstos, después de instruídos, casé, conforme al rito de la santa Iglesia; y, entre

---

[21] PEREZ (*Triunfos* III, 251-253) transcribe esta misma carta, mas difiere en algunos pormenores de la versión que da Alegre.

ellos, a un cacique, y otros tres o cuatro de ochenta años, y a un joven, hijo del cacique. Sólo he bautizado cuatro bien doctrinados.

« Han formado estos indios un alto concepto del bien que les ha venido por medio de los sacerdotes, y se les ha oído decir, que, pues Dios les ha en[300]viado un hijo suyo (que así llaman en su idioma al Padre) para salvarlos, han de dar de mano a todos sus vicios.

« Después que entré en este pueblo, no ha habido un baile, ni una embriaguez; y, una vez que les advertí que no convenía llorar un año entero a sus muertos, no se ha vuelto a oir. Un indio ladino y principal vino a confesarse, diciendo con muchas lágrimas: yo, Padre, antes de tu venida, todos los días, a mañana y tarde, me embriagaba, sin temor de Dios, y sin acordarme que era cristiano. Cuando tu veniste, sentí que me decían en mi corazón: este Padre viene para que te salves: no vuelvas a beber; y así lo he hecho estos cuatro meses, absteniéndome, con la bebida, de otros muchos pecados que ella me ocasionaba.

« Han comenzado a venir muchos caciques de esta provincia, y algunos de la Laguna, pidiéndome que pase a sus pueblos, proponiéndome la comodidad de la tierra, y que tienen ya saca de agua para el pueblo, y sementeras, hecha iglesia, y prevenida casa para mi habitación.

« A pocos días vinieron otros tres caciques del río de las Nasas pidiendo lo mismo, y representando que había entre ellos peste de viruelas, de que morían muchos niños sin el santo bautismo. Yo me detuve algún tanto en responder, y uno de ellos prosiguió diciendo: bien sabemos que no buscas oro, ni plata, ni cosa alguna de nuestra tierra, sino sólo nuestro bien. Dios te ofrece lo que buscas. No repares en nuestra pobreza, ni en el vil vestido que traemos. Bien sabes que la alma que está dentro, vale más que el oro y la plata; y, pues éstas buscas, no las dejes ahora que perezcan. No pude dejar de condescender a razones tan fuertes. Partí con ellos, al día siguiente, para su pueblo, donde fui recibido con grande contento. Bauticé diez y siete o diez y ocho de los más necesitados párvulos; confesé diez o doce que, aunque cristianos viejos, nunca lo habían hecho. Expliqué en su lengua la doctrina [300v] cristiana con mucha admiracion suya.

« Estando aquí, llegó un capitán español en busca de algunos indios que le debían dineros. Apretaba, más que a los otros, a uno que le debía más; y, por no tener con que pagárselo, intentó llevarlo consigo. El indio, viéndolo airado, le respondió con mucha paz: señor, bastante tiempo te he servido; tu tienes razón por lo que te debo; pero déjame aquí algún tiempo para aprender la

doctrina, y hacerme buen cristiano, y te iré después a servir, si no tuviere con qué pagarte. El capitan, edificado, le dejó; y el indio convirtió después a otro hermano suyo; y lo mismo hizo otro cacique con su hijo.

« Tres días estuve en este pueblo; y, después de haberles dado a once caciques que me lo pedían, buenas esperanzas de ir a poblar entre ellos, dí la vuelta a mi asiento, donde me recibieron con tanta alegría, como si hubiese estado un año ausente. Traté luego de lo bien que me había parecido el otro pueblo, y que sería mejor hacer allí el asiento de la misión. El cacique que me oía, se entristeció mucho, y dijo: Padre, aunque esta es mi tierra, yo estimo más mi salvación; si te vas, yo y toda mi gente iremos tras de tí.

« Esto es lo que nuestro Señor ha sido servido hacer en estas tierras. El que por su misericordia ha querido dar tan buen principio a esta misión, sea servido llevarla adelante para su mayor gloria » etc.

Capítulo VII

En Sinaloa: muerte del Padre Tapia - año de 1594

Sumario. — 1. Los cuatro misioneros de Sinaloa. 2. Los zuaques conspiran contra la vida del Padre Tapia. 3. Muerte del Padre. 4. Su elogio. 5. Castigo de los asesinos. 6. Nuevos misioneros a Sinaloa.

1. — Entretanto los cuatro misioneros de Sinaloa cultivaban incesantemente aquella viña con no pocos trabajos. El Padre Martín Pérez, después de haber recorrido los pueblos del río abajo, pasó por cuaresma a Ocoroni, donde había mayor necesidad. El domingo de Ramos bendijo en aquel pueblo las palmas, explicando a los neófitos la significación de aquella augusta ceremonia. Tuvo el Padre la [301] sólida satisfacción de ser entendido de los indios, y haber penetrado éstos todo el espíritu de aquella solemnidad; cuando, saliendo después en procesión de aquella pequeña iglesia, vio que comenzaron a regar el suelo con yerbas, y a tender sus mantas, no permitiendo que, en todo lo que anduvo, pusiese el pie sobre la tierra.

Pasó después de Semana Santa [1] a los pueblos de Navitama [2] y Comanita, muy bien dispuestos para el bautismo que pretendían con instancia. De ahí, a la serranía de Bacoboritu. Había en cinco pueblos de esta sierra y algunos otros vecinos, más de mil cristianos de las provincias de Culiacán y Topia que apenas sabían las oraciones en latín, como había sido costumbre enseñarlos a los principios de la conquista. Se les señalaron catequistas, aunque no a todos los pueblos, por no haber suficiente número. Se convidaron a otros dos pueblos vecinos. Los moradores de él, uno que celebraban en la actualidad no sé que fiesta, estaban sumergidos en la embriaguez. Los del otro fueron más dóciles, y vinieron con prontitud. Su alegría era tanta, que una noche destempladísima, de mucho hielo y agua, la pasaron en la danza y el canto, al descu-

[1] Semana santa de 1594, 3 a 10 de abril.
[2] El mapa 6 indica las poblaciones que hemos podido localizar.

bierto, previniéndose para ser catequizados; y con tanto fervor, que, desde aquella misma noche, se cortaron el pelo, sacrificio entre ellos muy apreciable, y en que se distinguían los más fervorosos catecúmenos. A pesar de tan bellas disposiciones, fue necesario dilatarles por mucho tiempo el bautismo a causa de su rudeza. El mismo desconsuelo tuvieron los del pueblo de Terabio; aunque unos y otros, con admirable docilidad, se sujetaron y perseveraban en la instrucción.

Uno de los ministerios más provechosos y necesarios para la reducción de estas gentes, era asegurar la paz entre ellos, para que tuviesen el tiempo necesario de instruirse, a que no les daban lugar las hostilidades de sus vecinos. Para esto interponían los Padres su autoridad, de palabra o por escrito, nunca inútilmente. Un billete del misionero era para ellos muy apreciable. Poníanle en lo alto de una pica [301v], y llevábanle como bandera de unos pueblos a otros. El portador y los que le acompañaban, podían pasar impunemente por fronteras, y aun por medio de los países enemigos. El papel que mostraban, era un salvoconducto a que los infieles mismos obedecían.

Los biaras y los matapanes habían sido por muchos años irreconciliables enemigos [3]. El Padre Martín Pérez dio a unos indios que no pertenecían a una ni otra parte o nación, una de estas cartas. Enterados de su contenido los biaras, aunque en los más reencuentros les había sido favorable la fortuna; sin embargo, como si hubieran sido los vencidos, pusieron la carta en una caña alta, y enviaron con ella diputados a ofrecer la paz a los matapanes, con quienes conservaron después una estrecha alianza, de que, para mayor seguridad, quisieron fuese garante el Padre mismo, y toda la cristiandad del pueblo de Saconatu.

2. — El Padre Gonzalo de Tapia, en consecuencia de la palabra que había dado el año antecedente a los zuaques, volvió a su pueblo [4]. El apostólico varón tuvo el dolor de hallarlos en unas disposiciones muy contrarias a la santidad y pureza del evangelio [5]. Pasada aquella vehemente impresión que había hecho en sus ánimos el nunca visto temblor, olvidaron también los deseos del bautismo. Justamente llegó el Padre al primer pueblo, en ocasión que, después de una de aquellas sus nocturnas harengas, estaban aún sepultados en el sueño y en la embriaguez. La confusión propria,

[3] La reconciliación de estos indios la trata Decorme, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 157.

[4] De Ocoroni; véase Perez, *Triunfos* I, 174.

[5] Cf. Perez, *ibid.*

cuando supieron la venida del Padre, y la presencia de un censor importuno a sus disoluciones, les hizo tomar la resolución de deshacerse del misionero. El cacique principal del pueblo era también el jefe de la conspiración; pero aún no era llegada la hora del Señor. El indio temerario, haciendo en una asamblea semejante, pocos días después, alarde de su ligereza y valentía, ya perturbado con el calor de sus licores bárbaros, dio un salto desde [302] la cima de una roca hasta lo más profundo del infierno, donde pasó después de una muerte desastrada. El hombre de Dios, aunque advertido de los designios del malvado cacique, sin embargo, prosiguió con valor intrépido visitando los demás pueblos de aquella misma nación. Halló en algunos mejor disposición, e hizo algunos bautismos.

De ahí pasó a visitar a aquellos indios [6] que el año antes le habían recibido, y levantado la cruz en el camino, a siete leguas de Ocoroni [7]. La solicitud de las iglesias que tenía a su cuidado, no le dio lugar para detenerse mucho, y encargó su cultivo al Padre Martín Pérez, a cuya diligencia se vio, entre aquellas gentes, después de algunos años, una cristiandad muy florida.

El Padre Gonzalo de Tapia volvió a sus pueblos. Todo parecía prometía la más constante serenidad. Habíanse bautizado algunos miles. Las naciones vecinas se veían venir en tropa a pedir el bautismo, y congregarse en pueblos con algún género de gobierno y policía. Iban desapareciendo insensiblemente las costumbres gentílicas, y los neófitos se empleaban con tanto fervor en el cumplimiento de nuestra santa ley, que de dos y tres leguas venían a pie y mal vestidos, en lo más crudo del invierno, por oir la doctrina, y asistir al santo Sacrificio. Se habían erigido al verdadero Dios más de sesenta templos, aunque pequeños y pobres; pero en que los fervorosos cristianos ofrecían al Señor un culto muy sincero, y sus ministros el holocausto de su celo, y las primicias de la santa fe. A mañana y tarde se oían en la vecindad de las iglesias cantar, en diversos coros, las alabanzas de Dios y la santa doctrina del evangelio. Tal era el semblante de aquella cristiandad. Sin embargo, le faltaba aún para dar el fruto cumplido, ser regada con la sangre de sus predicadores, y esto es lo que vamos a ver ejecutado en la gloriosa muerte del Padre Gonzalo de Tapia.

3. — Mientras este ministro infatigable visitaba con tanta caridad, e instruía con tanta diligencia los pueblos, un [302v] indio

[6] Vivían en pueblos que distaban unas veinte leguas de la villa de San Felipe y Santiago (*ibid.*).

[7] La ortografía correcta es la del autor: 'Ocoroni'. Los demas mss. escriben 'Ocorini'. Bustamente leyó 'Ocoroiri'.

principal de Tovoropa [8], pueblo vecino a la villa de San Felipe, incitaba contra él a los demás, y turbaba con sediciosas conversaciones la tranquilidad de que se había gozado hasta entonces. Llamábase este indio Nacabeba, envejecido en la arte infame de hechicería; y, aunque bautizado, había conservado siempre la misma inclinación a las supersticiones, y el mismo libertinaje en las costumbres. Su casa era el teatro de aquellas nocturnas asambleas, y de aquellas vanas ceremonias, en que el calor del vino y del tabaco, añadido a sus discursos impíos, daban lugar a las resoluciones más negras. Pocas veces se le veía asistir a la misa; menos aún a la explicación de la doctrina. El Padre Tapia había procurado muchas veces, ya con halagos, ya con amenazas, volver al rebaño de Jesucristo esta oveja descarriada; pero todo inútilmente. El misionero, con sus buenos oficios, en vez del agradecimiento, atrajo sobre sí la indignación de aquel malvado. Se quitó la máscara, y comenzó a tratar abiertamente de dar la muerte al Padre; pero con toda la fuerza y energía de sus sacrílegas harengas, no pudo conseguir que los del pueblo se resolviesen a poner las manos en el ungido del Señor. Dos hijos suyos, un yerno, y otros dos o tres de sus parientes fueron los únicos, quienes pudo traer a su partido. Estos eran bastantes para un hombre que cada día ofrecía a su Majestad el sacrificio de su vida. Partió el celoso operario del pueblo de Ocoroni para Tovoropa, sábado 10 de julio, llevando consigo al cacique don Pedro, y otro cristiano, llamado Francisco. Nacabeba, que no esperaba sino esta ocasión, previno secretamente a sus cómplices. No pudo ser tanto su disimulo que no se trasluciesen sus designios. Los del pueblo dieron aviso a don Pedro, y éste lo pasó fielmente al Padre Tapia, suplicándole, el domingo, después de haber dicho misa, que se volviese con él a Ocoroni, y previniese las intenciones de [303] aquella gente que parecían sospechosas. El buen Padre, satisfecho con la respuesta de su conciencia respondió con su ordinaria dulzura: yo no les he hecho mal alguno, antes los amo como a mis hijos. Con esta confianza no sólo no quiso volverse a Ocoroni, sino que despachó al cacique, mandándole que no lo esperasen hasta el siguiente miércoles. Don Pedro, después de mucha resistencia, obedeció con dolor; y el Padre quedó solo con un muchacho, expuesto al furor de sus enemigos. En efecto, a poco rato de la noche, estando el Siervo de Dios empleado en rezar el rosario de la santísima Virgen, entró

[8] Alegre lo llama Tovoropa y, a veces, Toboropa; Pérez de Rivas, Deboropa (cf. p. e. *Triunfos* I, 175-176). El Padre Decorme escribe Teborapa y añade que se halla a una legua al norte de San Felipe (*La obra de los jesuitas mexicanos* II, 158).

en su pobre aposento Nacabeba, disimulando, con sumisión y reverencia, sus pérfidos intentos. Comenzó a hablar, y a poco rato le siguieron dos de sus compañeros. Proseguía la conversación el anciano; y, cuando les pareció, descargaron repentinamente un golpe de macana, con que le hendieron la cabeza. El santo hombre, regando con su sangre el terreno, y cuasi fuera de sentido, se fue para la iglesia: y, puesto de rodillas, abrazado con una cruz que estaba a la entrada, acabó de expirar a los golpes de las hachas y las macanas. Cortáronle la cabeza y el brazo izquierdo; llevaron la sotana, y su lecho que era sólo una frezada. Entraron con furia en la iglesia, robaron el cáliz y sagrados ornamentos, y huyeron al monte, después de haber flechado a una india cristiana que murió poco después [9].

4. — Así acabó su vida mortal este religiosísimo y apostólico misionero, el primero de la Compañía que regó con su sangre estas regiones. Fue natural de León, en Castilla, en que dejó burlada la nobleza y floridas esperanzas del mundo. En la religión, la pobreza, el desprecio de sí mismo, a pesar de unos talentos singulares para cátedra y púlpito, y una dulzura inalterable, lo hicieron un digno instrumento de la gloria del Señor. Si no tuvo un milagroso don de lenguas, tuvo por lo menos para aprenderlas una admirable felicidad [*sic*]. Seis supo con perfección; y en otras muchas tenía lo bastante para instruir a los [303v] gentiles, y traducirles la doctrina católica. Murió a los treinta y tres años de su edad, diez de venido a las Indias, y cuatro de haber sido destinado a las misiones. El Padre Alonso de Santiago concluye así la relación que hizo al Padre Provincial de su preciosa muerte: era de mucha caridad y grande ánimo, y así fue tanta la prisa que se dio en trabajar, como que había de acabar presto: *Consummatus in brevi explevit tempora multa, placita enim erat Deo anima illius* [10]. Yo pienso quiso Nuestro Señor coronarlo no sólo con corona de

---

[9] El Padre Tapia fue asesinado el lunes 11 de julio 1594. Nacido en León de España, 1561, entró en la Compañía ya ordenado sacerdote, el 26 de mayo de 1576 en el noviciado de Medina del Campo. Llegó a México el año de 1584, en la expedición del Padre Antonio de Mendoza. Se fue primero a Pátzcuaro para trabajar entre los indios tarascos. En 1591 inició la labor evangélica entre los sinaloas, como lo refiere él mismo en carta autógrafa (*Mex. 16*, ff. 107-108v, que reproducimos en el Apéndice de este tomo, doc. XIX). Fue el primero de muchos jesuítas que murieron por la fe (cf. DECORME, *La obra de los jesuítas mexicanos* I, 408-409). De su vida y muerte véase SHIELS, *Gonzalo de Tapia*.

[10] Cf. *Sap.* 4, 13-14, « Con lo poco que vivió llenó la carrera de una larga vida, porque su alma era grata a Dios ».

virgen, como lo era, sino duplicársela con la de mártir, que por tal lo tengo. Y aunque, para cumplir con la obediencia, le he dicho las misas, no me he podido resolver a ofrecerlas por él; y antes pedía a Dios perdón de mis culpas, por los merecimientos de este su escogido Siervo, tan ansioso de amplificar la gloria de su nombre. Varón verdaderamente apostólico, y verdadero imitador de nuestro Padre San Francisco Xavier. El Padre Juan Bautista de Velasco que, por algún tiempo, fue su compañero, dice así: Jamás me acuerdo haberle visto airado o descompuesto, y juntaba a esta serenidad una grande eficacia, cuando se determinaba en lo que convenía. El tiempo que daba al alimento y demás necesidades de la vida, era cortísimo, para ocuparse en la contemplación, y modo de adelantar la cristiandad. De lo demás que me acordaré, daré aviso a V. R. Sólo digo ahora que era admirable su prudencia y latitud de corazón e invencible su paciencia, etc. Así hablaban del Padre Gonzalo de Tapia sus compañeros y súbditos. Su vida escribió el Padre Andrés Pérez en los tres últimos capítulos de su Historia de Sinaloa [11]. El Padre Juan Eusebio Nieremberg [12], el Padre Andrade, el Padre Henao [13] y Juvencio, en la Historia General de la Compañía [14].

5. — A la mañana se supo en la villa. El capitán y los más distinguidos vecinos que le amaban tiernamente, pasaron a Tovoropa, y hallaron a la entrada de la iglesia el cuerpo del venerable Padre, con el pecho en tierra, cortada la cabeza y el brazo izquierdo, desnudo de [304] todos sus vestidos, fuera de las medias. El brazo derecho con un golpe de hacha, que parece habían también pretendido cortárselo. La relación que se envió a Roma en la *annua* [15] de este año dice así: hallaron levantado el brazo derecho, herido por la muñeca, y formando con los dedos índice y pulgar la señal

---

[11] Este precioso ms. no se ha publicado aún; su título completo es: *Historia de la Provincia de Cinaloa* (cf. DUNNE, *Pioneer Black Robes*, 224-225).

[12] La obra de Nieremberg a que se refiere nuestro autor es: *Vidas exemplares y venerables memorias de algunos Claros Varones de la Compañía de Jesús* (Madrid 1647). De esta obra sacó una nueva edición el Padre Alfonso de Andrade, con el título *Varones ilustres en santidad, letras, y zelo de las almas, de la Compañía de Jesús* (Madrid 1666).

[13] Alegre parece referirse al conocido teólogo e historiador español, Gabriel de Henao; no hemos podido identificar la obra que trata del Padre Tapia.

[14] El Padre José Jouvancy S. J. publicó su *Historiae Societatis Jesu pars quinta* (Roma 1710), que forma parte de la historia general de la Compañía, empezada por el Padre Nicolás Orlandini.

[15] Conservada en *Mex. 14*, ff. 115-119.

de la cruz. Los españoles, penetrados de respeto y de admiración, compusieron con la mayor veneración el cadáver, y lo llevaron a la villa, donde el Padre Juan Bautista de Velasco, que había partido en diligencia de Ocoroni, lo enterró, dice en su relación el Padre Martín Pérez [16], con más lágrimas que solemnidad, por haber poco aparejo para hacerlo, como merecía aquel santo cuerpo.

Los indios de Tovoropa y de los pueblos vecinos: Lopoche, Baboria y Cubiri, aunque no habían tenido parte alguna en el atentado de Nacabeba, sin embargo, temiendo ser envueltos en la sospecha, y castigados de los españoles, huyeron a los montes. Nacabeba y sus aliados se habían acogido, en su fuga, a los zuaques, y comprado su amistad al precio de los despojos del Padre que repartieron con ellos. Aquí se entretuvieron por varios días, celebrando como una gloriosa victoria la muerte de aquella víctima inocente con regocijos y bailes. La ordinaria materia de sus cantos sacrílegos era la religión, sus más sagradas ceremonias y leyes santísimas. Vestía uno la casulla, otro la alba, y demás ornamentos. La mujer del viejo homicida llevaba en sus manos el cáliz; uno tomaba la cabeza venerable, otro el brazo, repitiendo muchas veces, como se supo después, y dejó escrito el Padre Martín Pérez, aquellas palabras tan honrosas a la santa doctrina, y que mostraban bien el motivo porque habían dado tan cruelmente muerte al padre y pastor de sus almas. ¿Veis aquí, se decían mútuamente, la cabeza del Padre Tapia; cómo ahora no impide nuestros bailes? ¿Cómo no co[304v]rrige nuestra embriaguez? ¿Cómo no nos reprende porque tenemos más de una mujer? Si eras hijo de Dios y su amigo, si eras el padre de todos estos pueblos, y tan venerado y temido de los españoles, como hombre del cielo, ¿por qué caíste luego a los golpes de nuestras macanas?

En una de estas impías asambleas intentaron, dice en su relación el Padre Martín Pérez, asar el brazo del venerable Padre; pero poniéndolo repetidas veces, a este efecto, en sus barbacoas, salía siempre tan fresco, que nunca pudieron comerlo. Entonces lo desollaron, cortaron las puntas de los dedos, y lo hinchieron

[16] Escrita en 1595; hay una copia en el Archivo General de la Nación (México), sección Historia, tomo XV, ff. 53b-55a (SHIELS, *Gonzalo de Tapia*, 184-185). El P. Martín Peláez escribió el mismo año de la muerte del Padre Tapia dos relaciones: 1ª. Lo sucedido en la muerte del P. Gonçalo de Tapia a quien martyriçaron los indios de Cinaloa a los once de julio de 1594, para el P. [Antonio] de Mendoça [assis]tente de nuestro [Padre] General en Roma; 2ª. Relación de la muerte del P. Gonçalo Tapia para el Padre Diego de Abellaneda, prepósito de la Compañía de Jesús de Toledo (*Mex. 16*, ff. 137-144v y 145-150v). Estas relaciones se publicarán en MM.

de paja. El cráneo de la cabeza, pintado por fuera de almagre, les sirvió por algún tiempo de vaso en que bebían [17].

Resueltos a acabar con toda la cristiandad de Sinaloa, Nacabeba y sus cómplices, conspiraron con los zuaques en dar la muerte a los otros Padres y al resto de los españoles. La vigilancia de éstos previno e impidió la ejecución de sus designios. Sin embargo, se acercaron a algunos pueblos desamparados de los indios fieles, quemaron una u otra sementera, flecharon algunos caballos y bestias de carga.

Para reprimir estas correrías, vino a Culiacán, a donde se había dado prontamente aviso, don Pedro Ochoa de Galarraga con algunos soldados. El arribo de esta pequeña tropa no pudo servir al castigo de los rebeldes, que se habían retirado a bosques y quebradas inaccesibles; y fue de mucho perjuicio a muchos pueblos del río abajo, cercanos a la villa, que, al ruido de esta expedición, tomaron también la fuga. No tuvieron poca parte en esto los indios de Ocoroni, que, como más interesados en la muerte de su amado Padre, quisieron tomarse la mayor parte de su venganza. Con este especioso pretexto pretendían cubrir los odios y particulares enemistades que hasta entonces había contenido la profesión del cristianismo, y que la presente ocasión hizo [305] renacer muy breve. No costó poco trabajo a los Padres Martín Pérez y Juan Bautista de Velasco refrenar el imprudente celo de estos neófitos que, no pudiendo haber a las manos los pocos culpados, dieron la muerte a algunos inocentes.

6. — Al mismo tiempo que el venerable Padre Gonzalo de Tapia consumaba tan gloriosamente el curso de su vida apostólica, caminaban para Sinaloa, a trabajar bajo de sus órdenes, los Padres Hernando de Santarén [18] y Pedro Méndez [19]. La noticia de la muerte del santo hombre los sorprendió en el camino, y recibieron orden del Padre Martín Pérez de detenerse, haciendo misión en Culiacán, hasta que pasase aquella tempestad.

El Padre Alonso de Santiago había procurado cultivar aquella viña con un fervor muy desigual a sus fuerzas corporales, que a

---

[17] Del descubrimiento de los restos del Padre Tapia cf. SHIELS, *Gonzalo de Tapia*, 169-170.

[18] Alegre hablará más tarde de este insigne misionero (c. 1557-1616) y dará una noticia biográfica en el libro V, año de 1616 (cf. además BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 592).

[19] Alegre aludirá frecuentemente a este célebre misionero portugués (c. 1559-1643) y dará su papeleta biográfica en el libro VII, año de 1643 (cf. además BURRUS, *Jesuítas portugueses na Nova Espanha*, 549-553).

poco tiempo hubieron de rendirse, y fue necesario retirarlo a países más benignos. Los dos nuevos misioneros, escoltados de dos soldados para mayor seguridad, entraron poco después en Sinaloa. No les fue de poco dolor, aunque por otra parte de singular consuelo, ver todos los cristianos de Mocorito salir a recibirlos, cantando en procesión la doctrina cristiana; aunque con voz tan lúgubre, y con un semblante tan triste, que fue necesario a los Padres consolarlos por medio de un intérprete, y aun mezclar con las suyas sus lágrimas.

Al Padre Méndez se le encomendaron los pueblos y lenguas de Ocoroni, Nío, y algunos otros de los que había tenido a su cargo el Padre Tapia. Al Padre Hernando de Santarén los de Ure [20], Sisimicari, Guazave, y algunos otros del río abajo.

Con la diligencia de los misioneros volvieron, dentro de poco, a sus pueblos los más de aquellos indios que el temor de las armas había traído fugitivos. Los de Ocoroni, amenazados que no volverían más allá los Padres, entraron breve en su deber. El tiempo que habían estado preocupados de aquel espíritu de venganza, tan ajeno del cristianismo, se mostró bien en la piedad del cacique don Pedro. Este, no pudiendo contener el ímpetu [305v] furioso de los suyos que habían hecho ya algunas muertes, ni llevar en paciencia los bailes que, conforme al rito de su gentilidad, hacían con las cabelleras de los muertos, se pasó con toda su familia a la villa de San Felipe, diciendo que más quería dejar su patria, y vivir desterrado de su nación, que exponer a riesgo su fe, o ver por sus ojos las transgresiones de los santos mandamientos.

Una india cristiana de avanzada edad había huído con otra compañera suya a los montes. Aquí, con los trabajos, le llegó con más brevedad el término de sus días. Estaba ya para expirar, cuando vio que unas indias gentiles venían con varios afeites y colores, conforme al uso de los paganos, para pintarle el rostro y el cuerpo. La indignación santa le dio alientos. Reprendió ásperamente a aquellas infelices, diciendo que ella creía, y adoraba al Dios verdadero. Cristiana soy; repetía; y vosotros, los que tenéis esta misma dicha, y estáis aquí presentes, no permitáis que, aun después de muerta, se haga conmigo cosa alguna indigna de la pura y santa ley que profesamos. Luego, volviéndose a su marido, le rogó que perseverase en los caminos del Señor, y siguiese los consejos del Padre Gonzalo de Tapia. Que, si casase con alguna otra mujer, fuese cristiana. Después de lo cual dijo a una compañera suya: María, me verás este día, y mañana no me verás. Yo me voy a ver a

[20] Mex. B: ' Dedebra '.

Dios, porque he creído en él de todo corazón, y procurado guardar su ley con esperanza de verlo. Entre estos actos, repitiendo el nombre de Jesús, y besando la cruz que tenía formada con los dedos, murió, a lo que podemos persuadirnos, una muerte preciosa.

Los indios fugitivos, con este y otros semejantes ejemplares, volvieron a sus pueblos con un fervor y un aliento que puso admiración, y lo infundía a los mismos misioneros, persuadiéndose con esta, aun más que con alguna otra señal, que había sido agradable al Señor el sacrificio del Fundador [306] de aquellas misiones, cuya inocente sangre era semilla de nuevos y fervorosos cristianos.

Capítulo VIII

Enseñanza y misiones - año 1595

Sumario. — 1. Buscando almas. 2. Pleito de la Casa profesa. 3. Muere el Padre Diego de Herrera. 4. Cuarta congregación provincial. 5. Con los indios del seminario de San Gregorio. 6. Estudios en San Ildefonso y en el Colegio Máximo. 7. Congregaciones entre los indios de Jalatlaco de Oaxaca. 8. Casos de moral en Guadalajara y Valladolid; lecciones de tarasco. 9. En Pátzcuaro. 10. Los indios del seminario de Tepotzotlán. 11. Muere el Padre Carlos de Villalta.

1. — La muerte de este generoso soldado de Jesucristo, en vez de acobardar, encendió más los ánimos de sus compañeros, y esto mismo causó, luego que se supo en México, y en todos los colegios de la provincia. El celo de la salvación de las almas, y el deseo de ayudarlas, a costa de la sangre y de la vida, animaba todos los corazones.

No contribuyó poco a esto mismo la publicación de los decretos de la quinta congregación general [1] que con ansia se esperaban, y en que se veía representando con tan vivos colores el espíritu proprio de la Compañía.

2. — En la profesa de México concurría también el feliz éxito del pleito pendiente sobre el sitio. El Rey católico había recibido con suma benignidad al Padre Alonso Guillén y, en consecuencia de sus informes, cometió la causa al Consejo real de las Indias. La sentencia de este tribunal fue desde luego adversa. Confirmó el Consejo el decreto de la audiencia de México, mandando que no se fabricase en dicho lugar; que los religiosos de la Compañía volviesen a sus colegios, y se pidiesen nuevos informes al virrey y audiencia de México. Suplicó de este auto el Padre Alonso Guillén, y no estando de acuerdo los dictámenes, determinó su Majestad

[1] Esta congregación general tuvo lugar en Roma desde el 3 de noviembre 1593 hasta el 18 de enero de 1594. Los mencionados decretos se hallan en *Institutum* II, 262-288; un breve resumen de ellos lo da *Synopsis*, col. 114.

que a los señores de su Consejo real de las Indias se asociasen cinco del Consejo de Castilla. Esta junta resolvió que debía remitirse el conocimiento de la causa al juez eclesiástico, a quien de derecho pertenecía. Las religiones suplicaron de esta providencia, sostenidos del fiscal de su Majestad, que abiertamente favorecía sus pretensiones. Entretanto llegó a la corte Fr. Bartolomé Pérez Martel[2]; y, con los nuevos documentos e informes de este religioso, pareciendo cada día de mayores consecuencias la causa, cometió su Majestad el examen a los tres Consejos juntos de órdenes de Indias y de Castilla. Esta asamblea respetable, sin embargo de la suplicación interpuesta por el fiscal [306v] y las tres comunidades religiosas, confirmó el auto de 27 de junio de 1594, en que se remitía la causa al juez eclesiástico.

Hallábase en la actualidad en Roma, en cualidad de procurador de esta provincia, el Padre doctor Pedro de Morales, el cual había, antes de salir de Roma, obtenido de la Santidad de Clemente VIII, supremo juez de la causa, que su conocimiento se cometiese al nuncio apostólico, residente en España, que lo era en la ocasión el ilustrísimo y reverendísimo señor don Camilo Gaetano, patriarca alejandrino. Este pronunció la siguiente sentencia:

« En la villa de Madrid, a 21 días del mes de junio de 1595 años. El ilustrísimo y reverendísimo señor don Camilo Gaetano, patriarcha alejandrino, nuncio de su Santidad en estos reinos de España. Habiendo visto este pleito, que es entre partes: de la una, los Padres de la casa profesa de la Compañía de Jesús de la ciudad de México; y los religiosos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, y las monjas de Santa Clara, y la dicha ciudad Pe México, de la otra: dijo que daba, y dio licencia a los dichos dadres de la Compañía para proseguir en la obra comenzada de la dicha casa, dando fianzas, en cantidad de cincuenta mil ducados, ante el Ordinario de la dicha ciudad de México, de que demolerán lo que se labrare, siéndoles mandado por su Señoría ilustrísima, o otro juez competente. Para lo cual dijo que alzaba, y alzó cualesquier embargos, mandados hazer o hechos, en esta causa, por cualesquier juezes, a pedimento de los dichos religiosos de Santo Domingo y consortes; sin perjuicio del derecho de las partes, en lo que toca al negocio principal. Y así lo proveyó, y mandó dar sus letras, con censuras y penas, en forma, para que se guarde y cumpla lo susodicho; y lo firmó su Señoria ilustrísima. Conforme a lo cual, mandamos dar y dimos las presentes, por las cuales, y su tenor, y por la autoridad apostólica que en esta parte usamos,

---

[2] Delegado oficial de las otras órdenes religiosas.

los exhortamos y requerimos primo, secundo, tertio, et peremptorie, y en virtud de santa [307] obediencia, y so pena del ingreso de su iglesia, y de mil ducados de oro, aplicados a pobres y obras pías, a nuestra disposición, en quanto al venerable en Cristo Arzobispo, y en cuanto a los demás, so pena de excomunión mayor, y doscientos ducados de oro, aplicados, según de suso; les mandamos que, luego que por parte de los reverendos Padres de la dicha casa profesa de la Compañía del nombre de Jesús fueren requeridos, con estas nuestras letras, o su traslado signado y sacado por autoridad de justicia, por ante escribano o notario público, fiel y legal, y sin sospecha que a ellos presente sea; las accepten y, acceptadas, vean el dicho nuestro auto de suso, incorporado; y visto, lo guarden y cumplan, y hagan guardar y cumplir en todo y por todo, como en él se contiene; y contra el tenor y forma de él, no vayan ni pasen ni consientan ir ni pasar en manera alguna; que para todo ello, y lo a ello anexo, concerniente y dependiente, les damos nuestro poder cumplido, y cometemos nuestras veces plenariamente, con facultad de citar, excomulgar y absolver, hasta la invocación del brazo secular, y, so las dichas penas de excomunión y pecuniaria, mandamos a cualesquiera notario o escribano que para ellos fuese requerido, lea, intime y notifique estas nuestras letras a las personas que les fuere pedido, y dé fe de ello, sin las detener, pagado de sus justos derechos. En testimonio de lo cual, mandamos dar y dimos las presentes, firmadas de nuestro nombre, y selladas con nuestro sello, y refrendadas de nuestro secretario y notario de nuestra audiencia, infrascripto. En la Villa de Madrid, diócesis de Toledo, a 26 días del mes de junio de mil quinientos, noventa y cinco años. Camillus, patriarcha alexandrinus, nuntius apostolicus».

A este auto interlocutorio siguió, muy en breve, una definitiva, tan favorable como la prometían estos bellos principios. Una y otra fue recibida en México con [307v] general aplauso, aun de los mismos colitigantes, que habían conocido ya bastantemente la utilidad de aquel edificio en la variedad y universalidad de sus apostólicos trabajos.

3. — A fines de este mismo año, faltó a esta casa, aún recién nacida, uno de sus más incansables operarios en el Padre Diego de Herrera [3]. A sus fervorosos consejos debieron su virginidad y su

[3] Nacido en Villalón, diócesis de Palencia, España, en 1546, entró en la Compañía el 14 de mayo 1566. Llegó a México por los años de 1576. En la Capital atendía al ministerio del confesonario en la iglesia de la profesa. Terminó sus días allí el 27 de noviembre 1595; fue el primer je-

religiosa vocación más de trescientas doncellas, en diversos tiempos y lugares. Una de ellas, de lo principal de esta ciudad, la tarde antes de dar la mano a una de las personas más distinguidas, huyó como otro San Alejo, a refugiarse en un observante monasterio, y resistió a las solicitaciones de sus deudos con una constancia superior a su sexo y a su edad. Dentro de muy pocos días, siguieron su ejemplo dos sobrinas del tesorero don Juan de Rivera, insigne fundador de aquella casa. Estuvo treinta años en la Compañía, veinte en esta provincia. El último año de su vida, muerto medio lado de una grave enfermedad, hacía poner una silla en la puerta de su aposento, donde se hacía llevar cargado, para oir confesiones. Era dicho común que el Padre Diego de Herrera jamás estaba sino orando o confesando. Un operario tan celoso, fueron las primicias que ofreció al Señor la casa profesa, donde con tanta uniformidad y constancia había de ejercitarse siempre este trabajosísimo ministerio.

4. — Poco antes de la muerte del Padre Herrera, se había celebrado en el colegio máximo la cuarta congregación provincial [4], en que, siendo secretario el Padre Juan de Loaysa, fue elegido segunda vez procurador a entrambas cortes el Padre Pedro Díaz; [5]

---

suíta muerto en la profesa (*Mex. 4*, ff. 48v, 61; PEREZ, *Corónica* I, 346-347). Alegre llama por equivocación al Padre Diego González Infante Padre Diego Herrera (libro VII, año de 1644; cf. DECORME, *La obra de los jesuítas mexicanos* I, 259 n. 19).

[4] Del 2, jueves, a 9 de noviembre 1595. Reproducimos en el Apéndice, docs. XIII-XIV, los puntos más importantes que se trataron en esta congregación provincial. Los cuarenta Padres que asistieron fueron : Esteban Páez (provincial); Juan de la Plaza, Pedro Sánchez, Bernardino de Acosta, Pedro Díaz, Pedro de Ortigosa, Pedro de Morales (rector del colegio de Puebla), Francisco Váez (prepósito de la casa profesa), Antonio Rubio, Martín Fernández, Diego López de Mesa, Juan Sánchez (rector del colegio de Oaxaca), Juan Ferri, Francisco Ramírez, Pedro López de la Parra, Juan de Loaysa, Diego García (rector del colegio de México), Pedro de Mercado, Diego de Herrera, Francisco Majano, Juan Bautista Cajina, Cristóbal Angel, Juan de Tovar, Antonio del Rincón, Diego de Torres, Pedro Vidal (rector del colegio de Tepotzotlán), Juan de Cigorondo (rector del colegio de Guadalajara), Nicolás de Arnaya, Bernardino de Albornoz, Cristóbal Bravo, Alfonso de Santiago, Agustín Cano, Alfonso Ruiz, Juan Laurencio, Andrés Márquez, Gregorio López, Jerónimo Díez (rector del colegio de Pátzcuaro), Diego de Villegas (rector del colegio de Valladolid), Pedro de Lezcano (superior de la residencia de Veracruz). García Pacheco (procurador del colegio de México). (*Congr. 47*, ff. 480-484, 492-495; *Congr. 49*, ff. 298-300).

[5] El Padre Pedro Díaz había sido procurador de la primera congregación provincial de Mexico (año de 1577); véase *supra*, p. 204.

y en segundo lugar el Padre Francisco Váez, prepósito de la casa profesa, sábado 4 de noviembre de 1595.

5. — Los ministerios de indios que practica este colegio en el seminario anejo de San Gregorio [6], tomaron por este tiempo nuevo aumento. En efecto [308], aunque desde el año de 1586, en que se fundó este seminario, se había procurado con el mayor fervor ayudar en todo a los naturales del país, no había podido conseguirse con tanta franqueza y libertad como al presente. Los curas y vicarios de las parroquias vecinas habían concebido no sé qué opinión de que la Compañía intentase atraer a sí los feligreses de su jurisdicción, para poder, con el tiempo, erigirse en parroquia con perjuicio de sus derechos. Con este motivo, procuraban apartar a los indios del trato de los nuestros y, aun tal vez, los castigaban con rigor. La enfermedad grande que en los meses antecedentes habían padecido estos infelices, la prontitud, la caridad y celo con que los jesuítas acudían principalmente a este seminario, el mucho trabajo de que en todo aliviaban a sus párrocos, y la justa subordinación que observaban y protestaban siempre a los derechos parroquiales, les hicieron conocer cuán distintos eran de lo que vulgarmente se pensaba, los designios de la Compañía.

Convertido aquel vano temor en una estimación respetuosa, los mismos curas y sus tenientes hacían llamar a los Nuestros para que los ayudasen. Era de mucha edificación a todo el pueblo, ver religiosos de profesiones e institutos tan diversos, asistir, con una caridad y confianza hermanable, a confesar el uno mientras el otro administraba el sagrado viático, procurar juntos limosnas para los enfermos, repartirles de cama en cama, por su misma mano, los alimentos, cuidar de su entierro, y ejercitar todos los

---

[6] Las cartas anuas de estos años refieren detalladamente el ministerio ejercitado en San Gregorio (e. g. del ano 1595 en *Mex. 14*, ff. 127v-128v). Era diverso, como lo hace notar Decorme (*La obra de los jesuítas mexicanos* I, 250), el ministerio con los indios de la ciudad del practicado en el seminario de los naturales. Apenas llegados los jesuítas en 1572, se dedicaron al primero; el del seminario se empezó, como la nota Alegre, en 1586; « como ensayo y sin permiso de Roma, en el lugar que habían dejado vacío los novicios al pasar a Tepotzotlan », agrega Decorme (*ibid.*, I, 251); pero ya la congregación provincial de 1592 encargó al procurador informara al Padre General sobre la utilidad de los dos colegios que había en la provincia: San Gregorio en la Capital y San Martín en Tepotzotlán. (*Congr. 45*, ff. 441, 466v). El Padre General optó por « conservar en San Gregorio y en Tepotzotlán el cuidado del gobierno de los niños indios » (*ibid.*, f. 466v). Es de esta fecha el « Memorial del Padre Juan de Tovar en favor del colegio de San Gregorio » (*Mex. 16*, ff. 188-189v); cf. Apéndice, doc. XII.

demás oficios que pedía la necesidad, como si fueran de una misma religión, obrando en todos el mismo espíritu de amor, y mostrando a todo el mundo, con una gustosísima experiencia, que en nada se impiden unas a otras las diversas profesiones y estados de la Iglesia católica, antes, con su misma variedad, se ayudan mutuamente, cuando les anima el mismo celo, y el mismo ímpetu divino que hacía caminar con tanta uniformidad los animales que tiraban el carro de Ezequiel [7].

6. — La aplicación a estos espirituales ministerios en el colegio [308v] de México [8], en nada disminuía el fervor de los estudios, nunca más provechosos, que cuando tienen por basa y por cimiento el temor de Dios. Los colegiales del seminario de San Ildefonso y los seglares, con una piadosa y noble emulación, se esmeraban igualmente en uno y otro. Se vieron en todas facultades funciones muy lucidas, y tanto deseo de la perfección, que, en sólo este año, pasaron de treinta los que, dejando el mundo, se acogieron al puerto de varias santísimas religiones. Algunos de éstos entraron en el orden sagrado de predicadores; y hablando en este asunto con uno de los Nuestros un grave y docto religioso de la misma familia, aseguró que en el solo convento de México había más de sesenta que debían, no menos las letras que el desengaño, a los estudios del colegio máximo. En la Compañía sólo se admitió, entre muchos que lo pretendían con ansia, un sacerdote a quien brindaba el mundo con las más bien fundadas esperanzas, tanto por sus singulares talentos, como por la nobleza de su sangre [9].

En los colegios de Puebla, Oaxaca, Guadalajara y demás de la provincia, [10] era el mismo el fervor y el fruto en las misiones, la misma asistencia al confesonario, y en todos los demás ministerios.

---

[7] *Ezequiel* 1, 5-21.

[8] Alegre escribió al margen « Cátedra de Escritura », pero nunca llegó a tratar este punto. La tercera congregación provincial (año de 1592) había pedido al Padre General se fundara esta cátedra en el colegio de México; contestó el General, « Entre los que de acá van y allá están, pueden escoger el Padre que lo haga » (*Congr. 45*, ff. 441, 466). De los estudios generales del colegio de México tratan detalladamente varias relaciones enviadas a Roma y las ordenaciones que se redactaron con tal ocasión (*Mex. 16*, ff. 113-136v, 179-182, 188-191; Perez, *Corónica* I, 64-67, 92-99, habla además de los colegios y seminarios de la Capital).

[9] El único sacerdote admitido en la provincia de México por este tiempo (principios del año siguiente, 21 de enero de 1596) era el Padre Luis Jiménez de Ahumada, ya graduado en filosofía y teología (*Mex. 4*, 76v). Como es sabido, Ahumada era el apellido de santa Teresa.

[10] Cf. Decorme, *La obra de los jesuítas mexicanos* I, 247-270.

7. — En Oaxaca se fundó para los indios, en la iglesia de San José de Jalatlaco [11], de que se había encargado la Compañía, una congregación, bajo la protección del mismo santo, en que se cogían los mismos frutos que en el seminario de San Gregorio de México, y en San Miguel de Puebla. Hubo entre los congregantes dos fortísimas vírgenes, que la una, por espacio de diez y seis años resistió a las solicitaciones más vivas de un hombre apasionado. La otra, con una batalla menos prolija, consiguió aun mayor gloria, resistiendo por cinco años a todas las promesas, amenazas e importunos asaltos de dos personas, cuyo estado era muy contrario a tan torpes designios.

8. — En Guadalajara [12] se había añadido a la lección de latinidad, otra [309] pública de casos de conciencia; para lo cual, de orden del Ilustrísimo, se juntaban todos los clérigos que había en la ciudad, un día a la semana. La primera lección autorizaron con su presencia el presidente y oidores de la real audiencia, junto con el cabildo eclesiástico y religiones. El señor obispo, que era entonces don Francisco Santos, singularmente afecto a la Compañía, no sólo a este primer ejercicio, sino a muchos otros después asistía personalmente, con no poca edificación y provecho de su clero.

A esta lección de casos morales que, a petición del ilustrísimo señor don Alonso Guerra, se había encomendado algún tiempo antes en Valladolid [13], se añadió, este año, otra lección pública de la lengua tarasca [14], con que, dentro de pocos años, se proveyó a la escasez de ministros con grande utilidad de los indios.

La grande estimación que habían hecho siempre de la Compañía los señores obispos de Michoacán, desde el ilustrísimo señor don

[11] En Jalatlaco habían los jesuítas edificado en 1591 un templo para los indios (DECORME, *ibid.*, I, 267).

[12] Residían entonces en el colegio de Guadalajara cuatro sacerdotes, un escolar y seis hermanos coadjutores. De los Padres, uno trabajaba exclusivamente con los indios; y otros dos sacerdotes, además de enseñar en el colegio, confesaban y predicaban a los naturales (*Mex. 4*, f. 78).

[13] Por estar los tres sacerdotes que allí residían sobrecargados de trabajo, escribió el Padre General, « Necesario ha sido poner los casos en Valladolid, por estar más a mano de los estudios de México y por otras razones que se me escriben y son buenas; no creo que será cargoso ayudar con algo, mientras Dios provee otro remedio » (*Mex. 1*, f. 155, carta del Padre General escrita al Padre Juan B. de la Cajina, el 10 de junio 1598).

[14] Según el catálogo de 1596, de los sacerdotes del colegio de Valladolid, « El Padre Cristóbal Bravo sabe muy bien la lengua tarasca y se ha ejercitado en confesar y predicar en ella once años » (*Mex. 4*, f. 93; cf. BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 582).

Vasco de Quiroga, hasta el dicho señor don Fr. Alonso de Guerra, que acababa de morir en brazos de los jesuítas; y la que, a su imitación, hacía también el ilustrísimo cabildo, no permitían que hubiese negocio de alguna consecuencia, que no hubiese de pasar por manos de los Padres. Esta confianza se mostró bien en la sede vacante, con mucho crédito de la Compañía. Se compuso una grave discordia que traía divididos los miembros del Cabildo eclesiástico [15], y aun toda la ciudad, con grande satisfacción de emtrambas partes.

Se vencieron grandes dificultades para el progreso y perfección del monasterio de Santa Catalina de Sena, obra que había comenzado el difunto Obispo, y que debió a la Compañía no haberse visto sofocada en su cuna. Las señoras de aquel religiosísimo convento correspondieron a estos buenos oficios, queriendo que uno de los Nuestros predicase el día de su dedicación, y fiando al Padre Diego de Villegas, rector de aquel colegio, y a otros de los Padres, la dirección de sus [309v] conciencias, tanto en el confesonario, como en las morales exhortaciones, que pidieron se les hicieran en los días señalados.

9.—Los indios de Pátzcuaro crecían cada día más en la instrucción y aprovechamiento de sus almas, y en el afecto a los de la Compañía, que miraban como autores de su felicidad [16]. El Señor cooperaba alguna vez con extraordinarios sucesos a la sincera fe de estas gentes. Una india, postrada al rigor de una grave enfermedad, y privada del uso de sus miembros, había estado muchos días con el deseo de confesarse con alguno de nuestros misioneros, que frecuentemente pasaban por aquel pueblo. Oyendo un día repicar las campanas (que con esta solemnidad recibían a los sacerdotes que entran en sus tierras), y sabiendo que era jesuíta el recién llegado, se hizo llevar a la iglesia; se confesó, no sin mucha incomodidad, porque fue menester que la tuviesen; pero, acabando de recibir la absolución, se levantó por su pie a dar ante el altar las gracias de la espiritual y corporal salud que había juntamente recibido. La admiración y gozo del pueblo fue grande, cuando la vieron volver a su casa enteramente sana.

Un indio, cuasi del todo ciego, vino al mismo Padre a que

---

[15] Mex. B: los miembros eclesiásticos o del cabildo eclesiástico.

[16] Los cinco sacerdotes que administraban este colegio o que enseñaban en él, atendían también a los indios (*Mex. 4*, f. 79). En 1596 todos sabían el tarasco y cuatro de ellos también el mexicano (*Mex. 4*, f. 93). En la escuela de niños indios enseñaba uno de los siete hermanos coadjutores, el Hermano Pedro de Ovalle (*Mex. 1*, f. 160; *Mex. 4*, f. 79v).

le dijese un evangelio, con el cual recobró perfectamente la vista. Otra sanó, sin más medicamento, de unos mortales y frecuentes desmayos que la habían afligido algún tiempo.

Singularmente resplandecía en ellos la devoción con la Santísima Virgen. Con esta leche había formado aquella cristiandad, recién nacida, el venerable señor don Vasco de Quiroga; y la hermosa imagen que se había colocado en nuestra iglesia [17], la fomentaba con notable fruto.

Una india joven, hija de uno de los principales caciques, fervoroso cristiano, había quedado, de una enfermedad, baldada, y sin poder sostenerse sobre los pies. La madre [310], animada de una vivísima fe, la trajo consigo a la iglesia y, haciéndola poner ante el altar de la santa imagen, perseveró en oración y ayuno desde la mañana hasta la noche. No permitió la santísima Virgen quedase burlada la esperanza de su sierva. La enferma sintió luego en sí un extraordinario movimiento, principio de salud, que recibió y recobró perfectamente dentro de pocos días. Ni fue este el solo beneficio que hizo Dios a la enferma.

En agradecimiento de la sanidad milagrosa, volvió a la iglesia y, llevada de un fervor que en otra persona pudiera parecer imprudente, hizo al Señor, por mano de la Reina de las vírgenes, voto perpetuo de virginidad. No tardaron en poner a un grande riesgo su constancia las solicitaciones importunas de sus deudos para el matrimonio. Aun su confesor mismo, prudentemente [18] temeroso, no creyendo que pudiese permanecer entre las ocasiones, mucho más frecuentes y temibles en la pobreza de estas gentes, le aconsejaba lo mismo. Sin embargo, ella, con razones superiores a su edad y su cultivo, consiguió persuadirle que no la molestase más en este asunto. En efecto, poco después, fundándose en Valladolid el monasterio de Santa Catalina, de que arriba hemos hablado, logró poner a cubierto su amada virginidad, entrando a servir a aquellas religiosas, en compañía de otra su hermana, a quien había hecho seguir el mismo propósito, y que fueron, aun entre las esposas de Jesucristo, ejemplares de toda virtud.

10. — Estos bellos progresos, favorecidos no menos que con prodigios del cielo, se veían en la cristiandad de Tepotzotlán [19], singu-

---

[17] Entre las varias copias de la imagen de nuestra Señora que se conserva en la basílica de Santa María Mayor en Roma, se había enviado una a Pátzcuaro.

[18] Mex. B. 'imprudentemente'.

[19] Ocho sacerdotes y tres hermanos llevaban el colegio de Tepotzotlán (*Mex. 4*, ff. 79v-80). De los siete dedicados a los indios, todos sa-

larmente entre los jóvenes del seminario de San Martín. Un niño de doce años, hijo del Gobernador de Chiapa, y descendiente muy cercano de los antiguos reyes de aquella provincia, se había criado en aquel colegio, en tanta piedad, circunspección y virginal recato, que era llamado comúnmente el indio santo. Acometióle una enfermedad, en que no podía disimular el gozo interior de su espíritu, por salir [310v] de la prisión del cuerpo. Se confesó en ocho días cinco veces; y, habiendo hecho todas las diligencias para ganar la indulgencia, y ayudádose con fervorosísimos coloquios a un crucifijo que tenía en las manos, que arrancaban lágrimas de devoción a todos los circunstantes, expiró plácidamente. Aquella misma noche, a la hora en que murió, se dejó ver de una persona, lleno de vida y de hermosura. Y preguntado ¿cómo había sanado tan presto? Yo estuve enfermo, dijo, para gozar ahora de tan buena salud. Voy al cielo. De mis Padres tengo lástima, y de los que quedan aún luchando en este mundo.

Otro joven, estando al parecer poco agravado de la enfermedad, aseguró más de una vez que a la noche siguiente moriría, a las tres de la mañana; que un hombre hermosísimo, vestido de blanco, se lo había prometido. Y la verdad del suceso correspondió justamente a la predicción.

Bien sabemos que este género de apariciones son de ordinario sospechosas, y muy mal recibidas en aquellas gentes que precian [20] de un gusto delicado, y de no abandonarse jamás ciegamente a la buena fe, o a la demasiada credulidad de ciertos autores que, por lo común, las refieren con poca discreción. No ignoramos también lo que ha dejado escrito, en deshonor de las historias religiosas, cierto escritor de nuestro siglo [21], por cuyas obras se trasluce el mismo libertinaje en la fe que en las costumbres. Yo no veo que estos adoradores de la antigüedad acusen de flaqueza o de mala fe a Tito Livio, a Plutarco, a Valerio Máximo, y a tantos otros autores paganos, que nos refieren mayores y más increíbles prodigios, y a quienes, a pesar de la grande libertad de juicio que se profesa en estos tiempos, no se deja de dar crédito, por el respeto que se imagina deber a tan famosos nombres. No se reprende que Porcia haya apagado, sin lesión en su mano, las brasas; que hablen los bue[311]yes y las estatuas de los falsos dioses; que se haya oído en Roma una voz que previniese la venida de los antiguos

---

bían el mexicano, cinco además el otomí, y uno (el Padre Hernán Gómez) estos dos idiomas y el mazahua (*Mex. 4*, f. 93).

[20] Mex. B. 'parecían'.

[21] Alegre alude acaso a Voltaire. Lo que más tarde pensaba de este autor cf. ALEGRE, *Opúsculos*, 29, 61, 101, 112, 120-122, 129-130.

franceses; que haya llovido, unas veces ceniza, y otras sangre en Italia. ¿Y los lectores cristianos habrán de reprender en los autores de la historia religiosa y eclesiástica sucesos autorizados por tantos otros semejantes que se hallan en las santas Escrituras, y en los Padres más respetables de la Iglesia, y que parecen pertenecer de un modo muy particular al orden de la Providencia, singularmente para la extensión y propagación del evangelio entre naciones bárbaras?

11. — La residencia de Veracruz perdió este año un misionero infatigable en el Padre Carlos de Villalta [22]. Había sido muchos años beneficiado, y excelente en la lengua mexicana, cuando el Señor, a los sesenta años de su edad, con un modo maravilloso lo llamó a la Compañía. Recibido no sin dificultad, vivió en ella catorce años, siempre trabajando con la fortaleza de un joven, y tan conforme a las menudas observancias de nuestras reglas, como si hubiera entrado niño, a la religión. Varón verdaderamente humilde, austero y rigoroso consigo; cuanto amable y apacible con todos. En los últimos días de su vida, trayéndole cartas de un hermano que tenía en el Perú, no permitió que se las leyeran, diciendo: *Conversatio nostra in coelis est* [23]. En efecto, empleado en afectos muy ardientes, y respondiendo él mismo a la recomendación de su alma, vio venir la muerte con aquella serenidad misma y devota alegría, con que había hecho frente a los más penosos trabajos en el ministerio apostólico. Murió a 9 de enero de 1595.

---

[22] Nacido en Villapeñas, diócesis de Toledo, España por los años de 1519, entró en la Compañía, ya sacerdote, el 10 de febrero 1582 y dedicó los restantes años a los indios en México y en Veracruz (cf. Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles*, 595).

[23] Cf. *Filip.* 3, 20 « Vivimos como ciudadanos del cielo ».

Capítulo IX

Entre los indígenas - 1595

Sumario. — 1. Misión en Acapulco; plan de colegio. 2. El Padre Esteban Páez en la misión de San Luis de la Paz. 3. Castigo del asesino del Padre Tapia. 4. El Padre Santarén entre los guazaves. 5. Conversión del valeroso cacique Lanzarote. 6. El Padre Martín Pérez a Topia.

1. — Poco tiempo después, habiendo de partir para Filipinas una recluta de nueve misioneros [1], pareció necesario que algunos Padres [2] fuesen por delante, tanto para prevenir el pasaje de la misión, como para ayudar en aquella cuaresma [3] la gente de los navíos, y muchos otros que de todo el reino bajan atraídos de la [311v] comodidad del comercio. En efecto, se vio ser muy saludable este pensamiento. En todos los vecinos, y singularmente en la gente de mar, se hizo una extraordinaria conmoción; fueron muchas las confesiones, con grande trabajo y no poco consuelo de los misioneros. Se singularizó entre todos uno de los Padres que, por la extensión que tenía en las lenguas extranjeras, podía ayudar igualmente a los indios, a los mercaderes y soldados de diversas naciones: franceses e italianos. No conteniéndose su celo en los cortos límites de aquel puerto, se extendieron por más de treinta leguas. Los vecinos quedaron agradecidos, que trataron con muchas veras fundar allá un colegio de la Compañía, ofreciendo para esto no pequeña parte de sus haciendas, y señalando desde luego alguna renta para el sustento de los sujetos, para cuya seguridad enviaron algunos, por escrito y firmadas de sus nombres,

---

[1] Los que desde Acapulco se hicieron a la vela para Filipinas, miércoles, 22 de marzo 1595, fueron los sacerdotes Padres Alonso de Humanes (superior), Juan del Campo, Mateo Sánchez, Juan de Ribera, Cosme de Flores, Tomás de Montoya, Juan Bosque, Diego Sánchez, y el Hermano coadjutor Dionisio María (Colin-Pastells, *Labor evangélica* II, 6 n. 2).

[2] Dos sacerdotes, como lo indica la carta anua de 1595 (*Mex. 14*, ff. 140v-141).

[3] Desde el 8 de febrero hasta el 26 de marzo.

las ofertas que hacían, que pasaban de dos mil pesos [4]. Se les agradeció su buena voluntad y, ya que no se pudo condescender con sus piadosos deseos, se les permitió que los Padres que hubiesen de pasar a Filipinas, se enviarían siempre algún tiempo antes, para que llevasen adelante aquellos frutos de penitencia y de piedad que el Señor se había dignado obrar por medio de sus santos ministerios [5].

Para conocer los rápidos progresos que hacía el evangelio en la fiera nación de los chichimecas, bastará decir que, en poco más de quince días, en solo el pueblo de San Marcos [6], se bautizaron más de noventa adultos, y se dieron las manos, conforme al rito de la santa Iglesia, repudiadas sus antiguas concubinas, sesenta y ocho pares de indios, de los más valerosos capitanes de su gentilidad; y entre ellos, uno que contaba en sus sartas treinta y seis muertos. Se sujetaban a los Padres, y aun se dejaban corregir, estando con las armas en las manos, con la mansedumbre y simplicidad de unos niños [7].

Aun en tiempo de la tuna, que era para ellos la [312] tentación más vehemente, en que solían desamparar sus chozas, y vivirse en los montes en no interrumpida embriaguez, no se vieron salir del pueblo sino dos, sin licencia del misionero. Los demás la pedían con el mayor rendimiento y, con beneplácito del Padre, iban escoltados de los mejores cristianos para precaver la embriaguez, o algún otro desorden; y volvían a dormir al pueblo. De los dos que habían salido de él, sin licencia, era un cacique, de los más temidos entre ellos, y cuyo ejemplo pudiera ser de muy fatales consecuencias. El buen pastor, advertido de su fuga, salió luego por aquellos desiertos en busca de la oveja descarriada. El Señor que guiaba los pasos de su celo, lo llevó puntualmente al lugar donde estaba, acompañado de su mujer, aquel bárbaro. Y ¿qué?, le dijo, ¿siendo vos el capitán y la cabeza de este pueblo habéis de dar tan mal ejemplo a vuestros hijos, y a mí una pesadumbre tan sensible? Si vos me faltáis, ¿cómo podré yo contener a los demás? Estas pocas palabras, dichas con amor y con blandura, hicieron que, avergonzado el indio, que era naturalmente de muy altos pensamientos, pidiese al Padre perdón de su falta, y se viniese

---

[4] La cantidad prometida eran 2.400 pesos cada año (*Mex. 14*, f. 141).

[5] Las cartas anuas posteriores hablan de este ministerio en Acapulco; así la de 1596 (*Mex. 14*, ff. 161-161v; 181-182).

[6] Hoy en el Estado de Guanajuato. Se evangelizó desde la residencia de San Luis de la Paz (Decorme, *La obra de los jesuítas mexicanos* II, 9).

[7] Véase Perez, *Triunfos* III, 311-312; el capítulo lleva este título «Cuéntanse casos de mudanza de costumbres en los chichimecas».

con él para el lugar. Esta docilidad, tan no esperada en la nación más fiera y más inculta de la América, daba a los operarios una firme esperanza de ver muy presto reducidas todas aquellas gentes al culto del verdadero Dios.

2. — El padre provincial, Esteban Páez, visitando el colegio de Zacatecas, quiso pasar por San Luis de la Paz, y, dando cuenta de su visita al Padre General, escribe así:

«Una legua antes de San Luis, salieron a recibirme muchos indios chichimecas, a caballo, con sus espadas ceñidas a la española; y otros muchos con sus arcos y flechas, que causaban horror. A la puerta de la iglesia nos esperaba el resto del pueblo, muy en orden: los hombres a un lado, y las mujeres a otro. Después de una breve oración, hice que se preguntaren el catecismo unos a otros; y, en este género, los chichimequillos de la escuela o [312v] seminario nos fueron de mucha recreación, porque se preguntaban y respondían con mucha presteza, no sólo las preguntas ordinarias de la doctrina, sino el ayudar a misa, y lo que se responde a los bautismos solemnes; lo cual decían con tanta distinción y buena pronunciación, como si hubieran estudiado latín algunos años.

«Al día siguiente dije misa oficiándola [8] los mismos indios en canto llano, con tanta destreza, que los españoles no lo harían mejor. Con esto se van domesticando y aficionando a la virtud; y, con su ejemplo, otros infieles de la misma nación, grandes salteadores y homicidas, van saliendo a poblado. Entre éstos vi un indio que había muerto más de treinta españoles; y, contando los indios, llegarían [9] a ciento; y ahora está tan sujeto, que es uno de los que responden de rodillas al catecismo.

«En San Marcos vino a nosotros un indio que servía de intérprete, diciendo que un indio y una india, muy viejos y enfermos, querían ser cristianos. Fui a verlos a sus chozuelas; les hice catequizar, y los bauticé, con gran consuelo de mi alma, porque debían de tener entre los dos, infantes regendrados en Cristo, hasta doscientos y cincuenta años. Al día siguiente, pasé por la casa del viejo; y, oyendo el nombre de Pablo que le había puesto en el bautismo, porque ya de vejez no tenía vista, se rió, y pronunció con mucho contento los dulcísimos nombres de Jesús y María, como para mostrar lo que tenía en su corazón. Uno y otro murió dentro de muy pocos días; que no parece esperaban sino el bautismo.

---

[8] Mex. B lee 'ofreciéndola'.
[9] Mex. B tiene 'llegaron'.

«Repartí a toda esta cristiandad medallas, cruces, rosarios, y otras cosas de devoción que agradecieron mucho; y, a la despedida, me pidieron, por intérprete, tres cosas: la primera, que no les quitase los Padres que los doctrinaban, que era todo su consuelo; la segunda, que les fabricasen iglesias, en que pudiesen oir misa, y encomendarse a Dios; la tercera, que les diesen trompetas y otros [313] instrumentos músicos para celebrar sus fiestas. En todo he hecho que se les dé gusto.

«Estas son algunas de las cosas que vi de paso en esta pobre gente, y como algunas pocas espigas de las grandes macollas que nuestros Padres cogen en esta siega» etc.

3. — Con semejante velocidad se adelantaban las espirituales conquistas en las cercanías de Guadiana y Laguna Grande de San Pedro [10]. No así en Sinaloa [11], en que el ruido de las armas y expediciones militares había atemorizado y revuelto extrañamente aun a los que se hallaban inocentes.

Por enero de 1595 entró en la tierra con veinte y cinco hombres, don Alonso Díaz [12], vecino de Guadiana, enviado del Gobernador de Nueva Vizcaya [13], en cualidad de su teniente, para proceder en la causa de aquella rebelión. Llevó consigo al Padre Martín Peláez, hombre de raro mérito, que fue después provincial de esta provincia. Su primer cuidado fue asegurar a los moradores de la villa. Mandó fabricar una especie de fortín cuadrado, con gruesas murallas de adobes, y alguna piedra, con torreones, en dos de los ángulos opuestos, que cubriesen cada uno dos lienzos del muro, y pudiese servir de asilo y ciudadela a los españoles, en caso de algún repentino tumulto o insulto.

Informado del lugar en que vivía oculto Nacabeba y sus cómplices, envió a Miguel Ortiz Maldonado en su seguimiento. No pudieron penetrar el monte con tanto silencio, que no fuesen sentidos de los bárbaros. Hicieron prisioneras tres mujeres de los

---

[10] Trabajaban en la misión de Guadiana tres sacerdotes y dos hermanos (*Mex. 4*, f. 81). Las cartas anuas de los años 1595-1596 relatan bastante detalladamente el estado de esta residencia (*Mex. 14*, ff. 138v-139, 157-160, 177-180v).

[11] Llevaban la misión de Sinaloa seis sacerdotes y un hermano (*Mex. 4*, ff. 80v-81). El estado de las misiones de Sinaloa en esta época puede verse en PEREZ, *Triunfos* I, 182-188, 204-211).

[12] El capitán don Alonso Díaz había llegado a esta provincia a mediados de enero de 1595 ; pero, por incompatibilidad con otro cargo que le confirió el gobernador, la abandonó a fines de 1596 (DUNNE, *Pioneer Black Robes*, 48).

[13] Rodrigo del Río y Loza (cf. PEREZ, *Triunfos* I, 185-186).

malhechores, que no habían podido seguirlos en su fuga. Entre éstas era la mujer del impío Nacabeba, a quien uno de los indios amigos, en el primer transporte de su cólera, sin poderse contener [14], tronchó con la mano la cabeza, y recobró el cáliz quebrado, en que el Padre celebraba el santo Sacrificio. Nacabeba, con su compañía sacrílega, no creyéndose bastantemente a cubierto de las armas españolas, procuró la alianza de los tehuecos [313v] y la consiguió al vergonzoso precio de cederles él y sus compañeros todas sus mujeres. Los zuaques que, en su primera fuga, habían acogido a Nacabeba, vinieron a disculparse con el capitán, ofreciendo, en prueba de su sinceridad, enviarle, como les pedía, lo que hubiese quedado en sus pueblos, del venerable Padre. En efecto, recibidos a la gracia de los españoles, y vueltos a su nación, enviaron, al otro día, la cabeza del Padre Tapia. El capitán Alonso Díaz, dejando en su lugar a Juan Pérez de Cebreros, vecino honrado de Culiacán, dio la vuelta a Guadiana; y el Padre Martín Peláez para México, llevando consigo el sagrado cáliz, y la venerable cabeza del siervo del Señor [15].

Entretanto, los cuatro misioneros procuraban, a pesar de la turbación y el miedo de los pueblos, adelantar cuanto pudieran la obra del Señor. El cacique de Nío [16], que cultivaba el Padre Pedro Méndez, se había bautizado, y casado conforme al rito de la Iglesia. Este nuevo cristiano mostró desde luego un celo ardiente por la conversión de los suyos. Hacía con ellos todos los oficios de caridad, para atraerlos al rebaño de Jesucristo; los buscaba entre las malezas y las breñas, prometíales seguridad de parte de los españoles, y buen recibimiento de los Padres. Daba a éstos noticia de las supersticiones de los indios, para que pusieran oportuno remedio. Entre otras cosas reveló al misionero un ídolo que tenían muy oculto, y en que adoraban la pitahaya (fruta deliciosa, de que hacían también un licor fuerte). El Padre, por las señas que le dio el fervoroso neófito, halló, colgada de un árbol, una figura con rostro humano, y lo demás no podía distinguirse. Estaban todas las ramas adornadas de varias pinturas, aunque groseras y de arcos de flores, y yerbas olorosas, que, en el poco cultivo de aquellas gentes, le causó no poca admiración. No le [314] causó menos la docilidad con que, a pocas palabras, entregaron al Padre el idolillo, para que hiciera de él lo que quisiese. El misionero lo quemó en su presencia, haciéndoles al mismo tiempo una provechosa instrucción.

---

[14] Falta en Mex. B: 'sin poderse contener'.
[15] De los restos del Padre Tapia se ha hablado *supra*, p. 432.
[16] Véase el mapa 6.

4. — Otro triunfo muy semejante consiguió el Padre Hernando de Santarén en el pueblo de Guazave. Salía para la villa, escoltado de dos soldados españoles y algunos indios. Uno de éstos, que iba más avanzado, se entró por una senda del monte, dejando el camino ordinario. El Padre se sintió movido a seguirlo, y vio que, a poca distancia, se detenía, haciendo ciertas señales de adoración ante una piedra, en forma de pirámide, como de una vara, poco más alto, en que estaban toscamente grabadas algunas figuras. El Padre que oculto le observaba, lleno de una santa indignación, le mandó derribar aquella piedra; y temiendo el bárbaro tocarla, por no morir, como decía, al instante. Esto acabó de encender el celo del misionero que, ayudado de los españoles, la llevaron arrastrando hasta la plaza de la villa, donde la expusieron al público ultraje de los cristianos. Los guazaves que se hallaban presentes, sobrecogidos de horror, discurrían muy funestamente, pronosticando enfermedades y muertes. Entre otros se le oyó decir a un anciano que, aquella misma [noche], un violento torbellino o huracán de vientos, pondría en consternación los pueblos, y derribaría las casas y las iglesias. O fuese efecto de su mal deseo, o sugestión del demonio que, por medio de aquella piedra, se decía haberles hablado varias veces; o, lo más cierto, prudente conjetura del mal viejo, fundada en ciertas observaciones que suelen hacer los rústicos, más acertadas que las de los astrólogos, en este género de predicciones; aconteció que, saliendo de la iglesia donde, para hacerles una exhortación, los había juntado el Padre Santarén, una furiosa tempestad de aire turbó tan repentinamente la atmósfera, que, no pudiendo estar a descubierto, por el polvo y arena [314v] que los ahogaba, tampoco podían refugiarse a sus chozas que, como eran de paja y esteras, volaban muchas a discreción del viento. El justo cumplimiento de esta predicción, a pesar de las razones con que se procuraba desengañarlos, confirmó a los guazaves en la idea de su imaginaria; y, mirando al Padre como a un hombre sacrílego, sobre quien debía caer prontamente la venganza del cielo, lo dejaron solo, y huyeron a los montes, de donde no salieron sino a costa de muchas fatigas, viajes y ruegos del Padre Santarén. Para esto le ayudó notablemente una india cristiana que había sido en Culiacán esclava de españoles, y restituídose a su patria. A diligencia de uno y otro, volvieron los indios a su pueblo.

La buena india servía de catequista, juntándolos, dos veces al día, para la explicación de doctrina, visitando los enfermos, y avisando al Padre de su disposición y su peligro. Fue tanta la docilidad y aplicación de los guazaves, que, aun de noche, se

juntaban voluntariamente a cantar la doctrina, en el tiempo que antes solían emplear en los bailes supersticiosos, y en los cantos bárbaros.

5. — La mayor dificultad era hacer que volviesen a sus pueblos algunos indios de los que administraba el Padre Tapia, y que el miedo había confundido con los malhechores, y hecho refugiarse entre los tehuecos. Estos bárbaros tenían bajo de su protección a Nacabeba, y no parecían estar de humor de ser visitados de los Padres. Sin embargo, sabiendo el Padre Juan Bautista de Velasco, que en los primeros pueblos había algunos caciques bien dispuestos a favor de los cristianos, determinó pasar a verlos, y reducir los descarriados a sus antiguos rediles.

Había en el primer pueblo un indio, a quien los españoles habían dado el nombre de Lanzarote [17], de un talle gentil, de muchas fuerzas, de un ánimo [315] mayor que ellas. Muy hábil, sin la astucia y cavilosidad, en que suelen caer los muy sagaces; antes de un espíritu justo, y de una elevación y exactitud de pensamientos, muy superior a los de su país. Gentil, pero extremamente afecto a los españoles y a su religión, que conocía ser muy racional. Este salió a recibir al Padre hasta tres leguas de su pueblo, y hablando con los soldados que le acompañaban: yo bien conozco, les decía, las intenciones de los Padres. Estos hombres no buscan sino nuestro bien. Lo primero a que hacen la guerra son los licores fuertes, y las mujeres. En lo primero no tengo mucho que sacrificar; en lo segundo, de cinco mujeres que he tenido hasta ahora, ya dejé las cuatro, y me he quedado con la más joven, para que en mí no hallen estorbo sus buenos consejos. Entrando en el pueblo, si encontraba alguno que no tuviese más de una mujer, decía a los Padres: éste era bueno para cristiano.

Hospedó al misionero en su casa y, mostrándole a un niño, pendiente aún a los pechos de su madre: este niño, le dijo, es la cosa que más amo en el mundo, y deseo mucho verlo cristiano. Si a mí, o por la guerra, o por algún otro accidente, me aconteciere morir fuera de los míos, desde ahora os le entrego, para que, como a hijo vuestro, lo eduquéis en la religión, y en las costumbres que profesáis, aunque sea contra la voluntad de su madre y de los míos. Las frutas, pescado y otras cosas con que regalaba a su huésped, todo se lo ofrecía en nombre de Miguelito, nombre que le impuso mucho antes de recibir el bautismo. Un cacique de tan bellas luces, y que era tenido como el héroe de su país,

[17] Véase Perez, *Triunfos* I, 204-208; cf. la carta anua de 1595 (*Mex. 14*, ff. 136v-137).

fue el instrumento que Dios preparó al Padre Velasco para la reducción de sus medrosos neófitos, y para principio feliz de la conversión de aquellas gentes.

Volvieron muchos de los indios huidos a sus tierras. No contento con estos buenos oficios el bravo cacique, determinó vengar él solo la injuria hecha a la fe y a la nación, en la muerte de Padre Tapia. Supo que, en uno de los pueblos [315v] de su nación, tenían los asesinos una de aquellas sus nocturnas harengas y bailes. Se armó de su arco y flechas, y llegó a tiempo en que el bárbaro orador, sobre una enramada, inflamaba los ánimos de sus oyentes, incitándolos a acabar con el resto de los españoles. Aunque algo distante, y muy entrada la noche, al primer flechado cayó en tierra el predicador. Todo el pueblo corrió a las armas; pero Lanzarote, que no conocía el temor, corrió, en medio de tantos enemigos, a cortar la cabeza al herido; pero, movido de sus lágrimas y ruegos, le perdonó la vida: generosidad inaudita entre estas gentes. Sólo sí, tomando puños de tierra, le llenó la boca diciendo: Habla ahora contra los españoles, y contra los Padres que no te han hecho daño alguno. Entretanto, todo el pueblo con armas había corrido al lugar de la asamblea. El valeroso cacique sostuvo solo todo aquel golpe de bárbaros, por mucho tiempo; hasta que, herido en el cuello, dio la vuelta a su pueblo, sin que ninguno se atreviese a inquietarlo en su retirada.

6. — Mientras que los tres Padres así trabajaban con los indios, el Padre Martín Pérez [18] había partido con el capitán Bartolomé Mondragón y algunos soldados a las minas de Baymoa. Estuvieron éstas, según la relación del mismo Padre, en los confines de Sinaloa y la provincia de tepehuanes, al oriente de la Sierra Madre, que hubieron de pasar con no pocos trabajos. Confesados aquí todos los españoles, y bautizados algunos acaxees, que era la nación más vecina, un suceso que interesaba su celo, le hizo tomar el camino de Topia, no poco distante [19].

Un español, acusado de una torpeza abominable, había denunciado por cómplices más de treinta personas del mismo real; y, entre ellas, cuatro o cinco inocentes, y que un motivo de venganza le había precipitado a denunciarlas. Informado el Padre de la inocencia [316] de aquellas personas, muy honradas, se puso a grandes jornadas en Topia. Se había ejecutado ya la sentencia

---

[18] Por muerte del Padre Tapia, era entonces superior de estas misiones (Perez, *Triunfos* I, 209).

[19] Los principios y progresos de la misión de Topia los trata Perez, *Triunfos* III, lib. 8; la carta anua de 1595 (*Mex. 14*, f. 138v).

en algunos; y se procedía ya a sacar al suplicio a los inculpados, sin haber podido obtener que se desdijese el denunciador. El Padre Martín Pérez, poniéndole vivamente a los ojos la condenación que le esperaba, en una y otra exhortación fervorosísima, hubo de mudarle el corazón. Se desdijo solemnemente, con mucho honor de los acusados, y tanto arrepentimiento del falso acusador, que, estando sin prisiones, y pudiendo fácilmente salir de la cárcel, con ayuda que le prometían, nunca quiso, diciendo que quería, con aquella pública afrenta, satisfacer al Señor por sus pecados, y pagar con su cuerpo, lo que en él había ofendido a su Majestad.

Capítulo X

Vasto campo de apostolado - año de 1596

Sumario. — 1. El virrey pide jesuítas para Nuevo México y California. 2. El templo provisional de la Profesa. 3. El Colegio Máximo: los congregantes de México. 4. Misiones desde San Gregorio. 5. Los jesuítas de Puebla. 6. Termina la peste de Oaxaca. 7. Muere el Padre Jerónimo López. 8. El colegio de San Nicolás pedido nuevamente para la Compañía.

1. — El grande fruto que unos pocos misioneros hacían entre las naciones bárbaras, en Sinaloa y en las demás misiones, dieron motivo a que se pretendiese emplear el celo de nuestros operarios en todos los reinos que de nuevo se descubrían, o pretendían conquistarse en la América [1].

Había sucedido a don Luis de Velasco [2], el segundo, en el gobierno de Nueva España, el excelentísimo señor don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey. Entre las instrucciones que traía de la corte, era una la conquista del Nuevo México [3],

---

[1] Las primeras exploraciones de Nuevo México las historia Bandelier-Hackett, *Historical Documents*, vol. I; las de California Portillo, *Descubrimientos*, 19-257; Bayle, *Historia*, 11-16; Venegas, *Noticia* I, 105-142; Dunne, *Black Robes in Lower California*, 26-27.

[2] Don Luis de Velasco, el joven, fue virrey de México desde 19 de julio 1589 hasta 7 de junio 1595; y por segunda vez desde 25 de febrero 1607 hasta 27 de diciembre 1610. El conde de Monterrey fue nombrado virrey de México el 28 de mayo 1595 y continuó en este oficio hasta el 19 de junio 1603, cuando fue designado virrey del Perú (Schäfer, *El Consejo* II, 439-440).

[3] Según los documentos estudiados y en parte publicados por Bandelier-Hackett, *ibid.* I, 191 ss., el conde de Monterrey se opuso resueltamente a que se encargara a Oñate de la expedición al Nuevo México. Quería el nuevo virrey estudiar las pretensiones de los dos contendientes, Juan de Oñate y Pedro Ponce de León, y averiguar sus relativos méritos; pero Oñate, mientras tanto, a pesar de la expresa prohibición del virrey, prosiguió, como otro Cortés, en su conquista (*ibid.*, I, 209). Hasta el 2 de abril 1597 el Rey no autorizó la jornada de Juan de Oñate, que llegó al Nuevo México el 30 de abril de año siguiente (*ibid.*, I, 344, 210).

que, efectivamente, encomendó luego a don Juan de Oñate, a principios del año de 1596.

Este noble vizcaíno no se distinguía menos por su valor y su conducta, que por una insigne piedad. Luego que se vio revestido de esta importante comisión, escribió al Padre Provincial en los términos siguientes:

« Yo doy toda la prisa del mundo para el buen despacho de esta jornada del Nuevo México. Y lo principal para que tenga el éxito que Nuestro Señor quiere, y el principio sea santo, y el medio y el fin sea con glorioso triunfo, me resta llevar sólo dos Padres [316v] de la Compañía, ahora de presente, porque parece que tienen particular gracia del Señor para plantar la planta nueva y tierna del evangelio en los corazones de los hombres, y para componer pasiones, y atropellar dificultades. Suplico a V. R. me haga merced de concederme esta súplica, que no se me puede negar, por ser tan justa, y en servicio de Dios nuestro Señor, y aumento de su santa fe. Sobre ello escribo también al señor Virrey ».

No se pudo condescender a las instancias de uno y otro, porque el Rey católico, informado del ardiente celo, y copioso fruto con que habían plantado y promovido el culto del verdadero Dios, en la América, los religiosos de San Francisco, mandaba que pasasen a promulgar el evangelio al Nuevo México, los que, con tanto acierto y felicidad, lo habían plantado en el antiguo [4].

Sin embargo de esta repulsa, equipando, pocos meses después, el mismo Virrey una armada para la conquista de la California, quiso que los jesuítas acompañasen, en esta expedición, al capitán Sebastián Vizcaíno [5], que también ardientemente lo deseaba. La

---

[4] En el segundo punto del « Assiento y cappitulación con don Pedro Ponze de León sobre el descubrimiento, pacificación y población de la Nueva México » [San Lorenzo, 25 de septiembre de 1596] dice el Rey, « Yten, os ofrecéys a que llevaréys seys Religiossos de la Compañía de Jesús. Dos se os darán en estos Reynos y quatro en la Nueva España, como ya se a tratado » (Bandelier-Hackett, *Historical Documents* I, 306). Mas desde Madrid, 23 de abril de 1596, escribió el mismo, « Don Pedro Ponce de León suplica a vuestra merced proponga a los señores del Consejo le hagan merced en las capitulaciones siguientes: . . . que se conviertan en frailes franciscos los teatinos [e. d. jesuítas] que se obligó a llevar » (*ibid.*, I, 296). Después de autorizar a Pedro Ponce de León hiciera la expedición al Nuevo México, escribió el Rey al « Padre Provincial de San Francisco de la Nueva España », 26 de octubre 1596, para que seis franciscanos lo acompañaran (*ibid.*, I, 342).

[5] La primera expedición de Sebastián Vizcaíno, armada por este virrey, se efectuó en 1597 (*Relación del primer viaje de Vizcaíno* en Portillo, *Descubrimientos en California*, 295). En esta primera expedición

escasez de sujetos que había aún en la provincia, y la poca esperanza que podía fundarse sobre aquel armamento, no dio lugar a admitir esta proposición, y emprender una conquista que el cielo tenía reservada a la Compañía, en tiempos más oportunos, que ocuparán un gran lugar en esta historia [6].

El excelentísimo conde de Monterrey mostraba en todas ocasiones un singular aprecio de la Compañía. El grande ejemplo de personaje tan ilustre, dio mucho esplendor, y acabó de poner en toda su perfección la congregación del Salvador, a cuyos ejercicios asistía con frecuencia los domingos, en medio de las ocupaciones de un gobierno tan dilatado. Redimía con gruesas limosnas muchos presos de los que por deudas estaban [317] detenidos en las cárceles, imitándole en esto muchas personas de las que componían el gremio de aquella congregación.

2. — Con la licencia que el año antes [7] se había conseguido del Nuncio apostólico, se dispuso para el día 2 de febrero la dedicación de la nueva Iglesia que se había fabricado, ínterin se edificaba el suntuoso [8] templo que pretendían hacer los insignes fundadores de aquella casa [9]. Era bastantemente capaz; y, a su proporción, crecieron los concursos, y pareció dilatarse tanto la caridad de sus moradores, en todo género de espirituales ministerios, como la generosidad de sus vecinos en las frecuentes y copiosas limosnas con que contribuían a [10] su sustento.

3. — El colegio máximo de San Pedro y San Pablo correspondió, de su parte, al grande afecto que el señor Virrey mostraba a la Compañía. Habiendo querido el Excelentísimo honrar con su asistencia el inicio general [11]; y, siendo esta la primera ocasión que visitaba nuestros estudios, se le recibió con un coloquio de varios metros latinos, dando a conocer toda la juventud la utilidad que resultaba al público por su instrucción, y el paternal empeño de

---

lo acompañaron cuatro franciscanos (Torquemada, *Monarchía indiana* I, 682).

[6] Los libros IX-X.

[7] Cf. *supra*, p. 435-437.

[8] Mex. B tiene 'famoso'.

[9] Perez, *Corónica* I, 240 ss., describe ampliamente la iglesia provisional y las fiestas de inauguración.

[10] Mex. B dice 'tributaban para'.

[11] El inicio o oración latina por la inauguración del año escolar se hacía en la fiesta de San Lucas (18 de octubre); más tarde se trasladó al primer domingo después de San Lucas (Decorme, *La obra de los jesuitas mexicanos* I, 133-134, 137, 176; Lazcano, *Oviedo*, 60-61).

su Excelencia en este importante asunto. Después de esto, doce de los mejores estudiantes, ricamente vestidos, le presentaron otros tantos carteles, con varias empresas, y jeroglíficos, alusivos a las armas de su nobleza, aplicándolos en verso castellano al lustroso empleo que ejercía, y a los grandes talentos y cristianas virtudes que ilustraban su persona.

Con semejantes funciones literarias celebraron los estudiantes del colegio máximo a los ilustrísimos señores don Fr. Ignacio de Santibáñez [12], primer arzobispo de Filipinas, del orden de San Francisco, y don Bartolomé Lobo Guerrero [13], inquisidor mayor de México, y electo arzobispo de la Nueva Granada.

El cultivo de las musas y de la bella literatura, no disminuía un punto en los maestros y en los discípulos el amor a la virtud. Los mismos que con tanto acierto los guiaban al templo de la sabi[317v]duría, se veían, por las calles públicas de la ciudad, a la frente de aquella tierna juventud, ir a servir a los pobres de Jesucristo en los hospitales, y en las cárceles, y salir de allí a las fuentes de la ciudad a llevar agua a los presos que padecían en aquellos tiempos mucha escasez; ejemplo grande de caridad, de mortificación y abatimiento, en que por muchos días se ejercitaron nuestros Hermanos estudiantes, a quienes acompañaban algunas veces los seglares y los seminaristas de San Ildefonso. El mismo fervor, y la misma constancia en los demás ejercicios de la congregación de la Anunciata, de que todos eran miembros.

El buen olor de tanta edificación no llenaba sólo a México, sino que había corrido a toda la extensión de la América. Unos devotos sacerdotes de Guatemala [14], distante cerca de trescientas leguas de la capital de Nueva España, escribieron al Padre Prefecto de la congregación en México [15], les mandase los estatutos de la

[12] Fray Ignacio de Santibáñez no llegó a Manila hasta fines de abril de 1598 y murió el 4 de septiembre del mismo año (Schäfer, *El Consejo* II, 212-213, n. 81; 581).

[13] Alegre escribió 'Cobo Guerrero' y así lo traen todos los mss. Dr. Bartolomé Lobo Guerrero fue arzobispo de Santa Fe desde el 31 de octubre, 1596 hasta el 25 de febrero, 1608, cuando fue nombrado arzobispo de Lima. Murió el 12 de enero (según Schäfer, *El Consejo* II, 580) o el primero del mismo (según Gams, *Series episcoporum*, 153). Julio Jiménez Rueda lo designa entre los fiscales del Santo Oficio (Medina, *Historia de la Inquisición en México*, 393).

[14] Lo que sigue lo resume Alegre de la carta anua de 1596 (*Mex. 14*, f. 145).

[15] El prefecto de esta congregación en México era entonces el hermano escolar, Angelo Armano, como consta por una carta del Padre general Aquaviva a la misma congregación, 11 de marzo de 1596 (*Mex. 1*, f. 136v).

congregación, para formar ellos otra semejante. De parte de la de México se les respondió, confirmándolos en sus buenos deseos, y dándoles esperanza de alcanzar, por medio de N. M. R. P. General, alguna gracia de la Sede apostólica, para que tan buenos principios se perpetuasen, a gloria del Señor y de la Virgen Madre.

Finalmente, no podemos pintar con más vivos colores la regularidad de costumbres, y anhelo de la perfección en que florecían nuestros estudiantes, que con las palabras de la *annua* [16] que se escribió al Padre General. « Hanse, dice, movido muchos a entrar en diversas religiones, tanto que en sola la de San Agustín recibieron, en un día, diez y ocho estudiantes de nuestras clases, escogidos entre más de cuarenta que andaban en la misma pretensión».

4. — Entre las frecuentes misiones que del seminario de San Gregorio [17] se hacían a pueblos de indios, fue este año una de las más señaladas. Llegando a cierto lugar los misioneros, hallaron que una india [318] malvada y favorecida del demonio, había, con sus predicciones y hechizos, trastornado los ánimos de aquella pobre gente, para, sin temor alguno, o esperanza de los castigos y premios de la otra vida, se entregasen a la más infame idolatría, y a las abominaciones más brutales.

Comenzaron luego a persuadir, con todas las razones más fuertes, la verdad de este artículo fundamental de nuestra fe. Verosímilmente, en la disposición presente de los ánimos hubiera sido muy poco el fruto de su predicación, si el cielo no se hubiera declarado a favor de su santa fe con uno y otro caso que les puso ante los ojos cuánto debían esperar y temer de la vida venidera.

Un indio, que había sido tullido, toda su vida, de pies y manos, y pasaba mendigando, acometido repentinamente de una apoplejía, quedó yerto, y fuera de sentido. Creyéronle todos por muerto; y aun el Padre que acudió prontamente a confesarlo, se contentó con decirle un responso. Volvió en sí, después de dos horas, llamando a grandes voces al Padre. Hallóle con el aliento en fatiga, y bañado de un copioso sudor, nacido de la interior congoja que manifestaba bien en los ojos, y en todo el aire del semblante. Se confesó con muchas lágrimas, y añadió que en aquel tiempo habían pasado por él cosas muy grandes. Luego que me acometió el accidente, dijo, me pareció ir por un camino muy ancho, siguiendo a muchos que

[16] La del año de 1596 (*Mex. 14*, ff. 143-161v); las palabras citadas por nuestro autor se hallan en f. 144v.

[17] Residían entonces en este colegio tres sacerdotes y un hermano coadjutor; además en casos de necesidad los ayudaban los de las otras casas de la Capital (*Mex. 14*, ff. 146v-147).

marchaban delante de mí, con grande ruido y fiesta; mas, a poco trecho, vi un despeñadero profundo que terminaba en una olla de fuego, como un horno de cal. Oí dentro de aquella caverna grandes alaridos, y ruido de cadenas, y unas voces espantosas que decían: aquí pagaréis ahora vuestra embriaguez y deshonestidad. Aquí veréis qué era lo que teníais en tan poco. En esta confusión, una persona de hermoso y apacible semblante, me condujo por la mano a una senda muy angosta, [318v] por la ladera del mismo monte, y a su falda vi un hermoso valle, y campos muy floridos, a que era necesario entrar por una puerta, de donde salía mucha luz. Quise entrar; pero el compañero me detuvo diciendo que aún no podía, que debía antes confesarme, y dar de parte de Dios algunos avisos. Anda, me dijo, y díle a la india hechicera que tanto estrago hace en el pueblo, que, dentro de tres días, morirá, y vendrá a pagar sus maldades en este lugar de tormentos. Avisa también al cacique de tu gente, que aquí tiene el lugar prevenido para castigo de sus liviandades.

Era este indio, tan distinguido entre los suyos por su antigua nobleza, como infame por la corrupción de sus costrumbres, y que, en su continua embriaguez, roto el freno de la vergüenza, se vestía de mujer, y corría todo el lugar entregado a los más torpes desórdenes, con vergüenza y horror de la humanidad. Pidió el penitente consejo al Padre, e instruído de lo que debía hacer, quedó suspenso y dudoso de la verdad del caso, hasta que lo confirmase el éxito. En efecto, la india perniciosa que ninguno se había atrevido a descubrir al misionero por el temor que tenían de su poder, luego que fue avisada del indio, quedó sobrecogida de un espanto que le trajo muy presto la enfermedad. La criminal vergüenza de confesarse le hizo resistir dos días a todas las solicitaciones. Al tercer día, más horrorizada con la vecindad del peligro, se confesó con señales de verdadero arrepentimiento; y, acabada de recibir la absolución, expiró, dejando bastante fundamento para creer que, por una oportuna penitencia, previno como los ninivitas [18] la sentencia de su condenación. El cacique vivió después ejemplarísimamente.

Otra india rica del mismo pueblo; pero que había mostrado siempre un corazón de piedra para con los pobres de Jesucristo, no mereció que el Señor usase con ella de su misericordia. Murió repentinamente. Una piadosa sobrina [319] suya había hecho en quince días mucho bien por su alma. Una noche que había en su casa más de doce personas, oyeron, por lo largo de la calle,

---

[18] Cf. *Jon.* cap. 3.

ruido de cadenas arrastradas, y gemidos amarguísimos que, a cada instante, se percibían con más claridad. Llegó a las puertas de la casa, y con una voz funesta y ronca: no hagáis, dijo, más bien por mi alma, ni me digáis misas, que antes me son de mayor pena. Bástame mi gran trabajo. Dicho esto, pareció que la arrastraban, oyéndose el sonido de las prisiones, y los tristes alaridos, como de quien se iba alejando. Los circunstantes todos adolecieron del espanto, y se confesaron generalmente. El fruto que provino de uno y otro caso, mostró bien que era su autor el que lo es de la verdad, en cuya confirmación cedieron con mucha gloria suya, y provecho de las almas, estos y algunos otros maravillosos sucesos que, por la semejanza, omitimos.

5. — De esto se vio mucho en dos misiones que se hicieron, por este mismo tiempo, del colegio de la Puebla [19]; pero aun fue mayor la gloria que dieron al Señor y a la Compañía los sujetos de aquella casa con su heroica paciencia, persuadidos a que, el padecer cosas grandes no menos que el hacerlas, es proprio de los que se precian de seguir las huellas del Salvador.

Levantaron a uno un falso testimonio en la materia más delicada del sigilo de la confesión. Una denuncia de esta naturaleza no era precisamente contra el crédito de aquel sacerdote, sino que parecía deber arruinar el ministerio santo con que se ganaban a Dios tantas almas. Sin embargo de este tan hermoso pretexto para emprender una apología en que se interesaba todo el cuerpo de la religión, el acusado determinó callar, y dejar la defensa al Señor que era testigo de su inocencia. Este constante silencio tuvo más fuerza que cuanto hubiera podido decir en su favor. El calumniador [319v] se avergonzó de haber puesto a tan dura prueba la virtud del Padre y, movido de un verdadero arrepentimiento, se retractó de palabra y por escrito en cuanto había depuesto.

Semejante satisfacción dio otro joven rico y libertino que, lleno de furor de que uno de los Nuestros le instase a apartarse de una mala amistad en que vivía con escándalo, había divulgado por toda la ciudad que, bajo el pretexto de aquel celo santo de depositar la mujer en una casa honrada, la tenía a su disposición, y vivía deshonestamente con ella.

Grandes ejemplos de la malicia y obstinación de ciertos genios, y de la caridad, celo y paciencia de los calumniados, que, al mismo tiempo, nos enseñan toda la precaución y prudencia que debe acompañar al celo apostólico para este género de empresas, a que tanto contradice el mundo.

---

[19] Cf. la carta anua de 1596 (*Mex. 14*, ff. 148-148v).

6. — Mientras que así se padecía en la Puebla, se trabajaba gloriosamente en Oaxaca [20]. Una enfermedad que hacía igual estrago en los españoles y en los indios, ofrecía a nuestros operarios una abundante mies de merecimientos y de gloria. Fue muy de notar que, en diez y ocho, o más sujetos [21] que moraban en aquel colegio, ninguno fuese herido de la epidemia, tratando incesantemente, día y noche, con los apestados, y respirando aires corrompidos; antes, en este tiempo crítico, quiso el Señor dar cuasi milagrosa salud a uno de nuestros coadjutores, molestado desde mucho antes de una tenacísima cuartana. Era justamente día en que debía acometerle, y en que, según la costrumbre de la Compañía, había en casa una de aquellas recreaciones de cada tres meses, en que se relaja un tanto el arco de la religiosa mortificación, para volver con más aliento al trabajo. El Hermano, sintiéndose ya con algunos indicios de próxima cuartana, se abstuvo de comer al tiempo de la comunidad; y, preguntado, res[320]pondió que se sentía ya algún tanto herido de la fiebre. Dígale que no venga, replicó uno de los Padres; a que el buen Hermano respondió: eso mejor podrá hacerlo V. R. Yo lo haría, dijo el sacerdote, si tuviese la santidad y el dominio que sobre ese mal tuvo nuestro Padre Francisco de Borja [22]. Pues a lo menos, dijo el coadjutor, en nombre del Siervo de Dios, mándelo vuestra reverencia. Entonces el Padre, animado de la sincera fe del enfermo, y con una gran confianza en los méritos del santo General: yo le mando, dijo, en nombre de nuestro Padre Francisco de Borja que no vuelva más a molestarle. En efecto, desde aquel mismo instante, sintió disiparse aquellos fatales pronósticos que tenía de la fiebre; no volvió más, y el Hermano empleó la salud en servir a los enfermos, como todo el resto de nuestros operarios.

La caridad y fervor, que mostraron en esta importante ocasión, les ganó nuevas estimaciones de parte del ilustrísimo señor don Fr. Bartolomé de Ledesma, que, habiendo fundado un monasterio de monjas en aquella ciudad, quiso que los jesuítas le ayudasen a darle la mejor forma para su establecimiento y perpetua observancia.

---

[20] Resume aquí Alegre de la carta anua de 1596 (*ibid.*, ff. 148v-149).

[21] El catálogo de 1596 señala en aquel colegio ocho sacerdotes, dos escolares y ocho hermanos coadjutores. Los sacerdotes trabajaban con los indios; los escolares y dos de los hermanos enseñaban en la escuela de niños (*Mex. 8*, f. 255).

[22] Cf. PEREZ, *Corónica*, lib. III. cap. 26 (ms.) que al relatar este caso, nota, «... lo refiere el Padre Pedro de Ribadeneira [y] el Padre Juan Eusebio Nierenberg en la vida que de este santo Padre escribieron».

7. — En Guadalajara faltó un grande operario de indios en el Padre Jerónimo López [23]. Había sido beneficiado de uno de los más pingües beneficios, y provisor de indios en el arzobispado de México. Todo lo dejó por consagrarse en la Compañía al servicio de sus prójimos. Fue, juntamente con el Padre Pedro Díaz, poblador [24] del colegio de Guadalajara, y mereció grande estimación y confianza del señor don Domingo de Alzola, que luego quiso que le acompañase en la visita de su diócesis. Hombre de mucha humildad, de sinceridad y pobreza admirable, y de un amor para con los indios, que les dejó materia de mucho dolor. Murió a 27 de noviembre, con el género de enfermedad que había pedido al Señor, breve, para no ser gravoso a sus Hermanos, y que no le privase de [320v] sentido, para poder aprovechar aquellos últimos y más preciosos momentos. Por lo demás, esta grande pérdida se procuró reparar bien presto enviando sujeto que siguiese el mismo plan en socorro de los indios.

8. — Semejante cuidado había en los colegios de Veracruz, de Pátzcuaro, de Zacatecas y Valladolid [25]. En la sedevacante del ilustrísimo señor don Fr. Alonso Guerra, gobernaban aquella iglesia los señores capitulares; y, cuidadosos de la instrucción y aprovechamiento del colegio de San Nicolás, de que son patronos, procuraron se encargase de nuevo la Compañía de la educación y gobierno de aquella juventud. La carta que para este efecto escribió el ilustrísimo cabildo al Padre Provincial [26], dice así:

«El principal blanco a que se debe tirar en las partes que piden recogimiento, es el servicio de Dios y buenas constumbres; que, precediendo esto, lo demás, que es la ciencia, les es muy fácil a los que echan por ese camino. Y a esta causa, la santa Compañía ha resplandecido siempre. Y, aunque es verdad que este

---

[23] El Padre Jerónimo López nació en Sevilla, España, por los años de 1530. El 8 de mayo 1578 entró en la Compañía, en la ciudad de México, ya sacerdote, ordenado en Puebla, México. Antes de terminar su noviciado, empezó a trabajar con indios en México y después en Guadalajara (BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 587).

[24] PEREZ (*Corónica* II, 218-221) trata de la vida y muerte del Padre Jerónimo López, notando que « fue de los primeros operarios » del colegio de Guadalajara.

[25] De estos cuatro colegios trata la carta anua de 1596 (*Mex. 14*, 149-155v). En el de Veracruz trabajaban tres sacerdotes y cinco Hermanos; en Pátzcuaro, tres Padres y seis Hermanos; en Zacatecas, dos Padres y dos Hermanos; en Valladolid, tres Padres y seis Hermanos (*Mex. 8*, ff. 255-255v).

[26] Era entonces, Alegre lo dirá enseguida, el Padre Esteban Páez.

cabildo está muy agradecido a la merced de V. P. que poco ha nos hizo, en dar a este colegio quien le enseñase; lo que pueden aprender son letras, que no satisfacen a lo que este cabildo pretende, que son virtudes. Resta que, para que la merced sea cumplida, V. P. alargue la mano en hacernos la de que el Padre que les lee, o el que V. P. fuere servido, esté en el colegio dentro; que, con eso, estará este cabildo muy consolado; porque la experiencia nos muestra algunos inconvenientes que trae el salir fuera los estudiantes, y por entender ser esto de lo que Dios se sirve, y tener a V. P. por tan siervo suyo, le suplicamos con todo el encarecimiento que podemos. A quien Dios guarde muchos años con el aumento de la vida que este cabildo desea.

De Valladolid, y noviembre 13 de 1596 años.

El deán don Pedro de Aguayo. El canónigo Jerónimo Yepes. El racionero Peñafiel. Por el Deán y cabildo, sedevacante, el racionero Jerónimo de Iniesta, secretario».

[321] Aún con mucha mayor eficacia escribió separadamente el canónigo don Jerónimo Yepes:

«Hanme dicho mis Hermanos de la Compañía tener V. P. salud, y que muy de próximo será V. P. por esta provincia, de lo que recibo muy particular contento; porque espero que, lo que no pude acabar con V. P. los días pasados, que fue que la Compañía volviese a entrar en nuestro colegio de San Nicolás; ahora, viendo tan al ojo el deservicio de nuestro Señor en que los colegiales salgan tan a menudo; de más de que ellos no tienen rector a quien respetar; y otros inconvenientes muy graves, como entiendo que mis Padres Rector y Cristóbal Bravo han escrito a V. P., le moverá a que cesen tantas ofensas como cada día se hazen a Dios de parte de estos colegiales» etc.

Sin embargo de tan vivas representaciones, el Padre provincial Esteban Páez, informado de los motivos que había tenido la Compañía, largo tiempo antes, para dejar la administración de aquel seminario; y sabiendo lo que contra la Compañía comenzaba a publicar un cierto Carmona que aspiraba al rectorado de San Nicolás, sostenido de uno u otro de los capitulares más jóvenes, admitió que al estudio de latinidad viniesen los estudiantes a nuestras clases; y procuró excusarse, lo más modestamente que pudo, sobre la administración y gobierno del colegio [27].

[27] Según Decorme (*La obra de los jesuítas mexicanos* I, 24-25 n. 45), «La Compañía rehusó la demanda [hecha por el cabildo en 1596], aunque les había dado maestro, pero permitió que vinieran los colegiales a asistir a nuestras clases de latinidad».

Capítulo XI

Soportando duras pruebas - año de 1596

Sumario. — 1. Alborotos en las misiones de Sinaloa. 2. Sacrificios y penas de los misioneros. 3. La provincia de los tepehuanes. 4. El Padre Jerónimo Ramírez entre los tepehuanes. 5. Misiones de la Laguna de San Pedro. 6. En San Luis de la Paz.

1. — La Sinaloa era por este tiempo un terreno seco e ingrato, que no producía sino abrojos y espinas bajo los pies de sus apostólicos ministros. Poco pretexto bastaba para hacer renacer en aquellos corazones toda la ferocidad que parecía inspirarles el clima. Tres indios guazaves, nación que, poco antes, a costa de muchas fatigas, había hecho el Padre Santarén restituirse a su pueblo [1], con muy ligero motivo dieron muerte a una india cristiana; y, temerosos del castigo, alborotaron a los demás, y huyeron a los bosques y quebradas inaccesibles de los montes. Los níos, los varohios, los matapanes, y aun los ocoronis, que habían sido tan fieles discípulos del venerable Padre Gonzalo de Tapia, siguieron [321v] un ejemplo tan pernicioso.

Los matapanes se acogieron a los tehuecos; mas éstos no estaban en estado de poder socorrerlos. Una grande hambre se había hecho sentir en todo su país. Vinieron los tehuecos a Cacalotlán [2], población que de los buenos indios de las Cruces había fundado y promovido grandemente el Padre Martín Pérez, con el pretexto de comprar algunos víveres. Recibidos de paz, abusaron de la confianza de los buenos cristianos, dieron muerte a unos, robaron a otros, y talaron a muchos las sementeras. No tuvieron los cacalotlanes paciencia para tolerar tanto agravio, ni tenían fuerza para hacer frente a una nación numerosa y guerrera.

---

[1] El Padre Santarén se había encargado de los guazaves el año anterior (1595); cf. *supra*, p. 451. Los mapas 5 y 6 localizan las varias naciones de que se trata aquí.

[2] En Sinaloa; cf. Decorme, *La obra de los jesuítas mexicanos* II, el mapa en p. 154.

Breve se les presentó ocasión en que les hizo olvidar la cristiandad el amor de la venganza. Los matapanes, amigos de los tehuecos, vinieron poco después a su pueblo, atraídos de la misma necesidad, y fiados en la antigua alianza de entrambas naciones. Los cacalotlanes acometieron repentinamente a sus huéspedes. Dieron muerte a diez, cautivaron muchos niños y jóvenes de uno y otro sexo. Dejaron sus cuerpos a las fieras y a las aves, y se acogieron a sus bosques. El misionero, penetrado del más vivo dolor de ver descarriadas así sus ovejas, y desamparada la iglesia y el pueblo, anduvo muchos días por los zarzales y las breñas convidándolos y llamándolos a su pueblo. La presencia de su pastor, a quien amaban tiernamente, los juntó muy en breve; y, pareciéndole muy expuesto aquel lugar, los hizo mudar la población a otra parte, en que, con la cercanía de otras naciones, quedasen a cubierto de las incursiones e insultos de los tehuecos y matapanes.

El capitán don Juan Pérez de Cebreros [3], teniente de don Alonso Díaz [4], que había ido a Guadiana a solicitar que en la villa se estableciese un presidio de españoles, hubo a las manos, en la ausencia del general, cinco indios de [322] los pueblos de Naboria y Tovoropa. No se hallaron cómplices en la muerte del venerable siervo de Dios Gonzalo de Tapia; pero sí en la muerte de algunos caballos, y conspiración contra los españoles. Fueron condenados a muerte; aunque, interpuesta apelación, les conmutó esta pena en seis años de esclavitud el gobernador de la Nueva Vizcaya, don Diego Fernández de Velasco [5].

En medio de tantos disturbios se hacían algunos bautismos, y se veían algunos ejemplos de cristiana piedad, que hacían revivir las esperanzas de los fervorosos misioneros. En los ríos de Petatlán y Ocoroni se bautizaron en seis meses cerca de trescientos. Se confesaron la cuaresma muchos pueblos enteros, y ellos, de su motivo, fabricaron doce o trece ermitas, plantando cruces, para andar la Semana Santa en estaciones, y hacer sus penitencias.

Fue muy singular la entereza y valor de una india joven. Había estado por algún tiempo en torpe amistad con un español, y éste le había proveído de buena ropa y algunas otras alhajas de muy grande precio, respecto a la pobreza de estas gentes. La

---

[3] Substituído poco después por Diego de Quirós (DUNNE, *Pioneer Black Robes*, 48).

[4] Cf. DUNNE, *ibid.*

[5] Llamado comúnmente Diego de Velasco (cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 544), diverso de su más famoso contemporaneo, Diego Fernández de Velasco, cuñado del marqués de Villamanrique, y gobernador de Yucatán, Cartagena y Tierra Firme (*ibid.*, II, 526, 557, 563).

india, tocada de la divina piedad, volvió en sí, y reconociendo el miserable estado de su alma, determinó apartarse de aquella ocasión. Envolvió toda la ropa y demás fatales prendas que a tanto precio había adquirido; y, dejándolas a su malvado amigo que dormía, se salió de la casa y se retiró a la de sus padres, donde en frecuencia de sacramentos vivió después ejemplarmente.

2. — Los frecuentes consejos de los buenos cristianos que habían quedado en los pueblos, los ruegos y buenos oficios de los Padres que con solicitud los buscaban por las breñas y ardientes arenales; las protestas que muchas veces les hicieron de parte del capitán, de que no se intentaba cosa alguna en perjuicio suyo, sino de los homicidas del Padre Tapia; y, finalmente, la hambre e incomodidades grandes que padecían en los [322v] bosques, les obligó a irse, aunque muy poco a poco, restituyendo con sumo consuelo de los misioneros a sus antiguas poblaciones. A fines del año ya todo estaba con una suma tranquilidad, y el curso de las doctrinas y demás ministerios, interrumpido con tan varias revoluciones, se estableció con nuevo trabajo de los Padres, para desarraigar no pocos desórdenes que les había inspirado la compañía de los gentiles, y la libertad de los montes.

3. — Sin tanta inquietud y trabajo se hacía un fruto copiosísimo en la vasta provincia de tepehuanes. Se extiende esta región desde la altura misma de Guadiana, a poco menos de 25 grados, hasta los 27 de latitud septentrional. Sus pueblos comienzan a las 25 leguas de la capital de Nueva Vizcaya hacia el nordovvest, en Santiago de Papasquiaro. Al norte tiene a la provincia de Tarahumara, al sur la de Chiametlán y costa del seno Californio, al oriente los grandes arenales y naciones vecinas a la Laguna de San Pedro, y al poniente la sierra madre de Topia, que la divide de esta provincia y la de Sinaloa.

La religión, las costumbres, el traje y las armas de estas gentes eran, con poca diferencia, las mismas que hemos dicho de Sinaloa. La fecundidad de sus pastos, y la riqueza de sus minas en Guanaceví, Indehé y otros lugares, atrajeron a su vecindad muchos de los pobladores de Guadiana, que tuvieron buen recibimiento de los indios.

Seis o siete pequeños ríos, formados de las vertientes de la sierra, fertilizan estos países. De los mayores es el de Papasquiaro. Los más de ellos pierden su nombre en el de las Nazas, con que se juntan, poco después de su origen, y que da a los tepehuanes muchos peces. Otros cuatro o cinco, en la parte septentrional de la provincia, atraviesan la de Tarahumara, y van a descargar al

río Grande del norte que, después de haber regado el Nuevo México, [323] desemboca en el seno Mexicano.

El terreno que acabamos de describir, fue un teatro muy vario, pero igualmente glorioso a los misioneros jesuítas. Abrió la puerta al evangelio en estos vastos países el Padre Jerónimo Ramírez el año de 1596, en misión que hizo desde el colegio de Guadiana [6]. Halló gentes más cultivadas y más vivas que los de la laguna, vestidas de lana y algodón, recogidas en chozas de madera, y algunas también de piedra y barro, con algún género de sociedad y policía, de buen talle, de mucha memoria, y más que ordinaria capacidad.

Ha acontecido, dice en su relación el misionero, oir una vez el catecismo, y quedársele a un indio tan fijo en la memoria, que pudo luego hacer oficio de maestro, y enseñarle a otros; y no uno, sino otros muchos, oyendo hoy el sermón, le refieren mañana sin errar punto substancial. Prueba grande no menos de la felicidad de su memoria, que de la atención y buena voluntad con que recibían la santa doctrina.

4. — El P. Jerónimo Ramírez recorriendo, según su costumbre, las estancias vecinas a Guadiana, llegó, no sin disposición del cielo, a la Sauceda [7]. Era ésta la más vecina a la provincia de tepehuanes, de quienes debía ser el primer apóstol. Muchos de ellos trabajaban en aquella vecindad con los mexicanos y tarascos, cristianos viejos; pero a quienes, fuera del nombre, nada había quedado de religión. La instrucción de éstos era el primer cuidado del Padre Ramírez; pero muchos de los tepehuanes, atraídos de una saludable curiosidad, venían a escuchar sus sermones, y no dejaban de aprovecharse de lo poco que entendían del idioma mexicano, y del tarasco. Mostraban una docilidad y aun inclinación grande a las verdades de la fe.

El misionero procuró atraerlos con dulzura; y, conocido el fondo y la buena disposición de sus ánimos, pensó seriamente

---

[6] De esta entrada escribió el misionero veterano de la Florida, hermano Juan de la Carrera, una relación detallada: « Relación que el Hermano de la Carrera hizo al Padre Antonio de Mendoza en la misión que se hizo a la nación de los indios tepehuanes el año de 1596, escrita el año de 1597 » (*Mex. 16*, ff. 152-157v). El Hermano, residente de Guadiana, acompañó al Padre Jerónimo Ramírez en esta misión. Moraban entonces en la residencia de Guadiana cuatro Padres y dos Hermanos (*Mex. 14*, f. 177).

[7] En el Estado de Durango (cf. Decorme, *La obra de los jesuítas mexicanos* I, 45, 48). La anua de 1596 relata ampliamente esta misión (*Mex. 14*, 177-180v). Cf. Rouaix, *Diccionario*, 427.

en anunciar el reino de Dios a aquella nación bárbara. [323v] Por entonces se contentó con celebrar en la Semana Santa [8] los sagrados misterios con una pompa y suntuosidad capaz de conciliarse la estimación de los gentiles. El orden de las procesiones, el canto, los instrumentos, las banderas, el adorno de los altares, las ceremonias del altar, las disciplinas y otras penitencias que hacían los cristianos, eran un nuevo y admirable espectáculo que no se cansaban de ver los tepehuanes.

Algunos de éstos, siguiendo el ejemplo de un cacique, que después servía de catequista, habían ya pedido el bautismo, e instruídose suficientemente para esta augusta ceremonia que se dispuso para la tarde de la *dominica in albis* [9]. Vinieron en vistosa procesión los catecúmenos con el cabello suelto, y guirnaldas de flores, muy aseados y limpios los vestidos con vistosa plumería, y otros adornos de los que ellos aprecian, singularmente las mujeres. Sus padrinos los conducían de la mano, siguiendo a la cruz y ciriales, y a un gran concurso de gentes que, con candelas encendidas, marchaban en el mismo orden, hasta la fuente de la vida que se había curiosamente enramado con muchas flores y yerbas olorosas, entre las cuales gorjeaban muchos pajarillos que en el mismo boscaje se tenían presos. El júbilo de los nuevos cristianos y de todo el concurso fue inexplicable, y más aún el del celoso ministro por cuyo medio habían renacido al cielo tantas almas. Sólo pudo aumentarlo el deseo que conoció en el resto de los tepehuanes de semejante dicha.

Volvía el Padre, ya de noche, a la iglesia, y mirando con alguna atención hacia la enramada que estaba ante la puerta, vio algunos bultos blancos que reconoció ser catecúmenos, cuyo bautismo había diferido hasta instruídos mejor. Estos infelices lloraban amarguísimamente, y preguntados de la causa de sus lágrimas; ¿no queréis que lloremos? respondieron. Nosotros con tu venida creíamos que ya Dios, movido a misericordia, quería perdonarnos nuestros pecados; pero vemos que bautizas a tantos [324] y nos dejas a nosotros sin remedio. El misionero, enternecido, les consoló diciéndoles que aprendiesen brevemente la doctrina, y luego los bautizaría con mucho gusto. ¿Y cómo, replicaron aquellos pobres no satisfechos aún de la respuesta, y cómo has bautizado tantos ancianos que no han aprendido todas las oraciones, ni las aprenderán en toda su vida? Se les satisfizo diciendo el especial motivo

---

[8] Desde 7 de abril (domingo de Ramos) hasta 14 del mismo (domingo de Resurrección).

[9] El 21 de abril.

que había para hacer esto con los viejos y enfermos; y ellos quedaron con mucho aliento para hacerse dignos de la regeneración que tanto pretendían.

Esta pequeña aventura dio a conocer al Padre lo que podía prometerse de la capacidad y docilidad de los tepehuanes; y así, aunque por entonces le fue preciso dejarlos, pero dentro de muy pocos meses volvió a ellos, y entró mucho más dentro de la tierra, siempre bien recibido, y cogiendo a manos llenas el fruto de su celo.

Desde los primeros pasos quiso Dios bendecir los trabajos de su siervo con algunos extraordinarios sucesos que le atrajeron grande estimación de aquellos pueblos. En el principal de Papasquiaro había algunos pocos cristianos que había traído a la religión el trato con los españoles vecinos. Procuró el misionero que éstos se confesasen, y redujesen a un género de vida que atrajesen, con su buen ejemplo, a los gentiles.

Salía el Padre, acaso, un día, en busca de enfermos que confesar, recorriendo las rancherías, cuando vio que llevaban a enterrar a un indio envuelto y liado con una pequeña cruz en las manos. Afligido extremamente de que, sin su noticia, hubiese muerto aquel cristiano, y llevado de no sé qué interior movimiento, se llegó al féretro, hizo desenvolver el cuerpo, y vio, o le pareció ver alguna señal de vida que los demás gentiles que lo llevaban, no podían descubrir. Comenzó a darle grandes voces, a que no daba muestra alguna de sentido. « Cuanto diera yo, dice en su carta el mismo Padre, por tener muy propicio a nuestro Señor en aquel punto, para alcanzar de su Majestad el remedio de aquella alma. Mas teniéndome por indigno, volví los ojos a todas partes, buscando algún cristiano que hiciese por él oración ; mas no hallando alguno, me volvía contra mí acusando mis graves [324v] culpas que entonces me estorbaban el valimiento con nuestro Señor para que oyese mis ruegos ». Penetró los cielos la fervorosa oración acompañada de tan profunda humildad. Volvió a llamar con nuevas voces, y quiso Dios que comenzase a dar algunas señas de sentido. Prosiguió el Padre más animado; y, volviendo en sí el enfermo, pudo oír y hablar lo suficiente para confesarse con muestras de verdadera contrición. Quedó absuelto, y un instante después expiró con tranquilidad.

Todo el pueblo quedó persuadido a que el Padre Ramírez había resucitado un muerto; y, fuese aprensión o realidad, contribuyó infinitamente esta opinión para hacerlos dóciles a sus santos consejos. Todos se le rendían con una docilidad admirable, como a un hombre, venido del cielo, que parecía tomar a su cargo el castigo de los que resistían a sus palabras. Sólo un viejo, obstinado en su idolatría, dijo que no quería bautizarse. El hombre de Dios

procuró atraerle con la mayor dulzura, a que se lavase de sus culpas en las aguas del bautismo. Yo no necesito esas aguas, respondió el indio; cada día me baño y me lavo en el río. Bien, dijo el Padre, mas ese baño no será parte para que, después de la muerte, no vayáis al infierno. ¿Morir yo, replicó el engañado viejo; no sabes que yo soy inmortal? Se persuadió el ministro a que sólo Dios podía curar aquella ceguedad pertinacísima; y, a lo que parece, con luz del cielo, le amenazó, delante de todo el pueblo, con un castigo muy cercano. El feroz indio salió riéndose de las amenazas, con no poco escándalo de todo el concurso. No tardó Dios en darle a conocer a aquel insensato su mortalidad. Habían concurrido a la mañana siguiente, de muchas rancherías, a la explicación de la doctrina cristiana, cuando, en medio de todos aquellos gentiles, apareció el anciano, ensangrentado todo el cuerpo, y lleno de heridas; y, hablando al Padre con un tono de voz humilde y lastimera: yo conozco, dijo, que tu tienes razón, y yo estaba engañado. El demonio me había prometido la inmortalidad que no podía darme. Una fiera me ha desengañado con bien [325] triste experiencia, y me ha hecho ver que soy semejante a los demás hombres. Yo hubiera muerto a sus garras, si Dios no me ayudara. Ruégote que me bautices.

No tuvo tan feliz éxito la caridad del Padre con otro indio que ni quería bautizarse, ni dejar a su cristiana mujer asistir a la doctrina, a la misa y a los demás ejercicios de la religión que profesaba. Reprendido del celoso pastor, disimuló algún tanto; mas, saliendo del umbral, arrebató por fuerza la mujer, y corrió a encerrarla en una cueva, entre inaccesibles peñascos; pero aquella misma noche le dio el Señor entera libertad con la repentina muerte de su bárbaro marido. Tan bellos principios tuvo la misión de tepehuanes.

5. — No eran tan felices los sucesos en la laguna de San Pedro [10]. Los indios de las cercanías del lago a que iban lentamente penetrando los Padres, eran aun más rudos y más tímidos que los vecinos a Durango. Al arribo de los misioneros, huían a los bosques, y se escondían en algunas isletas que forma la laguna, persuadidos a que, con la doctrina de aquellos hombres, había de entrar la enfermedad y la muerte en sus tierras.

---

[10] Formaba parte de la misión de Parras, que se hallaba al este de la Sierra Madre. Durante los primeros años se atendía a esta misión no desde Guadiana sino de la ciudad más lejana de Zacatecas (Dunne, *Pioneer Jesuits*, 21; véase ademas Decorme, *op. cit.* II, cap. 2).

Caminaban los varones apostólicos por los arenales y las breñas, días enteros, sin encontrar un indio, si no lo ofrecía la contingencia; pero con grande confianza de que habían de amansar aquella fiereza. Se bautizaron este año más de setenta adultos y muchos párvulos.

Tardos en percibir los misterios y verdades de nuestra fe, eran tanto más firmes en conservarlas. Un indio, oyendo que Dios era criador de todo, replicó prontamente: ¿y por qué crió las víboras tan perniciosas al hombre? Otra buena anciana, pidiendo el bautismo, dijo con sinceridad al Padre, que, desde que un hijo suyo, cristiano, le había enseñado que Dios estaba en el cielo, muchas veces entre día, y todas las ocasiones que despertaba de noche, llamaba a Dios del cielo, y profundamente lo adoraba.

6. — Pero aún era más admirable la virtud de los chichimecas, y la mansedumbre cristiana que había sucedido a la ferocidad y barbarie de aquella nación. En San Luis de la Paz [11] se añadían cada día al número de los catecúmenos muchas familias que de los bosques y las malezas sacaban los Padres para que viviesen en sociedad, y se les pudiese más oportunamente instruir en la doctrina del evangelio. La Semana Santa se celebró con grande devoción de los españoles, y edificación de los indios. Un pequeño accidente, de que se pudo temer alguna inquietud contribuyó más que nada al aumento de la piedad.

Un indio principal, muy valiente y atrevido en su gentilidad, era, después de bautizado, el primero en la doctrina, y en los [325v] demás ejercicios de cristiana virtud. Tuvo la criminal condescendencia de acompañar a unos gentiles que bebieron largamente el lunes santo. Quiso poco después entrar en la iglesia donde había concurrido todo el resto del pueblo. El Padre, informado del mal estado en que se hallaba, le mandó una y otra vez que no entrase. La fuerza del licor, y la vergüenza de aquella repulsa, acompañada del fondo de su inclinación [12] orgullosa y fiera, no le permitió conocer lo justo de aquella reprensión. Comenzó a vomitar injurias contra el misionero, e incitar a los indios que lo dejasen solo y saliesen de la iglesia. Conocieron cuantos le oían, que el calor del vino le ponía en los labios aquellas voces tan ajenas de la conducta que había constantemente [13] observado después de su bautismo.

---

[11] Moraban entonces en esta residencia dos Padres y un Hermano (*Mex. 8*, 255v).

[12] Mex. B tiene 'indignación'.

[13] Mex. B lee 'constancia que había exactamente'.

Retiróse a su casa; y restituído a sí mismo, conoció la gravedad de su delicto, y vino a arrojarse, bañado en lágrimas, a los pies del Padre a quien inconsideradamente había ultrajado. Ni contento con esta privada satisfacción, quiso resarcir el público escándalo, y el jueves santo, antes de salir la procesión, se acusó del desacato cometido contra su pastor, añadiendo que él estaba fuera de sí, y que prometía de lo uno y lo otro la enmienda. Dicho esto, comenzó a descargar sobre las desnudas espaldas golpes muy recios con una disciplina, diciendo a voces que, por amor de Dios, le perdonasen y pidiesen por él a su Majestad. El mismo arrepentimiento mostró otro indio que, provocado en un desafío, le había dado muerte a su competidor. Admirables efectos de la gracia en una nación acostumbrada a no reconocer ni aun el dominio que dio la naturaleza a los padres, y a no tener en sus operaciones más regla que el interés y el capricho.

APENDICE

SUMARIOS DEL AUTOR

LIBRO PRIMERO
1566-1576

Sumario

Breve noticia del descubrimiento y conquista de la Florida. Pide el Rey católico a San Francisco de Borja, general de la Compañía, algunos religiosos de ella para estas regiones. Señálanse e impídese por entonces el viaje. Insta el adelantado don Pedro Meléndez y lo consigue; pero, urgido del tiempo, parte sin ellos. Embárcanse tres de los Nuestros; arriban a una costa incógnita y muere el Padre Pedro Martínez a manos de los bárbaros. Retíranse los otros dos a la Habana; vuelven con don Pedro Meléndez a la Florida, y su ejercicio apostólico. Llega el Padre viceprovincial Juan Bautista Segura con siete compañeros. Perfidia del cacique don Luis y gloriosas muertes de algunos misioneros. Vuelven los demás a la Habana y ejercitan los ministerios hasta la venida del Padre Pedro Sánchez. Breve descripción de la Nueva España, donde llegan enviados por su Majestad, a petición del Virrey y audiencia de México, los primeros fundadores. Acogimiento que se les hizo en Veracruz y en la Puebla de los Angeles. Pasan a México, donde modestamente excusan un honroso recibimiento y se hospedan en el hospital de Nuestra Señora. Muere el Padre Francisco Bazán; su elogio, y sus honrosas exequias. Donación de un sitio que les hace don Alonso de Villaseca, y breve diferencia sobre este asunto. El Cacique y Gobernador de Tacuba se ofrecen a edificar el primer tem[lv]plo de la Compañía que se dedica solemnemente. Determínase que los jesuítas de la Habana pasen a Nueva España y opónese aquella ciudad a este intento. Recíbense los primeros novicios, y piadosas limosnas de algunos ciudadanos. Fundación del colegio seminario de San Pedro y San Pablo y otros tres en la ciudad de México. Fervorosa misión del Padre Concha en Guadalajara, a petición de su primer Obispo.

Estudios en el colegio máximo y sus gloriosos frutos. Breve descripción de la provincia de Michoacán y principios del colegio de Pátzcuaro. Fundación de Oaxaca y una grave persecución que termina con feliz éxito. Fábrica del colegio máximo. Peste en México y muertes de los Padres Juan Curiel, rector de Pátzcuaro, y Diego López. Declárase don Alonso de Villaseca por fundador del colegio de México y ábrense en él estudios mayores.

LIBRO SEGUNDO

1577-1587

Sumario

Progresos de los estudios en el colegio de México. Lee el Padre Pedro Sánchez casos morales en el arzobispado. Cristiana humildad del señor Arzobispo. Pretende el Virrey que lea en la Universidad el Padre Ortigosa y gradúase en ella con el Padre Antonio Rubio. Ministerios en Pátzcuaro y sus gloriosos frutos. Ministerios en Oaxaca. Celébrase en México la primera congregación provincial. Curso de filosofía por el Padre Antonio Rubio. Envía el Sumo Pontífice un gran tesoro de reliquias al colegio de México. Incendio en Pátzcuaro y amor de aquellos naturales a la Compañía. Inténtase la traslación de la catedral de Pátzcuaro, a Valladolid. Descripción de esta ciudad, y principios de aquel colegio. Inquietud de los naturales con esta ocasión que sosiegan los jesuítas. Misión [118v] del Padre Concha a la Puebla de los Angeles y principios del colegio del Espíritu Santo. Solemnes fiestas en la colocación de las santas reliquias. Aumentos del colegio de Valladolid. Principios de fundación en la antigua Veracruz y descripción de aquel puerto. Dase razón de no haberse encargado hasta aquí la Compañía de ministerios de indios. Principios de ellos en Huitzquilucan. Nuevo socorro de misioneros, e historia singular del Padre Alonso Sánchez, y novedades que introduce en lo doméstico. Cédula de concordia en los estudios de la real Universidad y del colegio máximo. Llega el Padre doctor Juan de la Plaza, primer visitador de la provincia, con el Hermano Marcos. Carácter del Padre Plaza. Tentación del Padre Lenoci y algunos otros. Pide el illmo. Arzobispo de Manila jesuítas para Filipinas, y compendiosa descripción de aquellas islas. Principios de la fundación de Tepotzotlán, y sus efectos. Mudanza en el seminario de San Pedro y San Pablo. Ministerios en los demás colegios. Fundación del seminario de S.

Jerónimo. Muerte de don Alonso de Villaseca y su elogio. Muerte del Hermano Diego Trujillo, y estado del colegio [119] de la Puebla. Intenta el señor Arzobispo dar a la Compañía el seminario de San Juan de Letrán. Auto de la real audiencia para que se encargue la Compañía del seminario de San Pedro y San Pablo. Misión en Guatemala y en las villas de Zamora y Guanajuato. Pretende la Compañía ausentarse de Tepotzotlán; preséntanse los indios al señor Arzobispo, y auto honorífico de su Illma. en el asunto. Ocupación de los misioneros de Filipinas, y embajada del Padre Alonso Sánchez a Macao; sus trabajos y feliz éxito. Reunión de los seminarios de S. Bernardo, S. Gregorio y S. Miguel en el famoso colegio de S. Ildefonso. Seminario de S. Martín en Tepotzotlán. Pretende el visitador don Pedro Moya de Contreras se gradúen los jesuítas en la Universidad sin propinas. Aumentos de los colegios de Pátzcuaro, Puebla y Valladolid. Sucesos de Filipinas y nuevos misioneros. Concilio 3º mexicano. Segunda congregación provincial y misión a Teotlalco. Principios del colegio de Guadalajara y descripción del país. Noviciado en Tepotzotlán. Partida del arzobispo y virrey don Pedro [119v] Moya de Contreras. Sucesos de Filipinas. Viaje a Europa del Padre Alonso Sánchez. Ventajoso establecimiento del colegio del Espíritu Santo por don Melchor de Covarrubias, y breve descripción de aquella ciudad.

LIBRO TERCERO

1588-1596

SUMARIO

Ordenes precisos de Roma sobre la administración del seminario de San Pedro. Congregación de la Anunciata en el colegio máximo y efectos de los ministerios. Raros ejemplos de virtud de los indios de Tepotzotlán. Frutos del colegio de la Puebla. Misión a Zacatecas y principios de aquel colegio. Viene de visitador el Padre Diego de Avellaneda y su carácter. Principios de las misiones de Sinaloa, descripción de aquel país, y sucinta relación de su descubrimiento y conquista. Pasa el noviciado al colegio de la Puebla, y casos singulares de sus ministerios y misiones. Congregación de la Anunciata de Oaxaca. Principios de la fundación de la casa profesa. Celébrase la tercera congregación provincial, en que es elegido procurador a entrambas cortes el Padre doctor Pedro

de Morales. Muere don Melchor de Covarrubias; su elogio y testamento. Muerte del Padre Hernán Vázquez. Misión a Guatemala y petición de la ciudad al Rey para que funde allí la Compañía. Misión a Guadalajara. Encomienda el Virrey a la Compañía la reducción de los serranos de Guayacocotla. Sucesos de Sinaloa [246v] y primera entrada a Topia. Peste entre los indios. Temblor de tierra y sus buenos efectos. Principios del colegio de Guadiana. Progresos de la casa profesa y principios de sus congregaciones. Muerte de algunos sujetos en el colegio máximo. Ministerios y misiones en México, en Puebla, en Valladolid, en Tepotzotlán y Veracruz. Encarga el Virrey a la Compañía la reducción de los chichimecas en San Luis de la Paz. Primera entrada a la laguna de San Pedro, y descripción de este país. Progresos de Sinaloa. Conspiración contra el Padre Tapia y su castigo. Conspiración de Nacabeba. Muerte del Padre Tapia y su elogio. Consecuencias de este alzamiento. Arribo de nuevos misioneros, y estado de la misión. Estado del pleito sobre el sitio y fundación de la profesa. Muerte del Padre Diego de Herrera. Celébrase la cuarta congregación provincial. Ministerios y estudios del colegio máximo. Cátedra de Escritura. Frutos de los demás colegios. Raros ejemplos de virtud en los indios del Páztcuaro y Tepotzotlán. Muerte del Padre Carlos de Villalta. Misión a Acapulco y pretensión de un colegio. Sucesos de los chichimecas. Reducción de los guazaves en Sinaloa y de los fugitivos a sus pueblos. Pídense jesuítas para la conversión del Nuevo México y para Californias. Progresos de las congregaciones del Salvador y la Anunciata. Misión de San Gregorio y sus efectos. Calumnias contra los jesuítas en la Puebla. Peste en Oaxaca y salud milagrosa, en nombre de San Francisco de Borja. Muerte del Padre Jerónimo López. Pretende el cabildo [247] de Valladolid se encargue la Compañía del seminario de San Nicolás. Inquietudes en Sinaloa. Principios de las misiones en tepehuanes, y sus primeros frutos en el pueblo de Papasquiaro. Sucesos de la misión de la Laguna y de San Luis de la Paz.

LISTA CRONOLOGICA DE LOS ESCRITOS DEL PADRE ALEGRE *

Las fechas indican el tiempo de composición, no el de publicación de la respectiva obra. Así podrá el lector seguir más claramente el interesante desarrollo intelectual del autor.

1. 1750. (a) *Ad Ioann[is] Berchmans iconem.* (b) *Ad B. Aloysii et Koskae* [sic] *iconem.* (c) *Natalia Munera.* (b) *Horti dedicatio Dianae ad imitationem Barclaii.* (e) *Ecloga Nisus.*

Estas cinco breves composiciones poéticas las escribió Alegre en Tepotzotlán, hacia 1750, probablemente antes, sobre todo la de S. Estanislao Kostka. Icazbalceta las publicó entre los *Opúsculos inéditos* (p. 196-197, 191-192), tomándolas de los manuscritos de la Biblioteca Nacional de la ciudad de México [1].

(f) *Lyrica et georgica in B. Mariae Guadalupanae elogium* [2]. Inédito.

2. 1750 o 1751. *Prolusio grammatica de syntaxi habita ab auctore Francisco Xav. Alegre S.J.,* Mexici, anno 1750.

Es el escrito de fecha más antigua de Alegre. Icazbalceta lo publicó en Alegre *Opúsculos inéditos* (p. 197-205), tomado del manuscrito hallado en la Biblioteca Nacional [3]. La mencionada fecha suscita alguna dificultad; pues, según Fabri, Alegre permaneció en Tepotzotlán, después

---

* Esta bibliografía apareció por primera vez en: Ernest J. Burrus S.J., *Francisco Javier Alegre. Historian of the Jesuits in New Spain (1729-1788)*, en AHSI, 22 (1953) pp. 439-509. [Cita abreviada: FJA].

[1] García Icazbalceta en: Alegre, *Opúsculos inéditos*, p. viii. Hay en el Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Papeles Jesuítas, ms. ant. xx (29) n. 21, una « Lista de los Ms. de Dn. Xavr. Alegre », que numera 20 de sus escritos. La escritura de la lista es del siglo xviii; otra mano escribió el año '1788'. Tamaño del folio: 200 x 147.

[2] Fabri, p. vii-xxxi [xx-xxxvii]. Las citas de la traducción de García Icazbalceta van entre corchetes.

[3] García Icazbalceta en: Alegre, *Opúsculos inéditos*, p. viii.

de su entrada en la Compañía, 19 marzo, 1747, cuatro años. Además, en la introducción a este estudio gramatical que expuso en la inauguración de su clase, Alegre alude al hecho de que anteriormente había enseñado en el mismo colegio de la ciudad de México; y ausente por su enfermedad volvía nuevamente restablecido. Si la fecha del escrito es correcta, hemos de suponer que su autor dejó Tepotzotlán el otoño de 1750 — los cuatro años de Fabri habría que entenderlos aproximadamente — ; apenas comienza a enseñar, le flaquea su salud, y después de breve interrupción, reanuda las clases. Su debilitamiento posterior lo alejó de las clases por unos meses, como lo hemos hecho notar en su biografía de la Introducción, y volvió a la ciudad de México no como maestro, sino para preparar su examen general y último.

3. 1749-1751. *Alexandriados, seu de obsidione Tyri ab Alexandro Magno, libri tres. Auctore Xaverio Alegre, Soc. Jesu.*

Este poema épico en tres libros relata la conquista de Tiro por Alejandro Magno, el héroe de la epopeya. Icazbalceta descubrió este manuscrito en la Biblioteca Nacional de México con otros manuscritos latinos de Alegre, que editó en Alegre *Opúsculos inéditos*; pero el poema épico jamás se publicó. Muy diverso del editado en Forli y Bolonia en 4 libros, que catalogamos después, es evidentemente un breve esbozo anterior del mismo [4]. Parece casi cierto que lo comenzó en Tepotzotlán, pues según el mismo Alegre se lo dice a su amigo Antonio, en carta de 2 de mayo, 1751 (v. más abajo el n. 7 b), que acompañaba la traducción latina del *Batrachomyomachia*, había estado muy ocupado por algún tiempo en un poema épico, cuyo héroe, a su juicio, era superior a Eneas y Aquiles. Ahora bien entre los escritos alegrianos esta alusión sólo puede referirse a Alejandro Magno.

4. 1751. *Pontiani Tugnonii civis mexicani Alexandriados, sive de expugnatione Tyri ab Alexandro Macedone libri quatuor.* Forli 1773. (Ex Typographia Acchillis Marozzi et Ioseph Sale).

Como esta obra salió el año de la supresión de los jesuítas, y probablemente poco después de la publicación del breve pontificio, Alegre adopta el seudónimo del título [5]. El autor, sin duda, conservó el manuscrito para ulteriores ediciones.

5. 1751. *Alexandrias, sive de expugnatione Tyri ab Alexandro Macedone.* Cuatro libros. Forli 1775 (?).

En la introducción a la edición de toda la Ilíada hecha en Bolonia en 1771 y de la Alejandríada, Alegre alude, sin señalar fechas, a una edición anterior de la segunda obra [6], y a otra de diez libros de la primera, ambas publicadas en Forli. La razón que da Alegre para esta nueva edición es lo defectuoso de la primera, y porque « I. P. C. » (abreviaturas

---

[4] *Ibid.*
[5] Uriarte, *Catálogo razonado* I, 395-396, n. 4343.
[6] Vol. I, p. 11: « . . . Alexandriados Poemation & Homericae Iliadis libros priores decem emiseramus ».

no identificadas hasta ahora) la paga generosamente. El Veracruzano no puede referirse a la edición de 1773, que nada reproduce de la Ilíada, y en todo caso no había de preocuparse de una publicación anónima.

6. 1751. *Alexandrias, sive de expugnatione Tyri ab Alexandro Macedone.* Cuatro libros. Bolonia (Typis Ferdinandi Pisarri). 1776 (1777).

Se encuentra en el segundo volumen de la traducción latina de la Ilíada hecha por Alegre (v. adelante el n. 24) y abarca las pp. 205-294. Aunque ambos volúmenes están fechados en 1776, el segundo no se publicó antes del siguiente año, pues su *imprimatur* es de 10 de junio, 1777. Fabri asegura que la Alejandríada la comenzó el Veracruzano en Tepotzotlán y la corrigió e imprimió en Italia [7]. El autor mismo, en la introducción del poema épico, como excusa de sus imperfecciones, indica al lector que lo había compuesto hacía más de 20 años; y en la erudita carta que lo acompaña, recuerda a Antonio que es obra de su juventud, cuando sólo tenía 20 años [8].

7. 1751 (a) *Batrachomyomachia.*

Traducción latina en 468 exámetros del primer libro de la « Batalla de las ranas y ratones », poema épico burlesco atribuído un tiempo a Homero. La versión según lo indica la carta de 2 de mayo, 1751, que acompaña al poema, la comenzó Alegre en Tepotzotlán (1749-1750) y la terminó en la ciudad de México (1751).

(b) *Auctoris epistola de hoc opusculo Antonio suo.*
(c) *Index graecorum nominum.*

Explica el autor los nombres propios que aparecen en la traducción. Los tres escritos los halló Icazbalceta en la Biblioteca Nacional de México y los publicó en ALEGRE, *Opúsculos inéditos* (p. 174-188).

8. 1752-1753. *Opuscula theologica.*

Tratados compilados por el autor en la ciudad de México, mientras preparaba el examen general que presentó a principios de 1753 [9]. Inéditos; no se sabe el paradero del manuscrito.

9. 1755-1762. *Ars rhetorices ex praeceptis Tullii.*

Tratado de retórica, basado en los principios de Cicerón, que escribió Alegre en el colegio de la Habana, mientras enseñaba esta materia, y lo envió, según Fabri, por animarle a esto el P. Alagna, a Sicilia, para que se lo imprimieran [10]. Aunque generalmente lo señalan como impreso — en

---

[7] FABRI, p. XIII [XXIV].
[8] Vol. II, pp. 207 y 283: « Totos viginti annos in scriniis iacuit nunc in lucem prodit Alexandrias » y « Quam ad te mittimus, Alexandrias iuvenis vigesimum circiter annum agentis opus est . . . ».
[9] FABRI, p. XV [XXV].
[10] *Ibid.*, p. XVII [XXVII].

Palermo, según algunos — no existe prueba de ello. Ninguna traza se ha encontrado del manuscrito.

10. 1755-1764. *Sermones panegíricos y morales,* 3 vols. en 4º.

Estos sermones, dejados en la ciudad de México, al tiempo de la expulsión, los predicó casi ciertamente su autor en Habana y Mérida; y, probablemente, unos pocos en la Capital (1764-1767). Fabri se inclina más a la Habana [11]. Uriarte, refiriéndose a estos volúmenes en 1925, escribe: « El Dr. Don José María Agreda y Sánchez, de México, conserva uno de ellos de 458 ps. » [12]. Inédito. Desconocemos el paradero del manuscrito.

11. 1762-1764. (a) *Adnotationes in Epitomen Azevedi de legibus Castellae.*
(b) *In XX primos titulos libri I Decretalium.*

Estos tratados se escribieron muy probablemente en Mérida, donde Alegre enseñó leyes [13]. Manuscritos dejados en la ciudad de México en 1767, actualmente extraviados.

12. 1765. Inscripciones latinas y castellanas en la *Relación del funeral entierro de el Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Rubio y Salinas . . .* Ciudad de México 1766 [14].

Inscripciones redactadas el año de la muerte del arzobispo Rubio y Salinas, 1765. La *Relación* se publicó en la « Imprenta del Real y más antiguo Colegio de S. Ildefonso ».

13. 1764-1766. *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España,* Ciudad de México 1841-1842, 3 vols. La editó Carlos María Bustamante y la imprimió J. M. Lara.

El manuscrito del primer borrador completo de la historia se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Texas (Austin) [15]. Notas para la *historia,* respuesta de Alegre al censor sobre los cuatro primeros libros de la misma, y un libro de ella se hallan manuscritos en el Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia de la Ciudad de México, segunda serie, Papeles Jesuítas, ms. ant. XVII. Una tercera copia contiene el prólogo y los primeros seis libros con sumarios completos ; se conserva en el mismo Archivo, en el Fondo Colección antigua, ms. 372 (n. ant. 593) y ms. 373 (n. ant. 594). Hay en la misma colección, número 732 (n. ant. 833) otra copia de los seis primeros libros.

14. 1766. *Parentalia in obitu Mariae Elisabethae Farnesiae Hispaniae reginae.*

Son una serie de piezas literarias, compuestas bajo la dirección y con la asistencia de Alegre, por los miembros de la Academia de San Ildefonso

---

[11] *Ibid.*, p. XVI [XXVI].
[12] URIARTE-LECINA, *Biblioteca*, parte I del tomo I, p. 99, L.
[13] FABRI, XXX-XXXI [XXXVII].
[14] García Icazbalceta en: ALEGRE, *Opúsculos inéditos*, pp. V-VI.
[15] CASTAÑEDA-DABBS, *Guide*, 29, n. 339.

de la ciudad de México, como homenaje a la reina española [16], muerta el 11 de julio, 1766. Manuscrito inédito y extraviado.

15. Junio, 14, 1766. Aprobación por el Veracruzano de los *Fragmentos de la vida y virtudes de D. Vasco de Quiroga,* escritos por D. Juan José Moreno e impresos en la ciudad de México, 1766 [17].

16. 1750-1767. *Bibliotheca critica scientiarum, in qua de linguis, de grammatica, rhetorica, poesi, dialectica et historia disseritur.* 6 vols. en 4°.

Parecen notas reunidas por Alegre sistemáticamente, durante muchos años, en lecturas y estudios [18]. Inéditas. Manuscrito dejado en la ciudad de México en 1767 y en la actualidad extraviado.

17. c. 1759-1768. *Philosophia novo-antiqua.* 2 vols. en 4°.

No señalamos fecha anterior a esta obra, pues su autor, al menos hasta 1758, enseñó humanidades. Y aun más tarde, no sólo los años de su profesorado de filosofía en el colegio de la Habana, sino aun vuelto posteriormente a México, continuó en la elaboración de un programa efectivo para modernizar el contenido y método del curso de filosofía. Y esta labor la intensificó después de la reunión provincial de 1764. A pesar de nuestras rebuscas, no hemos podido dar con el manuscrito. Sin embargo mucho de su contenido lo conocemos por la correspondencia epistolar del filósofo humanista con Clavigero [19].

18. 1764-1767. [*Cartas a Clavigero y a otros*].

Seis las ha publicado Romero Flores [20]; otras se hallan aún manuscritas en el Archivo de Hacienda, Ramo de Temporalidades, Legajo 1587. Colocación: P-7116 [21].

19. 1764-1767. *De mathematicorum instrumentorum fabrica et usu, ex Bion et Stone, in compendium redactus* [22].

---

[16] CAVO, *De vita Iosephi Iuliani Parrenni*, pp. XXIX-XXX.

[17] La aprobación de Alegre apareció nuevamente en edición moderna: *Don Vasco de Quiroga. Documentos. Biografía de Juan José Moreno, ordenanzas de los hospitales, testamento, información en derecho, juicio de residencia, litigio por la isla de Tultepec.* Introducción y notas críticas por Rafael Aguayo Spencer (México 1939) pp. 9-10; la aprobación es de 14 de junio, 1766.

[18] FABRI, p. XXX [XXXVII]; cf. DIOSDADO CABALLERO, *Bibliothecae . . . supplementa*, supplementum primum, p. 79: « *Bibliotheca critica scientiarum* tomi 6 in 4, ubi de linguis, Grammatica, Rhetorica, Poetica, Dialectica, et Historia; in reliquis tomis reliquae etiam scientia tractandae erant ».

[19] NAVARRO, *La introducción de la filosofía moderna en México*, 146-150.

[20] ROMERO FLORES, *Documentos*, 307-335.

[21] NAVARRO, *op. cit.*, 13, 146-150, 256.

[22] Nicolás Bion, ingeniero francés (1652-1733). Su *Traité de la cons-*

Esta obra nos sugiere los días de la Habana, cuando el autor estaba tan interesado con las matemáticas. La redactó probablemente cuando le encargaron la Academia de Matemáticas en San Ildefonso. El manuscrito, hoy extraviado, quedó en la ciudad de México en 1767 [23].

20. Antes de 25 de junio, 1767. *Miscellaneorum poeticorum et oratoriorum tomi II.*

Manuscrito perdido en la actualidad, dejado en la ciudad de México en 1767 [24].

21. 1769 (o 1770)-1771. *Historia de la Compañía de Jesús. Memorias para la historia de la provincia que tuvo la Compañía de Jesús en Nueva España.* México (Librería de Porrúa Hnos. y Cía.) 1940-1941. 2 vols.

Editada por J. Jijón y Caamaño de Quito. A la muerte del editor, hace pocos años, el manuscrito lo heredó su viuda, residente actualmente en la misma ciudad. La fecha de composición de esta historia la discutimos en FJA, p. 456, nota 62.

22. 1769-1773. (a) *Elementorum geometricorum libri XIV.*
(b) *Sectionum conicarum libri IV.*
(c) *Tractatus de gnomonica* (Tratado sobre los relojes de sol).

Como las ciencias generalmente entonces se enseñaban en latín, se ha de creer que estos tratados se redactaron en esta lengua. Cree Fabri que Alegre los escribió durante su residencia boloñesa. Muy probablemente el Veracruzano se valía de ellos en sus clases a jóvenes estudiantes jesuítas. Inédito; el manuscrito actualmente perdido. V. carta de Alegre, 5 mayo, 1778, en FJA, p. 502-503.

23. 1769-c. 1775. [*Homericae Iliados libri priores decem*].

El título y existencia cierta de esta traducción en hexámetros latinos del original griego los deducimos de la introducción de la versión de Alegre, 1776, de toda la Ilíada y Alejandríada [25].

24. c. 1775-1776. *Homeri Ilias, latino carmine expressa, cui accedit . . . Alexandrias,* Bolonia (Typis Ferdinandi Pisarri) 1776 (1777), 2 vols [26].

---

truction et des principaux usages des instruments de mathématiques (Paris 1752) es una traducción adaptada y ampliada de Edmund Stone, *The Contruction and Principal Uses of Mathematical Instruments* (London 1723), según la *Nouvelle biographie générale*, vol. 43, *s.v.* Stone Edmond.

[23] Fabri, p. xxiv [xxxii]. Diosdado Caballero, *op. cit.*, 79, es el primero que da en forma correcta el nombre de Stone; en otras bibliografías aparece como Stornius, Sfornio, Stormio etc.

[24] Fabri, p. xxxi [xxxvii].

[25] V. *supra*, nota 6.

[26] V. *supra*, núm. 6.

25. 1778. *Solicitud para que se le permita introducir en América algunos ejemplares de la Ilíada de Homero, traducida en versos latinos*. Bolonia, 5 de mayo de 1778. (Arch. Tol. n. 7,7°) [27]. Reproducido FJA, p. 502-503.

26. 1779. *Carta remitiendo impressa la traducción latina de la Ilíada de Homero*, Bolonia, 30 de noviembre de 1779. (Arch. de Simancas).

Inédita [28].

27. 1775-1780. *Arte poética de Mr. Boileau, traducida a rima castellana . . .*

Publicada por Icazbalceta en ALEGRE, *Opúsculos inéditos* (p. 1-132) con la *Epístola dedicatoria a un amado discípulo del traductor*, con las más importantes notas de Alegre y la *Bibliografía sucinta de los autores citados en la traducción del Arte poética* (p. 206-227). La publicación se hizo conforme al manuscrito que estaba en poder de D. Aureliano Fernández-Guerra [29].

28. 1775-1780. A este período más o menos pertenece: *Traducción de algunas piezas de Horacio.*

Icazbalceta publicó en ALEGRE, *Opúsculos inéditos* (p. 133-173) sátiras 1, 3, 6, 9 del libro I y 6 epístolas de un libro de Horacio tomadas del mismo manuscrito que contenía la traducción de *L'art Poétique* de Boileau. Menéndez y Pelayo en su *Horacio en España* (I, 126) menciona otra sátira traducida por Alegre y que se halla en el mismo manuscrito; es la segunda del libro I. Porqué Icazbalceta no la publicó con las demás, no lo sabemos [30]. Fabri registra: *Horatii lyrica satyraeque nonnullae.* De las composiciones líricas y odas no hemos hallado huella alguna [31]. El *Arte poética* de Alegre es más una traducción directa de la *Epistola ad Pisones* de Horacio que de *L'art poétique* de Boileau [32].

29. 1784. [*Carta a Lorenzo Hervás y Panduro*].

Esta carta, escrita en Bolonia, 28 de abril, 1784, fue enviada a Cesena, donde residía el destinatario. Se halla editada en FJA, p. 501. Cf. BATLLORI, *El archivo lingüístico de Hervás en Roma*, en AHSI, 20 (1951) 109.

30. 1786. [*Carta a Lorenzo Hervás y Panduro*].

Esta segunda carta, escrita como la anterior en Bolonia, noviembre 1786, fue enviada a Roma, a su destinatario. Editada en FJA, p. 501-502. Cf. AHSI, *ibid.*; cf. lámina II en FJA, p. 503.

---

[27] URIARTE-LECINA, *op. cit.*, I, p. 99. O.
[28] *Ibid.*, I, p. 99, P.
[29] ALEGRE, *Opúsculos inéditos*, pp. x-xv.
[30] MENDEZ-PLANCARTE, *Horacio en México*, 51.
[31] *Ibid.*, donde Méndez Plancarte expresa la opinión de que la traducción alegriana del epodo « Beatus ille » se ha perdido.
[32] *Ibid.*, 45-46.

31. 1769-1788. *Colección de poesías españolas,* 3 vols. en 4°. Inédita; manuscrito perdido [33].

32. 1770-1788. *Institutionum theologicarum libri XVIII.* Venecia (Typis Antonii Zattae et filiorum) 1789-1791. 18 libros en 7 tomos.

En el primer volumen (p. VII-XXXI) de esta publicación póstuma, hay una vida de Alegre, con el título: « De auctoris vita commentarius », escrita, como lo hemos demostrado, por el P. Manuel Fabri. La carta dedicatoria colocada al principio de las *Institutiones* (p. III-VI) va dirigida al « Episcopo Angelopolitano et universis per orbem Catholicae Ecclesiae Pastoribus, et Doctoribus », y fechada en Bolonia, 7 de marzo, 1772. El obispo de Puebla era Francisco de Fabián y Fuero.

33. 1776-1788. *Homeri Ilias, latino carmine expressa. Editio Romana venustior et emmendatior.* Roma (Apud Salvionem, tipographum [*sic*] Vaticanum) 1788.

La « editio Romana venustior et emmendatior » apareció poco después de la muerte de Alegre. La dedicatoria del poema épico a la Mexicana Civitas está firmada por Joannes a Malo de Villavicencio [34].

34. De fecha desconocida. *Synopsis grammaticae linguae graecae.*

Escrita en México, probablemente entre 1764-1767, cuando el Veracruzano elaboraba afanosamente su nuevo plan de estudios para intensificar el estudio del griego. Inédita; manuscrito perdido. Fabri no la menciona; Caballero es el primero en catalogarla, pero no hace distinción en su lista entre los manuscritos dejados en México y en Bolonia [35]. La *Synopsis* la catalogan Uriarte-Lecina, *l.c.*, F.

35. De fecha desconocida. *Vidas de los varones ilustres de la provincia de Nueva España.*

Era plan de Alegre escribir biografías como segunda parte de su historia de la provincia [36]. La expulsión no le permitío llevarlo a cabo. Las únicas vidas que de él se conservan son las relaciones breves que incluye en su *Historia* y en las *Memorias.* Uriarte-Lecina catalogan las *Vidas l.c.*, I.

---

[33] Uriarte-Lecina, *op. cit.*, I, 99, E.; Diosdado Caballero, *op. cit.* 78, donde cataloga: « *Poematia,* hispana credo »; Navarro, *op. cit.*, 305, menciona « Posesías del P. Alegre y de otros Jesuítas », como existentes en la Biblioteca Nacional de la ciudad de México, pero no especifica los títulos.

[34] Jesuíta y compañero de destierro de Alegre era Juan Malo de la ciudad de México: lo menciona Zelis en vida, 1805 ; murió ese año en la Habana.

[35] Diosdado Caballero, *op. cit.*, 78-79.

[36] Al fin del Prólogo de su historia.

36. De fecha desconocida. *Mapa de las misiones mexicanas con su explicación.*

Inédito; manuscrito perdido [37].

37. De fecha desconocida. *Carteo literario y respuestas a varias preguntas.*

Inédito; manuscrito extraviado [38]. No parece se ha intentado reunir la correspondecia epistolar, más bien extensa, del Veracruzano.

38. De fecha incierta. Atribuída a Diego Abad y Francisco Javier de Alegre: « Traducción de églogas VIII y X de Virgilio. 1799 (?). 8 hojas » [39].

Dice categóricamente Diosdado Caballero que Abad había traducido ocho églogas de Virgilio con otros poemas, pues Don José Antonio Alzate afirmaba en la *Gazeta de México* que era Abad y no él quien había hecho la versión [40]. La copia de la Universidad de Texas es póstuma a los dos autores: Abad (30 de septiembre, 1779) y Alegre (16 de agosto, 1788). En el manuscrito se atribuye la traducción de la octava égloga a Abad y la de la décima a Alegre.

En 1952 adquirió Alfonso Méndez Plancarte, pbro., unos manuscritos (99 páginas no numeradas) dentro de una carpeta moderna que llevaba el título: TRABAJOS DEL P. FCO. XAVIER ALEGRE J. C. (*sic*). El insigne escritor mexicano hizo encuadernar estos manuscritos dando al códice el nuevo título: PAPELES VIRGILIANOS / de los Padres / DIEGO JOSE ABAD / y / FRANCISCO JAVIER ALEGRE / INEDITOS CASI TODOS / hasta 1952. / Copias del Siglo XVIII.

En páginas 2-3 sigue el Indice por Méndez Plancarte:

1. — PROLOGO y versión de la EGLOGA VIII de Virgilio (P. Abad), y versión de la EGLOGA X (P. Alegre).

Aquí se lee, de letra antigua, al principio del Prólogo, que todo ese primer cuaderno es « Del P. Alegre ». Pero el ms. n. 317 de Austin (G. 275), ofrece igual contenido con esta nota, también del siglo XVIII: « La traducción de esta Egloga X es del P. Fco. Xav. Alegre. La de la VIII es del P. Diego Abad ». Y así, con esta repartida atribución, las imprimió Alzate en su « Gaceta ». Lo confirma el P. Fabri, frente al « De Deo » de Abad, contando entre sus obras inéditas la Egloga VIII.

2. — Otra copia de la misma Egloga VIII; algunos « tramos de la ENEIDA, traducidos en hespañol » (Abad); y un EXAMEN CRITICO de la versión abadiana de la Egloga VIII (hecho posiblemente por Alegre), y notas mss. del [41] P. Agustín Castro.

---

[37] URIARTE-LECINA, *op. cit.*, I, 99, J, sin indicar fuente.

[38] *Ibid.*, I, 99, K, que lo toman evidentemente de DIOSDADO CABALLERO, *op. cit.*, 79, « . . . responsa, litteraeque quam plurimae ».

[39] CASTAÑEDA-DABBS, *Guide*, 28, n. 317.

[40] DIOSDADO CABALLERO, *op, cit.*, 76; cf. MEDINA, *Noticias*, 13.

[41] Estas notas (identificación hecha en 1954 por el P. Burrus) son ciertamente del P. Agustín Castro S. J. Méndez Plancarte en el Indice, a la frase « o quizá por él » refiriéndose a Castro, la corrigió en « y notas del ». Dichas notas se hallan en las tres últimas páginas del *Examen Crítico*.

Según el P. Fabri (*op. cit.*, Cesena, 1780), Abad, en sus cuatro años de Querétaro, últimos antes de la expulsión, « subcisivis horis Virgiliani Poematis hispano carmine versionem, quae vel sola insigne decus Abadianaeque sublimitatis monumentum esse poterat, exsequi instituit » (p. XXVI);[42] y el mismo biógrafo, dice de sus obras inéditas: « Hispana vero sunt: *Octava Ecloga* e Virgilii Bucolicis, quam hispano olim carmine donavit, tum cum totam, ut supra diximus, *Aeneidos* versionem aggressus est; immo magnam etiam ex singulis libris partem delibavit: perfecissetque porro, nisi et adversa valetudo et graviores etiam cogitationes alio animum avocassent » (p. XXXIII)[43].

3. — Critica sobre los principales poetas latinos: « sacada, a la letra, de un Tratado de Poesía que escribió el P. Fco. Xav. Alegre ».

4. — « Synopsis Aeneidos », sólo de los 3 primeros libros, en hexámetros latinos, muy virgilianos: creo que es la del P. Mariano Fontecha [44].

5. — Una pequeña epístola literaria, en Romance hexasilabico, de Francisco Portillo (que se dice abogado, y con « bigotes ») a « su » Castro (¿el P. Agustín de Castro ?), loando sus obras.

El conjunto de estos papeles llegó a las manos de Manuel Porrúa (5 de Mayo 49-6, México, D.F.) en 1951, dentro de una carpeta moderna que llevaba este título, en gran parte inexacto: Trabajos del P. Fco. Xavier Alegre J. C.

Yo lo adquirí de él mismo en marzo de 1952, y lo arreglé en la presente forma.

(*firmado*) Alfonso Méndez Plancarte

39. Uriarte en el n. 5945 cataloga *Lyrica et georgica in B. Mariae Guadalupanae elogium.* (Hacia 1770 [?]).

Uriarte menciona a Beristáin como fuente decisiva de esta ficha y afirma que el bibliógrafo mexicano sostiene que estos poemas fueron impresos. Aunque el erudito escritor mexicano forjó en su imaginación muchas obras jamás publicadas, no lo hace así con la mencionada colección de poesías. No hay razón alguna para creer que este título no es el mismo que el que hemos reseñado en el 1 (f), y por consiguiente, según el testimonio de Fabri, escrito por Alegre durante su demora de Tepotzotlán.

40. De fecha desconocida. *Crítica de los principales poetas latinos.*

---

[42] Corresponde a p. 16 de la sexta y definitiva edición (Cesena 1793).

[43] *Ibid.*, pp. 20-21.

[44] Méndez Plancarte corrigió « creo que, probablemente, también de Alegre » en « creo que es del P. Mariano Fontecha ». En una página puesta al principio de esta *Synopsis Aeneidos* advirtió que había tomado estas noticias de la *Biblioteca* de Beristain: « Fontecha (P. Mariano) S.J., n. Querétaro 3 mayo 1735; S.J. [e. d. entró en la Compañía], 25 junio 1754; enseñó Letras y Fil[osofía] en Puebla; a Italia, en 1767. Escribió: *Canciones Sagradas*, ms. en la bibl. de la Univ. de Mex.; *Synopsis Aeneidos* versibus Hexametris, ms. in 4º, en dicha biblioteca; *Elegia latina*, 183 Distichis constans, in qua S. Xaverii Angelopolitanum Templum describitur, ms. in 8º, en la misma biblioteca. (Beristáin). Osores, I, 240, sólo añade: En S. Ildefonso, de 1751 a 1754 ».

Según Osores, « I tomo, 4º, Ms. El Ilmo. Sr. Castañiza lo tenía en su biblioteca, hoy del Seminario de Durango »[45].

41. De fecha desconocida. *Carta geográfica del hemisferio mexicano.*

El mismo Osores observa, « En uno de los tránsitos del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, y la que tanto le sirvió al Exmo. Sr. D. Félix María Calleja para sus providencias en la revolución de 1810 »[46].

---

[45] OSORES, *Noticias* I, 44.
[46] *Ibid.*

APENDICE DE DOCUMENTOS

I

[113] Relacion de la mision de Cinaloa en la Nueba España [1]

Prologo al lector....

[113v] Capitulo primero

De como se comenzo a poblar esta tierra

Por los años del Señor de 1527 entró Pánphilo de Narváez en la Florida con 400 hombres; todos los quales fueron muertos por hambres, fríos, enfermedades y malos temporales quales les sobrevinieron. Solas quatro personas se escaparon de tantos peligros y, lo que más es, de tantas manos de bárbaros, por cuyas tierras pasaron. Estos se llamaban Albar Núñez Cabeza de Vaca, Andrés de Orantes, Bernardino[1a] del Castillo Maldonado y un moreno, por nombre Estevan. Los quales andubieron diez años perdidos entre estas muchas y varias naciones, siempre con esperança de llegar a tierras de christianos. Hizo Nuestro Señor, por ellos, algunos milagros, como más a la larga se dize en un libro que compuso el mismo Cabeza de Vaca, refiriendo la historia y la lastimosa pérdida de aquella jornada [2]. Finalmente, vinieron a dar a esta tierra, donde, con increíble contento, hallaron algunos españoles que injustamente andaban haziendo prezos de los miserables indios, pareciéndoles hazían servizio a Dios y bien a sus almas en llevarles a tierra de christianos, donde se bautizasen. Y, como Nuestro

---

[1] La relación autógrafa del Padre Vicente del Aguila se halla en *Mex. 19*, ff. 113-130v; se publicará íntegra en MM. En el Archivo General de la Nación (México), *Historia* vol. 308, hay una copia bastante defectuosa con el título « Relación breve de la mición de Cinaloa »; cf. Bolton, *Guide*, 53, que atribuye la relación a Diego de Guzmán. Sauer, *The Roadt o Cibola*, 51, 54, reproduce parte del primer capítulo.

[1a] Alonso; cf. *supra*, p. 355.

[2] Cf. nuestra bibliografía en la introducción, *s. v.*, Nuñez Cabeza de Vaca, Alvar.

Señor avía hecho por ellos algunas maravillas, mirándoles la gente como a cosa del cielo, los seguían sin apartarse de ellos. Y así se quedaron a poblar en esta tierra los que con ellos venían. De aquí, según dizen algunos, nació el llamar a los españoles *yorim*, de el verbo *yore*, que quiere dezir sanar; porque sanaban los enfermos; aunque otros dan otras razones de este nombre; porque *yorim* también significa valientes, item bestias fieras, como leones y tigres, y finalmente demonios; que todo esto significa el verbo *yorim*, y en otra lengua *doritam*.

Llegando pues el susodicho Cabeza de Vaca a la insigne ciudad de México, no sin grande admiración de todos, dio nueva cómo avía grandes riquezas por las tierras que avía atravesado. Por lo qual, el virrey don Antonio de Mendoza embió a Francisco Vázquez Coronado con buen número de gente a descubrir estas regiones septentrionales de este nuebo mundo. Y dízese llegaron hasta altura de 42 grados. Pero los nuebos descubridores, así por falta de bastimento [114], en tierras que hallaron despobladas, como por disenciones que entre sí tubieron, y falta de fieles guías, se bolbieron, sin descubrir nada, aviendo gastado tres años en ida y buelta. Acertaron a tomar por guía a un hechizero y medio mago, de el qual tubieron indicios que consultaba al demonio; y así los traxo perdidos; porque ?qué acuerdo y consejo avía de salir de aquella cabeza de serpiente, enemiga de la gloria y amplificación del reino de Christo? Aunque todos se vinieron, quiso quedarse entre los bárbaros un religioso de la orden del seráphico Padre San Francisco, diziendo avía hecho voto a Dios Nuestro Señor de morir entre infieles, teniendo levantado el estandarte de la cruz entre ellos.

Mas, no porque a éstos les sucedió al rebés de lo que pensaban, desmayaron los españoles, picándoles el estímulo de la codizia que tanto inquieta; porque, con las mismas esperanzas, hizo otra jornada, semejante a la primera, el governador Francisco de Ibarra, hombre rico y poderoso; el qual, después de aver padecido grandes trabajos, increíbles hambres, por dar con las riquezas (para confusión de los obreros evangélicos que quieren hallar el tesoro escondido del evangelio en lo ya trillado), vino a esta provincia, y paró a poblar en Carapoa, a las orillas de un caudaloso río de Cinaloa. Dexó allí algunos vecinos españoles que poblasen, y con ellos a tres Padres de la orden del seráphico Padre San Francisco; los quales, estando ocupados en la predicación del santo evangelio, fueron muertos en un mismo día, aunque en distinctos puestos. La causa de su muerte no es fácil de averiguar agora. Lo que sabemos es que los hechizeros, que son como sacerdotes de ídolos, contradizen al evangelio, y la mala costumbre de estas gentes

en tener muchas mugeres y borracheras, con otros vizios, también le hazen guerra.

Mucho se alborotó la tierra con la muerte de estos siervos del Señor y valerosos soldados de Cristo. Y así los españoles, no teniéndose por seguros, despoblaron la tierra, y, con sus familias y hazienda, se fueron a Culiacán, como quarenta y cinco leguas de allí.

Pero, sabido por el susodicho governador el trabajo de esta tierra, despachó al capitán Francisco de Montoya, con algunos soldados, que llevasen esto adelante, y reprimiesen la osadía de la gente bárbara e indómita. Con este socorro se tornó a poblar esto, como de antes, echándose esas pequeñas raízes, para que el evangelio tubiese algún arrimo y sombra de españoles, sin la qual no es posible hazerse nada entre esta gente.

Mas tampoco duró mucho esta población; porque los [114v] zuaques (que quiere dezir matadores, por ser de suyo gente furiosa y guerrera), o que por agravios que juzgasen aver recibido de los españoles, o que por verse del todo libres de ellos, determinaron hazerles guerra. No se encubrió al dicho capitán esta novedad, y así él disimuló. Sin darse por entendido, fue allá con sus soldados a rescatar maíz, queriendo proveerse de bastimento para la guerra que sospechaba. Los indios malvados, sabiendo su venida, urdieron su traición. Recibiéndolos de paz, hiziéronles un como vanquete en un prado; traxeron gran cantidad de caza y otras comidas; y, quando los generosos, por no decir descuidados, españoles estaban, a su parezer, más seguros, sale derrepente la emboscada de los gandules; acuden los que alrededor les estaban sirviendo; cargan con increíble presteza sobre ellos, y allí los acabaron miserablemente.

Con este tan lastimoso suceso tornaron a despoblar los acosados españoles. Algunos pasaron a tierra de paz y otros se quedaron en el río llamado de Petatlán [3]. Y como los indios traían entre sí continuas guerras (que es plaga de estas naciones), fueron de ellos bien recibidos y servidos; porque, con su ayuda y valor, hazían mucho daño en sus enemigos, y les cautivaban gente.

Por este tiempo, un cavallero principal, llamado Hernando Basán, sucedió en el govierno a Francisco de Ibarra; y, sabiendo la maldad y traición de los zuaques, matadores de los españoles, vino con un buen exército a castigarlos y a catarlos de paz. Mucho temor causó su venida en la nación çuaca; y así los indios se retiraron algo la tierra adentro, temiendo en campo raso venir a las

---

[3] Hoy río Sinaloa.

manos con el español, deseoso de venganza, specialmente que sabían que los teuecos, sus mortales enemigos, se avían hecho de su vanda.

Aviendo pues el susodicho governador asentado su real en el valle de Zuaque, embió al capitán Gonzalo Martín, hombre valeroso, deudo del capitán difunto, que con alguna gente rastrease al enemigo; para ir él después, con el resto del exército, en su seguimiento y alcanze. Los çuaques, como traidores y mañosos, sabiendo lo que pasaba, dexaron llegar los exploradores a un prado, cercado todo de monte espeso, a manera de corral grande; y, encontrado allí, con gran presteza les atajaron el paso, con gran número de ramos que fueron amontonando. Luego, salieron de improviso de la espesura del monte, y comenzaron a darles guerra. El susodicho capitán rompió con esta dificultad y atajó; pero los soldados que delante iban, comenzando a publicar era muerto el capitán, se desconcertaron y desunieron de los demás, echando cada uno por su parte. El capitán, con qual o qual soldado, se quedó peleando desde la mañana hasta la tarde; pero finalmente fue muerto con los que con él quedaron. Siguieron los indios a los que iban delante; y, uno a uno, les fueron matando; si no qual o qual que, por grande á[115]nimo y ventura, se escaparon a dar las tristes nuebas. Los enemigos, hecho este buen lanze, no teniéndose allí por seguros, se retiraron por aquella anchurosa tierra, hasta llegar a las marismas y grandes espesuras.

El governador no por eso desmayó; antes, por otra parte les fue siguiendo, entrando también, la tierra adentro, a otra nación que se dezía aver sido parte en la muerte de los españoles; aunque, finalmente, sin hazer nada, se bolbió a su tierra, prometiendo dar después la buelta con más número de gente. Mas no pudo; porque la muerte le atajó los pasos.

No por ver tan malos sucesos desmayaron los españoles; porque luego vinieron otros a esta tierra con deseo de buscar minas. Vino asimismo otro capitán con alguna gente embiada por el nuebo governador Rodrigo del Río. [129] Esta relación han visto el capitán y Padres más antiguos de esta misión y han apr[ov]ado lo que aquí queda referido. Su fecha, en la villa de Cinaloa, día de la Epiphanía del Señor de 1614.

[130v] [*alia manu*] *Puntos de Cinaloa para la annua y relación para Roma.*

[*firmado*] Vicente del Aguila

II

Carta del Arzobispo de Mexico, Pedro Moya de Contreras, a Gregorio XIII[1]

1576

Sanctissimo in Christo Patri nostro Gregorio eius nominis XIII.

Petrus Moya de Contreras, archiepiscopus mexicanus. S. P. D. et apostolicam benedictionem implorat.

Quantopere, Pater sanctissime, tuis ex literis quas nuperrime accepimus, delectati simus, hoc est calendis octobris [2] praesenti anno a partu Virginis MDLXXVI^{0} Romae a Beatitudine tua, eodem etiam anno exaratas nono calendas aprilis [3], pontificatusque tui anno quarto [4], non est quod explicem.

Etenim et sanctorum reliquias [5] atque etiam sacratissimas indulgentias ex Christi thesauro depromptas nobis te concessisse universi apertissime cognovimus; quas quidem partim et summo mexicanae eclesiae templo [6], partim vero divae Mariae (ut vulgo aiunt) Guadalupae sacello donatas [7], tuamque paternam erga nos benevolentiam [2v] atque humanitatem omnes ex eiisdem

---

[1] El original, en cuatro folios no numerados, está en el Archivo Vaticano *AA. Arm. I-XVIII. 1824.* El primer folio lleva el sobrescrito « Sanctissimo Patri Gregorio XIII. P. M. ». El texto de la carta empieza en el segundo folio. Esta carta fue descrita y publicada por primera vez en MM I, doc. 104-A; cf. además Fish, *Guide*, 44.

[2] El primero de octubre.

[3] 24 de marzo.

[4] Elegido pontífice el 13 de mayo 1572.

[5] Cf. MM I, doc. 80, párr. 1.

[6] Alude a la primitiva catedral de la ciudad de México; cf. Toussaint, *Paseos Coloniales*, 11-12; Id., *Arte Colonial en México*, 20, 130-131; Kubler, *Mexicana Architecture* II, 295 ss., grabados nn. 210-214 ; Angulo, *Historia del arte hispanoamericano* I, 409-412, figuras nn. 547-550; Cervantes Salazar, *México en 1554*, 114-115 (diálogo segundo).

[7] De Nuestra Señora de Guadalupe y la capilla dedicada a ella véase Cuevas, *Historia de la Iglesia en México* I, 272-291.

[*sic*] literis experti sumus. Atque ideo Sanctitati tuae ingentes immortalesque gratias pro tali munere et quidem eximio cuncti nos agimus, maiores etiam habemus [*sic*]. Quae omnia quam primum una cum optatissimo Societatis Iesu Patrum adventu, ac miro ea de re desiderio flagrantes expectamus, ut tali tantoque munere in hac tua mexicana dioecesi summo cum gaudio perfruamur.

Illud te non latere desidero religiosum Societatis Iesu Generalem duodecim socios [8] summa virtute, eruditione ac pietate praeditos viros ad has indorum regiones proximis hisce diebus elapsis ad nos misisse. Qui quanto animarum zelo apud nos ardere videantur, quantaque bonorum operum luce atque splendore cum ubique terrarum in hac praesertim provincia elucent. Unde non modo nostri indorum neophiti ab eisdem Societatis Patribus in rebus spiritualibus adiuvari desiderant, atque omnia Novae huius Hispaniae oppida certatim Patres summis precibus summisque votis efflagitant; sed omnes etiam regionis huius episcopi maximo cum desiderio ad se adduci afferrique conantur. Quare omnium nostrorum antistitum nomine ego minimus etiam atque etiam oro, obsecro atque obtestor ut Societatis eiusdem Generalem magnum aliquem sociorum numerum continuo ad nos mittere ne obliviscaris, eidemque Generali tu ipse hoc precipere [*sic*] digneris.

Messis quidem gentilium multa, operarii autem pauci [9]. Neque vero (quo [*sic*] ad nos attinet) die noctuque Dominum messis ut in hanc mexicanorum vineam optimos operarios et quam plurimos quidem mittere dignetur, rogare [10], deprecarique cessamus, quo gentilium animi in ortodoxa fide ac sacro Christi evangelio firmissime (quod maxime optandum est) fundentur optimeque constituantur. Nam soror nostra parvula est (ut Canticorum verbis utar) [11], hoc est mexicana provincia clericorum numero minima est, ac sacri evangelii ubera (ut docet) non habet. Quid igitur faciemus sorori nostrae in die quando alloquenda est [12]?

Hec [*sic*] omnia ea de re Beatitudini tuae scribenda putavi, nedum veritatis explicandae causa, quandoquidem ea luce clarius Sanctitati tuae apertissima esse sentio, cum id ipsum tuo sermone tuoque exemplo comprobes atque confirmes. Nam visis tuis literis summa omnes quotquot hic adsumus consolatione atque laetitia

---

[8] Se refiere al Padre Pedro de Ortigosa y sus compañeros; cf. MM I, doc. 96; 105, párr. 9.

[9] Cf. *Mat.* IX, 37.

[10] Cf. *Mat.* IX, 38.

[11] Cf. *Cant.* VIII, 8.

[12] Cf. *ibid.*

affecti sumus, propterea quod iesuitarum religionem et maxime faciendam esse existimas, et obviis ulnis a nobis amplectendam esse hortaris.

Utinam, Pater sanctissime, quae a Societatis Patribus bona opera patrata retuli eadem ab aliis etiam religiosis qui hic versantur, pro munere mihi a te comisso in praesentia recensere possem.

Quare ut eodem etiam modo ut Sanctitas tua effecit, finem [3] epistolae meae imponam; nos omnes episcopi qui hic versamur, et in hisce vagamur regionibus, summis precibus summisque votis Beatitudinem tuam obsecramus atque etiam obnixe obtestamur, ut in sanctis tuis sacrificiis pietissimisque orationibus apud Deum nos assidue commendare digneris, tuamque apostolicam benedictionem nobis quoque impartiri velis.

Extremam ergo literis periodum impono et sanctissimos mente et animo pedes tuos osculans, Deumque opt. max. ut te sospitem atque incolumem pro maiori Dei gloria bonoque totius Ecclesiae universo conservare quam diutissime dignetur, deprecans in dies fere persevero; ac de rebus aliis maximique momenti Novae totius indorum Hispaniae ad apostolicam praesertim sedem pertinentibus longissimas quidem literas et proprio et fidissimo nuncio ad te quam primum missurum excogitavimus; ut possis plenissime (ut par est) omnibus de rebus ad salutem animarum necessariis ab universis episcopis atque a me ea ratione eoque nuncio a nobis misso certior fieri.

Bene valeat Sanctitas tua.
Mexici decimo sexto calendas Ianuarias MDLXVI [*sic*].
Beatitudinis tuae minimus servus,

P. archiepiscopus mexicanus.

III

CARTA DEL P. GENERAL, EVERARDO MERCURIAN, AL ARZOBISPO DE MEXICO, PEDRO MOYA DE CONTRERAS [1]

1576

México. Arzobispo.

Illmo. y rmo. señor.

Gran merced y charidad fue para mí la letra de V. S. illma. y rma. de 23 de marzo, por entender por ella el zelo que V. S. tiene del bien de las ánimas, y el cuidado de que la Compañía esté proveída de buenos operarios para el servicio divino; lo qual es muy conforme a mi deseo, pues para esto nos ha embiado Dios nuestro Señor. Y quanto a lo que V. S. illma. y rma. dessea que vayan a essas partes religiosos de nuestra Compañía que sean escogidos, no puedo responder otra cosa, sino que la voluntad está muy prompta para obedezer; mas deseo que las fuerzas no falten para cumplir a tantas partes como tenemos obligación de acudir. Mas yo me esforzaré de hazer lo que pudiere, por servir a V. S. illma. y corresponder a sus buenos deseos; y espero en Dios nuestro Señor que la gente que este año he embiado, [2] será a propósito para lo que V. S. rma. desea; y con las ocasiones que se offrecieren, siempre se embiará nuevo socorro.

Guarde nuestro Señor la illma. persona de V. S. para bien de su sancta yglesia.

De Roma 7 de noviembre 1576.

---

[1] Esta carta se halla en el registro original *Mex. 1*, f. 17v. Se ha publicado en MM I, doc. 102.

[2] Véase MM I, doc. 96.

IV

Carta del P. General, Everardo Mercurian, al Arzobispo de Mexico, Pedro Moya de Contreras [1]

1578

Arçobispo de México.

Muestra V. S. rma. bien el amor que tiene a nuestra Compañía, escriviendo della con tanta satisfación a su Santidad [2], y deseando ser ayudado del ministerio de los Nuestros en la empresa que Dios nuestro Señor ha encomendado a V. S. en esse nuevo mundo. Su Santidad se consoló mucho con la letra de V. S. y con la relación que le dí, del buen progreso de la cristiandad en essas partes, y mostró con toda voluntad oyría lo que se le propusiese para el buen govierno de las cosas eclesiásticas de esse reyno. Hasta aora no he visto la información que V. S. me escrive embiaría más larga con la flota. Podrá ser que se aya encaminado por otra vía.

Cuanto a las reliquias, V. S., terná ya información cómo las que se embiaron de aquí para V. S., sacadas de la yglesia de san Pedro con grande difficultad, se anegaron con otras muchas cosas que se embiavan para essas partes [3]. Yo lo he sentido mucho, por ver el consuelo que fuera tenerlas ay para ayuda y amparo de essa nueva christiandad. Y así he procurado, por mi parte, y procuro de aver algunas reliquias para V. S., en lugar de aquellas que se perdieron; y espero se podrá embiar algún recaudo, a la venida de nuestro procurador [4] de essa provincia.

Cuanto al proveer de gente de los Nuestros, aunque ay tanta carestía, por estar la Compañía tan esparcida, y ser demandada

[1] Esta carta está en el registro original *Mex. 1*, f. 21v. Se ha publicado en MM I, doc. 127.

[2] Gregorio XIII (1572-1585); cf. Apéndice, documento XXII.

[3] Cf. el texto de la *Historia*, 205ss. y MPer I, 602-606.

[4] Padre Pedro Díaz.

por tantas partes, con todo esto, me esfuerzo de embiar siempre ay algún socorro; y allende de la obligación que para esto tenemos, me obliga de nuevo ver el santo zelo y deseo que V. S. tiene de emplear los Nuestros en lo que es tanto proprio de su vocación [5].

Guarde Dios nuestro Señor la illma. persona de V. S. con augmento continuo de su sancta gracia.

De Roma 20 de hebrero 1578.

---

[5] Cf. *Constitutiones* p. III, c. 2, n. 6 G; p. IV, c. 2, n. 4; MI, *Const.* III, 97-98, 105.

V

Cedula sobre los indios de Nueva España y los frailes [1]

1585

IHS

[20] Muy reverendo en Christo Padre Arçobispo de la metropolitana yglesia de la ciudad de México, de la Nueva España. Reverendos en Christo Padres obispos de mi consejo, que os halláys juntos en el conçilio provincial que se celebra en la dicha ciudad de México [2].

Ya sabéys cómo, por una mi cédula, de que se embiaron duplicados firmados de mi mano, dirigidos a todos los prelados de las yglesias de las Indias, fecha en seys de diziembre del año pasado de 1583, os encargué a todos y a cada uno, en particular, que, aviendo clérigos ydóneos y sufficientes, los proveyéssedes en los beneficios curados y doctrinas, prefiriéndolos a los frayles de las órdenes mendicantes que al presente los tienen; guardándose, en la dicha provissión, la orden que se requiere en el título de mi patronazgo, como más en particular se contiene en las dichas cédulas, el tenor de las quales siendo uno mismo, el de la que se escribió a vos, el dicho Arçobispo, es el siguiente.

El Rey.

Muy reverendo en Christo Padre Arçobispo de la yglesia metropolitana de la ciudad de México de la Nueva España, del nuestro consejo.

Ya sabéys que, conforme a lo ordenado y establecido por la santa Yglesia Romana, y a la antigua costumbre recibida y guardada en la christiandad, a los clérigos pertenesce la administración de los santos sacramentos en la rectoría de las parrochias de las ygle-

---

[1] Copia de esta cédula con la suspensión de la misma, se conserva en *Mex. 16*, ff. 20-21v. La reproducimos aquí por la luz que da sobre el ministerio entre los indios.

[2] Tercer concilio mexicano (año 1585).

sias, ayudándose, como de coadjutores, en el predicar y confessar, de los religiosos de las órdenes; y, que si en essas partes, por concessión apostólica, se han encargado a los religiosos de los mendicantes, doctrinas y curados, fue por la falta que avía de los dichos clérigos sacerdotes, y la commodidad que los dichos religiosos tenían para occuparse en la conversión, doctrina y enseñamiento de los naturales, con el exemplo y aprovechamiento que se requiere; y, presuppuesto que este fue el fin que para ordenarlo se tubo, y que el effecto a sido muy conforme a lo que se procuraba y procura; y que, con vida appostólica y santa perseverancia, han hecho tanto fructo, que, por su doctrina, mediante la gracia y ayuda de Nuestro Señor, han venido a su conoscimiento tanta multitud de almas. Pero, porque conviene reducirse este negocio a sus principios; y que, en quanto fuere possible, se restituya al común y recibido uso de la Yglesia, lo que toca a las dichas rectorías de parrochias y doctrinas; de manera que no aya falta en la de los dichos indios; os ruego y encargo, que, de aquí adelante, aviendo clérigos ydóneos y sufficientes, los proveyáys en los dichos curados, doctrinas, y beneficios, perfiriéndolos a los frayles; y guardándose en la dicha provisión la orden que se refiere en el título de nuestro Patronazgo; y, en el entretanto que no ubiere todos los que conviene para las dichas doctrinas y beneficios, repartiréys los que quedaren, ygualmente entre las órdenes que ay en essas provincias: de manera que aya de todos, para que cada uno trabaje, según su obligación, de aventajarse en tan santo y appostólico exercicio. Y vos velaréys sobre todo como buen pastor; para que los ynferiores estén con mucho cuydado; y, descargando nuestra consciencia y la vuestra, se haga entre estos naturales el fructo que conviene.

De Madrid a seys de diziembre de 1583 años.

Yo el Rey.

Por mandado del Rey nuestro señor, Antonio de Erasso.

Y aviendo venido de essas provincias y de otras de las Indias, algunos religiosos de las sobredichas órdenes, y significado muchos ynconvenientes que se avían seguido y podrían seguir del effecto y cumplimiento de la dicha cédula, mandé [20v] juntar algunos de mis Consejos, y otras personas de muchas letras, prudencia, e yntelligencia; los quales, aviendo visto los yndultos, breves, y concessiones de los summos Pontífices, y los demás papeles que, en raçón desto de las doctrinas, ay en la secretaría de mi Consejo de las Indias; y las ynformaciones, cartas y relaciones y pareceres que aora de nuevo, con la occasión desta cédula, se an dado, embiado y traydo de todas partes, assí por las religiones, como por los prelados y clérigos; me han consultado su parecer; y consi-

derando que, para poder tomar resolución, y dar asiento en negocio de tanta qualidad e ymportancia, era justo que no quedasse diligencia por hacer; començando de la que más ymporta, que es encomendarlo a Nuestro Señor, al qual, como acá se haze, avéys de supplicar todos, con grande ynstancia, lo guíe y encamine, como sea más para su servicio, buen gobierno spiritual de essos reynos, y bien de las almas de los habitantes y naturales dellos, y propagación del santo evangelio; he acordado de esperar más cumplida relación de la que consta, destos nuevos recaudos; y que concurran universalmente paresceres de todos los estados; para que, mirándolo todos, pues todos avemos de acudir a un mismo fin, y el effecto ha de ser en bien de todos, y particularmente mío, por el cumplimiento de la gran obligación en que nuestro Señor, demás de los muchos beneficios que a la continua rescibo de su bendita mano, me ha hecho, de poner en ella tan grandes reynos y señoríos, donde tanta multitud de almas an venido a su verdadero conoscimiento, y cada día vernán, mediante su gracia, alumbrándolos para que salgan de su ceguedad, se pueda mejor acertar.

Y assí os ruego y encargo que, juntos, en essa santa synodo, tratéys y platiquéys de lo que a esto toca; y me embiéys relación muy particular de lo que os paresciere conviene proveer en cada provincia y obispado, de por sí, y generalmente, en todo, cerca de la exequución de la dicha cédula; y de qué doctrinas están en poder de las religiones, y quáles en el de clérigos; y de qué pueblos y vezindades; y de todas las demás cosas de que, acerca desto, y para maior claridad entendiéredes ser necessario; para que, vistas las dichas relaciones, y las demás que se esperan, y los papeles que acá están; y consultándose conmigo por los del dicho mi Consejo de las Indias, y las demás personas que me paresciere nombrar para ello, provea lo que más convenga; y en el entretanto que esto se hace y determina, suspenderéys, como yo por la presente suspendo, y he por suspendida, la exequución de la cédula aquí ynserta, todos y cada uno de por sí, en vuestras diócesis: dexando las dichas doctrinas a los dichos religiosos y religiones, libre y pacíficamente; para que las que han tenido, tienen y tubieren, las tengan, como hasta aquí, sin hacer novedad alguna, ni en la forma de proveerlos y presentarlos a ellas. Y vosotros, cada uno en su districto, personalmente, y sin cometerlo a otra persona, visitaréys las yglesias de las doctrinas, donde estubieren los dichos religiosos; y, en ellas, el santo sacramento y pila del baptismo, y las fábricas de las dichas yglesias, y las lymosnas dadas para ellas; y todas las demás cosas tocantes a las tales yglesias y servicio del [21] culto divino; y a los religiosos que estubieren en las dichas

doctrinas. Assí mismo los visitaréys y corregiréys, en quanto a curas, fraternalmente, teniendo particular qüenta de mirar por el honor y buena fama de los tales religiosos, en los excessos que fueren occultos. Y, quando más que esto fuere menester y conviniere, daréys noticia a sus prelados para que lo castiguen. Y no lo haciendo ellos, haréyslo cada uno de vos, conforme a lo dispuesto en el santo concilio de Trento; y, pasado el término y tiempo en él contenido; y, porque lo que tanto ymporta, como es la cura de las almas y más las de essos tan nuevos en la fee, no conviene que quede a voluntad de los religiosos; los que estubieren en las dichas doctrinas, curados y beneficios, han de entender; y los prelados y sus súbditos, han de hacer el officio de curas, non ex voto charitatis, como ellos dizen, sino de justicia y obligación; administrando los santos sacramentos, no solamente a los indios, pero también a los españoles que se hallaren vivir entre ellos. A los indios, por los yndultos apostólicos sobredichos; y a los españoles, por commissión de los prelados. Para lo qual, se la avéys de dar cada uno en vuestro districto; y a mí, muy particular relación de cómo cumplen de su parte esto que a ellos toca, y han de hacer precissamente y de obligación. Con lo qual, parece, os podrán ayudar y cumplir con vuestros officios pastorales, mirando por la salud de las almas que están a vuestro cargo, y de que avéys de dar tan estrecha qüenta al Señor.

De Barcelona a primero de junio, de mil y quinientos y ochenta y cinco años.

Yo el Rey.

Por mandado de su Magestad, Antonio de Erasso.

[f.21v] 1585 + Cédula sobre los Indios de Nueva España y los frayles.

VI

Relacion de las casas, colegios, rentas y ocupaciones que la Compañia tiene en Nueva España, hecha por orden del Arzobispo [1]

[18 de mayo 1586]

[396] Don Pedro Moya de Contreras, por la gracia de Dios, arzobispo de México, del Consejo de su Magestad etta. Al muy reverendo Antonio de Mendoça, provincial de la Compañía de Jesús de la Nueva España:

Hazemos saber que su Magestad, en una de sus reales cédulas a nos dirigida, entre otras cosas de su real servicio, nos manda que nos informemos de qué iglesias, collegiales y escuelas, donde se leen sciencias, aya hechas en esta Nueva España, y quién las ha fundado y quién son patrones; a qué costa se han hecho los edificios que tiene; qué cáthedras y qué sciencias se leen, y en qué pueblos están, y la distancia que ay desdesta ciudad, a donde están fundados; qué estudiantes, y lo que oyen; qué renta tiene, y si es suficiente para su sustentación y lo que les falta, assí en la labor de los dichos collegios, como en su sustento, y qué orden tiene en ellos; los prelados a cuyo cargo están, y qué provecho se les sigue a los naturales de tener los dichos collegios en sus pueblos. Y, porque con más puntualidad y claridad se pueda entender lo de suso referido, y ser su Magestad bien informado dello, rogamos y encargamos al dicho Provincial que, con la mayor brevedad que sea possible, nos enbíe relación muy particular, firmada de su nombre, de todas las dichas casas, por el orden referido.

---

[1] Esta relación se halla en ARSI, *Congr. 43*, ff. 396-397v. La publicamos por la idea clara y sucinta que proporciona de todas las casas de la provincia.

Y, juntamente con la dicha relación, nos avise de lo que convendrá proveer, acerca de que los estudiantes y collegiales sean más aprovechados en sus estudios; y, si respecto de la distancia que ay de los unos a los otros, o de la mucha o poca quantidad de los estudiantes, convendrá hazer otros collegios, haziéndolos multiplicar, o hazer de dos o más uno; y de todo lo demás que en esta razón podrá ser Dios Nuestro Señor servido.

Fecho en México, a quinze de março de mill y quinientos y ochenta y seis años.

En cumplimiento de lo que vuestra Señoría illustríssima mandó, conforme a la cédula de su Magestad, daré qüenta, con certidumbre, de lo que toca a las casas y estudios de la Compañía en este reyno.

COLLEGIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México ay un collegio en que al presente viven ochenta religiosos. Fundóle Alonso de Villaseca, que sea en gloria. Dio para la fundación quarenta mil pesos; de éstos, parte se ha gastado en el edificio, parte en casas y haziendas; de manera que de ello y de otras lymosnas que se han hecho a esta casa, tiene dos mil y ciento y cinqüenta pesos de renta, en censos y alquileres; y una labor de pan, y otra estancia de ganado menor, que le dan de provecho otros tres mil pesos; de suerte que será toda su renta y fructos cinco mil pesos, como consta de la memoria sacada de los libros del collegio que va con esta relación [2]. Tiene edificado un quarto con quarenta celdas. Fáltale por edificar más que otro tanto (aunque está començado) y yglesia. Diole su Magestad, para ayuda del edificio, mil ducados, cada un año, por término de diez años, que començaron desde junio de 1583.

ESCUELAS DE LA COMPAÑIA EN MÉXICO

Leen en este collegio grammática, en quatro clases, rethórica, phylosophía, dos lecciones de theología, y una de casos de consciencia. Oyen de ordinario estas facultades trezientos [396v]; los ciento de estos estudiantes son collegiales y convictores, que están en dos collegios, cuyo govierno está a cargo de la Compañía, quanto a la enseñança y buenas costumbres de los collegiales; y, quanto a las cobranças, gastos y qüentas, está a cargo de otras personas. El uno de estos collegios, que se dize San Pedro, tiene fundadas

---

[2] Se conserva dicha relación *ibid.*, ff. 408-408v. Lleva el título « Memoria de los censos y casas que tiene este collegio de la Compañía de Jesús de México ». En f. 408v se ve que todos los censos del colegio ascendían a 7.653 pesos.

treinta collegiaturas, a cien pesos de renta cada una; y, los que las fundaron, presentan a los que les parece, como sean ydóneos. El otro, de San Bernardo, sólo tiene lo que cada uno de los que en él entran, paga, cada año, para su sustento, a razón de cien pesos cada año. En el collegio de San Pedro residen Padres de la Compañía que le goviernan. En el de San Bernardo, un sacerdote seglar que ellos tienen puesto, que sigue lo que ellos ordenan.

UTILIDAD DE LOS NATURALES

Deste collegio y de los estudios de él, es notorio resultar mucha utilidad a los naturales; assí como porque en él se crían y enseñan muchos que son beneficiados, y dan buen exemplo y doctrina, y de cada día van [3] en augmento; como también, porque de este collegio salen religiosos de la Compañía que, después de aver estudiado, aprenden las lenguas de los indios, y los ayudan en este arçobispado, y los obispados de Tlaxcala, Mechuacán y Guaxaca, supliendo por los clérigos que, por enfermedad o otros impedimentos, no pueden assistir; y por otros que tienen muy ancho districto, a que no pueden dar recaudo, sin aver quien les ayude a doctrinar y administrar sacramentos; y, lo más principal, que muchos ministros no saben la lengua, especialmente de los indios otomites, que ay mucha quantidad; y a éstos es del todo necessario ayudarles como lo hazen.

RESIDENCIA EN TEPOÇOTLAN

Para este effecto, sustenta este collegio, de ordinario, doze religiosos, en un pueblo de indios que se llama Tepoztotlán, cinco leguas de México, donde aprenden la lengua otomita; y desde allí van a ayudar a los pueblos necessitados de doctrina.

NECESSIDAD DE ESTE COLLEGIO DE MÉXICO

Tiene este collegio necessidad para el edificio, que en esta tierra es de mucho gasto, como consta de lo que su Magestad ha gastado en los demás monasterios. Que se le diese siquiera la mitad que se le a dado a los demás, por el tiempo que durare el edificar, moderadamente, lo que es necessario; y también, que los indios que se le an acostumbrado a dar para la obra, se confirmasse por su Magestad, durante el tiempo de edificar; porque, quitándoselos, los que de nuevo toman el cargo de repartirlos

---

[3] El ms. tiene « y van » o « yvan ».

(como lo hazen), cesa el edificio, no siendo, por esso, los indios relevados de travajo, sino occupados en otras partes, donde son más travajados y no tan bien tratados.

Ayudaría mucho, para el cumplimiento y aprovechamiento de los estudios, que uviese algunas collegiaturas instituídas para premio de los más hábiles y virtuosos [397]; y después algunas calongías [4] que se diesen por oposición.

COLLEGIO DE LA PUEBLA

El collegio de la Puebla de los Angeles no está fundado, ni tiene renta alguna; solamente vive y se sustenta de lymosnas. Viven allí, de ordinario, diez y ocho o veinte religiosos de la Compañía, cuya ocupación es predicar y confessar a los españoles y indios; y con solos los indios están ocupados dos Padres lenguas, y tienen mucho que hazer, especialmente, con los indios de los obrajes. Enséñase tanbién en este collegio latinidad, y están ocupados tres maestros en esso; y, porque ay tres classes y tienen su prefecto, abrá sesenta estudiantes. Y, *ultra* desto, se ocupan dos de los Nuestros en un collegio que allí ay de estudiantes seglares, que se llama el collegio de San Hyerónimo; el qual no tiene renta alguna, sino que cada uno contribuye con un tanto para sustento.

COLLEGIO DE GUAXACA

El collegio de la ciudad de Antequera, del valle de Guaxaca, tampoco está fundado; pero algunos particulares y vezinos, al tiempo que fue la Compañía allí a vivir, se offreció a dar algunas lymosnas, con que se hizieron como trezientos pesos de renta; y éstos se cobran muy mal. Susténtanse allí doze de los Nuestros, de lymosna; y ocúpanse en confesar y predicar españoles, negros y indios; y con los indios se ocupan dos Padres lenguas. Enséñase a leer y escrevir a los niños, así españoles como indios y naturales, teniendo escuela pública para esso; en la qual se ocupan dos Hermanos de la misma Compañía.

COLLEGIO DE VALLADOLID

El collegio de Valladolid, en la provincia de Mechuacán, tanpoco está fundado; pero algunos de los prevendados de aquella cathedral, de la renta de sus prevendas, offrecieron a dar a la Compañía alguna renta; y, con una estancia de ganado menor

[4] Forma antigua por « canonjías ».

que dio después, de lymosna, un particular, será, por toda la renta que tiene aquel collegio, como ochocientos y cinqüenta pesos, cada año. Susténtanse agora allí seis religiosos, y ocúpanse en predicar y confessar, assí españoles como indios; y no se haze otro ministerio de leer (aunque lo han hecho otros tiempos), por no aver estudiantes, por ser pocos los vezinos que agora ay allí.

RESIDENCIA DE PÁZCUARO

Sustenta este collegio una residencia de diez religiosos en Pázcuaro. Estos se ocupan en aprender la lengua de los indios, y en doctrinarlos, assí en el dicho pueblo, como en los demás pueblos del obispado de Mechuacán. Son quatro de ellos sacerdotes, que confiessan y predican a los naturales.

RESIDENCIA DE LA VERACRUZ

En la Veracruz residen siete religiosos de la Compañía. Occúpanse en enseñar, predicar y confessar españoles, negros y, especialmente, en aquel puerto, acuden al remedio de la gente que viene en las flotas. Susténtanse de lymosna; y de ella han començado a edificar casa, donde habitan al presente.

Esto es lo que he sabido por las visitas que he hecho destas casas, y residencias, y de lo que vuestra Señoría, conforme a la cédula de su Magestad, deve ser informado. Y, por [397v] ser assí verdad, lo firmé de mi nombre.

En México, a diez y ocho de mayo de mil y quinientos y ochenta y seis años.

Relatión de las casas, collegios, rentas y occupaciones que la Compañía tiene en la Nueva Hespaña, hecha por orden del señor Arzobispo, visitador destos reynos.

CONGREGACIONES PROVINCIALES: DOCUMENTOS VII-XIV

VII

Primera Congregacion Provincial
5-15 de octubre 1577 [1]

IHS CONGREGACION PROVINCIAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE LA NUEVA HESPAÑA PARA ROMA

Primera Vía

[301v] † In nomine Domini nostri Iesu Christi.

1. Oy sábado, cinco días del mes de octubre de mill y quinientos y setenta y siete años, en el collegio de la Compañia de Jesús de la cibdad de México, de las Indias occidentales y Nueva España, en un lugar deputado del dicho collegio, después de se aver ordenado por el Padre Provincial que todos los Padres y Hermanos dixesen misas y hiciesen oración a nuestro Señor y otras penitencias, se juntaron y congregaron el Padre Pedro Sánchez, como provincial y el Padre Pero Díaz y el Padre Alonso de Camargo y el Padre Pedro de Morales, como consultores del dicho Provincial, en cumplimiento de lo establescido y determinado por las Constituciones y Decretos de la dicha Compañía, y de lo ordenado por el Padre Plaça, visitador destas Indias, el qual, de parte de nuestro muy reverendo en Christo Padre General Everardo Mercuriano, mandó se embiase desta provincia un procurador a Roma para el año venidero de mill y quinientos y setenta y ocho.

---

[1] Reproducimos aquí los más importantes pasajes de las actas de la primera congregación provincial (ARSI, *Congr. 42*, ff. 301-316v) y de las respuestas dadas en Roma (ARSI, *Congr. 93*, ff. 248-261). Se han publicado estos dos documentos íntegros en MM I, doc. 112. Conservamos en paréntesis la numeración original de los párrafos.

2. En 2º lugar, propuso el Padre Provincial que se eligiese un secretario de la Congregación conforme a el decreto, y de conformidad de votos fue nombrado el dicho Padre Morales.

3 (13). Quanto a lo 2.º, del estado de la provincia, respondieron que en esta [304] provincia ay este collegio de México y una residencia en Mechoacán, aprovada ya por nuestro Padre General, para que se haga collegio [2], aunque no ay rector puesto; y ay una misión en Guajaca con buena comodidad. Ay en esta provincia 26 sacerdotes, 8 estudiantes, onze novicios, 30 legos; en todas estas partes se a procurado entablar nuestras Constituciones y reglas lo mejor que hemos podido. No ay peligros próximos de ruina y perdición en la Compañía, aunque necesidad ay de poner en lo spiritual algún más estrecho medio para persuadir la penitencia y mortificación con dulçura; porque no dexa de aver alguna disposición en alguna falta de oración y mortificación y cosas humildes dignas de ser remediadas, como es no aplicarse tanto a confesiones de negros y mulatos y gente humilde y a tractar con indios, a leer gramática y otras cosas semejantes de humildad, y la unión de los ánimos no ser tal qual se desea, ni el buen sentimiento de unos con otros, ni aun con los superiores. Por lo qual paresció a la congregación pedir a V. P.[d] embiase dos o tres personas de mucha virtud y autoridad, para que persuadiesen oración y mortificación y humildad, y que en esto y en regir se ocupasen más que en predicar a los de fuera.

[*Congr. 93* f. 249]
Ad 13 Tendráse cuidado en lo que se propone, y el procurador llevará consigo el socorro de personas que se pudiere; los superiores allá procuren ayudar por su parte.

4 (14). Ytem que los que se embiasen a estas partes, no sean tales de quien se desean descartar las provincias donde estavan, y que antes venga gente virtuosa y que venga de buena gana, que no hábiles y con deseos de hazer milagros y predicar; y que sean avisados los superiores que fueren enbiados y todos, que se ocupen mucho en el govierno de los suyos y vaquen a solo esto principalmente.

[*Congr. 93* f. 249]
Ad 14.[m] Procurarse ha que los que fueren embiados de otras provincias, sean tales quales pide la congregación.

5 (15). Item, suplica la congregación a V. P.[d], por la mucha necessidad que ay en estas partes de tales personas, mande que el

[2] Cf. MM I, doc. 92, párr. 10.

Padre doctor Plaça, acabada la visita [3], se quede en esta provincia por provincial, y que ansí mismo se quede en ella el Hermano que con él viniere [4].

[*Congr. 93* f. 249]
Ad 15.m Así se tenía pensado y se executará con la vuelta del procurador.

6 (16). En las cosas de letras ay agora sufficiente recado para leer gramática y artes y alguna lectión de teología [5] [304v].

Con las cosas temporales ay raçonable comodidad para poder pasar la vida, por ser tierra muy abundante, aunque en el modo de tener la hazienda ay alguna difficultad, qué modo convenga tener para la substentación; y en los edificios materiales tanbién, por ser agora los principios de la Compañía por acá, no están bien adelante, lo qual todo constará por lo que se sigue.

El collegio de México, como es madre de lo que acá se fundare en todas estas partes, y la cibdad sea tan grande y de donde depende todo el govierno de la Nueva Hespaña, así conviene que sea bien poblado y suficiente para proveer a todas partes; y por aver aquí universidad, conviene que aquí aya noviciado y estudios generales y casa de profesos, y así que aya mucha gente; por lo qual es menester que aya buena renta y substentación, y júzgase por necessaria substentación cien pesos, de a ocho reales cada uno, para cada persona por un año.

Pero ay un inconveniente en esta tierra, que acá no ay rentas ecclesiásticas ni laicas, sino casas o censos, los quales es la más mala renta de todas y muy peligrosa en esta tierra; porque, o no se pueden cobrar en muchos años, o se levantan y hazen muchos fraudes, y en fin es cobrar un enemigo con cada censo, y la renta no cresce, sino que antes se pierde, de manera que así todos juzgan el mejor modo ser tener tierras de pan y estancias de ganado maior o menor.

Fue nuestro Señor servido que, luego que venimos, nos dio un hombre honrrado, llamado Llorente López, una hacienda de pan, que la llamamos Jesús del Monte, que nos renta con un molino

---

[3] Llegó a la provincia mexicana el 15 de febrero 1580, y terminó su visita el 11 de noviembre del mismo año, fecha en que entró de provincial (cf. *Mex. 4*, f. 17).

[4] Le acompañaron a la provincia el Padre Diego García y los Hermanos Melchor Marcos y Andrés Juan (cf. Sanchez Baquero, *Fundación*, 180; *Mex. 1*, f. 34v ss.).

[5] El P. Pedro de Ortigosa, llegado a México en 1576, empezó a enseñar filosofía, y terminado este curso, inauguró el de teología con los mismos estudiantes.

que tiene, casi 500 fanegas de trigo y 200 cargas de leña. Aquí en este molino ay 500 carneros, de manera que de allí se provee pan y carne y leña y lavarse la ropa y cuézese el pan y es recreación necessaria de nuestra casa. Están allí 3 Hermanos para el amasar y governar aquello y es muy saludable habitación y muy fresca. Ay un criado que trae una carreta tres vezes cada semana, con que se provee toda la casa de lo sobredicho; y aunque para entablarlo se a pasado un poco de ruido, ya que está moliente y corriente, como dizen, está sosegado. [305]

Ultra desto ay una estancia de ovejas [6], que se compró con la fundación que hizo el Señor Alonso de Villaseca, que ay veinte mill cabeças de ganado menor, la qual visita un Hermano de casa a sus tiempos; y tienen allí sus pastores y negros; y ésta costó diez y siete mill pesos de a ocho reales y rentará sus mill y quinientos pesos y antes más cada un año.

Y porque la obra de México es agora la más necessaria para hazer un quarto y iglesia, porque la que agora es, es de paja y adobes, diónos el señor Virey una calera y una cantera, de donde se trae cal y piedra; y al carretero que trae la cal, se le da la mitad por el porte, y la otra mitad se gasta en la obra; y lo que sobra, se vende para algo del gasto de los officiales, y lo mismo de la piedra. Y en esto solo entiende un Hermano, que es maestro de obras. En todas estas cosas a avido hasta ponerlas en el astillero, un poco de travajo; pero ya poco se siente; porque entre el Hermano obrero y el sotoministro y despensero passa el travajo.

Dio el señor Alonso de Villaseca para fundación deste collegio, 40 mill pesos de a ocho reales, aunque avía dado, en veces, otras cosas, casi otros 20 mill pesos, y con ellos se an puesto y entablado estas dos haziendas para nuestro substento. Terná este collegio, quando todo se emplee, sus 4 mill pesos de renta, en lo qual avrá substentación para 40 personas.

El collegio y residencia de Mechoacán tiene 4º Padres y 4º Hermanos, y como es reyno y obispado por sí, y ay allí un collegio que avía cinqüenta estudiantes; por lo qual y por buenos respectos, siendo allí llamados de los prebendados en sede vacante, nos dieron casi 700 pesos de renta y casa y huerta, aunque no bien acomodada. Y como esta iglesia se anda passando siete leguas de allí a otra ciudad, no a avido asiento en las cosas de aquel collegio. Ase leído allí gramática; y por ser los estudiantes ocupados en servir la iglesia, y por no tener allí sus padres, sino

[6] Llamada de Santa Lucía, distante siete leguas (unos cuarenta kilómetros) de México.

gente destituída, no a avido el fructo que se desea en ellos; pero si se pasa la Silla a Guaiangareo[7], se hará una buena población y se asentarán fructuosamente nuestras casas. [305v]

Púsose adonde agora está una escuela de leer y escrevir para niños naturales y hespañoles; la qual empezó muy bien, y por la peste tan larga que ha avido en aquella tierra y aún la ay, a mucho aflojado; pero espérase que buolverá a su ser, quando nuestro Señor dé salud.

Háse pedido a su Excelencia [8] que nos dé una estancia y tierras; con lo qual terná de comer aquel collegio sufficientemente para dozena y media de personas. En esta casa no ay ocupación temporal en cosa alguna; y, aunque ay poca gente, todavía es muy provechosa la Compañía y amada en toda la tierra.

Pero si caso fuese que las cosas deste collegio destos estudiantes de Mechoacán no se pusiese y entablase bien, dexarse a la lectura, porque no ay obligación ninguna para ella ni para otra cosa alguna. Tiene este collegio de estudiantes diputados por el fundador, que fue el señor obispo Chiroga [9], 300 pesos para el que leiere, que será buen cómodo para ayuda a la sustentación.

De Guajaca fuimos requeridos de la cibdad por sus mensajeros regidores para yr allá y, aunque al principio fuimos mal recebidos de los frailes [10], pero después ellos mismos nos compelieron a quedar, y toda la cibdad se nos alzó con los Padres, sin los dexar salir de allí; y condescendiendo con ellos, el señor Obispo [11] nos dio unas sus casas en medio de la cibdad con raçonable cónmodo; y dieron quatro o cinco mill pesos que se echaron en rentas, y con las limosnas ordinarias avrá para sustentar una dozena de personas.

Murió agora el señor Deán [12], y mandó hazer un collegio de estudiantes seculares. Dexó para él 20 mill pesos, y hizo patrón a la Compañía, y que den a los lectores de la Compañía lo que ella juzgare para la substentación de los que leieren. Estamos allí agora por vía de misión con mucha acepción de la cibdad y de toda la tierra. Está aquella cibdad 80 leguas de México. Aguárdase el asiento de V. P.[d] No ay obligación alguna tomada sobre la Compañía.

---

[7] Valladolid (Morelia).

[8] El Virrey, Martín Enríquez de Almansa (cf. SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 136: «... el Virrey Don Martín hizo limosna a aquella casa de mil pesos cada año, en las carnicerías de Pátzcuaro»).

[9] Vasco de Quiroga.

[10] Dominicos.

[11] Bernardo de Alburquerque O. P.

[12] Juan Luis Martínez (cf. SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 82).

El señor Virey [13] mandó que daría una estancia y tierras para trigo y huerta; con lo qual avrá buena substentación y la cibdad da un herido [14] para un molino, que con ello estará muy bien proveído este collegio. No ay ocupación alguna en esta casa en las cosas temporales. [306] Tienen casa con habitación para una docena; y, cubierto un quarto, avrá para más. Tiene dentro de casa una huerta de naranjos y una fuente de agua que se mete agora.

Esto es lo que agora ay actualmente acerca de la disposición de la Compañía en esta Nueva Hespaña.

En la cibdad de la Puebla de los Angeles nos llamaron avrá dos o tres años, y nos dieron unos solares por edificar, y nos davan casi mill y quinientos pesos y grandes promesas; y por justos respectos no fuimos, porque ay allí 3 Religiones [15] y la Iglesia anda enfadada con las haziendas que las Religiones tienen en aquel obispado.

De la cibdad de Guadalajara nos an llamado para leer allí, y nos dan 500 pesos y un collegio que ay de estudiantes. No se a salido a se les conceder la lectura, pero ándase ordenando una misión para dar una buelta por allá.

De Campeche y Guatimala an pedido también. No se les ha concedido por agora hasta que nuestro Señor disponga estas cosas bien.

[*Congr. 93* f. 250]

Ad 16.m Está buena esta relación, y a lo particular della se responderá abajo [16].

7 (17). Los pueblos adonde se puede fundar la Compañía en esta Nueva Hespaña, son: La Puebla, la Veracruz, Guadalajara, Guatimala y Zacatecas, que son lugares principales y cabezas de obispados. Y con esto cesó la congregación deste día.

[*Congr. 93* f. 250v]

Ad 17.m Quanto a los lugares donde la Compañia puede residir, allende de los que agora están tomados, será de propósito la Puebla de los Angeles. En la Veracruz, para comodidad de los que van y viene, se tomará la casa de Bartolomé Ruiz [17], sin obligación de residencia ninguna, para hospicio, como está agora lo de la Avana. A Guatimala y a Campeche

[13] Martín Enríquez de Almansa.

[14] Es decir bienes que están gravados con alguna carga (*Diccionario de la Academia*).

[15] Los franciscanos llegaron a la ciudad en 1532, los dominicos en 1536, y los agustinos en 1543 (cf. Ricard, *La « conquête spirituelle » du Mexique*, 80-95).

[16] En los párrafos 17-20.

[17] De su casa hizo después la residencia de los jesuítas en Veracruz.

se hagan missiones; y así se tomará más relación para lo de adelante, y lo mismo al obispado de Guadalajara.

8(18). Martes ocho de octubre, congregados por la mañana propuso en 1º lugar el Padre Provincial si sería conveniente pedir a nuestro Padre General que se fundase en esta cibdad de México, por ser la cabeça de toda esta tierra, una casa de profesos. Y respondióse por todos que sí, aunque la execución della se dilate por algún tiempo, hasta que este collegio esté bien fundado y edificado y aya suficiente número de profesos y la conveniencia es para que se entienda en esta tierra el modo de bivir de la Compañía conforme a la pobreça que piden sus Constituciones, y para que nuestros ministerios se exerciten allí más desembarazadamente, y de las limosnas avrá congrua substentación, y este collegio y estudios quedarán más desocupados.

[*Congr. 93* f. 250v]
Ad 18.m Bueno es el deseño que se propone de hazer adelante en México casa professa, fundado ya el collegio. Adviértase que la iglesia que se ha de edificar en el collegio, sea como del collegio, de manera que no impida adelante los ministerios de la casa.

9(19). En 2º lugar propuso el Padre Provincial si se pedirá a nuestro Padre que se acepte el collegio que se pide en Guajaca, a donde ha dos años que los Nuestros están en misión, como queda arriba dicho en la relación del estado de la provincia, y si se leerá allí una o dos liciones de latinidad como [306v] se pide, y si se admitirá el patronazgo que dexó el Señor Deán[18] de aquella iglesia, con la limosna que deja. Respondieron todos que se pida todo a su P.d como se propone, por ser aquella cibdad de las maiores poblaciones desta Nueva Hespaña, y estar muy acepta allí la Compañía por el señor Obispo[19] y toda la cibdad, y frailes[20], y aver substentación para una dozena, y tener suficiente iglesia, casa y huerta, y ser tierra abundante de fructos y muy buen clima. Y con esto cesó la congregación de la mañana.

[*Congr. 93* f. 250v]
Ad 19.m Acéptese el collegio de Guaxaca, pues no nos ponen obligación ninguna, y con las limosnas que se ofrecen, podrán ay sustentarse los Nuestros cómodamente, y el Provincial pondrá los lectores de gramática necessarios. Quanto al legado que el Deán dexó, de lo que se ha de dar a los lectores, siendo señalada cosa como stipendio limitado para el sustento de los lectores, no se puede tomar; mas si fuese limosna para

---

18 Juan Luis Martínez.
19 Bernardo de Alburquerque O. P.
20 Dominicos.

ayuda a la fundación, no tendría inconveniente el aceptallo. En lo que toca a la superintendencia de aquel collegio del Deán, pues que el fundador lo dexó todo a la disposición de la Compañía, se podría hazer desta manera: que en aquel collegio se podría poner un rector [21], a la elección y voluntad del Provincial, y otra persona de confiança que administre las cosas temporales; y para el buen govierno deste collegio, él procurará algunas advertencias para mejor institución de aquellos estudiantes.

10(20). Este mismo día [22], por la tarde, propuso el Padre Provincial en 1º lugar, si, supuesta la aceptación que nuestro Padre a hecho del collegio de Mechoacán, si converná que nos pasemos a Guaiangareo con la Silla obispal que se pasa, y, si pasándonos, será bien que la casa que agora tenemos en Pázquaro, nos quedemos con ella y para qué. Y ansí mismo si la escuela de leer y escrivir que allí tenemos, se quedará adonde está o se pasará a Guaiangareo; y cómo se asentarán los estudios en conformidad con la iglesia y con el collegio de los estudiantes, cómo se rezebirán los 300 pesos que el señor Obispo [23], fundador del collegio de estudiantes, señaló para los lectores. Respondióse que se pida licencia a nuestro Padre General para podernos pasar con con la Silla obispal; porque así se hizo la escriptura al principio, que nos pudiésemos pasar, y porque de dos cibdades se hará una en Guaiangareo, y así se espera maior el fructo; y que si se viere de tocar asumpto de leer, que declare su P.ᵈ o la congregación [24] si los 300 pesos quel fundador dejó en partido a el rector y lector de dicho collegio, si los podremos llevar para el substento de los lectores, o alguna otra cosa que de la cibdad de Guaiangareo para este effecto se nos diere, con que en el concierto se establezca que nuestras escuelas sean libres para poder despedir a quien se juzgare convenir, según las reglas de nuestros estudios. Ytem que su P.ᵈ conceda licencia para quedarnos con la casa de Pázquaro para provisión y ministerio de la de Guaiangareo, y para que en ella los Nuestros aprendan la lengua de los naturales de aquella tierra, y que ansí mismo dé su P.ᵈ licencia para que la escuela de leer y escrivir se quede en Pázquaro, o se pase también a Guaiangareo.

[*Congr. 93* f. 251]

Ad 20.ᵐ Aceptarse ha también el collegio de Mechoacán, según la intención que se ha dado, con el principio de fundación que agora tiene; pues que no nos ponen ninguna obbligación, y pornanse en este collegio

---

[21] No de la Compañía.
[22] Martes, 8 de octubre.
[23] Vasco de Quiroga.
[24] Congregación general de la Compañía en Roma.

los lectores de latinidad, conforme a la necessidad. Los 300 pesos que dexó el Señor obispo Chiroga para el rector y lector, no se pueden tomar, conforme a nuestras Constituciones. Quando se pasare la silla episcopal, se podrá pasar también nuestro collegio a Guayangareo, y la casa de Pázquaro se podrá quedar como miembro deste collegio de Guayangareo, y por el fructo que se ha visto grande, podrá el Provincial poner la escuela para lo [que] se dio de leer y escrivir y quitarle quando le pareciere convenir.

...11 (21). Que sea conveniente tomar la Compañía el cargo destos collegios: primeramente, porque el govierno que por los sacerdotes seglares se haze, no es qual se desea, ni obedescen ellos, como es razón, a la instructión de la Compañía, ni dan exemplo como conviene, ni cuidan como es razón; de lo qual se siguen muchos inconvenientes, ni son promovidos en letras y virtud como se desea, ni saben bien dispensar las cosas temporales. [307v]

Lo 2º, que con tener los Nuestros a estos estudiantes en custodia y regimiento y ocuparlos en letras y virtud, según la gracia dada a la Compañía, se evitarían infinitos peccados que en tierra tan aparejada como esta se suelen hazer desde la niñez, desde la qual les enseñaría a bivir christianamente y en mucha virtud, y tal esperanza tienen puesta en todos estos reynos, según el buen odor que an començado a dar.

De aquí salen para Religiones muchos y para todos los ministerios de la república; de aquí para sacerdotes y rectores de las iglesias, y házese una travazón inexpugnable de la Compañía con todas las gentes, para tener entrada con todos y en todos los estados para les aprovechar.

[*Congr. 93* f. 251]

Ad 21.m Ha parecido bien el zelo que se ha tenido en la institución destos collegios para la ayuda de la juventud dessa tierra ; y, yendo tan adelante esta obra y con tanta edificación, no puede dexar de tenerse especial cuidado de la direction de los collegios. Y, quanto al collegio de S. Pedro y S. Pablo, que está ya fundado, por no hallarse aora persona de fuera sufficiente para el govierno dél, se concede se ecargue la Compañia del govierno dél, por dos o tres años, mientras se hazen personas que puedan tomar semejante asumpto; y se ponga allí un Padre de confiança, por rector, con un Hermano subordinados al rector del collegio de México, quanto a sus personas y govierno de dicho collegio; y para lo temporal se ponga una persona seglar de confiança, que cobre la renta deste collegio y la gaste, según el orden que le diere el rector de dicho collegio de S. Pedro, y dé qüenta della a los deputados; los quales se saquen por sortes de entre los patrones del dicho collegio; los quales ternán la protectión, en lo que tocare a las difficultades y pleytos que pueden ocurrir, en la conservación y cobrança desta hazienda, y no en otra cosa, salvo en presentar cada [252v] uno el collegial que le pertenece. Quanto a los demás collegios, deven de governarlos personas seglares puestas por el Provincial; y para lo temporal se porná persona de confiança que lo administre, si ya los rectores no fuessen bastantes para ello. Y dévese dar

la qüenta a los dichos deputados, al modo que está dicho del collegio de S. Pedro, y todo lo que sobrare de todos estos collegios, se gastará en utilidad de los mismos donde sobra. El Provincial verá cómo proceden y los visitará por sí o por otro; y si le pareciere necessario que alguno de los Nuestros esté allí, no sea sino ad breve tempus; y siempre nos vayan dando relación de cómo va sucediendo esta manera de govierno, para que mejor se provea en el Señor nuestro; y el Padre procurador llevará reglas y estatutos del modo cómo se avrán de governar.

12(22). Miércoles 9 deste mes de octubre, propuso el Padre Provincial en 1º lugar qué orden se terná en el recebir hijos de españoles, nascidos en esta tierra, y en criarlos en sus noviciados. Respondióse que convernía guardar exactamente en el recebirlos las Constituciones y decretos de la Compañía, y siendo tales, recebirlos con el recato y advertencia que nuestro Padre General nos a encomendado, porque hasta ahora la congregación siente bien de los novicios; pero por ser el natural de la tierra floxo, conviene que se prueven bien en los dos años del noviciado; y que los novicios no an hecho algunas experiencias, como es peregrinaciones y hospitales, porque ay pocos lugares de españoles, y así no ay adonde se hospedar de noche, ni a quien pedir limosna; y, a los hospitales van algunas vezes, y más freqüentemente a las venidas de flotas, porque entonces ay gente enferma.

[*Congr. 93* f. 252v]
Ad 22.m Parece bien que aya gran cuenta y consideración en el recebir los nacidos allá; y que, antes de ser admitidos, sean bien provados sus deseos y examinados, y que, por lo menos, aya un año que persevere en desear la Compañía. La edad parece que será conveniente de veinte años, aunque el provincial, oídos sus consultores, podrá en todo esto dispensar; y la provación con ellos sea exacta, y orden revisto de noviciado que se embía, se procure de entablar con mucha exactión, y muy especialmente lo que toca al tercero año de probación, acabados los estudios.

13(23). En 2º lugar propuso el Padre Provincial qué orden se ternía para significar a nuestro Padre General la necesidad que agora ay de que sean enbiados subjectos de España a esta provincia. Respondióse que se pidan a su P.d mancebos de la Compañía, que sean de buenos naturales y devotos, más que de mucha habilidad para letras, y que se pidan dos o tres Padres antiguos [308v] de la Compañía de mucho spíritu y virtud, que sean exemplares a la gente de acá; porque ay necesidad grande de que los Nuestros sean ayudados en spíritu de los tales; y que su P.d señale los que se an de enbiar acá, no remitiéndolo a los provinciales, porque suelen embiar los que allá no querrían tener, y acá son poco con-

venientes, especialmente que el Rey los pide tales que lo descarguen, y por esso los embía a su costa.

[*Congr. 93* f. 252v]
Ad 23. Lo uno y lo otro está muy bien, y se tendrá cuenta con ello.

14 (27). En 3º lugar propuso el Padre Provincial si sería conveniente que los Nuestros se empleasen en el ministerio de los indios, pues es la gente más necessitada desta tierra, y si para esto será conveniente hazer alguna residencia entre los indios, o tomar otro cuidado dellos; a lo qual se respondió que, aunque por vía de missiones, se ha sentido mucho fructo de los Nuestros, pero no es bastante; porque en dexándolos, luego se cae; por lo qual paresce ser necessario residir entre ellos; y como es gente tan pusila y de poca intelligencia, por agora, si no ay virtud compulsiva para los traer a la doctrina, y poderlos corregir y paternalmente castigar, a dicho común de todos, se hará poco fructo en ellos; por lo qual paresce a la congregación, después de lo aver mucho encomendado a N. Señor, y averlo comunicado mucho entre todos, que sería lo más conveniente hazer collegios de niños indios, hijos de los principales, de buena índole y abilidad, y que biviessen en nuestros collegios para los instruir en toda buena policía y cristianas costumbres, enseñándolos a leer y escrivir y doctrina cristiana, para que si N. Señor hiciese dellos a algunos capaces de la perfectión, fuesen estos dignos ministros de su nación; y haría uno dellos más que ciento de nosotros. Porque todas las causas arriba dichas [25] para tener los collegios de los niños españoles prueban esto; y *a fortiori ratione* éstos, como nuevos, no sólo en la fe, pero aun en buena policía, están en maior necessidad; y como son infinitos, paresce que obliga a poner la Compañía el hombre para ayudar a gente tan necesitada, y que tantos tiempos a que no conocen a Dios.

Ytem si de todas las naciones que se an convertido a nuestro Señor, ha avido entre ellos ministros espirituales para les predicar y ministrar los sacramentos, ¿cómo es posible que éstos no tengan aptitud para ello, si uviese quien travajasse y los instruiesse, pues Dios hizo a el hombre capaz de el mismo Dios? [310] Y si ellos en su gentilidad se governavan sin luz divina, ¿quánto mejor lo sabrán agora con la gracia del Señor?

. . .Y estos collegios se podrían hazer uno aquí en México, para esta nación; otro en Mechoacán, para los tarascos; otro en Guajaca, para los de aquella tierra, y otro para los otomíes, tres leguas

---

[25] Cf. párrafo 11 (21).

de aquí, en Santiago [26], anejo de Tepozotlán, o en Zumpango, seis leguas de aquí, adonde el señor Virey y el señor Arçobispo señalasen.

Y desde estos collegios podrían salir los Nuestros a missiones y visitas de otros pueblos y lugares, para ayudar a los clérigos dellos, los quales ayudarán también a la substentación.

[*Congr. 93* f. 255]

Ad 27.m Entiendan todos los Nuestros que el fin principal de la ida de la Compañía a las Indias, es ayudar a los naturales, y assí conviene que todos se animen a esto, y se pongan los medios para alcançar este fin para nuestro instituto; y allende del medio de las missiones, que es tan proprio nuestro, y deve ser tan freqüente en estas partes, se debe tractar hazer algunas residencias entre los indios, en las quales se ha de vivir puramente de limosna, sin tener renta alguna, ni bienes rayces, sino solamente las casas de habitación, cuya propriedad pertenezca al collegio más vicino, de cuyo superior serán governados; y háganse dichas residencias poco a poco y aya en cada una, a lo menos, seis de los Nuestros; las quales podrán poner en las provincias donde están las más principales generales lenguas, arrimadas a partes donde puedan ser ayudadas de algunas limosnas de españoles cercanos; porque a los indios conviene pedirles nada, ni aun tomar, si no fueren cosas pocas. En estas residencias podrán los Nuestros deprender las lenguas y exercitarlas, y ayudar allí y en la comarca, con nuestros ministerios, a los naturales. También se puede poner en estas residencias escuelas para enseñar a leer y escrivir los niños indios; de los quales se podrán escoger algunos más hábiles y que den más muestra de virtud, para proseguir adelante en los estudios, y embiarlos a los collegios de seculares que están en México, Mechoacán y Guaxaca, donde se acomodarán para que se críen con virtud y policía y estudien, según la capacidad que mostraren; y por agora, con esto se hará prueva si se podrá adelante seguir el deseño que propone la congregación de hazer collegios de indios naturales. Llevará el procurador [255v] orden para tractar todo esto con el Consejo real de Indias, y allá se conferirá con el señor Virey y el señor Arçobispo y los otros perlados, para hacerlo todo con más edificación.

15 (28). Ytem en los lugares adonde se hiciesen estas residencias, se podría tener potestad de jurisdictión, a lo menos en algún pueblo dellos, para provar cómo sale este negocio, especial agora que tan favorable nos es el señor Arçobispo [27], con el qual no terníamos pleytos; y así le paresce a la congregación, converná tener alguna destas doctrinas, como los frailes las tienen, para provar qué fructo se haze con ellos, procurándose evitar pleitos que con los obispos y clérigos se pueden ofrescer, y si provado no saliese bien, dexarlo, etc.

[*Congr. 93* f. 255v]

Ad 28. No parece se debe admitir [lo] que se propone de las doctrinas,

---

[26] En el distrito de Zumpango; cf. el mapa 4.

[27] Pedro Moya de Contreras.

pues, con lo que está dicho [28], se provee sufficientemente a lo que pretende la Compañía en essas partes, sin encargarnos deste medio de ser curas, que tiene tantas difficultades.

16 (30). Y que en el entretanto, por vía de misiones, y en nuestros collegios, vaian los Nuestros aprendiendo las lenguas, para emplearse en este ministerio de los indios, según lo que a su Paternidad de N. Padre General paresciere. Y con esto se acabó la congregación deste día.

[*Congr. 93* f. 256]
Ad 30.m Mucho deben los Superiores attender a que los Nuestros aprendan las lenguas generales desse reyno, para emplearse en el ministerio de los indios.

17 (38). Viernes por la mañana, onze deste mes de octubre, propuso el Padre Provincial en 1º lugar si sería conveniente, con parecer y aprobación de nuestro Padre General, proponer y pedir algunas cosas a su Sanctidad y a el rey, don Philippe, nuestro señor, las quales son acá necesarias y convenientes. Respondieron todos que sí.

Lo que paresció a la congregación deverse pedir a su Santidad es: primeramente, dar qüenta a su Sanctidad de las cosas desta tierra, y quán necesario fuera tener su Santidad en estas partes un nuncio que, en grado de apelación, conociera de las causas de los clérigos y de la disposición de la cura de las ánimas, para que los legos no se entrometieran [29]. [314v]

Ytem dar noticia a su Santidad destos collegios [30], y pedirle para el día de la fiesta de sus patronos, indulgencia plenaria para sí y sus ministros y domésticos.

. . .Ytem que los que se ordenaren de los collegiales, no tiniendo benefficio, capellanía ni patrimonio, puedan ser ordenados ad titulum sufficientis literaturae para las iglesias de indios y aun de españoles; más necesidad tienen acá de personas tales, que no ellos de patrimonios; y conviene esto mucho.

Ytem se pida a su Santidad que los sacerdotes rectores destos dichos collegios de S. Pedro y S. Pablo y de S. Gregorio y de S.

---

[28] Cf. la respuesta anterior (ad. 27m).

[29] Por el Patronato Real no se logró instituir un nuncio para los países españoles ultramarinos; cf. los numerosos documentos sobre este punto catalogados por Olarra Garmendia-Larramendi, *Indices*, 2 tomos; véase además Leturia, *El regio Vicariato de Indias y los comienzos de la Congregación de Propaganda*, 133-177. Para las relaciones entre la Compañía y el Patronato Real véase MAF, 70*-72*.

[30] Cf. MM I, doc. 105, párrafos 28-32.

Bernardo, y de S. Miguel y sus vicerectores, y los demás sacerdotes que en los collegios bivieren, sean exemptos del mandado de el Ordinario, de yr a las procesiones y a bísperas y misas, porque es mucho inconveniente que desamparen sus collegios y hagan ausencia dellos, no tiniendo ellos calongías, ni raciones, ni capellanías forzosas en la iglesia maior.

Ytem que los obispos puedan dispensar con los tales collegiales para los ordenar en alguna irregularidad que acaso tuvieren de illegitimidad, y si esto para todos no se concediere, a lo menos se pida para S. Bernardo.

Ytem que se pida a su Santidad indulgencia para las dos imágenes de Nuestra Señora que se an de traer de Roma, como la que acá tenemos, para Guajaca y Mechoacán.

[*Congr. 93* f. 260]
Ad 38. Principal no ha parescido conveniente proponer a su Santidad que ponga nuncio en essas partes y tractar de semejantes materias, pues no tocan a nosotros. Las demás cosas se han propuesto, y el procurador llevará recado de lo que ha concedido.

18 (39). Lo que se offresce deverse tratar con su Magestad del rey don Philipe, nuestro señor: primeramente, como, por petición y mandado de su Magestad, fuimos embiados a esta Nueva Hespaña, seis o siete años a; y lo mucho que se a hecho en servicio de N. Señor y de su Magestad y provecho de toda esta reppública, cuia información se lleve del señor Virey y de sus audiencias, y del señor Arçobispo y obispos y iglesias de Mechoacán, Galicia y Guajaca, y se haga presentación dello a su Magestad.

Ytem, que entendemos para el servicio de N. Señor y de su Magestad y acrescentamiento de la santa fe catthólica, y provecho spiritual de las ánimas de todos estos naturales, sus vassallos, convenir que se hagan collegios de niños indios de buena índole y capacidad, los quales sean enseñados en toda policía cristiana, en lo qual tiene gran falta; y que los más capaces sean enseñados a leer y escrevir; y destos los más hábiles puedan [315] aprender medicina, porque no ay entre ellos médicos, y se mueren sin humano remedio: por lo qual a perdido su Magestad, dentro de un año, más de ochocientas mill ánimas, desta peste [31], sin que se

[31] « El año de 75 hubo una pestilencia general en toda la Nueva España . . . Casi un año duró esta contagión . . . » (SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 85, 89). Otras relaciones contemporáneas son: MM I, doc. 105, párr. 5 y Francisco HERNANDEZ, *De morbo Novae Hispaniae, 1576, vocato ab Indis cocoliztli*, ms. de dos folios, en la Biblioteca del Archivo General del Ministerio de Hacienda, de Madrid (cf. TUDELA, *Los manuscritos de América*, 262).

pusiese remedio alguno, ni quede en nadie experiencia de lo passado; por lo qual paresce estar su real consciencia obligada a remediar tan grande inconveniente. Por tanto, que la Compañía quiere hazer estos colegios destos niños, y se aplicar a este humilde officio de los criar, así en buenas costumbres y letras; y que piden a su Magestad licencia para ello y favor para esto, y mandato para que su Visorey dé tierras y estancias; y que adonde se hicieren los dichos colegios o alguno dellos, los indios hagan alguna buena sementera para criar su hijos; y para dar principio a esto, mande su Magestad darnos una iglesia de indios que ay en esta ciudad, de San Sevastián; y si el señor Arçobispo diere su asenso para esto, se le presente a su Magestad, porque no es parrochia, aunque el señor Arçobispo la desea para ello.

Ytem, que, por quanto la Compañía a fundado en esta cibdad de México tres o quatro collegios de estudiantes españoles, con grande fructo y provecho común, como ya su Magestad sabrá, y por la información que se lleva, le constará; se pide y suplica a su Magestad tenga qüenta con estos collegiales, y les haga merced en sus provisiones de sus calongías y curatos desta tierra, porque son hijos de los más principales della, y muy hábiles y doctos; porque an dado común expectación y muestra en toda la tierra de virtud y letras como consta; y que mande a su Virrey les dé a estos collegios, indios de servicio, como se dan a todos, y alguna estancia y tierras para ayuda a su sustento. Por lo qual, pues es tanto de su servicio, se le suplica que, pues la universidad desta cibdad no tiene casa propria, sino que anda por casas de alquiler, que mande su Magestad tome casa junto a nuestros estudios, para que sirvan nuestras escuelas descuelas menores a las maiores de la cibdad, que son de su Magestad; y así todos estaremos juntos en su servicio y de N. Señor, y del aprovechamiento de las ánimas; porque nuestro intento no es otro [315v] sino este, para tener los niños a vista, y que no se nos derramen en vicios, lo qual no podríamos remediar, si se alejasen mucho de nosotros, hasta que oygan sciencias maiores.

Ytem, se pidiese a su Magestad que supuesto esto, no nos tengan los de la universidad por agenos della, sino por gente que le sirve en ello; y por tanto, que los estudios de gramática y artes que nosotros tenemos, sean parte de su universidad, y que gozen de todos sus privilegios, y que no sólo los estudiantes, sino también nosotros nos matricularemos, para augmento de su universidad; y que no queremos nosotros que nuestras liciones de theulugía concurran con las horas de prima y bísperas de la universidad; y que así, desta manera, nuestros estudiantes puedan oyr las liciones de la universidad, y los de la universidad las de nues-

tros estudios, y así seremos todos a una en el servicio de N. Señor y de su Magestad.

Ytem, que se trate a su Magestad lo de San Juan de Letrán, y quánto bien se podría hazer de aquello, y quán mal se gasta, y que cómo lo del Marqués [32] no se haze.

Ytem que, pues todo nuestro travajo está empleado en su servicio, mande su Magestad nos guarden nuestros privilegios que la Sede Apostólica nos a concedido, como es, que los cursos oídos en nuestras escuelas, valgan en la universidad a los estudiantes que en ellas oyeren gramática y artes; y que la theulugía oyrán en la universidad y las leyes y cánones y las otras sciencias; porque rezebimos agravio en que no se nos guarden estos privilegios, y las ánimas padescerán detrimento.

Ytem que, por quanto nosotros no tenemos sufficiente substentación en este colegio de México, y menos en los de Guajaca y Mechoacán, por aver poco que venimos, y como constará a su Magestad por la información que se lleva, y ay algunos que se turban de ver que las Religiones no tienen hazienda, se supplica a su Magestad que tome todo lo que la Compañía tiene, y que haremos obligación de no tomar hacienda, ni renta alguna con que se nos dé una humilde posada, qual su Magestad juzgare ser bastante para comer y vestir en esta tierra, según nuestro modo; y que, con sola la casa y iglesia que tuviéremos, nos contentaremos, y con alguna horteçuela para recreatión de enfermos y travajados; [316] y que si desto su Magestad no fuere servido, mande que nosotros, atento que agora somos venidos, podamos rezebir heredades y tierras, y lo que los fieles cristianos nos dieren para nuestra substentación, y para este mismo efecto comprarlas y trocarlas; y que las cédulas que su Magestad a dado contra S. Augustín y S. Domingo [33], no se entiendan con nosotros; antes suplicamos a su Magestad que, pues no tenemos casa ni iglesia, nos mande favorescer de su real caxa con algún subsidio, como a las demás religiones, y que mande a su Virey que nos dé para cada collegio alguna estancia y tierras.

Ytem se suplica a su Magestad que, pues la Sede Apostólica a hecho merced a la Compañía que, de las heredades que tuviere, no pague diezmo [34], pues ella trabaja en servicio de la Iglesia tanto, que mande su Magestad así se nos guarde esto acá, como en Hespaña se guarda.

---

[32] Véase MM I, doc. 112, párr. 39 n. 250.
[33] Cf. *ibid.* n. 254.
[34] Este punto se trata en *Institutum* I, 17, 35.

Ytem se suplica a su Magestad que este nuestro uso, según nuestro común modo de bivir, de predicar y hacer pláticas y doctrina cristiana por las calles y plaças (que tanto fructo a hecho en la gente humilde) y de confessar a todas gentes universalmente, según nuestras bullas y apostólicos testimonios [35], mande que ni por frailes ni obispos, ni curas nos sea impedido en sus pueblos y residencias; porque es en desservicio de N. Señor, y perjuicio de las ánimas; y lo mismo de poder poner escuelas de niños para enseñarlos a leer y doctrina en qualquier pueblo y otras buenas costumbres.

Y si se diere licencia por nuestro Padre General para que los Nuestros pasen a la China, que se pida y tracte con su Magestad aprovación de nuestros privilegios y que nos los guarden, y que aya entera libertad para la conversión de las ánimas, y que no estemos sujectos a sus governadores, quanto a la predicación, sino que antes ellos tomen nuestro consejo, y se mire qué condiciones se an de pedir, y que provea su Magestad de libros y de lo necesario para ello.

[*Congr. 93* f. 261]

Ad 39. Parece bien que se dé noticia a su Magestad y a su real Consejo de lo que la Compañía pretende en esta missión de essas partes, y de los negocios que aquí se proponen, llevará el Procurador instructión de lo que ha de tractar en corte.

---

[35] Véase *ibid.* I, 4, 10, 23, 58.

VIII

MEMORIAL DE LAS COSAS QUE SE PROPONEN Y PIDEN A N. P. GENERAL POR PARTE DE LA CONGREGACION DE LA PROVINCIA DE MEXICO DESTE AÑO DE 1585 [1].

RESPUESTAS AL MEMORIAL DE LA CONGREGACION PROVINCIAL HECHA EN MEXICO A 2 DE NOVIEMBRE 1585, DADAS EN ROMA A 9 DE MAYO DE 1587.

1. Lo primero, attento que los procuradores de las provincias del Pirú y Nueva España no pueden llegar cómodamente a Roma por el mes de noviembre, sino anticipándose un año; pide la congregación a N. P. que, por el consuelo desta provincia en concurrir a la congregacion de los procuradores, adelante del mes de noviembre; para que, sin gastar un año más, pueda el desta provincia hallarse en Roma; o dispense, si el mismo año en que llega a España, no pudiere a tiempo yr; o por otra vía remedie esta incomodidad.

Respuesta. No conviene mudarse el decreto de la congregación general; la qual, consideradas las raçones más comunes y convenientes a toda la Compañía, juzgó ser más cómmodo a toda ella el mes de noviembre, para hazer la congregación de procuradores; hasta la mitad del qual queda tiempo suficiente a los procuradores de entrambas Indias de venir a Roma; pues que, ordinariamente, las flotas dellas suelen llegar en julio o agosto o setiembre; especialmente, no haviendo obligación de prevenir un año las electiones dellos, ni precissa necessidad de que se hallen en la congregación, sino por la consolación de ellos mismos o de sus provincias; a cada una de las quales queda libertad, quando quisiere que su

[1] De los numerosos documentos de la segunda congregación provincial, reproducimos aquí el memorial de la misma (ARSI, *Congr. 43*, ff. 379-382) y las respuestas dadas por el Padre General Claudio Aquaviva (*ibid.*, ff. 409-412v). Todos los documentos de esta congregación se publicarán en MM II.

procurador se halle acá, en la congregación, prevenir la electión dél, o el tiempo que les pareciere; lo qual también podrá servir para los negocios que havía de tratar en corte de su Magestad [2].

2. Lo segundo, por evitar inconvenientes que podría aver, si se leyesen los votos de los ausentes, que se an de enbiar en escrito, para la electión del procurador, conforme al § 25 de la fórmula de la congregación provincial; se pide a N. P. mande que estos votos vengan sellados; y que ni el Provincial ni otra persona alguna los abra, sino sólo en caso que se ubiese de elegir procurador, sin hazerse congregación para ello; y entonces sólo en la consulta de los que le an de elegir.

Respuesta. Conviene que los votos de los absentes (como arriba se propone), se den sellados; y que nadie los pueda abrir, sino en caso que se huviese de elegir procurador, sin juntarse congregación para ello; y este orden se guarde.

3. Porque ay duda acerca de la respuesta que dio N. P. al memorial del P. Váez [3], que no se haga casa professa en México, hasta que el colegio tenga cinco mill pesos [379v] de renta; si, después de tenerlos, podrá hazerse sin otra licencia de nuevo. Pide la congregación que si a N. P. le pareciere convenir, siendo primero informado de la utilidad que dello se seguiría assí en entenderse la pobreça de la Compañía como en la buena comodidad y mayor concurso para nuestros ministerios; y, por otra parte, del estado y necessidades del collegio y de la falta de subietos que ay para acudir juntamente a lo de los indios; que su Paternidad dé claramente la licencia para hazerse la casa professa y provea de gente para que sin faltarse a los indios se haga.

Respuesta. La experiencia enseña ser de no pequeño inconveniente instituirse y hacerse casas profesas en ciudades a donde los colegios no están muy suficientemente fundados; y asi, por no lo estar el de México, se dio la respuesta que llevó el Padre Váez, como suficiente para el tiempo presente; y, presuponiendo que en qualquier otro que se huviese de asentar allí casa, se nos daría primero cuenta de ello. Pues ay otras raçones, no menores, en que reparar; y, especialmente, porque siendo el principal fin de embiar la Compañía sus operarios fuera de Europa, la conversión de gentiles y infieles, para la qual se ven en todas las Indias la gran penuria y demandas que cada día nos vienen de más operarios; está claro que, si al presente se instituyese casa profesa en México, no sería sino ocupar esos pocos y los mejores en ella; y no para

[2] En Madrid.
[3] Estas palabras se hallan en el margen.

indios principalmente; pues la multitud dellos ni acude ni puede acudir a México; y impedir las missiones entre indios, que es el fin por el qual allá se va. De donde se sigue que, hasta que el colegio esté muy bien fundado, y la provincia bien proveyda de operarios para las missiones, y para proveer la casa profesa, no sólo [409v] no conviene dar licencia para asentarla, pero ni tratar de ello.

4. Porque, de estar la residencia de Pázcaro inmediata al Provincial, y averse de sustentar de limosnas se an experimentado difficultades; y aver pocos de los Nuestros en el collegio de Valladolid, por no averse podido llevar adelante el seminario de nuestros estudiantes, ni exercitarse ministerios de collegio, se sigue desconsuelo de los Nuestros; se pide que N. P. dé orden que más convenga en lo uno y en lo otro.

Respuesta. Los inconvenientes de Pázcaro no nacen de no estar aquel puesto subordinado a Valladolid, sino por la dificultad de no poderse sustentar los operarios que allí están; y, aunque las raçones del gran fructo que se haze en Pázcaro, y mayor que se haría, poniendo allí más obreros; y de la necesidad que pasan los que allí están, en sustentarse; y, por otra parte, el poco o ningún fructo que se haze en Valladolid, y aun daño que reciben los Nuestros, con estar ociosos, convencen que convendría restituirse el colegio de Valladolid a Pázcaro; procurando, primero, que esto se hiziese sin desgusto de aquellos señores del cabildo de Valladolid, proponiéndoles el maior servicio divino y salud de tantas almas. Mas dudamos que se pueda hazer sin pedir el consentimiento de la Compañia, por cartas, según las Constituciones [4], que dizen no poderse trasferir de otra manera los colegios que ya una vez se an aceptado. A donde no pareze se comprehende la translación que deste collegio hizo la buena memoria del Padre Everardo [5] a Valladolid. Porque la hizo, no después de haverle aceptado, sino junto con la mesma aceptación que dél hizo; como pareze en la respuesta que dio a lo que la congregación mexicana, el año de 1577, le propuso, al número 20 [6]; y ansí pareze que la translación fue válida; y, aunque desto se podría dudar, por la falta que huvo en el motivo porque la hizo, que fue la información que la congregación, en aquel mismo número, le dio, en la qual no se le narró lo que contenían las escrituras de donaciones, he-

---

[4] El primer capítulo de la cuarta parte de las Constituciones, en *Institutum* II, 56.

[5] El Padre General Everardo Mercurián (1573-1580).

[6] Cf. *supra*, documento VII, párr. 20.

chas para la fundación de Pázcaro; pues que todas ellas (como el Padre Provincial, por una de 20 de enero deste año de 1587, nos escrive) contienen dos cosas, que si el Padre las entendiera, creemos que no huviera hecho la translación, por no perjudicar a la intención de los bienhechores, expresa en las donaciones, y al bien spiritual de los indios y vezinos de Pázcaro. La primera es, que las donaciones fueron hechas a la habitación de Pázcaro, sin hazer mención ninguna de Guayangareo [7]. La segunda, el fin expreso que pusieron los donantes en todas las donaciones, conviene a saber, diziendo que las hacían a la Compañía, por lo que esperavan se havía de servir dello Nuestro Señor, en Pázcaro y en toda aquella provincia, en españoles y naturales; y algunos expecifican querer hazer este bien a los naturales por haver ganado con ellos su hazienda. Antes por falta, como creemos, de no averse considerado aquellas escrituras, se le narró lo contrario, como se vee en el mesmo número 20 de la congregación, que dize desta manera: « respondióse que se pida licencia a nuestro Padre General, para podernos pasar con la silla obispal; porque ansí se hizo [410] la escritura, al principio, que nos pudiésemos pasar ». Esto no se halla en ninguna escritura, ni se sabe que, de palabra, pasase, y el fin y obligación de las donaciones para que sean de Pázcaro, es claro, y está expreso en las mismas escrituras; y, aunque de palabra huviera pasado algo del trasferirse, obligan más las escrituras; y, aunque es verdad que, al principio de aquel número 20, pareze que, antes de transferirse, estava ya aceptado el colegio de Pázcaro; por lo qual se podría dudar, si pudo el General hazer la translación sin el consentimiento de la Compañía, según las Constituciones; porque, allí, la congregación propuso esta translación por estas palabras: « si, supuesta la aceptación que nuestro Padre a hecho del colegio de Mechoacán, convendrá que nos pasemos a Guayangareo con la silla obispal etta ». Pero se responde ser cosa cierta el no haver sido aceptado antes. Primeramente, porque en la misma respuesta, al número 20, el mismo Padre Everardo da licencia para que se acepte por estas palabras: « aceptarse ha también el collegio de Mechoacán »; lo qual no hiziere, si antes le huviera aceptado. Segundo, porque, por las palabras que allí se siguen, muestra también claro ser eso ansí; pues dize que se acepte, según la intención que de eso se había dado. A la qual intención pareze que alude la proposición de la congregación, quando dize: « si, supuesta la aceptación » ; y llama aceptación a la intención que se havía dado de que se aceptaría.

---

[7] Valladolid (Morelia).

Tercero, porque eso mismo ser ansí, de aver dado intención, y no aceptádose antes, se vee por los registros de cartas en el archivo de Roma. Mas, con todo lo que aquí hemos dicho, no tenemos por muy seguro que, por la falta de información, aya sido inválida la translación y aceptación en Guayangareo (que es Valladolid), que el Padre Everardo hizo. Por lo qual, nos ha parezido tener la vía más segura quanto a la translación, no tratando aora della, sin faltar de proveer a la necesidad temporal de los Nuestros, y espiritual de los naturales y otros habitantes, en Pázcaro, en la manera siguiente: y es, que se dexe aora de hazer la translación de Valladolid a Pázcaro; y se gaste en Valladolid, de la renta de aquel Collegio, lo que precisamente fuere necessario para sustento y habitación de los quatro que allí residen; y la demás renta se gaste en Pázcaro; para que, sin graveza de los naturales, aya quien los ayude a salvarse; quedando el superior de Pázcaro, como está aora, inmediato al provincial.

5. Por ser muy importante y necessario, para la instructión de los indios en doctrina y policía christiana, que se hagan collegios o seminarios de los niños, donde los Nuestros les enseñen y goviernen; se pide licencia a nuestro Padre, para que se hagan en los lugares de indios, donde la Compañía tuviere residencia; y, especialmente en México, se pide que se haga en lugar apartado del collegio nuestro y casa professa, por ser mayor y más universal el fruto que dél resultará; y, juntamente, se pide confirmación de las reglas que para el govierno dellos llevará el procurador [8].

[410v] Respuesta. Considerada la penuria que tenemos de operarios, y que los niños indios de los seminarios, comúnmente, no se criarían, para ordenarlos y hazerlos curas de almas; no conviene tomar a cargo destos seminarios, cuyo fin no es más de una corta institución y bien particular de los moços que allí se criarían. Pues que esto no sólo sería dar tan gran trabajo y riesgo a la Compañía, como lo es el que la experiencia enseña; mas sería ocupar, en cosa menos necessaria, los sugetos que podrían emplearse en la conversión y ayuda de tanta infinidad de indios que están en tanta necesidad spiritual de quien les predique el evangelio, y administrar sacramentos; de lo qual depende la salud de muchas almas que se pierden. Por lo qual se vee que no conviene tomar este cargo ni en México ni en otra parte. Otra cosa sería si el Rey fundase, en México o en otra parte, algún seminario de buen número de hijos de caciques, y pidiese su Magestad que la Compañía se en-

---

[8] Reproducimos (en documento IX) las reglas del seminario de indios en Tepotzotlán.

cargase dél; que en tal caso se podrían dar dos o tres sugetos; porque el fin deste seminario no se acabaría en la utilidad de los moços, sino en la común de los pueblos; pues esos moços son los que los an de governar.

[380] 6. Para el buen despacho de los negocios destas provincias y conveniente provisión dellas; y, también por aliviar la provincia de Andalucía de occupación de sus subietos, se pide que aya en Sevilla dos procuradores: uno enbiado del Pirú y otro de Nueva España; los quales sean compañeros y se ayuden en los negocios.

Respuesta. Aunque, con el orden que de nuevo se da al procurador de México y Perú en Sevilla, no se vee necesidad de darle tal compañero; con todo eso, si les pareciere, podrán embiar uno que no sea lengua.

7. Se pide que N. P. declare si el Provincial que viene de nuevo proveído, antes de exercitar su officio en la provincia, se a de ver con el Provincial que antes era, y mostrarle sus patentes y recaudos.

Respuesta. Por raçón y orden de buen govierno, y por la mayor luz en las cosas, convendría que el Provincial que va de nuevo, se viese con su predecesor, antes de començar su officio, como se haze en las otras provincias. Mas, en esa de México, por la distancia de los collegios y porque algunas cosas suelen pedir presente remedio, no se ha de prohibir que no pueda ordenar lo que juzgare que conviene, en los colegios de passo, hasta llegar a donde estuviere su predecessor; aunque las cosas que sufren dilación, será bien diferirlas hasta verse con él.

8. Al memorial del P. Plaça [9].

Por averse offrecido difficultad e inconveniente en la execución de lo que está ordenado, que no solamente ninguno en esta provincia se ordene, sin aver aprendido lengua de indios, sino que tanpoco pase de latinidad a artes, ni de philosophía a theología, sin saberla; porque, del interrumpir los estudios, se sigue olvidarse dellos; y del tornar a interrumpir la lengua, con acabar de estudiar, también ella se olvida; y es menester acabados los estudios començar de nuevo a aprenderla; se pide a N. P. que baste la obligación de saber lengua de indios para ordenarse; pues, cumpliéndose con ella, se satisface a lo que en esto se pretende.

Respuesta. Guárdese el primer punto de no ordenarse los

[9] En el margen del ms.

Nuestros, antes de saver lengua natural [10]; aunque, quanto a lo segundo, dessearíamos que mientras estudian philosophía o theología, la vayan aprendiendo y conservando, por hazerse familiar así la lengua como los mesmos naturales en ella; mas esto lo remito al Padre procurador, que vea y ordene lo que más conviene.

9. Por la falta que ay de aceite en esta tierra; y, por el daño que haze a los nacidos en ella, y acostumbrados a comer cosas guisadas con manteca de puerco, porque de vaca ay muy poca; se pide a N. P. que se alcance [380v] de su Santidad que no se revoque el privilegio que, para esto, ay en estos reinos, quanto a los Nuestros que no tomaren la bulla cruçada; o que se nos conceda nuevo privilegio.

[411] Respuesta. Ya está remediado esto; de manera que podrán los Nuestros usar de manteca, como arriba se pide, sin escrúpulo de la bulla de la cruçada; siendo este común privilegio de la tierra, como esta información lo supone.

10. Por averse experimentado que, del governarse los collegios de estudiantes españoles que ay en México, en la Puebla de los Angeles y en Guaxaca, por medio de clérigos seculares, se sigue notable diminución dellos, en lo temporal y espiritual; y, por ser negocio de tanta importancia para el buen progresso de nuestros estudios, y para que se críen buenos ministros para los indios; se pide a N. P. que, por aora, dispense su Paternidad en que los Nuestros asistan en ellos, y los goviernen en lo spiritual sin entremeterse en lo temporal dellos hasta que aya comodidad, para que se goviernen por personas seculares que sean sufficientes.

Respuesta. Supuesta la información que se nos da, es a saber, que no conviene dar los colegios de San Pedro y San Bernardo a seglares, ni dexar que se deshaga el de San Bernardo; nos pareze que, si la Compañía no puede escusar de tomar, por algún tiempo, sobre sí, esta gran carga, que se tome con toda exactión, y de manera que se consiga el fin que se pretende; lo qual se vee que no puede ser poniendo dos o tres de la Compañía a tal govierno, sino los que fueren necessarios, para que la disciplina de costumbres y letras florezca. Y, haviéndose de poner tantos de los Nuestros, como se requiere, para el buen progreso de la juventud; cierto es que no conviene multiplicarse estos collegios; porque sería multiplicar a la Compañía daños, peligros y cargos tan pesados, como lo son ponerse en necessidad de dar muchos sujetos; lo qual

---

[10] El P. Avellaneda, visitador de la provincia mexicana, escribió en 1592 al rey: « No se ordena de sacerdote, ni ordenará de aquí adelante, que no sepa primero lengua; porque así lo tiene ordenado el P. General » (Astrain, *Historia* IV, 414).

no pueden hazer sino colegios muy numerosos y muy bien fundados, qual no es el de México. Y aun en éstos, se vee el daño que se recibe, entresacándose los más virtuosos y de confiança, quales conviene que sean los que se dan para los seminarios; porque, disminuyéndose el número de los Nuestros en nuestro colegio, los estudios y repeticiones no van con el vigor que devrían; y los mismos que se dan, pierden no sólo de sus estudios, salud y libertad, aviendo de andar siempre más sobre sí, por vivir entre seglares; mas, lo que peor es, que del no vivir con tanto recogimiento y disciplina, como vivirían en nuestro collegio; si no pierden de lo que havían ganado en el spiritual, a lo menos no hazen en él el progreso que harían criándose en nuestro colegio. Por lo qual, nos pareze que en ninguna manera se tome cargo de governar por los Nuestros más que un colegio, por algún tiempo, como está dicho, aora sea reduciéndose los porcionistas de San Pedro al convictorio de que se encargue la Compañía, aora sea quedándose en su colegio governados por quien allí les pusieren sus patrones. Porque, si éstos no admiten que totalmente se puedan regir, admitir, tratar y despedir sus porcionistas, como los demás convictores, y dexar de venderles las presentaciones, con las demás condiciones que se viere ser necessarias [411v] ponerles, para tener nuestra libertad y modo de governar; aunque ellos se contenten de unir su collegio con el de los convictores, lo qual como está dicho sería necessario; juzgamos que no se deve aceptar en ninguna manera.

11. Porque su Magestad a escrito a la audiencia de Manilla que, entretanto que se offrece fundación de collegio, den a nuestros Padres que están en las Philipinas, el sustento necessario, para que exerciten los ministerios que se usan en nuestros collegios; se pide que N. P. dé licencia para el dicho collegio; y, juntamente, para que accepten una residencia que se les a ofrecido cerca de Manila, sin tener cargo de los indios que en ella ay; y que su Paternidad les provea de gente para ello.

Respuesta. Son tantas las obligaciones y cargos que la Compañía ha admitido, que le conviene, *imo* le es necessario sumamente escusar de aceptar colegios, como las tres últimas congregaciones generales en gran manera lo han encargado; si no fueren tales que no sean carga, como lo son, y muy pesada, la maior parte de los que hasta aora tiene la Compañía. Porque, como no pueden criar seminarios de operarios para sustentar y sostituir a los cargos que han enprendido, es necessario buscarles, de continuo, socorro de rectores, predicadores, confesores y lectores; y, como éstos se hazen en muy pocos colegios, y en espacio de muchos años, no puede bien entenderse el trabajo que en proveerlos se pasa, y otros daños y inconvenientes que de aquí se siguen a la Compa-

ñía, sino quien tiene noticia y experiencia del govierno universal della. Por esto, se ha escrito, días ha, a Manila lo que de nuevo aquí repetimos, conviene a saber: que tengan qüenta con emplearse, lo que pudieren, en frutificar entre los naturales, y no traten de abrir escuelas; porque sería ponernos en necesidad de aceptar colegio, sin poder, primero, ver si conviene o no; pues es claro que, puestas una vez las escuelas, no se podrían quitar sin grande ofensa y escándalo. De aquí se sigue que no se puede hazer otra nueva residencia entre los naturales de aquella isla; pues que ésta supone que ha de aver seminario, y masa de operarios, de donde proveer de gente la una y la otra; y no se haze poco en sustentar la que tienen en Manila. Dende la qual, como se haze en Japón, India y Brasil, no se quita que no pueda hazer alguna missión, para ayudar a los naturales; mas de tal suerte que, como también se les ha escrito, en ninguna manera salgan al Japón ni a la China; porque, en lugar de ganar almas, podrían muy fácilmente (como acá bien savemos), hazer un daño yrreparable, y impedir la obra que Nuestro Señor, por su infinita bondad y misericordia, tiene ya començada.

12. Por no aver seguridad, en esta tierra, en los censos que se imponen, y difficultad y desedificación en la cobrança dellos; y, por ser muy pocos los réditos y muchos los gastos [381] en los reparos de las casas; parece convernía en esta tierra que se compren haziendas, como tierras de pan y estancias de ganado, molinos o tiendas; y, si alguna renta se aya de poner, es mejor en juros, en Sevilla; porque se podrán cobrar aquí con facilidad. Y para esto se pide licencia a nuestro Padre General.

Respuesta. Pareze bien lo que se propone, y se podrá hazer; aunque, lo de los juros, tratará el Padre Hortigosa, en corte, con algún devoto, yntelligente y de autoridad; y, quando se huviese de pedir licencia para comprar en España [412] renta, devría, para quitar sospechas, ser, en caso particular, de algún collegio, declarando la suma que se ha de emplear, y quién la dio o de qué se ha havido etta.

13. Al memorial del Padre Plaça [11].

Porque no se podría sustentar la gente que ay en el collegio de México, si se vendiese la estancia de Santa Lucía [12], y se arrendasen las tierras de Jesús del Monte; porque se perdería mucho de la renta, y, en cumplir lo ordenado, avría de necessidad notable

[11] Estas palabras se hallan en el margen del ms.

[12] De ganado; cf. *Mex. 1*, f. 77 y documento VII, párr. 6 (16).

quiebra; y, también, porque los inconvenientes van cessando; se pide a nuestro Padre licencia para que algunos de los Nuestros asistan en estas haziendas y las administren y goviernen.

Respuesta. Ya está respondido al Padre Provincial, en 17 de junio del año pasado[13], lo que al presente tornamos a dezir; y es que, supuesta la información y raçones que, por sus cartas del fin del año de 1585, nos dio; por las quales allá juzgavan no deverse vender la estancia de Santa Lucía; y, particularmente, porque ya cesavan y se avían quitado los inconvenientes por los quales de allá, primero, se nos avía escrito con el Padre Francisco Váez, y acá determinádonos y respondido que se vendiese; no obstante esto, por esta información y causas que en ellas se dan, de no hallarse en qué emplearse el precio, sino con pérdida de más de la mitad de la renta, ni haver desedificación en tenerla; antes ser común a las demás religiones tener semejantes haciendas, y yr ésta cada día creciendo; nos pareze también acá cosa clara que no conviene venderla; y ansí se podrá conservar; conque, si huviere de estar allí alguno de los Nuestros, como pareze ser necessario, estén un Padre y un Hermano, y nunca quede allí el Hermano solo, ni aya mugeres; y este orden se escriva en el libro de los demás que de Roma se dan. Lo mesmo dezimos de la heredad de Jesús del Monte: que se conserve con el mismo orden; y, si no huviere sacerdote, a lo menos estén allí dos Hermanos, o ninguno. Y la leña se venda, por junto, donde se corta, o fuera de la ciudad; no tan junto a la puerta della, y de tal manera que no aya ofensión.

14. Por evitar la variedad, se pide que N. P. declare qué tanto tiempo avrá en estas partes de intermissión de los estudios, y en qué occupaciones entenderán nuestros estudiantes, en el tiempo de vacaciones.

Respuesta. El tiempo que allá avrán de durar las vacaciones de estudios, el Padre Provincial lo consulte; y, lo que determinare, se escriva en el libro y se guarde. La distribución deste tiempo avrá de ser, parte en recogimiento espiritual, con suavidad en el modo y oras etta., parte en repetir las cosas oydas, y parte en recrearse a ciertas oras, cada día; y las demás, atender a estudiar; aunque no se a de quitar que se hagan también a sus tiempos algunas mortificaciones exteriores; conque no se vaya lo más del tiempo en esta exterioridad, sin provecho del interior recogimiento y de algún exercicio de estudios.

15. Porque en algunas partes desta provincia a de aver prae-

---

[13] Según el registro original de cartas de los Generales, se escribió ésta el 16 de junio 1586 (*Mex. 1*, f. 77); se publicará en MM II.

ceptores y discípulos de los Nuestros, para que se les lea el arte de las lenguas, donde principalmente se an de exercitar ministerios de collegio, para preparar obreros; se pide a nuestro Padre General declare si podrán recebir haziendas o renta, para su sus[381v]tento, destos seminarios o collegios; y, pudiéndose hazer, dé su Paternidad licencia para ello.

[412v] Respuesta. En las residencias, en quanto residencias, aunque exerciten ministerios de colegios, no se puede admitir renta perpetua. Mas si, por la qualidad del lugar donde las ay, o de la mies que se vee, como la ay en Pázcaro, tan grande, se juzgare conveniente, a mayor servicio divino y salud de las almas, que aya colegio; con este intento, y con licencia del General se podrá aceptar renta, quando Nuestro Señor moviere algunos a darla; y ansí se da licencia para podella aceptar en Pázcaro; porque juzgamos ser puesto de mucha importancia para que la Compañía se emplee en procurar la salud de los naturales.

16. Porque, demás de las missiones ordinarias a españoles y indios, ay otras de mucha importancia, que se an pedido, a pueblos de gentiles, que están subietos y, por falta de ministros, no se an baptizado, y a los pueblos de paz que están en la provincia de Mechoacán, y confinan con los indios chichimecas que están alçados; donde sería de mucha importancia para su reductión, la doctrina y buen exemplo de los Nuestros, y éstas y otras semejantes se dejan de hazer por falta de subietos; la congregación pide a nuestro Padre General provea a esta provincia de gente, para que pueda acudir a ello.

Respuesta. Pareze bien que se hagan estas missiones, y las encomiendo mucho al Padre Provincial; que no faltaremos de ayudar con sugetos, quanto fuere posible, como aora se haze, embiando algún buen número con el Padre Procurador [14].

17. Se pide a N. P. declare su paternidad si los Nuestros que, por la edad o por otros respectos, no estudian, de propósito, cursos de arte [15] y theología, sino casos de consciencia, o compendio de lógica; si an de tener el tercero año de probación, enteramente, como los demás que acaban del todo sus estudios.

Respuesta. Las Constituciones [16], generalmente, dizen que los

---

[14] El Padre General había designado diez y seis para acompañar al Padre Ortigosa (*Mex. 1*, f. 81v, donde se dan sus nombres). La expedición llegó México por octubre de 1588 (Colin-Pastells I, 513 n. 2, donde se dan los nombres de los diez y seis que definitivamente fueron a México).

[15] Es decir, filosofía.

[16] El segundo capítulo de la quinta parte de las Constituciones, en *Institutum* II, 87-88.

escolares de la Compañía, acabados los estudios, tengan tercero año de probación, antes de ser admitidos al grado de coadjutores espirituales, o al de profesos; y ansí pareze que, todos los que estudian en la Compañía, an de tener su tercero año de probación acabados sus estudios, según que el superior juzgare que los deve acabar cada uno; y, aunque en la regla 68 del Provincial se dize que esto sea luego, en acabándolos; pero, con los que estudian poco tiempo, como sería un año, conviene diferirse este tercero año; porque no sea tan cerca de los dos pasados de probación; y, en este tiempo, ocupándose en ministerios, sean, como dicen las Constituciones, mejor conocidos, antes de ser incorporados en uno de los dichos dos grados firmes.

18. Por atajar algunas quexas que podría aver, por tener los Nuestros en Tepotzotlán la casa en que solía habitar el beneficiado, que está incorporada con la yglesia del pueblo; se pide licencia a N. P. para poder dexar la dicha casa, que se nos hizo donación, y mudarnos a otra parte, donde aya menos inconveniente, dentro del mismo pueblo, o, a lo menos, dentro de aquel partido [17].

Respuesta. Procuren no mudarse sin necesidad; y en ella, consultada la cosa, se remite al Padre Provincial, y se le encarga, que tenga qüenta con la edificación. Porque todas las demás provincias embían a Roma los actos de sus congregaciones provinciales en lengua latina, se deve procurar que, de aquí adelante, se embíen en la mesma lengua los de la provincia de México.

[*Conclusión*]. Todas las quales cosas sobredichas, y no otras algunas, propusieron y pidieron a N. P. [382] los Padres que se juntaron en la congregación desta provincia de México; como consta de las actas della. Y yo Pedro de Hortigosa, secretario de la congregación, doy fee que todo lo dicho pasó ante mí. Y, en testimonio de verdad, lo firmé de mi nombre, y sellé con el sello de la provincia.

En México, a nueve de noviembre de mill y quinientos y ochenta y cinco años.

[*firmado*] [*rúbrica*] Pedro de Hortigosa, secretario
[*Sello de la provincia de México*]

---

[17] Cf. *infra*, documento XVI.

IX

Orden del Collegio de los yndios niños de Tepoçotlan [1]

1585

En este collegio se han de recebir todos los muchachos deste partido de Tepoçotlán, y el gobernador ha de tener cuydado que los alcaldes los embíen. Los de fuera del partido que quisieren venir, tambíen serán recebidos. Estos se han de distinguir en tres classes. En la primera, se ha de enseñar la doctrina christiana a todos. En la segunda, los que destos mostraren más habilidad y virtud, specialmente los principales, aprendan a leer. Destos que supiessen leer, se escogerán los más hábiles y virtuosos, specialmente los principales, y éstos han de aprender a escrebir.

Quando supieren medianamente escrebir, siendo de los principales, se occuparán en aprender cantar y tañer para el culto divino; y este es el exercicio principal y ordinario de los hijos de los principales; y de aquí saldrán officiales para su república. Y los que de aquestos principales se occuparen en officios más honrrosos, como pintores, escultores, entalladores o plateros, se podrán ocupar en ellos.

Los macevales [2], sabiendo medianamente escrebir, se pondrán a officios mechánicos, según sus inclinaciones; y si en éstas ubiere algunos hábiles y virtuosos, de buena voz, se occuparán en las cosas de la iglesia. Estos que se occupan en officios ecclesiásticos, los que mostraren mucha virtud y habilidad, se podrán poner en studios de gramática, y en los demás studios, según su talento.

---

[1] El original de estas reglas se conserva en ARSI, *Congr. 43*, ff. 386-387v, entre los documentos de la segunda congregación provincial del año 1585; cf. documento VIII, párr. 5.

[2] Es decir indios plebeyos; cf. Robelo, *Diccionario de aztequismos*, 419; Friederici, *Amerikanistisches Wörterbuch*, 360-361; *Concilios Provinciales*, cap. LXXII, pp. 146-147. Robelo (*loc. cit.*) lo deriva de *macehua*, « hacer penitencia, sufrir ».

Estos que se occupan en officios ecclesiásticos, traygan hábitos de collegiales.

[386v] Hase de tener mucho cuydado que todos hablen en castellano, y sepan muy bien esta lengua.

En lo que toca a las costumbres christianas.

Aprendan todos la suma de la doctrina christiana y el cathecismo breve; y los mayores, el cathecismo mayor y más largo, declarándoselo de manera que lo entiendan.

Oygan missa cada día, y aprendan a ayudarla con mucha devoción y reverencia; y, quando oyen missa, no hablen unos con otros, ni miren a los que entran en la yglesia.

Rezen cada día el rosario, o corona de Nuestra Señora, de rodillas, a cierta hora; y, en el modo de rezarlo, sean ynstruído cada uno conforme a su capacidad.

Todos los que tubieren edad y discreción para ello, se confessarán una vez en cada mes.

Guárdense de jurar y de mentir; y, los que en esto faltaren, sean castigados, para que se emmienden; y aya algunos señalados que avisen de los que no se emmiendan.

Tengan mucha obediencia y subjección al que tiene cargo dellos, diziendo toda verdad quando algo les preguntare.

No riñan unos con otros, ni se traten mal por obra ni por palabra, sino antes se traten bien y amen con mucha charidad.

Tengan entre sí mucha paz, y no se enojen unos con otros, ni digan maldiciones, sino que aprendan a suffrir, por amor de Dios, el mal que otro les hiziere por obra o por palabra.

[387] Sean muy honestos, guardándose de hablar con mugeres y mirarlas; y entre sí no hablen ni traten de cosas deshonestas, ni tengan entre sí tratos ni juegos deshonestos.

Guárdense mucho de hurtar ni comer cosa agena; y, particularmente entre sí, ninguno tome ropa ni otra cosa que otro tubiere.

No sean murmuradores ni digan unos mal de otros; sino, quando vieren que alguno falta en lo que aquí está mandado, lo avise a quien tiene cargo dellos, para que lo emmiende y castigue, si fuere menester.

Quanto a la policia humana

Anden todos muy limpios, teniendo cuydado de labar la ropa a los tiempos ordenados. Ansí mesmo tengan mucha limpieza en sus camas y aposentos.

Quando sus padres los vinieren a ver al collegio, los reciban con mucho amor y reverencia, y les besen la mano.

A los viejos tengan mucho respecto, no riéndose ni haziendo burla dellos; antes, estando delante dellos con modestia, hagan todo lo que les mandaren.

Al fiscal de la yglesia tengan mucho respecto y obediencia, haziendo con diligencia y alegría todo lo que les mandare.

Coman en refitorio en messa alta, y aya lición quando comen.

Quando van fuera de casa o al campo, no vayan unos tras de otros, en regla, sino de dos en dos o de tres en tres, uno al lado de otro.

Un día cada semana, se lean estas reglas en refitorio, en cas[387]tellano y en su lengua, porque mexor las entiendan y hagan memoria dellas.

Reglas y orden del seminario o collegio de los indios.

X

[466] † Jesus María

RESPUESTAS AL MEMORIAL DE LA CONGREGACION PROVINCIAL QUE EL AÑO 1592 SE HIZO EN MEXICO, DADAS EN EL MES DE ENERO 1594 [1]

1. Encárgase al Padre Procurador [2] que dé exacta qüenta a N. P. General del estado de la Provincia etta.

Respuesta. Halo hecho con toda diligencia, como está dicho en las respuestas dadas a la congregación provincial [3].

2. Que nuestro Padre, atenta la gran necesidad de operarios en esta Provincia, embíe mucha gente y buena.

Respuesta. Tenemos mucha voluntad de ayudarles, aunque sea *supra vires*, de las provincias de Europa; que, como del Padre Procurador se entenderá, se ha hecho lo posibile y se vee en los muchos y buenos que se embían [4].

3. Pídense algunos buenos Hermanos coadjutores, de que ay mucha necesidad.

Respuesta. Con la misma voluntad se embiarán algunos.

4. Ay necesidad de un Padre que lea escritura en este collegio de México.

Respuesta. Entre los que de acá van, y allá están, podrán escojer alguno que lo haga.

---

[1] Alude a la tercera congregación provincial que tuvo lugar a fines de enero 1592; cf. el texto, p. 377. Estas respuestas se hallan en ARSI, *Congr. 45*, ff. 466-467v; todos los documentos de esta congregación se publicarán en MM.

[2] Pedro Morales.

[3] Las respuestas mencionadas se conservan en ARSI, *Congr. 45*, ff. 469-470 y *Congr. 47*, ff. 515-517 (éste más completo).

[4] Se enviaron treinta y siete con el Padre Esteban Páez, el nuevo provincial; los acompañaba el Padre Pedro Morales. Llegaron a Veracruz el 30 de septiembre 1594. Muchos de éstos, desde Acapulco, 22 de marzo, 1595, continuaron a Filipinas (COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica* II, 6, 9).

5. Si se podrán dexar de leer las cartas de Padres antiguos y de confiança.

Respuesta. Con algunos Padres graves se podrá hazer alguna vez; pero no de manera que se prescriba, como se ordenó en lo que ya se escrivió.

6. Si será bien començarse cada año un curso de Artes [5] en el collegio de México; porque algunos Hermanos estudiantes no pierdan el tiempo, como suele acaezer.

Respuesta. Haviendo suficientes lectores, se remite al P. Provincial, que lo pueda poner.

7. Que el P. Procurador dé relación de la residencia de Tepozotlán y de la hazienda que se va puniendo [*sic*] en orden allí, para que sea collegio.

Respuesta. Acétase [*sic*] esta residencia de Tepozotlán por collegio, con tal que sea real y actualmente seminario de lenguas.

8. Lleve también entera relación el P. Procurador de los dos seminarios que están a nuestro cargo: uno de S. Illefonso, en México [6], otro de S. Hieronymo, en la Puebla de los Angeles.

Respuesta. Estos dos seminarios se conserven y se promuevan con cuydado.

9. Informará a nuestro Padre, muy por entero, de las qualidades y inportancia del puesto de Çacatecas, y la disposición que ay para hazerse allý casa [7].

Respuesta. Hanos informado el P. Procurador y, como al P. Provincial hemos escrito, no conviene dividir poca gente en muchos puestos; porque, desta manera, se impiden las missiones; las quales en Çacatecas se impedirían más, por aver mucho número de españoles, y no poder allý residir tantos que puedan satisfazer a ellos, y a las missiones de los indios; las quales, por esta razón, se harán mejor de más lexos, donde aya más operarios y menos españoles con quien ocuparse.

10. Tratará con su Paternidad que la residencia de Pázcaro, con lo que ya tiene, se acete por collegio.

Respuesta. Acétase la fundacion y collegio de Pázcaro para seminario de los Nuestros, que aprendan lenguas de aquellas partes; y juntamente se podrá poner una escuela de niños; y lo mismo en Teopozotlán, pues tiene también con que sustentar seminario de lenguas.

11. Lleve memorial de la controversia entre Pázcaro y Valla-

---

[5] Filosofía.

[6] Se halla en *Mex. 16*, f. 190-190v; reproducida aquí en documento XI; no se encuentra la de San Jerónimo.

[7] Véase el memorial del año 1595 en documento XIII; cf. doc. XIV.

dolid, acerca de los censos que Valladolid pretende ser suyos, para que nuestro Padre la determine.

Respuesta. El juizio de los [466v] Padres Visitador y Provincial, de que por Pázcaro no dexa de haver sus razones y fundamentos de justicia, y que los de Valladolid parecen mayores, nos parece acertado; y ansí, según el arbitrio que nos proponen, declaramos que se ponga fin a esta controversia, sin tratarse más della: conviene a saber, que de las donaciones y fundación que al principio se dieron, sean propios del collegio de Pázcaro, *pleno iure*, perpetuamente, los censos de que hasta ahora, actualmente goçava, ansí quanto toca a los réditos y renta dellos, como a la suerte principal, que son un censo de treinta, otro de treinta y cinco, otro de quarenta, otro de cinqüenta y otro de sesenta pesos: que todos montan 225 pesos de renta, en cada un año, y de suerte principal 3150; y más el derecho de otro censo de cinqüenta pesos de renta, que Rodrigo de Orejón, beneficiado que fue de Pázcaro mandó para después de sus días. Todo lo demás de las dichas donaciones, hechas al principio, antes de la separación de Valladolid, se queden al collegio de Valladolid, con las tierras de Tarímbaro que, por vía de permutación, le aplicó el Padre Visitador.

12. Informará a nuestro Padre de la utilidad de los collegios o seminarios de indios; para que su Paternidad vea lo que se hará con ellos en lo de adelante.

Respuesta. Conserve en San Gregorio y en Tepozotlán el cuydado del govierno de los niños indios; y más el bien y aprovechamiento de los Nuestros que con ellos estuvieren.

13. Si basta, para ser collegio, tener lectión de lengua índica.

Respuesta. Basta, como está dicho en la respuesta al número 10.

14. Que no nos encarguemos de oficio de curas.

Respuesta. No conviene, en manera alguna, encargarse la Compañía desto; porque, como se ha respondido a la congregación provincial, esto se ha de hacer gratis y no por obligación.

15. Que las congregaciones provinciales en esta Provincia no se difieran de seis en seis años, mas que se hagan de quatro en quatro; lo qual se juzga será muy más útil a la Provincia; y, para que esto sea firme, ella renuncia al privilegio que la congregación general hizo, en esta parte, a las provincias ultramarinas, en la formula § 32, de poder diferirla de seys en seys años.

Respuesta. Hagan su congregación, como lo piden, de quatro en quatro años, contados dende la última que hizieron.

16. La experiencia ha mostrado tener inconvenientes el orden que dio el P. Everardo [8], de que no se pudiesen recibir los naci-

[8] Everardo Mercurián (1573-1580).

dos en la tierra de menos hedad que de 20 años. Por tanto, se pide a nuestro Padre que baste que sean de 18 años; y no se puedan recibir de menor hedad, si ya no fuese alguno de muy raras partes y muy consultado.

Respuesta. Concédese esta facultad de recibir como se pide; y adviertan en no alargar la mano en recibir los que son de menos hedad, aunque sean de muy buenas partes.

17. Cómo se entiende el poder dispensar en impedimento oculto por nuestros privilegios: si el oculto se entiende prout distinguitur contra notorium, aut, omnino simpliciter, ita ut probari non possit.

Respuesta. Entiéndese de omnino oculto, quod probari legitime non possit; quia alioquin, ex natura rei, non vitaretur scandalum; quod ut vitetur, Pontifex·limitat similes facultates dispensandi. [467]

18. Cómo se entiende la palabra 'abrogatá' que diversas vezes se repite en el Compendio de nuestros previlegios, universal, verbo *interdictum* [9], et verbo *ordines* [10] et verbo *missa* [11] et alibi etc.

Respuesta. Quiere decir que aquellas facultades que en el Compendio se dicen, 'abrogata', están revocadas por el concilio Tridentino.

19. Qué uso y observancia ay de los Motu proprios de Sixto V; y, particularmente, de los aborsos [12], de visitar monjas y de la judiciaria.

Respuesta. El de los aborsos, fue reducido ad viam juris communis por Gregorio XIV; el de no visitar monjas, pocas Provincias, de las remotas, sabemos que le hayan acetado. Pero hemos dado otra copia, acerca de lo qual, que no entren los Nuestros en los monasterios dellas a confessarlas; del qual orden lleva el P. Procurador copia, para que se guarde. El de la judiciaria, no tiene más, de que lo hizo caso de inquisición.

20. No se guarda el Motu propio de Gregorio XIII, de no pasar al Japón otros religiosos o clérigos, sino los de la Compañía [13].

---

[9] *Compendium privilegiorum*, 105-109.

[10] *Ibid.*, 119-120.

[11] *Ibid.*, 115-116.

[12] Forma antigua de « abortos »; se pregunta aquí acerca de la extensión del privilegio de los de la Compañía para absolver en casos reservados, como era el del aborto culpable (cf. *Compendium privilegiorum*, 6-13); se ve por la respuesta dada en seguida que Gregorio XIV (1590-1591) derogó este privilegio.

[13] El texto completo se halla en *Litterae Apostolicae* (ed. de 1585), 94-97; (ed. de 1606) 106-109; hay un buen resumen del documento en *Synopsis actorum*, 139-140.

Respuesta. Procúrese allá remedio, por vía del Rey o de sus governadores.

21. Procúrese pasar por el Consejo de Indias el privilegio de poder elegir y tener juez conservador [14].

Respuesta. Prueven el modo que se ha tratado con el Procurador.

22. Que se alcanze estensión de los quatro jubileos perpetuos, al año, para las missiones: sea uno para cada tierra donde se hiziese missión de algunos días.

Respuesta. Ya se ha avido por diez años.

23. Si convendrá que los superiores se muden a sus tiempos, y no duren tanto tiempo en el govierno.

Respuesta. Hazerse ha de manera que los officios de govierno no duren muchos años.

24. Por la noticia tan necessaria para el govierno que de las cosas destas partes tienen los de la Compañía que en ellas residen, se propone a nuestro Padre que, en quanto ser pueda, se elixgan superiores de los que acá residen.

Respuesta. Procurarse ha que se haga ansí.

25. Si la fórmula scribendi nº. 16 habla con solo el Provincial o también con los Rectores.

Respuesta. Habla con todos los superiores.

26. Que las *Annuas* se nos embíen más presto; que ha casi seis años que no viene ninguna.

Respuesta. Házese lo que se puede. Procuren las Provincias embiar a su tiempo los puntos de las *Annuas*; porque, de no hazerse esto, pende gran parte de la tardanza. En lo demás se encomendará al Procurador general que tenga cuydado de embiarlas; aunque, en lo por venir, se verá si converná darse otro orden. [467v]

27. Por el excessivo calor, piden los de las Philipinas dispensación en la regla común 12, para poder dormir abiertas las ventanas; y la misma causa ay en la residencia de la Veracruz.

Respuesta. Fiat.

28. Que se ordene que los Nuestros no se encarguen de negocios públicos de governadores, obispos, audiencias etc.; porque nos hazen muy odiosos.

Respuesta. Acerca desto ha hecho esta quinta congregación general un decreto el qual se guarde con toda exactión [15].

---

[14] La legislación pontificia sobre este privilegio se halla en: *Compendium privilegiorum*, 47-50; *Litterae Apostolicae*, 73-79 (ed. de 1585); *Institutum* I, 50-52, 555-557.

[15] Este decreto (núm. 14) se halla en *Institutum* II, 266.

29. Si la residencia de la Veracruz podrá alquilar unas casas que ha comprado, necessarias para el sitio de su habitación, hasta sacar del alquiler lo que le costaron; y si podrá sembrar mayz para su comida en unas tierras que tiene.

Respuesta. A la misma pobreza están obligadas las residencias, a la que están las casas professas; a las quales, lo que aquí se propone, no es lícito, en la forma que se propone.

30. Que se estreche la mano en conceder sepulturas; porque ya son muchas las concedidas.

Respuesta. Ansí se haga, y se encomienda mucho al Padre Provincial.

31. Que procure sea eximida esta Provincia de los 25 ducados que, cada año, paga a Padre Mexía de Cogollos; pues se entiende que está bien puesto en Nápoles.

Respuesta. Ya este negocio se compuso, como dirá el Padre Pedro de Morales.

32. Entienda cómo el Procurador de Madrid carga a esta Provincia catorce ducados de portes de cartas, como de molde, sin quitar ni poner un año más que otro.

Respuesta. El P. Morales lo averigüe con el Procurador de Madrid.

33. Que no se apliquen a otra parte los mil pesos que el Hermano Alvaro de Portugal hizo donación a esta Provincia.

Respuesta. Ya esto está compuesto; con que dello se pague el viático del dicho Hermano dende México a Sevilla.

34. Que se dé instructión al Procurador de Indias en Sevilla de las cosas que havrá de embiar a esta Provincia, y que sean muy buenas, y dé aviso en los negocios que se ofrecieren.

Respuesta. Hágalo el P. Morales.

35. Informe a nuestro Padre de la necesidad temporal de esta Provincia, y deudas de cada collegio.

Respuesta. Hizo su officio, como se pide el P. Procurador.

36. Trate con nuestro Padre si será bien que algunos de los Nuestros se gradúen.

Respuesta. Para graduarse el P. Rubio, entre los Nuestros, en nuestro collegio, se da licencia, según que el Padre Provincial la ha pedido por un memorial particular [16].

---

[16] Véase el texto, p. 197.

XI

†

I H S

[190] [Memorial] del seminario de San Illephonso [1]

1. Era grande el travajo con que la Compañía governava antes los collegios; fue Nuestro Señor servido se acertasse con la institución del collegio de San Illefonso, donde están los Nuestros, que avrá tres años que se comencó [2], donde se experimentan que este es el modo que la Compañía ha de tener para la criança y educación de la juventud.

2. Ay doze de la Compañía en este collegio: tres sacerdotes, siete estudiantes, dos coadiutores [3]. Los siete Hermanos están en siete salas repartidas, donde viven todos los collegiales. Cada sala tiene un Hermano de la Compañía, a cargo, teniendo especial cuydado de todos en común y de cada uno en particular, assí en lo que toca a la virtud, como también a las letras y buena criança.

3. La casa está muy bien compartida: tiene dos patios grandes, el uno de ellos con sus corredores, donde ay pinturas de gran artificio; por lo qual está tan alegre, que es una de las casas donde

[1] Este memorial (*Mex. 16*, ff. 190-191v) fue escrito por el P. Martín Peláez, en 1592, para enviarlo a Roma con otros documentos de la tercera congregación provincial; cf. párrafo 8 del memorial (documento X).

[2] Fundado en 1588; cf. FG 720/II: « Memorial de lo que se a fabricado en el seminario de San Ilefonso, a su costa, desde que se fundó el año de 1588 . . . »; *Annuae Litterae . . . anni MDLXXXVIII*, 281: « Hoc tandem anno bonis initiis Seminarium institutum erudiendae iuventuti liberalibus disciplinis; nomen illi a beato Ildefonso ».

[3] Así también el catálogo del 1592 (*Mex. 4*, f. 42) que precisa que tres de los estudiantes (escolares de la Compañía) eran teólogos y cuatro filósofos.

ay más que ver en esta ciudad; y assí ninguna persona de cuenta viene a México, que no se huelgue de visitar este collegio.

4. El número de los collegiales es grande. Están al presente ciento y sincuenta. No sólo vienen de México y los pueblos comarcanos, sino de los más distantes, de la Avana, Tanpico, Guatimala etcetera. Los más nobles y principales tienen sus hijos en el collegio, y gustan mucho de ellos, agradesciendo y estimando lo que la Compañía travaja con sus hijos. Lo mejor de la tierra se cría en este collegio.

5. En lo que toca a su virtud, se tiene particular cuydado. Confiéssanse a menudo: los más cada ocho [190v] y quinze días; y todas las fiestas del año vissitan con gran devoción el Santíssimo Sacramento, que tienen en casa en una capilla muy devota; en ella se celebran los divinos officios y fiestas, con música de cantores del mesmo collegio, que lo hazen con mucha destreza.

6. En los estudios van muy adelante, y se aventajan a todos los demás; no faltan un punto de sus lecciones. Ay muchos artistas [4] y theólogos que perseveran en el collegio hasta acabar sus estudios y ser ordenados. Tienen sus continuas lecciones en el refitorio; cada semana sus conclussiones de artes o theología; cada día sus conferencias.

7. Quando vienen a ver el collegio, que suelen venir los de más lustre, alaban grandemente el assumpto que la Compañía tiene en esto; y dixo un obispo, con mucha ponderación, que, aunque no hiziera la Compañía otra cosa que criar la juventud en estos collegios, merescía bien el nombre y estima que tiene en todo el mundo. Háziense [*sic*] en estas occasiones fiestas de exercicios de letras, donde se muestran mucho los collegiales y se aficionan todos a poner aquí sus hijos.

8. Según es el concurso de gente, si ubiera más casa y habitación, fueran más los collegiales. Házese mucho caso de ellos en la ciudad; son conbidados para negocios de honrra públicos. Los obispos tienen por bastante probança *de moribus et vita*, el ser collegial de San Illefonso.

9. Háse instituydo una cofradía de la Annunciata en el collegio; y del principio de ella se ha sentido gran fruto; porque los cofrades, con su exemplo, edifican a los demás; y con esto se siente mucho orden y concierto en toda la casa, y una sancta competencia de yr adelante en la virtud.

[*rúbrica*] Martín Peláez.
[191v] Memorial del collegio de San Illefonso.

---

[4] Estudiantes (colegiales) de filosofía.

XII

†

IHS

[188] [MEMORIAL DEL COLEGIO DE SAN GREGORIO][1]

Lo que se me offrece acerca del collegio de San Gregorio, es que es muy necessaria la educación de los niños yndios que en él se crían. Porque, para sacar a estos pobres de la baxeza en que están, y de sus costumbres, conforme a ella, el medio más importante, y aun *simpliciter* necessario, es criarlos desde niños en collegios; lo qual ha començado a verse, por experiencia, en algunos que ha criado la Compañía; los quales son tan distinctos de los otros, que no parecen hijos de yndios en la policía de costumbres y virtud; y no sólo son útiles para sí, pero en los pueblos donde residen, son los que mejor y más ayudan a los Padres en la doctrina de los demás yndios.

Assimismo, que, criándose como se crían en este collegio los hijos de los principales y governadores desta comarca, es caussa de que sus padres tomen amor y estima de la Compañía; y de los principales resulta en la demás gente plebeya; y con este medio tiene la Compañía entrada con todos ellos, por no tenerlos a cargo, como curas.

De más desto, después que éstos se ayan criado virtuosamente, como los yndios de ordinario [188v] ymitan a su cabeça, con cada uno de ellos se ganará un pueblo y aun una provincia; y ellos son tan hábiles, que lo que hasta agora se les ha enseñado de leer, escrevir, tañer, cantar y dançar, lo toman con más brevedad que

---

[1] Este memorial, escrito en 1592 por el Padre Júan de Tovar y firmado por él, se halla en *Mex. 16*, ff. 188-189v. Aunque no lleva fecha, es, evidentemente, el memorial al cual se refiere en párr. 12 de documento X. Se habla aquí del colegio de San Gregorio de la ciudad de México. Otros documentos del P. Tovar, *infra*, nn. XV-XVII.

los hijos de los españoles; y los que han començado a estudiar, no dan menos muestras de su capacidad.

Los incovenientes que puede haver en tener este collegio, todos se reduzen a uno, y es la mucha pobreza de los indios, que no tienen con qué sustentarlos; especialmente los principales, que son más necessitados que los plebeyos, por haverles quitado sus rentas y patrimonios, etcetera. Pero, viendo la obra que es, nunca faltan personas que hagan charidad, ayudando a su sustento; y algunos en sus testamentos dexan mandas para ello. Y los virreyes le han dado y offrecídolas para llevar adelante; y assí no es tanta la carga que desto resulta a la Compañía, como algunos han significado.

[*firmado*] Joán de Tovar S.J.[2]

[189v] Memorial del collegio de San Gregorio.

---

[2] Cf. Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles*, 594.

XIII

Respuestas dadas en Roma, el marzo de 98, al memorial de la congregacion provincial de la provincia de Mexico. [1]

1. Ruega a V. P. que quite la limitación puesta, de que, en la casa profesa no aya más que seis Padres.

Respuesta. La raçón para haver limitado este número, es la que siempre nos ha hecho fuerça para no acceptar casa profesa, que es, por no privar las missiones de indios de los operarios con que se ha de poblar la casa; pero, con todo eso, nos parece bien que aya en ella seis operarios útiles, *ultra* de los viejos y achacosos que en ella residirán; que éstos no harán falta a las missiones.

2. Que los rectores de las residencias aceptadas y immediatas al Provincial, goçen los privilegios y facultades que los demás rectores goçan por el compendio común [2] y índico [3].

Respuesta. Parece que, para el buen govierno, los goçen, y ansí se les concede.

3. Que V. P. declare la Constitución p. 4, c. 2 § 6[4], y la ordenación, entre las reducidas, folio 34, que los colegios que, con su renta, pueden sustentar doce estudiantes de los Nuestros, no pueden recebir limosna alguna que sea de momento. Y en caso que sea necessaria dispensación, V. P. se contente darla para el colegio de México.

Respuesta. Hablando en general, la Constitución y ordenación se deven guardar como suenan; pero, quando de algún particular colegio nos avisaren, y dé algunas raçones que tiene, para ser ayudado, responderemos. La dispensación que piden para el cole-

---

[1] Alude a la cuarta congregación provincial que tuvo lugar en 1595; cf. el texto, p. 438. Las respuestas que reproducimos, se hallan en ARSI, *Congr. 49*, ff. 298-299.

[2] Cf. *Compendium privilegiorum, passim.*

[3] Cf. *Compendium indicum, passim.*

[4] Véase *Institutum* II, 57.

gio de México, no conviene darla en general; porque sería con detrimento de la casa professa. Quando ocurriere algún caso, que qualque devoto quisiese ayudarle para pagar sus deudas, lo vea el Provincial, que se lo remito; pero advierta de no hacer cosa ordinaria la que deve ser muy rara.

4. También piden que, atentas las raçones contenidas en un memorial aparte, V. P. se contente que se conserve, como está, la residencia de Zacatecas [5]; y que en la de Guadiana se ponga escuela de niños.

Respuesta. Hemos respondido al Padre Provincial, en una carta de agosto del 97 [6], que se conserve la residencia de Zacatecas, y tanbién que [298v], pues ya ha puesto la escuela en Guadiana, passe adelante; pero también se deve advertir, que no conviene multiplicar escuelas de niños; porque la Provincia tiene muchas y son no pequeña carga.

5. Pregunta, si las respuestas que V. P. da a las cosas que un procurador propone, con su nombre, tienen fuerça de ordenación.

Respuesta. No tienen fuerça de ordenación más de las cosas que, en memorial o en carta del Padre Provincial, fueran firmadas de nuestro nombre; las demás no servirán sino como una noticia o instrución dada al procurador.

6. Qué se hará si el Provincial acaba su trienio, antes que llegue el nombramiento del successor.

Respuesta. Deve passar adelante con su oficio; porque ay declaración de su Santidad que, fuera de Europa, tenemos facultad para ello; aunque se procurará que no se prorroguen los superiores por mucho tiempo.

7. Si la respuesta, últimamente dada por V. P., de que a los quatro años se haga congregación provincial, quita el orden dado de hacerla a los seis años, y tanbién la facultad que havía de hacerla a tres o quatro o cinco años.

Respuesta. Que el hacer la congregación a los seis años, es dispensación y privilegio tal, que no deven alargarla más; pero esto, ni la nueva permisión de que la hagan a los quatro años, no impide el poderse hacer a los tres o a los cinco años; sino que, como no passen de los seis años, pueden libremente hacerla a los tres o quatro o cinco; lo qual el Padre Provincial ha de resolver, consultando los profesos ausentes, guardando el orden dado, § 25 de la fórmula de la congregación provincial.

---

[5] Traemos este memorial en documento XIV.

[6] Esta carta, 4 de agosto 1597, se conserva en el registro original de los Generales, *Mex. 1*, ff. 149v-151; se publicará en MM.

8. Que V. P. se contente que, en aquella provincia, diga cada Padre tres misas, y cada Hermano tres rosarios, por cada uno de los que mueren en missiones.

Respuesta. Pues la Provincia ansí lo quiere, me parece bien que se haga.

9. Que V. P. declare qué se entiende en el canon 12 de la congregación general quinta [7], por aquellas palabras: quae ad rationem status pertinent.

Respuesta. La mesma palabra, raçón de estado, bastantemente declara lo que [299] el decreto significa; y, quando de algún particular negocio se dudase si pertenece a racón de estado, o no bastantemente, por el siguiente canon de la mesma congregación, está prohibido que los Nuestros se metan en negocios seglares.

---

[7] En Roma, de 1593 a 1594; *Institutum* II, canones 12-13 (pp. 547-548) y decreta 47-48 (pp. 275-276).

XIV

Rationes ob quas conservari debeat Çacatecana residencia [1]

[Razones para no abandonar la residencia de Zacatecas]

1. Primum ob indos qui illas argenti fodinas incolunt, quorum et multitudo magna et opis indigentia prae aliis huius Novae Hispaniae summa, huc enim, ut experientia docet, perditi ac profligati tanquam ad libertatis asylum accurrunt undique.

2. Tum quia indorum plures morbo saepius afflictantur ita gravi, ut antequam Societati ad eos pateret ingressus, miseri sine confessione decederent, sacerdos enim erat prope nullus, qui illorum probe caleret idioma.

3. Deinde, quod cum libere ac impudenter adeo vivant, ut et vino capiantur pene quotidie et mutuo sese lapidibus impetant, ferro caedant ac miserandum in modum frequenter interimant, neque effrenatas illorum audacias lictorum ullus aut praetor ipse potuerunt hucusque comprimere. Potius, in Dei beneficio, Societas, ex quo in urbem pedem intulit, efficere ut manus ab immani scelere prorsus aut maiori saltem ex parte continerent.

4. Ad haec nostrorum in hac urbe sedem iugem quandam ad in[569v]dos missionem fore credideris. Indorum enim, qui ibi commorantur, advenae omnes ferme sunt, qui ut conducticiis singulis fere mensibus vel annis ex propriis sedibus illuc accedentes commutantur.

5. Illac etiam, quod non minoris momenti est, ad Guadianensem, Cinaloensemque provincias itur et ad alias gentes modo cognitas. Addeque cum Guadianam inter et Mexicum centum quinquaginta leucae interiiciantur, nullum Societatis domicilium est, ubi nostri, qui illuc summittuntur itinere, quod imprimis arduum est, fessi defatigatique recreentur.

---

[1] Este memorial (conservado en ARSI, *Congr. 47*, ff. 569-570), escrito por el Padre Juan de Loaysa, secretario de la cuarta congregación provincial (1595), lo enviaron a Roma con muchos otros documentos de la misma congregación; cf. *supra*, documento XIII.

6. Praeterea omnes qui ibi versantur indi, hispanis in argentariis serviunt; qui quidem hispani non modo indorum saluti impedimento non sunt, verum adiumento non mediocri sunt cum et patribus ad victum necessaria tribuant, ne indis oneri sint et aditum ad propria patefaciant, quo commodius nostrorum opera indis impendatur.

7. Caeterum cum ferme quinque abhinc annis, iussu Patris Visitatoris Didaci de Avellaneda, nostri illuc missi sint exceptique summa civium gratulatione, si modo nostri inde pedem efferant, absque levitate nota non fiet atque civium sensu maximo.

8. Verum et domicilium structum est et templum erectum collocatumque in eo, eodem Patre Visitatore annuente, venerabile Christi corpus solemni pompa; atque ex civium ad nos fre[570]quentia fructus uberes adde in nostrorum sustentationem non exiguam pecuniae summam collatam domusque suppelectilem non vilem.

9. Porro Çacatecani termini tam late patent, ut intra illos nostri contenti diversarum excursionum aditus habeant amplissimos ad indos christianosque quidem, sed in summa ignoratione rerum scitu necessariarum atque omni ope destitutos.

10. Et cum inter alias omnes in hac Nova Hispania argenti fodinas, hae dumtaxat civitatis nomine ac muneribus gaudeant, ostiaque sint ac transitus ad alias regiones, verendum non est, ut sedes illae a suis civibus unquam deserantur.

Demum quonian in urbe quae et argenti venis et incolarum multitudine praedives est, facile consuetis eleemosinis sustentari possunt non solum qui e nostris nunc in ea sunt, sed et nonnulli alii si addantur.

De mandato Patris Provincialis et Congregationis Provincialis.

(*Sello de la Provincia de México*) (*firmado*) Joannes de Loaysa S. J.

PADRE JUAN DE TOVAR : DOCUMENTOS XV-XVII

XV

Dialogos y Catecismo traducidos del español al mexicano por el P. Juan de Tovar [1]

... los novicios ... se daban tan buena prisa en su aprovechamiento, que pudieron los más ancianos de ellos, después de algunos meses, ocuparse en el bien de los indios, y en especial el P. Juan

---

[1] *Mex. 19*, f. 35 de Villerias, *Historia*, capítulo 15: « De la institución y principios [34v] de la Casa de Probación y de la entrada de los primeros que en esta Provincia se recivieron en la Compañía ». En la *Relación breve* del mismo autor se alude al catecismo del P. Tovar, en páginas 22-23; en las dos obras trata del año 1573, mas no consta que todo lo que abarca allí se refiera a este año. Con razón advierte González de Cossío, el editor de la *Relacion breve* (111, n. 41): « Esta obra no la he visto descrita en ningún catálogo bibliográfico ». El P. Ayuso en su edición de Sanchez Baquero, *Fundación* (183) escribió: « Tradujo [el P. Juan de Tovar] al mexicano el catecismo que se imprimió a costa del Señor Arzobispo Don Pedro Moya ». Uriarte-Lecina en la parte manuscrita de su *Biblioteca* catalogaron entre las obras impresas del P. Tovar: *Pláticas y explicación de la doctrina cristiana en las lenguas mexicana y otomí*. El Padre General escribió al Provincial mexicano, 15 de marzo 1602: « Lo que el Padre Juan de Tovar quiere estampar en la lengua que ha aprendido, V. R. lo haga ver; que yo se lo remito para que lo haga imprimir, si ansí le pareciere; y lo mismo digo del Arte de la música » (*Mex. 1*, f. 15v). « La lengua que ha aprendido » no era el mexicano. Como consta de los catálogos de la provincia mexicana, el Padre de Tovar empezó a emplear el otomí en Tepotzotlán, el año de 1598; de las *cartas anuas* y otras relaciones se sabe la grande importancia que se daba a la música en la evangelización de los indios. Millares Carlo en la nueva edición de Garcia Icazbalceta, *Bibliografia mexicana* (491-492) trae gran parte de los párrafos de la *Relación breve* (22-23) y da esta forma al título de la obra del Padre de Tovar: *Diálogos y Catecismo de la lengua española traducidos al mexicano*. México, ¿1573 ? De esto resulta que el Padre de Tovar escribió dos catecismos, el uno en mexicano, que se imprimió; mas del cual no se conoce ningún ejemplar; el otro en otomí, que no consta haya sido impreso. Compuso, además, un Arte de música, del que no se ha encontrado ni siquiera el manuscrito. Otro documento del P. Tovar, *supra* n. XII.

de Tobar, que, como diximos [2], era insigne lengua mexicana. Y començó, con no poco fructo, principalmente a enseñar el cathecismo, para el qual efecto le compuso y tradujo de lengua española en mexicana, con tanta pulicía y elegancia, que incitó y movió assí a los nobles mexicanos, como a los más rudos y viles macevales, a que lo deprendiessen, reduciendo las cosas más principales de los misterios de la fee, en forma de diálogo breve; y enseñólo con tanta destreça, y fueron las pláticas y sermones que, en su declaración, hiço tan provechosos, que decían y confesavan los indios no aver ellos hasta entonces sido christianos; pues no avían entendido con tanta claridad y abundancia de semejanzas (a que ellos son mui aficionados), los misterios y artículos de nuestra santa fee.

Por lo qual, el Sr. Dn. Pedro Moya de Contreras que, de inquisidor mayor de estos reynos avía sido promovido a la dignidad arçobispal de México, siendo, como era y siempre fue, sobre manera aficionado a nuestra Compañía, hiço y mandó que los dichos diálogos de el cathecismo, compuestos por el P. Tobar, se imprimiessen a su costa, y se imbiassen a todos los vicarios y beneficiados de su diócesi, mandando a todos, so graves penas, que assí los enseñassen a sus feligreses; de lo qual se siguió aún más abundante fructo, confesando, como confessavan los mismos beneficiados, que también ellos avían deprendido, en la práctica, cosas de doctrina grave y christiana que hasta entonces, o no avían advertido, o no avían savido reducir a la frasi de la lengua mexicana [3].

---

[2] *Mex. 19*, f. 34v: « . . . algunos fueron insignes en lengua mexicana: el P. Alonso Fernández de Segura . . . Padre Bartolomé de Saldaña . . . y el Padre Juan de Tobar, racionero de esta santa yglesia y secretario de su cabildo . . . »

[3] La *Relación breve* (23) añade: « También nuestros novicios aprendieron estos diálogos y catecismo, con que pudieron ellos comenzar a enseñar a los rudos y niños; de donde resultó gran provecho y edificación de los prójimos, y que otros mancebos nobles se alentasen y pidiesen ser recibidos en nuestra Compañía ».

XVI

Memorial del Padre de Tovar sobre ministerio entre indios, abril de 1588

Del tratar los nuestros con los indios [1]

JHS

Por aver sido tan a propósito la venida de V. R. por esta tierra, teniendo ya experiencia de cosas de yndios tanto tiempo [2]; porque podrá mejor que otros que de acá an ydo, informar a

---

[1] Por la respuesta del Padre General (documento XVII), consta que el Padre de Tovar escribió este memorial en la fecha indicada en el título. Esto se confirma por lo que advierte en el texto del memorial « después que estoy en la Compañía que hará quinze años a tres de julio deste año ». Ahora bien, por numerosos documentos sabemos que el Padre de Tovar entró en la Compañía el 3 de julio, 1573; el « 87 », en vez de « 88 » del texto es, según lo creemos, distracción del autor. Este documento se halla en FG *720/II*. El título original del memorial se halla al final del documento (f. 3v): « Del tratar los nuestros con los indios ».

[2] Dirigió su memorial desde Tepotzotlán al Padre Alonso Sánchez, entonces en Roma, que había estado en Florida, México y Filipinas, y lo destinaba también para el Padre José de Acosta, visitador y provincial del Perú, que conocía el estado de la evangelización de los indios mexicanos, por su viaje a aquella región, y sus estudios sobre ellos. El P. Alonso Sánchez puso al documento este sumario: « Toda esta página gasta en mostrar quán despreciado a sido el ministerio de los indios, y cómo todos se ban a las letras y trato de españoles. En ésta prueba el poco arrimo que tiene Tepozotlán, y las coyunturas que se an perdido de buenos puestos, y que todo lo haze el miedo de frayles, que no ay de qué; y miedo de tomar a nuestro cargo los indígenas, sin lo qual nunca se hará nada, por la indisposición de los indios y desconsuelo de los nuestros. Que no quadra aver tomado aquel puesto para indios y ser noviciado; ellos lo notan y el rector acude a sus súbditos y no a los indios. Que el beneficiado no sirve sino de embidias y trabajos y estar mal con los indios, porque acuden a nosotros, y dezir mal de nosotros con ellos y con frayles que lo publican. Al P. Joseph de Acosta parece que se quitase; lo mismo juzgo yo. No se remedia con hazer otra yglesia; antes, a nuestra costa, hazemos mayor dessossiego, que tomará más alas y propriedad y libertad, si no fuesse para no tratar los indios ».

nuestro Padre General deste ministerio, quise dar a V. R. este memorial; para que por él le conste lo que conviene que entienda nuestro Padre; lo qual nunca e hecho después que estoy en la Compañía, que hará quinze años, a tres de julio deste año de 87 [3].

La causa a sido, porque todos los que an ydo por procuradores [4] desta tierra, son los que menos an conocido ni tratado cosas del ministerio de los yndios; porque, aunque an sido personas muy zelosas del servicio de nuestro Señor y bien destos pobres, y de muy buen tino en negocios de mucha importancia; como estas cosas de los yndios están las más reservadas a la experiencia y trato dellos, no a sido bastante lo que an sabido, por sola información, o lo que a ojo an podido juzgar, para ser nuestro Padre General bien informado. Ni menos era bastante lo que yo podía aver scrito y informado a nuestro Padre, para poner en ello remedio conviniente; porque demás de lo que se escrevía, convenía uviesse allá persona que satisfiziesse dello, con la experiencia; porque, no aviendo esto, era menester que yo tuviesse mucha más autoridad de la que tengo, para que se tomasse en qüenta lo que yo podía dezir; de suerte que, por falta de la experiencia de los Padres Procuradores, y poca autoridad mía, e estado corto en dar aviso a nuestro Padre. Y no creo que e stado engañado en esto; pues para tantas cosas y tan nuevas como ay en estos negocios de yndios, tan distinctas de las cosas de Europa; y tanto, que quanto ay scripto, según las costumbres de allá, apenas nos pueden aprovechar por acá, se requería todo lo que e referido, así de mi parte, como de los Padres que desta tierra an ydo; lo qual se cumple con la yda de V. R. y del Padre Joseph de Acosta, a quien de espacio e informado; pues tienen tanta noticia desto, con experiencia, que, por tener falta della nuestros superiores, a andado el ministerio y assumpto de los yndios tan por el suelo; porque, no applicándose a él ni tratando dél los que tienen algunas prendas en nuestra Compañía, la corriente dellos a llevado tras sí a todos; de suerte que apenas a avido quien de veras acudiesse a este negocio; porque más de ocho años estuve en México, solo en este ministerio, con tan poco favor, que el lugar que tenía era fuera de la portería, donde todos pasavan; y, como era el descanso de los que venían a negociar, mi confessonario era el recurso de las superfluidades de los moços despuelas etc.; cosa que me tuvo con tanto desconsuelo, como a V. R. dixe etc.

En este tiempo, no se tratava sino de cosas de letras en nuestra

---

[3] Cf. nota 1.

[4] El P. Pedro Díaz había ido de procurador de la primera congregación provincial (1577) y el P. Pedro de Ortigosa de la segunda (1585).

casa; y, con esta golosina, hasta los nacidos acá no tratavan ni se preciavan de tratar del ministerio de estos pobres; porque, con lo que de suyo trae ostentación y lugar alto, como las cáthedras y estudios y predicación de españoles, ponía a todos en lugar tan alto, que quedava en tan baxo lugar el pobre yndio, que no se dignavan de mirarle; y si esto es verdad, buen testigo es la gran difficultad que halló el P. Plaça en persuadir a ello; pues tuvo necessidad, después de otros [1v] muchos medios, procurar mandato y orden de nuestro Padre General, para que ninguno se ordenasse hasta que supiesse algo de la lengua; y fue el que començó a poner algún calor, con estos medios, en lo que toca a los yndios, favoreciéndolo quanto pudo; y assí uvo lugar de fundar esta casa de Tepotzotlán, que V. R. vido, donde pasaron tanto travajo los Padres que aquí vinieron, en lo necessario; que se les hazía cargo de conciencia, o cosa mal empleada, darnos de comer. Y aun hasta agora, con aver puesto el P. Antonio de Mendoça tanto cuidado en ello, no falta harto travajo; y por esto no me espanto que tan pocos se appliquen a este assumpto; pues siendo tan desnudo de interés temporal, y de honrra etc., finalmente desamparado de todo lo que mueve los ánimos, teniendo tan triste objecto, le añaden tan poco favor, como tiene, aviendo de ser al contrario; pues a cosa tan desierta de todo gusto, le avían de poner lo que le falta, para aficionarse a ello, tratando dello los superiores y más granados de la Compañía, honrrando y autorizando a los que entienden en ello; de suerte que es menester desnudar de lo que le sobra al ministerio de los españoles, y vestir con ello al pobre y desnudo ministerio de los yndios; aunque por algún tiempo se humille un poco lo tocante a negocios de españoles.

Y no se admire V. R. que diga esto, por este término; pues, aun en las consultas que se an hecho, no an llamado a ellas uno que sepa dar razón desto; y, por esta razón, no luze ni tiene más lustre este negocio ni le tendrá, mientras los superiores no le tomaren por el más principal desta tierra, haziéndose dueños dél; para que, entendiéndolo y curando dél, remedien lo que un subjeto no puede; que, por falta desto, se perdieron, al principio, las mejores ocasiones que jamás tendremos, moralmente hablando; porque en México nos davan la casa de San Sebastián, que tienen agora los carmelitas, y la de San Pablo, que tienen los augustinos; y en Tezcuco y Xuchimilco nos davan otras dos casas, que son las más principales provincias que ay en esta tierra; y un nieto del gran Rey Moteucçuma me ofreció sus casas, que están junto a San Sebastián, con renta para un collegio de los naturales.

Y todo esto se perdió, por tomarlo tibiamente, que fue causa se difiriesse tanto, que se murieron, primero, los que lo avían de

hazer, y ocupassen otros los lugares, dando para ello dos razones; la una, el miedo de los frailes, que hasta oy dura, con tanta fuerça, que la dan por principal razón, como si uviéssemos hecho voto de obedecerles a ellos; y, si a esto aguardamos, en toda la vida haremos cosa; pues que los frailes están de contrario parecer siempre.

La otra razón es, tenían estas casas anexo el cargo y ministerio de los yndios, y era contra nuestro instituto; lo qual, si se toma en qüenta, jamás haremos fructo en los yndios; porque, como V. R. sabe, no bastan missiones para esto; a lo menos tan breves, como por acá se pratica; diziendo que así se usa en nuestra Europa; no considerando que el modo y disposición de las otras gentes es de tal suerte, que les basta el tiempo de missiones que por allá se pratica; y que a esta gente de por acá, les falta todo lo que se suppone en las de allá; de manera que, si dixesse que es el yndio poco menos que un puro embrión, que es menester le informemos desde principio, así en la policía temporal como lo tocante a su salvación, no erraría; y, para informarle y disponerle desta manera, mire V. R. si es menester mucho más tiempo, sin comparación, que en otras gentes; pues en Japón se tuvo este por medio necessario, con ser mucho más intelligentes.

En esto está el punto en que todos tropieçan, y donde, si yo diesse parecer [2] en contrario, me dirían que digo disparates, o cosas fundadas en imaginación, como ya me a acaecido; y de aquí collijo que, si escriviera estas cosas a nuestro Padre General con mi poca autoridad, pensarían que estava tentado; pero agora que se ofrece tan buena coyuntura como es yr V. R. y el P. Joseph de Acosta a Roma, que tan bien lo an entendido y tocado, tuviera scrúpulo de no aver dicho esto, que da bien a entender quán desgraciado a sido este ministerio de yndios y aun lo es todavía; pues, ya que començávamos a tener alguna cosa que valiesse algo tocante a esto como es esta casa de Tepotzotlán, quítanle el título de los yndios, y pónenle casa de probación, pasando aquí el noviciado. Mire pues V. R. si, siendo casa de probación, si a de ser esto lo principal, y si queda acesorio y per accidens lo de los yndios.

Con esta ocasión, creo no me culparán, si yo dixere que es desgraciado este assumpto de yndios; pues en todas partes, assí en México como La Puebla y otras partes, hasta éste está accidentario. V. R., *amore Dei*, sepa de nuestro Padre General, si, aviendo dado los yndios esta casa con ánimo de que residan en ella los de su ministerio, se la pueden quitar para Casa de probación; que, aunque estemos todos juntos, entiendo que el que fuere maestro de novicios, no podrá dar el recaudo que es necessario para estotro ministerio; como ya se comiença a sentir y experimentar, según que V. R. vio.

Demás de todos estos inconvinientes, ay otro, no menor, que nace de dezir ser contra nuestro instituto tener cargo de ánimas; por cuya causa les pareció a los Padres superiores poner aquí, con nosotros, un benefficiado. Lo qual no a servido, sino ponernos una perpetua contienda con nosotros, y desconsuelo para los yndios; porque, como el modo de proceder de los clérigos es tan differente del nuestro, y tienen tantas libertades con los pobres yndios, y nuestro modo va todo encaminado a su bien; a sido esto poner juntos dos opuestos, con que echan más de ver los yndios el bien que de nosotros les viene; de donde resulta tomar grandíssimo aborrecimiento al clérigo, y mayor affición a nosotros; de lo qual, los clérigos que emos tenido, an mostrado tanta pesadumbre, que la an dado a entender bien escandalosamente.

Porque el primer clérigo que tuvimos (con aver sido escogido a propósito del señor Arçobispo, por el amor que nos tenía), se desbarató tanto, que començó a mostrar muy abierta enemistad, diziendo a los yndios cosas bien yndignas, poniendo mácula en la doctrina que enseñávamos, diziendo que era de herejes, y otras libertades; impidiendo que no confesássemos ni hiziéssemos otros ministerios, con violencia a los yndios. Lo qual llegó a tanto, que, si no fuera por sermones y exhortaciones particulares que se hizieron a los yndios en el caso, le apedrearan; poniéndonos por cargo los yndios que, por nosotros, çufren un enemigo suyo; que en qué razón cabe que paguen y sustenten a quien les viene a hazer mal.

Dio este clérigo después en nunca asistir aquí, yéndose por esos pueblos, donde encontrava con frailes y otras gentes, mal afectos, y tratando de la Compañía muy al contrario de lo que devían. Se hinchió toda esta tierra de novelas, y fue tanto esto, que nos hizieron un cathálogo bien ruin, dándolo al alcalde mayor desta provincia, para que lo diesse al virrey. Y, en este tiempo, estávamos haziendo la junta de los yndios, que fue medio para que tuviéssemos hartos enemigos españoles. Hízose el buen clérigo a una con ellos, y fue materia de merecimiento, hartos días, hasta que quiso el Señor que el clérigo se fue de enfadado, y descubrió el Señor las falsedades que se tramavan, quedando la Compañía con más estima de todos.

Ydo este benefficiado, viendo nuestros Padres quán mal nos avía ydo, [2v] procuraron con el señor Arçobispo que viniesse un hermano de un Padre de la Compañía, con el qual nos fue como con estotro; y no sé si diga peor; porque, por ser hermano de Padre de la Compañía, dezía con más libertad lo que quería, pretendiendo más submissión de nosotros; y lo peor es que su hermano, el Padre, dexándose llevar del afecto fraternal, le ayudava, diziendo y affir-

mando cosas bien yndignas de la opinión que devía a los de la Compañía; haziendo más caso y dando más crédito a los disparates de su hermano, que a nueve religiosos que aquí estávamos.

Remediólo Dios, con que duró éste poco; porque le mudó el señor Arçobispo, con título de que no tenía la suficiencia, que se requería, para el beneficio. Y assí, el señor Arçobispo avisó a los Padres que señalassen uno a propósito; porque quería mudar a este Benefficiado. Y acordaron los Padres de pedir al que agora está, que fue collegial de nuestro collegio de San Bernardo, y actualmente lo era, quando fue proveído a este benefficio.

Usaron deste medio los Padres, entendiendo que éste era el que convenía, por averlo criado la Compañía, y dádole estudio y collegiatura, *gratis*, y que tendría atención a esto. Mas, en viéndose en la ocasión, començó a ser tan libre, que se desembolvió demasiado, descomidiéndose demasiado con uno de los superiores desta casa, delante de los yndios; y el que más desentonadamente a hablado, a sido él; hasta que se juzgó que convenía hablarle claro, diziéndole quán olvidado estava de lo que devía a la Compañía, y que por nuestro respecto estava aquí. Desde entonces se a moderado más; pero, en ocasiones que se an ofrecido poco a, y de cosas que a dicho a los yndios, se ve claro que calla más por temor que por enmienda; y lo más del año no asiste aquí, como los demás. Y, sobre todo esto, nos emos echado una carga harto impertinente, de que, si no le dan los yndios la comida y provechos que quiere, nosotros tenemos la culpa. Y llega a tanto esto, que muy desembuelta y libremente, por modo imperativo, dize que prediquemos a los indios que le den y le ofrezcan.

Finalmente, todos los clérigos que nos an cabido en suerte, de todo quanto hazemos les resulta embidia. Mire, pues, V. R. qué puede succeder desta raíz; pues dezir que lo podemos escusar, no hallo medio si no es dexando de hazer nuestros ministerios; porque en ellos mismos es donde nos encontramos.

En la congregación pasada [5] dieron por último remedio los Padres que hiziéssemos yglesia por sí. Paréceme que antes es medio éste, para que se acrecienten las passiones; porque es cierto que, si hazemos yglesia, se an de yr todos los yndios a ella, y desamparar la parrochial; porque aún no tienen los yndios tanta prudencia y modo, que sabrán usar de maña, cumpliendo con el benefficiado y con nosotros; porque están agora en una disposición que aman o aborrecen; y donde aman, se van, sin que baste nadie a persua-

[5] La segunda congregación provincial (1585); cf. documento VIII, párr. 18.

dirles otra cosa. Y assí, hazer yglesia, que forçosamente a de ser donde está nuestra casa, que es pared en medio de la yglesia del clérigo, no es sino inventar una pendencia perpetua. Baste que, por bien de paz, y porque no digan que no caben con nosotros los clérigos, consintamos cosas al que está aquí, que no las çufrimos a los otros; sin que agora se dé este medio, que será causa de mucha pena para nosotros, y travajo para los pobres yndios; pues no será poco, aviéndonos hecho casa con tanto travajo.

No quiero dilatarme más en esto; porque me parece que, por lo que V. R. entiende destos negocios, de lo dicho inferirá V. R. lo que resulta destas raízes. Sólo concluyo con pedir a V. R., *amore Dei*, se acuerde de la afliction que estos pobres yndios tienen [3] con estas cosas de los clérigos, que perpetuamente los andan maldiziendo y abominando; demás de que, para hazer el fructo que pretendemos, es tanto estorvo, que se uviera hecho mucho más del que V. R. entendió; porque, quanto travajamos al principio, se avía casi perdido con la venida de los beneficiados. Y, si algo se a recuperado, es en las vacantes que emos tenido; y apenas a buelto este pueblo en sí; porque, lo que les rendía y tenía tan gratos, era vernos tan desinteresados, que antes les dávamos de nuestra pobreza que les pedíamos. Y, como los clérigos son mal contentadizos, es caso muy duro este para su miseria. Y assí, el mayor cargo que nos ponen los pobres yndios, para mostrarnos el amor que nos tienen, es dezir que, por darnos contento, çufren al clérigo.

El remedio de todo esto remítolo a nuestro Padre General: que él juzgue lo que más conviene. No sé dezir a V. R. más de que: *contrariis contraria curantur*. Ordene el Señor lo que más servicio suyo sea.

Padre mío, todo esto e scrito, porque le dí mi palabra de manifestarle llana y senzillamente lo que sentía, por corresponder a la obligacion que V. R. me puso. Pero entienda que todo ello no importa más, de quanto yo inquiera la voluntad divina; la qual, aunque tan lleno de faltas y descuidos, deseo cumplir. Y assí, abraçaré sin tener más juizio en ello de lo que nuestro Padre General ordenare; pues se a de seguir lo que le pareciere al que tiene los ojos de Dios, como más acertado. Y en todo este tiempo, aunque no como devía, e ydo por el camino de mis superiores, con esta fe; lo qual me a evitado hartos desconsuelos.

V. R. vea este papel; y, lo que juzgare conviene sepa nuestro Padre y lo remedie, se lo proponga; moderando el descuido de mis palabras que, por hablar con V. R., fiado que su prudencia supplirá lo que falta, no e llevado cuidado en esto; porque estoy satisfecho, sabe V. R. la llaneza con que esto le scrivo etc. Y mire que acuda

a esto con tantas veras como lo de la China; porque, entiendo, hará en ello tanto servicio a nuestro Señor, como lo de aquellas partes, y aun mucho más; porque lo de China y Japón, como tiene tanto de lo que mueve a los hombres, suena mucho: y assí, con pocas señas, se acudirá a ello muy bien; pero esto, que está tan enterrado y sepultado, que es menester desenterrarlo del centro de la tierra, aun para que lo miren; quánto más a de mover a quien lo entiende, para favorecerlo quanto pudiere; pues es cierto que no ay en esta tierra menos China ni Japón a que acudir; mas, como la gente es de tan pobre exterior, no ay ni tiene hombre etc [6].

[3v] Para el Padre Alonso Sánchez [*alia manu*] y Acosta [*De mano del Padre Sánchez*] Padre Tobar, México.

---

[6] Cf. *San Juan* V, 7.

XVII

Carta del P. Claudio Aquaviva, general de la Compañia de Jesus, al P. Juan de Tovar[1]

1589

Receví la de V. R., escrita el abril passado de 88; y el Padre Alonso Sánchez, portador della, a cuya información se remite, me la ha dado.

Lo que toca al empleo con esos indios, veo que son cosas dignas de consideración, como de mi parte lo procuraré con el divino favor. V. R. hace muy bien de aplicarse a ayudar a esa pobre gente; pues, aunque es oficio trabajoso, es también muy grato a Dios, y muy ganancioso para los que lo hacen con la voluntad y veras que, por la suya, me dice; y Nuestro Señor alivia y aliviará siempre los trabajos que en esa ocupación se passan, con tal gusto, de su mano, que haga apetitoso lo que a los humanos ojos parece tan difícil. Dios se le dé a V. R. tan copioso, como yo se le deseo.

En sus oraciones etc.

Mayo 15, 1589

---

[1] Del registro original de cartas de los Generales, *Mex. 1*, f. 88.

PADRE GONZALO DE TAPIA: DOCUMENTOS XVIII-XX

XVIII

CARTA DEL PADRE GENERAL AL PADRE TAPIA [1]

Padre Gonçalo Tapia, Pátzcuaro, 17 abril 1590

Mucho deve V. R. al Señor, pues tan largamente se le comunica, como lo muestran los buenos deseos que le da, de todo lo que entiende ser su mayor honrra y gloria.

El punto de las missiones es, en nuestra mente, tan importante, que ninguno tenemos por más en esas partes; y, conforme a esto, lo tenemos muy encomendado al Padre Provincial [2]; y ahora de nuevo lo encomendamos al Padre Visitador [3] que va a esa provincia. El Señor, por su bondad, dé a todos los operarios tal celo y espíritu, que, por este y los demás ministerios, se ganen muchas almas para su Divina Magestad. Confío que el celo y buen exemplo de V. R. será a los demás un grande estímulo; para que todos, a una, como buenos soldados, acudan a esta conquista de almas tan importante.

En sus oraciones etcetera.

[Claudio Aquaviva]

---

[1] Esta carta está en el registro original, *Mex. 1*, f. 95; la tradujo al inglés SHIELS, *Gonzalo de Tapia*, 72.

[2] Antonio de Mendoza.

[3] Diego de Avellaneda.

XIX

Carta del Padre Tapia al Padre General, Claudio Aquaviva [1]

1592

[107] Pax Christi etcetera

El Padre Diego de Avellaneda, visitador desta provincia de la Nueba España, me ymbió, con un compañero [2], a misión entre infieles, donde pareciese convenir. Comunicado con el governador de la Nueba Vizcaya [3], al qual le pareció que viniésemos a la provincia de Cinaloa, en la qual entramos a 6 de julio de 1591. Corre esta provincia entre la mar del sur y el norte, debajo del qual va una gran serranía que, atravesando casi esta Nueba España, viene ya a quebrar aquí.

Es la gente desta provincia toda desnuda; aunque las mugeres se visten, mas muy corto, y lo preciso, que parece que la honestidad natural fuerça. Mas ya van gustando de vestirse bien. Viven en congregaciones, riveras de los ríos. No tienen príncipe, ni reconocen superior y, con todo eso, son y viven muy conformes los que son de una lengua (que es mucha la variedad que ay de lenguas). Quando ay guerra, hazen capitán; mas después todos son yguales; y, dado que le reconozían y obedezían después, es sin ninguna fuerça ni violencia. Abundan de sus ordinarios mantenimientos, y cogen su trigo dos veces al año. Ningún género de religión tienen ni ydolo; conocen un hazedor; mas no para invocalle ni honralle. Dicen está su casa tras la sierra que dije. Conocen otra vida, mas sin felicidad; sino una inevitable miseria para todos los muertos.

Son vivos, curiosos y muy parleros; y tienen bastante enten-

---

[1] Esta carta, autográfa, se conserva en *Mex. 16*, ff. 107-108v; la tradujo al inglés Shiels, *Gonzalo de Tapia*, 132-135.

[2] Martín Pérez, como el Padre Tapia mismo lo indicará al fin de la carta.

[3] Rodrigo del Río y Loza; cf. Shiels, *op. cit.*, 79-80.

dimiento para qualquier cosa; pero, en las costumbres, como los pinta San Pablo en el primer capítulo a los Roma[nos], quitadas las ydolatrías. Ninguna resistencia hazen al evangelio; aunque el obedecelle, no es sino de los preordinados a la vida eterna; que, en general, es la gente de 30 años abajo; que los de aý arriba, sin duda, parece nación reprobada; aunque algunos acuden bien.

El número de esta gente es mucho; y tanto, que a los tres primeros ríos no podremos dar recado 4 que estamos [4]. Síguense luego otros tres ríos de innumerable gente; y luego la provincia de Tenaberi [*sic*]; y tras ella, al norte, Cívola; y al norueste, el Nuebo México; de suerte que tiene la Compañía la puerta abierta a toda la infidelidad destas Indias.

De varias lenguas que por aquí ay, avemos deprendido las tres; de suerte que se puede predicar en ellos sin intérprete. Serán los baptizados deste año, con niños y grandes, cerca de cinco mil; y cada día se van baptizando.

Mucha parte de la gente desta Provincia está encomendada a españoles; que fue de importancia, por carecer, como dije, de cabeça; mas, por ser gente criada en tanta libertad, no puede ser agora el govierno tan fuerte, [107v] como conviniera, para poner algunas cosas en orden y perfectión; y han ya, sobre esto, muerto muchos españoles y religiosos de San Francisco; y a nosotros nos han temido así los nuestros como los seglares; mas, hasta agora, amor nos muestran y obediencia a lo que se les mande.

Porque entiendo ha de ir esta misión continuándose, se me ofrece representar a V. R., acerca de los que ubieren de venir a ella, lo que, encomendado a Nuestro Señor, he sentido: que los que, sin movimiento interior de Nuestro Señor, son ymbiados más como por mortificación que por su devoción, viven acá con gran violencia, y hallan tantas causas para justificar su vuelta a los collegios, que a los que con gusto andan, entibian y desaniman. Los que, por su condición o inmortificación, son penosos en los collegios, no se remedian con imbiallos a estas misiones; y a los demás compañeros de la misión se les hecha una carga mayor a todas las de la misión. Los gustosos del trato de los españoles, y que se halle también en buena casa, y comida a su tiempo, y ordinaria, y el vestido decente, si no conciben un fervoroso deseo de padecer incomodidades y soledad y desamparo de hombres, viven muy desconsolados por acá. Porque la gente con que se trata, son bárbaros, rudos y incultos; no ay vestido que remudar; no ay casa en qué vivir; no ay quien adrece de comer; ni muchas

---

[4] Véase Shiels, *op. cit.*, 133 n. 4.

veces qué adrecer; no ay con quien desenfadarse un rato, y ay muchos de que enfadarse. Un rato de oración y retiramiento, no le recibe, ni se haze a él, quien solía emplealle en una honesta conversación. Los superiores están lexos; en tres meses van las cartas y en otros tres viene la respuesta.

Heme sentido obligado a proponer esto a V. R.; lo uno, porque a 8 años que no sé estar de asiento en collegio; y he experimentado lo que me falta para poder vivir fuera dél, como siempre me ha traído la obediencia; y, lo otro, porque agora me ymbiaron dos compañeros [5] de los nacidos en esta tierra: el uno, que su superior avía pedido que se le saquesen [*sic*] del collegio; el otro, que nunca avía caído en su ymaginación semejante ocupación; y así me dijo que quería ver cómo le yba acá primero que se aplicase a trabajar en algo.

Esta misión es la primera entre infieles que la Compañía haze en esta provincia; y los príncipes christianos y las demás religiones están a la mira. Yo ni tengo espíritu ni prudencia; esperaba compañeros, y avíalos pedido que tuviesen caudal desto; y ymbíanme los dichos, que me han de ocupar más que lo principal de la misión. Experiencia tengo, que los que de España venimos, estimamos más el ministerio de yndios y conversión de infieles, que los nacidos acá y criados entre yndios; y somos más recios para las incomodidades; aunque el Padre Martín Pérez, mi primer compañero, que el Padre Mendoça me señaló, en ninguna cosa parece de los nacidos acá.

V. P. provea lo que juzgare conveniente. Guarde Nuestro Señor a V. P. muchos años.

De Cinaloa y agosto 1º, 1592.

Gonzalo de Tapia

[108v] A nuestro Padre Claudio Aquaviva, prepósito general de la Compañía de Jesús. Zinaloa. P. Gonzalo de Tapia. Agosto 5, 92 [*alia manu*] Da relación de su misión, y dice quáles han de ser los que allí fueren.

2ª vía.

---

[5] Los Padres Juan Bautista Velasco y Alonso Santiago. Como lo advierte SHIELS, *op. cit.*, 134 n. 6, el Padre Tapia, joven todavía e inexperto, juzga a estos dos misioneros con demasiada severidad; cf. además BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 592, 595.

XX

Carta del Padre General al Padre Tapia[1]

1594

Padre Gonçalo de Tapia

El consuelo que Dios saca de los fructuosos trabajos de V. R., no se queda en México; que acá nos alcanza buena parte, y nos da no pequeña ocasión de alabar y adorar la divina misericordia que con tanta liberalidad se va comunicando entre esa ciega gentilidad. Y cierto, Padre mío, que, aunque yo siento lo mucho que V. R. y sus compañeros forzosamente padescerán en tierras y entre gentes tales, todavía creo que les tengo más invidia que compasión; porque es felicíssima suerte la de aquellos que Dios toma por instrumentos para descubrirse a esa pobre y desamparada gente; y no dudo de su piadosa bondad, sino que, quanto sus operarios más solos viven aý, y más desnudos de los humanos entretenimientos que en otras ocupaciones no faltan, tanto más les acudirá él y les proveerá los divinos, que son de más utilidad y consuelo para aliviar los trabajos.

Yo he encargado y de nuevo encargo a los superiores que ayuden esa missión; porque se me trasluze que, por ella, se va abriendo una gran puerta para multiplicar la grei de Christo, y manifestar su santíssimo nombre, de manera que sea servido y adorado donde hasta aora no ha sido conocido. Acá no faltaremos de ayudar siempre con oraciones. V. R. en las suyas también se acuerde de mí y de dar mis encomiendas a sus compañeros.

De Roma y de marzo 9, 1594.

Después de escrita ésta, y embiada la 1ª vía, receví la suya de mayo del 93, y yo siento lo mesmo que V. R. dice de Zacatecas, y assí lo he escrito al Provincial[2].

[Claudio Aquaviva]

---

[1] Esta carta se halla en el registro original, *Mex. 1*, f. 125; la vertió al inglés Shiels, *Gonzalo de Tapia*, 152.

[2] En carta al Padre Pedro Díaz, 22 de noviembre 1593: « . . . la fundación de . . . Zacatecas . . . en ninguna manera nos conviene por aora, pues siendo la gente no mucha, es dañosa cosa dividirla en muchos puestos » (*Mex. 1*, f. 123); cf. documentos XIII-XIV.

XXI

CATHALOGO DE LOS PADRES Y HERMANOS QUE EN ESTA PROVINCIA DE LA NUEVA ESPAÑA SABEN LENGUAS Y LAS EXERCITAN Y DE LOS QUE ATTIENDEN A DEPRENDERLAS, EN ABRIL DE 1596 AÑOS [1].

COLLEGIO DE MEXICO

1. El P. Juan de Tovar sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar y predicar desde que entró en la Compañía, que avrá más de 23 años.

2. El P. Gaspar de Meneses sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella quatro años.

3. El P. Gaspar Maldonado sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella tres años.

4. El P. Gregorio López sabe medianamente la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar en ella ocho años.

5. El P. Manuel de Villegas sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella quatro años.

6. El P. Juan de Chaves ha deprendido la lengua mexicana, este año, y se ha exercitado en el en confesar en ella [*sic*].

7. El P. Pedro de Hortigosa sabe algo de la lengua mexicana y, a necessidad, confiessa en ella.

8. El P. Martín Peláez ha començado a deprender la lengua mexicana, y començado a confessar en ella.

9. El P. Bernardino Llanos ha començado a deprender la lengua mexicana, y a confessar en ella.

10. El P. Gaspar de Carvajal sabe medianamente la lengua mexicana y, en este año que se ha ordenado, a començado a confessar en ella.

11. El Hermano Nicolás Vázquez, estudiante theólogo, sabe bien la lengua mexicana, y ayuda lo que puede en ella.

---

[1] Este catálogo se conserva en *Mex. 4*, ff. 93-94. De cada uno de los 53 jesuítas reseñados aquí, se da una breve noticia biográfica en BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 580-597.

COLLEGIO DE LA PUEBLA

12. El P. Diego Gonçález sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella tres años.

13. El P. Alonso de Santiago sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en predicar y confessar en ella catorze años.

14. El P. Agustín Cano sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella nueve años.

15. El P. Andrés Márquez ha començado a deprender este año la lengua mexicana, y a confessar en ella.

16. El P. Melchior Márquez ha començado a deprender la lengua mexicana, y no a confessar.

17. El P. Francisco de Contreras sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar en ella un año.

COLLEGIO DE GUAXACA

18. El P. Martín de Salamanca sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en predicar y confessar en ella más de ocho años.

19. El P. Cosme de Avendaño sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella quatro años.

COLLEGIO DE GUADALAJARA

20. El P. Luis de Covarruvias sabe bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en predicar y confessar en ella ocho años.

21. El P. Gerónimo López sabe bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella nueve años.

[21ª] [2] El P. Juan Pérez sabe bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar en ella tres años.

COLLEGIO DE VALLADOLID

22. El P. Christóval Bravo sabe muy bien la lengua tarasca, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella onze años.

23. El P. Juan de Carmona sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella dos años.

COLLEGIO DE PAZQUARO

24. El P. Gerónimo Díez sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella seys años, y ahora deprende la tarasca, y comiença a confessar en ella.

---

[2] Por descuido no se puso el número correspondiente al Padre Juan Pérez.

25. El P. Francisco Ramírez sabe muy bien la lengua tarasca, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella diez y ocho años, y también sabe la mexicana,y confiessa en ella.

26. El P. Juan Ferro sabe muy bien la lengua tarasca, y exercitádose en confessar y predicar en ella diez y ocho años, y también sabe la mexicana, y confiessa en ella.

27. El P. Ambrosio de los Ríos sabe muy bien la lengua tarasca, y se ha exercitado en predicar y confessar en ella dos años, y también sabe la mexicana.

28. El P. Guillermo de los Ríos ha deprendido la lengua tarasca, y confiessa ya ha un año en ella.

COLLEGIO DE TEPOTZOTLAN

29. El P. Pedro Vidal sabe muy bien la lengua otomí, y confiessa y predica en ella.

30. El P. Antonio Rubio ha començado a deprender la lengua mexicana, y confiessa ya en ella.

31. El P. Antonio del Rincón sabe muy bien la lengua mexicana, en la qual ha compuesto un arte, que es muy útil para deprenderla, y se ha exercitado en predicar y confessar en ella diez y ocho años.

32. El P. Fernán Gómez sabe muy bien las lenguas otomí, mexicana y macagua, y se ha exercitado en confessar y predicar en ellas, desde que entró en la Compañía, que avrá veynte y dos años. [93v]

33. El P. Diego de Torres sabe muy bien la lengua otomí, y a compuesto un arte en ella, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella catorze años, y también confiessa y predica en la mexicana.

34. El P. Francisco Çarfate sabe las lenguas otomí y mexicana bien, y se ha exercitado en predicar y confessar en ellas quatro años.

35. El P. Francisco de Guzmán sabe bien las lenguas otomí y mexicana, y confiessa en ellas un año ha.

SEMINARIO DE S. ILLEFONSO [3]

36. El P. Juan Laurencio sabe muy bien la lengua otomí, y se ha exercitado en predicar y confessar en ella quatro años, y también se ha exercitado en confessar en la mexicana; ahora haze officio de Rector en este seminario.

37. El P. Francisco de Arista sabe muy bien la lengua mexicana,

[3] En la ciudad de México.

y se ha exercitado en confessar y predicar en ella tres años; ahora haze officio de ministro en este seminario.

38. El P. Diego de S. Estevan sabe medianamente la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar en ella cinco años; ahora haze officio de confessor en este seminario.

RESIDENCIA DE LA VERACRUZ

39. El P. Gaspar de Lorra sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en predicar y confesar en ella dos años.

RESIDENCIA DE ÇACATECAS

40. El P. Gerónimo de Santiago sabe muy bien la lengua tarasca, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella cinco años.

RESIDENCIA DE CINALOA

41. El P. Martín Pérez sabe muy bien la lengua mexicana, y se exercitó en predicar y confessar en ella cinco años, y aora seys que reside en aquella provincia, donde a deprendido otras dos lenguas, y se exercita en predicar y confessar en ellas.

42. El P. Juan Baptista Velasco sabe muy bien la lengua mexicana, y se exercitó en confessar y predicar en ella tres años; y en Cinaloa, donde ha cinco que reside, ha deprendido otra lengua.

43. El P. Pedro Méndez sabe muy bien la lengua mexicana, y se exercitó en predicar y confessar en ella tres años; y en Cinaloa ha dos años que reside, y deprendió otra lengua que exercita.

44. El P. Hernando de Santarén sabe medianamente la lengua mexicana, y se exercitó en confessar en ella dos años, y ahora ha deprendido otra lengua en Cinaloa, que exercita.

45. El P. Hernando de Villafañe sabe muy bien la lengua tarasca, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella ocho años; y ahora a ydo a Cinaloa, donde deprenderá otra.

46. El P. Bartolomé de Hermosa es ydo a Cinaloa a deprender una de las lenguas de aquella provincia.

RESIDENCIA DE GUADIANA

MISSION DE LA LAGUNA

47. El P. Francisco Gutiérrez es ydo ha deprender alguna lengua de aquella provincia.

48. El P. Gerónimo Ramírez sabe muy bien las lenguas tarasca y mexicana, y se ha exercitado en confessar y predicar en ellas

muchos años, y ahora ha deprendido otra que llaman tepeguana, y predica y confiessa en ella.

49. El P. Juan Agustín sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella dos años, y ahora deprende la çacateca, y confiessa y predica en ella.

50. El P. Pedro de Secovia es ydo a aquella provincia a deprender una lengua de ella; sabe algo de la mexicana.

MISSION DE S. LUIS DE LA PAZ

51. El P. Nicolás de Arnaya sabe muy bien la lengua otomí y se ha exercitado en confessar y predicar en ella onze años, y también se ha exercitado en confessar y predicar en la mexicana, y ahora deprende otra de las de aquella tierra.

52. El P. Diego de Monsalve sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar en ella dos años, y confiessa también en otra lengua de aquella tierra.

VICE PROVINCIA DE LAS PHILIPPINAS

En esta Vice-provincia ay dos Padres que saben la lengua de aquella tierra: el P. Francisco de Almerique, que se ha exercitado en confessar y predicar en ella ocho años, y el P. Pedro Chirinos, que se ha exercitado en ella cinco años. [94]

El año passado fueron a aquella Vice-provincia ocho Padres, de los quales seys sabían la lengua mexicana.

Este año an pasado a aquella Vice-provincia quinze Padres, para deprender las lenguas de ella; de manera que todos los sacerdotes que allá ay para la instrucción de los indios de aquellas islas, son veynte y siete.

[*firmado*] Estevan Páez [4]

---

[4] Provincial (1594-1599).

XXII

GREGORII XIII

Confirmatio et extensio privilegii Societatis aedficandi et habitandi ubique, etiam intra cannas aliorum ordinum [1]
Die 30 octobris 1576

Gregorius papa XIII. Ad futuram rei memoriam

Salvatoris Domini nostri Iesu Christi, qui charitas est et Deus pacis, his in terris vices, licet immeriti, gerentes; ea quae pacis sunt, praesertim cum militantis Ecclesiae firmamentum, omnisque filiae Sion decor in animorum coniunctione, pace et tranquillitate versetur, nosque unum in Christo corpus sumus, pro Nostri debiti officio, tamquam ipsius mystici corporis caput, quaerentes; litium quarumvis, quae fraternam dilectionem lacerant, maxime vero, quae inter Religiosas personas ventilantur, occasionibus obviamus, exortasque, quantum cum Deo possumus, consopimus.

COMMENDATIO SOCIETATIS

Sane, ut accepimus, licet dilecti filii Presbyteri venerabilis Societatis Iesu in vinea Domini, tamquam fructiferi palmites, in toto fere orbe, tam in continendis in via mandatorum Christi fidelibus, infirmis in fide consolidandis, aegrotisque sanandis, confractis alligandis, et abiectis reducendis, ovibusque dispersis, et lupis vespertinis leonumque famelicis catulis in devorationem expositis, reclamandis et defendendis; quam etiam iis, quae extra ovile Christi sacrosanctique imperii Nostri tutelam, sub ignorantiae iugo in obscuris et tenebricosis locis ac desertis per montuosas ac difficiles vias aberrant, convertendis, et ad nationes catholica religione imbutas, et ad immanes barbarasque divini cultus politicique ornatus ignaras gentes, ferino potius quam humano more viventes, sese extendentes, opimum et uberrimum fructum attulerint, et in dies

---

[1] Preferimos dar en el apéndice el original latino de esta bula que insertarla en el texto de la historia, como se halla en los mss. Seguimos el texto publicado en *Institutum* I, 63-67. Cf. el texto de la historia, p. 174.

maiori cum sollicitudine afferre, zizania exstirpare, bonum semen renovare, plantare, terrasque incultas evangelico sulco ac ecclesiasticae disciplinae vomere eruderare non cessent; ac dudum propter ipsius Societatis tam utiles tamque necessarias functiones, quae tum in domibus per frequentem Poenitentiae et Eucharistiae Sacramentorum administrationem, et ad eorum frequentationem sectandam exhortationem, praedicationemque et Spiritualia Exercitia ac alia verbi Dei ministeria, tum in Collegiis per lectiones tam bonarum litterarum quam philosophiae etiam et theologiae ad iuventutem bonis moribus et litteris inbuendam, ex ipsius Societatis primaeva Instituti erectione ac divina vocatione magno Dei beneficio et Ecclesiae spirituali emolumento exercet; fel. rec. Paulus Papa III, speciali privilegio, ut quaecumque domos, ecclesias et collegia aedificare, vel concessa recipere et inhabitare posset indulserit; et deinde piae mem. Iulius etiam Papa III indultum, huiusmodi confirmaverit, et successive recol. mem. Pius IV, praedecessores Nostri, idem indultum, etiam intra centum quadraginta cannas Ordinum Mendicantium, de novo concesserit; Nosque postremo, cum lis et causa seu controversia aut quaestionis materia desuper, occasione certae domus per ipsos Presbyteros a dilecto filio Comite de Orgaz Toleti emptae, concessionem eiusdem Pii praedecessoris confirmantes, emptionem dictae domus recte factam, et in ea Presbyteros ipsos habitare posse et debere, declaraverimus, et alias, prout in singulis litteris apostolicis desuper confectis plenius continetur: nihilominus praefati Presbyteri a diversis dictorum Ordinum Religiosis diversimode, vigore seu praetextu privilegiorum huiusmodi cannarum, adhuc, prout de facto, tam in Mexicana quam in Guaxicana Novae Hispaniae civitatibus, non sine animi Nostri displicentia molestantur, immo et excommunicationis sententia interdum feriuntur, in christiani populi scandalum non modicum.

MINISTERIORUM SOCIETATIS UTILITAS AC NECESSITAS

PRIVILEGIA PAULI III

IULII III ET PII IV

Nos igitur attendentes, dictam Societatem, (quae, quamvis collegia habeat annexa, et haec reditus pro studentium necessitate habere possint, inter Mendicantium Ordinum Religiones, per sanctae mem. Pium Papam V, similiter praedecessorem Nostrum, per quasdam suas in forma brevis litteras, sub die septima mensis Iulii, Pontificatus sui anno sexto expeditas, adscripta et declarata, ac privilegiorum Ordinum Mendicantium particeps effecta fuit) ex eius Instituto et Constitutionibus, apostolica auctoritate confirmatis, bona stabilia possidere non posse, sed incertis eleemosynis, fide-

SOCIETAS DECLARATA EST MENDICANS

liumque largitionibus et subventionibus vivere, nec minus quam caeteros Mendicantes Ordines in excolenda vinea Domini assidue laborare, immo nec alios iuxta se domos et monasteria aedificare prohibere, neve ullum, aut certe quam minimum, praeiudicium aliis Religiosorum Monasteriis ex Societatis domorum, collegiorum et ecclesiarum vicinitate provenire, ex eo quod, propter diversam functionum et Instituti rationem, Societas ipsa nec chori usum habet, nec ad funerales associationes accedit, nec defunctorum funera, nisi rara nulla item Missarum vel sepulcralia stipendia, nullas sepulcrorum vel capellaniarum fundationes, nullam denique prorsus eleemosynam, quae ad quodvis ipsius Societatis ministerium vel opus dirigi intelligatur, admittit; ac, prout nostrum Nos invitat officium, inconvenientibus huiusmodi obviare, ac scandala quaecumque et contentionum, praecipue inter Religiosas personas, occasiones removere, nec non tam salubribus dictae Societatis ministeriis, quae pro eorum dignitate ac maiori fidelium fructu, in locis aptis, ubi maior seges et frequentior populi consuetudo viget, exerceri et ministrari debent, viam potius aperire quam impedimenta ulla obiici permittere volentes: motu proprio, ac de apostolicae potestatis plenitudine, non ad alicuius Nobis super hoc oblatae petitionis instantiam, sed de nostra mera deliberatione, eosdem Presbyteros eorumque singulos a quibusvis excommunicationis, suspensionis et interdicti, aliisque ecclesiasticis sententiis, censuris et poenis a iure vel ab homine quavis occasione vel causa latis, si quibus quomodolibet innodati exsistunt, ad effectum praesentium dumtaxat consequendum, harum serie absolventes et absolutos fore censentes, ac supra dictarum litterarum, nec non et aliorum Ordinum privilegiorum et in eis contentarum clausularum tenores, ac alia etiam forsan circa praemissa de necessitate exprimenda, praesentibus pro expressis habentes; ac privilegia dictorum Ordinum super non aedificatione intra dictas cannas, quoad dictam Societatem tantum, suspendentes, revocantes ac invalidantes; silentium perpetuum quibusvis super praemissis aut eorum aliquo, vigore cuiusvis confirmationis aut ampliationis et de novo concessionis dictarum cannarum, a Sede Apostolica quomodolibet, et pari motu, etiam consistorialiter, ac cum quibusvis praesentium derogationibus specifice factis, obtentarum et in futurum obtinendarum, contra praesentium tenorem venientibus, imponentes; eisdem Presbyteris et Societati, ut quaecumque domos, collegia ecclesias et alia aedificia erigere, ac per eos ubivis locorum erecta

PRIVILEGIA CANNARUM QUOAD SOCIETATEM REVOCANTUR

PERPETUUM SILENTIUM IMPONITUR, NON OBSTANTE QUACUMQUE NOVA CONCESSIONE AUT CONFIRMATIONE, ETIAM OBTINENDA

inhabitare, ac quaecumque loca, domos, ecclesias, oratoria et alia cuiuscumque structurae aedificia, sibi quomodolibet relicta vel oblata, recipere, acceptare, emere, possidere et retinere, ac in eis omnia et singula, functiones, lectiones et ministeria in aliis eiusdem Societatis domibus, collegiis, ecclesiis et aliis locis fieri et exerceri solita, habere, facere et exercere libere et licite possint et valeant earumdem praesentium tenore, de specialis dono gratiae concedimus et indulgemus; eosque a quibusvis censuris et poenis in illos praemissorum occasione forsan latis absolvimus. Nec non indulta per Paulum, Iulium et Pium, praedecessores Nostros praedictos, et Nos, eis, ut praefertur, concessa et confirmata, cum omnibus et singulis in eis contentis concessionibus, privilegiis, facultatibus, praerogativis, et aliis gratiis, declarationibus, derogationibus aliisque quibusvis, etiam derogatoriarum derogatoriis, irritantibusque et aliis decretis et clausulis, approbamus et confirmamus, illisque perpetuae et inviolabilis firmitatis robur adiicimus. Nec non oppositionem et contradictionem quorumcumque, quovis titulo, vigore, praetextu, colore, ipsis Presbyteris praeiudicium afferre, ac praesentes litteras de obreptionis vel subreptionis vitio, aut intentionis Nostrae defectu notari vel impugnari, suspendi, revocari, annullari, invalidari, aut ad viam iuris reduci, vel contra illas attentari non posse neque debere; sed illas perpetuo validas, efficaces et illibatas exsistere; et ubi aliquid contra eas extorqueri et obtineri contingerit, illas nihilominus in suo pleno et integro robore, absque eo quod desuper impetranda sit a Sede praedicta illarum confirmatio, restitutio, revalidatio vel nova concessio, permanere; irritumque et inane, si secus super his a quoquam, quavis auctoritate, scienter vel ignoranter, attentatum forsan est hactenus, vel in posterum contingerit attentari, decernimus. Ac quasvis excommunicationis sententias, vigore talium privilegiorum cannarum, contra dictos Presbyteros vel Societatem latas et ferendas eos vel eorum aliquem nullatenus afficere posse declaramus.

FACULTAS AEDIFICANDI ET HABITANDI UBIQUE

PRIVILEGIA SOCIETATIS CIRCA HOC CONFIRMANTUR

HAE LITTERAE SUBREPTIONIS ARGUI NON POSSUNT

CENSURAE DESUPER LATAE VEL FERENDAE SOCIOS NON AFFICIUNT

Quocirca universis et singulis venerabilibus fratribus Patriarchis, Archiepiscopis, Episcopis, ac dilectis filiis Abbatibus, Prioribus et aliis personis in dignitate ecclesiastica constitutis, per praesentes pari motu mandamus, quatenus ipsi vel eorum quilibet, per se vel alium seu alios, praesentes litteras et in eis contenta quaecumque, ubi et

DEPUTANTUR IUDICES

quando opus fuerit, et quoties pro parte dictorum Presbyterorum aut alterius eorum fuerint requisiti, solemniter publicantes, eisque in praemissis efficacis defensionis praesidio assistentes, faciant auctoritate Nostra eos decreto, confirmatione, indulto, aliisque praemissis pacifice gaudere ac easdem praesentes litteras et in eis contenta quaecumque perpetuo inviolabiliter observari; non permittentes eos super eisdem praemissis vel eorum aliquo, per quorumcumque Ordinum, etiam Mendicantium, Religiosos, seu locorum Ordinarios, aut alios quoscumque Iudices et personas, cuiuscumque status, gradus, ordinis et conditionis exsistant, et quacumque, etiam pontificali, regia, vel alia auctoritate fungantur, publice vel occulte, directe vel indirecte, tacite vel expresse, quovis quaesito colore vel ingenio, impediri, molestari, perturbari vel alias quomodolibet inquietari; contradictores quoslibet et rebelles, per censuras ecclesiasticas et alia opportuna iuris remedia appellatione postposita, compescendo, invocato etiam ad hoc, si opus fuerit auxilio brachii saecularis.

NON OBSTANTIBUS, ETC.

Non obstantibus praemissis ac piae mem. Bonifacii Papae VIII etiam praedecessoris Nostri, de una, et in Concilio generali de duabus dietis, dummodo non ultra tres dietas quis auctoritate praesentium ad iudicium trahatur, aliisque constitutionibus et ordinationibus apostolicis, nec non dictorum Ordinum, etiam iuramento, confirmatione apostolica, vel quavis firmitate alia roboratis statutis et consuetudinibus, privilegiis quoque, indultis et litteris apostolicis eisdem Ordinibus illorumque Superioribus et personis, etiam super non aedificandis ecclesiis, domibus, collegiis et aliis aedificiis aliarum Religionum intra centum quadraginta cannas ab eorum coenobiis et conventibus vel monasteriis et domibus, ac aliis sub quibuscumque tenoribus et formis, per quoscumque Romanos Pontifices concessis, confirmatis et innovatis; ac omnibus aliis, quae Nos et praedicti praedecessores Nostri in singulis litteris praedictis voluimus non obstare. Quibus omnibus, etiam si pro illorum sufficienti derogatione, de illis eorumque totis tenoribus, specialis, specifica, expressa et individua, ac de verbo ad verbum, non tantum per clausulas generales idem importantes, mentio seu quaevis alia expressio habenda, aut aliqua alia exquisita forma servanda foret, tenores illorum, ac si de verbo ad verbum, nihil penitus omisso, et forma in illis tradita observata, inserti forent, praesentibus pro expressis habentes, illis alias in suo robore permansuris, hac vice dumtaxat, motu simili, specialiter et expresse derogamus, caeterisque contrariis quibuscumque; aut si aliquibus, communiter vel divisim ab eadem sit Sede indultum, quod interdici, suspendi vel excommunicari non possint per litteras apos-

tolicas non facientes plenam et expressam, ac de verbo ad verbum de indulto huiusmodi mentionem.

TRANSSUMPTIS HABEATUR FIDES

Volumus autem et eadem auctoritate decernimus quod ipsarum transsumptis manu alicuius Notarii publici subscriptis, et sigillo alicuius Praelati vel personae in dignitate ecclesiastica constitutae, aut curiae ecclesiasticae vel etiam Generalis Praepositi ipsius Societatis, munitis, in iudicio et alibi ubi opus fuerit, eadem prorsus fides adhibeatur, quae adhiberetur eisdem praesentibus, si forent exhibitae vel ostensae.

Datum Romae, apud S. Petrum, sub annulo Piscatoris, die trigesimo Octobris MDLXXVI, Pontificatus Nostri anno quinto.

Cae. Glorierius.

INDICE DE PERSONAS, LUGARES Y COSAS MAS NOTABLES

B

CH

D

G

H

I

LL

M

O

S

T

U

V